Jujuy

Diccionario General

1992

1593-CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE JUJUY-1993

JUJUY

DICCIONARIO GENERAL

Ediciones
Gobierno de la Provincia de Jujuy

JUJUY 1992

GOBERNADOR

DE LA

PROVINCIA DE JUJUY

Dr. ROBERTO RUBEN DOMINGUEZ

VICE – GOBERNADOR

Dr. JOSE CARLOS FICOSECO

MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. HUGO FERNANDO ELEIT

SECRETARIO DE

EDUCACION Y CULTURA

Lic. JOSE ALBERTO AGÜERO

DIRECTOR

PROVINCIAL DE CULTURA

Tte: Cnl.(R.E.) ANTONIO PALEARI

Gobierno de laProvincia de Jujuy

Gobernador

Los pueblos que no conocen su historia no razonan a partir de ella, no tiene la posibilidad de construir, con seriedad, su futuro.

Este Diccionario General viene a sumar un aporte invalorable para la reflexión histórica de Jujuy, como pueblo que desea construir su futuro sobre bases sólidas.

Es fruto de un trabajo en equipo. Fue realizado con seriedad metódica y veracidad documentada. Reunió la labor de calificados especialistas e intelectuales de Jujuy.

Es oportuna esta obra cuando lso jujeños nos encontramos conmemorando el CUARTO CENTENARIO de la fundación de la Provincia de Jujuy. Se constituirá en la lectura obligada para repensar nuestros cuatro siglos de jujeñeidad.

El eterno agradecimiento a los jujeños y jujeñas que hicieron posible esta obra. Muy especialmente al Gobernador que la dispuso: RICARDO JOSE MANUEL DE APARICI; y al entrañable amigo que la sostuvo con su inclaudicable voluntad: ANTONIO PALEARI.

ROBERTO RUBEN DOMINGUEZ
GOBERNADOR

-COMITE DE REDACCION

DIRECCION GENERAL: ANTONIO PALEARI (Ad. Hon.)

ASESOR: Emilio Bidondo (Ad. Hon.)

AUTORES DE LOS VOCABLOS

M.I.C.	-	MARIA ISOLINA COMAS
M.C.	-	MARCELO CONSTANT
M.E.F.	-	MARIA ELENA FERNANDEZ
A.F.D.	-	ALICIA FERNANDEZ DISTEL
D.R.G.	-	DORA ROSANA GERONAZZO
H.E.LL.	-	HECTOR EMILIO LLANES
M.M.	-	MONICA MULQUI
M.E.N.	-	MARCELA EUGENIA NIEMIEC
A.P.	-	ANTONIO PALEARI
S.G.P	-	SUSANA GRACIELA PALEARI
M.A.R.	-	MARIA AURORA RE
E.R.	-	ENRIQUE ROSSO
J.P.S.I.	-	JOBINO PEDRO SIERRA IGLESIAS
L.S.	-	LILIANA SPELA
B.T.	-	BLANCA TULA

COLABORADORES DE LA OBRA

LEOPOLDO ABAN

JORGE BIDONDO

LUIS BUSIGNANI

MARIO CALIFANO

CARLOS CARRIZO SALVADORES

VICENTE CICARELLI

HAIRENIK ELIAZARIAN DE ARAMAYO

ANDRES FIDALGO

DELIA GOMEZ RUBIO

NILDA SUSANA GIGENA DE HUBEID

BEATRIZ ELVIRA GUERCI DE SIUFI

EDUARDO WILLIAM HANSEN

CRISTINA HERNANDEZ

FELIX INFANTE

OSCAR LOPEZ ZENARRUZA

MIGUEL ALBERTO MORAL

GRACIELA PALEARI

JUAN HORACIO PASINI BONFANTI

RENATO RABBI BALDI

HECTOR SANCHEZ ITURBE

FRANCISCA TRIGUERO DE ROCHA SOLORZANO

WALTER VERA

ANTONIO VIANA

SALVADOR VILTE MADREGAL

WALTERIO VISUARA

Se transcribe a continuación. el Decreto que dio. origen a la presente obra:

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

JB.- DECRETO Nº 4638 -G.
EXP. Nº 88.- SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 OCT.- 1988.

VISTO:

Que, tanto la nueva Constitución de la Provincia, como la Ley Nº 4052 -Orgánica del Poder Ejecutivo- fijan como deber del Estado el orientar una política cultural, dictando normas que propicie la investigación histórica, estableciendo las estructuras necesarias para ello, y

CONSIDERANDO:

Que, efectivamente dentro de los objetivos fijados por el Superior Gobierno de la Provincia es el de propender la difusión y conocimiento de la historia de Jujuy;

Que, no existe obra alguna que contenga la historia de Jujuy desde los períodos Prehispánicos, Colonial, de la Guerra por la Independencia y el Contemporáneo;

Que, en el período de la lucha por la Independencia Nacional, la Provincia fue protagonista fundamental;

Que, es necesario sintetizar en forma sistemática en una obra todo lo acontecido en el ámbito del territorio provincial, presentando los hechos, instituciones y personas que forjaron a nuestro país hacia una República y a nuestra Provincia como Estado autónomo;

Que, para tales fines la Provincia cuenta con investigadores capacitados e idóneos para este emprendimiento;

Que, la obra en cuestión consiste en su redacción, impresión y difusión.

0ue, La Constitución Provincial en el Capítulo de la Política Cultural, Art. 65º determina que: "El Estado preservará y conservará el Patrimonio cultural de la Provincia";

Que, para la concreción de tales propósitos se canalizarán por el Ministerio de Gobierno, creando: "Los Organismos de Preservación y acrecentamiento del Patrimonio histórico de la Provincia"
Art. 24º Inc. 3º, Ley Nº 4052;

Por todo ello y de conformidad a las pautas fijadas por los dispositivos legales mencionados en el exordio.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Créase a partir del 1 º de enero de 1988, el Comité de Redacción del Diccionario Histórico de la Provincia (CO.RE.DI.), bajo dependencia del Ministerio de Gobierno.

ARTICULO 2º.- Designase Director General (ad-honorem) de dicho Comité al Teniente Coronel (r) D. ANTONIO PALEARI.

ARTICULO 3º.- Apruébanse los anexos I: Propuesta de Trabajo; II: Organización (estructura), del CO.RE.DI.

ARTICULO 4º.- La erogación que demande el funcionamiento del Comité de Redacción del Diccionario Histórico de la Provincia será atendida con fondos de la partida específica asignada al Ministerio de Gobierno.

ARTICULO 5º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas pase a Contaduría General, Dirección Provincial de Personal, comuníquese, publíquese íntegramente, dése al Registro y Boletín Oficial y, oportunamente ARCHIVESE.-

Dr. RODOLFO VICTOR PARODI
Ministro de Gobierno

Dr. RICARDO DE APARICI
Gobernador

COMITE DE REDACCION

DIRECCION GENERAL: ANTONIO PALEARI (Ad. Hon.)

ASESOR: Emilio Bidondo (Ad. Hon.)

AUTORES DE LOS VOCABLOS

M.I.C.	-	MARIA ISOLINA COMAS
M.C.	-	MARCELO CONSTANT
M.E.F.	-	MARIA ELENA FERNANDEZ
A.F.D.	-	ALICIA FERNANDEZ DISTEL
D.R.G.	-	DORA ROSANA GERONAZZO
H.E.LL.	-	HECTOR EMILIO LLANES
M.M.	-	MONICA MULQUI
M.E.N.	-	MARCELA EUGENIA NIEMIEC
A.P.	-	ANTONIO PALEARI
S.G.P.	-	SUSANA GRACIELA PALEARI
M.A.R.	-	MARIA AURORA RE
E.R.	-	ENRIQUE ROSSO
J.P.S.I.	-	JOBINO PEDRO SIERRA IGLESIAS
L.S.	-	LILIANA SPELA
B.T.	-	BLANCA TULA

COLABORADORES DE LA OBRA

LEOPOLDO ABAN

JORGE BIDONDO

LUIS BUSIGNANI

MARIO CALIFANO

CARLOS CARRIZO SALVADORES

VICENTE CICARELLI

HAIRENIK ELIAZARIAN DE ARAMAYO

ANDRES FIDALGO

DELIA GOMEZ RUBIO

NILDA SUSANA GIGENA DE HUBEID

BEATRIZ ELVIRA GUERCI DE SIUFI

EDUARDO WILLIAM HANSEN

CRISTINA HERNANDEZ

FELIX INFANTE

OSCAR LOPEZ ZENARRUZA

MIGUEL ALBERTO MORAL

GRACIELA PALEARI

JUAN HORACIO PASINI BONFANTI

RENATO RABBI BALDI

HECTOR SANCHEZ ITURBE

FRANCISCA TRIGUERO DE ROCHA SOLORZANO

WALTER VERA

ANTONIO VIANA

SALVADOR VILTE MADREGAL

WALTERIO VISUARA

Se transcribe a continuación el Decreto que dio origen a la presente obra:

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

JB.- DECRETO Nº 4638 -G.
EXP. Nº 88.- SAN SALVADOR DE JUJUY,, 20 OCT.- 1988.

VISTO:

Que, tanto la nueva Constitución de la Provincia, como la Ley Nº 4052 -Orgánica del Poder Ejecutivo- fijan como deber del Estado el orientar una política cultural, dictando normas que propicie la investigación histórica, estableciendo las estructuras necesarias para ello, y

CONSIDERANDO:

Que, efectivamente dentro de los objetivos fijados por el Superior Gobierno de la Provincia es el de propender la difusión y conocimiento de la historia de Jujuy;

Que, no existe obra alguna que contenga la historia de Jujuy desde los períodos Prehispánicos, Colonial, de la Guerra por la Independencia y el Contemporáneo;

Que, en el período de la lucha por la Independencia Nacional, la Provincia fue protagonista fundamental;

Que, es necesario sintetizar en forma sistemática en una obra todo lo acontecido en el ámbito del territorio provincial, presentando los hechos, instituciones y personas que forjaron a nuestro país hacia una República y a nuestra Provincia como Estado autónomo;

Que, para tales fines la Provincia cuenta con investigadores capacitados e idóneos para este emprendimiento;

Que, la obra en cuestión consiste en su redacción, impresión y difusión.

0ue, La Constitución Provincial en el Capítulo de la Política Cultural, Art. 65º determina que: “El Estado preservará y conservará el Patrimonio cultural de la Provincia”;

Que, para la concreción de tales propósitos se canalizarán por el Ministerio de Gobierno, creando: “Los Organismos de Preservación y acrecentamiento del Patrimonio histórico de la Provincia”
Art. 24º Inc. 3º, Ley Nº 4052;

Por todo ello y de conformidad a las pautas fijadas por los dispositivos legales mencionados en el exordio.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Créase a partir del 1 º de enero de 1988, el Comité de Redacción del Diccionario Histórico de la Provincia (CO.RE.DI.), bajo dependencia del Ministerio de Gobierno.

ARTICULO 2º.- Designase Director General (ad-honorem) de dicho Comité al Teniente Coronel (r) D. ANTONIO PALEARI.

ARTICULO 3º.- Apruébanse los anexos I: Propuesta de Trabajo; II: Organización (estructura), del CO.RE.DI.

ARTICULO 4º.- La erogación que demande el funcionamiento del Comité de Redacción del Diccionario Histórico de la Provincia será atendida con fondos de la partida específica asignada al Ministerio de Gobierno.

ARTICULO 5º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas pase a Contaduría General, Dirección Provincial de Personal, comuníquese, publíquese íntegramente, dése al Registro y Boletín Oficial y, oportunamente ARCHIVESE.-

Dr. RODOLFO VICTOR PARODI
Ministro de Gobierno

Dr. RICARDO DE APARICI
Gobernador

ABREVIATURAS EMPLEADAS EN LA OBRA

a. C. - antes de Cristo
cm. - centímetro
Cía. - Compañía
dm. - decímetro
Dpto. - departamento
Dr. - doctor
etc. - etcétera
F.P. y/o F.R. - Fichas Personales y/o Fuentes Responsables
h - hijo
Hno/s. - Hermano/s
íd. - ídem.
kg. - kilogramo
km. - kilómetro
km^2. - Kilómetros cuadrados
Ldor. Gral. San Martín - Libertador General San Martín.
m. - metro
m^2. - metros cuadrados
mm. - milímetro
m./seg. - metros por segundo
m^3 - metros cúbicos
m^3/seg. - metros cúbicos por segundo
m.s.n.m. - metros sobre nivel del mar
NOA - Noroeste Argentino
Nº - número
Prov. - Provincia
r.p.m. - revoluciones por minuto
S.A. - Sociedad Anónima
S.A.A.I. - Sociedad Anónima Agrícola e Industrial
S.A.A.I.C. - Sociedad Anónima Agrícola Industrial y Comercial
S.A.C. - Sociedad Anónima y Comercial
S.A.D.E. - Sociedad Argentina de Escritores
sic. - textual
S.R.L. - Sociedad de Responsabilidad Limitada

SIGNOS EMPLEADOS EN LA OBRA

ºC. - grados centígrados
$ - pesos
$ m/n. - pesos moneda nacional
% - por ciento
→ - La flecha indica que la palabra que sigue está desarrollada en la obra. En los listados se señala la primera voz.

Las iniciales consignadas en el desarrollo de un vocablo corresponden a su título. Las utilizadas en el pie pertenecen al autor.

TOMO III

CAR – CUZ

CARABAJAL POSSE, Gustavo Agapito (deportista)

Nació en San Miguel de Tucumán, el 19 de agosto de 1902. En esa misma capital inició su trayectoria como boxeador. Precisamente en 1924 y 1925, se destacaba como uno de los púgiles más notables del país, al obtener el título de campeón tucumano.

Abandonó la práctica activa de este deporte después de un lamentable accidente en el cual perdiera la vida el púgil norteamericano Tom Miller, tras recibir un "fuera de combate" de Carabajal Posse.

En 1930 se radicó en →Ledesma (Jujuy) donde se desempeñó como preparador físico y kinesiólogo. Allí fue además, director técnico del equipo de fútbol "Atlético Ledesma".

En 1945 se radicó en →San Salvador de Jujuy para dedicarse a la enseñanza del boxeo en el "Jujuy Boxing Club". Se destacó por sus curaciones en afecciones traumáticas.

Falleció en la capital jujeña, el 6 de octubre de 1988.

L.S.
F.P. y/o F.R.

CARACARA (localidad)

Se halla ubicada en el departamento →Yavi y muy próxima a la localidad de →Pumahuasi. Aproximadamente 265 km. la separan de →San Salvador de Jujuy. Desde la ciudad mencionada se llega a C. por →Rutas Nacional Nº 9 y →Provincial Nº 69. Se encuentra en pleno altiplano y a una altitud de 3600 metros. La zona posee varios cursos de agua de caudal no permanente.

Se calculó que en el año 1990 había 100 habitantes y se registraron en 1980 47 viviendas. Funciona en esta localidad la Escuela primaria Nº 275 "Libertadores de América", de tercera categoría y jornada simple.

Cara significa en →quichua cuero. En esta lengua para formar los nombres colectivos en muchos casos, se duplica el vocablo. Por lo tanto Caracara sería lugar donde hay muchos cueros o curtiembre.

L.S.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. F. P. y/o F.R.

CARACARA (paraje poblado, departamento Rinconada)

Ubicado en el departamento →Rinconada, se halla en plena sierra de →Cochinoca, sobre la →Ruta Provincial Nº 7. Desde →Abra Pampa, la misma lleva a →Santa Catalina. El paraje está situado a 3790 metros sobre el nivel del mar. El río →Chipaite baña el abigarrado paisaje. Dista 29 km. de la localidad de Abra Pampa, cabecera del departamento →Cochinoca y 30 km. de Ciénego Grande, paraje poblado en el departamento Rinconada y cruce de caminos entre las Rutas Provinciales Nº 7 y Nº 70.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CARACCIOLO Carmine Nicolao (virrey del Perú)

De origen napolitano con ascendencia griega y proveniente de una familia cuyos miembros se destacaron en las letras y las armas, gobernó el Perú desde 1716 a 1720. Para esa época, Jujuy mantenía un intenso comercio con el →Virreinato del Perú.

E.R.
ESPASA-CALPE: Diccionario.

CARAHUASI (localidad)

Pertenece al departamento →Rinconada. Con respecto a la ciudad de →San Salvador de Jujuy, se encuentra aproximadamente a 265 km. de distancia. El acceso desde la citada ciudad, se realiza por la →Ruta Nacional Nº 9 y las →Provinciales Nº 7 y Nº 71. La altura sobre el nivel del mar es de 3680 metros. Ubicada en el altiplano y muy próxima al río Cincel, posee clima puneño, típico de la zona. Forma parte de la Comisión Municipal de →Rinconada y cuenta con centro vecinal.

Para 1990 se estimó en 90 el número de personas que habitaban la localidad. Se censaron en 1980, 31 viviendas. Posee estafeta postal y la Escuela Primaria Nº 246, de tercera categoría.

El nombre C. deriva de la unión de las voces →quichuas Kara=cuero y Huasi=casa, significa casa hecha con cuero.

L.S.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño: F.P. y/o F.R.

CARAHUASI (paraje, departamento Dr. Manuel Belgrano)

Ubicado en el departamento →Dr. Manuel Belgrano, se halla donde se unen los arroyos Berreal y La Hondura, dando nacimiento al río →Zapla. Está situada a 8 km. al noroeste de →Palpalá en línea recta.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CARAHUASI (sitio arqueológico)

Sitio arqueológico en el departamento →Rinconada, coincide con la localidad homónima. Está ubicado sobre la →Ruta Provincial que nace en la Nº 71 y que une a este poblado con la mina →Pan de Azúcar. Se halla a 4 km. al norte de Pan de Azúcar y se une al norte con la Ruta Provincial Nº 7.

El topónimo viene de la unión de los vocablos →quichuas "Kara" cuero y "huasi" casa, o sea "casa de cuero".

Posiblemente hayan sido los →incas quienes le dieran este nombre en su lengua, pues C. era el lugar de paso del camino imperial por la →Puna. Cuanto se sabe de la arqueología de C. se debe a →David Jorge Casas (h), quien en 1982 explicara que toda la altiplanicie de C. con una altitud media de 3500 metros sobre nivel del mar, está recorrida de norte a sur por una banda apisonada con el ancho propio del →camino del inca.

A.F.D.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. CASAS, David Jorge: Carahuasi, Un sitio en el camino del Inca Informe... Preliminar. PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño.

CARAHUNCO (paraje poblado)

Se encuentra en el departamento →Palpalá. Aproximadamente, dista 28 km. de →San Salvador de Jujuy y desde esta ciudad se accede a C. por la →Ruta Provincial Nº 56. Ubicada en un valle, próximo al curso del →Río Grande, predomina un agradable clima templado. La altura es de 950 metros sobre el nivel del mar. Se calculó que en 1990 contaba con 794 habitantes, mientras que durante el censo de 1980 se registraron 256 viviendas. Posee Centro Vecinal, Puesto de Salud, Destacamento Policial (con radio), agua potable y energía.

La instrucción se imparte en la Escuela Nº 22 "República de Bolivia" de enseñanza primaria, tercera categoría, jornada completa. Se destaca la agricultura como actividad económica.

Se registraron hallazgos arqueológicos aislados, posiblemente de la →cultura San Francisco. C. tuvo un importante rol en el siglo XIII (alzamiento de →Tupac Amaru).

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

CARAUNCO (sitio arqueológico, referencia histórica)

También aparece con la grafía de Carahunco. Es un paraje poblado en el departamento →Palpalá. Está situado a 28 km. de →San Salvador de Jujuy, sobre la margen izquierda del →Río Grande, a mitad de camino entre →San Pedro de Jujuy y la capital de la Provincia. Sus tierras fértiles para el cultivo y aptas para la cría de vacunos están enmarcadas por un microclima excepcional a 950 metros de altura sobre el nivel del mar.

Debió ser zona de dispersión de la →cultura San Francisco, que ocupó el valle homónimo y, en parte, el Río Grande entre 1400 antes de Cristo y el 0 de la Era. De C. procede una pipa de cerámica sanfranciscana en T que describe →Bernardo Dougherty integrada a la colección Ibarra de Jujuy.

Dado que el topónimo es de origen decididamente →quichua (según Antonio Paleari significaría "saco o camiseta de cuero"), debe pensarse en una ocupación prehispánica tardía de este enclave. En época virreinal vuelve a tomar relieve, pues de su hacienda de C. trae el párroco →Antonio Cornelio de Albarracín, la primera noticia sobre el alzamiento indígena rebelde de Zapla, que fuera sofocado por →Gregorio de Zegada.

A.F.D.

DOUGHERTY, Bernardo: Informe Preliminar Sobre un Nuevo Yacimiento arqueológico en Palpalá, Provincia de Jujuy: Su Situación Dentro del Complejo San Francisco. PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. BIDONDO, Emilio A.: Historia de Jujuy.

CARAVANA DE LA AMISTAD (Jujuy - Zapaleri - Antofagasta)

En 1967, después de largos años, se pudo realizar el sueño de muchos jujeños: cruzar la →Cordillera de los Andes en vehículos. Marcharon en busca de una salida que los pusiera en contacto no sólo con →Chile sino también con el Océano Pacífico.

Uno de los promotores que siempre bregó por ese paso, fue →Miguel Vicente Garay. En el año citado, interesó de ese propósito al entonces presidente de la →Sociedad Rural Jujeña →Walter Ernesto Gronda, quien, en definitiva, organizó lo que habría de llamarse Caravana de la Amistad.

De ella participaron 26 hombres y tres mujeres. Partió la mañana del 15 de setiembre de 1967 desde →San Salvador de Jujuy, hacia →Mina Pirquitas. Allí descansaron para reiniciar la marcha al día siguiente. El 16 continuaron al cerro Zapaleri, pasaron por la laguna de Vilamay las ruinas de Mina Vieja hasta llegar al hito trifinio. Luego superaron Zapaleri rumbo a Tara ya en territorio chileno: al arribar al río del mismo nombre, no pudieron cruzar y debieron pasar la noche en ese lugar. El 18 prosiguieron la marcha hacia San Pedro de Atacama, desde allí a Calama y por último hasta Antofagasta.

La aventura de estos pioneros no fue fácil: sufrieron las inclemencias del tiempo y la rotura de algunos vehículos, que abandonaron en la Cordillera.

En la caravana participaron, entre otras, las siguientes personas: →Walter Ernesto Gronda, Carlos Ernesto Gronda, Alberto Teófilo Pasquini. Hadel Quintar, Miguel Vicente Garay, →Luis León Cuevas, Carlos Suárez Alonso, →Epifanio Saravia, Julio Colque, Desiderio Cruz, Oscar Manuel Mayer, →Manuel Araya, Ramón Quiroga, Aurelio Garlati. Francisco Wayar, →Rodolfo Ceballos, →Florencio Araya, Calixto Llampa, Juan Rivera Zambrano, Blas Martínez, Juan Suvia, Modesto Cruz, Mamerto Gutiérrez, Luis Figueroa, Elías Rodríguez y Florencio Rodríguez.

M.M.
ARRAYA, Florencio: Jama 23 años después.

CARBAJAL, Ramón (guerrero de la Independencia)

Nació en Buenos Aires en 1796. Tomó las armas en 1806 con motivo de las Invasiones Inglesas. Actuó en la defensa de Buenos Aires del 2 al 7 de julio de 1807.

Ostentaba la jerarquía de cadete cuando se produjo la Revolución de Mayo. De inmediato, se adhirió a la misma y marchó al norte con el Ejército Auxiliar del Alto Perú.

Después de participar en la represión del movimiento revolucionario, que encabezara en →Córdoba →Santiago de Liniers, arribó al cuartel general de Jujuy.

Combatió en →Cotagaita y →Suipacha. Por su meritorio comportamiento en esas acciones, le fueron otorgados los despachos de Subteniente de la 3ra. Compañía del Regimiento de Artillería Volante.

Enfrentó a los realistas en →Huaqui, el 20 de julio de 1811. Luego, se replegó con los restos del ejército hasta Jujuy. Intervino en el →Éxodo del 23 de agosto de 1812 y en las gloriosas jornadas de →Tucumán y →Salta.

Acantonado nuevamente en Jujuy, avanzó hacia el norte con las fuerzas independientes. Luchó en →Vilcapugio y →Ayohuma. Tras ambas derrotas se replegó con el ejército a territorio jujeño.

Tomó parte en la campaña de 1815 bajo el mando superior del general →José Rondeau. Dicha expedición partió del cuartel general de →Huacalera. Enfrentó al enemigo en →Puesto del Marqués y se internó en las provincias altoperuanas. Derrotada totalmente en →Sipe-Sipe el 29 de noviembre de aquel año, debió regresar a Jujuy.

Desde allí R. C. retornó enfermo a Buenos Aires. En 1817 le fue reconocido el grado de Capitán con antigüedad al 7 de mayo de 1815. Intervino en las luchas civiles que enlutaron al país en 1820. En 1826 ascendió a Sargento Mayor y tres años más tarde a Teniente Coronel.

Producida la Revolución de los Restauradores en octubre de 1833, el brigadier Juan Manuel de Rosas dispuso que fuera borrado de la lista militar: por ello, se vio obligado a emigrar a Montevideo. Regresó a Buenos Aires después de Caseros. El 30 de octubre de 1853, pasó a revistar en el Cuerpo de Inválidos con el cargo de Segundo Jefe. En cumplimiento de esas funciones lo sorprendió la muerte el 7 de noviembre de 1866.

M.I.C.

SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina.

CARBONO 14 (método utilizado en arqueología)

Por el mismo, se logran fechados relativamente exactos en →arqueología. El tipo de dato que de este método resulta se denomina "cronología absoluta". Esto, frente a otros cálculos realizados en base a

comparaciones, ordenamientos de hallazgos de distintas tumbas o depósitos, superposición de capas o estratigrafía, correlaciones geomorfológicas, etcétera, que por ser sólo aproximativos, se denominan "cronología relativa".

El método del C. 14 es producto de la evolución de la física nuclear en lo que va del siglo XX. Más precisamente, de la inquietud por lograr "usos pacíficos" de la energía nuclear, que fuesen útiles al hombre. El descubridor del método fue el físico norteamericano W.F. Lobby, quien en 1952 lo explicara en su libro "Radiocarbon dating", publicado por la Universidad de Chicago. En 1960, el profesor Libby, ganó el Premio Nóbel de Química por su hallazgo tan útil a geólogos, →paleontólogos y →arqueólogos.

La esencia del método tiene su explicación. En la naturaleza existe un Isótopo del carbono común o Carbono 12, que es el Carbono 14. Este, aunque en cantidades pequeñísimas, se halla en toda sustancia orgánica. Tal carbono radioactivo se forma constantemente en la naturaleza por acción del bombardeo de los rayos cósmicos sobre el Nitrógeno 14. Una vez formado el C. 14, es absorbido por los vegetales y animales y pasa a formar parte de los compuestos orgánicos (huesos, madera, cuero, conchilla, etcétera). Los organismos almacenan C. 14 mientras viven, pero esta acumulación cesa cuando el organismo muere. Entonces, comienza un proceso distinto; al ser C. 14 un isótopo y tener propiedades radiactivas, emite radiaciones que son medibles, que se mantienen sólo durante un tiempo limitado (luego de la muerte) y cuya capacidad temporal de emisión se tabula. El recuento de la radiactividad presente en el resto arqueológico y la consulta del valor en la tabla vigente, dará la fecha en años "Antes del Presente" (a. P.) y también una cuota de posible error. Es por eso que al leer una fecha obtenida por el método del C. 14 se ve primero la fecha en años calculada, que siempre es antes de 1950, o sea el año en que se estandarizó el método, luego los signos + - y después otra cifra que va de 10 a 500, que son los años de posible error entre los cuales puede entrar la datación.

Estos análisis son costosos y requieren de un complicado laboratorio.

Los arqueólogos y otros científicos interesados en obtener fechas absolutas, envían a esos centros cierta cantidad de gramos de sustancia orgánica extraída de la excavación. Prefieren la carbonizada. Obtienen entonces un resultado expresado del siguiente modo: P-2236. 9620 a. P. La primera mayúscula de imprenta es la sigla del laboratorio (Pensilvania). El primer número es la cantidad de muestras que procesó ese laboratorio. Además, cada prueba lleva un número propio y sucesivo. El segundo número es la edad calculada en años para la primera ocupación, más antigua, de la cueva III de →Huachichocana (departamento →Tumbaya).

En el país y en el exterior hay laboratorios que, ya fuese comercialmente o como complementación científica, ponen a prueba las muestras orgánicas remitidas. Luego se las difunde junto con otros datos de hallazgos que envía el arqueólogo. Todo ello se publica en la revista internacional titulada "Radiocarbon", que aparece en Estados Unidos de Norteamérica.

Argentina ha sistematizado todas sus fechas. Las obtenidas desde 1960 en adelante en todo el ámbito del país, se incluyen en una revista llamada "Argentina Radiocarbono en Arqueología (ARA) que aparece en San Rafael, Mendoza. Distintos arqueólogos que han trabajado en la provincia de Jujuy han procesado muestras de radio carbono. Algunas relacionadas con las primeras capas de poblamiento, como esa mencionada fecha de Huachichocana. Otras, vinculadas con la →cultura humahuaca y la época colonial. En el año 1980 →Alicia Fernández Distel publicó en la mencionada Revista ARA el artículo "Los Fechados Radiocarbónicos de la Arqueología de la Provincia de Jujuy". Allí explica un grupo de fechas extraídas de sus excavaciones en las quebradas de Purmamarca e →Inca Cueva y comenta en general el panorama de la aplicación del método del C. 14 en Jujuy.

A.F.D.

FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Los Fechados Radiocarbónicos en la Provincia de Jujuy. Fechas Radiocarbónicas de la Cueva CH III de Huachichocana. Tiuiyaco e Inca Cueva. GONZALEZ, Alberto Rex: Carbono 14.

CARBURANTE A BASE DE ALCOHOL (descubrimiento)

La investigación realizada por →Luis Giacosa en Jujuy, contó con el apoyo de una empresa instalada en la Provincia. Ello permitió que la Argentina, en 1927, descubriera el primer carburante elaborado con alcohol con poder de ignición suficiente en los motores de combustión interna.

Ya iniciada la década de los años veinte, Giacosa, un inmigrante italiano, autodidacta, se radicó en →Ledesma. Ingresó como operario en la entonces "Ledesma Sugar-Estates And Refining Company". Manifestó luego al administrador General del Ingenio, ingeniero Del Pont, sus inquietudes acerca del carburante aludido.

Ante la perspectiva de obtener el combustible, la empresa le brindó apoyo financiero y le permitió el uso de sus instalaciones.

A partir de 1922, la labor experimental fue consecuente e ininterrumpida.

Al promediar 1926, Giacosa obtuvo los resultados pretendidos. Con la tecnología incorporada por Ledesma para facilitar la tarea (mecanismo destilador y de rectificación, por ejemplo) y el eficaz, tratamiento de los mostos alcohólicos procedentes de malezas, produjo por fin el carburante buscado. Al poder de ignición precedentemente mencionado, se sumó la cualidad de la conservación indefinida.

Se inició entonces la tramitación de la patente respectiva.

El 3 de octubre de 1927, luego de la exitosa experiencia práctica a la que fuera sometido, la repartición de Patentes y Marcas extendió al "Combustible Giacosa", tal su denominación, el registro de invención Nº 27861.

Ledesma consideró que debía encarar la producción y distribución del nuevo combustible argentino. Para ello, inició de inmediato las gestiones necesarias ante los organismos técnicos nacionales.

Sin embargo, la repercusión internacional que alcanzó el descubrimiento originó la reacción de intereses petroleros que no tardaron en obstaculizar su fabricación en escala industrial. En efecto, la autorización respectiva nunca se concedió.

Se frustró así un gran esfuerzo. Por otra parte, constituyó el primer antecedente de lo que actualmente (199 1) se conoce como alconafta.

M.E.F.
PREGON: 6 de enero de 1985.

CARCEL (decreto reglamentando las visitas)

El gobernador →Pablo Alemán se hallaba interesado, según propias expresiones, en la exacta administración de justicia. En este sentido, se procuraba que no fuera retardada la aplicación de las penas, ni que los delitos quedaran impunes. Por ello, decretó que los Jueces de Primera Instancia visitasen la cárcel el primer día de cada mes. Lo harían acompañados del Asesor, el Defensor de Pobres y el Escribano, con el fin de tomar conocimiento del estado de las causas y de los motivos que pudieren demorar su conclusión.

Asimismo, la disposición oficial fechada el 15 de julio de 1836, dejó sin efecto el llamado derecho de carcelaje.

M.E.F.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta 1884. Tomo I.

CARCEL (paraje poblado)

Ubicado en el departamento →Tumbaya, dista 7 km. al suroeste en línea recta de la localidad de →Purmamarca, con la →Ruta Provincial Nº 9 a oriente y la →Ruta Nacional Nº 40 a occidente. Se halla 11 km. al noroeste en línea recta de la localidad de →Tumbaya, cabecera del departamento. La altura del paraje sobrepasa los 2500 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
CARCEL (reglamento, 1893)

El 22 de junio de 1893, la →Legislatura Provincial promulgó un Reglamento de Cárcel presentado por el →Poder Ejecutivo en marzo de ese año. En las disposiciones generales se fijaba que dicho establecimiento velaría por la seguridad de los detenidos como "centro de trabajo y moralización" y que el "rigor innecesario" era responsabilidad de las autoridades que lo ejercieran.

La administración estaría a cargo del Intendente de Policía, quien contaría con la colaboración de un médico, el alcaide y guardias. El Intendente debía hacer cumplir las sentencias de los Tribunales, las disposiciones del gobierno sobre el régimen administrativo y el reglamento en cuanto al aseo, la contabilidad, los alimentos y el número de horas que trabajaban los presos. Además, vigilaría la moral sin dejar de lado los sentimientos humanitarios, elevaría mensualmente un estado de caja, memoria, necesidades y reformas, aplicaría penas disciplinarias, pondría en libertad al penado que hubiera cumplido su condena y le entregaría un salvoconducto. Le estaba prohibido tener demasiada familiaridad con los presos, aprovechar sus servicios en beneficio propio o de otras personas y permitir su salida sin orden de autoridad competente.

Los deberes del alcaide eran: recibir los presos remitidos por los diferentes juzgados, llevar un libro foliado con la entrada y salida de los penados, incluyendo los datos personales que permitieran una rápida identificación y la información de la causa de su condena, tener un libro de conducta y asentar allí los castigos, controlar las entradas al trabajo y las respectivas salidas, conceder visitas de parientes, impedir la introducción de armas y bebidas alcohólicas, controlar la cantidad y la calidad de los alimentos proporcionados a cada preso, la ropa indispensable y el aseo personal y de cada una de las celdas. Informaba, asimismo, sobre enfermedades, evasiones y muertes.

El médico debía visitar diariamente a los penados enfermos, especificar el tratamiento y elevar un parte al alcaide. Igual tarea desarrollaría con la guardia, los empleados de la cárcel y los detenidos: tenía que acudir a cualquier hora ante una emergencia, firmar los certificados de defunción y solicitar por escrito los medicamentos aclarando la cantidad y el destinatario.

La guardia era designada por el gobierno. Estaría a cargo de un Oficial que debía ponerse bajo las órdenes del alcaide. Controlaba la entrada y salida de presos, distribuía los quehaceres equitativamente y apuntaba las faltas. Tenía prohibidos los castigos corporales, introducir bebidas alcohólicas para los presos y aprovecharse de su trabajo.

Los penados debían someterse a lo que imponía el Reglamento, obedecer al oficial de guardia, alcaide e intendente. Concurrían a la Escuela nocturna de Policía y los domingos participaban de la instrucción religiosa

que era impartida por un sacerdote del Convento de →San Francisco. Podían presentar quejas al intendente y una vez por semana eran llevados al río →Chico o →Grande para su aseo personal y el de sus ropas y mantas. Eran destinados a trabajar en obras públicas a menos que un particular los contratara. Las remuneraciones recibidas debían satisfacer la responsabilidad civil en que hubiesen incurrido, sostener a sus familias y formar un fondo que se les entregaba en el momento de quedar en libertad. Las irregularidades que hubieran cometido durante su reclusión eran penadas de acuerdo con la gravedad. Entre otras, el intento de fuga agregaba dos meses a la condena y tres horas de "plantón" diarias el primer mes, reducidas a dos en el segundo. Por insubordinación recibían un mes de encierro que podía ser disminuido a ocho días según las características de la falta. Al introducir bebidas alcohólicas o consumirlas, les correspondían 25 días; por desórdenes o retención de armas, 10 días. Si aparentaban estar enfermos para no trabajar cumplían cuatro horas de plantón. Los reincidentes recibían el doble de la pena.

La cárcel podía ser visitada por el Gobernador, →Ministro de Gobierno, Presidente y miembros del →Superior Tribunal de Justicia, Jueces de Alzada y de Primera Instancia, Fiscal y Defensor General, →Agentes Fiscales y la →Sociedad de Beneficencia.

M.E.N.

LEYES Y DECRETOS DE LA PROVINCIA. JUJUY. 1893-1895.

CARDENAL (jerarquía eclesiástica)

Ver: IGLESIA (jerarquía y tratamiento eclesial)

M.E.N.

CARDON (árbol)

Es llamado también cardón del valle o cardón grande. Su nombre científico es Trichocereus Terscheckii. Su origen es de la cordillera andina americana. En nuestra Provincia su distribución geográfica se centra en las serranías de mediana altura en los departamentos de →Tumbaya, →Tilcara y →Humahuaca.

Uno de los cactos más robustos del norte argentino, pertenece a la familia de las cactáceas. En un comienzo de su crecimiento es recto como una columna y luego se ramifica tomando la apariencia de un gigantesco candelabro vegetal. Alcanza hasta 12 metros de altura y 20 cm. de diámetro con ocho a catorce protuberancias longitudinales cubiertas de espinas de hasta ocho cm. de largo. Su madera es blanca, liviana y perforada. Su floración es nocturna y de color blanco y sus frutos, de forma cilíndrica, son dulces y comestibles.

Como planta ornamental se la cultiva en jardines rocosos. Con su madera se fabrican artesanías y muebles. Las espinas son usadas por los campesinos para tejer. Con su madera también se hacen vigas para los ranchos y tambores indígenas.

E.R.
PALEARI, Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otras Yerbas.

CARDON (cactos)

También llamada cardón del valle o cardón grande. Su nombre científico es Trichocereus Terschechii. Crece en las serranías de mediana altura en los departamentos →Tumbaya, →Tilcara y →Humahuaca.

Es uno de los cactos más robustos del norte argentino. En un comienzo de su crecimiento es recto como una columna y luego se ramifica tomando la apariencia de un gigantesco candelabro vegetal con curiosos perfiles que a veces semejan hombres estáticos, atentos centinelas. Alcanza hasta 12 metros de altura y 20 centímetros de diámetro con ocho a catorce protuberancias longitudinales cubiertas de espinas de hasta 8 centímetros de largo. Su madera es blanca, liviana y perforada: las flores, nocturnas, de color blanco, muy hermosas y sus frutos, dulces, cilíndricos y comestibles.

Como planta ornamental se la cultiva en jardines rocosos. Con su madera se fabrican cofres y pequeños muebles. Las espinas son usadas por los campesinos para tejer. Con la madera también se hacen vigas para los ranchos y tambores indígenas.

En el departamento →Humahuaca hay un valle donde crece un bosque de cardones gigantes (caso único en todo el mundo) que miden entre 10 y 15 metros de altura y con diámetros de hasta 2 metros.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otras Yerbas.

CARDONAL (paraje escasamente poblado)

Ubicado en el departamento →Ledesma, sobre la margen derecha del arroyo homónimo. Está situado 11 km. al sureste en línea recta de la localidad de →Fraile Pintado y 3 km. al oeste en línea recta de la margen izquierda del río San Francisco, donde vuelca sus aguas el arroyo mencionado.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CARDONICA (oficial realista)

Teniente de los Ejércitos del Rey, fue muerto en el combate de →San Pedrito el 6 de febrero de 1817. En esa oportunidad C. salió en busca de forraje para los animales y fue atacado por una partida que comandaba →Juan Antonio Rojas.

La historia no ha rescatado mayores datos sobre su vida, su nombre y actuación en Jujuy.

M.I.C.
SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina. GARCIA CAMBA, Buenaventura Andrés: Memorias para la Historia de las Armas Españolas en el Perú. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas.

CARDOSA (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento →Santa Catalina, en la cuenca del río →San Juan Mayo. C. es un topónimo difícil de ubicar en la cartografía actual. Fue anotado en el año 1930 por →Salvador Debenedetti, quien investigó en la zona. Dice así: "En la margen derecha de la Quebrada, de Vallecito, cerca de sus nacientes y a pocos centenares de metros del caserío de Cardosa, se encuentran 7 sepulturas, perfectamente bien conservadas y distribuidas en una sola fila, hacia el fondo de la caverna".

Con lo anterior, Salvador Debenedetti se está refiriendo a "colonias" →chullpa, muy frecuentes en toda la cuenca del San Juan.

Como otros sitios de la zona, C. debe pertenecer al período de "de regionales" (800-1470 después de Cristo) extendido, quizás, hasta tiempos bastantes recientes.

A.F.D.
DEBENEDETTI, Salvador: Chullpas en las Cavernas del Río San Juan Mayo.
CARDOSO, Ignacio (guerrero de la Independencia)

La historia no ha rescatado mayores datos sobre su vida y actuación en la →Guerra de la Independencia.

Integrante de las partidas gauchas de →Martín Miguel de Güemes, en junio de 1814 se lo envió a Jujuy a "bombear" al enemigo. En tal oportunidad, se encontró con un piquete realista a ocho leguas de la ciudad. Junto a sus compañeros →Vicente Maravilla y →Cosme Romano avanzó intrépidamente y derrotó a las fuerzas invasoras.

Por su destacada participación en esa acción, en la que fueron muertos dos enemigos y se tomaron algunos prisioneros, se lo gratificó con un vestuario completo y ocho pesos.

M.I.C.
SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina. ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy.

CARDOZO, Jerónimo (funcionario)

Hijo de Mariano Cardozo y Vicenta Soto, nació en →Salta el 3 de noviembre de 1913. Se recibió de abogado. Ejerció dicha profesión en Salta y Jujuy.

Radicado en la provincia de Jujuy ocupó el cargo de Intendente en la ciudad de →Humahuaca.

De regreso a su provincia natal se desempeñó como Fiscal, Juez y Ministro de la Corte Suprema. En Jujuy fue Fiscal, Juez y Presidente del →Superior Tribunal de Justicia.

Estaba casado con María Vasina, de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijos: Ana María, Silvia Inés, →Mariano Wenceslao y Ernesto Javier.

Falleció en Jujuy, el 27 de marzo de 1966.

D.R.G.
F.P. y/o F.R.

CARDOZO, José Valentín (guerrero de la Independencia, legislador)

Nació en Córdoba, el 15 de diciembre de 1792.

Cursó estudios preparatorios en el Real Colegio de San Carlos. Pronto los abandonó para intervenir en la Reconquista de Buenos Aires invadida por los ingleses.

Inclinado hacia la carrera militar, se incorporó al Batallón de Arribeños y formó parte de la Primera Expedición de Auxilio a las Provincias Interiores. Bajo el mando de →Francisco Ortiz de Ocampo, dicha expedición marchó al Norte para combatir a los españoles del →Alto Perú.

Participó en la batalla de →Suipacha el 7 de noviembre de 1810. Al año siguiente se batió en →Huaqui. Luego, se replegó con los restos del ejército hacia el sur.

Acompañó al general →Manuel Belgrano y al pueblo de Jujuy en la sacrificada gesta del 23 de agosto de 1812. Intervino en las batallas de →Tucumán y →Salta.

De regreso en las provincias altoperuanas desempeñó funciones de ayudante del general Ortiz de Ocampo, que había sido designado presidente del partido de →Chuquisaca.

Después de los desastres de →Vilcapugio y →Ayohuma, retornó a Jujuy junto a su jefe por órdenes de Belgrano.

Nombrado Ortiz de Ocampo, gobernador intendente de →Córdoba, lo acompañó como secretario. En 1815 abandonó el ejército y se retiró a la vida privada hasta 1822. En este año, participó en la campaña contra los indios en Patagones.

Durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, emigró a Montevideo primero y a →Bolivia después. Al retornar a Buenos Aires fue Diputado, Convencional Constituyente y Senador entre los años 1852-1858.

Falleció en esa ciudad, el 3 de setiembre de 1865.

M.I.C.

SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina.

CARDOZO, Mariano Wenceslao (funcionario)

Hijo de Jerónimo Cardozo y María Vasina, nació en →San Salvador de Jujuy el 28 de noviembre de 1948. Estudió leyes y egresó como Abogado. De regreso a su ciudad natal desempeñó los siguientes cargos:

→Fiscal Federal en Jujuy, Procurador General y Fiscal de Estado de la Provincia. También incursionó en la docencia universitaria.

En la actualidad (1991) ejerce la profesión en forma independiente. Está casado con Susana Traillou de cuyo matrimonio nacieron seis hijos: María Alegría, María Candelaria, Juan Miguel, José Agustín, Mariano Wenceslao y María Fátima Sofía

D.R.G.
F.P. y/o F.R.

CARDOZO SOTO, José René (pintor, escultor, docente)

Nació en →Humahuaca el 3 de abril de 1905. Realizó sus estudios en la Academia Nacional de Bellas Artes (Buenos Aires). Se dedicó a la docencia en Jujuy y se desempeñó como profesor en el →Colegio Nacional 'Teodoro Sánchez de Bustamante", en la →Escuela Normal Superior "Juan Ignacio Gorriti" y en la →Escuela Nacional de Comercio Nº 1, desde 1932 a 1960. En 1935 contrajo enlace con Rosario Salmoral.

Es autor de los bustos de →Pablo Soria y del canónigo →Escolástico Zegada, que se encuentran en la entrada del Hospital →San Roque de →San Salvador de Jujuy.

Son obras suyas, además, el busto del senador →Domingo Teófilo Pérez y el del general →Juan Galo Lavalle: el bronce de →Ernesto Padilla, que se halla en la plaza "Sargento Gómez" de →Humahuaca. El →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante" posee un fuerte y expresivo dibujo en carbonilla de Domingo Faustino Sarmiento. Una fina "Cabeza de niña" de su autoría se exhibe en el →Estudio Museo Ramoneda de Humahuaca. Esta ciudad posee además una escultura de Santa Bárbara, hoy emplazada en la entrada del barrio homónimo.

Proyectó y realizó una fuente con motivos ornamentales y escultóricos de peces en la entrada a los jardines de la antigua Legislatura de Jujuy (calles Alvear y Lamadrid) que posteriormente fue demolida. Realizó además numerosas placas funerarias de gran valor plástico-escultórico.

Falleció el 2 de febrero de 1971 en San Salvador de Jujuy.

A.P.
F.P. y/o F.R.

CARDOZO SOTO DE GOMEZ, María Teresa (educadora)

Hija de Mariano Cardozo y Vicenta Soto, nació en →Humahuaca el 28 de agosto de 1906. Cursó sus estudios primarios y secundarios en →Salta y egresó como Maestra Nacional en 1923.

Tres años después se graduó de profesora de Ciencias en →Córdoba. En 1927 comenzó a ejercer en su ciudad natal y al poco tiempo fue nombrada directora de la →Escuela de Maestros Normales Regionales.

Se casó, en 1936, con el ingeniero agrónomo →Juan Pedro Gómez. De esta unión nacieron tres hijos: Carlos Mariano, María Teresa y María del Carmen.

Fue designada Rectora de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Chascomús en 1945, cargo que ejerció durante doce años hasta su jubilación.

Falleció en →Córdoba el 26 de mayo de 1968.

M.E.N.
F.P. y/o F.R.

CARELLO, Luis (firmante del Acta de Autonomía)

Vecino de Jujuy, colaboró en el movimiento autonomista, por el cual la Provincia logró la separación política e inició su vida independiente.

Fue uno de los firmantes del →Acta de Autonomía. Esta ceremonia se celebró en el →Cabildo de la ciudad, el 18 de noviembre de 1834.

Se ignoran otros datos sobre su vida.

M.M.
BIDONDO, Emilio: José María Fascio y la Autonomía de Jujuy.
CARRILLO, Joaquín: Jujuy. Apuntes de su Historia Civil.

CARENZO, Nicolás (abogado, legislador)

Nació en Jujuy, el 17 de noviembre de 1811. Pertenecía a una antigua familia de Jujuy cuya raíz se remonta a →Francisco de Argañarás y Murguía, fundador de la ciudad de Jujuy en el año 1593. Sus padres fueron, Domingo Carenzo e Isidora Fernández.

Realizó sus estudios en Córdoba en el Colegio de Monserrat. Posteriormente en →Charcas, →Bolivia, se graduó de "doctor en ambos derechos". Se casó en Jujuy con Dolores Alemán, en noviembre de 1836, hija del entonces Gobernador de Jujuy, el coronel →Pablo Alemán.

En 1837 fue circunstancialmente Presidente de la →Legislatura de Jujuy. Durante la →guerra contra la Confederación →Perú-Boliviana, como asesor letrado del Gobernador, se expidió en un juicio llevado contra oficiales argentinos que habían colaborado con el enemigo. La sentencia fue la pena de muerte para los más importantes, Maurín y Ontiveros, y azotes y destierro para otros acusados. El gobernador Alemán tomó por sentencia definitiva el dictamen del Dr. Carenzo.

Partidario →Federal, se desempeñó como Ministro General en Salta en 1848 y Presidente del →Superior Tribunal de Justicia. En febrero y abril de 1849 ejerció el cargo de Gobernador delegado por ausentarse el titular, el coronel →Vicente Tamayo y Arias.

En Salta fue uno de los fundadores del "Club 20 de febrero" y en 1865, según Vicente Osvaldo Cutolo, participó en forma notoria en la instalación del Colegio Nacional de Salta.

Fue amigo personal de Bernardo de Irigoyen, con quien mantuvo una intensa correspondencia. Publicó varios folletos, entre los que destacamos: "Luz Pristina", "Derecho Público", "Acusación a dos vocales de la Suprema Corte de Justicia y Juez de Letras de la 1º Sección Civil por abusos e inspección de leyes" (Salta 1880), "Mi Protesta" (Salta 188l). Falleció en Jujuy en las últimas décadas del siglo XIX.

M.C.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. VERGARA, Miguel Ángel: Jujuy. Bajo el Signo Federal. ALBUM CONMEMORATIVO DE JUJUY.

CARENZO BANCALARI, Luis Alberto (funcionario, juez)

Perteneciente a tradicionales familias de la Provincia, cuyos orígenes se remontan a los fundadores de la ciudad. Nació en Buenos Aires el 29 de diciembre de 1896. Cursó allí sus estudios e ingresó luego en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, donde se recibió de abogado en 1920. Se casó en Jujuy con Yolanda Pérez, hija del ex-gobernador teniente coronel →Pedro José Pérez.

Fue dos veces Presidente del →Consejo General de Educación de la Provincia y posteriormente se lo designó →Fiscal Federal de Jujuy.

Ejerció la presidencia de la Junta Electoral en 1940. En 1943 asumió como Juez Federal en San Juan, funciones que desempeñó hasta 1945: en esta fecha pasó a desempeñar el cargo de Fiscal de la Cámara Federal de Mendoza. En 1955 fue designado miembro de la Cámara de Apelaciones de esa provincia.

Falleció en Buenos Aires, el 24 de diciembre de 1955.

M.C.

CARENZO PEREZ, Luis Alberto (abogado)

Nació en Jujuy, el 20 de setiembre de 1929. Sus padres fueron Luis Alberto Carenzo Bancalari y Yolanda Pérez. Cursó estudios de derecho en la Universidad de Córdoba y se recibió de Abogado en 1956.

Inició su carrera de magistrado en Mendoza. Allí fue nombrado, en 1957, Director del Registro Público y Archivo Judicial.

En diciembre del mismo año asumió como Juez de Instrucción en Maipú, funciones que desempeñó hasta 1958. En esa fecha regresó a Jujuy donde se radicó en forma definitiva.

Fue sucesivamente, Director de Asistencia Jurídico Social (1958-1960), Juez de Instrucción (1960-1963) y Camarista del Trabajo y Paz.

En 1963 se lo designó →Fiscal Federal de Jujuy. Continuó en el Poder Judicial hasta 1975, fecha en que accedió a la jubilación.

Falleció en San Salvador de Jujuy el 20 de noviembre de 1991.

M.C.
F.P y/o F.R.

CARI DE GONZALEZ, Ernestina Paula (coplera)

Nació en →Humahuaca, el 17 de enero de 1935; sus padres fueron José Cari y Justina Churquina.

Cursó estudios primarios y secundarios en su ciudad natal y se graduó de Maestra Normal Nacional Regional.

Junto a su hermana →Candelaria, integra el dúo de copleras llamado "Las Hermanas Cari", de intensa actuación en la Provincia y el país. Miembro de la Representación Cultural de Costumbres y Tradiciones de la →Quebrada de Humahuaca (Las Comadres), incursionó en numerosos festivales y representaciones de música autóctona. Además, participó en actuaciones del grupo que lidera →Jaime Torres y del coro "Voces de la Quebrada". Escenarios de Buenos Aires, →Córdoba, Neuquén e Israel, contaron con su aporte artístico.

Diversos periódicos regionales y nacionales informaron de sus conocimientos en el área.

Recibió distinciones del →Banco de la Provincia de Jujuy y de la Universidad de Córdoba.

Actualmente (199l), reside en Humahuaca retirada de su actividad docente.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

CARI DE VEGA, Candelaria Laura (coplera)

Hija de José Cari y Justina Churquina, nació en →Humahuaca el 2 de febrero de 1936.

Cursó estudios primarios y secundarios en su ciudad natal y se graduó de Maestra Normal Nacional Regional.

Junto a su hermana →Ernestina Cari de Gonzáles, es integrante del dúo "Las Hermanas Cari", copleras. Este dúo musical actuó en numerosos escenarios de la zona y del país. Asimismo, formó parte de la Representación Cultural de Costumbres y Tradiciones de la →Quebrada de Humahuaca (Las Comadres), del coro "Las Voces de la Quebrada" con el que actuó en el festival Cosquín '88 y en Jerusalén (Israel) y en algunas presentaciones del grupo musical de →Jaime Torres.

Su incursión en el conocimiento tradicional-costumbrista de la región de la que es oriunda, la llevó a concretar publicaciones en diferentes medios de difusión escrita. Así colaboró en diarios como La Voz del Interior, La Razón, Clarín, Los Andes y →Pregón, además de revistas como Siete Días, Folklore, etcétera.

La señora Cari de Vega, reside actualmente en la capital jujeña y ejerce funciones de docente.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

CARIO (parcialidad aborigen)

Denominación de conjunto para un grupo indígena etno-histórico. Así se suele hablar de "Los Carios" para designar a aborígenes del tronco guaranítico o →Chiriguano que habitaban en Jujuy. Al respecto dice →Jorge Zenarruza: "De la Nación o Pueblo Cario (Guaraníes, Chiriguanos, Ocloyas, todos derivados de los Carios) existía una tribu en el lugar de Yala, encomendada una parcialidad al conquistador Alonso de Tobar. El Pueblo Ocloya se extendía disperso por los cerros de la banda oriental de la →Quebrada de Humahuaca, desde el lugar así denominado, hasta la serranía de Santa Bárbara. Este gran Pueblo o Nación Ocloya señoreaba sobre esas serranías, sin haberse atrevido a bajar con sus asentamientos al Valle de Jujuy, que no tenía habitantes establecidos".

La denominación C. es lingüísticamente difícil de explicar. Si se tiene en cuenta que en lenguas guaraníticas el vocablo "Karai", como por ejemplo entre los sirionó de →Bolivia, sirve para designar a los blancos invasores, es probable que los primeros españoles del valle de Jujuy se hayan visto apelados ellos como "Karai, carai, cario". De allí, creyendo que los indígenas con ese vocablo se auto-presentaban, dieron a los →ocloyas y tribus de su misma lengua el nombre de Cario.

A.F.D.

ZENARRUZA, Jorge G.C.: General Juan Ramírez de Velazco. Señor Divisadero de la Divisa Solar y Casa Real de la Piscina.

CARITAS DIOCESANA - JUJUY (organismo de la Iglesia)

Cáritas es una organización eclesiástica que se ocupa de una de las tres dimensiones de la Iglesia: la caridad.

Las Cáritas aparecieron en América Latina entre los años 1955 y 1963. En Argentina lo hicieron en 1956 y en Jujuy, poco tiempo después.

La aludida misión caritativa se cumple a través de tres actividades fundamentales: servicios asistenciales, que involucran provisión de medicamentos, alimentos, ropa, instalación de hogares y comedores: los proyectos de promoción humana, que incluyen talleres de capacitación laboral y planes de vivienda por autoayuda y las campañas realizadas por la institución para atender necesidades urgentes de la población.

Cáritas se financia en base a la colecta anual del primer domingo de junio, que se distribuye por tercios en cada uno de los niveles: parroquial diocesano y nacional, con los aportes de origen privado y público del país y del extranjero.

En Jujuy, el organismo tiene su sede en calle Río Bermejo Nº 1286, en la capital de la Provincia.

Por estatuto, la presidencia está a cargo del obispo diocesano →Raúl Arsenio Casado y la dirección es ejercida por Miguel Andrés Mendoza (1991).

M.E.F.

ARCHIVO DEL OBISPADO DE JUJUY: Guía Eclesiástica de la Diócesis de Jujuy.

CARLISLE**,** Arturo (minero)

Nació en Inglaterra a mediados del siglo pasado y llegó a la Argentina alrededor de 1880. Se dedicó entonces a la búsqueda de yacimientos auríferos. En sociedad con →Guillermo H. Nelson explotaron en nuestra provincia "La Ventura" y "Cruz del Sur", ambos yacimientos situados en el paraje Timón Cruz, departamento →Santa Catalina y registrados en 1884 y 1885. Dicha sociedad fue cobrando envergadura hasta convertirse en la "Sociedad Minera Ada". Se introdujo la maquinaria de vapor para el triturado del cuarzo aurífero. La administración central estaba en Buenos Aires.

Explotaron también los yacimientos de "El Consuelo" y "El Provecho" en 1886, situados en San Francisco, departamento Santa Catalina. Después, se trabajó en "El Cóndor" en →Rinconada, "Los Compañeros" en Suripugio y "Eureka". En →Bolivia, se ocuparon de los yacimientos de "Esmoraca", "Cosmos" y "La Suerte".

Posteriormente, retirado de la actividad minera, se radicó en Tucumán.

Falleció en las primeras décadas del siglo XX.

M.C.
F.P. y/o F.R.

CARLOS III (rey de España)

Tercer hijo de Felipe V y de Isabel Farnesio, nació en Madrid en 1716. Fue Rey de España desde 1759 hasta 1788. Cuando asumió a los 43 años tenía aquilatada una larga experiencia en el gobierno pues durante 25 años había reinado en Nápoles. El acto más discutido de la política de Carlos III fue la expulsión de los →Jesuitas en 1767. Se lo reconoce como el mejor monarca español de su siglo: gran reformador y constructor dio a su patria notable adelanto.

Durante su gobierno se creó en 1776 el →Virreinato del Río de la Plata, instituido como permanente en 1777. Estableció en Indias reformas de importancia, como las intendencias que suplieron los antiguos corregimientos. Abolió en forma definitiva las →encomiendas y autorizó el libre comercio.

Falleció en Madrid en 1788.

E.R.
WRIGHT, Ione S., NEKHOM, Lisa P.: Diccionario Histórico Argentino.
F.P. y/ o F.R.

CARMELITAS DESCALZAS (monasterio Nuestra Señora de Río Blanco y San José)

La creación del →Carmelo de →Río Blanco fue iniciativa del obispo diocesano de Jujuy, →José Miguel Medina. Para alcanzar el objetivo dieron comienzo hacia 1970 las tratativas con la comunidad Carmelitas de →Salta.

En Jujuy fue destacada la hermana Teresa de Jesús para la coordinación de las actividades tendientes a concretar la obra. Desde el primer momento, mayo de 1971, recibió la más amplia colaboración del gobierno provincial y de toda la población jujeña.

El proyecto del edificio fue confeccionado por el arquitecto Larran Clermant, de Salta y la empresa local Coyasa, prestó su apoyo en la ejecución.

El 60 % de la obra fue costeado por Jujuy y el resto por aportes recibidos de Alemania y Buenos Aires.

Se inauguró oficialmente el 27 de octubre de 1974.

El Convento cuenta con las siguientes instalaciones: celdas para monjas, portería, enfermería, oficinas para trabajos manuales y capillas.

La vida interna del Carmelo es esencialmente contemplativa, lo cual no obsta para que se lleven a cabo en él tareas manuales como: encuadernación, bordado, tejido a máquina y a mano, confección de rosarios, etcétera.

De esta manera, las Carmelitas concretan un valioso aporte al pueblo jujeño sin alterar su vida de oración.

M.E.F.

PREGON: 27-X-1974. MONJAS CARMELITAS DESCALZAS: Orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo.

CARMELITAS DESCALZAS (orden monástica)

Ver: BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA DEL MONTE CARMELO (orden monástica)

E.R.

CARMELITAS DESCALZAS DE MARIA DEL MONTE CARMELO (orden monástica)

La orden monástica de las Madres →Carmelitas fue creada el 24 agosto de 1562 en Ávila (España) por Santa Teresa de Ávila.

Recibió la aprobación de la Sede Apostólica el 7 de setiembre de ese mismo año.

Su labor misionera en Argentina se inició en 1874 y en Jujuy el 27 octubre de 1974. La llevan a cabo en el →Monasterio Nuestra Señora de Río Blanco y San José.

M.E.F.

OBISPADO DE JUJUY: Guía Eclesiástica de la Diócesis de Jujuy.

CARMELO (breve reseña histórica)

El origen de este tipo de comunidad religiosa y el sentido de su existencia están orientados al logro de su primordial objetivo: la intimidad con Dios.

Su nacimiento se remonta a los ermitaños del siglo XII quienes siguiendo al profeta Elías, llevaban una vida contemplativa en el monte Carmelo de Palestina. Constituye un estilo de vida donde la vocación religiosa se erige en preparación para las gracias místicas.

Hacia 1238 los carmelos llegaron a Occidente. En 1586 San Juan de la Cruz instituyó la reforma en ellos y surgieron los Carmelitos Descalzos. En los conventos de Carmelitas Calzadas se siguieron observando las mismas reglas, pero mitigadas.

La Iglesia al hacer la actualización de sus instituciones, ha colocado a la vida contemplativa en un lugar de preeminencia.

El apostolado se fundamenta en tres prácticas absolutas: soledad, oración y pobreza. Las celdas constituyen el hábitat propicio para la primera, ya que se considera al aislamiento físico como un medio eficaz para concretar el aludido encuentro con Dios. En ese recinto individual, el carmelo ora, trabaja, lee y descansa.

La última de las prácticas mencionadas, la pobreza, es un rasgo por demás distintivo de los que eligen la vida en el claustro. La austeridad se manifiesta en la sobriedad de las líneas arquitectónicas de los edificios, en la ausencia de todo confort y en el desapego hacia los bienes materiales. Esta pobreza es vivida hasta sus últimas consecuencias como una renuncia interior, confiando sólo en la Providencia Divina, única proveedora de lo necesario para subsistir. Claro que ello no supone la falta de quehaceres. Por el contrario, el trabajo se erige como vivencia positiva de tanta austeridad. Además del doméstico, el carmelo labora en cerámica, confección de ornamentos, rosarios, bordados, encuadernación, etcétera.

Las características del particular estilo de vida de los carmelos no implican una desconexión con el mundo exterior. Los consagrados canónicamente a la contemplación, unen su apostolado a la caridad y al servicio a la comunidad.

En la localidad denominada →Río Blanco se levanta el monasterio de clausura de las monjas →Carmelitas Descalzas, perteneciente a la Orden de la →Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo.

M.E.F.

MONJAS CARMELITAS DESCALZAS: Orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo. LA BROSE, Osvaldo. HENRY, A.M. -ROUILLARD, PH.: Diccionario del Cristianismo.

CARNAVAL (árbol)

Lo llaman científicamente Cassia Excelsa. Se origina en la selva tropical de Jujuy y →Salta. Crece en los departamentos del sur y oriente jujeño.

El carnaval es un árbol de hasta 7 metros de altura de amplia copa muy ramificada, hojas caducas, verdes y buen follaje. Entre febrero y marzo el carnaval estalla en una hermosa floración amarillo-dorada de larga duración. Su fruto es una legumbre colgante, en forma de chaucha, levemente curvada, de color oscuro.

De madera blanda y oscura tiene escasa aplicación. Es un árbol eminentemente ornamental.

A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otras Yerbas.

CARNAVAL EN JUJUY (fiesta popular)

El desarrollo del carnaval presenta características distintivas según la localidad que se considere. Aún en los pueblos de la →Puna o la, →Quebrada, los festejos difieren bastante entre uno y otro sitio

Ésta tradición festiva se encuentra también en otras regiones de América y muy probablemente sea Europa la cuna de la misma. En cada lugar adopta una modalidad particular.

En la Quebrada la fiesta fue introducida por los españoles y rápidamente adoptada por los indígenas.

En la antigüedad era “el día de la plebe”, es decir el único momento en que las diferencias de clases desaparecían ya que los señores aprovechaban esta circunstancia para comportarse como los plebeyos.

En esta celebración se produce la liberación casi desenfrenada del hombre para manifestar así su rebelión frente a los esquemas sociales establecidos, a los privilegios, a las normas morales y a la sumisión ante el poderoso.

La figura que representa al carnaval es el diablo, pues él permite desprenderse de los aspectos negativos que estuvieron reprimidos durante todo el año.

Los festejos en sí comprenden bailes, cantos, comida y bebida en abundancia. Además, incluyen algunas ceremonias que se repiten año tras año como el desentierro primero y posterior entierro del carnaval. Este último simbolizaría el arrepentimiento y el fin del frenesí.

En todo caso, en la tradición jujeña se produce una libre asociación entre los valores de la religión cristiana y los rituales paganos.

Sin duda alguna, el carnaval en Jujuy se constituye en un elemento fundamental para la atracción del turista.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño. ARMANINI, José: La Quebrada Enigmática.

CARNAVALITO (danza popular)

Danza de origen incaico que se baila en la →Quebrada de Humahuaca y en casi todo el norte de →Salta y Jujuy, sin distinción de clases sociales. Es la forma más evolucionada, compleja y moderna de las grandes rondas colectivas prehistóricas.

Se la puede apreciar también en otras ocasiones y con otro sentido. Tiene como base la danza colectiva prehistórica con sus rondas, serpentinas, filas, círculos, alas, puente, molino, canasta, rueda, calles, desarme volteretas, caracol y final. El paso es sencillo: se trata de un trotecito ágil, pero no violento ni saltado. Todas las figuras se realizan sin ninguna pausa.
La forma musical consta de tres partes y el compás es de 6 por 8. El número de parejas varía según las circunstancias. La música del carnavalito es generalmente el viejo huaino del Perú, →Bolivia y noroeste argentino. La orquesta adecuada se compone de →quenas, →charangos, guitarra, triángulos, →cajas y →bombos.

Carlos Vega recogió en Jujuy, en 1931, este texto popular de carnavalito: “Si se muriera el chihuanco-ay, pobre, pobre mi palomita- yo también me moriría, - ¿Donde estará?- lo ando buscando -con pesar- Porque faltando el chihuanco, -ay, pobre, pobre- mi palomita. -Se acaban mis alegrías- ¿Dónde estará? lo ando buscando con pesar”.

Otra copla muy popular dice: “El carnaval se ha venido-bajando por la quebrada- con diez costales de chicha- y diez de aloja colada”. Pero, indudablemente, el más conocido es el de Edmundo Saldívar (h.): “Llegando está el carnaval-quebradeño mi cholitay-fiesta de la Quebrada-humahuaqueño para cantar- erque, charango y bombo-carnavalito para bailar”.

El decreto Nº 3621 de fecha 30 de setiembre de 1954, expedido por el Ejecutivo Provincial a cargo de →Jorge Villafañe, declaró música y baile regional de la provincia de Jujuy al Carnavalito de la Quebrada de Humahuaca.

Los considerandos del aludido decreto, hacían referencia a la conveniencia de conformar y difundir las manifestaciones culturales autóctonas y rescatar las expresiones tradicionales más arraigadas al pueblo de este sector del país. De ello surgió en las autoridades de la época, que el Carnavalito Humahuaqueño simboliza con total propiedad la tierra jujeña, pone de manifiesto desde tiempos remotos la alegría y el sentir de su gente y está presente en los acontecimientos que más íntimamente se relacionan con gran parte de la comunidad.

E.R.

ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina. REGISTRO OFICIAL (año 1954) Archivo Histórico de la Provincia.

CARNE, Abasto de (1817-1886)

El 21 de julio de 1817 el →Cabildo de Jujuy se expidió sobre el abasto de carne en la ciudad. Establecía que los abastecedeores debían proveer este alimento todos los días, bajo pena de multa de 25 pesos, que serían aplicados a la construcción de una "recoba".

El precio sería de medio →real por libra y el impuesto, de dos reales por cabeza sacrificada. Los proveedores y sus peones gozaban de algunos beneficios: estaban exentos del servicio militar y sus cabalgaduras no podían ser embargadas.

Estas ordenanzas se repiten con algunas modificaciones en los precios y obligaciones de los abastecedores.

El 17 de junio de 1835 se sancionó una ley que establecía el libre abasto de carne, grasa y sebo en la ciudad, pero el 3 de julio se la modificó y se fijó una tasa de 5 reales "por corrales, banco y carretilla en cada una cabeza". Además se estableció un precio mínimo de medio real por cuatro libras de carne.

El 31 de octubre de 1836 el gobernador →Pablo Alemán ordenó que los abastecedores debían encerrar "sus ganados en los corrales públicos, y carnearán en el campo, á horas que la Policía designe, conduciendo a la recoba, en carretilla del estado la carne, grasa y cebo con el mayor aseo, para que se abastezca al público". (Sic)

Los carniceros que no cumplían el artículo anterior eran sancionados con cuatro pesos de multa en la primera oportunidad, ocho pesos la segunda vez y "un año de privación del oficio en la tercera". Además debían acreditar la posesión de los animales que sacrificarían.

Los corrales del estado podían ser utilizados únicamente por los individuos reconocidos como abastecedores, pero si algún arriero en paso hacia →Bolivia o →Perú necesitaba emplearlos, debía abonar un derecho de acuerdo con la cantidad de cabezas de ganado que tuviese.

En 1853, ante la falta de abastecedores de carne, el gobernador →Roque Mariano Alvarado decretó el libre ejercicio de la profesión, en tanto se pudieran acreditar que el ganado fuese "bien habido". Además redujo el derecho a cuatro reales, de octubre a diciembre, aunque el precio de la carne continuara igual: cuatro libras por medio real. La situación no se solucionó, por lo que al año siguiente se rebajó nuevamente el precio de la contribución.

En la década de 1850 se dispuso que el derecho de abasto de carne se sacara a subasta pública. Cada año se fijaba la base y las condiciones, tanto para los departamentos de la capital como para los departamentos de la →Quebrada.

La ley del 18 de marzo de 1872 que establecía los fondos municipales, declaraba que el abasto de carne vacuna en el departamento →La Capital sería cobrado por Tesorería de la Provincia: de otros tipos de carne (cerdo, llama, etc.) sería percibido por la →Municipalidad.

Desde enero de 1886 el Impuesto de abasto de carne de La Capital pasó a formar parte de las rentas municipales.

M.E.N.

REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 al de 1884. Tomo I, II y III. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: El Derecho Privado Patrio en la Legislación de Jujuy.

CARNEROS DE LA TIERRA (camélidos)

Carneros y ovejas de la tierra eran llamados los →guanacos y llamas por parte de los españoles. El giro "de la tierra" se aplicaba a todo aquello existente o producido en las Indias. Querían distinguirlo de los existentes o producidos en Castilla (España). En los documentos también pueden encontrarse frases, como "ropa de la tierra" y "ropa de Castilla", "aves de la tierra" y "gallinas de Castilla", "Chinches de la Tierra" (vinchucas) y "Chinches de Castilla". También subsiste el muy conocido "Nogal de Castilla" y su aborigen "Nogal Criollo".

A.F.D.

PIOSSEK PREBISCH, Teresa: Los Hombres de la Entrada.

CARNET SANITARIO (ley de implementación de su obligatoriedad)

Por ley Nº 1719 de fecha 28 de diciembre de 1946, se declaró obligatoria en toda la Provincia la posesión del Carnet Sanitario.

Según el aludido texto legal, dicha disposición involucraba a las siguientes personas: funcionarios y empleados de la Administración Provincial en ejercicio de sus actividades y los que ingresaren en lo sucesivo, todas aquellas que intervinieran directa o indirectamente en el manipuleo, fabricación, expendio, etcétera, de artículos o mercaderías destinadas al consumo cualquiera fuese su naturaleza, las que tomaran parte o trataren con el público en trabajos que las obligaren a establecer contacto con otras o con las cosas de su uso personal, como peluqueros, manicuras, etcétera y por último, todas aquellas que prestaren servicio doméstico (mucamas, niñeras, etcétera).

El Carnet sería provisto por la Dirección Provincial de Sanidad para lo cual se dispuso la organización del departamento correspondiente.

M.E.F.
ARHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA - CARPETA DE LEYES Y DECRETO Nº 15.

CARO, Sebastián (guerrero de la Independencia)

Nació en →Salta en la última década del siglo XVIII. Desde joven integró a las milicias locales.

Por orden del gobernador Caixto Guerra, fue destinado a Jujuy, donde pasó a desempeñarse como Ayudante Mayor de la Tercera Compañía el 2º Escuadrón de Gauchos de la ciudad. Bajo las órdenes de →Juan José de Goyechea, participó en algunas acciones contra los realistas y ascendió a Capitán en 1820.

No se poseen otros datos de su vida.

M.I.C.
CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy.

CARRACEDO NUNEZ, José Agustín (funcionario policial)

Nació en Buenos Aires, el 8 de octubre de 1895. Inscripto en la Universidad Católica, egresó de la Facultad de Derecho en 1911. De inmediato comenzó a ejercer la docencia en Derecho Penal en la Escuela de Policía. Fue subjefe de la Policía de San Juan y jefe de su similar en la provincia de Jujuy, en la década de 1940. Posteriormente, ocupó en Buenos Aires el cargo de Director General de Identificación Civil. Es autor de un trabajo titulado: "Contribución al mejoramiento de la policía", publicado en 1928.

E.R.
ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.

CARRAZANA, Adolfo Esteban (empresario)

Nació en Buenos Aires el 26 de diciembre de 1824. Fueron sus padres Ángel Fernando Carranza y Petrona Barrionuevo. Transcurrió los primeros años de su vida en →Santiago del Estero y luego pasó a Catamarca, para educarse en el Convento de San Francisco.

En 1841 regresó a Santiago del Estero, donde se dedicó al comercio de lana. En 1848 se radicó en Buenos Aires y allí estableció una casa de importación de artículos ultramarinos, con la que logró una gran fortuna. Así llegó a ser dueño de varios campos en Santa Fe, Santiago del Estero y Buenos Aires. También se dedicó a la minería en nuestro país y en →Bolivia.

En 1857 se lo nombró primer Vicecónsul y después Cónsul de Bolivia en Argentina. De este modo, fue el primer argentino que logró este cargo, el que ocupó por tres décadas. Gracias a sus iniciativas se concretó la construcción del telégrafo Jujuy-La Quiaca que, con posterioridad, llegó a →Potosí (Bolivia). También impulsó la creación de las mensajerías que unieron a Jujuy con Catamarca y Tupiza.

Años después desarrolló importantes funciones en nuestro país. Además, representó a la Argentina en la Exposición de Minería y Metalurgia de →Chile en 1894 y en la →Exposición de París en 1889.

Su casa de Buenos Aires fue centro de reunión de destacadas personalidades, entre las que se contaba a Dalmacio Vélez Sarsfield, Bartolomé Mitre, Guillermo Rawson, Antonio Elizalde, Adolfo Alsina, Nicolás Avellaneda, Manuel Quintana e Hipólito Irigoyen entre otros.

Falleció en Buenos Aires, el 15 de junto de 1896.

M.M.
CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

CARRANZA, Juan de (soldado, fundador)

Vivió en el siglo XVI.

El 20 de agosto de 1561 fue apostado por orden del gobernador →Gregorio de Castañeda, junto a otros 40 soldados, para que llevaran a cabo la fundación de →Nieva. Se trataba de vecinos de →La Plata, (Sucre), que tenían sus repartimentos de indios en →Salta y Jujuy.

E.R.

VERGARA, Miguel Ángel: Estudios sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CARRASCO, Manuel (guerrero de la Independencia)

Nació en Talina, →Alto Perú, en la segunda mitad del siglo XVIII. Enfrentó a los realistas en →Río Negro de → Casabindo, Jujuy, en enero de 1821.

En esa oportunidad, al mando de una partida que envió →Gaspar Aramayo, sorprendió al enemigo.

Según el parte de Aramayo, "el oficial Carrasco, con su acostumbrado denuedo e intrepidez, no sólo los salvó a los soldados que se les censaron los caballos, alcanzándolos en ancas sino que el oficial de los enemigos que los perseguía más cerca, seguramente lo hubiese muerto, pues le tiró dos pistoletazos, prendió la cola y no salió el tiro por mucho que llovió en aquella estación que necesariamente debía estar húmeda la pólvora. El se defendió con sable sin permitir que le tomaran un solo prisionero" (sic).

La historia no ha rescatado otros datos sobre su actuación en Jujuy.

M.I.C.

SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina.

CARRASCO, Pedro Buenaventura (médico, guerrero de la Independencia)

Nació en Villa Oropesa (→Bolivia), el 14 de julio de 1780.

Desde 1807 prestó servicios en las milicias revolucionarias. En 1817, se lo designó cirujano mayor del →Ejército Auxiliar, bajo las órdenes de

→Manuel Belgrano. Jefe de División de dicho ejército, cumplió una importante misión transportando armamento a Jujuy.

Murió el 13 de enero de 1839.

No se poseen otros datos sobre su vida.

M.I.C.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.
ARCHIVO GENERALDE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina.

CARRASCO ARANEGA, Miguel (agricultor)

Hijo de Miguel Carrasco Cabrera y María Aránega, nació en Fuente Grande, partido de Vélez Rubio, provincia de Almería, Andalucía (España), el 25 de julio de 1891. Vino al país en 1912, a los 21 años de edad; ya estaba casado, pero debió dejar a su esposa y a un hijo en la madre patria.

Arribó a la ciudad de →Salta, donde permaneció algunos meses. Allí le quedó grabado en su mente un hecho muy particular que evocaba en toda oportunidad propicia y que, en realidad, era un motivo de orgullo para él. Había ayudado a transportar piedras para la construcción del monumento al general →Martín Miguel de Güemes.

En busca de mejores oportunidades y con el deseo de labrar la tierra, se trasladó luego al →Ingenio La Esperanza (Jujuy). Allí los hermanos →Esteban y →Walterio Leach le ofrecieron el puesto de capataz de los jardineros de las salas, trabajo que desempeñó por más de dos décadas. A los dos años de estadía, consiguió reunir el dinero suficiente para traer a su familia. Recordaría su esposa que, hallándose en alta mar, se enteró que se había declarado la Primera Guerra Mundial.

En las horas que le dejaban libres sus ocupaciones del ingenio, cultivaba un huerto en los fondos de su vivienda, el que servía de ayuda en el sustento de su familia.

Roturar la tierra, deshacer los terrones, trazar los surcos, arrojar la simiente, cubrirla, anhelar las lluvias, esperar a que germinara la semilla, ver crecer el vegetal, admirar sus flores, y frutos, era la cosecha que surgía de tantos esfuerzos e ilusiones.

En el año 1932 dejó el →Ingenio y se estableció por su cuenta. Cultivó una quinta de verduras en una parcela de tierra cercana al arroyo San Pedro, detrás del actual cementerio. Su tesonero esfuerzo le permitió tener mayores aspiraciones. Así, arrendó la finca El Chaguaral a orillas del →Río Grande, donde se inició con la plantación de →caña de azúcar y citrus.

En 1957, pudo adquirir con sus dos hijos nacidos en el país, Antonio y Marcos, dos parcelas de tierra en San José del Bordo, próximas a →San Pedro de Jujuy, donde continuó con iguales cultivos. Llegó a ser uno de los primeros agricultores, del Valle de San Francisco. Supo adaptarse a los nuevos procedimientos cuando se tecnificaron los cultivos. Aprovechó para

ese entonces, su trabajo en común con sus descendientes para constituir la sociedad agrícola Miguel Carrasco e hijos.

Cuando en el año 1960, comenzaron a celebrarse las fiestas de la agricultura en San Pedro de Jujuy, tuvo el orgullo de ser elegido, por su figura patriarcal, para coronar a la primera reina de la agricultura. Fue luego un entusiasta asistente a estas festividades, donde se honraba a la patrona del agro, la Santísima Virgen María Auxiliadora y donde tenía la oportunidad de reunirse, en una comida de camaradería, con sus pares de la zona.

Fue simple y humilde, amó a su familia y a la tierra que le había dado todo lo que poseía. Nunca se sintió jubilado y en los últimos años de su vida, cuando sus fuerzas habían comenzado a flaquear, como un solaz se dedicaba a la cría de aves.

Estaba casado con Melchora Molina Molina; del matrimonio nacieron cinco hijos: Cristóbal, María, Miguel, Antonio y Marcos. Falleció en San Pedro de Jujuy, a la edad de 84 años, el 24 de marzo de 1976.

J.P.S.I.
F.P. y/o F. R.

CARRASCO DE GONZALEZ, Graciela (concejal)

Hija de José Felipe Carrasco y de Rosa Solís, nació en →Libertador General San Martín el 19 de febrero de 1955.

Cursó estudios primarios en la escuela Francisco de Argañarás y secundarios en la →Escuela Nacional de Comercio Nº 1, donde obtuvo el título de Perito Mercantil.

Inició su actividad política, como militante del →Partido Justicialista, en el año 1969. En 1985 se radicó en →San Salvador de Jujuy y se hizo cargo de la Secretaría de Deportes de la Rama Femenina del Justicialismo. En desempeño de estas funciones, organizó durante cuatro años consecutivos el campeonato "Evita", con la participación de todos los barrios capitalinos.

En 1987 fue elegida →Concejal por el municipio local. Actualmente 1990), en ejercicio de su cargo, ocupa la presidencia del bloque justicialista en el →Concejo Deliberante.

M.E.F.
F.P. y/o F. R

CARRATALA, José Manuel de (militar, jurisconsulto)

Nació el 14 de diciembre de 1781, en Alicante (España). Fueron sus padres Manuel Carratalá y Josefa Martínez. Estuvo casado con Ana Gorostiaga y Rioja Isasmendi.

Se doctoró en Leyes en la Universidad de Valencia, de la que egresó en 1808.

Amenazada España por la invasión napoleónica se alistó como voluntario en el regimiento de su ciudad natal. Su destacada actuación le valió el ascenso al grado de Subteniente.

Fue herido y tomado prisionero en Tudela. Recuperada su libertad, se reincorporó a las filas españolas y participó en diversas campañas. Por ello mereció el reconocimiento de sus superiores, que lo ascendieron a Teniente Coronel en 1814.

Por Real Orden de Fernando VII se embarcó hacia América para apoyar a las autoridades españolas.

Con el grado de Coronel se hizo cargo en Perú del ejército de operaciones que invadió Jujuy y →Salta en 1817. Enfrentó a las fuerzas independientes de ambas ciudades y alcanzó una "triste celebridad" entre propios y enemigos, por su ensañamiento y crueldad.

Jefe del Estado Mayor de →José Canterac, enfrentó al general →Rudecindo Alvarado en Torata y Moqueguá.

Se desempeñó como Mariscal de Campo y Gobernador de →Potosí.

Su última actuación en tierra americana fue en la batalla de →Ayacucho en 1824.

De regreso a España, ejerció la Capitanía General de Extremadura, Valencia y Castilla la Vieja. Desarrolló funciones de Ministro de Guerra y Senador de Sevilla, ante las Cortes Reales y fue también miembro de las Sociedades Económicas de Gerona, Tarragona y Constantina.

Por su actuación militar le fueron conferidas diversas condecoraciones.

Murió en Madrid, el 13 de diciembre de 1855.

M.I.C.

BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Alto Perú. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina. BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy.

CARRERA, Sebastián (sacerdote)

Vivió en el siglo XVII.

Fue Guardián de la →Iglesia de San Francisco. En 1694, ante su presencia, se fundó la primera cofradía, capellanía y capilla de Nuestra Señora del Rosario en el templo franciscano.

Se ignoran más datos sobre su vida y obra.

E.R.

VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CARRERA BULACIO, Marco Antonio (doctor en farmacia y bioquímica, investigador)

Hijo de Marcos Carrera y Palmira Bulacio. Nació en →San Salvador de Jujuy el 3 de agosto de 1921. Fue el segundo de siete hermanos.

Cursó la enseñanza primaria en la Escuela Yrigoyen y la secundarios en los colegios Salesiano y del Sagrado Corazón, todos establecimientos de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Ingresó, en 1939, en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de Tucumán. Durante su paso por las aulas universitarias fue: ayudante de cátedra por concurso (1941-1943) y delegado estudiantil titular ante el Consejo Directivo de dicha Facultad (194l). Obtuvo el título de farmacéutico en 1943.

Al año siguiente regresó a la provincia de Jujuy y se desempeñó como farmacéutico en →Mina Aguilar. En 1945 retornó a la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Tucumán. En esta oportunidad se desempeñó como ayudante profesional de Química Inorgánica (1943-1945). Alcanzó el doctorado en Farmacia y Bioquímica en 1946. Ese año se radicó definitivamente en San Salvador de Jujuy.

En la capital jujeña, fue profesor de Química Analítica Cualitativa y Cuantitativa en el →Instituto Nacional del Profesorado Secundario (1962-1968), profesor de la Escuela de Minas (1946-1968). Director de Higiene, Salubridad y Moralidad de la →Municipalidad de →La Capital (1947-1955) Bioquímico Investigador (por concurso) del Instituto de Biología de la Altura, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán (1969-1977) y el mismo cargo a nivel de profesor adjunto (1978-1992). Allí actúa con el profesor J. L. Scaro y ha participado en veinte publicaciones científicas.

Desde 1946 a 1989 desempeñó el ejercicio profesional en su laboratorio particular de análisis clínicos.

Fue, en 1974, presidente del →Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Jujuy.

Está casado con Álida del Valle Cocha; del matrimonio ha nacido un hijo, Marco Antonio

J.P.S.I.

F.P. y/o F.R.

CARRERAS DE CABALLOS (reglamento)

Ante los problemas suscitados en las carreras de caballos que se corrían en la Provincia, el Poder Ejecutivo aprobó un Reglamento de Carreras el 3 de julio de 1884. Para que una competencia se efectuara debía acordarse un contrato entre las partes, donde se establecerían: la cantidad aportada, el depósito o multa que convinieren abonar en caso de quedar sin efecto, la designación precisa de los caballos y el lugar que ocuparía cada uno en la pista, el día de realización, el peso de los corredores y la distancia fijada, en el lugar o en metros. Se nombraba un árbitro titular y un suplente por cada parte, cuya primera función era la designación de una tercera persona para integrar un Juri, que se encargaría de resolver las cuestiones que se presentasen.

El →comisario o →sub-comisario del lugar podían intervenir como integrantes de Juri. Los jueces no debían apostar, bajo pena de una multa de 20 pesos y la pérdida de todo su dinero. Este contrato se estipulaba tanto por escrito y se abonaba el sello correspondiente, como en forma oral manifestado por las partes ante el Juri.

Entre los meses de abril y setiembre, las partidas empezaban a las 14,00 y en el resto del año a las 16,00 a menos que se fijara un horario especial, pero siempre antes de la puesta del sol.

Para que una carrera se declarase ganada, era indispensable que uno de los caballos, al pasar la raya o señal donde se paraban los árbitros, mostrase la cabeza delante del otro: si esto no sucedía se consideraba "puesta" o empate. Fijaba 12 partidas como máximo y, de ellas, seis eran libres y podían hacerse al tranco o trote, las restantes eran obligatorias y debían ser al galope. El intervalo entre una y otra se estableció en tres o cuatro minutos.

Un Juri nombraba dos veedores colocados entre los cuarenta y sesenta metros de la partida. Era obligación de los corredores conducir sin ventaja sus caballos hasta el primero de ellos y al grito de "Vamos" se iniciaba la competencia. Si no llegaban parejos, le correspondía al segundo veedor largar la carrera. Cuando alguno de los participantes no cumplía esta disposición, pagaba una multa de 10 pesos nacionales y debía repetirse la partida tantas veces como fuera necesario hasta que los corredores igualasen sus caballos.

El competidor que después de la largada cruzaba el camino del oponente era descalificado y considerado perdedor. Si se atravesaba un espectador, era llevado prisionero y obligado a pagar el valor de las apuestas

que se hubiesen perdido. Para detener la prueba se hacía flamear una bandera a rayas.

El Juri conferenciaba en privado y después hacía pública su sentencia sobre el resultado. Manifestaba entonces si la carrera había sido ganada con la cabeza libre, con la tabla del pescuezo, por medio del cuerpo o a la luz.

Los concurrentes se colocaban a los lados de la cancha, dejando despejado el lugar de los jueces: no debían atravesar la pista, llevar perros, proferir palabras contrarias a la moral y al orden público ni hablar con los jueces. Las apuestas se abonaban inmediatamente de finalizada la carrera y al contado, a menos que el contrato estableciera otra cosa.

M.E.N.

REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo III

CARRETA (medio de transporte)

Se trataba de un carro grande y pesado de dos ruedas, tirado generalmente por bueyes. Transportaba la mayor parte de la carga pesada a través de todo el país hasta que se instalaron las vías de ferrocarril a fines del siglo XIX. Estaba construida en madera (lapacho tucumano) con laterales de cuero o madera y cubierta por un amplio cuero o paño.

En Jujuy las carretas tuvieron escasa importancia por las características de los caminos de montaña, pero fueron utilizadas con mayor asiduidad en la zona del oriente provincial hasta bien entrado el siglo XX.

En su "Descripción del Virreinato del Río de la Plata", Diego de Alvear y Ponce de León escribe: "El transporte por tierra se hace en carreta hasta Salta y Jujuy y Mendoza, de las cuales se emplean todo el año en éste tráfico numerosas tropas hasta el número de mil o más carretas grande diez o doce puntos o palmos de rueda, y bien cubiertas con buenos toldos de cueros y quinchas de paja. El camino hasta dichas ciudades, es llano y excelente: atraviesa la pampa con buenos pastos, pero escasas de agua y leña... De Jujuy sigue la internación en mulas a Potosí y todo el Perú".

E.R.

ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina. Tomo II.
WRIGTH, Ione S. y NEKHON, Lisa P.: Diccionario Histórico Argentino.

CARRETERO, Miguel (artista, funcionario)

Hijo de Julio Carretero y de Petrona Pinedo, nació el 12 de abril de 1921.

Es autor de diversos temas musicales entre los que se destaca, "Adiós a Santa Catalina", y música de la película "Zafra". Es plástico autodidacta y expuso sus obras en salas de Jujuy. En 1952, participó como asesor de la película "Tierra Seca". En 1967, integró el grupo musical "Los coyas del toquero", con el cual realizó numerosas presentaciones.

En el quehacer político militó en la →Unión Cívica Radical, en representación de la cual fue →Concejal por el período 1990-1992. En ejercicio de dicha función fue designado vicepresidente del →Concejo Deliberante, por lo que estuvo a cargo de la intendencia en diversas oportunidades.

En la actualidad (1991) reside en →La Quiaca junto a su esposa Cleofé Ibarra, de cuyo matrimonio nacieron dos hijas Carmen y Mirgna Graciela.

D.R.G.
F.P. y/o F.R.

CARRILLO, Alicia Estela (doctora en medicina)

Hija de René César Carrillo y Tasula Handji Konstantinidis, nació en San Salvador de Jujuy el 21 de febrero de 1958. Cursó sus estudios primarios y secundarios en la →Escuela Normal Superior "Juan Ignacio Gorriti". Recibió el título de Médico en la Universidad Nacional de Tucumán en 1984. Posteriormente se especializó en dermatología y el 5 de noviembre de 1991 se doctoró en Medicina en la Universidad de Buenos Aires con la tésis: "Manifestaciones cutáneas de infecciones en niños inmunosuprimidos".

Ejerció su profesión en forma privada y pública en distintos nosocomios, clínicas y sanatorios. Actuó como docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Participó de innumerables congresos nacionales e internacionales. Es miembro titular y adjunto de distintas sociedades médicas.

En 1988 fue becada a la Universidad de Bari, Italia, en 1985 a Santiago de Chile. En 1991 fue premiada en el Congreso Iberolatinoamericano de Dermatología, de Guadalajara (México) y en 1992, en el XVIII Congreso Mundial de Dermatología Progreso y Perspectiva realizado en Nueva York, recibió el Premio Schering-Plough por sus antecedentes.

Casóse con Dardo Ernesto Palmieri y reside en San Salvador de Jujuy.

E.R. y M.E.N.
F.P. y/o F.R.

CARRILLO, David Fernando (médico)

Nació en la ciudad de →San Salvador de Jujuy, el 3 de mayo de 1904. Fueron sus padres David María Carrillo y Ana López. Cursó la educación primaria en la Escuela →San Francisco y la secundaria en el →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante", ambos de su ciudad natal.

En 1921 se inscribió en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba. Durante su vida de estudiante superior fue practicante menor y mayor del Hospital Nacional de Clínicas.

Egresó en 1928, con el título de médico cirujano y se instaló en la capital jujeña. Pronto fue designado médico de la lucha antipalúdica cuyo jefe era el doctor →Carlos Alberto Alvarado. En 1934 pasó a Director Regional de Paludismo Jujuy cuando su jefe fue designado Secretario General del Departamento Nacional de Higiene. No sólo tuvo por funciones la lucha contra la endemia malárica en la Provincia, sino que debió ocuparse de todas las demás enfermedades infecto contagiosas que por ese entonces atacaban la zona: viruela, peste, tifus exantemático, tracoma y tuberculosis.

Cuando asumió el cargo, tenía bajo su supervisión los servicios de profilaxis del paludismo en San Salvador de Jujuy y en -> San Pedro de Jujuy. Luego le fueron agregados los de Vespucio y Tartagal. Creó más tarde los de →La Mendieta e →Ingenio Ledesma. En esta última población, la malaria se presentaba con características muy particulares. Por tal motivo, debió instalar un servicio modelo que fue visitado como referencia por los alumnos del curso de médicos higienistas de la Capital Federal y malariólogos extranjeros.

En 1936 se lo designó jefe de los servicios de repatriación de los prisioneros de la →Guerra del Chaco. Tenía sus puestos de control en la frontera con →Bolivia. Contó con la cooperación de los médicos →Jorge Uro, Rafael Villagrán y→Benjamín Ovejero.

Tuvo a su cargo, en 1937, la profilaxis del bocio endémico en las escuelas de varios departamentos provinciales. Los maestros, por orden de Carrillo suministraron a los niños los comprimidos iodados para su tratamiento.

En 1938, a raíz de que se constatara tracoma en niños de las escuelas de los departamentos →Ledesma y →San Pedro, se le encargó su profilaxis. También por esta fecha se ocupó de la peste selvática que daba brotes periódicos; para su control creó entonces la Brigada de Profilaxis de la Peste.

En 1943 fue comisionado de la lucha sanitaria contra un brote de tifus exantemático producido en →Chaupi Rodeo, departamento →Humahuaca. Para ello, empleó el viejo procedimiento de hervir la ropa y tratar la cabeza y el cuerpo de los lugareños con soluciones antisépticas. En 1945 se produjo otro brote en →Mina Pirquitas, departamento →Rinconada. Aplicó entonces por primera vez en el país un piojicida a base de D.D.T. (Difenil - Dimetil -

Tricloroetano). Pudo comprobar la bondad de la droga y su acción residual hasta seis meses. Ese año presidió la comisión de auxilio de Jujuy al terremoto de San Juan.

En 1945 organizó la Dirección Regional de Paludismo de Córdoba con asiento en Cruz del Eje. Investigó los mosquitos vectores, localizó sus criaderos y calculó los materiales y el presupuesto para el nuevo servicio. Al año siguiente intervino también en las tareas de control de otro brote de tifus exantemático en la frontera con →Bolivia.

En 1947 se le encargó de ejecutar en la provincia de Jujuy, el plan de Carlos Alberto Alvarado para la erradicación de la malaria en el país a base de D.D.T., acción que cumplió antes de los dos años. Con ella se consiguió eliminar el paludismo endémico de la región.

En 1948 tuvo la oportunidad de usar por primera vez en la Provincia alcloranfenicol, para tratar a los enfermos atacados de tifus exantemático.

Desde 1936 presidía en →La Quiaca la revisación e ingreso de los obreros que concurrían a la zafra de los ingenios azucareros jujeños, donde se les hacía la profilaxis del tifus exantemático y de la viruela.

Cuando fue disuelta en 1953 la Dirección General de Paludismo pasó a ser Jefe Sanitario de Zona. Ese año fue trasladado como Subdirector de Sanidad del Noreste a la ciudad de Resistencia. En 1958 volvió a la provincia de Jujuy como Delegado Sanitario Federal.

Continuó ocupándose de la profilaxis de las enfermedades infecto contagiosas, en especial de la tuberculosis. Como director de la campaña antituberculosa realizó el catastro abreugráfico de los obreros que se ocupaban en las tareas de la zafra azucarera. Levantó también el índice tuberculino en escolares y en los ciudadanos que se incorporaban a las fuerzas armadas.

Estaba casado con Carmen Rosa Díaz; del matrimonio nacieron cuatro hijos: Mercedes Anita, Carmen Rosa, María Eugenia y David Gualberto. Falleció a los 64 años en San Salvador de Jujuy, el 30 de junio de 1968.

J.P.S.I.
F.P. y/o F.R.

CARRRILLO, Eduardo Marcelo (funcionario, diputado)

Hijo de Pablo Carrillo y Rosa D. Alvarado, nació en Rosario, provincia de Santa Fe, el 3 de julio de 1933. Cursó sus estudios primarios y secundarios en la ciudad de Santa Fe.

Llegó a la ciudad de →San Salvador de Jujuy a los cinco meses de edad. Se dedicó a la actividad política, deportiva y empresarial.

En 1949 comenzó su actividad en la →Unión Cívica Radical y se afilió en 1951. Fue Delegado al Comité Nacional cuando contaba con 18 años. Tiempo después fue Presidente de la Honorable Convención Provincial del partido. En la función pública ocupó la Secretaría General de la Gobernación (1973), Secretaría de Gobierno de la →Municipalidad, Director de Estadísticas y Censos (1984). Fue candidato a →Diputado Provincial en tres oportunidades. Ocupó una banca en los años 1987-1991 y 1991-1995. Fue Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados en tres períodos. En distintas oportunidades por falta de los titulares ocupó el →Poder Ejecutivo, o la Presidencia de la →Legislatura.

Casóse con Florencia Ivonne Mojica, de cuyo matrimonio nacieron tres hijos: Florencia Marcela, Pablo y Eduardo.

E.R.
F.P. y/o F.R.

CARRRILLO, Ernesto (periodista)

Nació en Jujuy el 11 de agosto de 1881. Cursó estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Sin embargo, pronto se inclinó al periodismo. Colaboró en el periódico "El Tiempo", luego en la "la Prensa" y finalmente en "La Nación", donde atendió muchos años la sección de noticias sobre agricultura y ganadería.

Vivió prácticamente toda su vida en Buenos Aires. Se desconocen más datos sobre su persona.

E.R.
ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.

CARRILLO, Fernando Jorge (investigador, científico)

Nació en →San Salvador de Jujuy, el 18 de noviembre de 1931. Después de realizar sus estudios primarios y secundarios en nuestra ciudad capital, ingresó en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Egresó en 1957, con el título de Doctor en Medicina Veterinaria.

Dedicado a la investigación científica, continuó estudios de postgrado en la Universidad de California, donde en 1971 se doctoró en Fisiología (Patología Comparada), por su trabajo "The Patology of Entegue Seco and

Experimental Solanum Malacoxylon Toxicity". En nuestro país la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, en 1966, le había entregado la Medalla de Oro, por sus trabajos de investigación. Ese mismo año la Cámara Junior de Argentina, lo destacó entre los diez jóvenes sobresalientes del año en la República.

Mientras se desempeñaba como Investigador de la Estación Experimental del →INTA, en Balcarce, ejerció la Dirección del proyecto INTAFAO, "Estudios de las Enfermedades de la Nutrición y Deficitarias del Ganado", durante el período 1962/1967.

Cabe destacar los valiosos aportes brindados al campo de la Patología y Sanidad Animal, en particular los estudios sobre la deficiencia condicionada de cobre en los bovinos y las medidas terapéuticas para su control. Al respecto, realizó más de 60 publicaciones.

Como docente, fue profesor de Sanidad Animal en la Universidad Católica de Mar del Plata. También, en cursos de post-grado en Patología Animal en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce y en la Universidad Federal de Río de Janeiro.

Invitado por el gobierno, dictó conferencias en Australia en 1978. En nuestro país recibió el premio de la Fundación Bunge y Born, en 1979, por su aporte a la investigación Científica.

Fue becado en 1982 a Munich, Alemania Federal. En 1987, junto a los doctores Marcos Gutierrez y Alejandro Shudel, recibió el premio Vilpril Barón, en la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria por su trabajo "Biotecnología en la caracterización patogenia y prevención de encefalitis ovina BHV - 1".

En 1989, lo invitaron a dictar conferencias en Inglaterra y Estados Unidos. Actualmente, ejerce la dirección del Centro de Investigaciones de Ciencias Veterinarias del INTA, Castelar, (Buenos Aires).

M.C.
PREGON: 13-IX-1989.

CARRILLO, Héctor (abogado, funcionario)

Nació en →San Salvador de Jujuy, el 19 de diciembre de 1905. Cursó los estudios secundarios en el →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante". Egresó de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba, el 17 de diciembre de 1927.

Pronto comenzó su actuación pública. Entre las múltiples funciones, actuó como Presidente del →Consejo General de Educación en 1930, Juez del Crimen en 1932, Convencional Constituyente para la reforma de la Constitución de Jujuy (1935), representante por Jujuy entre la Comisión Técnica de Límites Interprovinciales (1937-1955) y jefe del Cuerpo de

Abogados de Fiscalía de Estado (1967-1970). Ejerció la docencia y fue así profesor de Historia e Instrucción Cívica en la →Escuela Nacional de Comercio y de Literatura en la →Escuela Normal Mixta "Juan Ignacio Gorriti". Además, figura como uno de los fundadores de la →Escuela de Policía "Dr. Manuel Belgrano" y profesor de las cátedras de Derecho Civil y Penal. Desempeñó asimismo, actividades periodísticas: fue redactor y posteriormente director de la "Gaceta Universitaria". También colaboró en "La Nación" de Buenos Aires y en los diarios El Día, La Opinión y →Pregón de nuestro medio.

Cabe destacar su labor como miembro fundador y presidente del Instituto Belgraniano de Jujuy, de la Asociación Cultural Jujeña, de varios clubes deportivos y de la →Liga Jujeña de Fútbol.

Se destacó por su elocuencia. Así, al inaugurarse el mástil de la Iglesia Catedral en 1938, pronunció su "Oración a la Bandera", que fue publicada por el gobierno de Jujuy. Actualmente, se la evoca en los establecimientos educacionales en los actos de homenaje a la enseñanza patria.

Falleció en la ciudad de San Salvador de Jujuy, el 30 de mayo de 1973.

H.E.LL. y A.P.
F.P. y/o F.R.

CARRILLO, Horacio (gobernador, diplomático, escritor)

Nació en Jujuy, el 3 de junio de 1887. Se recibió de abogado en la Universidad de Buenos Aires. Doctorado en Jurisprudencia, se desempeñó luego como diplomático. Cumplió funciones de profesor y vicerrector del Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante". Pertenecía al Partido Radical y se lo eligió →Diputado por →Ledesma para el período 1913-1917.

Fue el primer mandatario radical en la Provincia. Su periodo se extendió desde el 5 de abril de 1918 hasta el 5 de abril de 1921. En su administración cumplieron funciones en la cartera de Gobierno, sucesivamente el doctor →Ernesto Claros, →Ernesto Sourrouille y →Pablo Arroyo. El gobierno del doctor Carrillo se caracterizó por su calma política. Incluso logró el equilibrio de poderes del Estado. En lo que respecta a obras públicas, preocuparon al gobierno las referentes a los servicios de aguas corrientes para poblaciones del interior. Se las pudo terminar en →Tilcara en 1919; en →San Pedro de Jujuy, en 1920 y se proyectaron otras para →Maimará, →Tumbaya, →Humahuaca, Ledesma, Estación →Perico y →El Carmen. Se construyó el camino Jujuy - San Pedro de Jujuy. En la capital se construyeron cloacas colectoras y domiciliarias, desagües y bocas de tormentas.

También se encaró la lucha para combatir el paludismo que era casi endémico. En el hospital →San Roque se instaló la primera Sala de Cirugía de la Provincia. En el plano económico se suprimió el impuesto a la extracción de →sal y se reglamentaron las concesiones mineras.

Concluido su período constitucional fue nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en →Bolivia desde 1921 hasta 1932 y en Cuba, República Dominicana y Panamá, desde 1934 a 1936. Actuó como miembro de la Comisión de Asuntos Argentino - Bolivianos y Doctor "Honoris Causa" de la Universidad de Chuquisaca. Mereció la Gran Cruz de Cóndor de los Andes, del Gobierno de Bolivia.

Publicó: "Páginas de Bolivia"; "Tres novelas jujeñas"; "Humahuaca"; "Los límites con Bolivia"; "El ferrocarril al Oriente Boliviano" y "Las riquezas del norte argentino".

Falleció el 28 de setiembre de 1955.

M.C.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy. BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. GOMEZ RUBIO, Delia: Síntesis de 1a Historia de la Cultura de Jujuy.

CARRILLO, Horacio (semblanza)

En un prólogo de "Tres Novelas Jujeñas" →Carmela Ricotti expresa: "Horacio Carrillo "(1887-1955) es el autor de "Tres Novelas Jujeñas" reimpreso en esta oportunidad por la Universidad Nacional de Jujuy.

Nos llama la atención la vida de este hombre, tan intensa, pues además de recibirse de abogado en Buenos Aires, desempeñar en Jujuy los cargos de profesor y vicerrector del Colegio Nacional de Jujuy, diputado provincial y gobernador entre 1921 y 1923, tuvo tiempo para fundar el diario "El Día" en el año 1910, siendo estudiante de abogacía, y dedicarse a la literatura.

Algunas de sus publicaciones periodísticas llevaron su seudónimo Ignotus.

Parte de sus libros, antes de ser publicados, salieron en "La Nación", "La Prensa" y "La Razón" de Buenos Aires.

Ha publicado: "Los Fueros de la Prensa", "Jujuy y su Bandera", "Tres Novelas Jujeñas", "Humahuaca", "Los Límites con Bolivia", "Las Riquezas del Norte Argentino".

Hasta aquí mostramos la personalidad de Horacio Carrillo en sus actividades. Pero vayamos a la que nos interesa en este caso: la de Horacio Carrillo escritor. En su vida interior está lo que nos interesa.

En Tres Novelas Jujeñas (La Máscara de Oro, El Romance del Éxodo y la Mano que Implora) aparece su amor por el lugar donde ha nacido, con

un candor lleno de romanticismo, donde la magia del ambiente es parte de los personajes y de lo que les ocurre.

Sus paletas fuertes y sencillas, su misticismo, son como efecto de la quebrada misteriosa o de la geografía toda. El hombre tiene la piel ardiente de las laderas de color, la magia del aire, el misterio y la fatalidad de una dimensión desconocida, mágica.

Hombre y tierra, paisaje y hechos, son uno.

La injusticia, el dolor y la fatalidad no escapan a su sutileza.

Su pensamiento universalista ha sido reconocido en sus publicaciones tanto nacionales como extranjeras, aún cuando nunca dejó de enriquecer su obra con la temática de provincia natal, enraizado en la pura tradición nacional, con la savia de la hispanidad.

Testimonio de su voluntad hispanoamericana es la casona que habitó hasta su muerte en la calle Sarmiento frente a la plaza Belgrano. Sus paredes guardan las voces de toda esa generación que tanto brillo dio a las letras jujeñas.

Por ahí, en algún parque familiar hay un árbol que Horacio Carrillo llamó "la cubana", ya que trajo las semillas de ese país.

También perdura, en esas bellas flores, su obra poética". (sic).

A.P.

CARRILLO, Horacio: Tres Novelas Jujeñas.

CARRILLO, Ignacio (funcionario)

Nació en Jujuy, el 16 de febrero de 1810. Fueron sus padres Ignacio Carrillo y Francisca Bárcena. Estudió en el Colegio Lancasteriano, dirigido en Jujuy por →Carlos María Deluce. Se casó con Ana Dávila Zegada. Al enviudar, contrajo nuevamente matrimonio con Luisa Graz Zegada.

Fue miembro de la Convención Constituyente de 1855/1856. Durante el segundo gobierno de →Pedro José Portal, se lo designó Ministro General: ejerció este cargo desde 1865 a 1867. Como Ministro, se destacó por el gran impulso que dio a la educación. Creó varias escuelas y fomentó diferentes obras para el progreso de la comunidad.

Falleció, posiblemente, a fines del siglo XIX

M.C.

SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.
BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.
BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy.

CARRILLO, Joaquín (historiador, funcionario)

Nació en →San Salvador de Jujuy el 22 de agosto de 1853. Estudió en el Colegio Nacional de Monserrat en →Córdoba y cursó Abogacía en su universidad, carrera que finalizaría en Buenos Aires.

En la Provincia, además de la docencia, ejerció numerosos cargos públicos tales como, Vocal del Consejo General de Educación, Consejero de los →Bancos Hipotecario y Nacional, Ministro de Gobierno durante la gobernación de →Pedro Blas, desde el 12 de abril de 1882 hasta el 16 de setiembre del mismo año, Presidente del →Superior Tribunal de Justicia, Convencional para la reforma de la Constitución Provincial, candidato a →Senador de la Nación y miembro de la Cámara de Representantes. En Buenos Aires, lugar donde residió posteriormente, fue Juez Federal y llegó a actuar en la Cámara de Apelaciones de La Plata. Se retiró de la magistratura en el año 1910.

Fue también catedrático y vice-decano de la Facultad de Derecho de La Plata. De alguna manera lo más trascendente de su obra ha sido el aspecto histórico. Muy joven y basándose en manuscritos y documentos de su tío →Macedonio Graz, "Quien en sus últimos años había reunido numerosos documentos con la intención de escribir una historia de Jujuy", y material que había sido recopilado por →Escolástico Zegada, Joaquín Carrillo publicó en 1877, la primera historia de la Provincia. De esta manera, inauguró en la Argentina el estudio de las historias regionales. Su obra titulada "Jujui, provincia Federal Argentina. Apuntes de Historia Civil (con muchos documentos) "recibió críticas muy favorables, como la de Bartolomé Mitre, quien escribió: "Libro bien hecho, bien escrito y bien pensado, que quedará como documento y vivirá como obra literaria".

Junto a →Delfín Sánchez, comisionados por el gobierno de la Provincia en el año 1884, publicó la "Cuestión de límites, Provincia de Jujuy". En 1894, con →Manuel Bertrés y →Julián Aguirre, redactó el →Código de Procedimientos Civiles y Criminales de Jujuy. Carrillo nunca se alejó totalmente de la Provincia y solía pasar temporadas de descanso, junto a la familia, en la finca "Yala", de su propiedad. Falleció allí el 14 de enero de 1933.

M.C.

SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. BIDONDO, Jorge: Introducción a la Historiografía Jujeña. FIDALGO, Andrés: Panorama de la Literatura Jujeña.

CARRILLO, José (gobernador interino, funcionario)

Nació en Jujuy el 27 de agosto de 1860. Fueron sus padres →Ignacio Carrillo y Luisa Graz Zegada. Ambos pertenecían a destacadas familias de la sociedad local.

Estudió abogacía. En junio1886 el gobernador →José María Álvarez Prado lo nombró Ministro General, cargo que ocupó hasta mayo de 1887.

Por licencia del gobernador quedó a cargo del ejecutivo, desde el 25 de noviembre de 1886 hasta el 27 de enero de 1887.

A la gestión de José María Álvarez Prado, le sucedió la de →Pedro Álvarez Prado, quien confirmara a J.C. en el ministerio. Durante dicho gobierno se destacó la ley sancionada en 1888 por la →Legislatura de la Provincia, por la cual se adaptaba el Código de Procedimientos en lo Criminal de la Nación. Posteriormente, se radicó en Buenos Aires. Allí se casó con María Ignacia Salas. Falleció en 1942.

M.C.

SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy. BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy.

CARRILLO, José Francisco del (militar)

Nació en →Salta en 1764. Fueron sus padres Ismael del Carrillo y Concepción de Aramburu. Estudió en el Colegio Franciscano de San Diego.

Prestó servicios en las milicias coloniales y luego se dedicó a la agricultura. Producida la →Revolución de Mayo se adhirió a la causa patriota y de esta manera, pudo ayudar con dinero al sostenimiento del ejército.

El 20 de diciembre de 1823 el gobernador de Salta →José Ignacio de Gorriti, lo nombró capitán de la 5ta. Compañía del Tercer Escuadrón de Gauchos del Valle.

Después vivió una larga temporada en Jujuy para atender sus negocios. Contrajo matrimonio con Juana Paulina Fernández de Córdoba.

Falleció alrededor de 1850.

M.M.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

CARRILLO, Luis (firmante del Acta de Autonomía)

Participó en el movimiento autonomista. Por el mismo, la provincia logró la separación política de →Salta e inició su vida como estado independiente. Fue uno de los firmantes del →Acta de Autonomía, el 18 de noviembre de 1834.

Se ignoran otros datos sobre su vida y obra.

M.C.

VERGARA, Miguel Ángel: Jujuy Bajo el Signo Federal. BIDONDO, Emilio: José María Fascio y la Autonomía de Jujuy.

CARRILLO, Manuel (funcionario)

Vecino de Jujuy, participó en los acontecimientos políticos en las primeras décadas del siglo XX.

Se desempeñó como Ministro General del gobernador →Daniel Ovejero, desde el 1 de mayo de 1907 al 1 de mayo de 1910.

Fue →Convencional de la comisión que reformara la →Constitución Provincial en el año 1910.

Se desconocen otros datos sobre su vida.

M.M.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy. ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY.

CARRILLO, Manuel Luis (guerrero de la Independencia)

Nació en Jujuy el 21 de junio de 1798. Fueron sus padres →Ignacio Noble Carrillo y María Francisca Bárcena.

El general →Miguel Martín de Güemes lo ascendió a Capitán de la Primera Compañía del Segundo Escuadrón, el 24 de febrero de 1821.

Era hermano de →Ignacio y →Pablo Carrillo, ambos de destacada actuación, pública en la Provincia.

Estaba casado con Beatriz Arrieta, salteña.

M.C.

SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

CARRILLO, Pablo (político, educador, legislador)

Nació el 1 de julio de 1841. Fueron sus padres Ignacio Carrillo y Ana Dávila Zegada. Se recibió de Abogado en →Córdoba, en 1862. De regreso a la Provincia, se lo eligió →Diputado por →Río Negro en 1866. Fue miembro de la convención reformadora de la →Constitución de la Provincia, en 1866. En el mismo año, se lo eligió Diputado de la Nación, cargo que ocupó hasta 1870.

Se desempeñó como Ministro General durante los gobiernos de →Restituto Zenarruza y →Pedro José Portal.

Desde 1877 a 1886, fue Senador de la Nación. Participó de la comitiva que acompañó al presidente Nicolás Avellaneda a la localidad de Belgrano. Allí funcionó el Congreso de la Nación que declaró por ley a la ciudad de Aires, capital de la República.

Durante muchos años cumplió funciones de abogado del →Banco Hipotecario Nacional. Desde 1888 a 1912, fue rector del →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante" de la capital jujeña. Se había casado con Serafina Padilla Bárcena.

Dice →Teófilo Sánchez de Bustamante: "era un hombre muy apegado a su hogar, era un verdadero hidalgo en sus maneras. Pleno de fortaleza y muy respetado. Podía ser considerado en sus últimos años, como representante característico en nuestra provincia, de los hombres de la organización nacional".

M.C.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy. BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

CARRILLO, Palma Rosa (educadora, política)

Nació el 29 de junio de 1925, en →San Salvador de Jujuy.

Fueron sus padres Matías Emilio Carrillo y Fidela Alvarado.

Cursó estudios primarios y secundarios en establecimientos educativos locales. En 1942 obtuvo el título de Maestra Normal Nacional y en el de profesora de Filosofía en el Instituto del Profesorado de la Universidad del Litoral.

Ejerció la docencia en la Provincia y fuera de ella. Como complemento a su labor de educadora publicó numerosos artículos sobre temas pedagógicos en diarios del medio.

Tuvo activa militancia política. Ofició de locutora del Movimiento Nacional Justicialista sección Rama Femenina de Jujuy. A la sazón, fue →Diputada entre los años 1952 y 1955, convirtiéndose en la primera mujer jujeña que ocupó ese cargo en la →Legislatura local.

En la actualidad (1991), reside en San Salvador de Jujuy.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

CARRILLO, Rodolfo Rafael (jurisconsulto, funcionario)

Nació en Jujuy el 11 de diciembre de 1890. Fueron sus padres →Joaquín Carrillo y Carolina Echenique Altamira. En 1914 se graduó de Abogado en la Facultad de La Plata y en 1916 obtuvo el doctorado en Ciencias Jurídicas y Civiles.

Entre 1915 y 1916 ejerció su profesión en La Plata, donde fue Oficial Suplente de la Cámara Federal y en Capital Federal. En 1916, cumplió funciones de Secretario Letrado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, en Rosario de Santa Fe. En 1917 ejerció el cargo de Fiscal de Primera Instancia en La Rioja.

En 1917 regresó a Jujuy, donde se desempeñó como →Juez de Crimen y →Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. En 1921 fue Vocal del →Superior Tribunal de Justicia hasta 1923 y en 1924 el interventor nacional →Carlos Gómez lo nombró Fiscal General de la Provincia, cargo que ocupó también durante el Gobierno de →Benjamín Villafañe. Además ejerció el cargo de Interventor de la →Municipalidad de la Capital y Asesor Letrado del →Concejo Deliberante en 1930. En 1931, el gobierno provisional del general José Evaristo Uriburu lo nombró →Juez Federal de Jujuy.

Pertenecía a la →Acción Católica Argentina y era Miembro de la National Geographic Society (Estados Unidos de Norteamérica).

Falleció en →San Salvador de Jujuy.

M.M. y E.R.
MONTENEGRO, Juan. GAITE, Julio: Álbum Conmemorativo de Jujuy 1930. SIERRA, Gerardo: Quien es Quien en la Argentina.

CARRILLO BARCENA, Ismael Agustín (médico)

Hijo de →Ismael Carrillo (médico) y de Rosario Bárcena, nació en la ciudad de →San Salvador de Jujuy el 8 de noviembre de 1901.

Fueron sus bisabuelos: →Ignacio Noble Carrillo (español) y María Francisca Bárcena, y sus abuelos: →Ignacio Carrillo Bárcena (firmante del Acta de Autonomía el 18 de noviembre de 1834 y Ministro de Gobierno en 1865) y Luisa Graz Zegada, sobrina del canónigo →Escolástico Zegada.

Cursó la educación primaria en la →Escuela Belgrano de su ciudad natal, donde fue alumno de →Concepción Cicarelli, en el Colegio Belgrano de →Salta y en el Colegio Salvador de Buenos Aires. La secundaria, transcurrió en el →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante" de la capital jujeña, situado en ese entonces en la tercera cuadra de la calle Otero. Allí fueron sus profesores: el vicario →José de la Iglesia, →Teófilo Sánchez de Bustamante y el doctor →Gabriel Orías.

En 1923, viajó por el →ferrocarril Central Norte Argentino (actual Belgrano) a la ciudad de →Córdoba para inscribirse en la Facultad de Medicina.

Cuando cursaba el quinto año, en 1928, se produjo una huelga unitaria que se desarrolló en Córdoba y Rosario de Santa Fe. Regresó entonces a su hogar, donde por otra parte su madre se hallaba muy enferma. En ese año su padre cumplía las bodas de oro en la medicina.

Permaneció hasta 1932 en la capital jujeña, fecha en que reinició los estudios universitarios. Obtuvo en 1937 el título de médico cirujano y regresó al terruño.

Actuó como médico ad-honorem en la Sala de pediatría del →Hospital San Roque. Era director del nosocomio en ese entonces →Lucio Navea y jefe de la sala de niños →Emilio Navea.

En 1938 se lo designó médico del dispensario de la lucha antituberculosa. Actuó luego como jefe sanitario de zona y director del Centro Sanitario que dependía de la Delegación Sanitaria Federal. En 1966 fue nominado Delegado Sanitario Federal. Debió renunciar al puesto al año siguiente, pues se habían unificado los cargos provinciales.

Mientras tanto, en el Hospital San Roque había sido ascendido en 1961 a jefe de la Sala de Pediatría. En 1968 se lo nombró jefe del Servicio de Pediatría del referido nosocomio y en 1969, por decreto del →Poder Ejecutivo pasó a desempeñarse como médico consultor de la Subsecretaría de Salud Pública. En estas funciones, en 1972, lo sorprendió la jubilación.

Al cumplir sus bodas de oro en la medicina, en 1987, fue homenajeado por el →Colegio Médico de Jujuy.

Estaba casado con María Emilia Carranza, nativa de la ciudad de Córdoba. Del matrimonio nacieron tres hijos: Héctor Ismael, Eduardo Severo (tercero en una generación de médicos) y Raquel Leonor.

J.P.S.I.
F.P. y/o F.R.

CARRILLO BARCENA, Jaime (electrotécnico)

Nació en Jujuy en el año 1896. Proyectó y construyó, entre otras, las centrales hidroeléctricas de Andalgalá (Catamarca) y →Tilcara (Jujuy).

Fue jefe de la Secretaría Técnica del Ministerio de Obras Públicas de la Nación (1926) y Jefe de la división de explotación del agua (1948).

Colaboró en diarios y revistas: también es autor de trabajos sobre su especialidad.

Falleció en Buenos Aires, el 11 de junio de 1954.

E.R.

ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.

CARRILLO GRAZ, Ismael (médico legislador)

Hijo de Ignacio Noble Carrillo y Luisa Graz Zegada. Su padre fue firmante del →Acta de la Autonomía en 1834 y Ministro General en 1865, en la gobernación de →Pedro José Portal.

Fueron sus abuelos →Ignacio Noble Carrillo (en 1794 procedente de España se radicó en →San Salvador de Jujuy) y María Francisca Bárcena.

Fueron sus bisabuelos Juan Noble Carrillo, regidor y alcalde en España, casado en la Rota de Sevilla con Beatriz Quinteros.

Nació en San Salvador de Jujuy, el 22 de octubre de 1850.

Los primeros conocimientos de lectura y escritura los adquirió en el hogar paterno. Luego ingresó en la famosa escuela en aquellos tiempos de don Felipe Machuca. Los estudios secundarios los realizó en el Colegio Nacional de Buenos Aires. En 1872 se incorporó a la Facultad de Medicina de la universidad porteña. Se recibió de Médico y de Doctor en Medicina en 1876 con la tesis "El clima de Jujuy y su patología". En ella se ocupó de la hidrología, orografía, constitución física, influencias meteorológicas, vientos, temperatura, ozono, electricidad y estadística de enfermedad de su provincia natal.

Al término de su carrera vino a San Salvador de Jujuy a prestar sus servicios profesionales.

Así fue: entre 1878 y 1906, profesor del →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante" y de la →Escuela Normal "Juan Ignacio Gorriti": en 1879, síndico del →Hospital San Roque, en 1880, presidente de la →Municipalidad y médico municipal. Se ocupó de la higiene de los barrios, mejoró el Mercado Municipal, arregló las calles de la ciudad y reformó la →Plaza Urquiza, actual Belgrano. En el mismo año, contribuyó a la fundación del →Club Social y de 1881 a 1882, actuó como médico de las localidades de San Vicente y Chascomús en la provincia de Buenos Aires.

Vuelto a Jujuy desempeñó en 1883, funciones de Inspector de escuelas provinciales, motivo por el cual recorriera toda la Provincia. En 1885, cumplió actividades como médico del Hospital San Roque, de los cuarteles y de la →Quebrada y →Puna. En ella debió atender epidemias de fiebre tifoidea, anginas y viruela. En esa última fecha se lo comisionó para estudiar

las aguas minerales y termales de la Provincia. Al año siguiente (1886) era ya médico titular.

Posteriormente cumplió las siguientes funciones: de 1888 a 1889. →Diputado a la →Legislatura y médico del →Consejo de Higiene; en 1890, Presidente del Consejo de Higiene: en 1892, Convencional para la reforma de la constitución: en 1893, consejero del →Banco de la Nación Argentina y del Consejo de Higiene; fue también vocal del mismo; en 1895, vocal de la comisión para el censo; en 1896, Presidente del Concejo Deliberante y vocal del →Consejo de Educación; en 1898, jefe de la Oficina de Estadística y Censo; en 1907, encargado ad-honorem de las observaciones meteorológicas durante 30 años; en 1910, Diputado y Vicepresidente de la Legislatura; en 1914, síndico del →convento de San Francisco por espacio de 30 años: prestó ayuda a las necesidades del convento e iglesia.

Se constituyó en el decano de los médicos de la República Argentina y llegó a cumplir las bodas de diamante en la medicina. Fue un gran ejecutor de música clásica para piano.

Juntamente con →Cosme Orías, el padre Jiménez, Felipe Machuca y José Villar se opuso a la venta de la finca Río Negro, legado de →Pablo Soria, como deseaba hacerlo el gobernador →Miguel Aníbal Tanco. Por tal motivo, fueron conducidos a prisión por considerarse un desacato a la primera autoridad de la Provincia.

Se jubiló en 1907. Falleció en San Salvador de Jujuy, el 15 de marzo de 1948, a la edad de 97 años.

J.P.S.I.
F.P. y/o F.R.

CARRILLO SOTO, Juan Carlos (médico, militar)

Hijo de Vicente Carrillo y Cleofé Soto, nació en →San Salvador de Jujuy el 26 de junio de 1896. Contrajo matrimonio con Sofía Laura Alvarado

Al finalizar en 1912 su bachillerato en el →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante" de la capital jujeña, ingresó en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y en 1920, se graduó de médico. Luego, en un lapso de dos años, fue ocupando distintos cargos y destinos, dentro del Ejército Argentino, hasta llegar al rango de Coronel Médico.

En 1950 solicitó su retiro, al haberse suprimido por decreto del Poder Ejecutivo Nacional el grado de General de Sanidad.

Después de la revolución de 1955 acompañó al contraalmirante →Gastón Clement, interventor de Jujuy, como Secretario de Salud Pública.

Al doctor Carrillo Soto se debe la erradicación de los brotes de tuberculosis en Jujuy y provincias vecinas: según las estadísticas de esa época los afectados llegaban al diez por ciento de la población.

Al terminar su gestión se radicó en Buenos Aires.

Se ignoran otros datos de su vida y obra.

E.R.

AUTOR ANONIMO: Familia y Tradición en el Norte Argentino.

CARRIO de la VANDERA, Alonso (Concolorcorvo, viajero, cronista)

Nació en 1716 en Asturias, España. Se trasladó a México donde residió diez años y desempeñó diversos trabajos. En 1746 pasó al Perú. Se vinculó con familias distinguidas, como lo era la de su esposa Petronila de Matute Cano y Melgarejo. Sus viajes por América se incrementaron "atravesando tres veces las pampas y una los montes del Tucumán", según anota en sus escritos. Llegó al Buenos Aires virreinal en 1749. Regresó a Lima para intervenir en la expulsión de los →Jesuitas ordenada por →Carlos III en 1767. Condujo entonces hasta España, "doscientos regulares expulsos". Cumplía una orden del →virrey →Manuel de Amat y Junyent de quien parece, fue hombre de confianza.

En España se relacionó con los Directores Generales de la Real Renta de Correos. Ellos lo recomendaron al Marqués de Grimaldi para que lo ocupase en alguna misión o empleo en América. Enterado los directores de las dificultades que ofrecía la organización de los correos en los Virreinatos del Perú y del →Río de la Plata decidieron utilizar los conocimientos geográficos de Alonso Carrió de la Vandera. Lo que se buscaba, era lograr un pronto y eficaz establecimiento de correos en la parte meridional de Sudamérica. Así, el 12 de enero de 1771, se lo designó Visitador de Correos y Estafetas. En el nombramiento se le encargaba el reconocimiento de las Cajas de Correos, establecidas en Montevideo y Buenos Aires por la ruta del →Tucumán y →Potosí hasta Lima. Debía examinar los parajes adecuados para el establecimiento de nuevas cajas y oficinas de correos. Haría los cambios que viera convenientes para el mejoramiento de los servicios. En este sentido se pondría de acuerdo con los administradores de correos de Lima y Buenos Aires. Se le recomendaba también redactar un "libro, manual, o diario". En él debía expresar todas las noticias y observaciones que se relacionasen con el establecimiento de correos.

Salió de La Coruña el 17 de febrero de 1771 y llegó a Montevideo el 11 de mayo. Allí permaneció unos días cumpliendo su misión y el 20 de junio desembarcó en Buenos Aires. Mucho tuvo que hacer en esta ciudad pues recién el 1 de noviembre de 1771, pudo emprender viaje hacia el norte con destino a Lima, adonde llegara en junio de 1773. Cumplió en todo momento su deber de llevar una anotación de viaje. En Lima escribió la famosa relación titulada "E1 lazarillo de ciegos caminantes". No hacía aparecer su nombre, como autor, sino el seudónimo de Calixto Bustamante Carlos Inca (Alias) Concolorcorvo (1773).

El título de la obra, mucho más extenso, dejaba expresamente aclarado que lo que se trataría era el itinerario de Buenos Aires a Lima. De allí el interés para la historia jujeña. El trayecto se hizo por el →Tucumán y se ponía énfasis en dar noticias útiles a "los nuevos comerciantes que tratan en mulas "Este ha sido un comercio tradicional en las provincias de Jujuy y →Salta. Por lo tanto, la obra del apodado "Concolorcorvo" sirve para tener un panorama del siglo XVIII fin de la época virreinal.

El libro tiene un lenguaje llano, casi vulgar, matizado con numerosos chistes. Ello no empaña el contenido sustancioso de información sobre Itinerarios, distancias, ciudades, pueblos, caminos, postas, recursos, costumbres y dificultades. El general Bartolomé Mitre tenía un ejemplar en su biblioteca. Aludía al raro seudónimo de "Inca" de quien lo firma. Agregaba que pareciera haber sido escrito por "persona erudita y conocedora de las costumbres de la América española".

Distintas investigaciones, todas muy profundas, indicarían que Calixto Bustamante Carlos Inca "existió realmente. Debió ser un mestizo o zambo descendiente de los Incas y pariente de Don Juan de Bustamante Carlos Inca". Estas son palabras de Enrique Udaondo quien en su "Diccionario Biográfico Colonial Argentino"1e da dos entradas a este personaje, una por el nombre de A. C. de la V. y otra por el de "Bustamante".

A.C. de la V. residió en Lima hasta su fallecimiento. Desempeñó allí el cargo de Asesor del Administrador General de la Real Renta de Correos en el Virreinato del Perú. No hay datos precisos sobre la fecha de su fallecimiento.

Estas y otras referencias a Jujuy, hizo que →Andrés Fidalgo, incluyera a A.C. de la V. en su "Panorama de la Literatura Jujeña".

A nivel etnológico se ha publicado un interesante ensayo de la autora María Susana Cipolletti. Se refiere a las caravanas de llamas y arreos de mulas a fin es del siglo XIX y comienzos del XX en la →puna jujeña. Al respecto dice: "El tráfico de animales hacia el Norte, observado por Concolorcorvo en 1770 contiene descripciones similares a las relatadas aquí, entre otras, la necesidad de los arrieros de velar por turnos, para evitar que las mulas y burros se alejaran".

Ha sido muy útil el testimonio de Concolorcorvo para precisar el recorrido de lo que se llamaba "camino del despoblado" o de la puna jujeña, que repitió por siglos el trazado del camino incaico hacia el corazón del Tucumán. En este trazado el autor identificó "tambos", calificados de "coloniales", por ejemplo, el tambo de →Queta.

A.F.D.

UDAONDO, Enrique: Diccionario Biográfico Colonial Argentino. GENTILE LAFAILLE, Margarita: El Camino de Matienzo por la Puna de Jujuy. FIDALGO, Andrés: Panorama de la Literatura Jujeña. CIPOLLETI, María Susana: Calixto Llampa, una Vida en la Puna. CONCOLORCORVO: El Lazarillo de Buenos Aires hasta Lima, 1773.

CARRIZO, Alejandro (escritor)

Nació en →Ledesma en 1959. Comenzó a escribir en su adolescencia. Publicó "Pena por Manuel J. Castilla" en 1982: "Vencedor de mariposas" en 1984.

En colaboración con otros autores escribió "Los Pájaros del polen" (→Tucumán 1986) y "Voces del nuevo horizonte" (Tucumán 1987). En el mismo año escribió "Elementos" que obtuvo premio del Fondo Nacional de las Artes. La Universidad Nacional de Tucumán tiene en impresión su último libro "Cosa Común".

Reside en Tucumán.

A.P.
CASTRO, Reynaldo Durbal: El Escepticimo Militante.

CARRIZO, Antonio Raúl (médico)

Hijo de Luis Segundo Carrizo y Guillermina Daría Norry, nació en Famaillá (→Tucumán), donde en ese momento se hallaban en tránsito sus padres que residían en la ciudad de →San Salvador de Jujuy, el 13 de diciembre de 1925. Su progenitor fue pionero de los establecimientos farmacéuticos en la capital jujeña y candidato a vicegobernador integrando la fórmula con Vargas Orellana.

Cursó los estudios primarios en la →Escuela Normal Mixta "Juan Ignacio Gorriti" y los secundarios en el →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante", ambos establecimientos de la capital jujeña.

En 1945 ingresó en la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata. Mientras cursaba su educación especial fue practicante de clínica general y clínica médica.

Obtuvo el título de Doctor en Medicina en 1952 con el tema de tesis "Alastrim en la tuberculosis".

Egresado, se radicó en la ciudad de Jujuy, donde se constituyó en el primer tisiólogo de la provincia. Actuó allí como secretario técnico de la Lucha Antituberculosa, organismo que contribuyó a organizar.

Encaró el primer catastro abreugráfico de la provincia de Jujuy, para lo cual debió trasladarse a las distintas localidades, con un equipo de radiología portátil.

También fue director general de Lucha Antituberculosa (1960-1964) asesor en tuberculosis para las provincias del N.O.A. y médico inspector de sanidad del Ministerio de Educación de la Nación (1956-1969).

Actuó como secretario organizador y relator de las Primeras Jornadas de Tisiología del N.O.A. que tuvieron lugar en San Salvador de Jujuy en 1969. Asimismo fue autor de numerosas comunicaciones científicas médicas. En ellas se ocupó de la epidemiología en general y de la tuberculosis en particular y en especial de las estadísticas provinciales de esta enfermedad.

Militó en las filas de la Unión Cívica Radical del Pueblo de la que fue candidato a concejal y diputado provincial. No ocupó cargos políticos.

Estaba casado con Doris Edith Petey Recalde. Del matrimonio nacieron tres hijas: Juana Guillermina, María Alejandra y María Gabriela.

Falleció en San Salvador de Jujuy, el 13 de julio de 1969, a la edad de 43 años.

J.P.S.I.
F.P. y/o F.R.

CARRIZO, Filiberto (docente, político)

Nació en Catamarca en 1892. Realizó los primeros estudios en la Escuela Normal de su provincia y allí se recibió de Maestro Normal, en 1913. Los continuó en la ciudad de La Plata, en la Facultad de Ciencias de la Educación, donde egresó como Profesor en 1916. Radicado en Jujuy, comenzó su tarea docente en la →Escuela Normal "Juan Ignacio Gorriti" y en el →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante". Alternó sus actividades docentes con las relacionadas al agro. Organizó la primera Cooperativa Vitivinícola en la Provincia. En política actuó como militante del Partido Radical, fracción Azul. De esa manera, fue →Diputado Provincial desde 1918 hasta 1922. Es hermano de →Juan Alfonso, autor del Cancionero Popular de Jujuy y de Antonio, →Intendente Municipal de la Capital, durante el año 1923.

Se desconocen otros datos sobre su vida.

M.C.
DE BORJA, Juan P.: Álbum Biográfico e Histórico de Jujuy.

CARRIZO, Juan Alfonso (investigador del folclore)

Nació el 15 de marzo de 1895 en San Antonio de Piedra Blanca, hoy Fray Mamerto Esquiú, Catamarca. Era hermano de →Filiberto Carrizo, destacado docente del →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante".

Se recibió de maestro en la Escuela Normal de la capital de su provincia. Afincado en Buenos Aires ejerció su profesión en aulas del Consejo Nacional de Educación y de Instituciones privadas.

Recorrió el noroeste argentino investigando la literatura anónima, a fin de recopilar coplas y oraciones religiosas. Logró reunir así más de 4000 piezas conservadas por la tradición oral y popular.

Su producción comenzó con "Antiguos Cantos Populares Argentinos. En 1926 editó "Cancionero Popular de Catamarca", en 1927 "Nueva Poesía Popular Catamarca, Salta y Jujuy". Posteriormente vieron la luz el "Cancionero Popular de Salta" (1933), el "Cancionero Popular de Jujuy" (1935), el "Cancionero Popular de Tucumán" (1937) y "Cancionero Popular de La Rioja" (1942).

Augusto Cortazar se refirió a la labor de Carrizo por su recopilación e investigación diciendo que se ha salvado "un incalculable tesoro" para la cultura argentina.

En 1941 recibió el Tercer Premio Nacional de Historia; en 1947 la Encomienda de Alfonso X el Sabio y 1954 el Primer Premio Nacional de Literatura.

Fue incorporado a la Academia Nacional de Letras, como miembro correspondiente en 1937 y se desempeñó como director del Instituto Nacional de la Tradición desde su fundación, en 1943 hasta 1954.

Falleció en Beccar el 18 de diciembre de 1957.

E.R.

BIDONDO, Jorge: Introducción a la Historiografía Jujeña. FIDALGO, Andrés: Panorama de la Literatura Jujeña. JACOVELLA, Bruno C.: Selección del Cancionero Popular de Jujuy. CARRIZO, Alfonso: Cancionero Popular de Jujuy.

CARRIZO, Juan Nicolás (sacerdote)

Vivió en el siglo XVII

Natural de Esteco, fue cura doctrinante de los →ocloyas antes de 1679, incluso sigue figurando en su cargo hasta 1686. En 1692, realizó declaraciones juramentadas acerca de su doctrina ocloya. Se desempeñó como →cura interino de Jujuy en 1683.

Falleció en →San Salvador de Jujuy el 10 de febrero de 1700. Fue amortajado con el hábito del Patriarca Seráfico y enterrado en el templo de San Francisco.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CARRIZO, Lucas Evans (comerciante, político)

Hijo de Evans Carrizo y Javiera Paz, nació en El Puesto, departamento de Tinogasta (provincia de Catamarca), el 21 de octubre de 1898. Cursó los estudios primarios en su pueblo natal. En 1912 su familia se radicó en →San Salvador de Jujuy y él se dedicó al comercio en →Libertador General San Martín. En esa ciudad del valle de San Francisco, desempeñó los cargos de concejal ad-honorem (1945- 1955) y jefe del Registro de Rentas. Fue fundador del →Partido Peronista de la localidad y luego ejerció su presidencia. También se contó entre los que erigieron al Club Central Norte, que luego dirigió por varios períodos.

Estaba casado con María Natividad Aragón. Del matrimonio nacieron dos hijos: Dorila y Efren Mauro. Falleció en Libertador General San Martín el 23 de marzo de 1973, a la edad de 74 años.

J.P.S.I.
F.P. y/o F.R.

CARRIZO, Nicolás (conquistador)

Nació en 1521. Entró en el →Tucumán con →Juan Núñez de Prado, formando parte de la expedición fundadora de 1550.

Por encargo de Núñez de Prado, Nicolás Carrizo camino a Potosí, estuvo en Jujuy para entregar despachos en la →Quebrada de Humahuaca a los sacerdotes Alonso Tueno y →Gaspar de Carvajal.

Según testimonios, fue gran amigo del licenciado →Hernando de Lerma. Falleció en el año 1582.

E.R.
LEVILLIER, Roberto: Biografías de Conquistadores de la Argentina en el Siglo XVI.

CARRIZO DE GARNICA, Nicolás (sacerdote)

Vivió en el siglo XVII Bachiller, de ilustre linaje tucumano, tuvo una larga actuación en las jurisdicciones de →Esteco, →Salta y Jujuy. Fue →Cura y →Vicario de Jujuy en 1658. En 1670, ejerció la Capellanía de la →ermita de San Roque. Se ignoran otros datos sobre su vida y obra.

E.R.

VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CARRIZO RUEDA, Jorge Eduardo (interventor federal delegado)

Ministro de Hacienda, Economía. Obras Públicas y Previsión Social desde el 9 de mayo al 7 de setiembre de 1962. Ejercía por entonces la intervención federal en la Provincia, →Fortunato Daud. No permaneció mucho tiempo al frente de esa función, pues renunció para integrarse a sus tareas en Vialidad Nacional.

Estuvo a cargo de la intervención federal desde el 17 al 18 de julio de 1962.

La historia no recogió otros datos sobre su vida y obra.

M.M.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.

CARRIZO SALVADORES, Carlos Eduardo del Valle (militar)

Hijo de Carlos Hernán Carrizo y de María Inés Salvadores, nació en San Miguel de Tucumán el 8 de agosto de 1924.

Cursó estudios primarios y secundarios en establecimientos educativos de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca e ingresó al cabo de ellos al Colegio Militar de la Nación. De allí egresó como Subteniente de Infantería (1962), Subteniente de Infantería - Paracaidista (1964), Aviador de Ejército (1966) y Auxiliar de Estado Mayor (1977). Entre sus destinos operacionales más importantes se mencionan: Jefe de equipo de combate en Colonia Nº 5 (Ingenio Providencia - Tucumán), operación "Independencia" (1975) y Jefe de operaciones del sector Río Turbio (Santa Cruz) durante el conflicto con la República de Chile (1978).

En 1982, al estallar la guerra en Malvinas, fue destinado al sur argentino como Jefe de la posición "Monte Longdon" y protagonizó junto a su tropa el combate homónimo, librado el 11 de junio del año citado. Por la acción desarrollada en esa oportunidad, recibió una mención especial y en 1990 fue condecorado con la medalla "Honorable Congreso de la Nación a los Veteranos de Guerra de Malvinas".

El 5 de diciembre de 1987 arribó a la Provincia como Jefe de la Guarnición Militar Jujuy, cargo que desempeñó hasta 1989. En este último año actuó también como Comandante Electoral del Distrito Jujuy.

Paralelamente a su actividad castrense, ha participado en distintas organizaciones civiles del medio. Así, fue miembro de la comisión directiva de la →Unión Industrial de Jujuy y resultó presidente electo para el período 1992/1993 del →Rotary Club Jujuy.

Es importante señalar que la intervención protagónica de Carrizo Salvadores en el conflicto Malvinas le deparó la veteranía de guerra y motivó un elevado número de artículos, conferencias y publicaciones donde ha narrado pormenores de tal experiencia. Un capítulo en el libro "Malvinas, relatos de soldados", la participación en el video "Alerta Rojo" y las disertaciones que llevó a cabo en 1984 en el Estado Mayor del Ejército de la República Federativa de Brasil con sede en Brasilia y en el Comando Primero del Ejército en Río de Janeiro, son algunos ejemplos de la aludida difusión.

Reside en →San Salvador de Jujuy, donde ha radicado su núcleo familiar compuesto por su esposa María Adela Contreras y sus hijos Carlos Alberto y Ana María.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

CARRUAJES (tarifas en 1902)

Por ordenanza del 28 de enero de 1902, se actualizaron las tarifas del servicio de carruajes. A partir de entonces, en horario de trenes, un viaje directo de la estación de ferrocarril a la ciudad o viceversa tenía el precio de un peso: si era ida y vuelta, de un peso con cincuenta centavos. Los recorridos dentro del éjido urbano en horario diurno, costaban un peso con cincuenta centavos y un peso por cada hora subsiguiente. Los servicios de acompañamiento al cementerio y ceremonias matrimoniales, cinco pesos. Cualquier otro trayecto no estipulado en la disposición municipal, tenía tarifa convencional y los servicios prestados por los rodados desde la medianoche hasta el amanecer, tarifa doble.

M.E.F.
MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY: Sección Digesto.

CARTA ORGANICA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR DE JUJUY (reforma)

Ver: SAN SALVADOR DE JUJUY (carta orgánica municipal, reforma)

D.R.G.

CARTAS ANUAS (documentos históricos religiosos)

Las c.a. eran informes regulares que los distintos sacerdotes y misioneros →jesuitas enviaban al General de la →Compañía de Jesús, desde las distintas provincias de la Orden. Jujuy pertenecía a la Provincia Jesuítica del Paraguay y tuvo, desde los primeros tiempos, misioneros de esta orden trabajando en su territorio.

C.a. se conservan en el Archivo del Colegio del Salvador en Buenos Aires y en el Vaticano.

A.F.D.

MORNER, Magnus: Activities of the Jesuits in the La Plata región.

CARTOGRAFIA PROVINCIAL (1885)

En 1885, el entonces gobernador de Jujuy →Eugenio Tello consideró llegado el momento de que la Provincia contara con un "plano figurativo" de su territorio. Fue por ello que el 8 de abril del año mencionado comisionó por ley a Nicolás Alvarado para que confeccionara dicho mapa, con sujeción a los datos que sobre límites le transmitiría el gobierno y con el fundamental objetivo de señalar los principales lugares y accidentes. El texto emanado del Ejecutivo, disponía además la realización de un apéndice explicativo, anexo al plano, acerca de documentos relativos existentes en el archivo del gobierno, de la fijación de líneas divisorias entre →Salta y Jujuy, de límites al tiempo de la fundación, de la situación durante la metrópoli y los límites que deberían corresponderle.

M.E.F.

REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo III.

CARVAJAL, Francisco de (conquistador)

Compañero de →Juan Núñez de Prado, nació alrededor del año 1522. Participó en 1548 en la campaña en contra del conquistador Gonzalo Pizarro. Tomó parte de la fundación de Barco I, en 1550y luego vino a Jujuy con Núñez de Prado, en busca de alimentos.

Fue uno de los pobladores y fundadores de →Santiago del Estero en 1553. Posteriormente se desempeñó como →Alcalde, durante el gobierno de →Hernando de Lerma. Luego, figura cumpliendo funciones de →Corregidor, →Alcalde ordinario y →Regidor.

La actividad de F. de C. si bien es amplia, es muy discutida, pues en esa época actuaban dos capitanes que respondían al mismo nombre.

Murió el 19 de abril de 1591.

E.R.

LEVILLIER, Roberto: Biografías de Conquistadores de la Argentina en el siglo XVI.

CARVAJAL, Simón Gaspar (sacerdote)

Vivió en el siglo XVI. Fue Presbítero Ayudante del curato de →Humahuaca. Acompañó al capitán →Miguel de Ardiles en busca de refuerzos para el capitán →Juan Núñez de Prado, cuando en 1549 entraba definitivamente en el →Tucumán para establecer la colonización hispánica. Carvajal permaneció luego una temporada en el →tambo de Omaguaca.

E.R.

VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CASA, Río de la (departamento Humahuaca)

Río de →primer orden caudal permanente en el departamento de Humahuaca, que al unirse con el río →Casa Grande en proximidades del Cerro II Arenal, diecinueve kilómetros al oeste en línea recta de la localidad de →Uquía, sobre la →Ruta Nacional Nº 9, forman el río →Yacoraite, afluente del →Grande, en la →Quebrada de Humahuaca y límite natural entre los departamentos →Tilcara y Humahuaca. El río de la Casa nace en las caídas orientales de la sierra de →El Aguilar, en cercanías de la localidad homónima. Su tramo superior, de unos siete kilómetros, es de caudal temporario. Mantiene una dirección general hacia el sureste y su longitud no supera los veinte kilómetros.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASA DE ADOBE (apeadero ferroviario)

El topónimo C. de A. en el departamento →Humahuaca ya no es conocido. Sin embargo fue el nombre de un apeadero del →Ferrocarril Belgrano, ubicado 9 km. al norte de la ciudad de →Humahuaca. Figura en el plano de traza del ferrocarril de 1880, elaborado por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación. También aparece en la Plancheta Rodero del Instituto Geográfico Militar, levantada en el año 1936. Casa de Adobe quedaba inmediatamente al norte de la quebrada de Ovara, sobre el →Río Grande y en 1986 ha sido incorporado al Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

A.F.D.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
ABAN, Leopoldo: El Ferrocarril Central Norte Argentino en Territorio Jujeño.

CASA DE ADOBE (paraje poblado, departamento Humahuaca)

Está ubicado en el departamento →Humahuaca, sobre la margen derecha del río →Grande, 1 km. al norte de la confluencia del arroyo Ovara con el río mencionado y 15 km. en la misma dirección, de la estación ferroviaria de Humahuaca. Se encuentra a una altura de 3051 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASA COLORADA (gruta funeraria)

Sitio arqueológico en el departamento →Tumbaya, se ubica en el entorno del paraje Casa Colorada en el extremo norte del departamento. Este resto aparece si se sigue el camino a pie o a caballo desde →Colorados. Se

llega previamente a Casa Colorada y se recorre por la senda que discurre en dirección a →Tilcara. Se halla a 3920 m. de altitud sobre el nivel del mar.

Se trata de un alero de 9,70 m. de boca por 1,80 m. de profundidad, orientado al este-sureste con gran pendiente en su sedimento: este inconveniente fue reparado mediante la colocación de una hilada de rocas sueltas que cierra la boca. La roca base es la arenisca roja. Poseía un entierro que estaba apoyado contra la pared del fondo en la parte media del alero. Se trataba de un cadáver femenino semimomificado, sin cráneo. Sólo se halló la trenza en el lugar de éste. Se encontraba sentada, con las extremidades recogidas. Como ajuar se menciona una aguja de caña y un tejido tipo "pelero".

Su filiación cultural y cronológica es imprecisable.

En 1980 →Norberto Pelissero realizó la recuperación del cadáver enterrado, cuyos restos fueron llevados al →Museo "Eduardo Casanova" de Tilcara.

En 1982 →Alicia Ana Fernández Distel volvió a recorrer la zona y registró esta gruta funeraria en el Mapa Arqueológico Departamental (1985).

A.F.D.

FERNANDEZ DISTEL Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento de Tumbaya.

CASA COLORADA (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca)

Ubicado sobre la falda occidental del cerro Alto Queñoal, pertenece a la sierra de El Aguilar en su extremo norte. Está situado 14 km. al oeste de la localidad de →Tres Cruces, a 3800 metros sobre el nivel del mar. Atraviesan el paraje los arroyos del Rodeo y Volcán, ambos de caudal no permanente.

D.R.G. y A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASA COLORADA (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca)

Ubicado en el departamento →Cochinoca, próximo al límite con el departamento →Rinconada. Se sitúa entre las estribaciones norte de la sierra de Quichagua y las pendientes sur del cordón de Chauliloma, próximo a la margen oriental del río →Cincel y casi sobre la →Ruta Provincial Nº 71 que desde →Abra Pampa, cabecera del departamento, conduce a la localidad de

→Rinconada. Su altitud media es de 4000 metros sobre el nivel del mar aproximadamente. Dista 16 km. al oeste en línea recta de →Abra Pampa.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASA COLORADA (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca)

Ubicado en el departamento →Humahuaca a caballo del arroyo Cóndor, 3 km. al norte de su unión con el arroyo Potrero. Numerosos afloramientos rocosos de abigarrados colores, existentes sobre la margen derecha del arroyo Cóndor caracterizan el paraje que está situado 10 km. al noroeste en línea recta de la localidad.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASA COLORADA (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca)

Ubicado a 4 km. al sureste de la localidad de →Tres Cruces. Está situado a 3700 metros sobre el nivel del mar y lo cruza el arroyo de caudal permanente Casa Colorada por el noroeste y el arroyo Ciénaga Grande, de caudal transitorio por el sureste.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASA COLORADA (paraje poblado, departamento Rinconada)

Está ubicada en el departamento →Rinconada a caballo del río →San Juan Mayo afluente del →Granadas, a su vez tramo inferior del río →Grande de San Juan, límite occidental con →Bolivia en el departamento →Santa Catalina. El paraje está situado en el lugar donde confluye el arroyo Chuspimayo, proveniente del este, sobre la margen derecha del río San Juan Mayo. Dista 20 km. al noroeste en línea recta de la localidad de →Rinconada, cabecera del departamento con la cual está unido por un camino carretero. Allí funciona una escuela primaria.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASA COLORADA (paraje poblado, departamento Tilcara)

Ubicado próximo a la confluencia de los arroyos de la quebrada de Alfarcito y de la quebrada de Casa Colorada, se encuentra 5 km. al este en línea recta de la localidad de →Tilcara y 1 km. al norte de la localidad de →Alfarcito. El paraje está situado a 3200 metros sobre el nivel del mar. Las familias que allí residen se dedican a la cría de ganado menor típico de la zona.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASA COLORADA (paraje poblado, departamento Tumbaya)

Ubicado en la región nororiental del departamento →Tumbaya sobre la naciente del río →Piscuno o Cortaderas, vuelca sus aguas en la laguna de →Guayatayoc, en su orilla oriental. Está situado 28 km. al noroeste en línea recta de la localidad de →Purmamarca, sobre la →Ruta Provincial Nº 40. El paraje se encuentra a más de 3000 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASA COLORADA (sitio arqueológico, Rinconada)

Sitio arqueológico en el departamento →Rinconada, se encuentra al norte de esta jurisdicción a caballo del Río San Juan Mayo. Aquí confluye el arroyo Chuspimayo con el río mencionado.

C.C. se encuentra 20 km., en línea recta al noreste de la localidad de →Rinconada, a la que se llega por un camino carretero.

C. C. figura por primera vez en la bibliografía arqueológica, a través de los trabajos de →Lidia Alfaro de Lanzone (1969), quien menciona la presencia de →petroglifos.

A.F.D.

ALFARO DE LANZONE, Lidia C.: Exploraciones Arqueológicas en la Puna de Jujuy. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASA COLORADA (sitio arqueológico, Tilcara)

Se ubica en el departamento →Tilcara, próximo a la confluencia de los arroyos Alfarcito y Casa Colorada, 5 km. al este en línea recta de Tilcara y 1 km. al norte de →Alfarcito. Se encuentra a 3200 metros sobre nivel del mar y por allí se transita para llegar a →El Durazno.

Se observa en el sitio un yacimiento →precerámico de superficie, que no ha sido descripto en detalle, por lo que resulta difícil precisar su edad.

La mención de C. C. como sitio arqueológico, se debe a →Guillermo Madrazo (1969).

A.F.D.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. MADRAZO, Guillermo: Reapertura de la Investigación en Alfarcito.

CASA COLORADA (sitio arqueológico, Tumbaya)

Se encuentra en el departamento →Tumbaya. Se accede al mismo por el ramal automotor de la →Ruta Provincial Nº 16 que alcanza el caserío con la escuela de Colorados. A partir de allí, se continúa durante cuatro horas de cabalgadura en dirección noreste.

Se lo ubica en la región denominada →Puna, a una altitud sobre el nivel del mar de 3900 metros.

El sitio arqueológico C.C. es muy amplio. Ha ofrecido muchas reocupaciones con el correr del tiempo. De acuerdo con esto, podemos dividirlo en dos grandes grupos:

1) Casa Colorada, canchones: coinciden con la planta del caserío actual, taller y paradero de cazadores. Además se señalaban abundantes hallazgos de superficie de puntas de proyectil y de instrumental lítico elaborado sobre lasca.

2) Casa Colorada, petroglifos: distanciados unos 200 m. del caserío. Ellos a su vez, fueron clasificados en dos grupos:

- Casa Colorada, petroglifos en roca suelta “A”.
- Casa Colorada, petroglifos en roca suelta “B”.

Los petroglifos aprovechan algunas de las caras de grandes bloques de arenisca roja carmín, de edad secundaria. Esto ocurre en sectores en los

cuales ellas aparecen, intensamente patinadas, con una sustancia metálica oscura, lo que proporciona singular resalte a los petroglifos. Las caras más afectadas por el impacto pluvial y el escurrimiento rápido, por lo contrario, no retienen pátina.

Petroglifos en roca suelta "A": Se hallan junto a una senda que conecta Casa Colorada con la cueva 11, en dirección hacia el norte. La piedra posee 1,20 m. de largo, 58 cm. de ancho y 70 cm. de alto y los, petroglifos aparecen sólo en su cara este. Los dibujos aprovechan la cara completa, incluso hasta el nivel de contacto con el suelo. Se descarta que la cara inferior tuviese dibujos.

Petroglifos en roca suelta "B": se hallan junto a la senda que conduce a →Purmamarca o a →Tilcara, en dirección al este. La roca caída de las afloraciones de la margen opuesta del arroyo Casa Colorada se apoya sobre la terraza aluvional más baja. Es un sólido cuyas medidas principales serían 2.50 m. de largo, 2 m. de ancho y 1.05 a 1.30 cm. de alto. Todo el perímetro, presenta facetas, de las cuales la orientada hacia el este con unos 1,98 m, de frente por 1.15 m, de alto, presenta grabados. Éstos ocupan sólo la franja superior y en contacto con el suelo no hay motivos. La cara superior del sólido, notablemente lisa, una verdadera "mesa", presenta dibujos dispersos. También en este caso se descarta que la cara inferior estuviera grabada.

A los motivos se los ha clasificado en "grafismos reconocidos" (figura humana esquemática, cuchillos-tumi), "grafismos de reconocimiento diferido "(letras modificadas, números arábigos, etc...), "grafismos puros", (carentes de rasgos de identificación, como ser figuras meándricas más o menos complejas). Dentro del primer grupo se clasifican los motivos de carácter prehispánicos: mientras que del segundo, se llegó a comprobar que coincidían con señales para ganado conocidas desde hace varios años en la zona. Es decir, que el segundo grupo es sub-actual.

Los materiales de superficie son escasos y resultaron de la actividad, de caza de grupos nómades. El más típico instrumento hallado ha sido una punta de proyectil lanceolada bifacial, de lados aserrados, que completa debió tener unos 8 cm. de largo. La materia prima es la cuarcita y el basalto.

También se halló una punta triangular larga, de base escotada.

Para los materiales de superficie de Casa Colorada "canchones" puede suponerse una ocupación precerámica del 6º milenio antes de Cristo aproximadamente. Los petroglifos habrían pertenecido al último momento agro-alfarero de la Puna, cuando se generalizaron los artefactos de bronce y cobre (tumis), y a la época colonial española e independiente.

Este ha sido descubierto por Alicia Ana Fernández Distel y fue dado a conocer en el año 1984. Integra así mismo el Mapa Arqueológico del departamento Tumbaya, publicado por la autora antes citada.

A.F.D.

CASA COLORADA, Cueva I (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento →Tumbaya. El paraje Casa Colorada está ubicado en la región nororiental del departamento sobre las nacientes del Piscuno o Cortaderas, que vuelca sus aguas en la laguna de →Guayatayoc. Se sitúa 28 km, al noroeste en línea recta de →Purmamarca y 22 km. al oeste noroeste de →Tilcara. Por Casa Colorada pasan varias sendas de herradura, que unen los puntos mencionados con la →Ruta Nacional Nº 40. Su entorno es una altiplanicie con las características de la →Puna y sobrepasa los 3000 metros sobre el nivel del mar. La cueva I se halla al norte del paraje descripto en una formación mesetada de areniscas rojas.

Es un gran alero rocoso de 25 m. de boca por 14 m. de fondo, formado en la arenisca roja común en la zona. Se observa un pequeño reparo pircado hacia la izquierda. Aparentemente, la cueva tuvo otro pircado que cerraba la parte principal de la boca, la cual se orienta hacia el este. En el interior se observa un sedimento de guano y tierra carbonizada: también, las paredes que están cubiertas de hollín. Por su gran altura, puede permanecer adentro un hombre de pie. No hay indicios de →arte rupestre pero hubo escasos hallazgos de superficie.

Los materiales encontrados fueron: un fragmento cerámico liso, tosco, gris, raedera y lascas de cuarcita.

Respecto a la filiación cultural y cronológica, puede decirse que el sitio es acerámico (cazadores especializados) y llega a la actualidad.

El predio fue recorrido por →Alicia Ana Fernández Distel quien lo incorporó al Mapa Arqueológico de Tumbaya (1985).

A.F.D.

FERNANDEZ DISTEL, Alicia A.: Mapa Arqueológico del Departamento de Tumbaya. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASA COLORADA, cueva 2 (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento →Tumbaya. Ubicada al igual que la cueva 1, al norte del paraje Casa Colorada, está algo más alejada que la anterior y en la misma formación geológica.

Se trata de un complejo de oquedades que se abren en la arenisca roja con vista al noreste. Algunas de estas cuevas aún son usadas por una familia de pastores. En algunas de las paredes interiores de los abrigos, hay una espesa capa de hollín que hace presumir que pudo haber pinturas y que éstas están tapadas. En cuanto a sedimentos, si los hay, se resumen en espeso guano de oveja. En el frente central del conjunto, ya gran altura, hay grabada una cruz aparentemente cristiana que se relacionaría con el paso por el lugar de un sacerdote que bendijo esas instalaciones. Además aparecieron materiales de superficie cerámicos (que pueden ser actuales) y lascas e instrumentos →líticos, como ser un raspador en basalto negro.

→*Alicia Ana Fernández Distel, que detectó el sitio considera que en él hay rastros de cazadores especializados de varios milenios antes de la era cristiana. Incluso hay rastros de pueblos agro-alfareros prehispánicos, para llegar a la época actual.*

El sitio está incorporado al Mapa Arqueológico de Tumbaya (1985).

A.F.D.

FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento Tumbaya.

CASA DE CONTRATACION (institución política de los siglos y XVI, XVII, y XVIII)

La Casa de Contratación de Sevilla fue uno de los órganos supremos del gobierno de Indias. Era la institución rectora del comercio español con América y un organismo de gobierno dedicado especialmente a controlar el orden fiscal y la administración de justicia de todo lo concerniente a los embarques al nuevo mundo. Además era un centro de estudio de la geografía colonial y la ciencia náutica.

Se creó por →Real Cédula el 20 de enero de 1503, dada por los Reyes Católicos. Conoció su mayor apogeo en el siglo XVI. En 1717 fue trasladada a Cádiz y suprimida definitivamente en 1790.

La Casa de Contratación no ha tenido relación directa con Jujuy, pero el sistema implementado por la misma hace que nuestra provincia se convierta geográficamente en un paso indispensable entre Buenos Aires y Lima.

E.R.

ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.

CASA DEL EMPRESARIO JUJEÑO (Organismo civil)

El 19 de abril de 1988 quedó inaugurada en la Capital Federal, la Casa del Empresario Jujeño. En esa fecha se concretaba un proyecto que se había originado varios años atrás.

Está ubicada en el sexto piso de un edificio de la calle 25 de mayo 350, en pleno corazón de la capital porteña, en las instalaciones del Banco de la Provincia de Jujuy, sucursal Buenos Aires.

Esta Casa se ha caracterizado por mantener una sobria y económica organización: lo demuestra la conducción y atención a cargo de Alfredo J. Sfeir y su hermano Jorge. En oportunidad de su inauguración, el gobernador →Ricardo De Aparici, señaló que la Casa "es un pedazo muy querido de Jujuy, donde conviven la producción, la cultura, el trabajo y el amor al prójimo", además de "ser un verdadero orgullo de la actividad privada de Jujuy".

En las sobrias y bien presentadas dependencias, el empresario jujeño desarrolla su actividad, asistido eficientemente por algunos colaboradores. En el salón de reuniones tuvieron lugar encuentros de misiones comerciales extranjeras de la →Cámara del Tabaco. También se congregaron gobernadores y ministros de provincias, dirigentes de la Unión Industrial Argentina, cuya unificación se logró en sus instalaciones, después de un prolongado y ardoroso debate. Asimismo, en ese salón se realizaron reuniones con firmas extranjeras, importadores y exportadores.

A esta Casa concurren turistas, miembros de escuelas, entidades profesionales y agentes de bolsas.

Cabe señalar que el citado organismo, representa a la →Universidad Nacional de Jujuy en Buenos Aires, para agilizar las relaciones naturales de la misma con instituciones de la Capital Federal. Además, sirve de intermediaria de la Asociación Jujeña "Manuel Belgrano" de la Capital Federal, entidad sin fines de lucro y benefactora de las escuelas más alejadas del territorio jujeño. Por estas y otras entidades necesitadas, desarrolla una amplia acción en sus dependencias.

E.R.
PREGON: 10-IV-1990.

CASA EXCUSADA (oficina destinada al cobro de impuestos eclesiásticos)

Con este nombre se denominó a la oficina instalada en alguna iglesia, o casa, destinada al cobro de los impuestos del →diezmo. Para tal fin, se elegía un vecino hacendado que se dedicara a la percepción.

En nuestra provincia existió esta Casa. Bajo la gobernación de Manuel Ignacio del Portal, se sancionó con fecha 22 de setiembre de 1835, una ley donde se disponía que el "Juez Hacedor de Diezmos" sería el encargado de cobrar el impuesto referido.

El cobro lo efectuaba la iglesia, pero a partir de la ley mencionada, lo continuó el →Juez Hacedor, para ingresarlo en el tesoro Provincial como recurso del Estado.

E.R.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884.
CASA DE GOBIERNO (sede del ejecutivo)

En los archivos oficiales no existe constancia del sitio donde funcionaba la Casa de Gobierno en la época colonial.

El 28 de marzo de 1863, la honorable legislatura consideró un proyecto del Poder Ejecutivo en el que solicitaba la construcción de un edificio, contiguo al →Mercado Municipal, destinado a ser sede del Gobierno Provincial.

La propuesta se discutió y finalmente fue rechazada. El punto polémico de la misma fue la ubicación de la obra. El Poder Legislativo no estuvo de acuerdo con el sitio escogido y manifestó la conveniencia de que funcionara en el →Cabildo capitalino. El Ejecutivo insistió con el proyecto original y el 29 de enero de 1864, ya iniciados los trabajos, la →Legislatura lo aprobó en su totalidad.

La construcción del edificio gubernamental fue concluida en el año 1866. Estaba situado en la intersección de las calles Necochea y →Alvear. La casona (hoy →Banco de la Nación) tenía un ancho zaguán de acceso y dos patios rodeados de corredores donde estaban las oficinas.

En 10 de diciembre de 1901, la Ley provincial Nº 48, dispuso la expropiación del solar situado en la calle →San Martín, frente a la →plaza Urquiza (actualmente Belgrano, para que se levantara la casa del Estado Provincial.

Por Decreto Nº 129 del 2 de enero de 1902, se encomendó al ingeniero Feliciano Lavanas la confección de planos y presupuestos, sobre bases dispuestas por el Ministerio General de Gobierno. En el →Registro Oficial, un decreto del 17 de setiembre de 1902, aprobó los trabajos presentados por el profesional.

El 15 de diciembre de 1904, la Ley Nº 81 declaró expropiable "para ensanche del edificio a construirse para los poderes públicos de la provincia de sitios y habitaciones pertenecientes a José Stramandinoli ...". Con ello quedó configurada la extensión del terreno que hoy ocupa el Palacio de Gobierno.

Por Decreto Nº 227 del 198 de agosto del mismo año, el gobernador de provincia, →Manuel Bertrés, designó al ingeniero Gonzalo Correa Inspector de la construcción, próxima a iniciarse. La empresa José Stramandinoli e Hijo, fue la encargada de realizar la obra.

La residencia gubernativa habría sido inaugurada el 28 de mayo de 1921, según características recogidas que no pudieron ser certificadas. Al parecer, tal inauguración fue parcial, ya que las obras prosiguieron.

En 1927 fue habilitado en el primer piso el →Salón de la Bandera.

El 1 de octubre de 1950, en la planta alta, se produjo un incendio de consideración. La enseña patria fue trasladada al despacho del jefe de policía, de apellido Mendoza, donde permaneció dos días. Luego fue llevada al Obispado y allí quedó hasta 1952, año en que se concluyó la reconstrucción de la parte afectada.

El edificio, de ajustada alusión a los castillos franceses del siglo XVII, se estructura alrededor de un patio interior. Cuenta en la actualidad con varias dependencias. En planta baja: Dirección de Trámite y Archivo, Secretaría de Educación y Cultura, Tesorería General de la Provincia; Dirección de Prensa: Escribanía de Gobierno y la Dirección de Registro y Archivo Administrativo de la Provincia. En el primer piso, está el Despacho del Gobernador, la Secretaría Administrativa de la Gobernación, Salón Blanco, Salón de la Bandera, Secretaría General de la Gobernación, Ministerio de Gobierno: Secretaría de Gobierno y Justicia, Secretaría de Información Pública: Departamento de Coordinación y Registro y el Salón Rosado.

El segundo piso alberga: el Ministerio de Economía, con las secretarías dependientes del área; Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería; Minería y Recursos Energéticos y Turismo; además, Fiscalía de Estado y Procuración.

En el tercer piso, se halla la Contaduría General de la Provincia y la Asesoría Técnica del Ministerio de Economía.

La Casa de Gobierno está rodeada de jardines que, además de dar a la construcción mayor valor estético, la independizan del resto del éjido urbano.

La imagen exterior se completa con las magníficas esculturas de →Dolores (Lola) Mora, cuatro estatuas alegóricas, La Paz, La Justicia, La Libertad y el Progreso (o Comercio), ubicadas desde 1915 al frente y costados del edificio.

Proyectada y construida para la función de sede del Gobierno Provincial, no resulta fortuito que se haya seleccionado un estilo que permite evocar los presupuestos significativos de jerarquía y calidad, que la sociedad de la época consideraba apropiados para un Palacio de Gobierno.

M.E.F.

REVISTA ACCION ECONOMICA: Nº 57. INSTITUTO ARGENTINO DE INVESTIGACIONES EN HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL

URBANISMO: El Patrimonio Arquitectónico de los Argentinos. Tomo I. Salta/Jujuy.

CASA GRANDE (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca)

Ubicado en el departamento Cochinoca en su ángulo sudoriental, está situado en las laderas occidentales de la sierra de El Aguilar, límite natural del departamento mencionado y el de →Humahuaca. Dista 10 km. al este en línea recta de la laguna de →Guayatayoc y está situado sobre las nacientes de un curso de agua de caudal transitorio y corto recorrido, que lleva las aguas del deshielo de la sierra citada a la laguna. La →Ruta Nacional Nº 40 pasa a 7 km. del lugar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASA GRANDE (paraje poblado, departamento Humahuaca)

Ubicado en el departamento →Humahuaca, sobre la →Ruta Provincial Nº 14 que une Mina →El Aguilar con →Humahuaca, es la localidad cabecera del departamento, sobre la →Ruta Nacional Nº 9. Está situado a 3460 metros sobre el nivel del mar, 13 km. al este en línea recta de la localidad de →El Aguilar y 20,5 km. al oeste, en línea recta de la localidad de Humahuaca. Confluyen en este paraje los ríos →Grande y Vizcarra, tramo superior del Yacoraite, afluente del →Grande en la →Quebrada de Humahuaca.

En 1980 vivían allí 120 personas que residían en 35 viviendas. Disponen de sala de primeros auxilios y funciona la Escuela Primaria Nº 316.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASA GRANDE (río en el departamento Humahuaca)

Río en el departamento →Humahuaca, de →primer orden y caudal permanente, nace con el nombre de →Vicuñayoc en las estribaciones orientales de la sierra de →El Aguilar y toma el de C.G. al recibir el aporte

de un pequeño afluente de caudal temporario sobre su margen derecha, en un punto situado diez kilómetros al noroeste en línea recta de la localidad de →El Aguilar. Desde allí sigue un rumbo sureste hasta unirse con el río de la Casa y formar entonces el río →Yacoraite, afluente del →Grande, en la →Quebrada de Humahuaca y límite natural entre los departamentos de →Tilcara y Humahuaca. A mitad de su recorrido recibe las aguas del río de la quebrada de Mancayoc, sobre su margen izquierda, en proximidades del paraje poblado →Chalcamayo. Su longitud no sobrepasa los veintiún kilómetros.

A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASA HACIENDA DE SAN PEDRO (patrimonio histórico municipal)

Ver: SAN PEDRO DE JUJUY. Casa Hacienda de (patrimonio histórico municipal)

D.R.G.

CASA DE JUJUY (organización y funciones)

A través del Decreto acuerdo Nº 852 del 28 de enero de 1971, se creó la Casa de Jujuy en Buenos Aires.

Desde entonces, ocupa el inmueble situado en Avenida Santa Fe Nº 967 de la Capital Federal.

En aquella oportunidad, se designo como director, a cargo de la representación oficial y legal de la Provincia, a →Jorge Guillermo Celestino Zenarruza.

Entre las numerosas funciones acordadas al organismo desde sus inicios, se destacan: la exteriorización del acervo cultural de Jujuy en Buenos Aires, la comercialización de productos locales, asistencia a la colonia jujeña allí afincada y en general la representación del Gobierno Provincial ante organismos nacionales e internacionales e instituciones públicas, mixtas y privadas.

Por Decreto Nº 1019 del año 1972, fueron fijadas expresamente su competencia, normas de procedimientos, obligaciones y derechos de sus funcionarios y empleados.

En 1988, a fin de implementar su restauración para lograr un funcionamiento acorde a los múltiples y complejos objetivos a cumplir, el gobierno de la Provincia lo erigió en Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Buenos Aires, dependiente de la Secretaría General de la

Gobernación. Se dispuso asimismo conservar la denominación de Casa de Jujuy.

La reorganización interna de la C. de J., se basa en direcciones que, con sus respectivos departamentos, propenden a la concreción de las aludidas funciones. A modo de ejemplo, se citan: Dirección de Cultura y Turismo, de Asistencia Médico Social, de Relaciones Institucionales y de Promoción Económica.

M.E.N.
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION: Informes.

CASA DE JUJUY (Representación Oficial de Gobierno de Jujuy en Buenos Aires, evolución)

Por Decreto Nº 852-H 1971 se creó la "Casa de Jujuy" en Buenos Aires con el objeto de facilitar las gestiones del gobierno provincial en la Capital de la República y atender a las necesidades de los ciudadanos jujeños radicados en forma permanente o transitoria en la Capital Federal.

En 1988 por Decreto 260-G se transforma a la Casa de Jujuy en Secretaria de Estado. Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Buenos Aires y se crea el cargo de Director Ejecutivo con rango de Director Provincial.

Por ley del presupuesto del año 1990 dicha Secretaria de Estado es suprimida permaneciendo como Director Provincial con la denominación de "Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Buenos Aires"

Desarrolla sus tareas en un inmueble ubicado en la Avenida Santa Fe 560 adquirido por el gobierno de la Provincia el 5 de febrero de 1971. Fue inaugurado, luego de importantes refacciones generales efectuadas en el interior del inmueble, el 4 de junio de 1972.

En 1991 era directora provincial de dicha representación la contadora publica nacional Alicia Medina Tanco de Paz.

A.P.
F.P. y/o F.R.

CASA DE JUJUY (Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Buenos Aires, nómina de directores)

A continuación se detalla la nómina de directores, delegados, gerentes administrativos y secretarios de estado que estuvieron al frente de la Casa de Jujuy en Buenos Aires desde su creación hasta la fecha.

Desde febrero de 1971 hasta el 30 de agosto de 1971 fue director delegado →Jorge Guillermo Celestina Zenarruza; desde febrero de 1971 hasta el 30 de julio de 1973 como gerente administrativo Alfredo Jorge Sfeir; desde agosto de 1973 hasta el 15 de abril de 1976 como director Alberto Enrique Knaudt y como gerente administrativo Pedro José Paz; desde el 15 de abril de 1976 hasta el 30 de noviembre de 1976 como director →Félix I. Osan; desde el 1 de diciembre de 1976 hasta el 30 de marzo de 1981 →Leonardo García Petruzzi (percibió haberes hasta el 30 de abril de 1977 y luego fue ad-honorem); desde abril de 1977 hasta el 9 de diciembre de 1978 como gerente administrativo Etelvina Linares; desde diciembre de 1978 hasta el 31 de mayo de 1981 como gerente administrativo Edgardo Fernández Carro; desde abril de 1981 hasta el 9 de diciembre del mismo año fue secretaria de estado →María Cristina Guzmán; entre el 26 de enero de 1982 y el 30 de noviembre de 1983 fue gerente administrativo Carlos M. Carenzo Pérez; desde el 18 de octubre de 1982 hasta el 30 de noviembre de 1983 como director →Oscar Alberto Escotorín; desde el 15 de diciembre de 1983 hasta el 28 de diciembre de 1987 como director →Vicente Salvador Medina, desde el 28 de diciembre de 1987 hasta el 7 de agosto de 1989 como secretario de estado Luis Ángel Cersósimo; desde el 1 de enero de 1988 hasta el 30 de setiembre de 1990 como director provincial Carlos Alberto Calvo; desde el 7 de agosto de 1989 hasta el 30 de setiembre de 1990 como secretario de estado Ignacio Guillermo Piñeiro, hasta el 30 de setiembre de 1990 como director provincial sigue Carlos Alberto Calvo; desde el 1 de octubre de 1990 los meses de octubre y noviembre ad-honorem como director provincial Alicia Medina Tanco de Paz. El 6 de enero de 1992 ocupó la dirección Héctor Medrano Rosso.

A.P.
F.P. y/o F.R.

CASA DE JUJUY (Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Córdoba)

El decreto acuerdo Nº 789 del 6 de abril de 1988, estableció la creación a partir del 1 de marzo de ese año de la Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Córdoba, como organismo dependiente de la Secretaría General de la Gobernación.

El objetivo fundamental de la instalación de dicha representación, conocida como Casa de Jujuy, fue el de planificar, organizar, ejecutar y controlar todas las realizaciones que promuevan integralmente la afirmación, crecimiento y desarrollo, de los factores sociales, económicos, culturales e institucionales de la Provincia, en su proyección desde y hacia los niveles nacional e internacional.

El →Poder Ejecutivo Provincial consideró sin embargo, la necesidad de modificar el rango y estructura orgánica funcional del organismo. Por ello a poco de su creación, el 19 de setiembre de 1988, determinó nuevas pautas para su desenvolvimiento,

El decreto pertinente, que lleva el Nº 4130, dejó sin efecto el anterior.

Entre las múltiples funciones de la Representación Oficial en Córdoba, se destacan: la promoción, penetración y mantenimiento de productores jujeños, la proyección a nivel nacional e internacional del acervo y patrimonio socio-cultural de la Provincia, la incentivación de la migración turística, el establecimiento de vínculos estrechos con la colonia jujeña residente en →Córdoba, colaborando en su organización y, en general, la realización de todo lo que sea menester para fortalecer la imagen pública de Jujuy. Para lograrlo, la institución cuenta con direcciones organizadas en departamentos tales como: de Cultura y Turismo, de Asistencia Médica Social, de Relaciones Institucionales, de Promoción Económica, etcétera.

La "Casa de Jujuy" en Córdoba tiene la sede en calle 9 de julio Nº 367 y su dirección general desde que se fundó hasta la fecha (1989), está a cargo del arquitecto José Vicente Muscara.

M.E.F.
F. P. y/o F.R.

CASA MASCOTA (paraje escasamente poblado, departamento Susques)

Ubicada en el departamento →Susques, está situada a 7 km. al noroeste, en línea recta del borde nororiental del salar del Cauchari; a su vez 12 km. al este en línea recta de la →Ruta Nacional Nº 52 y 29 km. al este en línea recta de la localidad de →Olaroz Chico, sobre la ruta mencionada.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASA DE MONEDA (institución)

Cuando el territorio del Río de la Plata comenzaba a ser explorado, sólo pudo proveerse de numerario a partir de la creación de la Casa de Moneda en →Potosí, por obra del →virrey →Francisco de Toledo, que inició su actividad en diciembre de 1573.

Entre las primeras monedas acuñadas se encuentran las llamadas →macuquinas, que en →quechua significan golpeadas. Eran piezas con defectos frecuentes. En contraste con éstas, también se acuñaban monedas batidas y cospeles redondos de factura típicamente europeas, piezas clásicas de exportación con las que España pagaba su abultada deuda externa. Estos últimos ejemplares son muy raros ya que los banqueros europeos las fundían para utilizar el material en emisiones vernáculas.

También en la Casa se han acuñado monedas con los retratos de Carlos IV y Fernando VII.

Entre 1813 y 1815 la Casa de Moneda de la Villa Imperial de Potosí, emplazada sobre la plaza principal y de 7.570 metros cuadrados, selló para las Provincias Unidas del Río de la Plata. En ese año nuestro país perdió el control de la ceca colonial de Potosí, que siguió durante una década acuñando monedas para Fernando VII.

En determinado momento el general →Manuel Belgrano creyó que debía volarla, pero no lo hizo.

La Casa de Moneda de Potosí, constituye el edificio civil más grande levantado en América del Sur durante la colonia. Además de su uso específico fue cuartel, prisión, caballeriza, oficinas y hoy como centro de cultura e investigación llega albergando documentos que datan desde 1555. En la sección numismática se guardan las monedas acuñadas en ese lugar.

La Casa de Moneda es conocida como ceca o como el "Escorial" americano.

E.R.
F.P. y/o F.R.: EL TRIBUNO DE JUJUY: 03-II-1991.

CASA NACIONAL DE ESTUDIOS (orígenes)

Ver: COLEGIO NACIONALTEODORO SANCHEZ DE BUSTAMANTE (orígenes).

D.R.G.

CASA NEGRA (paraje escasamente poblado, departamento Tumbaya)

Ubicado en el departamento →Tumbaya, en la región nororiental del mismo, sobre las nacientes del río →Piscuno o Cortaderas, vuelca sus aguas en la orilla oriental de la laguna de →Guayatayoc. Está situado 28 km. al noroeste en línea recta de la localidad de →Tilcara, cabecera del departamento homónimo en la →Quebrada de Humahuaca. A su vez, se halla 18 km. al este en línea recta de la →Ruta Nacional Nº 40 que bordea la laguna citada y lleva a →Abra Pampa, cabecera del departamento

→Cochinoca. Su entorno es la altiplanicie jujeña, que sobrepasa los 3300 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASA PUCA (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca)

Ubicado en el departamento →Humahuaca, sobre la margen izquierda del río →Grande, perteneciente a la cuenca interior de la laguna de →Guayatayoc, sobre cuya orilla oriental vuelca sus aguas. El paraje está situado 15 km. al sur-sureste, de la localidad de →El Aguilar y 14 km., al suroeste en línea recta de →Casa Grande, sobre la →Ruta Provincial 14, que lleva a →Humahuaca. Su altura sobre el nivel del mar es de 3500 metros aproximadamente.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASA QUEMADA (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca)

Ubicado en el departamento →Humahuaca, 5 km. al este de la Quebrada homónima y 7 km. al sureste de la localidad de →Iturbe. En sus proximidades, hacia el sur, se encuentra un cementerio y la antigua capilla de la Ascensión.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASA TOCONAS (paraje escasamente poblado, departamento Susques)

Ubicado en el departamento →Susques, sobre el límite con la provincia de →Salta, a caballo desde la →Ruta Nacional y desde Salta, conduce por el paso de Huaytiquina a Antofagasta, en →Chile. Está situada al costado de la línea férrea trasandina y se la conoce también como Apeadero km. 1373. Su altitud media alcanza unos 4000 metros sobre el

nivel del mar y dista 20 km. al sureste en línea recta de la estación y pequeña localidad →Olacapato y 30 km. al suroeste de la localidad de →Sey.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASABINDO (cerro)

Ubicado en el departamento →Cochinoca, a 5029 metros sobre el nivel del mar. Pertenece a la cadena del mismo nombre que se desprende de la sierra de →Incahuasi, límite natural con el departamento →Susques. El cerro está situado 7 km. al oeste noreste de la localidad de →Casabindo y 34 km. al sureste de Cochinoca. Es la cumbre más alta de la cadena de Casabindo.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASABINDO (combate 12-IX-1814)

El 2 de agosto de 1814, el ejército de la segunda invasión realista abandonó la ciudad de →San Salvador de Jujuy y se replegó a Cotagaita, Diversos motivos obligaron a su jefe, el general →Joaquín de la Pezuela, a tomar tal determinación. Entre ellos: el tenaz hostigamiento de los gauchos en →Salta, la falta de víveres, los triunfos obtenidos por los patriotas en el →Alto Perú y las noticias de un levantamiento en el Bajo Perú

Por orden del →virrey →José Fernando de Abascal, el ejército español abandonó Cotagaita y se dividió en varios destacamentos con el fin de contribuir a sofocar las sublevaciones.

No obstante, Pezuela mantuvo su cuartel general en Cotagaita y envió al mariscal →Pedro Antonio de Olañeta con una guarnición a establecerse en →Yavi (320 km. al norte de Jujuy)

Ambos hicieron frecuentes incursiones hacia el sur con pequeñas, partidas. Pero, los escuadrones gauchos que custodiaban la región se mantenían alertas y les salían al paso,

Así, entre agosto de 1814 y abril de 1815, se produjeron numerosos hechos de armas en el actual territorio jujeño,

El historiador →Emilio Bidondo consigna que el 12 de setiembre acaeció un encuentro en →Casabindo, 150 km. al noroeste de Jujuy, sin

consignar el resultado del mismo ni sus consecuencias. No se han localizado otros testimonios que se refieran a dicha acción.

M.A.R.
BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Alto Perú. La Guerra de la Independencia en el Norte Argentino.

CASABINDO (combate 10-XI-1814)

El ejército independentista en marcha hacia el →Alto Perú alcanzó Jujuy a mediados de agosto de 1814. Desde allí, su jefe, el general →José Rondeau adelantó una vanguardia hasta →Humahuaca. Mientras tanto, el comandante general de avanzadas →Martín Miguel de Güemes, destacó sus milicias para que exploraran hasta la línea general: →Cochinoca, →Rinconada, →Yavi, →Santa Victoria y →Orán. Entre agosto de 1814 y abril de 1815, estas vanguardias protagonizaron pequeños encuentros contra los piquetes de avanzadas que enviaba el jefe realista →Pedro Antonio de Olañeta. Este, se había establecido en Yavi con una guarnición, luego del fracaso de la segunda →invasión.

El 10 de noviembre una partida realista que había incursionado hasta →Casabindo, quizás en procura de víveres, se batió con un escuadrón de gauchos que la obligó a replegarse hacia el norte después de un breve combate.

M.A.R.
BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Norte Argentino.

CASABINDO (corridas de toros)

La víspera del 15 de agosto de cada año y el amanecer del día siguiente, son jornadas de celebración en →Casabindo. La población toda festeja la Asunción de la Santísima Virgen, patrona de la localidad.

La recordación litúrgica de características comunes a las de su tipo tienen sin embargo, una particularidad: culmina con las Corridas de Toros o "toreo", como manifestación inusual de ofrenda y oración de los fieles.

La fiesta de la Virgen se inicia el 14 de agosto. Se acondiciona la Iglesia, se visten las imágenes con atuendos especiales y se cantan las Vísperas. La danza y los fuegos artificiales exteriorizan la alegría de los lugareños.

En la madrugada del 15, repiques de campanas y bombas de estruendo anuncian la llegada del día tan esperado. Desde horas tempranas los devotos se congregan en el templo para celebrar la primera misa de comunión. A su término, la procesión da vuelta a la "plaza de toros". No será ésta la única marcha del día; misas y procesiones se suceden en un marco inalterable de adoración, música y alegría. Caída la tarde, en ese clima llegan las Corridas de Toros. Se realizan en la plaza, con la Imagen de la Virgen en la puerta de la Iglesia como espectadora divina de la práctica taurina.

Cualquiera de los fieles podrá torear y apoderarse de la cinta roja con monedas de plata antiguas que el animal lleva entre los cuernos (y que antes estuvo a los pies de la Señora). Al concluir la toreada, terminará la fiesta. Algunos seguirán celebrando hasta el día siguiente, en que el caserío volverá a su silencio y soledad habitual

No habrá sangre ni violencia en el ruedo de Casabindo sólo ofrenda y devoción a su Patrona. Ni tercios, ni matadores. Ni capas, ni banderillas, ni muerte. Sólo monedas de plata para el diestro que se las arrebate al toro de entre sus cuernos. Habrá, eso sí, risa y algarabía; oración y homenaje. Y mucho aguardiente para mitigar el frío.

M.E.F.

PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño. AUNTENCHLUS MAIER, Olga Francisca: El folklore de Casabindo - Puna de Jujuy.

CASABINDO (cultura arqueológica)

Ver: CULTURA CASABINDO (cultura arqueológica)

M.E.N.

CASABINDO (localidad)

Se encuentra en el departamento →Cochinoca. Se arriba a esta localidad por las →Rutas Nacional Nº 9 y →Provincial Nº 11, desde la capital de la Provincia, de la cual dista 271 km. aproximadamente.

La altura es de 3700 metros sobre el nivel del mar. El entorno geográfico corresponde al altiplano. Próximo a C. se halla el río del mismo nombre y el tipo de clima es el puneño. Forma parte de la Municipalidad de →Abra Pampa y posee Centro Vecinal. Se calculó en 174 el número de habitantes para 1990. En 1980 fueron censadas 52 viviendas. Cuenta la localidad con Puesto de Salud, Registro Civil, agua potable y energía.

Asimismo, posee un Destacamento Policial (con radio), Estafeta Postal y la Escuela primaria Nº 270 "Gobernador Cacique Don P. Quipildor" de primera categoría jornada simple.

Encontramos también la →Iglesia de Casabindo que fue declarada monumento histórico nacional, C. fue fundada en 1602 por →Pedro Zamora y se la declaró propiedad de la Provincia, el 29 de noviembre de 1872.

Como referencia histórica, figuran los combates de →Casabindo del 12 de setiembre y del 10 de noviembre de 1814.

El 16 de junio de 1855 y a través de un decreto, las tierras ocupadas por C. pasaron a ser de su propiedad. Es un núcleo de poblamiento prehispánico centrado en la actual localidad, famoso por sus →chullpas →andenes de cultivo, viejas acequias y represas. Por C. pasaba el →camino incaico que se dirigía al →Tucumán.

Otros sitios arqueológicos cercanos de importancia son: →Sayate, →Tucute, →Agua Negra, →Potrero →Tarante, →Tambillos, →Pueblo Viejo, →Sorcuya.

A la llegada de los españoles estaba poblada por los →Casabindos y →Cochinocas.

C. fue →encomienda dependiente del →Marqués de Yavi.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. AUNTENCHLUS MAIER, Francisca: El folklore de Casabindo. Puna de Jujuy. F.P. y/o F.R.

CASABINDO (río en el departamento Cochinoca)

Río en el departamento →Cochinoca, de →primer orden y caudal permanente desde la mitad de su recorrido, es afluente del río →Miraflores o de →Abra Pampa. Pertenece a la cuenca interior de la laguna de →Guayatayoc, en la que desemboca sobre su orilla derecha, en proximidades del paraje denominado Cerro Chico, 42 km. al sur en línea recta de la localidad de →Cochinoca. Nace en las pendientes sur de la serranía de →Casabindo, tres kilómetros al oeste de la localidad del mismo nombre y mantiene una dirección dominante oeste-este hasta su confluencia. Su longitud es de unos treinta y cinco kilómetros aproximadamente.

A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASABINDO (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento →Cochinoca, integra un complejo de subsitios entre los caudales se encuentran →Potrero, →Tarante, →Tacute, →Tambillos, Pueblo Viejo, →Sorcuyo, →Río Negro, etcétera. En este caso, las referencias se dirigen a los hallazgos arqueológicos, limitados a la estrecha cercanía del pueblo actual.

Los primeros intentos de estudios arqueológicos de C. se deben al especialista alemán Max Uhle, quien hacia 1893 realizara algunas excavaciones.

Estaba de viaje hacia →Bolivia, de modo que no dio mayor trascendencia a lo hallado, lo que fue depositado en el Museo Etnográfico de Berlín. Nunca Max Uhle escribió un trabajo específico sobre la arqueología de Cochinoca menos aún sobre la →Puna. Entre 1901 y 1902, se produjo la excavación del sueco →Eric Von Rosen, quien en 1916 publicó los primeros resultados de sus investigaciones en la zona. Esta obra volvió a repetirse en 1957, en español. De ella se extrajeron numerosos datos sobre la prehistoria de Casabindo. Pocos años más tarde, llegó a C. →Eric Boman con la Misión Científica Francesa. En el año 1908, dio a conocer los resultados de la excavación en C. propiamente dicho y en sus sitios "satélites".

La investigación practicada en el marco de las tres misiones mencionadas, se basaba en la excavación de sepulturas. Poca atención se puso en la captación de otro tipo de restos como el →arte rupestre, los caminos, canales, represas y →andenes de cultivo.

Los materiales recuperados por Eric Von Rosen en tumbas de C., quedaron, en parte, en el entonces llamado Museo Nacional de Buenos Aires, base del futuro Museo de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia. En su obra el autor sueco describe pieza por pieza lo hallado en Casabindo, Pero hay dos catálogos más que dan cuenta de un prolijo inventario de hasta 10 tumbas: "Catálogo de Antigüedades de la Provincia de Jujuy" de →Juan Bautista Ambrosetti (1901 a 1902). Hay piezas de C. que ambos autores repiten en su descripción, pero por lo temprana que es la obra de Ambrosetti, anterior al viaje de Von Rosen, al Museo de La Plata y al Museo Nacional, habrían llegado piezas por otra vía.

En la década de 1980, equipos científicos de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad de Buenos Aires, volvieron a interesarse por la zona, cubriendo los aspectos no investigados a principios de siglo.

En la cercanía del pueblo de C. en los afloramientos de areniscas que le son tan característicos, aparecen ruinas de casas, cercos y enterratorios en grutas naturales. Estas, tienen una altura media de 2 m. y una profundidad de 1 a 1 y medio metros. El piso está inclinado hacia adentro y se levanta hacia el fondo. Para usarlas como enterratorio, se las llenó de arena y luego se construyó un muro de defensa en piedras y barro para evitar que, el viento erosionase el contenido. Los cadáveres se encontraron en posición

acuclillada, con el mentón entre las rodillas. Si la arena no alcanzaba para" cubrir en posición vertical, se lo acostaba con la misma actitud acurrucada.

Lo más común es que hubiese sólo un cadáver en cada gruta, pero también podía haber dos o tres. Von Rosen encontró asimismo un cadáver de un niño en el interior de una gran vasija de arcilla (urna) cubierta con el fondo roto de otras.

Los cráneos estaban artificialmente deformados. La típica deformación fronto-occipital, era lograda por bandas de tela o por la colocación del niño en una cuna. Llamó la atención al investigador sueco que, por delante de estas mismas grutas funerarias, hubiese estratos culturales, lo que indicaba que la población vivía también allí muy cerca de sus muertos. Los hallazgos en estas capas mezcladas, fueron huesos de guanacos y →llamas, trozos de alfarería y piedras trabajadas, hachas y macanas en piedra, piedras de boleadoras, puntas de flechas, rodelas de huesos, cuentas de collar y otros adornos de metal.

Pero lo más instructivo, para comprender el modo de vestirse de los casabindos, su corte de cabello, los tocados y utensilios en general, son los ajuares de las tumbas. Resalta el hallazgo de camisetas andinas o → "uncus" completos, las ojotas, las bolsitas diversas, los tubos con espinas (posibles "escarificadores"), los peines hechos con manojos de raíces o con espinas, los instrumentos de cultivo, ya fuesen azadas y palas en piedras o palos cavadores rectos o curvados, bozales y horquillas para ajustar las cargas de las llamas, calabazas lisas o pirograbadas, campanas de madera y de metal. husos para hilar, arcos y flechas con punta de madera, agujas, espátulas, etcétera. Estos ajuares permitieron conocer, que el antiguo poblador de C. mantenía contacto con la costa pacífica (pues se encontraron conchillas usadas como taza o cucharón de esa procedencia). También llegaban hasta el borde de la selva, pues se encontró un sonajero fabricado en nuez silvestre. Aún merece anotarse la adhesión a ciertos hábitos alucinógenos, a través del llamado →complejo de rapé (que implica tabletas, espátulas, tubos). La cerámica hallada en las tumbas es tosca y negruzca, o roja pulida con decoración reticulada en negro, lo que alude a los estilos de los antiguos →omaguacas y al contacto con la →Quebrada de Humahuaca.

Para finalizar con el cuadro de lo que pudo ser la vida cotidiana de los →casabindos hay que referirse a sus casas: eran de →pirca seca sin mortero, cuadradas o circulares, teniendo como lado las primeras de 3 a 5 metros. El diámetro de las redondas variaba de 2 a 4 metros. No estaban aglutinadas, sino más bien diseminadas en la irregular geografía de lomas, lagunas y planicies que rodean a C. Las grutas fueron usadas para enterrar y para vivir y las más pequeñas (de 1 por 1 m. aproximadamente), para ser usadas como →silos.

Grandes cultivadores de papas, principalmente de papa oca, de quínoa, de →maíz y de →ullucu, necesitaban guardar los excedentes para cubrir el resto del año, buscando las cavidades protegidas en medio de las peñas.

Para ubicar en el tiempo los restos de C. se puede señalar un posible comienzo en el 800 coincidiendo con el período de mayor apogeo cultural (y demográfico) de la puna jujeña, el de los "Desarrollos Regionales". Los casabindos eran, posiblemente, parte del tronco de los →atacameños, como la gran cantidad de topónimos →cunzas (la lengua atacameña) lo indica: Tucute, Sayate, Tinate, Sorcuyo, etcétera. Aparece también en la región, toponimia →quichua lo que marca el paso del →inca y la dominación de esas tribus, desde el →Cuzco.

Cuando →Juan de Matienzo (1566) diseñó su famoso "Itinerario" por la Puna, aludía a los "Tambos Grandes de Casabindo". Matienzo, para la elaboración de ese itinerario tuvo informantes incas, de modo que hay que creer que en C. el dominio de los quichuas parlantes ya estaba asentado desde 1480 o poco después.

La primera instalación española en C. fue responsabilidad de los padres →jesuitas. En 1904, cuando llegó Eric Boman encontró todavía las ruinas de un viejo convento y de una iglesia. Para los pobladores, se trataba de una instalación jesuita, más precisamente de una "misión" que ser vía de base a los padres, para que desde allí explotaran las minas de cobre. Sin embargo, no hay documentos que confirmen esta aseveración.

Finalmente, hay que tener en cuenta que en las cuevas funerarias, de C. los arqueólogos Uhle y Von Rosen, encontraron elementos de la cultura occidental (un instrumento en hierro y un recipiente en cuerno de vacuno) lo que indica que los casabindos, hasta muy entrada la época española, seguían con sus viejos hábitos fúnebres.

El 26 de octubre de 1655, aparecía la figura de -> Pablo Bernárdez de Ovando como firmante de un documento, mediante el cual se le hacía merced a los casabindos y cochinocas de las tierras que quedaban cerca de sus respectivos pueblos.

En el censo colonial (1778-1779) figura aún, uno de estirpe india gobernando el pueblo de Cochinoca: se lo llama "Gobernador Pedro Quipildor" y declaraba tener entonces 85 años.

Los primeros documentos en que aparece la iglesia actual de C. datan de 1793, pero ésta debió ser mucho más antigua (aunque posterior al de los jesuitas).

A.F.D.

BOMAN, Eric: Antiquitès de la Règion Andine d'Argentina et du dèsert de Atacama. LEHMANN NITSCHE, Roberto: Catálogo de las Antigüedades de la Provincia de Jujuy. VON ROSEN, Eric: Popular account of archaelogical research during the swedisch Chaco- Cordillera Expedition, 1900-1902. ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy. VON ROSEN, Eric: Un Mundo que se va.

CASABINDO, Iglesia de (templo católico)

Está situada en el pueblo del mismo nombre, en el departamento →Cochinoca.

Establecida la localidad de →Casabindo en los primeros años del siglo XVII se levantó su primitivo templo que fue luego reemplazado (en la segunda mitad del siglo mencionado) por una nueva construcción. En las postrimerías de la centuria siguiente, el deterioro del edificio llevó al →deán →Gregorio Funes, llegado al lugar en visita canónica, a gestionar su remodelación. Las obras determinaron una tercera Iglesia, que llegó hasta nuestros días, en la cual hay una fecha que da claro indicio de la época en que se levantó: es la que tiene grabada una campana, donde se lee 1772.

El edificio, realizado en piedra y adobe, se yergue en medio de un amplio espacio libre rodeado por una pirca, en cuyo frente se abre un portal que comunica con el patio interior. Frontalmente, desde la plaza del pueblo, aparece como un gran plano liso con un hueco en el centro que protege la puerta de entrada y la ventana del coro. Las dos torres de forma cuadrada que se levantan a cada lado del acceso, completan la fisonomía exterior del pueblo.

Los espacios interiores, una nave angosta y muy alargada y los cinco recintos perpendiculares a ella, se muestran hacia afuera como volúmenes evidentes. El único altar, que ocupa la totalidad del muro testero, abundan pinturas de inequívoco origen cuzqueño.

La particular asociación entre la iluminación natural, cuya irrupción se da a través de la puerta principal y las ventanas laterales cerradas con delgadas láminas de onix, y las formas de las superficies interiores, crean en el templo un rasgo distintivo de penumbra iluminada.

Un detalle interesante de la iglesia lo constituyen los altares votivos, existentes en los cuatro ángulos del exterior. Son utilizados para colocar en ellos la imagen de la Virgen, patrona de la localidad, durante las tradicionales fiestas religiosas que allí se celebran.

Las esculturas, pinturas, decoraciones y algunos elementos, como crucifijos, y candelabros, son excelentes ejemplares del arte hispano cuzqueño. De idéntica procedencia son unos curiosos cuadros de ángeles con vestimentas militares de fines del siglo XVII.

La I. de C. es uno de los exponentes arquitectónicos de tipo colonial más valioso que se conserva en el altiplano.

Fue declarada Monumento Histórico Nacional por decreto Nº 95.687 del 14 de julio de 1941.

M.E.F.

VIGIL, Carlos: Los Monumentos y Lugares históricos de la Argentina. ASENCIO, Miguel; IGLESIA, Rafael y SCHENE, Héctor: Arquitectura en el Altiplano, Jujeño. INSTITUTO ARGENTINO DE INVESTIGACIONES

CASABINDOS (grupo étnico)

Parcialidad indígena belicosa que ocupaba la parte central de la →puna jujeña incluyendo la región de →Rinconada, →Laguna de Pozuelos y →Oratorio. Es una región minera por excelencia, lo que confirma la presunción de que eran mineros. Extraían →sal, oro y cobre de sus tierras.

Llevó un tiempo a los españoles dominar a estas parcialidades indígenas y dejar expedito el "camino despoblado" o sea de la actual Ruta Nacional Nº 40, que unía el Valle Calchaquí con →Charcas. Los indios casabindos fueron encomendados en 1540 a →Martín Monje. Su cacique se llamaba Agara. En 1557, se otorgó →encomienda a →Juan Villanueva y le correspondió entre otros el centro de →Cochinoca con su cacique →Tabarca.

Casabindos y →Cochinocas integraron la confederación con →Juan Calchaquí, más tarde, intentaron un levantamiento para plegarse al falso Inca →Bohorquez. Fueron reducidos por →Juan Ramírez de Velasco entre 1589 y 1592. Una vez pacificados construyeron →tambos para refugios de españoles e indios, con lo que dieron relativa seguridad al camino mencionado.

A principios del siglo XVII fueron encomendados al Capitán Cristóbal de Sanabria. Este, por escritura pública de 1602, encargó a →Pedro Zamora la administración y explotación de esa encomienda y de los yacimientos auríferos allí existentes. Se le impartieron instrucciones para formar pueblos y establecer charcas y sementeras, pues los anteriores asentamientos habían sido abandonados y los habitantes se convirtieron en "indios cimarrones".

En el informe que el gobernador →Esteban de Urízar y Arespacochaga presentó al Rey en 1719, daba cuenta de la situación indígena del →Tucumán y entre otros, se refería a casabindos y cochinocas. Estos, para esta época, habían entrado bajo el ejido del marquesado de →Tojo. El informe dice que en Cochinoca, pueblo de indios encomendados, había 106 feudatarios, además de libres españoles, lo que daba un total de 800.

En Casabindo, ese mismo año, se contaban 151 indios feudatarios, además de españoles, lo que representaba una población de 1200 almas.

A.F.D.

BIANCHETTI, Cristina: Antropología del Área de la Puna.

CASADO, Raúl Arsenio (obispo Diocesano de Jujuy)

Nació en →Salta el 27 de julio de 1929. Sus padres fueron Arsenio Casado y Micaela Miranda.

Cursó sus estudios primarios en la Escuela Mariano Cabezón. Ingresó en el Seminario Menor de Salta en 1940 y prosiguió sus estudios de Filosofía y Teología en el Seminario Regional de Catamarca.

Fue ordenado sacerdote en la Catedral salteña por el obispo Roberto J. Tavella, el 20 de diciembre de 1952.

Su actividad pastoral se desarrolló, fundamentalmente, en su provincia natal. Se inició en 1953, cuando se desempeñó como →Vicario Cooperador de la Parroquia de la Santa Cruz. En 1954 ocupó idéntico cargo en la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria. Posteriormente, fue →Capellán del Policlínico San Bernardo y →Cura Párroco de Nuestra Señora del Tránsito.

En 1956 se lo designó Prosecretario y Vice →Canciller del arzobispado y en 1957, Secretario Canciller del mismo.

Ocupó la Asesoría de lo Junta Arquidiocesana de →Acción Católica y de la Junta Coordinadora del Apostolado Laico.

En el campo de la docencia, fue profesor del Seminario Metropolitano de Salta, de la Escuela Nacional de Comercio y de la Universidad Católica de su provincia.

Monseñor Casado ocupó también el Rectorado del Bachillerato Humanista Moderno y fue vocal del Consejo General de Educación y Delegado Arzobispal ante la Universidad Católica. Asimismo, cumplió funciones de Vicario Episcopal para el Apostolado Laico.

Tuvo a su cargo la Secretaría General de la Comisión Ejecutiva del VII Congreso Eucarístico Nacional, realizado en Salta en octubre de 1974.

Por →Bula del 16 de mayo de 1975. S.S. Pablo VI lo preconizó Obispo Titular de Tacape y Auxiliar del Arzobispo de Salta, monseñor Carlos María Pérez.

A partir de 1982 y hasta 1985, R.A.C. se desempeñó como delegado de la Provincia Eclesiástica de Salta ante la Comisión Permanente del Episcopado Argentino.

El 7 de julio de 1983, por Bula de S.S. Juan Pablo II, fue designado tercer →Obispo Diocesano de Jujuy. Tomó Posesión de la →Diócesis el 21 de agosto del mismo año.

Actualmente se desempeña como profesor en el →Seminario Mayor de Jujuy "Pedro Ortiz de Zárate" y en el →Instituto de Teología para laicos (INTELA).

En su escudo, símbolo de la jerarquía que le fuera concedida, se lee el lema que adoptó "Me debo a todos".

M.E.F.
ARCHIVO DEL OBISPADO DE JUJUY. F.P. y/o F.R.

CASAMATA (prisión del Castillo Real Felipe)

También llamada Casas-Matas de El Callao. Según el diccionario de la Real Academia Española, el término deriva tal vez de casa y mata, en italiano casamata, bóveda muy resistente para instalar una o más piezas de artillería, fortificación.

En América del Sur, los españoles construyeron un castillo con una fortaleza que ofició de prisión desde los tiempos de la corona, pero alcanzó gran notoriedad en el transcurso de la →guerra de la Independencia, ya que allí eran conducidos todos los prisioneros capturados en el campo de batalla.

Muchos fueron los hombres que conocieron sus muros, pero sólo unos cuantos contaron como fue su vida entre esas húmedas paredes de piedra. Entre ellos se encuentra la narración de →Francisco Pelliza, en cuyas descripciones se basa este relato.

Él nos cuenta que las puertas de entrada sólo se abrían en dos ocasiones, una de ellas era para recibir más prisioneros, y la otra, que se hacía en forma cotidiana, era para el ingreso de los alimentos de los cautivos. La comida consistía en pucheros y frijoles. La misma era facilitada por un fondero zambo llamado Lorenzo Barboza, que residía en Bella Vista y acercaba los alimentos en canastos. Años más tarde, fue condecorado con la Orden del Sol, entregada por el general →José de San Martín debido a su gran humanidad con los hombres que habían perdido su libertad.

Cabe mencionar, que el gobierno de Buenos Aires socorría a los prisioneros con cuatro →reales de plata, reduciendo más tarde a tres reales dichas cuotas, la cual era íntegramente ocupada para adquirir el diario alimento. Los prisioneros para su subsistencia producían tejidos finos (tiradores de calzón, ropa blanca en general, camisas y otras piezas), los mismos eran vendidos por las almas caritativas, que los visitaban o cambiados por otros materiales necesarios para continuar su trabajo.

Entre las damas que asistían las necesidades espirituales de aquellos hombres, Pelliza menciona a la viuda del barón Mordenflicth, María Josefa Cortez.

Las mazmorras de dicho recintos se componían de tres salones de cal y canto de sillería común, de ochenta →varas de largo, por nueve de ancho, cada uno. Sus bóvedas eran bajas y fueron construidas a prueba de bombas. La ventilación se realizaba por cinco tragaluces ubicados a cada costados, los cuales eran resguardados por barrotes de "fierros" de cuatro a cinco pulgadas de espesor.

Dos de aquellos salones eran ocupados por oficiales y el restante estaba destinado para más de cien soldados, quienes salían a realizar trabajos en la fortificación, cargando pesados grilletes.

El piso era pavimentado con piedras, pero en verano se llenaba de barro, a pesar de ser barrido todos los días. Esto ocurría debido a la humedad reinante en aquel viciado ambiente escasamente ventilado, pues no recibía jamás ni un rayo de sol.

Según cuenta Francisco Pelliza, los prisioneros hicieron una presentación al Virrey, en la cual solicitaban "la gracia" de que se les permitiera tomar sol al menos por dos horas, en las troneras de aquella fortaleza. Tal pedido fue concedido, pero el permiso sólo duró dos meses. La constante humedad a la que eran sometidos aquellos mal alimentados cuerpos, hacía que los prisioneros contrajeran la "tisis", la cual tarde o temprano los conducía a la muerte.

El cautiverio concluyó para algunos el 20 de noviembre de 1820, cuando el general →José de San Martín, canjeó a los jefes, oficiales y tropas **en general, que pertenecían al ejército realista, por los hombres que desde varios años atrás permanecían en la fortaleza.**

Gerónimo Espejos relata dicho acto con las siguientes palabras "El General San Martín fue el primero que dio la prueba de buena fe con que había aceptado ese pacto, remitió a los prisioneros españoles que habían resultado del pronunciamiento de Guayaquil en octubre del año 20, los que rindió el Almirante Cochrante en el apresamiento de la fragata de guerra la Esmeralda en noviembre y los que el General Arenales tomó en la batalla de
Pasco en diciembre del mismo año. Este acto lo correspondió el Virrey Pezuela remitiendo algunos de nuestros prisioneros de Casas-Matas, que llegaron al cuartel general de Sipe el 12 de diciembre de 1820".

Varios fueron los argentinos que conocieron el dolor de vivir en aquellas inhumanas condiciones, entre ellos se encontraban jujeños, salteños y tucumanos, cuyos nombres es preciso recordar: Juan Gualberto Acevedo, canjeado en 1812, salteño; Francisco Aráoz de Lamadrid, fallecido en Huacaban, tucumano: →Diego Domingo y →Fortunato Pueyrredón, ambos hermanos jujeños fallecieron en cautiverio siendo aún adolescentes, el último en el hospital de Bella Vista; Mariano Portal, también jujeño, y →Bernardo Giménez.

D.R.G.

LUZURIAGA, Jorge Aníbal y BENENCIA, Julio Arturo: Formación Castrense de los Hombres de Armas del Belgrano.

CASASMATAS DEL CALLAO (prisión)

Ver: CASAMATA (prisión del Castillo Real Felipe)

E.R.

CASANOVA, Eduardo (arqueólogo)

Este científico porteño nació en el año 1901. Desarrolló gran parte de su vida en Buenos Aires, como docente y estudioso de las ciencias históricas. Alumno dilecto de →Salvador Debenedetti, se recibió primero de Profesor de Historia y luego de Doctor en Filosofía y Letras en la Universidad de Buenos Aires. Su tesis doctoral publicada en 1930 se tituló: "Hallazgos arqueológicos en el cementerio indígena de Huiliche, Departamento de Belén, Provincia de Catamarca". Sería este su primer y único trabajo arqueológico en Argentina, fuera de Jujuy. También se distinguió por numerosos trabajos en →Bolivia, en la zona de Copacabana y →Tiahuanaco.

Paralelamente, desempeñó la cátedra en la Carrera de Historia de la Universidad de Buenos Aires. En el año 1935, participó en la Fundación de **la** Sociedad Argentina de Antropología, institución que comenzara con la publicación de la muy conocida revista: "Relaciones".

El 24 de junio de 1959, se lo nombró profesor titular ordinario de Arqueología Americana en la Facultad de Historia y Letras de la Universidad del Salvador.

A esta casa de estudios dedicó muchos de sus esfuerzos y estipuló que sus remuneraciones fuesen dedicadas a pertrechar el gabinete de arqueología americana. Sus más estrechos colaboradores, en este período, han sido →Lidia Carlota Alfaro de Lanzone y →Juan Manuel Suetta. En el año 1965, bajo la dirección de E.C. apareció el primer número del Boletín de la Asociación Amigos del Instituto de Arqueología "Antiquitas", que contenía muchos artículos sobre arqueología jujeña. En 1968 se lo designó profesor emérito de la Universidad del Salvador.

Para entonces la Universidad de Buenos Aires volvió a llamarlo, para concretar un plan que E.C. abrigaba desde hacia largo tiempo: la organización de un →museo arqueológico en →Tilcara. El 15 de octubre de 1970, renunció a la Dirección del Instituto de Arqueología en la Universidad del Salvador y quedó sólo como director honorario de "Antiquitas".

La actuación de E.C. en Tilcara no fue casual. Su maestro y consejero de tesis Salvador Debenedetti, le había dejado la inquietud de restaurar el Pucara de Tilcara, obra que Casanova inició en 1950, a 20 años del fallecimiento de su maestro.

En 1948, había venido a la Provincia con una comisión de la Universidad de Buenos Aires para tornar posesión de las tierras del Pucara, donación de la provincia de Jujuy,

E.C. estuvo a cargo de la Dirección del Museo Arqueológico del Pucara desde 1966 a 1977 año en que falleció. Los primeros tiempos de gestión fueron puramente organizativos con la ayuda de →Norberto Pelissero, profesional llegado desde Buenos Aires para secundar al experimentado arqueólogo. La inauguración del museo, para el que logró

traer piezas depositadas en Buenos Aires desde comienzos de siglo, fue el 27 de julio de 1968. Se enriqueció, además, con gabinetes de investigación y biblioteca especializada.

Fue idea de E.C. la erección en la cima del Pucara de una pirámide recordatoria a los arqueólogos Salvador Debenedetti y →Juan Bautista Ambrosetti, y la preparación de un basamento para un monumento (que nunca llegó a emplazarse) representando la figura de un indígena omaguaca. También se debe a él la edificación al pie del Pucara, de una casa que sería base de operaciones para los arqueólogos, hasta tanto se concretase el →Instituto Interdisciplinario de Tilcara, en la casona del museo.

Vinculado a Jujuy por sus trabajos y por sus relaciones personales. E.C. tuvo por esposa a una dama de la sociedad local, Elvira Helguera Graz. La casa de ambos en la esquina de las calles Rivadavia y Belgrano en Tilcara, era un ejemplo de la vetusta construcción colonial jujeña.

El primer artículo sobre arqueología jujeña que publicó E.C. fue el titulado: "Tres ruinas indígenas en la Quebrada de La Cueva" (1933). Le siguen "Los pucaras de la quebrada de La Cueva" (1934) "Observaciones preliminares sobre la arqueología de Coctaca" (1934), "Notas sobre el pucara de Huichairas" (1934). "El altiplano andino" (1936), "La Quebrada de Humahuaca" (1936) que es un capítulo de la Historia de la Nación Argentina, de la Junta de Historia y Numismática (vol. I), "Contribución al estudio de La Isla" (1937), "Representación del ckecpis en la alfarería prehistórica de La Isla" (1937), "Investigaciones arqueológicas en Sorcuyo, Puna de Jujuy" (1938), "Excavaciones arqueológicas en la Puna de Jujuy" (1938), Las altas culturas de la América Indígena" (1939), "El pucara de Hornillos" (1942), "Comunicación sobre Doncellas" (1943), "Una estólica de la Puna Jujeña" (1944), "La restauración del pucara" (1950 y 1954), "Informe sobre los trabajos en Tilcara" (195 l), "El pucara y su restauración" (1958), "Catálogo sistemático de yacimientos arqueológicos" (1966), "Una significativa pictografía en la puna jujeña" (1967), "El pucara de Tilcara" (1968), "Estudios estratigráficos en un basural del pucara de Tilcara (trabajo en colaboración con José Luis Balbuena y Norberto Pelissero, publicado en 1976).

Varios artículos periodísticos menores y también algunos trabajos inéditos jalonan la trayectoria de E.C. reconocido amigo de los escritores jujeños →Marcos Paz y José Armanini. El primero de los nombrados, reeditó varias de las monografías de Casanova en la sección dominical del →Pregón.

El 1 de febrero de 1977 falleció E.C. en Tilcara. Sus restos están sepultados en un mausoleo del cementerio de la villa veraniega. Las autoridades de la Universidad de Buenos Aires, decidieron inmediatamente colocar su nombre al museo arqueológico de esa casa de estudios en Tilcara. También fue puesto el nombre de E.C. al bachillerato provincial que allí funciona.

E.C. tenía un proyecto esencialmente cultural para la Nación y para el pueblo de Tilcara en particular. En un escrito de la pluma del sabio, textualmente dice: "Tilcara la más preciada de las gemas que integran esa brillante diadema que es la Quebrada de Humahuaca, se destaca con intenso fulgor en el campo de los estudios arqueológicos". Con tan pesada herencia del

pasado, el actual tilcareño, para Casanova, debía perfeccionarse y saber mostrar sus reliquias con dignidad. Su proyecto de organizar un centro museológico y de investigación de las ciencias del hombre y de la naturaleza (con la creación del →Jardín Botánico de Altura) se vio en los últimos años de su vida, plenamente satisfecho.

→Jorge Fernández, en su "Historia de la Arqueología Argentina", ubica a E. C. dentro de lo que él llama "Etapa de consolidación universitaria" con cultores de la ciencia tales como Francisco de Aparicio, Roberto Lehmann Nitsche, Salvador Canals Frau, →Fernando Márquez Miranda, →Antonio Serrano y muchos otros. El mismo autor hace ver que la ciencia en cuestión, debe a E. C. una visión integradora de la →cultura humahuaca y de la cultura casabindo mediante la minuciosa excavación de varios pucaras (La Cueva, Coctaca, Huichairas, Angosto Chico, La Isla, Hornillos que luego servirían de pilares para edificar síntesis como las de →Wendell C. Bennett (1948).

Sus excavaciones contribuyeron a enriquecer también, las colecciones del Museo Etnográfico de Buenos Aires y del de Tilcara.

Una nota sobre la vida y obra de E.C. puede hallarse en los tomos 24 y 25 de la revista "Antiquitas" que él dirigiera, escrita por Lidia Carlota Alfaro de Lanzone (1977).

A.F.D.

FERNANDEZ, Jorge: Historia de la Arqueología Argentina. CASANOVA, Eduardo: Homenaje al Dr. Salvador Debenedetti. CASANOVA, Eduardo: Tres ruinas Indígenas en la Quebrada de La Cueva. CASANOVA, Eduardo: Los pucaras de la Quebrada de La Cueva. CASANOVA, Eduardo: El pucara de Huichairas. PREGON: 24-VII-88; 2-III-80.

CASARES, Pedro (sacerdote)

Actuó en Jujuy en la primera mitad del siglo XVII. Ocupó el cargo de →Cura Propietario de la parroquia del →Santísimo Salvador de la ciudad de Jujuy, en 1636.

Se desconocen otros datos de su vida y obra.

E.R.
F.P. y/o F.R.

CASAS, Carlos Alberto (pintor, funcionario)

Nació en Jujuy el 15 de noviembre de 1928, Dedicado a la pintura desde joven, se trasladó a Buenos Aires; allí estudió dibujo en distintos talleres para realizar luego algunas presentaciones de su trabajo. Luego, a fines de 1940, regresó a la Provincia y ofreció numerosas muestras

individuales y colectivas. En 1948 participó en un concurso de la →Dirección Provincial de Cultura, donde obtuvo el premio estímulo por la acuarela" "Arroyito de Reyes"; al año siguiente, la misma institución le otorgó el Primer Premio Adquisición, por la acuarela "El Regreso".

En 1952 se radicó en →Perico de San Antonio para dedicarse a la agricultura. Por otra parte, se desempeñó como jefe del Registro Civil en 1957 y Presidente de la Comisión Municipal entre el 1 de agosto de 1980 y el 16 de octubre de 1981.

Contrajo matrimonio con Mirta del Valle Ulde.

En la actualidad se encuentra dedicado a la pintura.

M.M.
F.P. y/o F.R.

CASAS, David Jorge (Jurisconsulto y legislador)

Nació en →San Salvador de Jujuy, el 27 de noviembre de 1918. Fueron sus Padres Santiago Felipe Casas y Carmen Paulina Rodríguez.

Contrajo enlace con Norma Gamboni, de quien nacieron sus hijos Jorge David, Norma Edith y René Vicente. Cursó estudios primarios en el Colegio "Mariano Moreno" y secundarios en el →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante". En 1940, ingresó en la Facultad de Ciencias Jurídicas de La Plata, donde se graduó de abogado en 1946. En 1974, se recibió de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Tucumán con la tesis "Hermandad Argentina Boliviana y Unidad Latinoamericana".

Desde joven participó en política como afiliado al →Partido Justicialista. Al regresar a la Provincia, comenzó a trabajar en la administración pública. De allí que el 19 de marzo de 1947, fuese nombrado Secretario relator de Fiscalía de Estado, cargo que ocupó hasta el 11 de febrero de 1948. En esta fecha, pasó a desempeñar el puesto de Subsecretario del Ministerio de Hacienda. Desde el 1 de setiembre de 1948, asumió la Intendencia de San Salvador de Jujuy hasta el 10 de marzo de 1949; al ocupar esta función pública se dictó el Primer Código Bromatológico de la Provincia. Luego actuó como Fiscal de Estado hasta 1955; en esa época se promulgó el Código Fiscal (primero en esa materia dentro del país), el Código Contencioso Administrativo, la Ley Procesal Administrativa y la Ley Provincial 2343/55 de Vivienda adoptada posteriormente por gobiernos sucesivos.

Durante el gobierno de →Jorge Benjamín Villafañe se desempeñó como Ministro de Hacienda desde el 26 de abril al 22 de setiembre de 1955.

Los sucesos ocurridos el 9 de junio de 1956, durante la sublevación del general Juan José Valle, lo llevaron a radicarse en Cochabamba,

→Bolivia. Allí se dedicó a las investigaciones históricas, especialmente las que atañen a las relaciones argentino-bolivianas.

Regresó al país en 1958 y se dedicó a colaborar en la reestructuración de las fuerzas dispersas de su fracción política: fundó así el Partido Tres Banderas de Jujuy.

En 1963 resultó electo →Diputado de la Nación por Jujuy, funciones que cumplió desde el 7 de julio de 1963 al 28 de junio de 1966. Durante esta gestión presentó numerosos proyectos entre los que se destacan la construcción del →dique Las Maderas y la creación de la →Universidad Nacional de Jujuy.

Se dedicó también a la docencia secundaria y universitaria en distintas instituciones de nuestro medio.

Realizó varias publicaciones de diversos temas como "Unidad Argentino-Boliviana" y "Unidad Latinoamericana".

En la actualidad reside en San Salvador de Jujuy.

M.M. y E.R.
F.P. y/o F.R. INFANTE, Félix: El Libro de los Intendentes. BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy. PARLAMENTO ARGENTINO. AUTOR ANONIMO: Familia y Tradición en el Norte Argentino.

CASAS, David Jorge (h.) (docente, funcionario, legislador)

Hijo de →David Jorge Casas y Norma Amina Gamboni, nació en La Plata, provincia de Buenos Aires el 7 de abril de 1945. Cursó sus estudios primarios en →San Salvador de Jujuy. Los secundarios en el Colegio La Salle de Cochabamba (→Bolivia) y en el →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante", en el que obtuvo el título de Bachiller. En el → Instituto Nacional Superior del Profesorado de Jujuy se graduó de Profesor de Historia y Educación Cívica.

Ejerció la docencia media y superior. En 1977 fue fundador de la Junta de Estudios Arqueológicos de Jujuy y participó en distintos congresos llevados a cabo en la Provincia y en el país. Publicó numerosos trabajos históricos y arqueológicos.

En 1983 asumió la titularidad de la Secretaría de Educación y Cultura de la Provincia. En 1985 fue designado →Intendente de la →Municipalidad de San Salvador de Jujuy. En las elecciones de 1987 resultó electo Diputado de la Nación. Ocupó la vicepresidencia del bloque justicialista de la Cámara.

E.R.
F.P. y/o F.R.

CASAS, David Vicente (jefe de policía)

En abril de 1880, el gobernador →Plácido Sánchez de Bustamante, lo nombró "Oficial del Principal", según lo menciona el historiador →Teófilo Sánchez de Bustamante.

Fue Jefe de Policía de Jujuy en dos oportunidades: desde el 2 de abril al 1 de diciembre de 1902 y desde el 20 de abril de 1910 al 12 de mayo de 1911.

Estaba casado con Evarista Alvarado. Fue →Diputado provincial. Falleció el 14 de agosto de 1916 en →San Salvador de Jujuy.

M.C.
SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. F.P. y/o F. R.

CASAS, José Antonio (docente)

Nació el 7 de marzo de 1921, en →San Salvador de Jujuy. En la Universidad de La Plata se recibió de profesor en Filosofía y Ciencias de la Educación.

En nuestra Provincia desarrolló una intensa y destacada labor docente. Fue profesor titular y director organizador de la →Escuela Nacional de Comercio Nº 1, en 1952. También dictó cátedras en el →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante", en la →Escuela de Minas de Jujuy y en la →Escuela de Educación Técnica Nº 1. Además desde 1959 a 1962, fue rector organizador del Instituto Superior de Ciencias Económicas, actual →Facultad de Ciencias Económicas. Actuó además como rector organizador de la Universidad Provincial, que se convertiría en Universidad Nacional. En ella se desempeñó como Secretario Académico desde 1976 a 1979 y Vice-rector desde 1982 a 1983.

Participó representando a la Provincia en diversos congresos de enseñanza. Dictó cursos y conferencias, de las que destacamos: Introducción a la Filosofía", "El arte de pensar", 1982, "Psicología del Hombre Jujeño", 1978, "Tres enfoques sobre el problema de la Educación" y numerosas disertaciones en colegios secundarios sobre orientación vocacional.

Entre otras funciones relevantes, fue el primer Director de Enseñanza Media Especial y Artística de la Provincia y Director de Institutos Penales en 1962.

Publicó artículos en diarios y revistas de nuestro medio y en el diario "La Razón", de La Paz (→Bolivia)

Actualmente (1991) reside en →San Salvador de Jujuy. Está casado con Silvia Inés Cornejo y de este matrimonio nacieron dos hijas.

M.C.
F.P. y/o F.R.

CASAS, José Teófilo (funcionario, periodista)

Nació el 3 de noviembre de 1903 en →Palpalá, provincia de Jujuy.

Fueron sus padres Raimundo Casas y María Salomé Alvarado. Se recibió de Procurador y se especializó en Derecho Minero.

A partir de 1927 ingresó en la Administración Pública provincial y ocupó distintas funciones, entre ellas la de Director Interventor de la Dirección General de Minas.

En 1965 fue designado Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación en la República de Venezuela.

Tuvo una destacada militancia política en la →Unión Cívica Radical, en la que llegó a ser delegado por Jujuy a la Convención Nacional de ese partido.

Dirigió el periódico "Viento Norte" y colaboró en diversas publicaciones de la época. Estaba casado con María Zorrilla. Falleció en →San Salvador de Jujuy, el 15 de junio de 1975.

M.C.
F.P. y/o F.R.

CASAS BLANCAS (sitio arqueológico)

Se encuentra en el extremo sudoccidental del departamento →Rinconada entre →Piedra Blanca y →Pairique Chico a unos 15 km. al norte de la frontera entre →Susques y Rinconada. Se llega a él por el ramal "B" de la Ruta Provincial Nº 70 que desde →Pirquitas se dirige al sur para internarse en →Susques. Sus descriptores (Pío P. Díaz y L.R. Orrego, del Museo Arqueológico de Cachi), en su informe de 1983, ubican a C. B. en jurisdicción de Susques. Las impresiones cartográficas, algunas veces, señalan el sitio en un territorio y otras veces, en el otro. La ubicación precisa de C.B. sería en la margen derecha del río Rosario de Coyahuaimas, a 10 km. de Pairique, camino a Rosario de Susques o Rosario de Coyahuaimas.

Aquí se detectaron tres hornos de fundición del tipo llamado

→ "huayras" o "cubilotes", además de plantas de habitaciones que parecieran de la época colonial, sin mayores precisiones.

A.F.D.

DIAZ, Pío Pablo: Sitios Arqueológicos del Valle Calchaquí. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASAS COMERCIALES DE LA CIUDAD DE JUJUY (1903)

A comienzos del siglo XX existían en la ciudad de Jujuy numerosas casas comerciales, que ofrecían a la población productos locales, artículos del resto de la República, especialmente del litoral, que eran traídos sin comisiones y algunas mercaderías europeas.

Las transacciones mercantiles eran abonadas con diversidad de monedas: →pesos moneda nacional, →pesos bolivianos, →bonos provinciales, plata sellada y en barras, oro en pepita, sellado y en polvo y las casas más importantes compraban →Letras de Cambio sobre Londres.

ALMACENES**:** "Almacén por mayor y menor" de Guillermo Solana, "Almacén y Depósito de vino" de Carlos Barón, "Almacén de comestibles y bebidas" de Emilio Dellepiagge e Hija, "Almacén" de José G. Gómez, "El Salvador" de Eulalio Muñoz, "Almacén 9 de Julio" de Julio Montagner, "Boliche de Cosme Leiva", "Almacén y Billar" de Antonio López, "Despensa de las familias" de Celestino Zurro, "Almacén Argentino" de Eulogio Solari. Figuraban también, los negocios de Antonio Angozzi, José Consiglio, Cornelio Cerqueiro, José Elías, Luis Freije, Rafael Jáuregui, José Loggia, Luis Liniers, Asunción Lizárraga, Francisco Maffe, José Martínez, Manuel Montiel, Santos Moreno, Emilio Ortiz, Juan Pinsault, Domingo Soria y Cía., Clemente Vázquez, José Montiel, Zoila R. de Ocampo y Simón Salmón.

AGENCIAS DE TRANSPORTE**:** José Altea representante del "Expreso Villalonga".

BOTICAS**:** "Botica del Águila" de Rudecindo Portal, con un anexo: "Instituto óptico y fotográfico" sucursal de la casa "Morchio-Vassalli y Cía." de Rosario de Santa Fe, " Farmacia del Etna" de Francisco Wiaggio y la botica de Zoto y Zelaya.

BILLARES**:** "Almacén y Billar" de Antonio López: Confitería y Billar "Londres" de Antonio Valenti: "Romero, Escobar y Cía": y los billares de: Julio Duclós, Enrique Colotti, Jesús Vidal y Honorio González.

BARRACAS**:** Los propietarios de barracas fueron: Horacio Pemberton y A. Sendón.

CASAS DE VENTAS DE MERCADERIAS GENERALES**:** "Baratillo: La Verdad" de Francisco Jorge y Hermanos: "La Bella Jujeña" de Pérez

Hermanos: “Casa introductora de armería, cuchillería y Bazar” de Bartoletti Hermanos. “El Nuevo Progreso” de Cerdá y Herrero; “El Ovetense” de José R. Piniella, “La Favorita” de Francisco Carrera: “La Argentina” de Alejandro N. Ruiz; “El Progreso” de García é Insausti: “Rojo, Esquide y Cía” y los negocios de: Vicente Cura, Elías Jeré, Gros Hermanos, Aniseto Palacios. Yapur y Sáenz Rico.
AGENTE DE DIARIOS: Francisco Wiaggio era agente de los diarios: “La Patria degli Italiani”, “L’Italia del Plata” y “República Española”.
AFINADOR DE PIANOS**:** Artidorio Cresseri, pianista y afinador ofrecía arreglar y vender pianos a domicilio.
CANTINAS**:** Los propietarios de cantinas fueron: Carlos Dosay y Cía., Benito Belarde, Domingo Delavega y Juan Domen.
CARPINTERIAS**:** “La Italo-Argentina” de Bruno Miná, “La Artística” de Flavio Guzmán y los negocios de: Francisco Arenas, Luis Fernández, Juan Pereira, Salustiano Medina, Fernando González, Tristán Osán y Luis Torre.
CAJONERIAS FUNEBRES**:** Máximo Rizzi.
CIGARRERIAS**:** “La Primitiva” de Federico Rousset.
COMISIONES Y CONSIGNACIONES**:** José Altea y Horacio Pémberton.
CORRALONES DE LEÑA**:** Los propietarios eran: Juan Segundo Elizondo y Rudecindo Portal.
COCHERIAS: Francisco Soto, Juan García, Esteban Iriarte, Aniceto Palacios.
COLCHONERIAS: Benita de Barco.
CONFITERIAS**:** Pertenecían a Agustín Alderete; Pío Casah; Honorio González, Antonio Valenti, Iriarte y Zenarruza, José Posse, Federico Kliberch.
CURTIEMBRES**:** “Curtiembre y Molino de San Pedrito” de Manuel García del Río y la de Federico Lozana.
EMPRESA DE LUZ ELECTRICA**:** “El Bajo” de Pedro de Tezanos Pinto.
FABRICAS DE CARRUAJES Y CARROS**:** Ernesto Leonardi Cattólica y José Segundo Elizondo.
FABRICAS DE JABON**:** “Fábrica de Jabón” de José Montiel.
FABRICAS DE LADRILLOS**:** Pertenecían a Emilio Pavessi y Emilio Luccioni.
FABRICAS DE MASAS**:** Erasmo Fochí.
FABRICAS DE VELAS: Benita de Barco, José Montiel.
FERRETERIAS**:** Bartoletti Hermanos,
FIAMBRERIAS**:** “Fiambrería del Pasage” de Juan Mournin; “El Cometa de Lázaro González.
FIDELERIA**:** Fábrica de fideos y panadería a vapor: “La Estrella” de Germán Flóether.
FONDAS**:** “Garibaldi” de Antonio Michela: “Fonda Piamontesa” de Pascuero y Boffano; “Fonda y Posada La Austríaca” de Asunción Viuda de Juricich; y las de: Efigenia Chañi, Benjamín Armanino, Bartolomé Torresani, Jesús Vival y Agüero.
FOTOGRAFIAS**:** Pertenecían a: Román Gordo y Francisco Wiaggio.

HELADERIAS**:** "Heladería" de Benita de Barco; y la de Esteban Iriarte.
HERRERIAS**:** Pertenecían a: Isidro Gras; Octavio Loaiza; Tomás Sibila y Giménez.
HOJALATERIAS**:** "Gran Taller Mecánico de Hojalatería" de Pedro Daffoni: y las de Norberto Garzón, Florencio Garzón.
HOTELES**:** "Hotel Central" de Enrique Bertrand, Romero Escobar y Cía., Enrique Coletti y Julio Duclós.
IMPRENTAS**:** "El Imparcial", "Imprenta, librería, papelería y taller de encuadernación" de Francisco Wiaggio; y la de Pablo Perovic.
JOYERIAS Y RELOJERIAS**:** "Joyería y Relojería" de Arturo Montalti y la de Max y Salmón.
LIBRERIAS Y PAPELERIAS**:** Pertenecían a Francisco Wiaggio y Pablo Perovic.
MOLINOS**:** Tezanos Pinto, Alviña y Cía., y el de Manuel García del Río.
PANADERIAS**:** "El Progreso" de Ramiro Mouriño, "Panadería Italiana" de Carlos Vercellino, y las pertenecientes a: Juan Laguarda, Germán Floether, Pérez Hermanos, Estrada y viuda de Aquino.
PELUQUERIA**S:** "Peluquería" de Adrián Gamarra, Domingo López, Juan Morales, Leonardo Orellana, Emilio Sáenz Rico, Fidel Pereira, Ángel Echenique, Adolfo Bustamante, Rosario Tula, Tomás Porcel. Ledesma.
PLATERIAS**:** Serapio Benítez, Daniel Reinoso y Juan de Dios Reinoso.
RESTAURANT**:** "Restaurant de la Estación" de Francisco Maffe.
SASTRERIAS**:** "La Moda" de Manuel Fernández, "La Gloria" de Abel Jáuregui, "Sastrería" de Ángel Módena y las dé: Bernardo Álvarez, Eladio Paz y Octavio Ottaviani.
SODERIAS: "Sodería Suiza-Argentina"de Domingo Carrel y la de Pedro Buglioni.
TALABARTERIAS**:** "Talabartería" de Fidel Olivera, "Zapatería y Talabartería: La Americana" de Rey y Méndez: y los negocios de Lucas Carrasco y Eduardo Castañeda.
VINERIAS**:** "El Riojano" de Domingo de la Vega y "La Cafayateña" de Benito Velarde.
ZAPATERIAS**:** Los propietarios eran: José Amábile, Miguel Cognetta, Briera y Erazo, Pablo Monzón, Pascual Pagano, Rafael Desantis, Rufino Alemán, Francisco Consiglio.

M.E.N.
SOLARI, Eulogio: Director Guía General de la Provincia de Jujuy.

CASAS MATAS DE EL CALLAO (prisión)

Ver: CASAMATA (prisión del Castillo Real Felipe)

E.R.

CASAS DE PRESTAMOS (reglamento, 1898)

Para abrir una casa de préstamos en la ciudad de Jujuy, debían cumplirse una serie de requisitos. Entre ellos figuraban: solicitar una autorización a la Municipalidad, hacer un depósito de 1.000 pesos moneda nacional en efectivo en el →Banco de la Nación, o 2.000 pesos en títulos de renta pública en la Tesorería Municipal y llevar los libros prescriptos por el Código de Comercio. Los remates se practicarían cada tres meses y se anunciaría su realización en la prensa, con quince días de anticipación.

En caso de desaparición de una prenda, el gerente pagaba el valor declarado, bajo juramento, por el interesado.

Un inspector las controlaría dos veces por mes, presenciaría los remates de prendas y rendiría un informe a la →Municipalidad.

M.E.N.

WIAGGIO, Edison H., compilador: DIGESTO. Municipalidad de la Capital. ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY.

CASAS DE TOLERANCIA EN JUJUY (funcionamiento y legislación, siglos XIX y XX)

La crisis de 1900, trajo aparejado un escepticismo moral que embargaba a todo el país y que redundó en la proliferación de boliches, pulperías y prostíbulos. Si bien este fenómeno fue característico de Buenos Aires, las ciudades del interior no escaparon de esta irrupción.

En momentos en que Europa y parte del continente americano comenzaban a levantar las voces contra el tráfico y trata de blancas, la prostitución afloraba en todas las ciudades más o menos importantes del país.

La →Municipalidad de Jujuy consideró que el pueblo debía aceptar como una realidad la existencia de las casas de tolerancia y por lo tanto legislaría su establecimiento.

Dicha institución, reglamentó el funcionamiento a través de una Ordenanza Municipal (Libro de Actas Nº 7. folio 177/181, sesión del 4 de febrero de 1896) que en su artículo segundo establecía que se entiende "por Casas de Tolerancia las que están habitadas por prostitutas, y en las que éstas ejercen su comercio con estricta sujeción a la presente ordenanza". También, se fijaba la inscripción de un Registro Municipal, la atención sanitaria y las patentes municipales que debían pagar las regentes de los burdeles.

En la mencionada ordenanza, sintéticamente están especificadas las condiciones siguientes: "estar habilitadas exclusivamente por sus regentes, prostitutas y sirvientes"; "no tener sirvientes menores de edad a su servicio, mantener constantemente cerradas las ventanas"; "no usar ningún distintivo, inscripción o señal exterior"; "no tener comunicación con ningún club, hotel, heladería, confitería u otro establecimiento análogo que pudiera engañar al público"; "no admitir prostitutas ni hombres menores de edad, como así tampoco a aquellos que estuviesen en estado de embriaguez o promoviesen escándalo"; "proveer a toda pupila de una libreta sanitaria donde el médico visitador anotase su estado de salud, la cual debería ser presentada dos veces a la semana en la Intendencia Municipal y estar constantemente a la vista de los clientes"; "no mostrarse en las ventanas, ni transitar en grupos, ni pasearse por la ciudad en carruaje o a caballo" (Libro de Acta Nº 27, folio 178/180).

Por esa época fue zona permitida para la instalación de las Casas de Tolerancia la calle Salta, entre la intersección de las calles Lamadrid y Otero, a escasas cuadras del comienzo de los campos de →La Tablada. En 1895, se solicitó la primera autorización para la instalación de una casa de tolerancia en dichos campos durante el período denominado →Feria de La Tablada. Si bien un año antes de su reglamentación, ya funcionaba, en esta época (1895) quedó eximida del pago de patente municipal, con la condición de costearse los servicios de un médico que asistiera sanitariamente a las pupilas. (Sesión del 16 de marzo de 1895. Libro VII, folio 164).

Dos años después, en 1897, Rosario Cevallos, regente de una casa pidió autorización a la Municipalidad para trasladarse a los campos de La Tablada en épocas de ferias. (Sesión del 19 de marzo de 1897. Libro 7, folio 313). A partir de esa fecha las casas de tolerancia no necesitaron de "permisos" para instalarse en la feria, sólo cumplimentarían lo legislado por la Municipalidad.

→Napoleón Álvarez Soto, en su tesis doctoral de 1911 sobre "La avariosis en Jujuy", destacaba que la población de Jujuy, en sus sectores marginados, eran afectadas por la sífilis, paludismo, →tuberculosis y alcoholismo. Pero por sobre todo, su obra se refiere a la prostitución y a la falta total de profilaxis, que fue una de las principales causas de contagio ya que "casi todas las prostitutas sufren en los primeros años de su carrera, la infección sifilítica... Es en su noviciado, pues que desparrama con mayor abundancia la infección, porque tampoco entonces acostumbraban los cuidados higiénicos ni se les practicaba revisión facultativa". "Las casas patentadas en Jujuy están establecidas en pésimas condiciones de higiene: son verdaderas incubadoras de sífilis. La mayor parte de las pensionistas son tucumanas o salteñas". Agrega que todas han sido o son sifilíticas y es tal su falta de higiene y abandono culpable, que las veces que ha acompañado al médico municipal doctor A. Castro, en sus exámenes sanitarios, apenas dos entre veinte o treinta inscriptas, se pueden calificar de medianamente pasables... "porque las que no tienen un chancro, una blenorragia, una sífilis,

etcétera, han descuidado tanto su toillete, que ni en sus ropas, ni en su cuerpo se observan los beneficios del jabón".

Soto, más adelante en su tesis, señala que la "buscona" no existe en Jujuy, como no existe la camarera, ni la cortesana, ni tanto otro tipo de las grandes capitales. La forma más común de la prostitución en Jujuy está confundida con la "mujer fácil". "Fácil son en efecto, todas las mujeres de nuestra campaña que no conocen el pudor y se entregan por ignorancia. Fáciles son las mujeres pobres e incultas que vienen a nuestra ciudad, sirvientas, nodrizas, etcétera. Fáciles son también las de esa clase que acá se llama de las "Cholas", las más buscadas, tal vez, por los mayores atractivos de su físico, y por esto mismo, las más contaminadas".

La Feria de La Tablada, era el lugar propicio para el mercado de los burdeles, debido a la gran cantidad de hombres solos y el clima festivo que se vivía en la misma. Por otro lado, la situación económica reinante aportaba pocas alternativas a las muchachas del interior y del campo que llegaban en busca de trabajo.

Viviana Conti, en su tesis, "La Feria de La Tablada como elemento de articulación comercial en los Andes Centromeridionales 1850-1930", inédita, que se encuentra en la →Facultad de Humanidades de Jujuy, dice: "que el seguimiento realizado acerca de las infracciones cometidas por las casas de tolerancia y las penalidades impuestas a la prostitución clandestina, nos demostró que hasta la década de 1920 inclusive, todas las prostitutas y regentes penadas eran lugareñas; con ello, se descarta que en 1930 hubiesen arribado inmigrantes europeas. Los apellidos más comunes entre las pupilas eran: Alfaro, Valdez, Pérez, Zapana, García, etcétera y entre las regentes: Villafañe, Medina, etcétera".

No obstante este seguimiento, se conoce que alrededor de 1910 y hasta pasado 1920, en la calle Bustamante entre →San Martín y →Belgrano, Gelsomina Giovanna Angiolo Venturi de Lucci, regentaba una Casa de Tolerancia junto a su domicilio. La misma, era renombrada debido a las exigencias publicitadas en Europa en esa época, además, carecía de las características de los otros burdeles de baja categoría. Posteriormente, proliferaron los prostíbulos en la zona del Barrio Gorriti, uno de los más conocidos burdeles era conducido por Rita Díaz. Esto ocurrió hasta que en 1943, el Presidente de la Nación Pedro Pablo Ramírez prohibió ese comercio en el ámbito de todo el territorio de la República.

Hasta la actualidad no se registraron aparentemente en Jujuy, la instalación de Casas de tolerancia, si bien la prostitución es ejercida en forma clandestina o tolerada, en particular sobre la calle Escaya del Barrio Azopardo de la capital jujeña. En el interior de la Provincia la prostitución se desarrolla encubierta en establecimientos de baile nocturno denominado "dancing" o "cabaret".

E.R.

ALVAREZ SOTO, Napoleón: La Avariosis en Jujuy. CONTI, Viviana E.: La Feria de La Tablada como Elemento de Articulación Comercial en los Andes Centromeridionales 1850-1930. MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL: Higiene y Moralidad.

CASAVINDOS (parcialidad aborigen)

Ver: CASABINDOS (grupo étnico).
M.E.N.

CASILLAS (paraje poblado, departamento Humahuaca)

Ubicado en el departamento →Humahuaca, sobre la margen izquierda del arroyo de la Cueva, afluente del río →Grande, en la →Quebrada de Humahuaca y al costado de la Ruta Provincial Nº 13 (ramal occidental) que desde su empalme con la Ruta Nacional Nº 9, en proximidades del paraje →Zapagna, llega a →Casillas y sigue unos kilómetros hacia el norte. El paraje está situado 10 km. al norte en línea recta de la localidad de →Pueblo Viejo y 25 km. en la misma dirección en línea recta de la localidad de →Iturbe ambos sobre la Ruta Provincial Nº 13. En 1980, vivían allí 96 personas que residían en 66 viviendas. Funciona la Escuela Primaria Nº 370 "Soldado Argentino". Su altura sobre el nivel del mar es, aproximadamente, de 4000 metros.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASILLAS (sitio arqueológico)

Se ubica en el departamento →Humahuaca, sobre la margen izquierda del arroyo de la Cueva. Está situado 10 km. al norte de la localidad de →Pueblo Viejo de la Cueva y dista 25 km. en la misma dirección, de la Estación Iturbe. Es un lugar alto, próximo a los 4000 metros sobre el nivel del mar.

Rodolfo Raffino (1988) menciona los yacimientos de Casillas, como pertenecientes al "Período de Desarrollos Regionales" (800 - 1470 después de Cristo) sin hacer mayores descripciones sobre, su contenido.

A.F.D.

RAFFINO, Rodolfo: Poblaciones Indígenas en Argentina. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASINO PROVINCIAL DE JUJUY (sala de juegos)

La Provincia ha tenido en funcionamiento casino en varias oportunidades y por distintos períodos.

El primero de ellos fue instalado en →Tilcara en 1936, en el Hotel La Esperanza propiedad de →Conrado Armanini. Permaneció abierto durante enero y febrero del año mencionado.

El segundo se inauguró en 1940 durante el gobierno de →Raúl Bertrés, en →Termas de Reyes. Funcionó hasta 1942. Posteriormente, el gobernador →Horacio Guzmán lo rehabilitó y se mantuvo en actividad de dos años: desde 1959 hasta 1961.

El casino actual abrió sus puertas en la capital jujeña el 18 de noviembre de 1988, fecha en que ocupaba el Ejecutivo local →Ricardo De Aparici. Funciona en el edificio de la →Sociedad Italiana, que fuera construido en 1935. Para tal finalidad, se revalorizó la fachada y se dotó al lugar de un sistema de iluminación indirecta.

El salón de juegos se distribuye en dos sectores: el de la ruleta y el de punto y banca, en desnivel con el primero. Cuenta además, con una sala de máquinas "tragamonedas" y confitería. Tiene habilitadas nueve mesas de ruleta, tres de punto y banca y nueve de las máquinas mencionadas.

Opera todos los días en el horario de 22,30 a 03, 30 horas con excepción de los viernes, sábados y vísperas de feriados, en que el cierre se produce a las 04.00 horas. La concurrencia de público se estima en 3.000 personas por mes.

Además de la sala central antes descripta, el casino posee anexos: el I está ubicado en calle →Belgrano Nº 800 con 33 máquinas "tragamonedas" y el II en →San Pedro de Jujuy, con 25 máquinas. Tanto el I como el II, dependen del →Banco de Acción Social.

Es oportuno señalar que el 28 de febrero de 1989, en fecha coincidente con la celebración del 829 aniversario de fundación de →La Quiaca, se inauguró otro casino en el Hotel de Turismo de aquella ciudad. Fue entonces cuando la Provincia tuvo dos salas de juego habilitadas. La situación se prolongó hasta el 31 de mayo de 1991 en que fuera cerrada la del interior. En reemplazo de ella, se espera la apertura de un casino en →San Pedro de Jujuy donde funcionarán cinco mesas de ruleta, dos de punto y banca y máquinas "tragamonedas". Las gestiones al respecto están en los tramos finales.

El C.P. de J cuenta con un plantel de 127 personas. Su actual gerente es Oscar Jorge Acerenza, y el jefe de relaciones públicas Alberto Ax.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

CASIRA (incorporación a la Provincia)

Debido al tratado de →límites realizados en 1925 entre la República Argentina y la de →Bolivia, la localidad de →Casira pasó a formar parte del territorio argentino.

El tiempo transcurrió sin que el traspaso se hiciera efectivo, hasta el 25 de enero de 1943. En esta fecha, con la presencia del diputado por →Santa Catalina →Epifanio Saravia y otras autoridades de la región, se realizó el acto de toma de posesión de Casira. Fueron sus primeros funcionarios públicos Francisco Solano Navarro como subcomisario y Francisco Borja Navarro como jefe del Registro Civil.

Esta localidad se encuentra ubicada en el noroeste del departamento →Santa Catalina sobre la línea de frontera entre Argentina y Bolivia.

M.M.
FARFAN, Fortunato: Síntesis Biográfica de don Epifanio Saravia. PALEARI Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASIRA (localidad)

Ubicada en el departamento →Santa Catalina. Se llega hasta ella, desde la Capital de la Provincia, a través de las →Rutas Nacional Nº 9 y las provinciales Nº 5 y 76. La distancia de la misma es de aproximadamente 320 kilómetros. A una altura de 3600 metros sobre el nivel del mar, tiene los ríos Calum ó →Tatina en sus proximidades. La localidad está en pleno altiplano y el clima es puneño, típico de la región. Se encuentra comprendida dentro de la jurisdicción de la Comisión Municipal de →Cieneguillas y posee Centro Vecinal. La población estimada en 1990 era de 150 personas. Fueron registradas 73 viviendas durante el censo de 1980. Existen en Casira, Puesto de Salud, Registro Civil, Destacamento Policial, Estafeta Postal y agua potable. Por su situación geográfica, en el límite con la República de →Bolivia, se encuentra allí la Escuela de Frontera Nº 4 de tercera categoría, jornada simple.

Es un importante sitio arqueológico cuyos hallazgos se continúan una vez traspuesta la frontera argentino-boliviana.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

CASIRA (sitio arqueológico)

Se encuentra en el noroeste del departamento →Santa Catalina, sobre la línea de frontera con →Bolivia. Está 30 km. al oeste en línea recta de →La Quiaca, a una altura media de 3600 metros sobre el nivel del mar.

Rodolfo Raffino en su libro "Poblaciones Indígenas en Argentina", clasifica a. C. como un sitio del Formativo Inferior, es decir de los primeros ceramistas de la zona (500 antes de Cristo, 400 después de Cristo)

→Jorge Fernández ha hecho investigaciones en C. y describió así la cerámica hallada: "Es una cerámica caracterizada por su tamaño, relativamente pequeña, extremada delgadez de sus paredes y notable pulimiento de sus superficies exteriores. En su mayoría se trata de vasijas de formas restringidas, mayormente botellones de cuerpo ovoide, cuello cilíndrico de paredes convexas, en algunos casos con aplicaciones antropomorfas; vasijas triesferoides, vasos de formas cilíndricas y subcilíndricas, vasos ápodos grandes". Continúa el citado Investigador, observando que estos tipos acercan a C. al patrimonio arqueológico del salar de San Pedro de Atacama (→Chile) y, con ello, a la cultura portada por los antiguos →atacameños.

A.F.D.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
RAFFINO, Rodolfo Poblaciones Indígenas en Argentina. FERNANDEZ, Jorge: Los Chichas, los Lipes y un Posible Enclave de la Cultura de San Pedro de Atacama en la Zona Limítrofe Argentino-Bolivia.

CASIRA, Olleros de (cooperativa Callasuyi)

En Casira, localidad ubicada en el departamento →Santa Catalina, a una distancia aproximada de 320 km. de →San Salvador de Jujuy, se fundó en 1981 una cooperativa de olleros que cuenta con 25 socios activos.

Fueron presidentes: Lucio Nievez en dos oportunidades, Mario Cruz, Miguel Cruz y Juan Ponciano Ramos.

Esta cooperativa prepara ollas de distintos tamaños, jarras, cazuelas, virques, cántaros, etc. para ser vendidos directamente en Buenos Aires.

M.M.

F.P. y/o F.R.

CASITERITA (mineral)

Oxido de estaño. Mineral frágil, transparente, translúcido o semiopaco, de brillo vítreo, de color muy variable: incoloro, amarillento, pardo, verduzco, marrón y hasta negro. En las pegmatitas es raro, y sin valor económico por su escasez.

En los yacimientos de la mina →Pirquitas, departamento →Rinconada, los depósitos de este mineral tiene las características del tipo boliviano, con estructura que recuerda a la del cerro Potosí.

De distinto origen es la casiterita arriñonada o estaño madera que forma pequeñas vetas en los cerros Solterio, →Caucani y →Colorado al oeste del cerro →Granadas, de esas vetas se produjo el aluvión estannífero de las quebradas de Ciénaga Grande, →Tuzgle y cerro →Negro, con rodados de hasta 2 kilogramos. Tienen significación económica los hallazgos del cerro →Pululus y de los cerros →Pairique y San Pedro, en el extremo oeste del departamento Rinconada.

E.R.
ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.

CASPALA (combate 8-X-1816)

La tercera →invasión realista comenzó en setiembre de 1816. La vanguardia del ejército alcanzó →Huacalera pero las partidas gauchas que custodiaban la región, la hostilizaban con empuje hasta obligarla a replegarse en →Yavi.

Durante la retirada, en el paraje de →Caspalá, una fracción de 20 hombres se desprendió del grueso del ejército realista y atacó a una partida de gauchos comandados por el teniente →Mariano Giménez. Estos últimos lograron rechazar al enemigo y salir victoriosos. Como resultado de la acción murieron tres realistas y se pasaron dos a las filas de Giménez.

M.A.R.
BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Norte Argentino.

CASPALA (localidad)

Situada en el departamento →Valle Grande, se halla a unos 3500 metros de altura sobre el nivel del mar. El relieve circundante es montañoso. Dista 240 km. aproximadamente, de la ciudad de →San Salvador de Jujuy. Se accede desde la capital de la Provincia a través de las →Rutas Nacionales Nº 66 y Nº 34, por la provincial Nº 83 hasta la localidad de →Valle Grande y posteriormente, por camino de herradura.

El tipo de clima imperante en la zona es el templado. Se estimó para 1990, una población de 288 personas. Las viviendas censadas en 1980 alcanzaron las 177. La localidad cuenta con una Comisión Municipal, Puesto de Salud, Registro Civil, Destacamento Policial (con radio), energía y Estafeta Postal. Funciona además, la Escuela Primaria Nº 237 de tercera categoría y jornada simple.

Hay una capilla en la cual se practica el culto católico. Esta localidad enclavada en una importante vía de tránsito entre Valle Grande y →Humahuaca, posee restos arqueológicos típicos de la →cultura Humahuaca.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

CASPALA (río en el departamento Valle Grande)

Río de caudal permanente, →de primer orden, en el departamento →Valle Grande. Es el principal afluente del río del mismo nombre al que se une sobre su margen izquierda inmediatamente al oeste de la localidad cabecera del departamento. Nace en las caídas sur del cerro Mudana, perteneciente a la serranía de Horconal, que sirve de límite natural con el departamento →Humahuaca. Toma dirección sudeste y en su recorrido recibe numerosos afluentes, pudiendo considerarse al río →Santa Ana el más importante de ellos. Su longitud no excede los treinta kilómetros. Algunos autores lo consideran como el tramo superior del río →Valle Grande.

A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASPALA (sitio arqueológico)

Se han detectado dos sitios arqueológicos en la periferia de Caspalá. Se trata de una localidad del departamento →Valle Grande, próxima al límite con su similar de →Humahuaca. A Caspalá se llega por una huella automotor, luego de recorrer 22 km. en dirección noroeste desde la capital departamental.

C. es un vocablo cuya etimología parece dudosa. Al menos en →quichua no se le da la acentuación aguda en la última vocal. Sin embargo →Andrés Fidalgo, recurre a una explicación etimológica basada en aquel idioma andino. Dice que C. significa "gran entrada o abertura en cercos o cerros" y "gran helada o escarche". Ambas acepciones, parecen lógicas. Luego de pasar, viniendo desde Humahuaca, los desfiladeros de Mudana, C. es el pórtico de entrada a la jurisdicción de Valle Grande. Tiene una altura media de 3500 metros sobre el nivel del mar y un clima inestable.

Las investigaciones arqueológicas las realizó en 1964 →Guillermo Madrazo. Los restos detectados quedaron como los de →pircas en los faldeos de un pequeño cerro situado al noroeste, al costado del camino de acceso viniendo desde Humahuaca, el yacimiento de "Antiguito" a 1 km. de C. en dirección a →Santa Ana y el yacimiento de Pueblo Viejo de Caspalá a 3 km. de C. del lado este del camino, que conduce a Santa Ana. Coincide con el punto llamado Hornitos.

El sector de C. próximo al llegar desde Humahuaca, no ha sido muy investigado por el estado de deterioro en que se lo encontró, sin embargo se vieron recintos ovales y redondos. Se pensó que podían ser construcciones para proteger cultivos. Se recogió cerámica fragmentada, en superficie, con los →estilos de la →Quebrada de Humahuaca.

Antiguito es descripto como un viejo poblado conglomerado, situado sobre una pequeña explanada natural, que se da en mitad del faldeo. Los recintos, resultaron ser cuadrangulares. Algunos están muy bien conservados, de 4 por 4 m. o más metros agrupados en contigüidad en número de tres a cuatro. Las viviendas, tenían paredes dobles construidas con grandes piedras paradas y rellenas en su interior con ripio y tierra. Las habitaciones eran semisubterráneas y sobre las paredes se podía transitar. Se identificaron rampas de entrada y algunas puertas.

El acceso a Antiguito, está señalado por dos grandes piedras colocadas al lado del camino actual, que seguramente sigue el trazado de una antigua senda. Es un núcleo de población sin defensa. Seguramente sus pobladores se dedicaban al cultivo en lo bajo del vallecito donde está el pueblo actual de C. La cerámica de Antiguito, también es la propia de los antiguos →omaguacas.

Pueblo viejo de C. está antecedido, si es que se viene desde Humahuaca, por algunos →andenes de cultivos. El mejor conservado, tiene 6 m. de ancho por 35 m. de largo, con paredes muy sólidas. También existe una antigua represa, ubicada en relación con un chorro de agua. De ella parte una acequia que llega a los andenes. Ambas instalaciones para el riego, estaban en uso en época de los trabajos de Guillermo Madrazo, quien supone que pudo tratarse de una reocupación de restos más antiguos.

Las construcciones habitacionales de Pueblo Viejo de Caspalá, según cálculos, cubrirían 40000 metros cuadrados. Están sobre una gran plataforma natural, ubicada a media altura sobre el faldeo. También hay un morrito. En su parte superior, tiene una explanada, libre de edificación y su eje mayor mide 33 m. Esta explanada, que es el punto más alto del yacimiento, parece haber tenido un significado especial, quizás relacionado con la fundición de cobre. Ayudan a esta interpretación dos hechos; allí arriba, en un ángulo de la explanada, se abre la construcción de un horno de piedra y también es notable que el sitio se llame "Hornitos".

La población prehispánica de Pueblo Viejo de Caspalá ha sido clasificada como "conglomerado". Se observó que se halla dividida en dos grandes sectores por una muralla gruesa semicircular de piedra. Los extremos, llegan al borde de la plataforma natural, sobre la cual están las ruinas. Entre las construcciones agrupadas, corren calles anchas y cortas dispuestas sin organización geométrica. Estas calles, que son las principales, se prolongan y ramifican en caminos elevados. Estos corren sobre los muros y a ellos, desde las habitaciones, se accede por rampas. Las vías más anchas pueden llegara tener 1,20 m.

La unidad de habitación es semisubterránea, incluida dentro de un recinto mayor. Este ya tiene el nivel natural del terreno. Pero su funcionalidad es dudosa, quizás sirvió para el cultivo pues posee paredes dobles rellenas. Cada núcleo de construcciones se halla en posición contigua. Los muros, al ser semisubterráneos sobresalen escasos 0,50 m. del nivel general del terreno. No hay puertas, o muy pocas como en Antiguito. Guillermo Madrazo explica que seguramente las entradas estaban en los techos.

No se precisa si los antiguos habitantes de Pueblo Viejo de Caspalá cultivaron dentro de los grandes recintos de paredes dobles. Pero, es un hecho que desarrollaban tareas pecuarias en la base del valle y en andenes que se observaban en cerros vecinos. La indudable catalogación como pueblo agro-alfarero, se da también por la abundancia de cerámica que mayoritariamente es del estilo humahuaqueño →Hornillos negro sobre rojo. Ha aparecido además la cerámica incisa →Angosto Chico. De piedra es el instrumental de molienda, muy abundante. Puntas pequeñas de →obsidiana muy bien trabajadas, contrastan con un material de lascas en cuarcita. Ellas parecen de otra época más antigua que la propiamente humahuaca.

Guillermo Madrazo considera que el patrón de poblamiento de C. es francamente urbano. Esta modalidad, sólo se dio en Los Andes en época tardía. El patrón de grandes recintos agrupados con algunas habitaciones menores en su interior, es definitivamente andino. Sin embargo, el sitio, aunque tardío, debe ser clasificado como "pre-inca".

A.F.D.

MADRAZO, Guillermo y OTTONELLO DE GARCIA REINOSO, Marta: Tipos de Instalación Prehispánica en la Región de la Puna y su Borde. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

MADRAZO, Guillermo: Misión Arqueológica a Caspalá, Departamento Valle Grande, Jujuy. PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño.

CASPALA, Comisión Municipal de (Jurisdicción)

La jurisdicción de la →Comisión Municipal de →Caspalá, fue determinada el 10 de setiembre de 1969, cuando el gobernador de la Provincia →Darío Felipe Arias, sancionó la Ley Nº 2782.

Dicha comisión, ocupa el sector noroeste del departamento →Valle Grande y sus límites son los siguientes: al norte y oeste con los departamentos →Humahuaca y →Tilcara respectivamente, al este con la →Comisión Municipal de →Santa Ana a través de una línea recta que "partiendo del Abra Colorada, une ésta con las nacientes del Río →Hornos, siguiendo el curso del mismo hasta el Río →Caspalá, y continuando luego por éste, hacia el sudeste hasta el Trópico de Capricornio". Finalmente, el límite sur lo constituye el citado →Trópico de Capricornio que lo separa de la Comisión Municipal de →Valle Grande.

L.S.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

CASPAPLA, Comisión Municipal de (ley de creación)

El 10 de setiembre de 1969, el gobernador de la Provincia →Darío Felipe Arias, sancionó y promulgó la Ley Nº 2782. Por la misma, se creaba la Comisión Municipal de →Caspalá en el departamento →Valle Grande.

Uno de los principales fundamentos utilizados para dicha implementación, se basó en el aislamiento en el que se encontraba, ya que la localidad más próxima es →Humahuaca, ubicada a 15 horas de lomo de mula. Asimismo, se consideró que el número de habitantes requerido por la Constitución Provincial para la creación de un municipio, era el adecuado. También se tuvo en cuenta las posibilidades de desarrollo del lugar, por la existencia de tierras fértiles con abundante riego.

L.S.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria.

CASTAÑARES (bando del gobernador)

La batalla de Castañares determinó la autonomía política de la provincia de Jujuy. A continuación se transcribe el bando redactado por el coronel →José María Fascio, gobernador de la Provincia, el 13 de diciembre de 1834.

"Al Excmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de Jujuy Coronel Roque Mariano Alvarado.

"Con fecha 13 del corriente el infrascripto comunicando a S.E. el Sr. Gobernador Delegado a quien se dirige el parte de la victoria que las armas vencedoras a su mando había obtenido sobre las del Brigadier don Pablo la Torre, prometió pasar a S.E. el respectivo detalle de todas sus operaciones hasta el momento del triunfo, y cumple con este deber en el primer instante que la premura de las circunstancias se lo permiten, del modo siguiente:

"A las siete de la tarde del día 11 emprendió la marcha el Ejército Auxiliar del punto de la "Cabaña" sobre "Tres Cruces", el grito general de júbilo resonó en las filas de él, y el alegre murmullo de toda la noche, hicieron ostensibles los ardientes deseos que animaban a estos soldados por la libertad de sus hermanos oprimidos en Salta. Aquel punto límite de esta Provincia, se hallaba ocupado por una guardia: a las dos de la tarde dirigí al Teniente Coronel don Marcelino Bustamante a que tomara las precauciones para ocultar el movimiento incorporándose a la vanguardia, marchara hasta los Sauces desde donde con cincuenta caballos y una marcha forzada podía sorprender a la partida que ocupaba la "Caldera"; en efecto, logró sin ser descubierto hacerlo con la mayor velocidad, tomando cuatro prisioneros armados de lanza, pertenecientes a aquella fuerza que se componía de diez y seis hombres, la que por precaución dispersaba su comandante de noche. La división de vanguardia a las órdenes de su General el señor Comandante don Fermín de la Quintana y el Jefe del Estado Mayor General Coronel don Mariano Santiváñez, a las cuatro de la mañana, ocupó esta misma posesión.

"A las ocho de la mañana del día 12 reunió al Ejército con alguna demora ocasionada por la equivocada inteligencia que se dio al cuerpo que cerraba la marcha, y le detuvo hasta el día en el campamento, siendo preciso aguardarle para no comprometer a la primera división, por esto es que ordenó al Escuadrón "Federación" permaneciese en los "Sauces" hasta que se le reuniese el de retaguardia; en cuyo momento continuaría en alcance del ejército. Este púsose en marcha a la media hora de haber marchado la vanguardia, siguiendo en esta posición hasta las goteras de esta ciudad. La retaguardia a las órdenes del señor Coronel Arenas se incorporó en la "Calderilla".

"**Durante la marcha me era de la mayor satisfacción ver a los vecinos del tránsito salir de todas las direcciones con los brazos abiertos expresando las emociones del placer a todo el Ejército Auxiliar, estas demostraciones por los habitantes de este pueblo hicieron conocer de un**

modo indudable, que no habían respirado libertad en el período de tres años.

"Instruidos con exactitud de la posición ocupada por el General de La Torre en el lugar denominado "La Merced de Abajo" al mismo tiempo de una pequeña fuerza situada en la "Quinta de Nadal", dispuse cincuenta hombres que marchasen sobre ésta a las órdenes del Comandante Puch y guiados por el Sargento Mayor don Fortunato Blanco, con el objeto de sorprenderle, atacarle o perseguirle, haciéndole tomar una dirección opuesta al punto que ocupaba la Torre: no fue posible tomar ninguno de los objetivos, pues apenas se avistaron nuestros soldados se pusieron en fuga y fue preciso hacerlos cargar con ocho hombres, los que entreverándose con ellos sin ofenderlos, los llamaron con la paz, y en efecto sus propuestas co-
rrespondió a sus esperanzas: un Oficial, un Sargento, treinta y cinco soldados y un clarín armados todos con tercero las abandonaron su Comandante Bustamante para estrecharse con sus amigos y aumentar nuestras filas, cuyo ejemplo siguieron algunos más, hasta completar el número de cincuenta y ocho, que nos acompañaron con la mayor decisión.

"El ejército no tuvo descanso en toda la noche del 11, en todo el día del 12 no tomó ración ni comieron los caballos; fue necesario a las cuatro de la tarde acudir a esta necesidad, se ordenó acampar al pié de las "Lomas de Madeiros" y en el llano que mira al Este y se cierra por la parte del sud una sucesión de quintas y cercas de la Ciudad al Oeste, terminando en un ángulo saliente hacia el sud de otras lomas. Para proceder a esta operación mandé desencillar y que forrageasen en los rastrojos inmediatos por escuadrones, situando previamente partidas de observación en las alturas. Como a las 6 dieron aviso de describirse una gran polvareda que se aproximaba de la parte de "Cerrillos"; se tomaron en el acto los caballos y trasladando el ejército al campo del honor tomé posición sobre el camino real a aguardar la noche, hasta que los avisos de los espiones me diesen un seguro conocimiento de la fuerza y dirección que había tomado el General la Torre. Un Sargento que se me presentó aquella noche, que se había déssertado del mismo campo la Torre, me aseguró haberle dejado a las dos de la tarde en el lugar denominado "Merced de Abajo" y próximo a marchar sobre esta Ciudad, no quedando motivo de duda, vi que el objeto de la celeridad de su marcha no tenía otro objeto sino de aventurar una sorpresa, la que habría sido consiguiente desde que supo la mala posición que ocupaba el Ejército Auxiliar al pie de las lomas cuyas superficies planas se entienden al Oeste como doscientas toezas, me apresuré con un movimiento retrógrado a tomar posición sobre las márgenes del río "Baquero" hacia la boca del "Mojotoro" o término del "Potrero de Saravia" a la parte del Norte, donde se pasó la noche.

"A las 4 de la mañana del 13 volví sobre Castañares, ocupando la altura de la acequia de este nombre con la vanguardia, y el campo con las partidas avanzadas: dispuse quitar las bridas, dar un pienzo a los caballos y ración a la tropa. La vanguardia compuesta de los cuerpos "San Martín"

y "Argentinos" a las órdenes del señor Quintana maniobraría en dos columnas paralelas y parciales. El ejército en tres columnas formaría la segunda línea situadas igualmente paralelas y sostenidas por la tercera que servía de reserva: la de la derecha formaban "Firmes" y "Saavedra" a las órdenes de sus Jefes, el Comandante Don Bernardo Giménez como primero de ellas, y a la de los de igual clase Don Lorenzo Lizárraga. La de la izquierda formaba el Escuadrón "Cargadores" a las órdenes del benemérito comandante don Juan Vidart y de su segundo don Dionisio Jurado, con órdenes ambos de estar a la ofensiva. La reserva compuesta de los Escuadrones "Federación" y "Boltíqueros" a las órdenes del señor Coronel Arenas, del Comandante don Juan Cáceres estaría a la observación. Desocupado el Jefe del Estado Mayor, tan luego como hice ésta distribución, pasó a reconocer los puntos avanzados, pués, había descubierto una fuerza, que por su número como de quinientos hombres, debía ser precisamente la que encabezaba la Torre, que doblaba las "Lomas de Madeiros" con dirección a la ciudad, había desaparecido en el bajo. Continuó dicho Jefe su observación hasta haberla descubierto en su totalidad y calculando su número con exactitud, regresó precipitadamente con éste aviso, dejando al Capitán don Pedro Aramayo con 25 tiradores y con órden de que se replegara tiroteándolos si le hacían fuego.

"El General la Torre trasladó a otras lomas con una marcha de flanco, por ileras que las prolongaban infinito, y consiguientemente se habían impuesto la necesidad de ocupar un largo tiempo para replegar sus columnas; esta falta de pericia, a vista del enemigo, me proporcionó el muy preciso tiempo para embridar a consecuencia del parte de dicho Jefe del Estado Mayor, quien me aseguró que venían sobre la vanguardia al trote, en cuatro divisiones, situadas paralelamente: ordené al mismo se pusiera a la cabeza de la segunda división de vanguardia, y obrase en consonancia con la primera a cargo del General de vanguardia don Fermín de la Quintana, la que, como se ha dicho, se componía del Escuadrón "San Martín" mandado por los señores Comandantes don Celestino Fernández y don Miguel Valladares y la de "Argentinos" por sus Comandantes don Domingo Baca, don Miguel Puch y don Manuel Castellanos. Se estaban dando algunas disposiciones, cuando se oyeron las descargas de la infantería de la Torre, que se precipitaban a nuestros tiradores sobre la vanguardia, los que maniobraban con serenidad, tomaron su colocación, al flanco izquierdo de la segunda división que dirigía al Jefe del Estado Mayor, donde los protegía el Comandante Gareca. Las dos Divisiones de la izquierda de la Torre dirigieron su ataque a la división del General Quintana por el frente y flanco derecho: este Jefe para evitar fuere sucesivo otro ataque, ésto es, que estando ocupado por su frente, le cargasen por el flanco, mandó un movimiento de retaguardia para cubrirse de esta operación, y obligar a las dos divisiones enemigas, le atacasen sobre un punto reunidas, porque era consiguiente que la que tenía a vanguardia menos avanzada que la de su flanco derecho, precipitarse la carga en vista de esta maniobra: pero como toda tropa de milicia ejecuta los movimientos

sin exactitud o con suma morosidad, al recobrar su frente, le fué imposible conseguirlo sin algún desórden, en circunstancias las más críticas, por lo que sólo pudo hacer una débil resistencia, la que recobró con pronta protección de los "cargadores" a cuya cabeza se hallaba el segundo Jefe de Vanguardia Teniente Coronel don Marcelino Bustamante. La presencia sólo de esta columna puso en confusión al enemigo, y en completa derrota con su carga, sucedía esto en nuestra derecha cuando la segunda división a las órdenes del Jefe del Estado Mayor don Mariano Santivañez, marchaba al trote con arrogante serenidad al encuentro de la primera y segunda división del enemigo, que componían una doble fuerza conducida por el mismo la Torre, el Coronel Aristi y el Comandante Peralta. El Jefe de Estado Mayor colocado en la vanguardia del centro de su línea, la condujo con su ejemplo hasta estrecharla con la enemiga, quien detenida resistió seis u ocho minutos los golpes de nuestras lanzas, contestándolas con bravura: en tan apurados momentos seguramente quiso la Torre comunicar con su presencia más bríos a sus soldados, pero el Coronel Santivañez dirigiéndole una cuchillada horizontal al rostro, le puso fuera de combate, entró el desorden a su línea y el Escuadrón "Argentinos" se llenó de gloria: siendo simultánea la derrota y tomados tan inmediatos, no hubo más que perseguirlos, a pesar de los inhumanos esfuerzos para hacerlos volver cara del Coronel Aristi, del Comandante don José Manuel Chavez, don José Manuel Aguilar y Agüero, que derribaban víctimas cuantas les venían a las manos.

"Una cruel conducta presentó a las fuerzas auxiliares el doloroso espectáculo de cincuenta y tres cadáveres salteños en el campo de batalla, de los que las tres cuartas partes se calcula los habrán ocasionado sus crueles oficiales, según lo declaran los prisioneros y heridos: ciento tres de los prisioneros y veintiseis heridos son los de la tropa tomados en el campo, que fueron presentados en esta plaza y puestos en libertad.

"El General la Torre y el Comandante de Guachipas don José Manuel Aguilar, existen en nuestro poder; el primero con doce heridas que recibió donde fué tomado, el segundo fué aprisionado en fuga por su misma tropa y conducido a esta ciudad a disposición del Jefe de las fuerzas Auxiliares.

"Por nuestra parte, sólo del cuerpo "Argentinos" han tenido tres heridos y un muerto, y son: el Sargento 1º Ramón Tapia, y los milicianos Fermín Arroyo y Pedro Alarcón, heridos de lanza, y Aniceto Calibar es el muerto.

"El infrascripto siente la más alta satisfacción al poner en conocimiento de S.E. el Gobernador Delegado de la Provincia de Jujuy, la constancia y bravura de todos los Jefes y Oficiales de la división auxiliar; todos a la par se han disputado el triunfo el día trece, y el Coronel Santivañez ha dado una prueba nada inequívoca de esta verdad: y a no ser

genero, habría concluido con la vida de su prisionero, en General La Torre. Dios guarde a V.E. muchos años. JOSE MARIA FASCIO". (sic)

M.M.
BORJA, Juan P. de: Páginas de Plata.

CASTAÑARES (batalla, 13-XII-1834)

El 18 de noviembre de 1834, la ciudad de Jujuy había proclamado su autonomía política.

El gobernador de Salta →Pablo de La Torre, se negaba a reconocer este hecho a pesar de los buenos oficios llevados a cabo por el gobernador de Jujuy →José María Fascio.

Debido a estos acontecimientos Fascio instaló su cuartel general en →Perico del Carmen. Desde allí comenzó a organizar las fuerzas que lucharían contra La Torre para lograr la tan ansiada autonomía provincial.

Dispuso entonces que el coronel →Eustaquio Medina, caudillo federal del distrito de Río Negro, se desplazara hacia →Los Alisos con las fuerzas a su mando y desde allí por el Fuerte de Cobos hacia la capital salteña. Mientras tanto Fascio con la fracción más importante, marcharía por La Calera hacia la vecina provincia donde se reuniría con las fuerzas de Medina.

Además, se organizó una adecuada vigilancia sobre los departamentos fronterizos de →Iruya y →Santa Victoria que eran adictos a La Torre.

Por otro lado se mandó al coronel →Fermín de la Quintana, quien estaba a cargo de la vanguardia, que se adelantara con doscientos hombres al sur de Perico. Mientras tanto el comandante →Juan Vidart era destacado a →Monterrico con otra fracción, ambos, con el objeto de custodiar la frontera sur.

Al mismo tiempo el gobernador delegado →Roque Alvarado, desde Jujuy, trataba de asegurar todos los medios necesarios para que la tropa en campaña actuara sin inconvenientes. En ese orden de cosas, recibió la ayuda del caudillo de la →Puna, teniente coronel →Fernando Campero.

Las operaciones se realizaron sin tropiezos, Fascio y Medina alcanzaron sus posiciones y juntos marcharon sobre Salta. A pesar de que La Torre había sido destituido del cargo de Gobernador, no abandonó la lucha. Con algunas tropas que le permanecieron fíeles se trasladó a los Cerrillos.

A las 4 de la mañana del 13 de diciembre de 1834 ambos ejércitos se encontraban en Castañares.

Inmediatamente Fascio organizó sus fuerzas, la vanguardia bajo las órdenes de Fermín de la Quintana maniobraría en dos columnas paralelas. El grueso del ejército integraría la segunda línea dividido en tres columnas, la de la derecha a cargo del comandante →Bernardo Giménez, la de la izquierda bajo las órdenes del comandante Juan Vidart y la tercera columna formaría la reserva al mando del coronel Arenas.

Cuando se estaban terminando de ejecutar estas maniobras, la infantería enemiga inició el combate descargando sus armas sobre los tiradores de la vanguardia. De inmediato, las fuerzas jujeñas contestaron el ataque mientras el jefe del Estado Mayor →Mariano Santibáñez, chocaba con las avanzadas salteñas, las que no pudieron contener a los jujeños.

Las tropas de La Torre se desbandaron sin que sus jefes pudieran hacerlos volver al combate.

El saldo de esta batalla fue de cincuenta y tres muertos salteños veintisiete heridos y ciento tres prisioneros. Entre ellos, se cuenta a Pablo de La Torre quien fuera herido en el campo de batalla por Santibáñez y luego tomado prisionero.

Las fuerzas jujeñas sólo tuvieron tres heridos que fueron el sargento primero →Ramón Tapia y los milicianos →Fermín Arroyo y →Pedro Alarcón y un muerto →Aniceto Calíbar.

M.M.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy. BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. VERGARA, Miguel Ángel: Jujuy Bajo el Signo Federal. BIDONDO, Emilio: José María Fascio y la Autonomía de Jujuy.

CASTAÑARES (parte de la batalla)

→José María Fascio envió al Gobernador Delegado de la Provincia el parte de la batalla de →Castañares que decía lo siguiente:

"Campo del honor, Salta Diciembre 13 de 1834.

"El infrascripto se dirige al Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de Jujuy, avisándole el feliz suceso que han obtenido las armas de las milicias independientes, apricionado al Brigadier D. Pablo de la Torre, con dos heridas de alguna gravedad, en el mismo Campo de Batalla denominado Castañares.

"La pérdida de nuestra parte sólo consta de un muerto y seis heridos, y por de dicho Latorre cincuenta muertos, doce heridos y doscientos prisioneros razón que en el momento se ha tomado, ignorándose los más que están por los sanjones y quebradas, cuyo detalle será remitido tan luego como sea posible verificarlo.

“El infrascripto saluda al Sr. Gobernador Delegado con las consideraciones de aprecio que se merece. Con este Parte marcha el Sr. Coronel D. Ramón Portal. José María Fascio” (sic).

J.P.S.I.
BIBLIOTECA Y ARCHIVO HISTORICOS DE SALTA. F.P. y/o F.R.

CASTAÑARES, Agustín de (sacerdote, mártir)

Nació en la segunda mitad del siglo XVII. Este →jesuita, era hijo del →maestre de campo →Martín de Castañares afincado en la zona cercana a la ciudad de →Salta, que actualmente se llama “Campo de Castañares”.

A. de C. fue uno de los dos hijos de “Don Martín”. Se definió tempranamente por la vocación religiosa. Para ello, estudió en el Colegio que la →Compañía de Jesús tenía en Salta. Una vez recibido, partió a catequizar en la zona de →Tarija. En 1723, organizó una misión entre los zamucos y cucutáes, empresa que terminó en la destrucción total a manos de los chaqueños.

Más tarde fue nombrado Superior en el colegio que la compañía tenía en →Tarija. Mientras realizaba un viaje a Salta, junto con otros religiosos, fue martirizado y muerto. Esto sucedió en el año 1734, aproximadamente en la zona del actual →Ingenio Ledesma. Por allí pasaba la “picada”, desde ya muy peligrosa, que unía el sur boliviano con Salta y Jujuy.

A.F.D.
FIGUEROA, Fernando: Diccionario Biográfico de Salteños.

CASTAÑARES, Gabriel de (sacerdote)

Vivió en el siglo XVIII. Ejerció las funciones de Cura Interino de →San Salvador de Jujuy. Sucedió a →José Tovalina y Ayala hasta el 4 de octubre de 1717, fecha en la que tomó posesión del cargo el clérigo →Joaquín José Calvi Monte.

En junio de 1717, como Vicario de la ciudad, Gabriel de Castañares, abusando de su autoridad e impelido de injusta ira”, prohibió a los fieles los actos de culto y limosnas para San Francisco y La Merced. Tal ordenanza, fue combatida por los frailes de ambas órdenes y por el →Cabildo de la ciudad, de suerte que revocó su auto y se retractó.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CASTAÑEDA, Gaspar (comerciante, político)

Comerciante jujeño, fueron sus padres →Pedro Castañeda y Carmen Medina. Contrajo matrimonio con Carmen Iturbe y fijaron su residencia en la esquina de Otero y Belgrano.

Era dueño de tierras en la banda del río →Chico, donde instaló una curtiembre, en 1871. Además, poseía una propiedad en San Pedrito, que después pasó a la familia Tramontini.

En 1870 era partidario de →Mariano Iriarte y en 1878 apoyó a →Cástulo Aparicio.

Se desempeñó como Diputado provincial. Fue uno de los cuatro legisladores que el 2 de marzo de 1878, destituyeron a los once de la oposición, durante el gobierno de →Martín Torino.

Falleció el 15 de noviembre de 1909.

M.M.

SANCHEZ DE BUSTAMANTE. Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy.

CASTAÑEDA, Gregorio de (primer fundador de Jujuy)

General español y primer fundador de la ciudad de Jujuy, obtuvo en 1560 el nombramiento de Gobernador del Tucumán, por orden emanada desde →Chile.

En esos momentos, se hallaba en Lima o "Ciudad de los reyes". Según Lizondo Borda, a poco de hacérsele entrega de su nombramiento, la →Audiencia de Lima lo revocó, pero el correo no pudo dar alcance a Castañeda. Entró en →Tucumán a mediados de 1561 y se apoderó con engaños del anterior gobernador →Juan Pérez de Zurita, para enviarlo preso a Chile.

Una vez en el gobierno tucumano, partió para Jujuy con el fin de fundar →Ciudad de Nieva, que ya había trazado Pérez de Zurita. Según el padre →Pedro Lozano, Castañeda sólo cumplió con poblarla con 40 soldados, el 20 de agosto de 1561. Entre estos primeros habitantes, figuran →Juan Rodríguez y →Luis de Barrionuevo, que ocuparían el cargo de →alcaldes, →Juan de Artasa, Cristóbal López, →Álvaro Correa y Juan Fernández de San Pedro, tenían el rango de →Regidores. Alonso López de Ribadeneira el de →Procurador y Mayordomo. También se encontraban →Bartolomé Correa, →Diego Rubira, →Gaspar Rodríguez, →Juan Navarro, →Luis Gómez, →Marcos de Victoria y Pedro Albanis (o Alanis). Algunos vecinos de →La Plata (Chuquisaca) ya habían sido llamados por Zurita para poblar Ciudad de Nieva en el valle de Jujuy. Se cita así a

→Cristóbal Barba, Juan Carranza, →Martín Monje y →Pedro de Zárate. Previamente estos vecinos, tenían ya Cédulas de Repartimiento de indios, →encomiendas y tierras en →Casabindo, valle de →Salta, Jujuy y →Humahuaca.

Hecha la población, dice Manuel Lizondo Borda, "dejóla a cargo del último de los nombrados y volvió a Santiago del Estero". En 1563. Castañeda se retiró a Chile. Le sucedió en la Gobernación →Francisco de Aguirre.

La primera fundación de Jujuy, a cargo de Castañeda, tomó su nombre del entonces virrey del Perú, Conde de Nieva. Distintas razones, como la usurpación de la idea de Zurita y de la Gobernación del Tucumán, ha hecho que **Gregorio de Castañeda no trascendiera a la historia, en un marco de simpatía y admiración. Más aún, no debe confundirse el nombre de un actual barrio jujeño "Alto Castañeda" con el primer fundador de la ciudad. Tal nombre fue dado en honor a →Pedro Castañeda, vecino notable del siglo XIX.**

→Miguel Ángel Vergara dice que Nieva, fue una ciudad nacida con mala ventura". Se ignora el sitio preciso donde fue trazada y donde se levantó la primera ranchería jujeña con título de "Ciudad". Tampoco hay datos fidedignos en cuanto al tiempo que duró en pie, y si se tiene en cuenta los cálculos aproximativos de Vergara, sería del 20 de agosto de 1561 hasta la mitad de 1563. Es decir, que al partir Castañeda a Chile, Nieva ya estaba despoblada. Los ataques indígenas habían sido el motivo principal del abandono.

A.F.D

LIZONDO BORDA, Manuel: Historia de la Gobernación del Tucumán. INFANTE, Félix: Jujuy en sus Raíces. VERGARA, Miguel Ángel: Orígenes de Jujuy (1535-1600)

CASTAÑEDA, Pedro (convencional)

Vecino de Jujuy, participó en los acontecimientos políticos hacia principios del siglo XX.

Fue →Convencional para la reforma de la →Constitución de la Provincia, realizada en el año 1910.

Se desconocen otros datos sobre su vida pública y privada.

M.M.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy. REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884.

CASTAÑEDA, Pedro (gobernador)

Político, nació en Buenos Aires y estudió en el Real Colegio de San Carlos. Se radicó en Jujuy, donde se dedicó al comerció. Militó en política en el Partido Federal y se lo eligió →Diputado en la →Legislatura Provincial en 1835. Al lograrse la Autonomía y renunciar →José María Fascio, se le ofreció la gobernación, pero no la aceptó. Fue nuevamente Diputado provincial en 1843 y Presidente de la Legislatura, hasta 1848.

Elegido Gobernador de la Provincia el 8 de enero de 1849, prestó juramento el 11 del mismo mes: pero la oposición unitaria, preparó un movimiento revolucionario, dirigido por el coronel →Mariano Santibáñez. El 22 de febrero tomaron prisionero al gobernador Castañeda y al coronel →José Mariano Iturbe, otra destacada figura federal. Los revolucionarios nombraron en su reemplazo, al sacerdote →Escolástico Zegada.

Desde →Salta había partido una columna al mando de →Vicente Tamayo, en auxilio de Castañeda. Luego de la intermediación de Zegada, para evitar consecuencias sangrientas, se llegó a un acuerdo. Volvía a la gobernación P.C. quien se comprometería a no perseguir a los revolucionarios. Cumplida la promesa, la oposición unitaria logró dominar la Cámara de Representantes. Ello posibilitó la elección del sucesor →José López del Villar, en 1851.

P.C. volvió a ser designado Presidente de la Legislatura en 1856 y Convencional en las reformas de la Constitución Provincial de 1855 a 1856.

Falleció en Jujuy, el 16 de diciembre de 1863.

M.C.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

CASTAÑEDA, Ramón René (médico)

Nació en →Hornillos, departamento →Tilcara, el 6 de abril de 1906. Su tatarabuelo, Juan Antonio Castañeda, se desempeñó como secretario del general →Manuel Belgrano. Fueron sus padres Juan Antonio Castañeda, director de varias escuelas nacionales en la →Quebrada y Josefa Gil, natural de →Purmamarca, directora de la escuela de la localidad. Realizó los estudios primarios en Tilcara y los secundarios en el →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante" de la capital jujeña. Fue el mejor alumno de su promoción. Estudió luego medicina en la Universidad Nacional de Córdoba, de donde egresó con el título de médico cirujano en 1936, a los 28 años de edad.

Inició su actividad profesional como médico de la sala de primeros auxilios de →Abra Pampa, fue el primer galeno de esa población. Luego se desempeñó en el →Ingenio La Mendieta, →Mina Pirquitas y →Maimará. Al final se radicó en Tilcara donde vivió hasta su muerte. Allí fue médico director del Hospital Plácida Cari, antecesor del Hospital "Salvador Mazza" del pueblo quebradeño.

Durante la epidemia de →tifus exantemático producida en 1943 en Chaupi Rodeo (Jujuy), tuvo a su cargo la atención del lazareto instalado en ese lugar, confiado a la sanidad provincial Se desempeñó como ayudante del médico →Jorge Uro de →La Quiaca y allí compuso la zamba "La piojosita".

Fue amigo de →Domingo Zerpa y de →Leopoldo Abán. Permaneció soltero. Falleció en el pensionado del →Hospital San Roque de la capital jujeña el 2 de agosto de 1952, a la edad de 46 años.

No sólo aliviaba el dolor de sus semejantes sino que parecía compartirlo. La gente llegaba a él en busca de curación y de una amistad pura que sabía brindar sin retaceos. Actuó en todas las actividades culturales, deportivas y sociales de la población de Tilcara. Fue presidente del aero club local "Las Cortaderas" que poseía una pista de aterrizaje en la ribera del →Río Grande.

El amor que sentía por su tierra lo llevó a que descubriera su perfil de músico y poeta. Acompañado por la guitarra derramaba en el canto toda su ingénita pasión por lo que sentía suyo. Fue un galeno no sólo admirado sino querido por su pueblo.

Cuentan que cuando enfermó se escuchaba esta copla en boca de los naturales: "La nieve cubre los cerros / en Tilcara ya no hay sol / qué tristeza en la quebrada / se está muriendo el doctor". Cuando falleció, entonaban: "Mortaja será su poncho / y tu guitarra el Cajón / el viento reza en las quenas / porque se ha muerto el doctor". Aún pasando por la región se oye esta otra: "En Tilcara había un árbol / que ha nacido sin regar / era sombra de los pobres / remedio para curar".

A pesar del tiempo transcurrido perdura en el corazón de cantores y poetas de la →Quebrada.

J.P.S.I.
F.P. y/o F.R.

CASTELLANOS, Aaron (guerrero, expedicionario y colonizador)

Nació en →Salta el 8 de agosto de 1800. Actuó en la →guerra gaucha. En 1825, junto a →Victorino Solá y →Pablo Soria, organizó una expedición para navegar el río →Bermejo. Se proponían además, estudiar su navegabilidad como vía alternativa para comunicar a las provincias del

Norte con el litoral y finalmente con el puerto de Buenos Aires. El viaje tuvo un final inesperado. Fueron detenidos durante cinco años y confinados por las autoridades paraguayas, acusados de haber violado sus aguas.

En nuestro país fue uno de los promotores del desarrollo de los ferrocarriles y de la colonización. Fund6 así en 1856, la colonia de "Esperanza", en la provincia de Santa Fe. Murió en Rosario, el 1 de abril 1880.

M.C.
CUTOLO. Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

CASTELLANOS, Joaquín (político, poeta)

Salteño, nació el 21 de abril de 1861. Fueron sus padres Silvio Castellanos y Luisa Burela.

En la Revolución de 1879 actuó junto a →Martín Torino, circunstancia en la que fuera tomado prisionero y luego alojado en el →Cabildo durante 27 días.

Cuando estuvo recluido, escribió en verso un diario narrativo que llamó "Cautivo". En él, comenta la Revolución y la personalidad de los hombres que participaron en ella; fue publicado en 1926, en el libro "Poemas Viejos y Nuevos". Posteriormente, su obra literaria adquirió trascendencia nacional convirtiendo a J.C. en uno de los escritos más representativos de las letras argentinas de finales de siglo.

Castellanos militó en las filas del radicalismo e intervino en la Revolución de 1890. En 1896 se doctoró en abogacía, con la tesis "Cuestiones de derecho público".

Ocupó importantes cargos públicos. En 1898, el gobernador de Buenos Aires lo nombró Ministro de Gobierno y entre 1900 y 1914, fue Diputado Nacional por Buenos Aires. Poco después, de 1919 a 1925, se desempeñó como Gobernador de Salta. Fue además, miembro de la Academia Argentina de letras.

Probablemente su obra más difundida haya sido el poema "El temulento".

Falleció en Buenos Aires, el 28 de setiembre de 1932.

M.M.
SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.
FIGUEROA, Fernando R.: Diccionario Biográfico de Salteños.

CASTELLANOS, Juan José (sacerdote, político, magistrado)

Nació en →Salta en 1778. En →Charcas recibió los títulos de Doctor en Teología y en Derecho, ambos en 1808. Desarrolló una amplia actividad en →Chuquisaca, La Paz, →Tucumán y Salta. →Manuel Belgrano lo nombró Capellán del Batallón Nº 2 y en dicho carácter participó en la batalla de →Salta. El mismo General, reconoció su labor en el parte de esa acción bélica. Erigido ya el obispado de Salta, se lo designó párroco de Cerrillos, en la →Puna. Se aclaró que no se trataba de la posterior parroquia de Cerrillos a las puertas de Salta. Desempeñó ese cargo el 31 de marzo de 1813 y en mayo de 1820, integró la Asamblea Electoral o Junta Provincial de Salta, como representante del partido jujeño de Cerrillos. A partir de 1817 actuó eventualmente como capellán del ejército del general →Martín Miguel de Güemes en la Puna y sur del →Alto Perú. Interinamente, ocupó el curato de San Carlos de Calchaquí desde el 5 de marzo de 1829 hasta el 20 de octubre del mismo año. Luego, el 19 de noviembre, asumió de nuevo la dirección de la parroquia jujeña de Cerrillos. Desde allí después de largos años, regresó definitivamente a la ciudad de Salta.

Ocupó numerosos cargos y organizó el Partido Federal en Salta. En 1831, cumplió funciones de Canónigo de la Catedral de Salta y Vicario Capitular. Fundó el Monasterio de las Carmelitas y la Casa de Ejercicios. Ejerció el cargo de Canónigo Chantré de la Iglesia Catedral. Integró la Cámara de Justicia y fue Deán de la Catedral. Durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas volvió a actuar en la Sala de Representantes.

Publicó un informe que tiene como ápice la frase ¡"Viva el heroico defensor de la Independencia Americana, el general Rosas!".

Su contemporáneo, el canónigo doctor →Juan Ignacio de Gorriti, le fue desafecto y escribió frases lapidarias en su contra.

Falleció en la ciudad de Salta, el 10 de mayo de 1857.

E.R.
CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

CASTELIANOS, Juan Manuel (sacerdote)

Actuó en Jujuy en la primera mitad del siglo XJX. Se desempeñó en el año 1823 como →cura de la parroquia de →Río Negro, actualmente, San Pedro de Jujuy.

Se desconocen otros datos sobre su vida y obra.

E.R.
F.P. y/o F.R.

CASTELIANOS, Manuel (guerrero de la Independencia)

Nació en Jujuy alrededor de 1772. En este año, sus padres Vicente Castellanos y Rosa Álvarez, contrajeron enlace (Archivo de la Catedral). Estuvo casado con Clemencia Garnica.

Producida la →Revolución de Mayo, se plegó a la misma y luego se alistó en las fuerzas patriotas.

Herido de gravedad en la batalla de →Salta, el 20 de febrero de 1813, quedó inválido y en ese carácter, recibió la pensión. A pesar de ello, llegó hasta el grado de Coronel, jerarquía con la que figuraba en 1845.

En 1849, ya había fallecido.

M.I.C.

ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy. SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo.

CASTELLANOS, Marcelino (sacerdote)

Actuó en Jujuy en la primera mitad del siglo XIX. Se desempeñó como sacerdote en el año 1829 en la parroquia de →Río Negro, actualmente → San Pedro de Jujuy.

Se desconocen otros datos sobre su vida y obra.

E.R.
F.P. y/o F.R.

CASTELLANOS SARAVIA, Antonio (médico cirujano del ejército)

Nació en →Salta en 1782. Cursó los primeros estudios en su ciudad natal. Luego marchó a Buenos Aires para estudiar en la Escuela de Medicina del Protomedicato, de la que egresó en 1810.

Se alistó en el →Ejército Auxiliar del Perú. Con el grado de Teniente intervino en la batalla de →Suipacha, en el →Éxodo Jujeño y en la acción de →Salta el 20 de febrero de 1813. Avanzó nuevamente hacia el norte integrando el ejército de →Manuel Belgrano.

Asistió a las derrotas de →Vilcapugio y →Ayohuma. Por su comportamiento en el campo de batalla, ascendió a Cirujano Mayor del Ejército.

En 1815, debido a su delicado estado de salud, se retiró de la vida militar y regresó a Salta, donde se dedicó luego a la profesión médica.

Prestó servicios junto al general →José Ignacio de Gorriti, cuando este ejerció el Gobierno de Salta. En 1827, fue nombrado Cirujano Mayor del Ejército destinado a la Guerra con Brasil. Al regreso de la contienda, continuó ejerciendo la medicina.

Falleció en Salta, el 20 de diciembre de 1839.

M.I.C.

UDAONDO, Enrique: Diccionario Biográfico Colonial Argentino. SOLA, Ricardo: Diccionario Biográfico Salteño. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos ala Guerra de la Independencia Argentina.

CASTELLI, Juan José (abogado, guerrero de la Independencia)

Nació en Buenos Aires el 19 de julio de 1764. Fueron sus padres Ángel Castelli Salomón y María Josefa Villarino y Gonzáles. Cursó estudios de primeras letras en la escuela anexa al colegio de los →jesuitas. Luego ingresó en el Real Colegio de San Carlos y después pasó al Colegio de Monserrat en →Córdoba. Posteriormente ingresó en la Facultad de Derecho de la Universidad de esa ciudad y en 1786 a la de →Charcas, donde se recibió de ahogado en 1788. Regresó a Buenos Aires para trabajar en su profesión.

Pronto inició una destacada actuación en la vida política y social de la época. Así llegó a ocupar importantes cargos en el →Virreinato del Río de la Plata, entre los que cabe mencionar: Secretario del Consulado de Buenos Aires y en 1799 Regidor del Cabildo. Estudió junto a Juan Hipólito Vieytes y →Manuel Belgrano, los problemas económicos de la colonia, lo que se conoció en 1796 como "Memoria". Además, desde 1801 participó en la fundación de la Sociedad Patriótica Literaria y Económica.

Se unió desde el primer momento al proceso revolucionario, por lo que intervino en todas las tentativas de la época. En 1810 participó en el Cabildo abierto del 22 de mayo, donde realizó una severa crítica a las Juntas de España. El 25 de mayo se lo nombró Vocal Decano de la Primera Junta. Durante la gestión de este gobierno, apoyó decididamente la política del secretario Mariano Moreno.

Poco después, se lo envió a Córdoba al producirse la prisión de →Santiago de Liniers y otros cabecillas realistas. Los hizo fusilar en Cabeza de Tigre dando cumplimiento a las órdenes del gobierno revolucionario.

Inmediatamente se hizo cargo de la conducción del →Ejército del Norte, como delegado de la Junta y partió el 4 de octubre de 1810 de Córdoba hacia el Norte. El 27 del mismo mes llegó a →San Salvador de Jujuy y aquí el ejército se separó. →Antonio González Balcarce continuó con el grueso de las tropas y Castelli se quedó en la capital jujeña con el propósito de reorganizar el ejército, reclutar voluntarios y fabricar los pertrechos que Buenos Aires no podía enviar.

Al producirse el primer triunfo de las armas patriotas en →Suipacha, Castelli inició lentamente su avance con el resto de las tropas, así llegó el 10 de noviembre a Tupiza, donde instaló su cuartel general. Después continuó hasta →Potosí y permaneció allí durante dos meses.

La labor de Castelli en el →Alto Perú como delegado de la Junta fue muy importante. Así proyecto la reorganización de la →Casa de Moneda de Potosí, la reforma de la Universidad de →Charcas y por sobre todo se alentó la sublevación de las ciudades del Alto Perú.

El desastre de →Huaqui del 20 de junio de 1811, motivó el alejamiento de J.J.C. del ejército.

De regreso a Buenos Aires se le inició un lento proceso judicial por su actuación en el Norte. Esto se conoció con el nombre de "Proceso de Desaguadero" por el que fuera separado de su cargo y luego desterrado. La justicia no alcanzó a dar el último fallo, pues falleció el 12 de octubre de 1812, víctima de un cáncer de lengua.

Había contraído matrimonio con María Rosa Lynch, con quien tuvo seis hijos.

M.M.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Norte Argentino. GIBELLI, Nicolás J.: Crónica Argentina. Tomo I.

CASTELLON DELGADO, Belisario (carpintero, ebanista, concejal)

Hijo de Emiliano Castellón y María Delgado, nació el 16 de octubre de 1916, en →Tarija (→Bolivia).

Cursó estudios primarios en su lugar de origen, sin llegar a concluir ese nivel de instrucción.

En 1936 llegó a Jujuy y fijó aquí su residencia definitiva. De profesión carpintero- ebanista, instaló en 1946 su propio negocio de carpintería en la capital jujeña.

A pesar de no tener militancia partidaria, la Junta Electoral Nacional Jujuy, lo nombró durante el gobierno del doctor →Horacio Guzmán, Concejal Municipal por →La Capital, conforme al Decreto-Ley NO 4043 de fecha 3 de marzo de 1958.

B.C.D. participó activamente en la →guerra del Chaco. Fue prisionero en Fortín Piscuiba (Bolivia), Porto Casado (Paraguay) y en Asunción del Paraguay. En julio de 1936, fue liberado ante el pedido de su República natal. Su actuación en la contienda le deparó ser distinguido con una medalla, además de una pensión como Benemérito de Guerra.

El 15 de abril de 1955 tomó parte como socio fundador en la →Asociación Boliviana.

Actualmente (1990), reside en →San Salvador de Jujuy.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

CASTI (paraje escasamente poblado, departamento Yavi)

Ubicado en el departamento →Yavi, sobre la quebrada de Yavi o Casti, está situado 5 km. al sur de la localidad de →Yavi y sobre la margen izquierda del río del mismo nombre. Su altitud media es de 3500 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASTI (sitio arqueológico)

Coincide con el actual paraje poblado ubicado en el departamento →Yavi, sobre la quebrada de Casti (o Yavi), 5 km al sur de la población que da nombre al departamento. Si bien el asentamiento se concentra en la margen izquierda del río, en la antigüedad se extendía en ambas márgenes. La altitud media sobre el nivel del mar es de 3500 m. y aunque puede ser clasificado como un paisaje de Puna, las condiciones climáticas y de cultivo son más favorables en Casti (como en Yavi y →Yavi Chico) que en el resto del altiplano jujeño. El →topónimo C. derivaría del →quichua Khaspi que significa leño, madera, palo, vara; también hay otras acepciones.

La arqueología de C. fue abordada por el denominado Proyecto Arqueológico Yavi de la →Universidad Nacional de Jujuy y de la Dirección de Archivo Histórico y Antropología de la Provincia, a partir de 1988.

En este año →Alicia Ana Fernández Distel recorrió el sitio, de lo que resultaría la siguiente subdivisión: lomas de Casti zona de cultivos actuales en la margen izquierda del río y lomas de margen derecha del río.

En las lomas de C. se detectó en superficie, una ocupación taller de cazadores y recolectores muy antiguos, que elaboraban sus utensilios en

cuarcita blanca, gris, en basalto negro y en →sílex amarillo. Esta última materia prima, que no existe en el lugar, fue traída de la zona de la Cueva de Yavi (confluencia del río →Piscuno). Las formas completas halladas comprenden unifaces y →bifaces y cuchillos.

Los hallazgos en la segunda zona fueron puestos al descubierto por la intensa erosión fluvial que a la altura de la finca de Belisario Vilca determinara un corte de 3 m. (o más según los sectores).

Este valor se reparte del siguiente modo: los primeros 50 cm. son de humus puro, luego 60 cm. de humus con piedras, tiestos, huesos; luego 20 cm. de humus con carbón, luego 26 a 30 cm. de tierra pobre, arenosa y compacta, finalmente unos 70 cm. de piedra y pedregullo muy oxidados; termina con lo que debe ser el basamento de la zona, tierra pobre y cantos rodados. La densidad de hallazgos que derrumban de la segunda capa mencionada es muy grande. La cerámica de esta capa parece diferente a la conocida para el área: es pintada en blanco sobre la superficie pardo claro natural, sin engobe. La pasta de la alfarería de C. es pues pardo clara a color tierra cocida (o ladrillo) y es frecuente la inclusión de gránulos de cuarzo blanco.

También hay cerámica negra pulida lograda por ahumado y cocción, porque la pasta mantiene el color ladrillo. El engobe rojo, interior y exterior también se hace presente.

Este repertorio cerámico se completa con fragmentos de palas de piedras, sierras, manos de mortero, morteros pequeños, discos para husos de hilar, puntas de proyectil triangulares pedunculadas y apedunculadas. Las materias primas son más coloridas que en las lomas de C.: →obsidiana negra, sílex amarillo, gris rojo. El sílex amarillo vuelve a ser el de Yavi.

La abundancia de materiales arqueológicos en el corte producido por el río, se explica si se observa que en superficie en la misma zona hay indicios de estructuras en piedras (muros, contenciones, canchones, depresiones simétricas, etc...). Los pozos que tienen 1,80 m. de diámetro están separados 1,20 m. uno de otro y pudieron ser →silos o cisternas, indicio de una intensa ocupación agrícola en el lugar.

En la margen derecha del río, algo más hacia el sur de los cortes mencionados, subiendo la ladera, aparecen también contenciones y círculos en piedra, algunos casi cuadrados, más chicos que los antes mencionados. A diferencia de éstos, tienen todo el perímetro delimitado por una →pirca de canto rodado unido con guijarros pequeños. Aquí también se halló cerámica.

Se hace muy difícil clasificar a C. dentro de una determinada cultura y dar su cronología exacta. La ocupación va desde el →precerámico al agro-alfarero tardío. Así, bajo la faz tardía y entre otros pueblos intensamente agrícolas de la →puna jujeña, es mencionado Casti por Marta Ottonello de García Reinoso y Bárbara Ruthsatz (1982).

Las autoras enfatizan la existencia en C. de cisternas para acumular agua de lluvia, ubicadas en medio de las terrazas de cultivo.

A.F.D.

PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. OTTONELLO, Marta y RUTHSATZ, Bárbara: Environment, humansettlement and agriculture in the Puna de Jujuy, Argentina. Acase Studyof land use change. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

CASTILLA (español hablado en el noroeste)

En sudamérica como en otros dominios de la Corona Española, se le decía al idioma castellano o español, "castilla" y el hablante de tal idioma recibía el nombre de "ladino". Domingo A. Bravo anota una copla en →quichua del cancionero popular anónimo que dice así:

"Castillata mana yachas
quichullapi cántaj cani".
(No sabiendo castellano,
en quichua nomás se cantar).

A.F.D.

BRAVO, Domingo A: El Quichua en la Historia y la Geografía Lingüística Argentina. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la Lengua Española.

CASTILLO, Antonio del (funcionario y militar)

Antonio del Castillo, nació en Lima en el año 1735. Su vida pública y de funcionario en el →Tucumán comenzó en 1768. En 1770 figura como Maestre de Campo General de →Santiago del Estero y en 1774 como Alcalde de la Santa Hermandad: aparentemente hasta 1778, residía en Santiago del Estero y participó en distintas acciones en contra de los indios. Por despacho del →Virrey del Perú fue nombrado Coronel del Regimiento de Milicias de Salavina; esta designación tiene fecha del 17 de febrero de 1777.

También solventó, con su propio peculio, una expedición de socorro a las provincias del Perú en 1781 y actuó con el título de General. En este año, la región se vio afectada por la revuelta de Tupac Amaru II. Así, A. del C.

llegó a Jujuy para reprimir la revuelta de los indios →tobas del Fuerte de →Río Negro, lo que dio como resultado una victoria para los españoles.

Luego A. del C. construyó un fuerte en Salavina. En 1785 figura como vecino de →Córdoba, ciudad en la que posiblemente habría fallecido. Por varias generaciones los Castillos se perpetuarán en Córdoba, pues se contaron en la familia varios personajes importantes.

Vicente Osvaldo Cutolo incorpora a A. del C. a su Nuevo Diccionario Biográfico Argentino y aclara que fue un individuo "importante, rico y generoso"

A.F.D.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

CASTILLO, Cerro del (cerro)

Ubicado en el departamento →San Antonio, se halla a 5400 metros sobre el nivel del mar, en el límite occidental del departamento con la provincia de →Salta; pertenece a la sierra de →Chañi, cuyas altas cumbres sirven de límite natural entre ambas provincias. Está situado 38 km. al suroeste en línea recta de →San Salvador de Jujuy y 30 km. en línea recta de la localidad de →San Antonio, cabecera del departamento.

A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CASTILLO, José del (sacerdote)

Vivió en el siglo XVIII.

Actuó como presbítero interino de →Cochinoca en 1726. En el año 1736, figura como →Cura Rector propietario, →Vicario Foráneo, →Juez Eclesiástico y de Diezmos de esta ciudad de →San Salvador de Jujuy y su jurisdicción. Ocupaba su cargo desde la Iglesia del Señor San Roque ya que, por destrucción de la →Iglesia Mayor, servía ella de Iglesia Matriz.

No se han recogido otros datos sobre su vida y obra.

E.R.

VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CASTILLO, José Raúl (interventor delegado)

Se desempeñó como Ministro de Gobierno, Justicia, Salud Pública y Educación, desde el 6 de julio de 1956 al 31 de enero de 1957. En esta época, ejercía la Intervención Federal en la Provincia el capitán de navío →Andrés Schack.

Cabe destacar que J.R.C. en calidad de Ministro de Gobierno, estuvo al frente de la intervención en cuatro oportunidades, entre los meses de agosto y diciembre de 1956.

Se desconocen otros datos sobre su vida pública y privada.

M.M.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.

CASTILLO, Juan Carlos (soldado)

Hijo de Jacinto Castillo y Rosa Pereyra, nació el 12 de junio de 1954 en Aguaray (Salta).

El 5 de marzo de 1975 se incorporó como soldado en el →Regimiento 20 de Infantería "Cazadores de los Andes", con asiento en →San Salvador de Jujuy, donde fue destinado a la Compañía de Infantería B.

Participó en el →Operativo Independencia, en la →Fuerza de Tarea "Chañi", que intervino en la provincia de →Tucumán durante la guerra que el Ejército Argentino mantuviera contra la subversión.

Mientras formaba parte de una patrulla de avanzada, el 8 de octubre de 1975, la misma fue atacada por el enemigo en la ruta provincial Nº 307 en proximidades de Monteros (Tucumán). Allí fue muerto en acción mientras esperaban refuerzos.

El soldado J.C.C. fue ascendido el 8 de octubre de 1975, post-mortem al grado de Cabo de Infantería. Luego el 24 de setiembre de 1976, el Comandante en Jefe del Ejército teniente general Jorge Rafael Videla en nombre del Ejército Argentino, le otorgó medalla de oro y Diploma de Honor, por su participación en misiones de combate en la zona de operación de Tucumán.

M.M.

F. P. y/o F.R. EJERCITO ARGENTINO.

CASTILLO, Juan Rosa del (guerrero de la Independencia)

La historia no ha rescatado aún más datos de este guerrero, de los que consigna el parte del combate de →Alto de la Quintana (Jujuy).

El teniente Juan Rosa del Castillo, cayó prisionero de los realistas el 15 de mayo de 1817, cuando actuaba bajo el mando del comandante Juan Antonio Rojas.

M.I.C.
SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia.

CASTILLO, Roque Jacinto del (impresor)

Jujeño, nació aproximadamente en 1789. Estudió en Lima el arte tipográfico. El gobernador de →Salta →Juan Antonio Álvarez de Arenales **lo nombró, el 14 de noviembre de 1825, encargado de la imprenta pública llamada "Imprenta de la Patria". En 1826 pasó a dirigir otra, denominada "Imprenta del Estado".**

Luego fijó su residencia en la localidad de →Aguas Calientes en la provincia de Jujuy, donde se dedicó a realizar obras de beneficencia. Formó parte de la Sociedad Filantrópica de dicha localidad con el objeto de colaborar en la instalación del hospital de Jujuy.

Se dedicó a la →agricultura, especialmente al cultivo de arroz.

Se desconocen otros datos sobre su vida.

M.M.
CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

CASTILLO, Walter (legislador)

Nació en →San Salvador de Jujuy el 18 de diciembre de 1921. Fueron sus padres Celestino Castillo y Emilia Alarcón. Cursó estudios primarios en la escuela San Francisco de su ciudad natal.

En cuanto a su actividad política, actuó en las filas de la →Unión Cívica Radical. En representación de esta fracción partidaria fue → Concejal por →La Capital de 1983 a 1985; durante esta gestión trabajó activamente en pos de la instalación del gas natural en diferentes barrios de la ciudad de Jujuy.

De 1985 a 1989 ocupó una banca en la →Legislatura de la Provincia. Allí participó en las comisiones de Presupuesto y Hacienda y Turismo entre 1987 y 1988 y en la Comisión Permanente Interparlamentaria Nacional de Turismo y Deportes de 1988 a 1989.

Además, se desempeñó como tenedor de libros de numerosas empresas de nuestro medio.

En la actualidad reside en nuestra Provincia, dedicado al comercio y a la política.

M.M.
F.P. y/o F.R.

CASTRILLO, Dalmacio (docente)

Nació en 1877 en la puna jujeña. Estudió en la →Escuela Normal "Juan Ignacio Gorriti". En 1894 obtuvo el título de Maestro Normal **Nacional. Tres años más tarde, se recibió de Profesor Normal en la Escuela de Profesores de Paraná.**

Desde 1898 a 1906, se desempeñó como Director de la Escuela Superior Nº 1 de Las Flores, provincia de Buenos Aires. Además, colaboró con el periodismo local y realizó publicaciones sobre temas educacionales.

Desde 1906 ocupó distintos cargos en la enseñanza. Fue Inspector Técnico Seccional de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, Subinspector General de Escuelas y Director General de Escuelas.

Participó en numerosos Congresos de profesores realizados en el país.

En la década de 1930 fue Director de la Escuela Normal de Jujuy. Durante su larga y proficua actuación en la enseñanza, el profesor Castrillo recogió los más altos elogios y conceptos de la comunidad.

Se desconocen otros datos sobre su vida.

M.M.
DE BORJA, Juan P.: Páginas de Plata.

CASTRO, Durbal Reynaldo (escritor)

Nació en →San Pedro de Jujuy el 23 de mayo de 1962. Cursó los estudios primarios en la Escuela General Savio de →Palpalá y los secundarios en la ciudad capital en el →Colegio del Salvador.

En su actividad como escritor publicó "Sin solución de conformidad" (1987), "El escepticismo militante" (1988) y "Nueva Poesía de Jujuy" (1991).

Recibió el Primer Premio en el Certamen Provincial de Poesía, Poetas Noveles Municipalidad Jujuy 1987 y el Primer Premio Certamen Poesía "Raúl Galán" Municipalidad Jujuy año 1989. En 1991 ganó el primer premio en Poesía del certamen literario de la →Universidad Nacional de Jujuy.

Publicó trabajos de su autoría en diarios de Jujuy, →Salta, → Córdoba y Buenos Aires.

Actualmente reside en Palpalá.

E.R.
F.P. y/o F.R.

CASTRO, José Francisco Claudio de (abogado)

Nació en Perú en 1776. En la Universidad de San Francisco Javier de →Chuquisaca, estudió leyes y se graduó en 1779. Allí ejerció su profesión hasta que se trasladó a la Argentina y fijó residencia en →Salta.

En esta ciudad trabajó como abogado y ocupó importantes cargos públicos. En 1817 se desempeñó como Ministro de Gobierno de →Martín Miguel de Güemes. En 1823, →José Ignacio de Gorriti lo designó Juez de Alzada; por ello pasó a integrar la comisión militar de Salta y Jujuy, que tuvo a su cargo la aplicación de penas en los delitos comunes. (Esta comisión fue el primer tribunal de justicia ordinaria en las ciudades de Jujuy y Salta, independiente de los Cabildos).

En 1825 se desempeñó como presidente de la Cámara de Justicia de Salta. Escribió el opúsculo "Reflexiones sobre el derecho de Capellanías".

Contrajo matrimonio con Manuela de Castellanos y Arias Rengell.

Falleció en Salta en 1828.

M.M. y E.R.
CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.

CASTRO, Juan de (sacerdote)

Vivió en el siglo XVII, pero debe haber nacido al final del XVI.

Fue →Capellán →Visitador General de la provincia de Jujuy en el año 1621. Justamente con otros sacerdotes mercedarios construyó la capilla de San Roque, en la antigua calle Real.

Se desconocen otros datos sobre su vida y obra.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CASTRO, Juan José (político, agrimensor)

Nació en Jujuy en 1896. Cursó estudios primarios en su ciudad natal y posteriormente se trasladó a Buenos Aires donde se recibió de agrimensor en la Facultad de Ingeniería, en 1919.

De regreso a Jujuy inició una destacada labor como profesional y político.

Así, en 1933 se lo designó Vicepresidente del Honorable →Concejo Deliberante. En el período 1934-1938 resultó electo →Diputado Provincial por el departamento →Cochinoca y poco después, Presidente del →Consejo General de Educación.

Enrolado en las filas del →Partido Peronista acompañó al ingeniero →Alberto José Iturbe en la fórmula para las elecciones de 1946. Al triunfar estas en las urnas se desempeñó como Vicegobernador desde el 18 de mayo de 1946 al 18 de mayo de 1950. Durante el desarrollo de su gestión J.J.C. debió ocupar el →Poder Ejecutivo en reiteradas oportunidades entre mayo de 1946 y abril de 1950.

Debido a la reforma de la Constitución Provincial que fue sancionada el 23 de abril de 1949, quedó establecido que los cargos de gobernador y vicegobernador durarían seis años en sus funciones. En las disposiciones transitorias "estipulaba que, a los efectos de unificar los mandatos de las autoridades locales con las nacionales, la duración de los del gobernador y vicegobernador que sucedan a las actuales, serán hasta el 4 de junio de 1952". Además se aclaraba que las autoridades podían ser reelectas por única vez.

En las elecciones de 1950, fueron consagrados gobernador Alberto José Iturbe y vicegobernador J.J.C. por el término de dos años. Ellos asumieron el 18 de mayo de 1950 y concluyeron su mandato en la fecha que la constitución señalaba.

En esta oportunidad, Castro ejerció el ejecutivo local en reiteradas oportunidades desde junio de 1950 hasta abril de 1952.

Más tarde, se lo nominó nuevamente Diputado Provincial por el período 1952-1956. En esta oportunidad, se desempeñó en la Cámara como Vicepresidente Primero, por lo que debió ocupar el Poder Ejecutivo en cuatro ocasiones.

Falleció en →San Salvador de Jujuy, el 25 de marzo de 1975.

M.M.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy. ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Diario de Sesiones.

CASTRO, Juan Saturnino de (realista)

Nació en →Salta, el 23 de noviembre de 1782. Fueron sus padres Feliciano de Castro y Aguirre y Margarita González. Era hermano de →Pedro Antonio de Castro, militar y del jurisconsulto patriota Manuel Antonio Castro.

Conocido por su sagacidad y energía, desde los primeros tiempos de la →Guerra de la Independencia, militó en las fuerzas realistas. Combatió en →Tucumán y →Salta.

En esa última acción, cayó prisionero. Recuperó su libertad bajo juramento de no volver a tomar las armas en contra de los defensores de la Independencia. Absuelto del mismo por el obispo de →Charcas, se incorporó nuevamente a las filas reales.

En 1813 se desempeñó como Comandante del Escuadrón de Dragones, llamado de "Partidarios". Con esa fuerza sorprendió y derrotó a los hombres del coronel →Baltasar Cárdenas en Ancacato, →Alto Perú.

Su intervención en las batallas de →Vilcapugio y →Ayohuma, fue decisiva para el triunfo de las armas reales. Ello le valió el reconocimiento de sus superiores, que lo ascendieron al grado de Coronel.

El 16 de enero de 1814 ocupó la ciudad de →San Salvador de Jujuy. El 29 de marzo de ese año, se batió con →Martín Miguel de Güemes en Juncal de Velarde, Salta.

En agosto, también de 1814, se plegó a una conspiración que estalló en →Cuzco. Dicha sublevación, era acaudillada por algunos oficiales realistas, que pretendían incitar a todos sus hombres a abrazar la causa de la libertad.

Al intentar sobornar a algunos Jefes reales, Castro fue tomado prisionero y ejecutado por sus antiguos compañeros de armas en Moraya, Alto Perú el 1 de setiembre de 1814.

Por su astucia, valor y excelentes condiciones de jinete, fue uno de los Jefes de caballería más sobresalientes con los que contó el ejército real.

M.I.C.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. GARCIA CAMBA, Andrés: Memorias para la Historia de las Armas Españolas en el Perú. MUZZIO, Julio A.: Diccionario Histórico Biográfico Colonial Argentino. CORNEJO, Atilio: Historia de Güemes. PAZ, José Maria: Memorias Póstumas. SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo.

CASTRO, María Mercedes del Valle (concejal, legisladora)

Milita en el →Movimiento Popular Jujeño. Durante muchos años ocupó el cargo de →Concejal en la comuna capitalina. En 1991 asumió como →Diputada Provincial, Preside la Comisión de Cultura y Educación, y participa en las de Asuntos Sociales y Ecología.

E.R.
F.P. y/o F.R.

CASTRO, Pedro Antonio de (militar)

Nació en →Salta en el año 1774. Fueron sus padres Feliciano de Castro y Aguirre (potosino) y Margarita González y de Reyes (salteña). Casado con Matilde de Sansetenea y Morel, tuvo cuatro hijos. Era hermano del doctor Manuel Antonio de Castro (independentista) y del coronel →Juan Saturnino Castro (realista).

En 1811 revistaba como Sargento de la Tercera compañía del Segundo Escuadrón de Patricios, que tomó parte de la expedición a las provincias "arribeñas".

Influido por su hermano Juan Saturnino, se pasó al bando realista. Participó en la batalla de →Salta donde se lo tomó prisionero y firmó junto con otros oficiales, la capitulación por la cual juró no volver a tomar las armas en contra de los revolucionarios. Puesto en libertad, fue absuelto de su juramento por el obispo de →Charcas, Moxo y Francolí. Se incorporó a las tropas de →Joaquín de la Pezuela y actuó con ellas en →Vilcapugio y →Ayohuma.

Permaneció en el →Alto Perú y secundó a su hermano en la sublevación destinada a seducir a los efectivos de Pezuela e incorporarlos a la causa emancipadora. Fracasado el intento de los Castro, Juan Saturnino fue fusilado y Pedro Antonio encarcelado en Suipacha. Indultado luego por las autoridades realistas, se lo designó Jefe del Regimiento de "Dragones Americanos" que bajo las órdenes del general →José de La Serna invadiera Jujuy y Salta en enero de 1817.

Al retirarse los realistas, por la tenaz hostilidad de los gauchos jujeños y salteños, Castro salió en busca de ganado para abastecer las tropas. Sorprendido por →Manuel Álvarez Prado, recibió un balazo en el cuello, que le atravesó la lengua.

En 1820, al mando de sus "Dragones Americanos" capturó en →Chocoite una partida de independientes comandada por →Chuichuy.

Planteado el conflicto entre →Olañeta y La Serna, en 1824, Castro abandonó el ejército realista y se pasó a los independientes. Se lo designó entonces jefe de vanguardia de las tropas que operaban en la región altoperuana, bajo el mando de →Rudecindo Alvarado.

En 1825, al frente de algunos hombres, recuperó las localidades de Apolo, Amputasi, Moco-Moco, Omasuyu, Carabuco, Ancoraime, Guanche y La Paz con el auxilio del general →Miguel José Lanza.

A principios de febrero del mismo año, ocupó Oruro, estableció el cabildo y nombró un gobernador interino. Allí fue depuesto del mando de sus tropas por el mariscal →Antonio José de Sucre que lo reemplazó por el adicto coronel Ortega, pues ya "se preparaba la escisión de las provincias altoperuanas y la creación de →Bolivia.

Alejado del Alto Perú, se estableció en su ciudad natal. En 1827 nuevamente tomó las armas para combatir la "sublevación de los colombianos, acaudillados por Domingo López Matute.

En 1852 asumió la Comandancia General de las milicias salteñas. En 1855, fue uno de los convencionales constituyentes que sancionaron la Constitución de Salta.

Personaje fluctuante, inició su actuación militar en las filas revolucionarias. Luego enarboló las banderas de →Fernando VII y nuevamente se reincorporó a la lucha por la independencia. Quizá ya definitivamente convencido y compenetrado de] espíritu revolucionario, se volcó al quehacer público de la Argentina Independiente.

Falleció en Salta, el 12 de octubre de 1867.

M.I.C.

BIDONO. Emilio: Historia de Jujuy. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. SOLA, Miguel: Diccionario Histórico Biográfico de Salta. UDAONDO, Enrique: Diccionario Biográfico Colonial Argentino. SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina.

CASTRO, Petronila de (esposa del segundo fundador de Jujuy)

Dama española, se la ubica en los orígenes de dos importantes familias jujeñas: los →Zárate y los →Ovando Campero. De ella dice →Miguel Ángel Vergara: "Petronila de Castro aparece pues en estos momentos de la historia de Jujuy como la primera mujer española que haya tenido derechos sobre sus indios y de esta suerte la primera dama jujeña, cuya descendencia se encuentra en medio de la actual sociedad". El

momento en que le tocó actuar, fue el intermedio entre las distintas fundaciones de →San Salvador de Jujuy.

Es probable que su procedencia fuese la ciudad de →La Plata. De ella, era vecino su segundo esposo, el capitán →Pedro de Zárate.

En primeras nupcias contrajo matrimonio, en 1568, con →Juan de Villanueva. El ya tenía una encomienda de indios →omaguacas en una amplia región de Jujuy, que superaba los límites estrictos de la →Quebrada de Humahuaca.

En segundas nupcias, al fallecer Juan de Villanueva, se unió a Pedro de Zárate, en 1573.

Del primer matrimonio no le quedaron hijos. Del segundo, tuvo dos: →Juan Ochoa de Zárate y Juana de Zárate. Del casamiento de su primogénito con →Bartolina de Garnica en 1609, nació quien fuera el mártir de la conquista espiritual jujeña. →Pedro Ortiz de Zárate. Luego tuvo una segunda hija, que llevó el mismo nombre de su abuela paterna; Petronila de Castro.

Esta segunda Petronila de Castro en la historia de la región, se casó con el Capitán José de Torres. Residió el mayor tiempo en la ciudad de →Salta, donde falleció. Su testamento está fechado el 6 de enero de 1692. Miembro de una piadosa familia fundacional de linajes del noroeste argentino, la nieta Petronila de Castro fue enterrada en el Convento de San Francisco de Salta según consta en su testamento. Sin embargo, doce días más tarde, esta voluntad varía y se la traslada a la Iglesia Matriz de Salta.

La primera P. de C. debió ser una mujer enérgica. Habría concitado en su persona la fuerza para llevar adelante sus intereses frente a la corona española (gozaba de una posición privilegiada en relación con el virrey →Francisco de Toledo) y el carisma educador de una madre que supo instruir a sus dos hijos.

A.F.D.

LEIVA, Alberto David: Testamentos Salteños de los s. XVII y XIX a través de un Muestreo Documental. VERGARA, Miguel Ángel: Orígenes de Jujuy.

CASTRO, Vicente (guerrero de la Independencia)

El teniente de gobernador de Jujuy →Mariano Gordaliza, recibió con fecha 23 de julio de 1815 un informe elevado por el Comandante General de Artillería →Manuel Ramírez, donde figura como integrante del Regimiento Nº 8, el cabo primero Vicente Castro.

Se desconocen otros datos de su vida.

M.M. y E.R.

ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy.

CASTRO TOLAY, Abdón (escritor, educador, intendente)

Nació en →Humahuaca, el 18 de noviembre de 1899, allí realizó sus primeros estudios. Se trasladó luego a la capital de Jujuy, donde se recibió de Maestro Provincial Elemental. En 1918 comenzó a trabajar en el interior de la Provincia. Desde 1917 se dedicó a la docencia durante 38 años. Incursionó como escritor en obras de teatro que llevó a escena él mismo. También se dedicó a la poesía.

Vivió en →Barrancas, pueblo que desde el 11 de octubre de 1954, lleva su nombre, →Abdón Castro Tolay, por decreto del →Poder Ejecutivo. También se denomina de ese modo la →Escuela Nº 56, por Decreto Nacional N9 12094 del 21 de julio de ese año.

En 1957, se trasladó a Humahuaca donde constituyó el Centro Vecinal. Desde él, creó la Escuela Nocturna y años más tarde, la Escuela de Artesanías Regionales. Sin remuneración, ocupó la Dirección de ambos establecimientos, hasta que un decreto oficial que legalizaba su funcionamiento, lo desplazó por personal idóneo".

El mismo Castro Tolay delineó el nuevo pueblo. Construyó todas las oficinas públicas, como las dependencias municipales y la estafeta, además de la capilla e instalaciones deportivas.

Ha tenido 20 hijos adoptivos. Se lo consideró en vida como un monumento vivo, símbolo de paz y trabajo, de humildad y honradez en el ejercicio de su profesión. En 1967 fue nombrado Intendente de la Municipalidad de Humahuaca. En sus últimos años ejerció la Presidencia de la Cofradía "Nuestra Señora de la Candelaria" de Humahuaca.

El 22 de abril de 1988 la asociación cultural →"Artes y Letras" realizó un homenaje público a la figura de este hombre que ha dignificado la cultura puneña.

Falleció en →San Salvador de Jujuy, el 26 de febrero de 1989.

E.R.
PREGON: 26-III-1989. 5-II-1988. F.P. y/o F.R.

CATAL (laguna)

Está situada en el oeste del departamento →Rinconada, a 20 km. en línea recta, de la frontera con →Bolivia y a 27 km. al oeste de →Mina Pirquitas.

Su mayor extensión es de este a oeste, seis kilómetros, y la menor de norte a sur con sólo tres. La superficie es de aproximadamente 15 km. y

prácticamente no posee caminos de acceso ni cursos de agua que la abastezcan o desagüen.

El topónimo C. significa "1ugar donde abunda la cata".

Se halla a 4700 metros sobre el nivel del mar.

M.E.F.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CATALDE (encomienda de los ocloyas y cacique)

El río y pueblo de Catalde o Catalte es conocido con este nombre desde el siglo XVI. Posiblemente coincide con la actual localización de Catalte, en el ángulo noroeste del departamento →Ledesma, casi en el límite con la jurisdicción de →Tilcara. El Catalte es un afluente del →San Lorenzo e importante paso entre los "valles" y la planicie de Ledesma.

Al respecto del nombre C. o Catalte dice →Gabriel Tommasini (1933); "Con este segundo apelativo había un cacique de los ocloyas que figura cuando fue adjudicada la encomienda de dichos indios a Juan Ochoa de Zárate, en 1596, y que debió estar presente en la jornada de 1623 de Martín de Ledesma Valderrama". "En el primer libro parroquial de Jujuy que principia en 1662 aparece un indio de Ocloyas de nombre Catat; pertenecía a la encomienda de Don Juan de Amusátegui, por el año de 1665. También se hace referencia a otro indio, Diego Catate, Curaca de Ocloyas, del río de León, en el año 1671".

En 1623, por iniciativa del →Cabildo de Jujuy, se decidió realizar la →reducción de los →ocloyas. Una gran caravana con personas notables y →Ledesma Valderrama a la cabeza, partía con destino a la región de C., a efectos de trazar un nuevo pueblo, para que se reuniera a la población india y recibiese educación cristiana.

El hecho consta en acta original del Cabildo de Jujuy con fecha del 12 de noviembre de 1624. Aquí también figura que el intento "civilizador" se inició pidiendo a los mismos caciques ocloyas que escogieran el lugar más propicio. Ellos eligieron las riberas del río, dejaron marcado el paraje con una cruz y partieron en los cuatro rumbos a buscar a su gente. En esta expedición, aparentemente, no intervino ningún eclesiástico.

Sin embargo, la intención de reunir a los pacíficos ocloyas en un único pueblo fracasó. Según Gabriel Tommasini, primaban intereses particulares sobre el bienestar material y colectivo de los pueblos; Juan Ochoa de Zárate, encomendero de una fracción de ocloyas llevóse consigo al cacique mayor de éstos, a la ciudad de →La Plata, por asuntos privados, y su ausencia malogró todas las gestiones precedentes de reducción.

Dos importantes sedes misionales más conocerán los ocloyas, antes de que cesara su doctrina: →Normenta y →Ocloyas.

A.F.D.
TOMMASINI, Gabriel: Los Indios Ocloyas y sus Doctrineros en el s. XVII.
DEMITROPULOS, Irene: Historia de Martín de Ledesma Valderrama.

CATAMINA (paraje escasamente poblado, departamento Santa Catalina)

Ubicado en el departamento →Santa Catalina, sobre la →Ruta Provincial Nº 65, situado a unos 4000 metros sobre el nivel del mar. Dista 20 km. al sur en línea recta de la cabecera del departamento y 5 km. al norte en línea recta de la localidad →Oratorio.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CATARI, Dámaso, Tomás y Nicolás (hermanos rebeldes del siglo XVIII)

El principal de los hermanos Catari (o Katari) fue Tomás, a quien puede considerarse el iniciador, en 1777, de una serie de reivindicaciones de los nativos andinos. Tomás Catari residía en Chayanta (→Potosí), territorio que a partir de 1776 dependía del →Virreinato del Río de La Plata. El proceso reivindicatorio comenzó con una protesta de Catari contra la usurpación de reales tributos hecha por el cacique Bernal. Fue puesto preso y fugó de la cárcel. Denunció entonces al →corregidor de Chayanta diciendo que este funcionario de la Corona no respetaba las disposiciones de los oficiales reales y actuaba contra ellos. Para Tomás Catari se inicia un largo peregrinar en busca de justicia; de Potosí viajó a Buenos Aires y se presentó ante el virrey →Juan José de Vértiz. Si bien Vértiz le concedió varias prerrogativas, una vez de regreso en Chayanta, se le informó que el corregidor Joaquín de Alós continuaba exigiendo injustos tributos.

Entonces, en 1779, aconsejó a sus hermanos de raza a que pusieran en práctica la resistencia pasiva contra las autoridades españolas empezando por no pagar tributos, impuestos por los corregidores a los caciques. Fue prendido el 18 de mayo de 1779. Hubo episodios de fuga y de contraofensiva, que terminaron en un juicio y dictamen favorables al corregidor, por parte de la →Audiencia de Charcas. El virrey Vértiz, incluso como funcionario español que era, señaló en una carta del 30 de abril de 1781, la negligencia e inadecuada actitud de los ministros de esa corte. Aún siguieron varios años de juicio y de resistencia de Tomás Catari quien continuaba preso.

El 23 de julio de 1780 la masa nativa cansada de tanta arbitrariedad, decidió "exigir cuentas" al corregidor Alós. Hubo varias transacciones relacionadas con la rebaja de impuestos; pero un desencadenante intolerado por los nativos fue la muerte de un balazo de un cacique aliado: Tomás Acho. Enfurecidos los indios tomaron a Alós y amenazaron su vida. Los meses finales de 1780 estuvieron llenos de ataques y contraataques, hasta la época del comienzo de la rebelión de Tupac Amaru II (4 de noviembre de 1780). Ambos líderes llegaron incluso a intercambiar información.

→Emilio Bidondo (1989) continúa así esta historia: "Mientras que la insurrección del primero (Tupac Amaru) se extendía y consolidaba, Katari -en una emboscada- fue apresado por Manuel Álvarez Villamayor quien, por instigación de la Audiencia, envió al detenido a Chuquisaca custodiado por el Justicia Mayor Acuña. En su marcha hacia dicha ciudad, éste fue rodeado por los indios y ante tal peligro, el 15 de enero de 1781, arrojó a un precipicio a su prisionero. Tomás Katari sufrió así una muerte infame" (...)

"Muerto el caudillo altoperuano, la rebelión no solo no se aplacó sino que por el contrario se exacerbó. Sus hermanos Dámaso y Nicolás Katari, en compañía de la esposa del difunto Tomás, reunieron en la población de Macha a los indios sublevados para atacar la ciudad de Chuquisaca, sede de la Audiencia de Charcas. Dámaso Katari tomó el mando de la multitud reunida en Macha y el 13 de febrero de 1781 avanzó hasta el cerro de la Punilla, en los aledaños de Chuquisaca".

Para unos días después estaba planeado el ataque de la ciudad, contando los nativos con algunos aliados criollos. Una lamentable demora, hizo que los españoles consiguieran pertrechos, quebraran el sitio, dispersaran a los indios y dejaran cantidad de muertos en el campo. Dámaso Catari retrocedió a →Macha, intentó reorganizarse pero fue traicionado por algunos indios adversarios. Así pudo ser prendido junto con su mujer y 28 de sus principales seguidores. Fue juzgado y condenado a muerte; se lo ejecutó en Chuquisaca el 27 de abril de 1781.

El tercer hermano, Nicolás Catari participó en grado menor de la rebelión. Tomó parte en los sucesos y ocupó el cargo de Gobernador de Chayanta, pero, traicionado como su hermano Dámaso fue juzgado en Chuquisaca y ejecutado el 7 de mayo de 1781 por "reo de estado e infame rebelde".

La repercusión del movimiento de los hermanos Catari en la →puna jujeña se vio reflejada en la llegada de misivas solicitando adhesión, principalmente en →Rinconada, →Cochinoca, →Santa Catalina y →Casabindo. Se tuvo noticias de los bandos de Dámaso Catari por intermedio del →cura José Torino. Al respecto, el gobernador →Andrés Mestre tomó serias medidas represivas.

El apellido Catari es de origen →aimara y también figura en la lista de antropónimos jujeños. Catari significa tanto en aimara como en →quichua, "víbora". Esto lo relaciona nuevamente con Tupac Amaru II, el iniciador de la rebelión peruana en esos años: "Amaru" tiene el significado de víbora o serpiente.

Resulta ineludible incorporar al movimiento de los hermanos Catari dentro de los antecedentes de la independencia latinoamericana. Con una difusión quizás menor que el de Tupac Amaru, tuvo un mismo fin; alertar a los españoles de que su poderío tenía límites y que el pueblo nativo unido podía sacudir la precaria estabilidad reinante.

A.F.D.

BIDONDO, Emilio: Alto Perú, Insurrección, Libertad, Independencia. Campañas Militares 1809-1825. DE ANGELIS, Pedro: Colección de Obras y Documentos Relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de La Plata. PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. LEWIN, Boneslao: La Insurrección de Tupac Amaru.

CATEDRAL (iglesia matriz)

Se llama así a la Iglesia Madre de una Diócesis, donde reside la Cátedra del →Obispo. Desde ella, el alto prelado enseña, exhorta y lleva a cabo su pastoral. Para ser erigida como tal, no infieren ni la estructura, ni las dimensiones, ni la ubicación de un templo.

En Jujuy, la →Iglesia Matriz es la del →Santísimo Salvador, cuyo primer edificio fue levantado en tiempos de la fundación de la ciudad de →San Salvador de Jujuy. Se le dio la dignidad de Catedral el 6 de octubre de 1971.

M.E.F.

ARCHIVO DEL OBISPADO DE JUJUY. OBISPADO DE JUJUY: Guía Eclesiástica de la Diócesis de Jujuy.

CATEDRAL (templo católico)

En 1593 →Francisco de Argañarás y Murguía, ordenó que antes de iniciar cualquier construcción fuera edificado el templo, que consistió en una amplia enramada donde →Juan Fonte celebró el culto divino en el día la →Fundación de Jujuy (19 de abril de 1593). El mismo "ramadón" como lo llama →Miguel Ángel Vergara, sufrió hasta la creación de la fábrica de la iglesia en 1598, algunas mejoras que no mudaron su especie y siguió prestando valiosos servicios a la población.

En 1606 se comenzó la construcción de un modesto edificio que tenía dos naves, obra de →Alonso de la Plaza, que dice "como yo fui artífice de la Iglesia Mayor de esa ciudad y la hice con mis manos". En 1611 se dio por finalizada la etapa del techado, con lo cual el primitivo templo pudo ser librado al culto.

El edificio no debía ser muy sólido, pues en el año 1621 se hizo necesario apuntalar su interior. Aún así, se desplomó entre fines de 1630 y comienzos de 1631. Las ceremonias religiosas debieron trasladarse al →convento de San Francisco. A partir de 1634 se utilizó la capilla de →San Roque en reemplazo de la iglesia derrumbada.

Después se inició una nueva construcción. Fue concluida en 1659. Pero no sería definitiva, pues las malas condiciones de la edificación obligarían (en 1691), a las autoridades y a los vecinos a reconstruirla desde sus cimientos.

Al finalizar el siglo XVII, la Iglesia Mayor se caía por parte. En 1736 quedó fuera de servicio y el culto volvió a ser trasladado a la capilla San Roque.

Nuevamente los esfuerzos de todo un pueblo se unieron para levantar el templo.

Aunque no hay documentos que determinen con exactitud el proceso de construcción, se estima que la obra fue concluida entre 1761 y 1765, y librada al culto. Fue dotada de lo más suntuoso que podía conseguirse en la época. La imagen del Cristo yacente fue traída de España. Desde el →Cuzco y de la Villa Imperial de →Potosí llegaron los cuadros. Las →campanas fueron fundidas por el maestro Silva. en la localidad de →Yala. El famoso púlpito según la tradición oral, fue hecho por indios de las misiones jesuíticas.

La Iglesia Matriz de Jujuy fue bendecida solemnemente por el obispo del →Tucumán →Manuel Abad e Illana.

Hacia fines del siglo pasado y comienzos de este, sufrió algunas modificaciones. Su frente, que era de legítimo colonial español, fue reemplazado por el actual →neoclásico y se le construyó el patio adyacente de estilo francés.

El 25 de mayo de 1812, →Juan Ignacio de Gorriti, vicario general del ejército, bendijo en su interior a la →Bandera Argentina creada por →Manuel Belgrano. Un cuadro de →Luis de Servi que se encuentra en el templo, muestra el trascendental momento.

El 20 de abril de 1934, el Papa Pío XI, mediante la →Bula "Nobilis Argentinae Nationis Ecclesia", creó la →Diócesis de Jujuy, que comprendía el territorio que ocupaba la provincia civil y la parroquia del →Santísimo Salvador, pasó a ser la Iglesia Madre de la diócesis. El 13 de setiembre de 1934 el mismo Papa instituyó al primer obispo de Jujuy →Enrique Mühn.

El 6 de octubre de 1971 el obispo →José Miguel Medina consagró solemnemente la iglesia catedral y en el año 1973 la Santa Sede le otorgó el honorífico título de →Basílica Menor.

La catedral jujeña, emplazada en calle Sarmiento 288 de la ciudad de → San Salvador de Jujuy, ha sido declarado Monumento Histórico Nacional por Decreto Nº 1347 del 16 de enero de 1931.

E.R.

MALLAGRAY. Germán: Pequeña Biografía de un Templo. VIGIL, Carlos: Los Monumentos y Lugares Históricos de la Argentina. VERGARA. Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CATEDRAL, Campanas de la (bendición)

El 11 de noviembre de 1950 fueron bendecidas las campanas de la Iglesia →Catedral. La mayor lleva el nombre de "San Salvador de Jujuy" y pesa 940 kg.: la segunda "Virgen del Rosario" de 550 kg., la tercera "Sagrado Corazón de Jesús" de 320 kg., y por último la cuarta dedicada a "San José" pesa 125 kilogramos. Su sistema es el llamado vulgarmente "de vuelo" como se estilaba en esa época en la mayoría de las campanas de Europa.

El acto estuvo presidido por →Enrique Mühn, obispo de Jujuy, junto a las autoridades gubernamentales.

E.R.

JUJUY: 11-XI-1950: 12-XI-1950.

CATEDRAL DE JUJUY (inauguración del mástil en el atrio)

El 25 de mayo de 1938, tuvo lugar una ceremonia presidida por →José de la Iglesia, con la que se inauguraba oficialmente el mástil ubicado en la →Catedral jujeña.

El izamiento de la bandera fue realizado por Pedro Buitrago, gobernador de Jujuy. Acto seguido, el aludido prelado destacó los contornos de significativo acontecimiento que tenía la obra para la Provincia. De ese modo, se fusionaba el sentir patriótico con el religioso, tan arraigados en el pueblo jujeño.

M.E.F.

MORAL, Miguel Alberto: Monumentos y Motivos Históricos de la Ciudad de San Salvador de Jujuy.

CATEDRAL DE JUJUY, Custodia de la (pieza religiosa)

La custodia (pieza de oro, plata u otro metal, en que se expone el Santísimo Sacramento a la pública veneración) de la →Iglesia Catedral de Jujuy, está realizada en oro amarillo, plata y esmeralda. Fue adquirida, junto a varios ornamentos sagrados, para la antigua →Iglesia Matriz por el general →Agustín de Leiza y Latijera, aproximadamente en la década de 1750.

Magnánimamente, quiso que se proveyera a este templo, con lo mejor que se pudiese conseguir en España y en el Nuevo Mundo. De este modo, se la obtuvo en la ciudad de Cádiz, curiosamente, también apodada igual que →San Salvador de Jujuy, "Tacita de Plata".

Desde el puerto de Buenos Aires llegó a lomo de mula. Pasó a integrar desde entonces, el patrimonio de la vieja Matriz colonial.

Su valor intrínseco y extrínseco son incalculables. Aún hoy, es difícil encontrar en el país otras custodias que pudieran, parangonarse con esta. Su extraordinaria realización artística y los materiales reunidos por los orfebres gaditanos, tiene, como lo dice el testamento de Leiza y Latijera, un metro de altura. Se compone de un sol de más de cien rayos, en el que se alternan los rayos de plata con los recubiertos de esmeraldas de Colombia. Está rematado por una cruz de oro. El viril, es también de oro cubierto de esmeraldas, circundado por una representación de nubes de plata repujada con ocho querubines. El sol de la custodia va colocado en el pie de la misma. Es desarmable. De otra manera sería imposible sostenerla, debido al gran peso que tiene. Este pie está realizado en forma de nubes, con otros ocho querubines. El remate es del mismo diámetro que el sol antes descripto. Contiene motivos de las Sagradas Escrituras a saber: a) El arca de la Alianza. b) La mesa de los panes de la proposición. e) El libro del cordero y d) El pelícano.

E.R.
F.P. y/o F.R.

CATEDRAL DE JUJUY, Púlpito de la (monumento histórico)

En 1968, en la →Biblioteca Popular de Jujuy, monseñor →Germán Miguel Mallagray dictó una conferencia en donde se dilucidaron varios conceptos con respecto al Púlpito especialmente en la faz técnica. Por expreso mandato del obispo →Enrique Mühn ordenó los archivos del →Obispado y en esa circunstancia, logró descubrir en forma fortuita, un testamento del general →Agustín de Leyza y Latijera. Por tal razón,

expresaba: “Gracias a este documento mis trabajos de investigación dieron frutos, y aclaran las dudas de su origen”.

Leiza y Latijera lo mandó a construir en 1761 por un tallista de origen tucumano, llamado Alonso de la Plaza. Por mucho tiempo, se creyó que el autor del Púlpito era el padre Schmidt de origen alemán, que había construido el retablo de la Catedral, pero este sacerdote ya en 1738, no se encontraba en el país.

La obra estaría realizada en madera de ñandubay pues no se resquebraja, por su dureza y no la come la polilla. En algunos momentos, el brillo le da mayor majestuosidad. Se trataría de una pátina de oro en pan, puesto sobre talla con buril, a la moda veneciana. Se puede decir, según monseñor Mallagray que es el único púlpito que tiene un argumento; El dogma de la Iglesia Católica. El mismo, comienza con la Escala de Jacob, en donde éste duerme al pie de la escalera apoyando la cabeza sobre una piedra. De allí se desprende el sueño, presentado en significativas imágenes; cuatro angelitos ascienden por las gradas, las que culminan en una gran aureola dorada donde aparece la figura de Dios. Por esos peldaños, se asciende a la cátedra y en ella se encuentran los cuatro apóstoles: Mateo, Marcos, Lucas y Juan. Aquí monseñor Mallagray encontró un error y lo fundamenta en el hecho de que no habrían intervenido los jesuitas en la construcción del púlpito. En primer lugar, San Marcos está representando por el buey y San Lucas con el león y esto es a la inversa. Por otra parte, nuestro aborigen no se destacó como tallista en madera y los jesuitas jamás se hubieran perdido la oportunidad de poner su sigla en tan maravillosa obra. A los costados del púlpito está la genealogía de Nuestro Señor completa, hecha con signos hebreos, aunque escrito con caracteres latinos. En el centro del retablo, se destaca la figura de San Agustín tallado en “sobrerrelieve”; la parte más gruesa con el corazón encendido en llama y la palabra “veritas” (la verdad), es el símbolo del Santo expuesto en las estampas de la Iglesia Católica.

En la parte más hermosa del púlpito en cuanto a talla se refiere, sobresale el tornavoz: “todo púlpito bien hecho, expresa Mallagray, tiene su tornavoz”. Y agrega, “creo que ya saben que ese tornavoz era necesario para que la voz del sacerdote pudiera llegar en los templos grandes hasta el más alejado de los fieles”. En el tornavoz está la figura del Espíritu Santo, representado por la tradicional forma de paloma.

El Espíritu Santo con sus siete dones es el que debe inspirar a todos los predicadores cristianos que quieren difundir la verdad Evangélica. Rodeando al Espíritu Santo, se hallan cuatro querubines y serafines, los que cantan permanentemente según San Juan. Coronando esta obra se distingue el Ángel con la Trompeta del Juicio Final. Al respecto, monseñor Mallagray explica que el Ángel no lleva todavía la trompeta a sus labios, sino que la tiene discretamente separada.

H.E.LL. y A. P.
F.P. y/o F.R.

CATEDRAL DE JUJUY, Púlpito de la (versión de Horacio Carrillo)

Según un escrito existente junto al Púlpito, su origen se remonta a fines del siglo XVII. Está inspirado en el púlpito de la Iglesia de San Blas del →Cuzco (Perú). Es probable que haya sido realizado por artesanos locales. El púlpito consta de una cúpula donde se destacan dos alegorías. Una la del Ángel del Juicio Final, a punto de tocar la trompeta y la otra, la del Espíritu Santo en forma de paloma, en la parte inferior. El retablo de la pared contiene, en dos planchas el árbol genealógico de Jesucristo en dos fases: la primera, desde Adán y Salomón y la segunda, reproduce la genealogía del Salvador, según el Evangelista San Mateo.

En la parte central se destaca la efigie de San Agustín, el doctor de la Gracia. Formando la baranda se representa la Escala de Jacob, donde el patriarca apoya su cabeza en una piedra, mientras los Ángeles suben y bajan las gradas. Los flancos del púlpito están compuestos por las imágenes de los cuatro evangelistas Mateo, Marcos, Lucas, y Juan con sus respectivas alegorías: el Hombre, el León, el Toro y el Águila.

La interpretación del púlpito en sí mismo simboliza la cátedra del Espíritu Santo. La confección alegórica es una afirmación del origen del hombre (genealogías) y su elevación al orden sobrenatural, por los méritos de la Gracia de Cristo.

El árbol genealógico, manifiesta la unidad de Cristo con el hombre a través de las instituciones del antiguo testamento, representadas plásticamente por los patriarcas, las tribus, los profetas y los reyes de Israel.

Los cuatro Evangelistas son el centro de la obra y hacen presente el mensaje de la Buena Nueva de Cristo, que salva al hombre.

El Espíritu Santo, es el inspirador de la Palabra de Vida; El Ángel, está a punto de anunciar la realización del Juicio Final, que es la coronación de la obra de Cristo.

H.E.LL. y A. P.
F.P. y/o F.R.

CATEQUIL Y PIGUERAO (dioses andinos)

El primero puede ser caracterizado como dios del trueno y de la fecundidad. No hay datos directos que indiquen que los hermanos C. y P., eran venerados en la provincia de Jujuy. Sin embargo, en tiempos prehispánicos y posteriores, la figuración de un par de personajes,

particularmente ataviados en →placas pectorales preincaicas hablarían de la presencia de este culto.

Antonio Paleari en su "Diccionario de los Dioses Andinos" explica así el culto a Catequil; "Era una deidad temida y amada. Se le concedía el poder de la destrucción y los beneficios de la alimentación. Entre las piedras consideradas "huecas" muchas de ellas lo representaban y se le rendían culto, ofrendas y sacrificios". Este mismo autor alude a la figura de Piguerao como Deidad de la Montaña, sin relacionarla con Catequil.

→Juan Bautista Ambrosetti, reunió datos de las religiones andinas y de la →arqueología del noroeste argentino y llegó a la conclusión siguiente: "Catequil era el dispensador de las lluvias, era él, que igual al Pillán araucano, usaba un Toki o hacha como símbolo de mando y se servía de ella para fulminar el rayo: en fin, fue el fecundador de la tierra por medio del agua y creador de todo lo vivo, por eso creo que esos animales que lo acompañan en algunas placas (mamíferos, aves y aún reptiles,) están allí para probar su potencia creadora.

Si bien es cierto que Catequil andaba con su hermano Piguerao, su nombre sólo llenaba para muchos las necesidades de adoración y culto, siendo por otra parte más cómodo congratularse uno solo de los dos (...). Por eso es que lo vemos indistintamente figurado solo o acompañado de su hermano, ya sea en los discos, en las placas o en otros objetos".

Ejemplos de placas pectorales de bronce en las que figuran los dos hermanos son las del →Pucara de Rinconada y →Arbolito Solo, la primera con dos animales recortados por encima y la segunda, con la sola representación de los dioses. Es probable que quien llevara suspendidas estas piezas, que por lo demás son únicas, fuesen oficiantes del culto en cuestión.

A.F.D.

AMBROSETTI, Juan Bautista: El Bronce en la Región Calchaquí. FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Una nouvelle plaque decorèe en bronze du Nord Oest Argentin. PALEARI, Antonio: Diccionario de los Dioses Andinos.

CATOLIS, Idelfonso (guerrero de la Independencia)

Nació en Santa Fe en el 1782. Inició su carrera militar durante las Invasiones Inglesas de 1806 y 1807. Ascendió a Sargento el 1 de octubre de 1808. Al año siguiente, recibió los despachos de Subteniente Graduado.

Al producirse la →Revolución de Mayo, se alistó en las fuerzas patriotas. Participó en el primer y segundo sitio a la plaza de Montevideo.

Ostentaba la jerarquía de Teniente, cuando en 1814 se incorporó al Ejército Auxiliar del Alto Perú. En 1815, realizó la →Tercera Campaña al Alto Perú, bajo el mando superior de →José Rondeau. Dicha expedición, fijó su cuartel general en la ciudad de →San Salvador de Jujuy primero y →Huacalera después.

Permaneció en jurisdicción jujeña por espacio de cuatro meses. Al cabo de ellos, el ejército se internó hacia el →Alto Perú. El 22 de abril, alcanzaba →Suipacha y el 30 Santiago de Cotagaita.

El 29 de noviembre, combatió en →Sipe-Sipe. La derrota que sufrieron en esa jornada, los obligó a batirse en retirada hasta Jujuy, luchando en Culpina, Uturango y Río San Juan. Llegado a San Salvador de Jujuy, Catolis se trasladó a →Chorrillos en las proximidades de →Salta. Desde allí continuó rumbo a →Tucumán, donde permaneció hasta 1819.

En ese año, acompañó al general →Manuel Belgrano en su campaña contra los anarquistas de Santa Fe. Entre 1820 y 1821, prestó servicios bajo las órdenes de Juan Bautista Bustos y luego se incorporó a las fuerzas de →José María Paz.

Al estallar la Guerra con el Brasil, formó parte del Ejército de Observación comandado por →Martín Rodríguez.

De regreso en Buenos Aires, el 25 de diciembre de 1826, quedó incorporado a la Plaza Mayor General.

Falleció en Salto, Uruguay, el 7 de febrero de 1833.

M.I.C.

BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. GARCIA CAMBA, Andrés: Memorias para la Historia de las Armas Españolas en el Perú. CARRILLO, Joaquín: Jujui. Apuntes de su Historia Civil. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Diccionario Biográfico Argentino. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas.

CATUA (localidad)

Pertenece al departamento →Susques. Desde la capital de la Provincia se accede a esta localidad por las -> Rutas Nacionales Nº 9 y Nº 52, las Provinciales Nº 16 y Nº 74 y la Nacional Nº 51. La distancia desde la ciudad mencionada es de aproximadamente 370 kilómetros. La altura sobre el nivel del mar supera los 3000 metros, ya que se encuentra en el altiplano.

Próxima a C. se halla el río homónimo y predomina en ella el clima puneño. La localidad posee →Comisión Municipal y →Centro Vecinal. Para 1990, se calculó en 183 el número de habitantes. En 1980 se censaron 34 viviendas. Hay Puesto de Salud, Destacamento Policial (con radio), agua potable, energía y oficina de Registro Civil, además de un templo de culto católico.

La enseñanza primaria se imparte en la Escuela Nº 389 "Paso de los Andes" de tercera categoría, jornada simple. Catua constituye el tránsito obligado hacia los pasos internacionales de →Huaytiquina y Sico, en la provincia de →Salta, que une la República Argentina con →Chile.

Es un importante sitio arqueológico de superficie (→precerámico) relacionado con el muy próximo de Huaytiquina.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

CATUA (sitio arqueológico)

Situado en el departamento →Susques, se encuentra sobre el límite mismo con la provincia de →Salta. Es paso obligado hacia →Huaytiquina, en la frontera con →Chile y de allí dista, escasos 40 kilómetros. Se llega a C. por la →Ruta Nacional Nº 51, que une San Antonio de los Cobres con Toconao, (Chile). Antonio Paleari opina que el topónimo en →quichua significa "comerciante, comercio, mercado o lugar donde se venden y compran cosas".

El significado se relaciona con el intenso tráfico comercial reciente y también antiguo que existiera por esa ruta. Se pasaba por C. entre las dos naciones (Argentina y Chile). Para →Leopoldo Abán, C. significa "peña". El vocablo base en ese mismo idioma, es "Kaka" o "Kacka".

C. se integró al repertorio de sitios →precerámicos de la Provincia, después de la investigación que llevara a cabo en 1982 →Alicia Ana Fernández Distel y su equipo. Se comprobó que sobre una pequeña terraza situada 800 m. al sur de la escuela de Catua había material de →lascas, →núcleos e instrumental terminado en piedras muy variadas. Principalmente se observó basalto, →obsidiana y ópalo calcedonia. El yacimiento se encuentra cortado por la ruta internacional, lo que hace difícil calcular su extensión original ya que la maquinaria vial ha disparado las piezas arqueológicas.

Un análisis minucioso de los elementos superficiales arrojó el siguiente repertorio: →bifaces lanceolados →piezas foliáceas bifaciales de igual forma →denticulados →raederas laterales simples o dobles y, fundamentalmente, puntas de proyectil. Estas se agrupan en dos grandes divisiones: puntas apedunculadas lanceoladas bifaciales grandes y medianas, y puntas de proyectil de igual forma y características, pero muy pequeñas que se calificaron como "microlíticas". Lo máximo en largo de una punta del primer tipo son 5 cm. Lo mínimo, antes de pasar a la categoría de microlíticas eran 3 cm. Algunas de las puntas más pequeñas de C. tienen un pedúnculo. Es decir, se ataban a un astil por intermedio de la prolongación inferior de la punta.

Es clara la diferenciación en todo este repertorio. Unas puntas de proyectil se lanzaban con →estólica o propulsor y otras, con arco. También era evidente que las materias primas preferidas en las puntas, grandes, bifaces y piezas fóliáceas, era el basalto (lo que las aproxima a →Turilari playa de salina) y la cuarcita (lo que las aproxima al taller precerámico de →Leber). Indistintamente, se usó también sílice para labrar las puntas del grupo de mayor tamaño y las pequeñas; por otra parte la obsidiana y el ópalo/calcedonia son exclusivos de las puntas microlíticas.

Todas estas rocas provienen de la zona. Fue notable la abundancia de basaltos volcánicos: de allí que el área de Catua sea considerada como intensamente volcánica. En la zona se habría realizado la tecnología y el hombre prehistórico no debió viajar en pos de materias primas. A esto, se agregaría la ventaja de poseer una vega que no desecaba en todo el año: además, debió atraer a la fauna silvestre susceptible de ser cazada.

El sitio de C. fue elegido por cazadores prehistóricos en dos períodos no subsiguientes. Los tipos de las puntas y las materias primas preferidas, indican un corte. Los primeros en llegar a C. fueron cazadores especializados del →Pleistoceno final unos 7000 años antes de Cristo. Los segundos en ocupar la vega, fueron contingentes de cazadores que provenían de los núcleos poblacionales. Estos surgieron en la Puna entre el 0 y el 1500 después de Cristo por ejemplo →Casabindo, →Doncellas y →Queta. También en la Quebrada del Toro (Salta), habría en esa época varios poblados estables densamente ocupados. Posiblemente, enviaban excursiones de caza a las cuencas cerradas y lagunas de la Puna salto-jujeña, como es el caso de C.

L.S.

ABAN, Leopoldo: Voces de la Toponimia del Territorio de los Andes antes de su División en 1943. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño.

CAU, Demetrio (sacerdote)

Nacido en Jujuy, transcurrió su vida en el siglo XIX. Fue →cura de →Humahuaca, con jurisdicción en las capillas de →Valle Grande, →Santa Ana, →Caspalá y →San Lucas.

El →obispo →Buenaventura Rizo Patrón lo designó, el 12 de febrero de 1881, →Vicario Foráneo de Jujuy. Poco después, por un arbitrario decreto del general Julio Argentino Roca, fue destituido. Esto constituía un castigo por su adhesión a la conducta del obispo Rizo Patrón.

Doctorado en Teología, en →Córdoba, rehusó siempre la candidatura a Obispo "in partibus infídelium", que se le había ofrecido.

→Miguel Ángel Vergara señala que aún actuaba en el año 1896. Sin embargo, otros autores, registran como fecha de su fallecimiento el 20 de febrero de 1890.

E.R.

SEAGE, Arsenio: La Iglesia en Salta. VERGARA. Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CAU, Silvestre (militar, político, gobernador provisional)

Hijo de Santiago Cau (francés) y de Martina Atienza. Nació en →Salta.

En 1870 fue uno de los dirigentes del movimiento que derrocó al gobernador interino →Mariano Iriarte, en el combate de →León, el 3 de noviembre.

Durante la administración de →Martín Torino, desde Salta se comprometió a movilizar todas las fuerzas necesarias para derrocarlo; compartían su idea →Plácido Sánchez de Bustamante, →Fenelón Quintana, Manuel de Tezanos Pinto, →Pablo Blas y →Sergio Alvarado.

La empresa se llevaría a cabo el 24 de setiembre de 1879 y contaría con el apoyo incondicional del coronel José María Maldonado, jefe del batallón de la ciudad, el coronel Miguel Lizárraga, Jefe de distrito de →Yala, →León, Jaire, →Lozano y Tilquiza, el coronel Ignacio Iriarte, Jefe del departamento →El Carmen, el comandante Callos Tapia, jefe del departamento →Santa Bárbara y otros militares de →Quebrada y →Puna.

El día indicado, Maldonado se estableció en la quinta de las señoritas Saravia, frente al ayuntamiento, con cien hombres. Mientras Lizárraga lo hacía en la playa del río →Chico y Tapia, en los Altos de la Viña. Al mediodía entraron en la ciudad y rodearon la manzana del →cabildo. Cau ordenó a Lizárraga iniciar el asalto, quien mandó abrir fuego contra los ocupantes del Cabildo.

El gobernador Torino, conocedor de la situación, había delegado el mando a las ocho de la mañana en su ministro →José María Orihuela, el cual había reunido a su gente en el cabildo que en esos momentos era sitiado por los revolucionarios. El jefe del ejecutivo, se dirigió a Salta para solicitar ayuda.

El segundo día del sitio, Lizárraga ingresó con su gente al departamento de policía y desalojó a todas las fuerzas. Pero la resistencia era fuerte, por lo que S.C. resolvió prender fuego a las habitaciones que rodeaban al cabildo. Los sitiados al ver que pronto las alcanzarían las llamas, abrieron las ventanas y arrojaron por las mismas sus fusiles. Cau ordenó que todos salieran a la plaza desde donde los condujo al corralón de la policía.

Los heridos fueron llevados al →Hospital San Roque. En este suceso perdieron la vida, el ministro Orihuela, el oficial mayor Simeón Barrera, el médico de policía Ortiz, el teniente Julio Gallegos y el alcalde Bárcena.

El día 27 Cau ordenó reunir a los prisioneros de acuerdo con su procedencia. Formó un contingente de salteños, los que fueron conducidos a su lugar de origen a pie y entregados al coronel Guillermo Arrieta en la Calera. El otro grupo lo integraron bolivianos, entre los cuales se encontraban: Belisario Arce, Juez del Crimen, Justiniano Inchausti presidente del Superior Tribunal, los que fueron entregados al teniente Tastaca para que los deportara a su país nativo.

Por entonces S.C. supo que el coronel Gregorio Villegas, se dirigía desde →Purmamarca a la ciudad con el fin de iniciar una contra revolución. José María Maldonado fue designado para combatirlo y el encuentro se llevó a cabo en Chorrillos. Villegas al ser derrotado, se retiró a →Humahuaca perseguido por una partida que dirigía Maldonado. Al entrar en el pueblo, Maldonado fue emboscado y perdió la vida. El capitán →Vicente Baca asumió el mando y se posesionó del cabildo; desde allí comunicó los resultados a Silvestre Cau.

Concluida la revolución una →Asamblea Popular designó a Cau gobernador provisional, cargo que desempeñó hasta que el Congreso Nacional designó un Interventor.

En 1884 fue separado de las funciones de →Jefe de Policía y jefe de Batallón, por considerarlo implicado en un movimiento contra el gobernador →Eugenio Tello.

S. C. se casó en Jujuy en primeras nupcias con Josefa Mealla, de cuyo matrimonio nacieron nueve hijos: Demetrio, Rufino, Romualdo, Samuel, Lucio, Dolores, Patrocinia, Cayetana y Aleide. Posteriormente contrajo matrimonio con Carlota Julia, dando origen a la familia Cau Julia.

Falleció en Jujuy el 27 de julio de 1884.

M.C. y D.R.G.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy. PALEARI, Antonio: Historia Sugerida para una Revolución Sin Historia.

CAUCANI (cerro)

Ubicado en el departamento →Rinconada, se halla a 5303 metros sobre el nivel del mar. Pertenece al macizo Granada, principal nudo orográfico del departamento en su región central. Está situado 18 km. al noroeste en línea recta de →Mina Pirquitas y 27 km. al oeste-noroeste de la

localidad de →Orosmayo. En sus laderas del norte se inicia el río →Tugli o Tujli, afluente del Granadas.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CAULARIO (río en el departamento Ledesma)

Río de →segundo orden y caudal permanente en el departamento →Ledesma. Nace en el límite de los departamentos →Dr. Manuel Belgrano y Ledesma, producto de la unión de los ríos →Paihuaico y →Ocloyas, provenientes del oeste. Corre hacia el este y al unirse con el río →Burromayo cambia el nombre por el de →Candelaria, el que a su vez al recibir el aporte del río →Colorado, se convierte en el río →Ledesma, afluente del →San Francisco. El Caulario tiene una longitud de unos quince kilómetros y en su curso recibe, sobre su margen izquierda, un pequeño afluente proveniente del paraje llamado Trementinal.
A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CAVALONGA (cerro)

Ubicado sobre el límite de los departamentos →Rinconada y →Cochinoca, a 5107 metros sobre el nivel del mar, situado 18 km. al suroeste de →Mina Pirquitas, en Rinconada, y 47 km. al oeste en línea recta de la localidad de →Cochinoca, en el departamento homónimo. El cerro C. pertenece a la serranía de →Moreta con dirección sur-norte, cuyas cumbres ofician en ese sector de límite interdepartamental.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CAYO, Hermógenes (santero)

Nació en Miraflores de la Candelaria, departamento →Cochinoca, en 1907. Autodidacta, tallista e →imaginero, realizó numerosas obras, principalmente Cristos crucificados, santos, retablos, cruces, rosarios y urnas para procesiones.

Fue Maestro de →Doctrina. Reemplazó al sacerdote en el oratorio levantado por él y transmitió a su modo, el Evangelio y la Palabra de Dios, en toda la zona de su influencia.

Su liderazgo lo llevó también a encabezar en 1946 el →Malón de la Paz. El Fondo Nacional de las Artes, documentó la labor de Hermógenes Cayo y su asombrosa vida, a través de un filme dirigido por Jorge Prelorán.

Falleció el 21 de abril de 1967, en el lugar de su nacimiento.

E.R.
ARRIEGUEZ, José Antonio: Yo Soy Santero.

CAYPETES (parcialidad aborigen)

Ver: GAIPETES (parcialidad aborigen)

M.E.N.

CAZON DE CHAVEZ, Gladis Ester (legisladora)

Nació en →San Salvador de Jujuy el 1 de agosto de 1953. Estudió el Profesorado de Educación Física. Asumió el cargo de Diputada Provincial en el mes de diciembre de 1991. Se desempeña en las comisiones de Asuntos Institucionales, Cultura y Educación y Obras y Servicios Públicos.

Milita en el → Partido Justicialista. Casóse con Luis Ángel Chávez

E.R.
F.P. y/o F R

CEBALLOS, Rodolfo Irineo (político, periodista)

Nació en →San Salvador de Jujuy, el 26 de agosto de 1923. Realizó estudios primarios en la →Escuela Normal Mixta "Juan Ignacio Gorriti" y el secundario en el →Colegio Nacional 'Teodoro Sánchez de Bustamante". A los 15 años inició sus primeras colaboraciones periodísticas en el diario "El Día" que dirigía Manuel Villarpando. En el ámbito político, participó en la →Unión Cívica Radical junto a las más importantes figuras a partir de 1938. Se incorporó luego a la redacción de "El Radical" dirigido por Luis Cuñado. En 1941, colaboró en la fundación del diario "La Voz del Norte", que

presidía →Gregorio Manuel Colina. Posteriormente, durante el gobierno de →Raúl Bertrés, integró la redacción de "Acción" cuyo responsable era el poeta y escritor →Martín Raúl Galán. En 1944 como codirector, junto con el periodista →Ramón Osvaldo Luna Espeche, entregaron al público la revista semanal "Reflejos, de carácter social y humorístico.

Luego del derrocamiento del presidente Ramón Santiago Castillo y de los primeros sucesos que llevaron al coronel Juan Domingo Perón a la vicepresidencia de la República y a la secretaría de Trabajo y Previsión, se produjo la división del radicalismo. Una de las corrientes, apoyaba a Amadeo Sabattini y la otra, encabezada por →Miguel Tanco, se inclinaba hacia Perón. Esto lo decidió a vincularse con →Horacio Guzmán, quien creara en 1945 el periódico "Proclama". Al ascender Perón a la presidencia de la República el 4 de junio de 1946, Rodolfo Ceballos se exilió, pues tenía pendiente tres procesos por desacato. Se radicó en Antofagasta y Calama, →Chile, donde siguió con sus tareas periodísticas en "ABC" y "El Mercurio de Antofagasta".

Posteriormente, se afincó en La Paz y trabajó en "El Diario". Al regresar al país, se incorporó a "El Intransigente", que dirigía David Michel Torino. Compañero de ideales políticos del ex-gobernador peronista de →Salta Roberto Romero, colaboró con él en "El Tribuno" de aquella provincia. Poco después, al ser invitado por Horacio Guzmán, regresó al **terruño a fin de apoyar la lucha del radicalismo intransigente. Fundó entonces "El Radical" con el que realizaron la campaña que condujo al triunfo de Guzmán. En esa oportunidad. R. C. resultó electo Diputado provincial, pero renunció, ante los innumerables compromisos con →"Pregón", fundado en 1956 juntamente con Luna Espeche.**

Fue Subsecretario de Gobierno desde el 10 de mayo de 1958 hasta mediados de 1959, cuando fuera designado Secretario General de la Gobernación. En febrero de 1962, resultó nuevamente electo Diputado provincial, pero no pudo incorporarse porque se anularon las elecciones. A partir de 1962 R.I.C. se dedicó exclusivamente a ejercer el periodismo. En 1967, dio a conocer la Revista" Acción Comercial" órgano oficial de la-> Unión de Empresarios de Jujuy. En 1969, tuvo su propia publicación "Acción Económica", la que se mantuvo por espacio de 16 años. Su acendrada vocación periodística, lo llevó a crear "Gráfica Jujuy" que luego se transformaría en "Editorial Xibi Xibi".

En 1985 el →Movimiento Popular Jujeño, lo consagró Convencional Constituyente. Integró la Comisión Especial de Declaraciones, Derechos, Deberes y Garantías, y formó parte de la Comisión General Redactora que preparó el texto de la nueva Constitución de la Provincia. Cumple tareas de colaborador permanente del diario "Pregón", donde publica trabajos de investigación histórica y comentarios de índole política. Conduce en →Canal 2 un programa político y es comentarista del mismo medio televisivo.

En la actualidad (1992), reside en San Salvador de Jujuy.

H.E.LL. y A. P.

F.P. y/o F.R.

CEBIL (árbol)

Es llamado también cebil colorado, curupay, cebil moro y hataj. Su nombre científico es Piptadenia Macrácarpa o Anadenantera Macrocarpa. Originario de Brasil, es típico también de →Bolivia, Paraguay y el Norte Argentino. La distribución geográfica en nuestra Provincia está ubicada en la zona sur y en el oriente donde el clima es templado y cálido.

Es un árbol de gran porte, que llega a una altura de hasta 25 metros con un tronco de 60 a 80 cm. de diámetro. Pertenece a la familia de las leguminosas, de corteza grisácea lisa y un poco fisurada. Tiene flores pequeñas, de color amarillento, reunidas en capullos esféricos. Sus frutos son vainas coriáceas de color castaño que permanecen en el árbol hasta una nueva floración. Su madera es dura y pesada y la corteza rica en tanino. Las hojas son alternas, caducas, bipinadas y con bordes enteros y pubescentes. Las semillas son esféricas de color castaño, lisas y de 8 a 15 cm. y los frutos son comprimidos lateralmente.

Del polvo que se obtiene de sus semillas tostadas y trituradas, que es de un color gris, al ser aspirado por la nariz, resulta un alucinante.

En carpintería, el cebil tiene múltiples aplicaciones. Como leña su uso es excelente. La corteza tiene un 20 %de tanino y es muy empleada en curtiembres.

E.R.
PALEARI. Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otras Yerbas.

CEDAÑO, Juan (lego)

Vivió en el siglo XVII.

El templo de los →mercedarios estaba ubicado hacia un ángulo de la plaza, donde actualmente se levanta el →Hospital San Roque. En ese sitio, residía la comunidad mercedaria, formada por tres frailes. Uno de ellos, fue el lego fray Cedaño, en el año 1640.

Se desconocen otros datos sobre su vida y obra.

E.R.

CEDRO (árbol)

Es llamado también Cedro Oloroso, Cedro de Apipe, Cedro Misionero, Cedrela. Su nombre científico es Cedrela Fissilis, Cedrela Tubiflora, Cedrela Odorata y Cedrela Balánsas. Es originario de América tropical y selva tucumana-oranense. Crece en los departamentos de →San Pedro, Ledesma, →Valle Grande y →Dr. Manuel Belgrano. Son grandes árboles con hojas alternas, flores blanquecinas y fruto en cápsula. Su madera presenta un hermoso veteado de color castaño rojizo, alcanza los 30 metros de altura y hasta 7 metros de circunferencia. El color de su madera depende del terreno y clima en el que crece.

Tiene gran aplicación industrial. Sus principales usos son: la mueblería, instrumentos musicales, revestimientos decorativos. El cedro que crece en Jujuy es el llamado "cedro salteño", "cedro de Orán" (Cedrela Balansae) y también el "cedro coya" o "cedro peludo" (cedreal lilloi) cuya madera es de calidad ligeramente inferior al cedro misionero (Cedrela tubiflores).

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otras Yerbas.

CEDRON (arbusto)

Su nombre en →quichua es kkiali. Su nombre científico Aloysis Triphylla. Y vulgarmente se lo llama demon verbena, hierba luisa, yerba luisa, salvia limao, yerba de la primavera y verbena de tres hojas. Es originario de sudamérica y la distribución geográfica en nuestra Provincia ocupa todas las zonas templadas.

El cedrón es un arbusto que suele alcanzar hasta tres metros de altura y corresponde a la familia de las verbenáceas. Es muy aromático y de hojas ásperas lanceoladas, generalmente ternadas. Su flor es blanca en forma de estrellas pequeñas y dispuestas en espigas terminales o axilares.

Por el citral que contienen sus hojas con fragancia de limón, es empleada en perfumería. Aunque su uso en medicina es amplio, las hojas en infusión se emplean como digestivo, antiespasmódico y tónico. Combate los males del corazón, las dolencias nerviosas, el histerismo y las crisis melancólicas. Usado en el mate es sudorífico. Se dice, también, que disuelve cálculos de riñón y vejiga. Las flores del cedrón en infusión se emplean

para combatir el reuma. Provoca y facilita la micción. La sabiduría popular dice que tomando el cedrón en infusión sirve para curar el "susto" y la mordedura de animales venenosos.

E.R.
PALEARI, Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otras Yerbas.

CEDULA REAL (documento real)

También llamada →Real Cédula, era el despacho que extendía el Rey, o el Consejo en su nombre, para hacer circular una ley, decreto o providencia de carácter general, o concediendo alguna →merced.

Distintas de estas Reales Cédulas eran aquellas en que se otorgaban gracias o privilegios especiales y que aún se usan hoy en ciertos casos.

E.R.
ESPASA-CALPE: Enciclopedia Universal Ilustrada.

CEIBAL (paraje escasamente poblado, departamento Santa Bárbara)

Está ubicado en el departamento →Santa Bárbara en su extremo sur próximo al límite con el departamento →San Pedro. Dista 18 km. al suroeste en línea recta de la localidad de →Santa Bárbara (El Fuerte) y 22 km. al sureste en línea recta de →Santa Clara, cabecera del departamento.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CEJAS, Diego de (sacerdote)

Actuó en Jujuy en la primera mitad del siglo XVII.

En el año 1630, →fray Diego de Cejas se desempeñaba como →Comendador de los →Jesuitas en Jujuy.

Se ignoran otros datos sobre su vida y obra.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CELULOSA JUJUY (industria del papel)

Se encuentra localizada en →Río Blanco (departamento →Palpalá), a escasos 10 km. de la capital jujeña.

La historia de esta industria se inicia alrededor de 1950 cuando un grupo de estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Buenos Aires, decidió efectuar un estudio de factibilidad de las masas forestales en Jujuy.

La delegación, estaba integrada por Guillermo Kühl, hijo de Octavio Livio Kühl, con una importante trayectoria en la industria del papel y principal propulsor del proyecto, Carlos Lacerca y →Federico Kindgard, el único de origen jujeño.

La investigación que realizaron se llamó "Estudio de las condiciones de explotación y utilización industrial de una conífera autóctona".

El nacimiento oficial de la Compañía, se produjo el 1 de setiembre de 1961 con el actual nombre y consistía en una pequeña planta de papeles "tissúes" en la localidad de Ciudadela en la provincia de Buenos Aires.

Poco tiempo transcurrió, para que se montara una planta moderna de estos papeles en la ciudad de San Pedro (Buenos Aires), a orillas del río Paraná. Esta fábrica produce papeles higiénicos, faciales, servilletas, pañuelos, etcétera.

La estructura o sistema de la producción es integral ya que comienza con la obtención de la madera y termina con el producto envasado. La madera, materia prima a partir de la cual se extrae la celulosa para la fabricación del papel, se consigue de un plan de reforestación aplicado en las áreas próximas al establecimiento industrial.

En 1964, Kindgard se establecía definitivamente en Jujuy a fin de iniciar las primeras experiencias forestales. Para la instalación de la planta de Celulosa en Jujuy se compraron equipos en Finlandia y en Brasil.

Se la inauguró el 30 de junio de 1972 y se la organizó siguiendo el mismo criterio integral. Este complejo utiliza materia prima de la región y fabrica papeles de alta resistencia mecánica (papel Kraft).

En la planta trabaja un grupo de profesionales selectos (ingenieros, químicos, etcétera) abocados a mejorar permanentemente los niveles de producción y la calidad de la misma. Además, el establecimiento en Jujuy tiene su propia autonomía tecnológica que ha desarrollado novedades en la utilización de las maderas de la zona.

El grupo empresario que dirige la compañía, incursiona en las actividades afines como es la forestación a través de una empresa subsidiaria, →La Forestadora del Norte.

L.S.
ACCION ECONOMICA: Nº 40 -Abril de 1977.

CEMENTERIO DE LOS INDIOS (sitio arqueológico)

Se encuentra dentro de la finca →El Piquete, departamento →Santa Bárbara. Lo citó por primera vez →Antonio Serrano y él explica que se ubica hacia el este de la finca. Dice "se trata de un enorme canchón erosionado por las lluvias dentro del bosque de algarrobos. En verano, época de las grandes lluvias, las aguas forman violentas torrenteras que cruzan el bosque desde las laderas de la sierra buscando el nivel del Lavayén". Lógicamente, en esta parte erosionada, la posibilidad de hacer excavaciones fue nula. Sí, fue posible hacía el sector cubierto de bosque. Allí en el año 1960, tuvieron lugar las realizadas por Serrano. Los hallazgos se produjeron entre los 0,40 y los 0,50 m. de profundidad. Consistieron en cerámica grabada, una punta de proyectil de hueso y valvas de un gasterópodo terrestre. También, se detectaron en C. de los I. varios fogones circulares de tierra cocida.

En el sector erosionado del yacimiento, los hallazgos predominantes fueron →lascas y →núcleos, piezas talladas toscamente sobre cuarcita y en menor cantidad en →obsidiana. Con este último material, se elaboraron puntas de proyectil triangulares con pedúnculo, muy similares a las de la →Quebrada de Humahuaca y →Puna.

En la literatura especializada, existe un sinónimo para nombrar al C. de los I. es el de "Saladillo Redondo", apelativo otorgado por Bernardo Dougherty. En 1968, él obtuvo de la excavación de una trinchera, el fechado de 620 años antes de Cristo.

A.F.D.

SERRANO, Antonio: Investigaciones Arqueológicas en el Valle del Río San Francisco. (Provincia de Jujuy)

CEMENTERIOS DE SAN SALVADOR DE JUJUY (imposición de sus nombres)

A través de la ordenanza municipal Nº 571 sancionada por el →Consejo Deliberante capitalino el 18 de junio de 1940, se designó al cementerio de la ciudad con el nombre de San Salvador.

La misma ordenanza, establecía que el nuevo cementerio, próximo a construirse, se llamaría Nuestra Señora del Rosario.

La disposición municipal fue aprobada por el Departamento Ejecutivo, a cargo entonces del Intendente →Jorge Villafañe.

M.E.F.
MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY. (Sección Digesto)

CENSO 1991 (evaluación de las cifras de población)

Profesionales y técnicos que evaluaron los primeros datos del censo nacional de población y vivienda realizado en 1991 indicaron que "si bien las ciudades de la provincia crecieron, están muy lejos de los niveles necesarios para autogenerar actividades económicas a los fines de centralizar la producción para el consumo a gran escala".

En el análisis realizado en lo concerniente a la evolución de los centros urbanos en la provincia, se desprendió que existen 20 centros urbanos en Jujuy, uno menos que en el censo anterior (1980), ya que Puesto Viejo que tenía 2.763 habitantes, descendió a 812 personas residentes en el lugar, como consecuencia del cierre de la mina homónima que abastecía al establecimiento fabril →Altos Hornos Zapla.

Cabe destacar que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se denomina centro urbano a toda localidad que tenga por lo menos 2.000 habitantes.

En cambio, el informe enuncia que se produjo un notable incremento en las ciudades vinculadas con la actividad tabacalera; →Perico duplicó su población en 10 años, mientras que →Monterrico casi la triplicó en el mismo período.

Otros crecimientos notables se determinaron en →Abra Pampa y → La Quiaca, merced a la implementación de proyectos de desarrollo.

En lo que respecta a la capital y el resto de las ciudades, se notó un crecimiento insuficiente como para lograr la autogeneración de actividades económicas y centralizar el consumo en gran escala.

En cuanto a la población rural y urbana, pudo observarse que se produjo un proceso de urbanización, pero que presenta características propias como el fenómeno que se da en el censo de 1960 y el proceso migratorio de las zonas rurales a las zonas urbanas que es superior al crecimiento vegetativo, produciendo un verdadero despoblamiento del campo cuya población decrece en forma continua desde la década del 60.

A.P.
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICAY CENSOS: Censo 1991.

CENSO 1991-POBLACION (densidad por departamentos)

La densidad de población es la cantidad de habitantes que hay por cada kilómetros cuadrado de superficie. Los datos provisorios según el INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censo) indican para 1991, que la densidad media nacional es de 11,61 habitantes por kilómetro cuadrado.

El valor correspondiente a Jujuy es inferior al nacional: 9,66 habitantes por kilómetro cuadrado. La mayor concentración de habitantes se registra en la zona de los valles (departamentos →Dr. Manuel Belgrano, →Palpalá, →El Carmen, →San Pedro y →Ledesma).

En los departamentos →Rinconada y →Susques hay menos de un habitante por km^2., siendo la región con menor densidad de pobladores de la Provincia.

El siguiente cuadro permite comparar los valores referidos a la densidad de población en los distintos departamentos:

DEPARTAMENTO	POBLACION	SUP. (Km^2)	DENSIDAD (hab./km^2)
Cochinoca	9.896	7.837	1,26
Dr. M. Belgrano	185.898	1.917	96,97
El Carmen	62.294	912	68,30
Humahuaca	18.208	3.792	4,80
Ledesma	69.215	3.249	21,30
Palpalá	43.622	467	93,41
Rinconada	3.108	6.407	0,49
San Antonio	2.702	690	3,92
San Pedro	66.138	2.150	30,76
Santa Bárbara	15.665	4.448	3,52
Santa Catalina	3.163	2.960	1,07
Susques	2.847	9.199	0,31
Tilcara	8.476	1.845	4,59
Tumbaya	4.168	3.442	1,21
Valle Grande	1.978	962	2,06
Yavi	16.614	2.942	5,65
TOTALES	513.992	53.219	9,66

Para facilitar la comprensión se puede sintetizar de la siguiente manera:

Hasta un habitante por kilómetro cuadrado: departamentos Susques y Rinconada.

De 1 a 2 hab. /km^2: departamentos →Tumbaya, →Santa Catalina y →Cochinoca.

De 2 a 10 hab. /km^2: departamentos →Tilcara, →Humahuaca, →Yavi, →Valle Grande, →Santa Bárbara y →San Antonio.

De 10 a 35 hab. /km^2: departamentos Ledesma y San Pedro.

De 35 y más hab. /km^2: departamentos Dr. Manuel Belgrano, El Carmen y Palpalá.

L.S.
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS: Censo'91.

CENSO 1991 - POBLACION (distribución por sexos e índice de masculinidad por departamentos).

El índice de masculinidad señala la cantidad de varones por cada cien mujeres. En general el valor del mismo se aproxima a cien, cuando no es así indica distorsiones que se deben a distintos factores.

El índice de masculinidad es superior a cien en aquellos departamentos poco poblados por tratarse de regiones nuevas que comienzan a ser exploradas y ocupadas, donde los hombres llegan sólo para trabajar y las familias lo hacen cuando hay ciertas condiciones de estabilidad. Esto ocurre por ejemplo en el departamento →Santa Bárbara.

Una tasa de masculinidad significativamente inferior a cien, es típica de zonas de emigración, donde los hombres parten primero en busca de mejores condiciones de vida. Esto sucede en general en las localidades de la Quebrada y →Puna.

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN Total	PORCENTAJE	TOTAL Varones	% Varones	TOTAL Mujeres	% Mujeres
Cochinoca	9.896	1,93	4.608	1,81	5.288	2,04
Dr. M. Belgrano	185.898	36,17	89.635	35,25	96.263	37,06
El Carmen	62.294	12,12	31.775	12,50	30.519	11,75
Humahuaca	18.208	3,54	9.011	3,54	9.197	3,54
Ledesma	69.215	13,47	34.788	13,68	34.427	13,25
Palpalá	43.622	8,49	21.836	8,59	21.786	8,39
Rinconada	3.108	0,60	1.478	0,58	1.630	0,63
San Antonio	2.702	0,53	1.397	0,55	1.305	0,50
San Pedro	66.138	12,87	33.120	13,03	33.018	12,71
Santa Bárbara	15.665	3,05	8.561	3,37	7.104	2,74
Santa Catalina	3.163	0,62	1.512	0,50	1.651	0,64
Susques	2.847	0,55	1.394	0,55	1.453	0,56
Tilcara	8.476	1,65	4.184	1,65	4.292	1,65
Tumbaya	4.168	0,81	2.035	0,80	2.133	0,82
Valle Grande	1.978	0,38	960	0,38	1.018	0,39
Yavi	16.614	3,23	7.964	3,13	8.650	3,33
TOTALES	513.992	100,00	254.258	100,00	259.734	100,00

L.S.
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICAY CENSOS: Censo '91.

CENSO 1991 - POBLACION (número de habitantes y distribución por sexos en los centros urbanos)

A continuación se detalla en un cuadro la cantidad de habitantes discriminados en varones y mujeres en cada uno de los centros urbanos de la Provincia.

CENTRO URBANO	DEPARTAMENTO	VARONES	MUJERES	POBLACION
Abra Pampa	Cochinoca	2.583	2.814	5.397
Caimancito	Ledesma	2.295	2.219	4.514
Calilegua	Ledesma	2.114	2.037	4.151
El Aguilar	Humahuaca	3.208	2.973	6.181
El Carmen	El Carmen	4.126	1.400	8.526
El Talar	Santa Bárbara	1.387	1.329	2.716
Fraile Pintado	Ledesma	5.270	4.974	10.244
Humahuaca	Humahuaca	2.982	3.164	6.146
La Esperanza	San Pedro	1.289	1.256	2.545
La Mendieta	San Pedro	1.591	1.576	3.169
La Quiaca	Yavi	5.555	6.021	11.576
Libertador	Ledesma	21.421	21.001	41.422
Monterrico	El Carmen	3.210	3.188	6.398
Palpalá	Palpalá	19.547	19.679	39.226
Perico	EL Carmen	12.978	12.203	24.661
Santa Clara	Santa Bárbara	1.223	1.091	2.314
San Pedro	San Pedro	24.378	25.413	49,791
S. S. de Jujuy	Dr. M. Belgrano	86.472	93.415	179.887
Tilcara	Tilcara	1.401	1.515	2.916
Yuto	Ledesma	24.214	2.394	4.808
TOTAL		227.244	212.782	416.588

L.S.
DIRECCION PROVINCIALDE ESTADISTICAY CENSOS: Censo '91.

CENSO 1991 - POBLACION URBANA Y RURAL (total y porcentajes)

El siguiente cuadro ilustra acerca de como se distribuye la población urbana y rural en cada uno de los departamentos de la Provincia.

DEPARTAMENTO	URBANA	RURAL	TOTAL	Población Urbana en Dpto. (%)	Población Urbana en Prov. (%)
Cochinoca	5.397	4.499	9.896	54,54	1,30
Dr. M. Belgrano	179.887	6.011	185.898	96,77	43,18
El Carmen	39.585	22.709	62.294	63,55	9,50
Humahuaca	12.327	5.881	18.208	67,70	2,96
Ledesma	65.139	4.076	69.215	94,11	15,64
Palpalá	39.226	4.396	43.622	89,92	9,42
Rinconada	0	3.108	3.108	0,00	0,00
San Antonio	0	2.702	2.702	0,00	0,00
San Pedro	55.505	10.633	66.138	83,92	13,32
Santa Bárbara	5.030	10.635	15.665	32,11	1.21
Santa Catalina	0	3.163	3.163	0,00	0.00
Susques	0	2.847	2.847	0,00	0,00
Tilcara	2.916	5.560	8.476	34,40	0,70
Tumbaya	0	4.168	4.168	0,00	0,00
Valle Grande	0	1.978	1.978	0,00	0,001
Yavi	11.576	5.038	16.614	69,68	2,78
TOTALES	416.588	97.404	513.992	81,05	100,00

L.S.
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS: Censo '91.

CENSO 1991, Población y Vivienda (conclusiones)

Las conclusiones provisorias del Censo 1991 son:
1 - Crecimiento total de población - menor que la proyectada.
2 - Menor densidad de población.
3 - Menor promedio de habitantes por vivienda (gran cantidad de viviendas desocupadas)
4 - Menor peso relativo de Jujuy en el total nacional
5 - Saldo migratorio neto, más bajo y quizás negativo.
6 - Menor porcentaje de extranjeros.

L.S.
DIRECCION PROVINCIALDE ESTADISTICAY CENSOS: Censo '91.

CENSO 1991 - Vivienda (número por centros urbanos)

El cuadro detalla a continuación la cantidad de viviendas que se registraron en los centros urbanos, es decir en las localidades más importantes de Jujuy, en el censo de 199 1.

CENTRO URBANO	DEPARTAMENTO	VIVIENDAS
Abra Pampa	Cochinoca	1.465
Caimancito	Ledesma	966
Calilegua	Ledesma	902
El Aguilar	Humahuaca	1.543
El Carmen	El Carmen	2.109
El Talar	Santa Bárbara	623
Fraile Pintado	Ledesma	2.045
Humahuaca	Humahuaca	1.686
La Esperanza	San Pedro	576
La Mendieta	San Pedro	718
La Quiaca	Yavi	2.488
Libertador	Ledesma	8.661
Monterrico	El Carmen	1.193
Palpalá	Palpalá	8.249
Perico	El Carmen	5.120
San Pedro	San Pedro	11.884
San Salvador de Jujuy	Dr. Manuel Belgrano	42.393
Santa Clara	Santa Bárbara	484
Tilcara	Tilcara	866
Yuto	Ledesma	1.036
TOTAL		95.007

L.S.
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS: Censo '91.

CENSO 1991 -Vivienda (número total y porcentajes por departamentos)

DEPARTAMENTO	TOTAL VIVIENDAS	PORCENTAJES
Cochinoca	2.864	2,04
Dr. Manuel Belgrano	44.396	37,06
El Carmen	13.902	11,75
Humahuaca	5.622	3,54

Ledesma	16.393	13,25
Palpalá	9.341	8,39
Rinconada	1.253	0,63
San Antonio	823	0,50
San Pedro	15.994	12,71
Santa Bárbara	4.437	2,74
Santa Catalina	1.257	0,64
Susques	901	0,56
Tilcara	2.772	1,65
Tumbaya	1.348	0,82
Valle Grande	1.009	0,39
Yavi	4.224	3,33
TOTALES	126.540	100,00

L.S.
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICAY CENSOS: Censo '91.

CENSO ESCOLAR (inspector General)

Por decreto del 13 de setiembre de 1876 el gobernador →Cástulo Aparicio nombró a →Domingo Teófilo Pérez, Inspector General de Censo Escolar, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto nacional del 12 de agosto, que ordenaba la formación del censo de la población escolar de toda la República y encomendaba su ejecución a los gobernadores de provincias.

Designó también una Comisión del Censo compuesta por el presidente de la →Municipalidad, el →Juez de Primera Instancia en lo Civil y el →Comisario Superior de Policía. En cada uno de los departamentos de campaña, la formaba el presidente de la Municipalidad, el →Juez de Paz y el →Comisario de Policía. Si alguno estuviese ausente sería reemplazado por el Preceptor de la Escuela.

Fijaba el mes de noviembre para su realización y autorizaba a las personas designadas a nombrar sub-comisiones o agentes.

M.E.N.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo III

CENSO NACIONAL DE 1895 (aporte jujeño)

En el año 1895, en oportunidad de ser ordenado el segundo levantamiento del censo nacional, las autoridades pertinentes solicitaron colaboración a las provincias.

En Jujuy, ante el expreso pedido de la Comisión Central del Censo y del Departamento General de Inmigración, el Gobierno Provincial designó a →Teófilo Sánchez de Bustamante para que reuniera los datos y antecedentes requeridos por las mencionadas comisiones.

Realizados los estudios previos necesarios, Sánchez de Bustamante redactó el informe encomendado, de tipo descriptivo, acerca de Jujuy. La producción, caudal poblacional e inmigración, fueron algunos de los aspectos contemplados en esas síntesis.

Como dato relevante puede citarse el cálculo aproximado realizado entonces por la Policía local, que arrojó la cifra de casi 50. 000 habitantes en la Provincia, muy cercana a la obtenida un cuarto de siglo antes en virtud del censo anterior.

M.E.F.

AGUIRRE, Julián L.: Mensaje a la Honorable Legislatura Provincial.

CENSO VIRREINAL (1779)

El censo Virreinal finalizó el 10 de setiembre de 1779. La operación del censo, fue ordenada desde España por el ministro José Gálvez. Comenzó en diciembre, de 1778. No hay antecedentes de que en la región, en época colonial se haya realizado otro censo antes o después de este. La ciudad de Jujuy fue enfocada primeramente, bajo la faz de su casco céntrico, Luego venían las →"haciendas" periféricas (Cuyaya, Juan Galán, →Palpalá, etcétera) y finalmente el interior. Se trataba de un censo de población en el que se consignaba primero, el padre de familia con su edad y lugar de origen. Luego, su esposa y familiares seguidos por el número de criados, sus nombres y parentelas. Hay cifras de contabilización parcial que siguen a cada familia más sus dependientes, los que podían ir de 11 a 30 o más. Es importante aclarar las categorías, de negro, mulato, indio, mestizo y extranjero español.

A.F.D.

SANCHEZDE BUSTAMANTE, Teodoro: Biografías Históricas de Jujuy.
ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy.

CENSOS POBLACION (evolución de la población total en los censos nacionales)

El incremento del número de habitantes de toda la Provincia ha experimentado las siguientes variaciones a lo largo de los distintos censos nacionales desde 1869 hasta 1991:

AÑO	POBLACION TOTAL
1869	40.379
1895	49.713
1914	77.511
1947	166.700
1960	241.462
1970	302.436
1980	410.008
1991	513.992

L.S.
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICAY CENSOS: Censo '91.

CENSOS - POBLACION (evolución de los centros urbanos entre 1960 y 1991)

La ONU (Organización de Naciones Unidas) designa como centro urbano a toda localidad con un mínimo de 2.000 habitantes. Por debajo de ese valor se lo considera un centro rural.

En 1991 la Provincia cuenta con 20 centros urbanos con respecto a 1980 desapareció uno, Puesto Viejo, por el cierre de la mina de hierro que proveía del mineral a →Altos Hornos Zapla.

Paralelamente importantes incrementos poblacionales se verificaron en los centros urbanos relacionados con la actividad tabacalera. Otro tanto sucede con →Abra Pampa y →La Quiaca, localidades en las cuales se están llevando a cabo algunos proyectos de desarrollo.

Las cifras consignadas entre paréntesis indican que se trata de un centro rural.

LOCALIDAD	**1960**	**1970**	**1980**	**1991**
Abra Pampa	(1.391)	2.091	2.929	5.397
Caimancito	(1.340)	(1.598)	3.680	4.514
Calilegua	5.646	3.525	3.873	4.151
El Aguilar	4.257	5.811	6.782	6.181
El Carmen	2.029	3.701	6.380	8.526

El Talar	0	(1.248)	2.646	2.716
Fraile Pintado	(1.676)	2.892	7.116	10.244
Humahuaca	2.530	2.918	3.963	6.146
Ingenio La Esperanza	5.076	3.194	3.110	2.545
La Mendieta	2.991	2.871	3.128	3.169
La Quiaca	6.290	6.034	8.289	11.576
L. Gral. San Martín	11.922	16.225	34.984	41.422
Monterrico	(1.177)	(1.382)	2.225	6.398
Palpalá	10.843	15.879	27.857	39.226
Perico	4.125	7.096	12.825	24.661
Puesto Viejo	0	(975)	2.763	(812)
San Pedro	15.354	25.265	36.907	49.791
San Salvador de Jujuy	44.188	82.637	124.487	179.887
Santa Clara	0	2.144	2.175	2.314
Tilcara	(1.675)	2.082	2.167	2.916
Yuto	(451)	2.859	3.369	4.808
TOTAL POBLACION URBANA	115.251	185.080	299.009	416.588

L.S.

DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS: Censo '91.

CENSOS-POBLACION (evolución por departamento en los censos nacionales)

El crecimiento medio por departamento que se observa entre 1980 y 1991 es del 21 %. Sin embargo, en algunos departamentos el crecimiento fue superior a la media como es el caso de →El Carmen, →Dr. Manuel Belgrano, →Cochinoca, →Susques, →Yavi y →Palpalá. Entre los motivos del incremento se pueden mencionar: concentración de población en los centros administrativos (Dr. Manuel Belgrano); impulso en actividades económicas como el →tabaco (El Carmen) o la industria (Palpalá), el comercio exterior (Yavi); centralización en →Abra Pampa de la mayoría de las inversiones para la Puna (Cochinoca); realización de obras públicas para la concreción del →Paso de Jama.

Cabe señalar también que algunos departamentos experimentaron una disminución en su población como →Rinconada, →Santa Bárbara y →San Antonio. Las causas: cierre de fuentes de trabajo (→Mina Pirquitas en Rinconada), no ingreso aún de zafreros por la época del año (Santa Bárbara),

finalización de obras hidroeléctricas del complejo →Las Maderas como →Los Alisos, El Tipal, etc. (San Antonio).

En un cuadro se detalla la evolución que han sufrido en el total de la población los distintos departamentos a través de los censos nacionales:

DEPARTAMENTO	1991	1980	1970	1960	1947	1914	1895	1869
Cochinoca	9.896	7.418	6.420	6.412	6.913	4.257	3.741	3.845
Dr. Manuel Belgrano	185.898	167.394	108.378	72.062	41.955	14.117	10.165	7.629
El Carmen	62.294	44.023	27.808	20.005	12.632	7.582	5.406	3.170
Humahuaca	18.208	16.817	14.947	12.014	11.471	4.262	4.298	3.590
Ledesma	69.215	63.556	54.062	47.614	25.724	12.372	4.786	5.248
Palpalá	43.622	0	0	0	0	0	0	0
Rinconada	3.108	3.774	4.243	2.832	4.916	1.616	1.681	2.395
San Antonio	2.702	2.924	2.484	2.364	2.245	1.505	1.049	976
San Pedro	66.138	57.261	47.626	41.129	23.579	15.218	5.639	2.228
Santa Bárbara	15.665	15.815	9.148	9.541	6.736	1.570	812	0
Santa Catalina	3.163	2.920	2.583	2.976	3.298	2.510	2.454	2.640
Susques	2.843	2.184	1.826	1.738	1.450	880	0	0
Tilcara	8.476	7.159	6.832	5.834	6.053	2.886	2.742	2.157
Tumbaya	4.168	4.210	4.222	4.531	4.479	2.799	2.030	1.643
Valle Grande	1.978	1.693	1.821	1.600	2.130	1.729	1.631	1.403
Yavi	16.614	12.861	10.031	10.810	13.119	4.216	3.279	3.455

L.S.
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS: Censo '91.

CENSOS - POBLACION (evolución por zonas geográficas en los censos nacionales)

La provincia de Jujuy se divide, para su mejor estudio en cuatro zonas geográficas. Las mismas se detallan a continuación y comprenden los siguientes departamentos:
Puna: Ocupa el 55,1 % de la superficie de la Provincia y abarca →Cochinoca, →Rinconada, →Santa Catalina, →Susques y →Yavi.
Quebrada: representa el 17,1% de la superficie jujeña y abarca →Humahuaca, Tilcara y →Tumbaya.
Ramal: Ledesma, →San Pedro, →Santa Bárbara y →Valle Grande. Estos departamentos representaban en su conjunto el 20,3% del territorio provincial.
Valles: →El Carmen, →Dr. Manuel Belgrano, →Palpalá y →San Antonio. Los mismos ocupan el 7,5 % de la superficie de la Provincia.

AÑO	PUNA	-	QUEBRADA
	Total población	porcentaje	Total población	porcentaje

1869	12.335	31,00		7.390	18,00
1895	11.155	22,00	-	9.070	19,00
1914	13.479	17,00	-	9.947	13,00
1947	29.696	18,00	-	22.003	13,00
1960	24,768	10,00	-	22,379	10,00
1970	25.103	8,00	-	26.001	9,00
1980	29.157	7,00	-	28.186	7,00
1991	35.628	7,00	-	30.852	6,00

L.S.
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS: Censo '91.

CENSOS - POBLACION URBANA Y RURAL (evolución según censos nacionales)

Jujuy no escapó al proceso de urbanización que se verifica en el mundo en las últimas décadas. En la provincia se inicia algo después (1960) con respecto al resto del país (1947).

La emigración de las áreas rurales a las urbanas es mayor al crecimiento vegetativo, con lo cual se produce un real despoblamiento del campo que se registra a partir del censo de 1960.

AÑO	URBANA	RURAL	TOTAL	% URBANA	% RURAL
1869	6.221	34.158	40.379	15,40	84.60
1895	6.902	42.811	49.713	13,10	86,90
1914	14.650	62.861	77.511	18,90	81,10
1947	63.013	103.687	166.700	37,80	62,20
1960	115.251	126.211	241.462	47,70	52,30
1970	187.224	115.212	302.436	61,90	38,10
1980	301.655	108.353	410.008	73,60	26,40
1991	416.588	97.404	513.992	81,00	19,00

L.S.
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICAY CENSOS: Censos '91.

CENSOS - POBLACIONES (participación de Jujuy - importancia relativa en la República Argentina)

En los inicios del siglo XIX Jujuy pierde importancia relativa en su crecimiento poblacional con respecto al país, debido a que las relaciones

económicas se desplazan hacia Europa por medio del puerto de la ciudad de Buenos Aires. Hasta fines del siglo anterior, las mismas se establecían con Perú por lo que la Provincia tenía una privilegiada situación como vía de comunicación y comercio.

Hacia fines del siglo continúa perdiendo importancia relativa el aumento del número de habitantes con respecto al crecimiento que experimenta el país, ya que el proceso de industrialización provoca una importante inmigración interna hacia Buenos Aires; desde el interior Jujuy no escapa a este fenómeno.

A partir de 1960, una alta tasa de crecimiento vegetativo y afluencia de extranjeros, principalmente bolivianos, provocan una lenta recuperación de la importancia relativa de Jujuy en el contexto nacional.

AÑO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE JUJUY EN LA REPUBLICA ARGENTINA
1778	3,20
1801	3,30
1855	2,80
1869	2,30
1895	1,30
1914	1,00
1947	1,00
1960	1,20
1970	1,30
1980	1,50
1991	1,60

L.S
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS: Censo '91.

CENSOS PROVINCLALES (1843 y 1851)

El →Poder Ejecutivo en dos oportunidades, ordenó levantar un censo o padrón de la población de la Provincia. El 1 de octubre de 1834 el gobernador →Mariano Iturbe decidió que los jueces de cuartel de →La Capital debían tomar "razón prolija" de todos los habitantes en sus respectivas manzanas, aclarando sexo y edad. En la campaña, la tarea estaría a cargo de los jefes políticos y de distrito. Consideraba que esta obra le permitiría tener un conocimiento exacto de los habitantes y que sería de mucha utilidad para las medidas administrativas.

El gobernador →José López Villar, el 13 de febrero de 1851, resolvió que fueran los jueces de barrio de la Capital y los jefes políticos de la

campaña, asociados a “los señores curas”, quienes levantarían un censo de población en el que se incluiría, además de nombre, sexo y edad, las profesiones de las personas afincadas en la Provincia. Por separado, se anotarían los individuos que no tuvieren residencia fija, su nombre, procedencia, trabajo al que se dedicaban y el patrón que los había contratado.

M.E.N.

REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo l.

CENTENO, Buenaventura (realista)

Estuvo destacado en Jujuy durante la invasión que dirigió el general → José de La Serna.

A fines de marzo de 1817, fue enviado por su jefe de →Orán a recuperar el arsenal de guerra y los víveres que el comandante →Manuel Eduardo Arias con sus “gauchos” les había arrebatado en →Humahuaca.

Marchó por el camino de la →Quebrada de Humahuaca y atravesó el Abra de →Zenta. Al llegar a su destino, encontró el poblado totalmente abandonado por sus habitantes, los que se habían retirado a la campaña. Entonces decidió el regreso a Jujuy sin cumplir su misión.

Cuando retornaban por el Abra de Zenta, alrededor de 300 gauchos le cortaron el camino, lo derrotaron y le causaron pérdidas de consideración. Perseguido por las milicias que lo hostilizaban sin tregua, llegó a Jujuy con su columna prácticamente diezmada.

La historia no ha rescatado aún otros datos relevantes de su actuación en suelo jujeño.

M.I.C.

SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina. BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Norte Argentino. FERNANDEZ CORNEJO, Adrián: Descubrimiento de un Camino Desde el Valle de Zenta Hasta la Villa de Tarija.

CENTENO, Fructuoso (oficial realista)

Capitán integrante de la vanguardia enemiga, formaba parte de un escuadrón de infantería de “aproximadamente 100 chicheños”.

Fue tomado prisionero en el combate de →Colpayo, Jujuy, el 5 de setiembre de 1816.

No se han rescatado aún otros datos sobre su actuación en suelo jujeño.

M.I.C.

BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Norte Argentino. SUAREZ, Martín: Atlas Histórico Militar Argentino. CLAVERAS SALINAS, José: Páginas Históricas de Hoy. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

CENTRO GARDELIANO JUJEÑO (comisión de homenaje)

El 19 de abril de 1970, convocados entre otros por Miguel Ángel Reyna, Héctor Emilio Llanes, →Alfonso Sánchez. Bernardo Fernández, Ramón Díaz, →Luis Grenni, →Renato Rabi Baldi, →Ricardo Ovando, Roque Salas y →Pedro Nolasco Pizarro, se formalizó institucionalmente en un salón del restaurante "Chung King", la comisión permanente de homenaje a Carlos Gardel. La presentación social como Centro se realizó en el aniversario de la muerte de dicho cantor, el 24 de junio de 1972, con una cena que colmó el salón mayor del hotel "Chung King" con más de 300 asistentes.

En los años posteriores fueron partícipes de estas tradicionales cenas, artistas de destacada actuación nacional como Jorge Ardud, Alberto Marino, Hugo del Carril, Alberto Castillo, Carlos Acuña, Jorge Falcón, Argentino Ledesma y otros. El Centro logró designar "Carlos Gardel" a una Avenida del Barrio San Pedrito e inaugurar la plazoleta del mismo nombre en Otero y Güemes de la capital jujeña.

H.E.LL. y A. P.
F.P. y/o F.R.

CENTRO DE MENORES Nº 4 (institución de bien público)

Nació la vida institucional jujeña por el interés de los vecinos del Barrio Alberdi, en el año 1972.

En esa oportunidad, gestionaron ante las autoridades pertinentes la creación de un centro para la atención de los menores. La entonces Subsecretaría de Promoción y Asistencia a la Comunidad (actualmente Secretaría de Acción Social) posibilitó la concreción de la iniciativa vecinal.

Así, en junio de ese mismo año, comenzó a funcionar el Centro de Menores Nº 4 de Jujuy. Lo hizo en la calle Villafañe Nº 487, de la capital jujeña, en un inmueble alquilado para tal fin por el Gobierno de la Provincia.

En 1976 la Institución fue trasladada al Barrio Hipólito Yrigoyen, donde se fusionó con la guardería "Virgen de Río Blanco", allí instalada.

En 1981 cambió nuevamente su sede. Ocupó entonces, el edificio propio ubicado en la intersección de la Avenida Eva Perón y Telui del Barrio Alberdi, donde actualmente (1991) funciona; el mismo cuenta con las siguientes dependencias: dirección, secretaria, salón para comedor, estudios y juegos, dos habitaciones, despensa y cocina.

El personal a cargo del cuidado y atención de los 90 niños que allí concurren, se compone de asistentes sociales, psicóloga y ocho preceptores, todos, bajo la dirección de la asistente social Alicia Cagliani de Cerone.

El objetivo primordial del Centro, implementado con sistema de externado, es trabajar sobre la prevención de problemas sociales. Entre ellos, cabe mencionar la deserción escolar, vagancia y delincuencia juvenil, constantes amenazas en la sociedad actual.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

CENTRO POLIVALENTE DE ARTE (establecimiento educativo)

Por Decreto Nacional Nº 35 de fecha 8 de julio de 1974, la entonces presidente de la República María Estela Martínez de Perón, dispuso la creación de establecimientos de enseñanza en distintos puntos del país. Dependerían del Ministerio de Cultura y Educación y respondían a los objetivos enunciados por el gobierno nacional en el Plan Trienal de Reconstrucción y Liberación Nacional.

En Jujuy, provincia incluida en la medida adoptada, se determinó que su capital fuera sede de la futura casa de estudios, que la Dirección Nacional de Educación Artística acordó denominar Centro Polivalente de Arte.

Entre las metas contempladas al concretarse su fundación, se destacaban satisfacer necesidades de la población del interior del país en materia artística, otorgar en breve lapso una formación cultural con especialización y salida laboral; conocer y valorizar el acervo cultural regional y nacional para contribuir a la unificación de zonas físicamente aisladas.

El Centro Polivalente de Arte, establecimiento ubicado en calle Belgrano Nº 1030, funciona en doble jornada. En el turno de la mañana, se imparte un bachillerato común y en el de la tarde, las especialidades artísticas; Bellas Artes y Danzas Folclóricas Argentinas. Los títulos expedidos son; Bachiller Nacional, Maestro Nacional de Dibujo y/o de Danzas Folclóricas Argentinas.

En la actualidad (199 l), la dirección de este centro modelo en su tipo, es ejercida por el profesor Rosario Gaspar.

M.E.F. y H.E.LL.
F.P. y/o F.R.

CENTRO DE RESIDENTES DE SANTA CATALINA EN JUJUY (institución civil)

Fue fundado a instancias de →Epifanio Saravia, quien fuera dos veces representante ante la →Legislatura Provincial y docente destacado en la →Puna jujeña.

Los objetivos de la Institución fueron: promover el desarrollo turístico y conocimiento de la región, orientar y ayudar a los jóvenes para que pudieran continuar sus estudios secundarios en →San Salvador de Jujuy. Se destaca entre otras realizaciones, la organización de las primeras regatas en la →Laguna de Pozuelos, durante los años 1979 y 1980; también las gestiones efectuadas ante las autoridades del gobierno provincial, para declarar al pueblo de →Santa Catalina de interés provincial, como paso previo a su designación como Monumento Histórico Nacional.

Fueron las autoridades de este Centro: Epifanio Saravia, →Fortunato Farfán, Héctor Farfán y Félix Fernando Navarro.

M.C.
PREGON: 5-IV- 1979, 17-IV-1979. F.P. y/o F.R.

CENTRO VECINAL (entidad civil)

Según reza el artículo primero de la ordenanza municipal Nº 10991/ 90 "el centro vecinal es la entidad representativa, de todos los vecinos y tiene como objetivo general el desarrollo integral del vecindario a su cargo".

La jurisdicción territorial de cada uno de ellos es delimitada por decreto del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, estableciéndose de este modo, el área de acción respectiva.

Las autoridades de los centros, que se renuevan cada dos años, son elegidas por el voto secreto y voluntario de los vecinos involucrados y están facultados para participar en las reuniones de las comisiones del →Concejo Deliberante con voz, pero sin voto.

Entre las numerosas atribuciones del C.V. se destacan: requerir asistencia técnica para la realización de obras y servicios públicos; denunciar ante quien corresponda toda irregularidad o deficiencia de carácter general en perjuicio de los vecinos, peticionar a las autoridades en asuntos de sus respectivos intereses y proponer las medidas que se consideren oportunas y colaborar con los organismos de asistencia médica o

social en los actos o campañas que los mismos realizaren en beneficio de la comunidad.

Los Centros Vecinales se nuclean en la Federación de Centros Vecinales. En la actualidad (199l), dicho organismo registra la inscripción de 63 centros en la Capital y 96 en el interior de la Provincia.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE JUJUY (en funcionamiento en 1991)

Los centros de salud en funcionamiento en la provincia de Jujuy son los que a continuación se enuncian:

Departamento de →El Carmen: Centro de Salud Monterrico, depende del Hospital de "Nuestra Señora de El Carmen".

Departamento →San Pedro: Centros de Salud, Barrio Güemes. Barrio Belgrano, Barrio Patricio, Barrio San Cayetano, Barrio La Merced, Santa Clara, El Piquete, dependen del Hospital →"Guillermo Cleland Paterson".

Departamento Ledesma: Centros de Salud, Campero, Eva Perón. Ramón Carrillo, Santa Rosa, Lote Paulina: dependen del Hospital →"Dr. Oscar Orías". El Centro de Salud Caimancito, depende del Hospital →"Calilegua".

Departamento Rinconada: Centros de Salud, Rinconada depende del Hospital →"Mina Pirquitas".

Departamento Capital →Dr. Manuel Belgrano: Centros de Salud: Los Perales, Belgrano, San Martín, Castañeda, Cuyaya, Ciudad de Nieva. Los Huaicos, Mariano Moreno, San Cayetano, Luján, Santa Rosa, Coronel Arias, 820 Viviendas, Azopardo, Santa Rita, La Viña, Almirante Brown, Alberdi, dependen del →Hospital "San Roque".

A.P. y H.E.LL.
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Informe. F.P. y/o F.R.

CENTROS VECINALES, Federación de (entidad civil)

La documentación escrita existente en el archivo de la Federación en referencia, se inicia con el Acta Nº 1 que da cuenta que el 5 de febrero de 1985, representantes de distintos centros vecinales de Jujuy se reunieron con el propósito de constituir la Federación de Centros Vecinales. Acto seguido, se formó una comisión provisoria destinada a realizar las gestiones previas

para una convocatoria general. La misma resultó presidida por Jorge Foyatier.

El 14 de febrero del año mencionado y según consta en el Acta Nº 2, la Federación quedó definitivamente fundada. La comisión de trabajo aludida se transformó en comisión directiva y sus miembros se abocaron al diligenciamiento de su aprobación oficial.

El Decreto Nº 4854 del 5 de setiembre de 1985, firmado por el entonces gobernador de la Provincia →Carlos Snopek, otorgó a la naciente entidad la personería jurídica y aprobó sus estatutos.

Con relación a sus funciones, el artículo 150 de la ordenanza municipal Nº 1099/90 destaca, entre otras: representar a los centros vecinales y canalizar sus inquietudes, informar y asesorar respecto del estado y necesidades del vecindario, proponer a las autoridades municipales la ejecución de obras, servicios y trabajos que se consideren necesarios para programas de interés comunal y en caso de concretarse las peticiones, intervenir con la conformidad del Departamento Ejecutivo.

La F. de C.V. cuya sede está ubicada en la Avenida Fascio Nº 748 de la Capital, es presidida a la fecha (junio de 1991) por Fermín Morales. Registra la inscripción de 63 centros capitalinos y 96 del interior de la Provincia.

M.E.F.
F. P. y/o F.R.

CEPEDA, Juan Esteban (militar)

Nació en San Nicolás de los Arroyos, el 2 de agosto de 1801. Fueron sus padres Casimiro Cepeda y Marina Aguiar.

Se alistó como soldado voluntario en Entre Ríos en las fuerzas del general →Juan Galo Lavalle, cuando este iniciara la campaña contra Juan Manuel de Rosas.

Así participó en todos los combates, hasta llegar derrotado a Jujuy, lugar donde Lavalle encontró la muerte.

Con el fin de salvar el cadáver de su jefe, lo colocó sobre su caballo y luego marchó junto a otros compañeros hacia el norte. "En compañía de Alejandro Daniel al día siguiente, Cepeda abrió el pecho del general Lavalle con el objeto de extraerle el corazón que colocado en un jarro con sal fue puesto en espíritu de vino en Potosí. También se encargó de descarnar el cadáver de su Jefe, ejecución dolorosa que realizó lavando los huesos en un arroyo hasta depositarlos en la Catedral de Potosí, después de hervirlos en un gran caldero y de envolverlos en algodones".

Fue uno de los que llevaron los restos del general a →Bolivia.

Posteriormente, se trasladó a Copiapó (→Chile), donde trabajó en varios oficios, sumido en la mayor pobreza.

Se desconocen otros datos sobre su vida.

M.M.
CUTOLO. Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

CEPILLADO (técnica decorativa)

Ver: ARQUEOLOGIA (glosario usado en esta obra)

D.R.G.

CERECEDA, Pedro Francisco de (sacerdote)

Actuó en Jujuy en la primera mitad del siglo XVII.

Pertenecía a la Compañía de Jesús. Fue nombrado por el Papa, conforme a una cédula real del 10 de abril de 1628, para informar sobre el curato de →Humahuaca al gobernador de →Tucumán Felipe de Albornoz, en ejercicio del real patronato.

No se recogieron otros datos sobre su vida y obra.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CEREZO, José Félix (guerrero de la Independencia)

Según Jacinto Yabén, nació en Buenos Aires en el último cuarto del siglo XVII. Vicente Osvaldo Cutolo asegura que era español de nacimiento y que llegó muy joven al país.

Actuó durante las Invasiones Inglesas en 1806 y 1807. Un año más tarde, revistaba como Subteniente del Cuerpo de Patriotas de la Unión.

El 3 de agosto de 1810, la Junta de Buenos Aires le extendió los despachos de Teniente de la Sexta Compañía del Regimiento de Artillería de la Patria. Existe disparidad de opiniones entre Cutolo y Yabén sobre su destino inmediato posterior. El primero sostiene que en 1811 marchó a las órdenes del general →José Rondeau al sitio de Montevideo. Ascendido a Capitán en 1813, acompañó al general →Manuel Belgrano en su Expedición al Norte y tomó parte en las acciones de →Vilcapugio y →Ayohuma.

Yabén afirma que, inmediatamente después de producido el movimiento emancipador, se incorporó al →Ejército Auxiliar del Alto Perú

y combatió en →Cotagaita y →Suipacha. Ascendió a Teniente 1º y con fecha 12 de enero de 1812 recibió los despachos de Capitán. Participó en las batallas de →Huaqui, →Tucumán y →Salta. Luego, enfrentó a las fuerzas realistas en Vilcapugio y Ayohuma. Herido en esta última, se le concedió el retiro al Cuerpo de Inválidos. Años más tarde, volvió a prestar servicios activos. El 5 de marzo de 1818 fue ascendido a Sargento Mayor. Pertenecía a las Milicias de la Campaña de Buenos Aires.

Con la jerarquía de Teniente Coronel Graduado, combatió en la Vuelta de Obligado el 20 de noviembre de 1845, y en la acción de Quebracho, en enero de 1846.

Después de Caseros, pasó a la Plana Mayor Inactiva, con fecha 8 de julio de 1856.

Falleció en Navarro, provincia de Buenos Aires, el 24 de mayo de 1863.

M.I.C.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. SENADO DE LA NACION.
Biblioteca de Mayo. BIDONDO, Emilio: La Expedición de Auxilio a las Provincias Interiores.

CERREZUELA, Juan de (sacerdote)

Vivió en el siglo XVII.

Era nieto de] capitán →Juan Antonio de Buenrostro. Cuando éste falleció en 1651, testó en favor de su nieto, el clérigo Juan de Cerrezuela, para que disfrutara de la capellanía de la →ermita de San Roque, la que gozaba de título de Parroquia.

No se poseen otros datos sobre su vida y obra.

E.R.

VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CERRILLOS (río en el departamento Yavi)

Río de →primer orden en el departamento →Yavi, afluente del río →Sarcari, que a su vez vuelca sus aguas en la orilla norte de la laguna de →Pozuelos. Nace en las caídas occidentales del cordón de Escaya, 23 km. al sud oeste de la ciudad de →La Quiaca. Se dirige hacia el oeste siendo su primer tramo de caudal transitorio, pasando a ser de caudal permanente diez kilómetros antes de su confluencia. Recibe tres pequeños afluentes; dos provenientes del cerro Escaya (4.446 metros sobre el nivel del mar). Su longitud total no supera los 16 kilómetros.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CERRO AZUL (cordón orográfico)

Ubicado en el ángulo noroeste del departamento →Dr. Manuel Belgrano, transversal a la sierra de →Chañi, a la que pertenece en su carácter de estribación oriental. Tiene una longitud de quince kilómetros, llegando hasta el abra Blanca, situada 14 km. al sud oeste en línea recta de la localidad de →León. Su altura sobre el nivel del mar sobrepasa los 4.500 metros, pero carece de medición fehaciente.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CERRO BLANCO (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca)

Ubicado en el sector nororiental del departamento →Cochinoca, se encuentra sobre las pendientes occidentales de la sierra Santa Victoria y en ambas márgenes del arroyo Potrero. Dista 20 km. al este en línea recta de la localidad de →Abra Pampa cabecera del departamento y 7 km. al oeste del abra de Cortaderas, sobre la sierra ya mencionada. En ese lugar, dicho paraje sirve de límite natural con el departamento →Humahuaca.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CERRO BLANCO (paraje poblado, departamento Cochinoca)

Se ubica en el departamento →Cochinoca, próximo al límite con el departamento →Humahuaca. Dista 1 km. al norte de →Rumicruz paraje poblado, punta de camino de la →Ruta Provincial Nº 72. Hacia el este se encuentran las nacientes del río →Colorado que, dirigiéndose al noroeste irá a volcar sus aguas al río del Puesto.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CERRO COLORADO (sitio arqueológico)

Situado en el departamento →Yavi, se encuentra aproximadamente a 16 km. de la ciudad de →La Quiaca en dirección sureste y hacia las nacientes del río Sansana. El paraje poblado actual más próximo es Barrios. El río es elemento natural que divide al yacimiento arqueológico de C.C. en dos; a la derecha un promontorio rocoso de arenisca roja de 500 m. de altura, con varios planos de afloramientos a su pie, denominado Cerro Colorado 1; a la izquierda, un terreno ondulado con basurales y cenizales conocido como Cerro Colorado 2.

El estudio de C. C. se debe a varios autores, entre los que se destacan →Pedro Krapovickas (de 1967 en adelante) quien se dedicó al arte rupestre y a la excavación en la zona y →Alicia Ana Fernández Distel que publicó todo lo referente a pictografías y petroglifos en Cerro Colorado 1. Esta autora anotó el topónimo bajo los nombres de "Cerro Peñas Coloradas" y enfocó sus manifestaciones arqueológicas como una prolongación del sitio próximo de →Laguna Colorada. También hay varias colecciones privadas en las que están depositados materiales de C. C., yacimiento que fue muy depredado y que carece de medidas de protección. Una de esas colecciones es la de →Raúl Calisaya quien publicara dos informes sobre piezas excepcionales halladas en la zona.

C. C. 1, puede calificarse de poblado semifortificado, localizado muy estratégicamente y con una superficie aproximada de 150000 m^2. Posee sectores de edificación, →necrópolis, recintos con diferentes funciones algunos con →menhires (o "huancas") internos, patios, andenes de cultivo, aleros y afloramientos al aire libre con →arte rupestre (→petroglifos y pictografías). Los recintos son cuadrangulares y tienen sus paredes de piedras: han sido levantados sobre plataformas escalonadas. Sobre la ladera septentrional las habitaciones comienzan a mayor altura, en cambio, en la ladera meridional que es más abrupta, las construcciones se inician más abajo siendo las plataformas más altas. El C. C. tiene dos cumbres, una mayor ubicada hacia el sur, otra menor ubicada al norte y separada de la anterior por un portillo. Es estrecha, tiene forma de morro y carece de construcciones a diferencia de la cumbre sur. El mejor acceso a lo más alto del poblado fortificado es desde la planicie puneña.

Dentro del sitio C.C. 1 se han distinguido 5 subsitios: el 1 es el más septentrional, al noroeste del cerro; los II y III se ubican dentro del poblado fortificado (el 1 en la ladera noreste consiste en un abrigo rocoso con petroglifos y pictografías) el III, en la cumbre del yacimiento, consiste únicamente en petroglifos repartidos en dos abrigos rocosos). El subsitio IV, ubicado al sudoeste del C.C. comprende solamente afloramientos con petroglifos aislados al pie del cerro. El subsitio V es un abrigo con pinturas en los peñascos de la margen derecha del Sansana. En todo el yacimiento se relevaron 360 motivos de →arte rupestre. De ellos, 286 demostraron ser

abstractos y sólo 74 representativos; los primeros, resumen el patrón decorativo de la cerámica de →Yavi Chico con predominio de espirales, triángulos, guardas geométricas complicadas, meandros etcétera. Los segundos incluyen cruces, →tumi o cuchillos, figuras de hombres, máscaras, →camélidos, pisadas humanas y aves. La figura humana con el cuerpo rectangular como un naipe y cruzados por sus dos diagonales con un punto interno se repite en Laguna Colorada y marca la estrecha asociación entre ambos sitios.

Lo que parece ser distinto es el arte pintado, quizás es una realización más antigua asociable con los estilos que Pedro Krapovickas llamó B y C, en referencia al propio cañadón del río Yavi.

Raúl Calisaya en un escrito titulado "Especímenes rituales en la arqueología de Cerro Colorado" pone énfasis en la faz religiosa de este pueblo y describe una pipa realizada en piedra blanca, que también pudo ser un sahumador, un idolillo en cerámica con rasgos femeninos y otro en piedra representando un tigre. La presencia de esta pipa en el sector 1 del yacimiento lo relaciona con el 2, en el que son frecuentes las pipas en cerámica igual que en →Sansana y →La Quiaca Vieja.

Ello implica el uso de alucinógenos y estimulantes, vinculados según Calisaya, con la propiciación de la agricultura y la ganadería, con la magia y el animismo.

La cronología del sector 1 iría del 900 al 1520 después de Cristo. El sector 2 en cambio, es algo más antiguo y entra dentro de lo que Rodolfo Raffino llama →Formativo Inferior comprendido entre 400 y 900 después de Cristo. Es un lugar de montículo, quizás un poblado con viviendas de adobe distribuidas en torno a un espacio central. Montículos semejantes se conocen en →Pozuelos, en La Quiaca Vieja y en →Yoscaba. Todos ellos se vinculan indudablemente con los sitios de montículos de →Bolivia. La excavación de 1, en C.C. reveló que en las capas superiores hay material de la cultura Yavi Chico y en las inferiores los de otra denominada por Pedro Krapovickas "fase C.C.". La acumulación alcanzó los 3 m. de espesor.

En cuanto a la cerámica, esta fase posee de tipo decorado polícromo, pipas, tembetá de piedra, alfarería incisa y representaciones antropomorfas modeladas e incisas. Existen algunos elementos que relacionan a la fase C. C. con Yavi Chico. Las formas de alfarería predominantes son las propias del agroalfarero temprano de Argentina y hay algunas vasijas de cuerpos globulares y cuellos estrechos y escudillas de paredes altas con asas insertadas en los bordes. La decoración es en negro y morado sobre fondo blanco o crema o sobre la superficie natural de la vasija.

Los diseños pueden reunirse en tres grupos:

a) triángulos y otras formas escalonadas.
b) combinaciones de triángulos superpuestos y concéntricos algunos con prolongaciones en forma de banderines.
e) simples líneas paralelas o entrecruzadas.

Esta alfarería se asocia a otra que en Bolivia se denomina Tapuraya tricolor y también con la cerámica Vaquerías y Las Cuevas tricolor de

→Salta y con la →San Francisco polícromo de la selva jujeña donde tiene una antigüedad de un milenio antes de Cristo. También hay vasijas y decoraciones similares en San Pedro de Atacama.

A.F.D.

RAFFINO, Rodolfo: Poblaciones Indígenas en Argentina. ARQUEOLOGIA EN EL DEPARTAMENTO DE YAVI. CALISAYA, Raúl: El Tigrillo de Cerro Colorado. Especímenes Rituales en la Arqueología de Cerro Colorado. KRAPOVICKAS, Pedro: Los Grabados Rupestres de Cerro Colorado (Departamento Yavi, Provincia de Jujuy. Argentina). KRAPOVICKAS, Pedro y colaboradores: Reconstruyendo el Pasado: la Arqueología, la Cultura de Yavi y los Chichas. FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Arte Rupestre en Cerro Peñas Coloradas.

CERRO MORRO (laguna)

Ubicada en el departamento →Rinconada, se encuentra inmediatamente al sur del Cerro Morro, del cual se toma su denominación provisoria pues carece de nombre cartográfico. Se halla a 12 km. al oeste de →Mina Pirquitas y a 57 km. al sudoeste de Rinconada, localidad cabecera del departamento.

Su máxima extensión es de tres kilómetros de norte a sur y el ancho no supera los mil metros. Tiene un curso de caudal no permanente que le lleva los deshielos del Cerro Morado, situado seis kilómetros al sur.

La laguna C.M. está a más de 4.700 metros sobre el nivel del mar y carece de caminos de acceso.

M.E.F.

PALEARI. Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CERRO NEGRO (laguna)

Se ubica en el extremo centro-occidental del departamento →Cochinoca, próximo al límite con el departamento de →Susques. Dista 35 km. al sudoeste en línea recta de la localidad de →Cochinoca y 15 km. al oeste de →Casabindo.

Su longitud de este a oeste es dos kilómetros y su ancho no supera los mil metros.

La laguna C.N. se halla a casi 5.000 metros sobre el nivel del mar.

M.E.F.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CERRO NEGRO (paraje poblado, departamento San Antonio)

Se ubica en el departamento →San Antonio, en su sector occidental. En 1980 vivían allí 88 personas que habitaban en 19 viviendas. Sus habitantes cuentan con sala de primeros auxilios y allí funciona la Escuela Primaria Nº 140.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CERRO NEGRO (río en el departamento San Antonio)

Río de →primer orden en su mayor parte de caudal no permanente. Nace 16 km. al oeste de →San Antonio y corre hacia el noreste para unirse con el río de los →Morados. Allí dio origen al río de la →Cabaña, que a su vez cambiará de nombre por el de río →Perico, en la confluencia con el río de los →Sauces. El río del Cerro Negro recibe cinco afluentes en su margen izquierda, provenientes de la Loma del Medio y seis afluentes en su margen derecha provenientes de los Morros, Bola, Alto de Lizondo y Cerro El Sombrerito. Todos los afluentes son de caudal no permanente.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CERRO NEGRO (sitio arqueológico)

Característico por sus →petroglifos, se encuentra en el departamento →Humahuaca. La mayor concentración de ellos, se da en la cima del C.N. a unos 4 km. al noreste de la ciudad de →Humahuaca, en las serranías que separan las cuencas de →Coctaca y →Rodero con el Río Grande, de Humahuaca.

C.N. se halla a 3615 m. sobre el nivel del mar. Sus restos arqueológicos fueron detectados en 1968 por →Alicia Ana Fernández Distel. En una monografía de 1969, los dio a conocer en extensión y luego fueron incorporados al Mapa Arqueológico Departamental.

Según la ubicación de los petroglifos, unos realizados en rocas sueltas y otros sobre afloramientos fijos de esquistos, se divide al yacimiento en:
A) Faldeo: los primeros petroglifos se localizan en los contrafuertes de la serranía, los que se presentan a modo de mesetas surcadas transversalmente por quebradas de regular tamaño. Aquí predominan las representaciones sobre rodados y afloramientos.
B) Morrito: los restantes petroglifos se localizan en una prolongación del Cerro Negro hacia el norte en forma de morrito comunicado con la cumbre mayor. Consta de cuatro sectores: noroeste, noreste, suroeste y sudeste. Las representaciones están realizadas tanto sobre rocas fijas como sobre rodados en los sectores noroeste y noreste y en los sectores sureste y suroeste sólo sobre rodados, quizás se los transportó allí con posterioridad.
C) Filo del Rayo: aquí los petroglifos están en la cima de un "cerrito". A él se accede desde la Quebrada de Coctaca, a mitad de camino entre Humahuaca y Coctaca.
D) Pedemontes del C. N. en dirección a Coctaca. Todas las laderas que bajan hacia la planicie de este pueblo, tienen rocas con petroglifos sueltos.

Respecto a los motivos grabados puede decirse que son:
a) Abstractos: Motivos lineales de diversas formas: rectilíneos: rectas, zigzag, reticulados, cuadrados, cuadrados concéntricos, triángulos entre líneas paralelas, espirales simples rectilíneas, espirales dobles rectilíneas enfrentadas, líneas ramificadas (bidígitos y tridígitos), curvilíneos (círculo, círculo con punto central, círculos concéntricos, líneas onduladas, espirales, simples y dobles curvilíneas, etcétera), combinados (punto con apéndice recto, círculos yuxtapuestos seccionados por una recta, línea ondulada seccionada por recta, rombos con punto central), de cuerpo lleno: rectilíneos (zig-zag paralelos, rayas, forma parecida a un cráneo con cornamenta y a un escudo, etcétera), curvilíneos (circunferencia, media luna, etcétera), combinados (media luna con terminación espiral, cráneo con cornamenta, línea con ramificaciones curvilíneas, forma de ancla, hachuelas, circunferencia con apéndice rectilíneo).
b) Representativos: Motivos Zoomorfos: aves (suri y ave de perfil con llamativo plumaje), felinos de varios tamaños, ciervos, →camélidos de los que se registran varios tipos (esquematizados, estilizados): Motivos antropomorfos: de los cuales hay figuras incompletas muy esquematizadas, con los brazos en alto, figuras de cuerpo entero (muy esquematizadas, como el "danzarín". esquematizadas como una de cuerpo como escudo y toca de plumas, estilizadas de perfil también con toca o de plumas, muy simples semejando figuras obesas, muy naturalistas como una tocando la flauta con camiseta andina o →uncu, otras con tocado semilunar y otras con diversos tipos de tocado), por último, un solo mascariforme. Hay además representaciones de pies y manos humanas pero en menor cantidad que las anteriores. Con respecto a las representaciones de jinetes se registran cuatro casos. Se observó que las espirales se superponen a los pies humanos grabados.

No hay ruinas, ni restos de otros materiales culturales en superficie, en la periferia de los petroglifos de C. N. Sin embargo, su catalogación cultural y cronológica es clara. Pertenecen a la →Cultura Humahuaca y se prolongaron a la época Humahuaca-Inca y a la llegada de los españoles.

En el Museo Arqueológico de Humahuaca pueden verse parte de petroglifos de C. N. más precisamente, los de Filo del Rayo.

A.F.D.

FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento de Humahuaca. FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Petroglifos de Cerro Negro en la Quebrada de Humahuaca.

CERRO NEGRO DE COCTACA (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento →Humahuaca, forma parte del gran complejo prehispánico de →Coctaca, igual que →Achicote, →Corané, →Coctaca Chico y →Baliazo.

El C.N. de C. se halla justo frente a la desembocadura del Corané en el río de Coctaca. Este último, que corre de norte a sur, separa el cono aluvial con ruinas de una ladera empinada que da acceso al Cerro Negro.

El sitio de interés arqueológico, es una cumbre a 2,5 km. en línea recta al noroeste de la escuela de Coctaca, comprendida en la cota de 3400 metros sobre el nivel del mar. Si se tiene en cuenta que la altura máxima del macizo del Cerro Negro alcanza los 3617 m. prueba que el sitio es bastante elevado y con muy buena visión panorámica sobre el conjunto de Coctaca.

Para ascender no existe ninguna senda marcada, lo que no obsta para que la cima en cuestión haya sido muy frecuentada por los antiguos artistas, que en lo alto realizaron innumerables →petroglifos.

En esta cima, hay afloramientos y rocas sueltas de arenisca ferruginosa de tono gris oscuro. Fue aprovechada para los grabados rupestres y para erigir en lo alto una →apacheta.

Predominan los dibujos de →llamas atadas, con marcas o encerradas en cuadros, avestruces, pumas, cóndores, pisadas de aves y humanas, zig-zags, máscaras, figuras humanas vestidas con →uncu y espirales. Ningún elemento parece post-conquista y la pátina de las superficies grabadas es muy intensa. En el ascenso se pasa por un sitio intermedio, un abra, donde también se observan grabados. No hay hallazgos superficiales de cerámica o puntas de flecha.

En la escuela primaria de Coctaca, se exponen algunos rodados sueltos traídos de este sitio. Estudios sistemáticos fueron emprendidos por →Alicia Ana Fernández Distel en 1990.

Esta investigadora detectó la total similitud entre este conjunto y el del →Cerro Negro de Humahuaca, con su subsitio Filo del Rayo. Confirmó

también que es una muestra de →arte rupestre de la →Cultura Humahuaca realizada a partir del 1000 después de Cristo.

A.F.D.

FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Pictografía en Coctaca (Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina). FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Petroglifos de Cerro Negro en la Quebrada de Humahuaca. FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del departamento de Humahuaca. F.P. y/o F.R.

CERRO PIRCADO (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento →Tilcara. Toma su nombre de algunas →pircas antiguas que caracterizaban el lugar y que han desaparecido porque se usaron sus piedras con otros fines.

C.P. se ubica en el camino a →El Durazno, antes de llegar al Abra de La Cruz, sobre una senda de herradura; ésta parte de Tilcara para el este y la conecta con los valles bajos subtropicales.

Lo principal del sitio es la llamada Cueva de C. P. que sirve de aloja miento transitorio a viajeros, a cazadores y a cuadrillas municipales.

Dicha gruta tiene 6 m. de ancho, una profundidad de 3,50 m. y una altura de 3,70 m. El humo de los fogones ha ennegrecido las paredes, sobre todo en el ángulo sudeste. Esto vuelve casi imperceptibles los dibujos que en color negro fueron realizados por antiguos pobladores. Por otra parte, ellos se encuentran en mal estado de conservación, al punto que su descriptor Ciro René Lafón sólo pudo hacer un relevamiento parcial. Los motivos fueron los siguientes: individuo de a caballo, un jinete portando una larga lanza vecino a otro a pie sin armas, un jinete esgrimiendo una porra o maza, una figura humana con los brazos en alto en actitud de adoración, una serie de personajes, entre los cuales uno parece llevar sombrero, dos personajes enfrentados como conversando, con emplumaduras y otra vestimenta sobresaliente y con objetos en las manos.

Dice al respecto Ciro René Lafón: “El estilo general de las pinturas recuerda claramente al de Inca Cueva. El personaje con los brazos en alto coincide totalmente. El color utilizado es también el negro, aunque en la otra pared se observan algunos rastros que indicarían el uso del tono rojo. La presencia de jinetes, portando lanzas es un indicador cronológico que permite ubicar las pinturas como pertenecientes al periodo hispano-indígena “…”.La primera valoración de este hallazgo, reside en su ubicación cronológica. La segunda, pone en evidencia el estrecho contacto de los indígenas con los recién llegados al oriente de la línea de tránsito obligado, de norte a sur; por la Quebrada de Humahuaca. La tercera, indicaría que los

conquistadores debieron extenderse en ese sentido siguiendo las vías de circulación aborigen. Precisamente el camino a El Durazno, es decir al valle, es una de las vías indígenas transitadas desde tiempos prehispánicos. La cuarta, señala que es un elemento de juicio no despreciable para el conocimiento de los primeros tiempos del período llamado Hispano-indígena, de gran importancia para el conocimiento del cambio cultural en la Quebrada de Humahuaca y prueba de una continuidad histórica no siempre bien valorada".

Algunos hallazgos de superficie que se registraron en la cueva son testimonios de paso del antiguo →omaguaca: cerámica decorada negro sobre rojo, →lascas y puntas de flecha, y del español: huesos partidos, de vaca y cabra, carozos y alfarería moderna, entre otros.

A.F.D.

LAFON, Ciro René: Dos Notas de Arqueología Humahuaca.

CESARES, Ciudad de los (leyenda)

Historia fantástica, se originó en las penurias y aventuras de cuatro soldados españoles, uno de los cuales se llamaba precisamente César. Alrededor de 1529 partieron del Fuerte Sancti Spíritus fundado por Sebastián Gaboto y cruzaron de este a oeste el cono sur de Sudamérica. Es decir, que recorrieron desde el Paraná hasta la costa pacífica peruana. Los guiaba la esperanza de encontrar una ciudad pletórica de riquezas. De todos modos se llegó a identificar un territorio, que posiblemente quedaba en la zona del lago Nahuel Huapi y que pasó a ser la legendaria "Trapalanda". Cuando en 1542 Vaca de Castro desde el Perú organizaba la primera expedición que incursionaría en el →Tucumán, en realidad trataba de alcanzar esa quimérica "ciudad de los Césares".

Algo más se sabe aún de esta epopeya: los cuatro soldados habrían recorrido gran parte de →Chile desde la latitud del Nahuel Huapi hasta →Atacama, y quizás alcanzaron la ciudad de →Cuzco en el momento en que →Francisco Pizarro acababa de prender al Inca Atahualpa en Cajamarca, hecho ocurrido en el año 1533. Allí habrían narrado a los conquistadores del Perú episodios relativos al Tucumán. De ese modo, César y sus compañeros habrían sido los primeros europeos en pisar territorio jujeño y a la vez, el factor desencadenante de las sucesivas exploraciones que partieran desde el norte.

A.F.D.

BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. LIZONDO BORDA, Manuel: Descubrimiento del Tucumán, el Pasaje de Almagro, la Entrada de Rojas, el

Itinerario de Matienzo. LEVILLIER, Roberto: El Paititi, El Dorado y Las Amazonas.

CEVALLOS, Pedro Antonio de (virrey del Río de la Plata)

Primer →virrey del Río de la Plata, nació en Cádiz el 29 de junio de 1715. Fue diplomático y militar. El 1 de agosto de 1776 por →Cédula Real se creó el →virreinato del Río de la Plata y se eligió a Cevallos como virrey. El territorio sometido a su gobierno se integraba con los distritos de Buenos Aires, Paraguay, →Tucumán, Mendoza, San Juan de Pico, →Potosí, Santa Cruz de la Sierra, →Charcas y todos sus corregimientos, pueblos y territorios abarcados en la jurisdicción de esta →Audiencia. Jujuy integraba este territorio.

Durante su gestión decretó la libertad de comercio entre las provincias que integraban el virreinato. En su gobierno fue creada la →Intendencia de Salta del Tucumán quedando incluida en la nueva forma política que la monarquía borbónica dio a las tierras rioplatenses.

El 12 de junio de 1778, Cevallos firmó la Memoria a su sucesor y se alejó de Buenos Aires. El 26 del mismo mes, en Montevideo, entregó el mando a →Juan José de Vértiz y el mismo día se embarcó para España. Llegó enfermo y en el viaje a la Corte murió en Córdoba el 26 de diciembre de 1778.

E.R.
BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. ESPASA-CALPE: Diccionario. RADAELLI, Sigfrido: Los Virreyes del Plata.

CIANCAS (río)

Ver: LAVAYEN (río)

D.R.G.

CIANCAS, Juan de (conquistador, río)

Personaje histórico de la primera época, dio nombre a un río. Se trata del Ciancas, que coincide con el actual río →Lavayén. El curso de agua en cuestión, nace en el sector norte del Valle de →Salta. Forma una amplia

curva, tuerce hacia el este y pasa por el sur muy cerca de la ciudad salteña de Güemes. En este tramo se denomina Mojotoro.

A partir de aquí, se dirige hacia el noroeste. Termina uniéndose con el →Río Grande de la →Quebrada de Humahuaca aproximadamente a la altura de la ciudad de →San Pedro de Jujuy. En este segundo y final tramo se lo llama simplemente "Lavayén". Se alude quizás, a otro importante personaje histórico del siglo XVII →Pedro de Aguirre Lavayén.

Señalar cuando el río cambia su nombre de Ciancas por el de Lavayén, no se puede precisar con exactitud. En los más antiguos documentos, como por ejemplo en la "Relación de las Provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas hecha por el que fue gobernador Diego Pacheco" (1572) dice:

"El cual Río Bermejo se hace y toma sus aguas de muchos ríos caudalosos que nacen en el valle de Jujuy que los indios llaman Xibe-Xibe, y también de otro Río que pasa junto a la cordillera de Esteco que ahora llaman Río de Ciancas porque mataron allí a Juan de Ciancas y por otro nombre Río Grande".

Este Juan de Ciancas debió ser un soldado venido con →Diego de Rojas hacia 1543. Su nombre se hizo historia, no obstante saberse tan poco de su vida y martirio. El río Ciancas figura en distintos escritos como una suerte de límite entre las jurisdicciones de →Salta y Jujuy. Se ve en él, un difícil obstáculo para cruzar, en el tráfico entre Potosí y →Santiago del Estero.

La nebulosa que rodea el actual de J. de C. en el →Tucumán, recuerda en ciertos aspectos la de otro personaje del cual también muy poco se sabe →Hernán Gómez.

A.F.D.

LEVILLIER, Roberto: Gobernación del Tucumán. Papeles de sus Gobernadores en el S. XVI (1553-1600). LEVILLIER, Roberto: Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán. LEVILLIER, Roberto: Gobernación del Tucumán. Probanzas de Méritos y Servicios de los Conquistadores.

CIANZO (localidad)

Se ubica en el departamento →Humahuaca, aproximadamente a 175 km. de la ciudad de →San Salvador de Jujuy. Desde la capital de la Provincia, se accede por la →Ruta Nacional Nº 9 y →Provincial Nº 73. Se encuentra en el área de la →Quebrada de Humahuaca, en una zona particularmente montañosa. El tipo de clima que caracteriza a la región es el templado-puneño. En sus proximidades se halla el río homónimo. Se estimó que en 1990 el número de habitantes seria de 217. Durante el censo de 1980 se registraron 54 viviendas. La localidad cuenta con Puesto de Salud y Destacamento Policial. En la Escuela Nº 62 "Ángel Estrada" de tercera

categoría y jornada semi-completa, considerada como muy desfavorable, se efectiviza la enseñanza primaria.

C. tuvo gran importancia en épocas prehispánicas y coloniales ya que pasa por allí el camino que comunica la Quebrada con →Orán (→Salta). Sus principales restos arqueológicos e históricos son: →Alero Cianzo y la fortaleza de →Puerta de Zenta.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F. P. y/o F.R.

CIANZO, Alero rocoso de (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento →Humahuaca y se halla a la misma latitud que la ciudad de →Humahuaca hacia el este apoyándose contra los cordones montañosos que limitan el departamento con la provincia de →Salta. Desde Humahuaca la distancia es de 56 km. El alero mira hacia el sudeste y está en la margen izquierda del arroyo Cianzo frente al centro cívico homónimo. La altura es de 3200 metros sobre el nivel del mar.

El alero rocoso de Cianzo es marcadamente angosto y oblicuo, al cual se accede por el extremo más bajo y próximo al nivel de base de la quebrada. Todo a lo largo de los 20 m. de ancho que posee el alero, se registran indicios de pinturas aborígenes, unas casi al ras del piso y otras elevadas varios metros por encima de este. El alero posee escaso sedimento, en su mayor parte removido. No obstante ello, se practicó un pequeño sondeo que permitió verificar que a los escasos 25 cm. de profundidad aparecía ya una capa infértil de arcilla compactada, que debió acumularse por encima de la roca madre.

Se obtuvieron materiales en la única capa cultural detectada.

Además de ciertas piezas aparecidas en superficie, producto de la remoción inescrupulosa de algún visitante (una espátula de hueso, tiestos de cerámica lisa negra con antiplástico de mica, lisa morada pulida y lisa exterior-engobe rojo) se enumeran los que fueron producto del hallazgo de la cuadrícula de sondeo: lisa tosca gris, lisa de paredes finas y antiplástico de mica, lisa ante pulida, decorada pintada negro sobre rojo. De las pictografías, la mayoría con pinturas. Los grabados, además de raros, merecen poco crédito de autenticidad. Las primeras han sido bastante dañadas por inscripciones actuales.

A las pinturas aborígenes se las clasifica en siete concentraciones. De ellas la más llamativa es la primera, pues además de ofrecer una posición central y gran visibilidad posee un motivo inusual que recuerda a una gran iguana. Esta figura central es blanca, pero también hay representados →camélidos en rojo y figuras antropomorfas en negro. Contrastan las dimensiones: el reptil mencionado posee 78 cm. de largo, mientras que cada

camélido apenas 8 cm. Las concentraciones dos a seis aplican la temática de los camélidos en blanco o en combinaciones de ocre y blanco, negro y naranja o negro y blanco. La concentración siete representa dos aves en negro, quizá dos ñandúes. Hay también algunos motivos sueltos.

El sitio se adscribe a la →Cultura Humahuaca con fechas topes entre los 1300 y 1500 después de Cristo. La ocupación del alero fue de tipo esporádico, por algún pastor que pasaba a la vertiente selvática oriental, como lo indica la intención de pintar una iguana, animal raro en la →Quebrada de Humahuaca.

El a. r. de C. fue dado a conocer en un trabajo específico de →Alicia Ana Fernández Distel, su descubridora, en 1983. En el mismo año, aparece una reseña de hallazgo en el Mapa Arqueológico de Humahuaca.

A.F.D.

FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Arqueología del Oriente del Departamento de Humahuaca: Alero Rocoso y Fortaleza de Cianzo.
FERNANDEZ DISTEL, Ana: Mapa Arqueológico del Departamento de Humahuaca.

CICARELLI, Antonio (abogado)

Nació en →San Salvador de Jujuy, el 6 de diciembre de 1871. Fueron sus padres Benito Cicarelli y Rosalía Salmoral.

A los 18 años de edad, fundó y dirigió un Semanario juvenil "El Porvenir". Al concluir sus estudios secundarios, se trasladó a Buenos Aires. Allí ingresó en la Facultad de Derecho, en la que se doctoró con una tesis sobre "Autonomías".

Al regresar a su provincia, abrió un estudio jurídico y se dedicó a su profesión. Como funcionario público, ocupó el cargo de Director del Registro Civil. Fue uno de los fundadores del →Club Social.

Falleció en San Salvador de Jujuy, el 12 de mayo de 1924.

M.M.
F.P. y/o F.R.

CICARELLI, Elena (educadora)

Nació en →San Salvador de Jujuy el 1 de septiembre de 1879. Fueron sus padres Rosalía Salmoral y Benito Cicarelli. Realizó los estudios primarios y secundarios en la →Escuela Normal "Juan Ignacio Gorriti", de

la que egresó con el título de Maestra en 1895. Fueron sus primeras maestras Delfina Villafañe de Sánchez de Bustamante y →Juanita Stevens.

De inmediato consagró su vida a la docencia y como tal se inició en la Escuela Normal. Fue una de las fundadoras de la Escuela Nocturna "Teodoro Sánchez de Bustamante" que abriera sus puertas en 1916. De 1933 a 1952 se desempeñó como maestra del Colegio "Mariano Moreno".

El 4 de junio de 1956, durante el gobierno de →Andrés Schack, recibió de manos del premio Nobel Dr. Urizain un pergamino por haber "sido siempre querida y recordada maestra de diferentes personalidades jujeñas", como →Oscar Orías, →Gregorio Horacio Guzmán, →Eduardo Uriondo Tochón, →Félix Infante, entre otros.

Publicó artículos referidos a la educación en diversos diarios de la época, como La Opinión y Crónica.

Enseñó con el método de palabras generadoras de Víctor Mercante, pero modificado y adaptado de acuerdo con su criterio. Cuando se dio a conocer el método Nueva Gramática o Gramática Estructural, compuso un libro comparativo entre la gramática antigua y la moderna.

Después de su jubilación continuó consagrada a la docencia y su domicilio fue lugar de reunión de alumnos que recibían la enseñanza modernizada.

Falleció en Jujuy el 10 de noviembre de 1964.

En la actualidad la Escuela Nº 337 de El Palmar, departamento

→Santa Bárbara, lleva su nombre al igual que una calle en barrio Los Huaicos.

M.M.
F.P. y/o F.R.

CICARELLI, Florita Concepción (religiosa, docente)

Nació en →San Salvador de Jujuy el 4 de marzo de 1900. Fueron sus padres →Antonio Cicarelli y Flora Secundina Bonnement. Se graduó de Maestra en la →Escuela Normal "Juan Ignacio Gorriti" en 1917.

Comenzó su labor docente en la Escuela Nacional Nº 32 Pucarita hasta 1924.

Posteriormente, con el nombre de María del Socorro, tomó los hábitos en la Congregación de Hijas de Nuestra Señora del Huerto. Cumplió importantes tareas y llegó a ejercer la secretaría de la Madre General en Roma.

Como religiosa, continuó desempeñando la docencia primaria y secundaria en numerosos establecimientos del país.

En 1955 se encontraba trabajando en la ciudad de →Tucumán, y allí falleció el 5 de diciembre de ese año.

M.M.
F.P. y/o F.R.

CICARELLI, María Concepción (educadora)

Nació en Jujuy, el 17 de setiembre de 1870. Fueron sus padres Benito Cicarelli y Rosalía Salmoral. Cursó estudios primarios y secundarios en la →Escuela Normal "Juan Ignacio Gorriti". Fue una de las primeras once maestras que egresaron de dicho establecimiento. Allí comenzó a desarrollar su labor docente. Posteriormente, al fundarse el →Colegio del Salvador, integró el plantel de las noveles educadoras.

En 1910, se la designó para ocupar el cargo de Regente de la Escuela Normal. En 1914, fue ascendida a Vice Directora y en esa función se desempeñó hasta 1924, fecha en que se jubiló.

Cumplió también actividades de profesora en el →Colegio Nuestra Señora del Huerto.

Participó durante toda su vida, en diferentes instituciones civiles y religiosas, como: Secretaria de la →Asociación Pan de los Pobres de San Antonio, presidenta de la Cofradía del Perpetuo Socorro y en diversas oportunidades, Ministra de la Tercera Orden de San Francisco.

M.C.C. dedicó toda su vida a la docencia. Falleció en Jujuy el 8 de marzo de 1946.

Una escuela de nuestro medio, ubicada en el barrio Ciudad de Nieva, lleva su nombre.

M.M.
F.P. y/o F.R.

CICARELLI, Vicente Eduardo (abogado, funcionario, investigador)

Nació en →San Salvador de Jujuy, el 17 de diciembre de 1922.

Fueron sus padres →Vicente Cicarelli y Sara Ernestina De Glymes. Cursó estudios primarios y secundarios en su ciudad natal. Posteriormente, se recibió de Abogado en →Tucumán.

Al regresar a la Provincia, inició una destacada actuación pública y privada. Fue Secretario de distintos Juzgados y del →Superior Tribunal de Justicia, Juez Secretario del Tribunal de Cuentas, Secretario de la →Legislatura de la Provincia y Presidente del →Consejo General de Educación, entre otras funciones.

Se dedicó también al estudio e investigación de temas históricos y a los problemas de límites de Jujuy. De allí que fuera miembro de numerosas instituciones civiles relacionadas con ellos. Al respecto, ejerció como: presidente de la →Junta de Estudios Históricos de Jujuy, presidente de la Comisión Paso de Jama Vial - Ferroviario (salida al Pacífico) y miembro del Instituto San Felipe y Santiago de Salta.

Se dedicó además a la docencia y como tal, fue profesor en el →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante", en la →Escuela Normal "Juan Ignacio Gorriti", en la →Escuela Nacional de Comercio Nº 1 y en el Instituto Superior de Ciencias Económicas.

Debido a su destacada actuación, recibió varias distinciones como: la Cruz de Plata de la Liga de Padres de Jujuy, Placa de Oro de la Compañía "El Acuerdo" y del Banco "Aciso" de Rosario, además de la Placa de Oro otorgada por Argencard.

Escribió diversas obras entre las que cabe mencionar "La Primera Constitución de Jujuy", "Reflexiones sobre la Reforma de la Constitución de la Provincia de Jujuy", "Límites Interprovinciales - Estudios", "Los Éxodos" y "Bandera Nacional de nuestra libertad Civil".

En la actualidad, reside en San Salvador de Jujuy.

M.M.
F.P. y/o F.R.

CICARELLI, Vicente (abogado, funcionario)

Nació en Jujuy el 8 de setiembre de 1894. Fueron sus padres Benito Cicarelli y Rosalía Salmoral. Cursó estudios primarios en la Escuela Pía San José de Calasanz de la ciudad de "Córdoba y los secundarios en el →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante" de nuestra capital. Posteriormente, se trasladó a Buenos Aires para ingresar en la Facultad de Derecho, de donde egresó con el título de Abogado.

De regreso a su ciudad natal, comenzó una destacada labor pública y privada. Así estuvo a cargo de la Secretaría del Ministerio de Gobierno y de la del →Superior Tribunal de Justicia. Luego fue Juez en lo Civil y Comercial hasta alcanzar la jubilación.

V.C. se destacó por su vocación intelectual, especialmente todo lo relacionado con el derecho y la historia, en particular la de Jujuy.

En 1935 resultó electo Convencional Constituyente para la reforma de la Carta Orgánica de la provincia de Jujuy. Al respecto, publicó "Lo que dije y lo que iba a decir".

Se dedicó a la docencia y como tal, cumplió una destacada labor en el Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante", en la →Escuela Normal "Juan Ignacio Gorriti" y en la →Escuela Nacional de Comercio Nº 1.

Se lo designó también, Primer Presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica, Vocal ad honorem del →Consejo General de Educación y Miembro de la Junta de Administración del →Hospital San Roque.

Falleció en →San Salvador de Jujuy, el 25 de enero de 1947.

M.M.
F.P. y/o F.R.

CICARELLI DE BARBERY, Lilia Filomena (educadora)

Hija de Rosalía Salmoral y Benito Cicarelli, nació en →San Salvador de Jujuy el 2 de julio de 1892. Cursó los estudios primarios y secundarios, en la →Escuela Normal "Juan Ignacio Gorriti". Fue alumna de →Juanita Stevens y en 1909 se recibió de Maestra Normal Nacional.

Ejerció como docente en la Escuela N9 32 "Pucarita". También se desempeñó en →Guerreros, lugar al que era un verdadero sacrificio concurrir, dada la falta de medios de transporte. En esa localidad enseñó catequesis a todos los niños y anualmente llevaba a diferentes sacerdotes, como José de la Iglesia, para que impartieran los distintos sacramentos de la fe cristiana.

Contrajo matrimonio con Nicomedes Barbery, secretario del Juzgado del Crimen. De esta unión nacieron seis hijos, de los cuales sobrevivieron cuatro; Rodolfo, Elena, Carlos y Lilia.

En 1945 se jubiló, pero continuó dedicada a la docencia hasta su fallecimiento, el 30 de marzo de 1955.

M.M.
F.P. y/o F.R.

CICARELLI DE JARABA, Rosalía (docente)

Nació en Jujuy el 9 de setiembre de 1874. Fueron sus padres Benito Cicarelli y Rosalía Salmoral. Realizó los estudios primarios y secundarios en la →Escuela Normal "Juan Ignacio Gorriti".

En dicho establecimiento, trabajó como maestra, luego fue trasladada a Buenos Aires a la Escuela Normal Nº 1, en la que llegó a ocupar el cargo de Regente.

Se dedicó al estudio de la historia argentina y en forma especial a la de su provincia. Colaboró en la revista Mundo Argentino, a cargo de la sección "Efemérides Patrias".

Escribió los anales de la Escuela Normal de Jujuy y de manera particular, la vida de →Juana Stevens.

Falleció en Jujuy, el 29 de diciembre de 1949.

M.M.
F.P. y/o F.R.

CICARELLI DE MEYER, María Antonia (docente)

Nació en Jujuy, el 28 de enero de 1980. Fueron sus padres Benito Cicarelli y Rosalía Salmoral. Cursó estudios primarios y secundarios en la Escuela Normal "Juan Ignacio Gorriti", de la que egresó en 1908 con el título de Maestra.

Inmediatamente, comenzó a trabajar como Maestra de Jardín hasta 1910. Luego, prestó servicios en la Escuela Nacional Nº 32 y en la →Escuela Belgrano. Colaboró además en la organización y apertura de la Escuela Desiderio Sarverry, de la que fue su primera directora. También cumplió tareas docentes en la Escuela Nocturna José Manuel Estrada, la que dirigió hasta 1956. Fue profesor a de Historia en el →Colegio M Huerto.

M.A.C. de M. falleció en →San Salvador de Jujuy, el 30 de setiembre de 1967.

M.M.
F.P. y/o F.R.

CIENAGA DE BAVARO (paraje, departamento Susques)

Se ubica en el departamento →Susques al oriente del cordón central, en una altiplanicie de 3.700 metros sobre el nivel del mar. Situado al este del cerro Bávara, dista 15 km. al nor-noroeste, en línea recta de la localidad de →Susques y 12 km. al sudeste de la localidad de Turu Tari o →Turulari, sobre la →Ruta Nacional Nº 52.

D.R.G. y A. P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CIENAGA GRANDE (localidad)

Se ubica en el departamento →Rinconada. La distancia desde la capital de la Provincia es de aproximadamente 290 km. y el acceso desde la ciudad nombrada se realiza por las →Rutas Nacional Nº 9 y →Provincial Nº 7. Predomina el clima puneño, característico del altiplano. La altitud es de 3677 metros y en sus proximidades se halla la unión de los arroyos Cóndor y Rinconada. Forma parte de la Comisión Municipal de →Rinconada y posee Centro Vecinal. En 1990, la población contaba con alrededor de 140 personas. En el censo de 1980 fueron registradas 54 viviendas. Funciona la Escuela Primaria Nº 340 de cuarta categoría y jornada semi-completa.

L.S.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F. P. y/o F.R.

CIENAGA GRANDE (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca).

Ubicado en el departamento →Cochinoca, está situado a 15 km. al sureste en línea recta de la localidad de →Abra Pampa y 15 km. al norte de la localidad de →Tres Cruces. Un camino secundario lo une con la cabecera del departamento. En el paraje nace el arroyo homónimo afluente del arroyo Potrero, de caudal temporario.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CIENAGA GRANDE (paraje poblado, departamento Susques)

Está ubicado en el departamento →Susques, sobre la →Ruta Provincial Nº 40. En 1980, vivían allí 75 personas distribuidas en 22 viviendas. La instrucción pública se imparte en la Escuela Primaria Nº 132.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CIENAGA GRANDE (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento →Tumbaya. Comúnmente se lo llama Ciénaga o La Ciénaga. Se llega por la Ruta Nº 16. Dista 12 km. de la Estación Ferroviaria Purmamarca y 8 km. desde el pueblo homónimo. Aparece al pie de un enorme conoide cuaternario en la margen izquierda del río Purmamarca. Se halla a 2600 metros de altura sobre el nivel del mar.

En el marco de la espectacular quebrada de Purmamarca estas ruinas pueden clasificarse como "antigal" o más propiamente "pueblo viejo". Fueron excavadas sistemáticamente por Alberto Salas. Con mucha posterioridad lo hicieron →Eduardo Mario Cigliano y José Antonio Pérez, quienes detectaron el sector de basural,

De la obra de Salas se desprende que, sólo muy parcialmente pudieron excavarse y reconstruirse estas ruinas, en razón de los intensos aluviones que anualmente las dañan y las cubren de escombros. De todos modos, el autor mencionado logró detectar "Una zona central", con menos disturbios. En ellas las viviendas eran de forma rectangular, cuadrangular, geométricas irregulares, pero nunca circulares o elípticas. Las medidas de las habitaciones oscilan entre 4 por 4 m. a 9 por 12 m. y están relativamente espaciadas unas de otras. Los campos de cultivo, debieron estar muy cerca del sector poblado y no se observan →andenes de cultivo.

Respecto a las habitaciones estaban hechas de →pirca de rocas sin cantear, simples o dobles, con un espesor de 0,30 a 0,60 cm. respectivamente. El uso de argamasa de barro es excepcional. Los cimientos tienen una profundidad no mayor a 0,50 cm. No hubo vestigios de techos; pero sí, muchos tablones de madera de →cardón, dispuestos horizontalmente en contacto con el piso habitacional.

Se destacaron pocas construcciones anexas a las viviendas y en general sin hallazgos. Algunas tenían estrechas puertas y se notaron muros de contención.

Las →inhumaciones fueron clasificadas como primarias ya sea en sepultura, en sepulcro o en →urna, todas en el interior de las habitaciones. El esqueleto fue colocado con el tronco en posición vertical y con las extremidades replegadas. Posiblemente estaba atado con cuerdas y sujetado con hebillas de atalaje (o → "tarabitas"). Las sepulturas de carácter colectivo contenían hasta siete esqueletos enterrados, de cubito dorsal, adultos y niños sin ajuar. La profundidad media era de 1,50 m. y no muestran signos exteriores. En general estas sepulturas están junto a las paredes o en los ángulos de las habitaciones.

Los sepulcros también están en el interior del recinto habitacional, pero en este caso, muestran indicios exteriores. Son cilíndricos y más raramente prismáticos rectangulares. Se hallan forrados por dentro con lajas o con pequeñas piedras. Los sepulcros rectangulares no mostraron tapas, pero sí los cilíndricos. La tapa está lograda con lajas colocadas en saledizo o "falsa bóveda". Las piedras internas se unen con argamasa de barro. En este tipo de entierro, los ajuares resultaron muy ricos. En una vivienda se hallaron 10 sepulcros repartidos en su superficie interna. En su mayoría, contenían adultos y sólo en un caso, un niño.

La urna es propia de los niños. Se usaba con tal fin una vasija de carácter utilitario y puede o no aparecer ajuar. Las urnas se enterraron en los ángulos de las habitaciones.

Los cráneos adultos demostraron →deformación craneana artificial (88,46 % de tabulares en su mayoría oblicuos y 9,61 % de anulares o circulares). Se ubicaron cuatro →cráneos trofeos, dintinguibles por la ablación del occipital y por orificio de la bóveda. Se concluyó que todos los especímenes esqueletarios pertenecen a la raza →ándida.

La mayoría de los materiales provienen de los ajuares fúnebres. Han sido agrupados en las siguientes categorías.

a) Cerámica: →pucos decorados en la superficie externa, los decorados en la superficie interna (con todas las variantes del reticulado negro sobre fondo rojo) pucos y platos ornitomorfos, pucos y platos lisos y toscos, algunos sirviendo de base para el huso de hilar, vasos cilíndricos, ollas domésticas (algunas con incisos tipo →Angosto Chico), ollitas con una o dos asas pintadas con los estilos de la →Quebrada de Humahuaca, yuros, cántaros, vasos antropomorfos, vasos →aríbalo con decoración →inca local y con decoración →Cuzco importada.

b) Madera: →keros grabados, hebillas de atalaje, manoplas de madera, campanas, cornetas, punta de lanza, torteros y huso, mango de cincel, cuchillos y palas, agujas de cardón, →tabletas de rapé y tubos tallados.

c) Metal: piezas cilíndricas realizadas en láminas de plata, disco de plata repujado, cinceles, hachuela, →tumi o cuchillo semi-circular, punzones perforadores, agujas, pinza depilatoria, campanilla. Todos estos objetos metálicos han sido analizados y en ellos se detectaron diversas aleaciones.

d) Piedra: martillo y hacha con cuello, majaderos y moletas, morteros, hacha con muecas, percutores, pulidores, piedras con surco, laja pintada, disco perforado y pintado, puntas de flecha triangulares de base escotada algunas con sus astiles.

e) Hueso: punzón, tortero, tubos (algunos con incisiones), espátulas, útiles de tejer, astas de ciervo.

f) Objetos varios: marlos de maíz, cáscaras de maní, calabazas, cáscaras de nuez, tejidos en lana y en fibra vegetal, valvas de moluscos de agua dulce y del Pacifico, panes de pintura.

El método de →carbono 14 arrojó una edad de 1280 a 1290 después de Cristo para estas ruinas. José Antonio Pérez supone que la ocupación pudo haber comenzado en 1100 después de Cristo. Esto se denomina Período Tardío de la →Cultura Humahuaca. Hay una marcada influencia incaica.

A.F.D.

SALAS, Alberto Mario: El antigal de Ciénaga Grande (Quebrada de Purmamarca Provincia de Jujuy). FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento Tumbaya. GONZALEZ, Alberto Rex y LAGIGLIA, Humberto: Registro Nacional de Fechados Radiocarbónicos, Necesidad de su Creación. PEREZ, José Antonio: Concerning the

archaeology of the Humahuaca Quebrada. Arqueología de las culturas agro-alfareras de la Quebrada de Humahuaca (Provincia de Jujuy, República Argentina). ARDISSONE, Romualdo: Una Instalación Indígena en la Quebrada de Purmamarca: El Antigal de Ciénaga Grande.

CIENAGA DE PACO (río en el departamento Cochinoca)

Río de →primer orden y caudal permanente sólo en parte de su recorrido, se halla en el departamento →Cochinoca. Al unirse con los ríos →Peña Blanca y →Botegayoc forman el río →Cincel, perteneciente a la cuenca interior de la laguna de → Pozuelos. Nace en las caídas orientales del cerro Pabelloncito perteneciente a las últimas estribaciones de la sierra de Incahuasi, 38 km. al oeste sudoeste de la localidad de →Cochinoca y mantiene una firme dirección sur-norte luego de un origen dudoso, de caudal transitorio. Su longitud es de 12 km. aproximadamente.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CIENAGA REDONDA (paraje poblado, departamento Rinconada)

Ubicado en el departamento →Rinconada sobre la Ruta Provincial Nº 7, en ese lugar rodea a la laguna de →Pozuelos. Dista 3 km. de su orilla occidental y une →Abra Pampa con →Santa Catalina. Está situado 8 km. al norte en línea recta de la localidad de →Ciénaga Grande y 10 km. al noreste en línea recta de la capital del departamento.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CIENAGAS (paraje escasamente poblado, departamento Yavi)

Ubicado en el departamento →Yavi, está situado a 3.500 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra al norte de la quebrada y arroyo del mismo nombre y al sur del río →La Quiaca, accidente natural que sirve de límite con →Bolivia. Varios cursos de agua de caudal no permanente, lo atraviesan de sur a norte para volcar sus aguas sobre la margen derecha del río

mencionado. El paraje se encuentra 10 km- al oeste en línea recta de la localidad de →La Quiaca.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CIENAGUILLAS (río en el departamento Santa Catalina)

Río en el departamento →Santa Catalina, de →primer orden y caudal permanente, afluente del río →Sarcari, tramo inferior del río →Santa Catalina, pertenece a la cuenca interior de la laguna de →Pozuelos. El río Cienaguillas nace en las caídas sur de los cerros que ofician de límite norte con la República de →Bolivia. Su dirección general es norte-sur y su confluencia se produce en un punto situado 10 km. al sudoeste en línea recta de la localidad de Cieneguillas. Su longitud es de 12 km. aproximadamente.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CIENAGO (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca)

Está ubicado en el departamento →Humahuaca, situado a 7 km. al sursureste de la localidad de →Tres Cruces, en las nacientes del arroyo Ciénaga Grande. Una extensión anegadiza de 3 km. de largo por 500 metros de ancho caracteriza el paraje. Existen además varios corrales grandes, de barro y piedra para la guarda del ganado que se cría en las proximidades. También recibe la denominación de Estancia Rocha.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CIENAGUITA (paraje, departamento Humahuaca)

Ubicado en el departamento →Humahuaca, está situado al este del arroyo Charcomayo y 4 km. al noreste de la localidad de →Rodero. Su altura media es de 3.700 metros sobre el nivel del mar. Sus pobladores se dedican a la cría de ganado menor.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CIENEGO (río en el departamento Dr. Manuel Belgrano)

Río en el departamento →La Capital, de →primer orden y caudal permanente, tramo superior del río →Las Horquetas, a su vez lo es del río →Yala, afluente del →Grande sobre su margen derecha. El río del Ciénego tiene sus nacientes en las estribaciones orientales de la sierra de →Chañi, 16 kilómetros al oeste noroeste en línea recta de la localidad de →Yala sobre la →Ruta Nacional Nº 9 y desarrolla todo su recorrido en la finca llamada "Potrero de Yala". La orientación general es oeste-este y su longitud de siete kilómetros aproximadamente.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CIENEGON (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento →Tumbaya. Muy próximo al antiguo emplazamiento de →San Bernardo, se lo ubica 15 km. al este en línea recta de la →Quebrada de Humahuaca, a la altura del paraje Agua Bendita. Este predio, en plenas sierras subandinas boscosas, tiene una altitud media de 2500 metros. Distintas informaciones, indican que C. pudo ser el sitio habitacional permanente de una misma masa poblacional, que dejara sus restos en San Bernardo y en el → Alisar de San Bernardo. Quizás podría asociársela con los antiguos →ocloyas tan mencionados en las fuentes históricas.

A.F.D.
FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento de Tumbaya.

CIENEGUILLA (paraje poblado, departamento Yavi)

Ubicado en el departamento → Yavi sobre la pendiente occidental de la sierra Santa Victoria, señala el límite natural con → Salta. Dos cursos de agua de caudal no permanente atraviesan el paraje. Su altitud media es de 4.000 metros sobre el nivel del mar aproximadamente. Está situado 15 km.

al este en línea recta de la localidad de →Cangrejos y 5 km. al oeste en línea recta del límite interprovincial.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CIENEGUILLAS (localidad)

Está situada en el departamento → Santa Catalina. El acceso a esta localidad se realiza por las → Rutas Nacional Nº 9 y → Provincial Nº 5, desde → San Salvador de Jujuy. La distancia aproximada desde la ciudad mencionada es de 309 kilómetros. Por hallarse en el altiplano, su altura media supera los 3.000 metros. Por la misma razón, predomina el clima puneño. En sus proximidades está el río → Cieneguillas. Posee → Comisión Municipal y → Centro Vecinal. Se ha estimado en 279 el número de habitantes para 1990. Se censaron 122 viviendas en 1980.

C. cuenta con Destacamento Policial (con radio) y un puesto de Gendarmería Nacional. Asimismo, hay en la localidad Puesto de Salud, agua potable, energía, Registro Civil, oficina de correos y telégrafo y cabina telefónica con servicio semi-público de larga distancia. C. es nudo de caminos hacia las siguientes localidades; → Santa Catalina, Cabrería, →Abra Pampa y Calahoyo.

L.S.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

CIENEGUILLAS (paraje poblado, departamento Tilcara)

Ubicado en el departamento → Tilcara, sobre la margen derecha del Río Grande en la → Quebrada de Humahuaca Dista 10 km. al sur de la localidad de → Maimará. Aprovecha las aguas del río mencionado y las del arroyo de la Estancia Grande. Existe un puente de mampostería que une ambas márgenes. Por allí se deslizaba la → Ruta Nacional Nº 9 en su antiguo trazado. En la actualidad (1992), la ruta corre por la margen derecha del río y el puente ha quedado para uso regional exclusivamente.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CIFUENTES, Manuel (sacerdote)

Actuó en Jujuy en la primera mitad del siglo XVII. Integró la →Compañía de Jesús y como tal, fue →Guardián de la Orden, alrededor de 1618 en → San Salvador de Jujuy.

Se ignoran otros datos sobre su vida y obra.

E.R.

VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CIGLIANO, Eduardo Mario (arqueólogo)

Científico, se interesó profundamente por la prehistoria de Jujuy. Nació en Quilmes, Buenos Aires, el 28 de diciembre de 1926. Cursó la carrera de Biología y se doctoró en Ciencias Naturales en la Universidad Nacional de La Plata. En ese ámbito, desarrolló una fecunda labor. Más precisamente, su sede fue el "Museo de Ciencias Naturales de La Plata", que no abandonaría en toda su trayectoria. Llegó en esta Casa de Estudios, a ser profesor titular de la Cátedra de Técnica de la Investigación Arqueológica y Jefe de la División Antropología, dos funciones que resumen su pasión por la disciplina que ejercía.

Fue también miembro directivo de la Sociedad Argentina de Antropología y participante en Comisiones Asesoras en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Junto a arqueólogos de la talla de "Fernando Márquez Miranda y Osvaldo Menghin, se inició en la arqueología del Noroeste Argentino. Hacia 1957, se agruparon sus primeras obras firmadas junto con el nombrado en primer término y relacionadas con la prehistoria del área diaguita. Hacia 1960 realizó varios trabajos conjuntamente con equipos de jóvenes investigadores de la Universidad Nacional del Litoral (Rosario). Allá, temporariamente, también tuvo cátedras. En este marco temporal y físico (el Valle Calchaquí), apareció su mayor descubrimiento y consiguiente monografía: "El ampajanguense" (1962). En ella, con audacia, explica que en superficie, en varios puntos del noroeste argentino, es posible hallar restos de talla tosca de la piedra atribuibles a las primeras oleadas de pobladores que ingresaron en la región unos 10 a 8000 años antes de Cristo. Con este escrito, E.M.C. obtuvo en 1971 el primer Premio a la Producción Científica de la Secretaría de la Cultura de la Nación.

Su obra "Tastil, una ciudad preincaica argentina", constituye otro ejemplo de la diversidad científica de Eduardo Mario Cigliano. Al mismo tiempo, le otorga el honor de haber sido pionero en nuestro país en llevar adelante un trabajo realmente interdisciplinario. Con el estudio de la desaparecida Tastil, en la quebrada del Toro (→Salta), el arqueólogo va

aproximándose a Jujuy, provincia que ya conocía e investigaba desde antes. Su preocupación principal en Jujuy (→Quebrada de Humahuaca y →Puna) era encontrar industrias de la piedra, asimilables a la de Ampajando (Catamarca), más o menos antiguas. Para ello, estableció la existencia de muy tempranos restos en las terrazas altas que bordean al →Río Grande. Visitó así; enclaves tales como →Sapagua, →Chorrillos, →Pista de Aterrizaje de Humahuaca, →Uquía y →Chucalezna. También, la famosa →Inca Cueva o →Chulín atrajo al científico. Además dio a conocer los resultados en vetustos tratados, o en artículos en la "Sección Ilustrada" del Diario "La Prensa" de Buenos Aires. En ese periódico, E.M.C. era columnista. Uno de los →pucara, en el cual más ha centrado su atención, ha sido el de →Juella, en →Tilcara.

La puna jujeña, fue intensamente estudiada por E.M.C. lo hizo tanto en su sector sur, →Barrancas, →Turilari, como en su límite norte, →Yavi y zona del →Río Grande de San Juan. Estas dos últimas campañas de estudios, las realizó junto con →Pedro Krapovickas.

E.M.C. alcanzó los más importantes cargos a que puede aspirar un antropólogo en el cabal sentido de la palabra. Fue maestro de sus alumnos y director de sus colaboradores. Más de 60 títulos jalonan su bibliografía personal. El conocimiento que adquirió sobre las culturas del noroeste argentino, lo situaron entre los más importantes arqueólogos que se especializaron en el tema. Muchas de sus ideas, se hicieron imprescindibles para comprender la prehistoria regional de esta zona, a la que enriqueció con ideas renovadoras. Su profunda sensibilidad lo llevó a interesarse por problemas de →arte rupestre y también de tipo socio-cultural actual. →Jorge Fernández, en su "Historia de la Arqueología Argentina", ubica a E.M.C. en lo que denomina "Arqueología Científica o Profesional" etapa en la cual la ciencia se expandía con ímpetu (a partir de 1961).

E.M.C. falleció el 26 de diciembre de 1977, en su ciudad natal.

A.F.D.
FERNANDEZ, Jorge: Historia de la Arqueología Argentina.

CIMARRONES (paraje escasamente poblado, departamento Tilcara)

Está ubicado en el departamento →Tilcara en su ángulo noroeste, próximo a las nacientes del río homónimo. Se trata del tramo superior del río de →San Lucas, afluente del →Valle Grande. Dista 20 km. al noroeste en línea recta de la localidad de →Huacalera, en la →Quebrada de Humahuaca.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CIMARRONES (río en el departamento Tilcara)

Río de → primer orden y caudal permanente en el departamento Tilcara, es el tramo superior del río →San Lorenzo. Luego de atravesar el departamento →Ledesma, confluye sobre la margen occidental del río →San Francisco. El Cimarrones nace en el ángulo noroeste del departamento, en las caídas sur de la serranía de Horconal, límite natural entre los departamento de →Humahuaca, Tilcara y →Valle Grande. Se dirige decididamente hacia el sur. Después atraviesa el límite con el departamento Valle Grande en proximidades del Puesto Santa Bárbara y recibe el aporte del arroyo Margaritas. Proveniente del oeste y se convierte en el río de →San Lucas, afluente del Valle Grande, que al unirse con el →Tormenta forman finalmente el río →San Lorenzo. En su trayecto el Cimarrones recibe dos afluentes de escaso caudal y corto recorrido, que llegan del Abra de Vallecito a occidente y del cerro Chasquilla a oriente. Su recorrido no excede los 22 km. cruzando en la mitad de su longitud el →Trópico de Capricornio.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CINCEL (paraje poblado, departamento Rinconada)

Ubicado en el departamento →Rinconada, en su extremo sudoriental sobre la →Ruta Provincial Nº 71 que une →Carahuasi con →Abra Pampa. Está situado próximo a las dos lagunas de →Vizcachayoc y a las nacientes del río →Cincel, tributario principal de la cuenca interior de la laguna de →Pozuelos. Dista 10 km. al suroeste en línea recta de la localidad de →Cochinoca.

D. R. G. y A. P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CINCEL (río en el departamento Rinconada)

Río de →segundo orden y caudal permanente, en el departamento →Rinconada. Es el más importante de la vertiente de la laguna de →Pozuelos, en la cual vuelca sus aguas sobre la orilla sudoriental. Puede determinarse como lugar de su nacimiento las caídas orientales de las serranías de Cabalonga. Estas señalan el límite entre los departamentos Rinconada y →Cochinoca, más específicamente, en las laderas este del cerro Guadalupe. El mismo pertenece a la serranía mencionada y se sitúa a

31 km. al sur de Rinconada, cabecera del departamento. Desde allí se dirige hacía el este, sirviendo en un tramo de límite natural ya mencionado, para luego girar hacia el norte hasta su desembocadura. Todos sus afluentes están situados en su tramo superior es decir, próximos a su nacientes. Sobre su margen derecha se destacan el río →Paco, el →Peña Blanca y el →Botegayoc, este último el más importante; todos ellos provienen del sur, desde el departamento Cochinoca. Sobre la margen izquierda confluyen los arroyos Lopiara y San José que se unen previamente y un arroyo sin nombre cartográfico, de corto recorrido. Este transporta las aguas desde la mayor de las lagunas →Vizcachayoc, situada al sur de las serranías de Chaupiloma. El río →Cincel tiene un caudal considerable que aumenta durante el estío con las lluvias. Su lecho es arenoso y de escaso declive. Sus aguas se deslizan con relativa mansedumbre, pero suele mudar en el verano cuando interrumpe vados y caminos o destroza puentes y sembradíos. Su longitud es de unos sesenta kilómetros.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CIPRES (árbol)

Originario de las montañas semiáridas del este y sur del mar Mediterráneo, se distribuye en nuestra Provincia en las zonas templadas y cálidas. Su nombre científico es Cupressus sempervirens y vulgarmente se lo llama pino funerario.

Es un árbol que pertenece a la familia de las cupresáceas, de follaje perenne y copa cilíndrica en forma de vela piramidal. Sus hojas son opuestas, rígidas, escauniformes, agudas y de color verde intenso. En cada árbol se producen flores masculinas y femeninas. El ciprés no tolera suelos muy húmedos y es resistente a la sequía y al frío, pero su mejor desarrollo es en clima templado.

Se lo usa para ornamentaciones de parques y formación de cortinas rompevientos. Su madera es discretamente buena, blanda, semipesada de resistencia elástica y fácil de trabajar. Se emplea en carpintería en la confección de envases, revestimientos, puertas, ventanas y cielorrasos. Destila una resina de la que se obtiene la trementina. El carbón del leño es un dentífrico excelente. El cocimiento de los frutos conserva el color del cabello.

Muchos autores señalan que las hojas y el fruto se usan medicinalmente para combatir hemorragias y también como diurético y secante; se emplea para la prostatitis. Es sudorífico. Combate la tos y es un remedio eficaz para la bronquitis y el catarro. El carbón en brebaje, elimina la fetidea del aliento y corrige los gases estomacales. Las hojas tienen en su

esencia un alto poder astringente antiespasmódico. Dice la sabiduría popular que, para los débiles de pulmones, resulta bueno dormir bajo su sombra.

E.R.
PALEARI, Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otras Yerbas.

CIRCULO DE LEGISLADORES (asociación)

El 18 de julio de 1970, se crea el Círculo de ex-legisladores cuya primera comisión directiva quedó integrada de la siguiente manera: presidente →Carlos Waldo Santillán, vicepresidente Gerardo Emilio Córdoba, secretario general →Nelly C. de Moreno, secretaria de actas Ilda Paz Peña de Stankinig, tesorero Ovidio Gamez, protesorero Pantaleón Gallardo.

En el año 1974 mediante Ley 3185/74 se institucionaliza el C. de L. que agrupa a los ex-legisladores y legisladores en ejercicio de sus funciones. Integra la Confederación Argentina de Círculo de Legisladores Provinciales. Su sede se encuentra en una de las salas de la Legislatura Provincial. Sus socios naturales son todos los legisladores y ex-legisladores provinciales en número de 98 en condición de activos. Desde 1970 a 1991 ha contado con dos residentes Carlos Waldo Santillán y →Rafael Oscar Chaer, éste último desde 1971.

La actual Comisión directiva está constituida por los siguientes miembros: presidente →Rafael Oscar Chaer, vicepresidente 1º Francisco Ramírez, vicepresidente 2º Daniel Alberto Choque, secretario →Elena Pereyra, prosecretario →Raúl René Beguier, secretario de actas Fausto Juan Aparicio, tesorero Carlos S. Velarde y protesorero René Parada.

Tiene como objetivo mantener una relación fluida entre los legisladores, procurando colaborar con el quehacer parlamentario.

H.E.LL. y A. P.
F.P. y/o F.R.

CIRCULO MEDICO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE JUJUY (entidad civil)

El 27 de noviembre de 1970, con la presencia de los doctores. Bernardo Busso, Gustavo González Blanco y Alfredo Américo Lozano entre otros, quedó constituido el Círculo Médico Veterinario de la Provincia de Jujuy.

En asamblea de fecha 9 de diciembre de 1970, se eligieron sus autoridades. Los doctores →Eduardo Hansen, como presidente y →Horacio Meyer como vicepresidente, encabezaron la primera comisión directiva del Círculo Médico Veterinario.

Inició sus actividades en el inmueble ubicado en calle 19 de Abril Nº 977. A partir del año 1982, funcionó en Independencia Nº 510 ambas en la capital jujeña. Actualmente (1989), no cuenta con sede por lo que las reuniones se realizan en domicilios de sus asociados.

En agosto de 1989, registra 39 profesionales matriculados.

Sergio Costas Otero preside la comisión directiva en ejercicio, acompañado desde la vicepresidencia por el Alfredo Vicente Lozano.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

CIRCULO ODONTOLOGICO DE JUJUY (entidad civil)

La labor precursora de los doctores Bernardo Carrillo, Benito Martiarena y Ramón Módena entre otros, posibilitó la creación del Círculo Odontológico de Jujuy.

En efecto, el 13 de mayo de 1938 inició sus actividades en la sede que actualmente (1989) ocupa en calle Necochea Nº 666 de la ciudad de →San Salvador de Jujuy.

En aquella oportunidad, asumió la presidencia del Círculo el doctor Bernardo Carrillo.

En setiembre de 1989, son 167 los profesionales matriculados.

Cuenta con una filial en →San Pedro de Jujuy, habilitada el 6 de mayo de 1989.

Para información de sus asociados, la Institución ha publicado revistas específicas, sin continuidad.

La comisión directiva en ejercicio (1989), está presidida por Julián Alba, acompañado desde la vicepresidencia por Daniel Choque.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE JUJUY (entidad civil)

La labor precursora de Mario Augusto Barrientos, Pedro Pizarro y Carlos Cortez entre otros, posibilitó la creación el 4 de marzo de 1976, del Círculo de Periodistas Deportivos de Jujuy.

En la oportunidad, se constituyó la primera comisión directiva que resultó presidida por Mario Augusto Barrientos.

En sus comienzos, el Círculo funcionó en instalaciones cedidas por el Club ABA, en →San Salvador de Jujuy.

En (1989), las desarrolla en su sede propia ubicada en calle Santa Fe 1434 del Barrio Castañeda, también en la capital de la Provincia.

El inmueble cuenta con una recepción, albergue con capacidad para 50 personas y consultorios de medicina deportiva.

Su actividad es considerada y publicada en el Boletín Oficial de la Federación Argentina de Periodistas Deportivos.

En setiembre de 1989, la entidad tiene 60 socios, aproximadamente.

La preside Fernando Calvetti, quien además se desempeña por segundo periodo consecutivo, como vicepresidente de la Federación Argentina de Periodistas Deportivos.

Es una institución sin fines de lucro. Su objetivo primordial es amparar a los periodistas abocados a la labor deportiva. Para ello, les brinda una amplia cobertura social.

Su accionar comunitario se completa con el padrinazgo de dos escuelas. "Patricias Argentinas" de →Pampa Blanca y "Arzobispo Mendizabal" de la capital jujeña. Además, cede sin cargo alguno sus dependencias para alojamiento de delegaciones culturales, deportivas, escolares, etcétera que recalen en la Provincia.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS "23 de AGOSTO" (asociación castrense)

El Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Armadas es una asociación mutual, social, deportiva y cultural que agrupa a suboficiales de las tres armas: ejército, armada y fuerza aérea.

La sede central, ubicada en calle Tacuarí Nº 946 de la Capital Federal, fue fundada el 29 de enero de 1951. La filial Jujuy, el 23 de agosto de 1969.

En la Provincia, el Círculo inició sus actividades en el inmueble situado en San Martín Nº 1150. Actualmente (1990), las lleva a cabo en República de Siria Nº 150, ambos en la ciudad capital.

En tiempos de su instalación, la delegación local estaba presidida por José Lello y en enero de 1990, desempeña ese cargo el suboficial principal Ernesto Polo.

Entre los servicios que la institución brinda a sus casi 600 socios pueden citarse: apoyo asistencial de la salud (atención médica, odontología. etcétera), de turismo y transporte, comercial, económico-financiero (préstamos, subsidios), cultural y recreativo.

Las instalaciones de la sede actual, oficinas, comedor, cinco habitaciones con baño privado y salón para festejos, completan una estructura de servicio al asociado.

El Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Armadas cuenta además con publicaciones periódicas de interés general: revista SEMA (Suboficiales del Ejército, Marina y Armada) y Boletín Informativo a disposición de sus miembros.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO, Delegación Jujuy (asociación castrense)

El 15 de junio de 1972 se creó la Delegación Jujuy del Círculo de Suboficiales del Ejército, como organismo dependiente de la Regional Salta.

Es una asociación mutual, social, deportiva y cultural que nuclea a la fecha (enero de 1990) a 1.492 miembros activos, adherentes y particulares.

En oportunidad de su fundación, se constituyó una comisión directiva encabezada por el suboficial mayor Gigi Nazario. Posteriormente, fue reemplazada por otra presidida por el suboficial mayor Luduvino Ramos.

El Círculo inició su accionar en la sede ubicada en calle Otero Nº 451. Actualmente (1990) lo hace en el edificio propio de Alvear Nº 1.180, ambas en la ciudad capital.

Entre los servicios que la institución brinda a sus asociados se destacan; asistencia integral de la salud, de turismo, financiera y cultural.

En el último rubro mencionado, el C. ha concretado un importante aporte a sus miembros con el dictado de cursos de computación, de idioma inglés, de historia y geografía argentina, entre otros y la habilitación de una Academia de Dibujo Integral que funciona en dependencias de su sede social.

La información acerca de temas específicos y de interés general llega a los socios a través de un Boletín local y de la revista “CIRSE”, editada para difusión nacional por el Consejo Directivo de la institución, en Buenos Aires.

En la actualidad (1990) el Circulo de Suboficiales del Ejército está presidido por el suboficial mayor Amado Salim Osman.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

CIRCUNFERENCIAS, Alero de (sitio arqueológico)

Se encuentra en la jurisdicción de →Humahuaca. Fue integrado por →Alicia Ana Fernández Distel a su Mapa Arqueológico del Departamento de Humahuaca, donde explica que se encuentra a unos 3 km al este de la localidad actual de →Azul Pampa. Se accede al mismo, remontando la quebrada de Corral Blanco desde su desembocadura en el →Río Grande. El sitio se ubica sobre una quebrada tributaria de la de Corral Blanco.

La investigación de este alero estuvo a cargo de María Isabel Hernández Llosas y Mercedes Podestá. Tiene aproximadamente 10 m. de abertura por 1, 60 m. de altura máxima y 6 m. de profundidad formado en un afloramiento de la Formación Lecho.

Presenta pinturas rupestres, distribuidas en cuatro sectores, los que a su vez se subdividen en grupos. Se relevó un total de 59 motivos (tanto simples como compuestos). En el sector I predominan los representativos efectuados en negro, entre los cuales se destacan las figuras de jinetes. En el sector II, grupo 1, prevalecen los motivos zoo y antropomorfos también realizados en negro. Los segundos en actitud dinámica, portan armas u objetos en las manos. En los primeros en actitud estática, sobresale la representación de camélidos esquemáticos. Entre ellos se destaca uno de mayor tamaño con pechera. En el mismo sector II, grupos 2 y 3, en cambio, se destacan los motivos realizados en blanco, rojo y amarillo de menor tamaño que los nombrados, tanto representativos como abstractos. Entre los primeros, los camélidos esquemáticos en rojo y una hilera de antropomorfos de reducidas dimensiones también en rojo. Entre los segundos se registran algunos abstractos sin rigor geométrico. En general, el deficiente estado de conservación de los dibujos, no permite identificar su morfología. Los sectores III y IV se caracterizan por sus motivos realizados en blanco. Consisten fundamentalmente en circunferencias (motivos que dan nombre al sitio) y en antropomorfos esquematizados y de cuerpo "en damero".

La presencia de jinetes es un importante indicador cronológico del momento de contacto hispano indígena. Los motivos realizados en blanco, en especial las circunferencias y los antropomorfos con cuerpo "en damero". Ellos fueron hallados también en el cercano sitio de Inca Cueva 1, pueden ser considerados como las circunferencias, pertenecientes al Período Agro Alfarero del área.

A.F.D.

FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento de Humahuaca, HERNANDEZ LLOSAS, María Isabel: PODESTA,

Mercedes: Las pinturas rupestres del alero de la circunferencia (Departamento Humahuaca, Provincia de Jujuy).

CISNEROS, Humberto (músico)

Nació en →San Salvador de Jujuy, el 18 de setiembre de 1940.

Realizó los estudios primarios en la →Escuela "Manuel Belgrano". A los siete años su padre lo inició en el estudio del bandoneón. Luego, ingresó en el →Conservatorio Musical "Clementi" de esta ciudad, donde se recibió de profesor de teoría y solfeo y más tarde Profesor Superior de Bandoneón. Este título fue acordado por primera y única vez. También estudió Armonía con el profesor Luis René Sariz.

A los 13 años integró distintos conjuntos orquestales.

En 1966 se sumó a la delegación argentina que participó en el 29 Festival Latinoamericano de Folclore realizado en la provincia de Buenos Aires.

En 1963 ingresó en la →Banda de Música de la Provincia, dependiente entonces de la →Dirección Provincial de Cultura y luego de la →Policía de la Provincia. Dirigió dicha agrupación, con la que realizó numerosos recitales.

En 1972 formó el "Jujuy Sexteto Tango". Posteriormente, integró un trío con músicos del medio. En 1985, se lo eligió Presidente del Club Amigos del Tango, cargo que ocupó durante cuatro años: en ese lapso, logró entre otros beneficios, la Personería Jurídica para dicho club. El 1 de enero de 1989, se acogió al retiro obligatorio por haber cumplido los 25 años de servicio. Actualmente, integra la Orquesta de Cámara que dirige Néstor Roque Masuelli.

H.E.LL. y A. P.
F.P. y/o F.R.

CISTA (sepultura)

Ver: ARQUEOLOGIA (glosario usado en esta obra)

D.R.G.

CIUDAD DE NIEVA (primera fundación de Jujuy)

Ver: NIEVA, CIUDAD DE (primera fundación de Jujuy)

E.R.

CIUDAD PERICO (localidad)

Ver: PERICO (localidad)

M.E.N.

CIUDADANIA PROVINCIAL, Declaración de (decreto)

Con el propósito de contribuir al progreso de la Provincia y procurar la fraternización de sus habitantes, el gobernador →Pablo Alemán dispuso en noviembre de 1836, que todos los españoles afincados en Jujuy, pasarían a ser "ciudadanos de la Provincia".

El decreto aludido establecía como requisitos, una residencia mínima de diez años en territorio jujeño haber contraído matrimonio y tener hijos.

Los involucrados en la decisión del Ejecutivo, serían inscriptos de inmediato en el Registro Cívico.

M.E.F.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo I.

CIUDADES PREHISPANICAS EN JUJUY (discusión sobre su existencia)

La existencia de verdaderas ciudades en época prehispánica, en el territorio nacional en general y en Jujuy en particular, es un tema sujeto aún a discusión. La pregunta que surge de inmediato es ¿llegaron a ser los grandes centros poblacionales del Noroeste verdaderas ciudades?.

Las respuestas que se han dado a este interrogante son diversas. Muchas veces los especialistas usan el calificativo de "ciudad", pero sin aclarar los fundamentos en los cuales se basaron.

Refiriéndose específicamente al →Pucara de Tilcara, tanto →Salvador Debenedetti como →Eduardo Casanova lo han clasificado como "ciudad".

También →Pedro Krapovickas se refiere a la misma ruina como una "ciudad fortificada". →Guillermo Madrazo y Marta Ottonello en el escrito "Tipos de instalación prehispánica en la región de la Puna y su borde" (1966), niegan que los asentamientos prehispánicos tardíos de Jujuy, sean ciudades: ninguno alcanza la categoría de verdadera concentración urbana; el Pucara de Tilcara a los sumo sería una "proto-ciudad", por la presencia de determinados rasgos que denotan una urbanización incipiente.

Ellos serían la existencia de un núcleo artesanal (el taller de un artesano lapidario) y de un centro ceremonial (la llamada "iglesia").

Pero hay muchos otros requisitos que en el Pucara de Tilcara no se cumplen: heterogeneidad de la sociedad, forma de vida distinta a la rural, centro de actividades político-administrativas y comerciales y algunos componentes físicos como tamaño, densidad, trazado y permanencia.

Mirta Ana Seca (1989), trata de establecer una definición de ciudad que se acomode al caso de nuestro noroeste prehispánico y selecciona el siguiente enunciado "una ciudad es una aglomeración cerrada, permanente, más o menos considerable o densa, en gran parte o totalmente independiente de su territorio para su subsistencia, implicando una vida de relación activa y reflejando en su aspecto general un alto grado de organización". Luego concluye que la escasez de información sobre la desaparecida →cultura humaguaca no permite conocer sus "relaciones económicas y sociales". También aparece como indudable que la cultura mencionada y la →cultura casabindo, con asentamientos tales como →Doncellas y →Pucara de Rinconada, habían comenzado un lento desarrollo en pos de la total urbanización, aunque sin haber llegado a ser verdaderas ciudades.

Al Pucara de Tilcara se le calcula una población prehispánica de 1000 habitantes, si se tiene en cuenta que las casas llegan aproximadamente a 200 y que por familia hay que contar cinco miembros. Una cifra máxima sería 2000. Si bien con esto no alcanza el rango de ciudad, sí fue mucho más grande que el Tilcara virreinal de fines del siglo XVIII que sólo tenía 181 pobladores. No se puede achacar a los →incas grandes modificaciones en los centros poblados preexistentes: ellos a lo sumo introdujeron algunas ideas urbanísticas como sería el despejado de una gran plaza en el centro de los pueblos, y la unión de éstos a una red vial.

A.F.D.

MADRAZO, Guillermo y OTFONELLO de GARCIA REINOSO, Marta: Tipos de Instalación Prehispánica en la Región de la Puna y su Borde. DIFRIERI, Horacio: Un Modelo de Poblamiento Colonial, el Sector Medio de la Quebrada de Humahuaca en el s. XVIII. CIGLIANO, Eduardo Mario (editor): Tastil una Ciudad Preincaica Argentina. SECA, Mirta: Introducción a la Geografía Histórica de la Quebrada de Humahuaca.

CIVETA, Angelo (farmacéutico, cavalieri)

Nació el 4 de febrero de 1885 en Santo Stefano Belbo, en la región del Piamonte, Italia. Realizó sus estudios en la Universidad de Turín de donde egresó con el título de Doctor en Química y Farmacia.

Mientras prestaba servicios profesionales en la Real Marina Italiana, en Nápoles, fue distinguido con la medalla de Caballero de la Corona Italiana.

Llegó a la Argentina en, el año 1921. Después de revalidar su título en la Universidad Nacional de Tucumán, se radicó en →San Salvador de Jujuy, donde ejerció su profesión.

Ocupó la presidencia de la →Sociedad Italiana de Jujuy entre los años 1923 y 1924.

E.R.
PREGON: 04-V-1990.

CLARIN DE GUERRA (arbusto)

Su nombre científico es Campsis Tagliabuana, aunque vulgarmente se lo conoce con el de trompeta trepadora. La distribución geográfica en nuestra Provincia se reduce a las regiones cálidas o templadas.

Es un arbusto híbrido, usado en jardinería para cubrir divisorias o para emplearlo en glorietas. Pertenece a la familia de las Bignoniáceas y suele alcanzar hasta 10 metros de altura. Sus hojas son caducas formadas por foliolos ovalados y dentados. Las flores en forma de embudo son de color anaranjado y se reúnen en abundantes inflorescencias. Se multiplica por semillas y esquejes. Florece a fines de la primavera y durante todo el verano.

E.R.
PALEARI, Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otras Yerbas.

CLAROS, Armando (político, médico)

Nació en Jujuy en la década de 1860. Sus padres fueron José María Claros y Matilde González Portal. Cursó estudios en Buenos Aires, donde se recibió de Médico en 1891. Ocupó diversos cargos públicos: fue Ministro General durante el mandato de →Manuel Bertrés (1895-1898). Cabe destacar que en este período se sancionó una nueva Ley Orgánica de las →Municipalidades. Por ella el Intendente y los Concejales eran elegidos por el sufragio popular. Militó en el Partido Autonomista, por el que fuera electo →Diputado Nacional, para el período 1898-1902.

Representó al gobierno nacional ante el Congreso Penitenciario realizado en Washington, Estados Unidos de Norteamérica, en 1910. Según el historiador →Teófilo Sánchez de Bustamante, "en su testamento dejó su biblioteca particular, a la Biblioteca Popular de Jujuy". Estaba casado con Delia Palisa Mugica. Falleció en Buenos Aires.

M.C.

BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

CLAROS, Ernesto (abogado, político)

Nació en el año 1864. Fueron sus padres José María Claros y Matilde González Portal. Era ya abogado en 1890, cuando se lo eligió Convencional Constituyente. Ocupó en junio de ese mismo año, la Intendencia Municipal. Actuó como Ministro General durante el Gobierno de →Sergio Alvarado, desde 1891 a 1892. Se desempeñó como Diputado de la Nación en el período 1892-1896. Por su sobresaliente capacidad profesional fue designado → Juez Federal en Jujuy desde 1904 hasta 1908 y de la Capital Federal, desde 1908 hasta 1913.

Al regresar a Jujuy en 1913, formó el "Partido Popular", rama del conservadorismo local. Posteriormente, se incorporó al Partido Radical. Se convirtió entonces en uno de los principales dirigentes, junto a →José Salinas y →Teófilo Sánchez de Bustamante. Contrajo matrimonio con Mercedes Alvarado Puch. Murió en Jujuy, en su finca de Cuyaya, el 15 de noviembre de 1923.

M.C.

BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. INFANTE, Félix: El Libro de los Intendentes.

CLAROS, "Sala" de (casona)

Se encuentra en Villa Cuyaya, en el denominado Barrio Norte, muy próxima a la autopista que conduce por la →Ruta Nacional Nº 9 y a la → Quebrada de Humahuaca. La casona perteneció al general →José María Fascio, primer gobernador de Jujuy.

Esta construcción data de principios del siglo XVIII. Se desconocen quienes fueron sus primeros ocupantes.

Durante la primera mitad del siglo XIX alrededor del año 1826, fue comprada por el entonces teniente coronel José María Fascio. Allí vivió con

su esposa Trinidad Alvarado y Sánchez de Bustamante y sus cinco hijos. En ese momento, convirtió a la propiedad en un importante centro de explotación ganadera y agrícola.

En esta residencia, se reunieron en 1834 los jefes militares que participaron en las operaciones para derrotar a los salteños. Desde ella partieron con sus tropas y provisiones al mando de Fascio. Pronto obtuvieron la victoria en la batalla de →Castañares, el 13 de diciembre del mismo año. Con ella se consiguió la →autonomía política jujeña.

Muy cerca de la finca se encuentra →La Almona, vía de comunicación con →Salta en aquella época. Aún se conservan, aproximadamente a unos ocho km. de la casa, pequeños tramos del adoquinado original de aquel camino.

Otro destacado propietario de la casona fue →Cosme Belaúnde que ocupó la gobernación de la Provincia durante los años 1867 y 1868.

→Ernesto Claros compró la finca en 1895, siendo Diputado de la Nación. Además fue Convencional Constituyente, ministro, Juez Federal y jefe del →partido Popular, que luego, fue incorporado a la →Unión Cívica Radical. Estaba casado con Mercedes Alvarado Puch, hija de →Soriano Alvarado, quien fue gobernador durante el periodo 1868-1870. Algunos veranos los pasaba Alvarado en la mansión de Cuyaya junto a la familia de su hija.

El doctor Claros murió en el año 1923 en su residencia.

En la actualidad (1990), continúa viviendo en ella la familia Claros.

Esta casona conserva todo el valor arquitectónico de la época: dependencias amplias, paredes muy anchas de adobe, ventanas de hierro y un bellísimo patio colonial. Solamente fueron reemplazados los techos (de tejas) y los pisos.

Una importante porción de la historia local giró en torno a esta antigua casona. De allí, que se convirtiera en símbolo de la victoria y autonomía política para los jujeños.

L.S.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. CEBALLOS, Rodolfo: Entre la luz del cielo y el alma de la tierra subsiste como símbolo histórico.

CLAVEL DEL AIRE (planta)

Originaria del Plata, se distribuye en nuestra Provincia en los departamentos con climas cálidos y templados. Su nombre científico es Tillandsia Aërantes.

Existen varias especies de esta planta de la familia de las Bromeliáceas. Se desarrolla sobre arbustos y árboles y a veces sobre muros

y formaciones rocosas. Si bien no parasita los árboles, los ensucia sirviendo de hábitat para diversas plagas en especial en los frutales.

Es una planta con raíces breves que usa como sostén. Su tallo por lo general es curvado y está cubierto de hojas agudas de 10 cm. de largo y de color verde grisáceo. Sus flores son muy vistosas y están dispuestas en espigas de cáliz color rojo y corola violácea. El fruto en cápsula, contiene muchas semillas pequeñas. El color de las flores varía según la especie, los mismos que el largo y el ancho.

E.R.

PALEARI, Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otras Yerbas.

CLEMENT, Gastón Carlos (militar, interventor federal)

Nació en la ciudad de →Salta, el 15 de noviembre de 1903. Allí realizó sus primeros estudios y luego continuó la carrera naval. Además, realizó estudios de Derecho Internacional. Presentó servicios en el Crucero "Garibaldi", en el acorazado "Moreno" y en el buque-escuela "Sarmiento" Fue designado Jefe de la División Rastreadores de la Escuela de Ríos, Comandante de la División "'Fragatas" y Director General de Materia Naval. En 1955 se sumó a las fuerzas revolucionarias que terminaron por derrocar al gobierno constitucional del presidente Juan Domingo Perón. Nombrado Interventor en la Provincia, lo acompañaron en su gestión, →Horacio Aguirre Legarreta en la cartera de Gobierno y Julio A. Castellanos en la de Hacienda. El Contralmirante Clement al dejar Jujuy, fue designado Prefecto Nacional Marítimo. Posteriormente durante la presidencia de Arturo Frondizi, ocupó la Secretaría de Guerra. Su gestión como Interventor Federal se prolongó desde el 6 de octubre de 1955 hasta el 20 de febrero de 1956.

M.C.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.

CLERIGO (jerarquía eclesiástica)

Ver: IGLESIA (jerarquías y tratamiento eclesial)

M.E.N.

CLIMA (características)

Ver: JUJUY, Climas de (características)

E.R.

CLINICAS EN LA PROVINCIA DE JUJUY (en funcionamiento en 1991)

Las Clínicas, Centros e Institutos Privados en la provincia de Jujuy en funcionamiento son los que a continuación se enuncian:

Clínica Monserrat: (Internación, Clínica Geriátrica) con 30 camas, Director: doctor Romero Crusellas. Clínica San Martín: (Internación, Traumatología) con 15 camas, Director: doctor Armando Bergese. Clínica Fossati: (Internación, Cirugía, Clínica de Nariz, Garganta y Oído) con 10 camas, Director: doctor Fossati. Clínica Residencia Los Sauces: (Internación, Clínica Geriátrica) con 20 camas, Directores: doctores Alberto Carrillo - Carlos Jure. Clínica del Niño y el Recién Nacido: (Internación, Clínica de Niños, Neonatología, Radiología) con 14 camas, Director: doctor José Menéndez, Clínica San José: (Internación, Cirugía, Traumatología) con 45 camas, Directores: doctores Osvaldo Alaníz - Francisco Camacho y Mario Martiarena. Clínica Garganta, Nariz y Oídos: (Internación, Cirugía) con 8 camas, Director: doctor Oscar Arabel. Clínica Santa Catalina (Internación, Clínica) con 23 camas, Director: doctor Carlos Cáseres. Clínica del Sol (Internación, Cirugía, Radiología) con 24 camas, Directores: doctores Marcelo Bellone, R. Cuevas y C. Quintana. Clínica 9 de Julio (Palpalá) (Internación, Clínica, Cirugía General) con 18 camas, Directores: doctores Bedecarras-Augusto Siecha. Clínica Claverie (San Pedro de Jujuy) (Internación, Clínica, Cirugía General, Terapia Intensiva) con 38 camas, Director: doctor Nemecio Gómez. Clínica Mayo (San Pedro) (Cirugía General, Internación, Clínica) con 45 camas, Director: doctor Osvaldo Sánchez. Clínica Avenida (San Pedro) (Internación, Clínica, Cirugía General) con 36 camas, Directores: doctora Amelia Alsina. Clínica Ledesma (Libertador General San Martín) (Internación, Clínica, Cirugía General, Radiología, Terapia Intensiva) con 120 camas, Director: doctor Hugo Bustamante Cuevas. Clínica San Lorenzo (Libertador General San Martín) (Internación, Clínica, Cirugía General) con 20 camas, Director: doctor Roberto Vilariño. Clínica del Milagro (El Carmen) (Internación, Clínica) con 30 camas, Director: doctor José Luis Aragonés. Clínica San Ignacio (San Salvador de Jujuy) (Internación, Clínica) con 30 camas, Directora doctora Ángela Pelagatti de Yapur.

Ellas brindan un servicio privado de atención sanitaria que complementa los que cubren los hospitales estatales. Comúnmente están regidas, por uno o varios médicos, que atienden algunos de los aspectos

fundamentales de la salud a quienes disponen de medios económicos necesarios a tal fin o cobertura social de diferentes organizaciones privadas u oficiales.

A.P. y H.E.LL.
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL: Informe.

CLOACAS COLECTORAS EN SAN SALVADOR DE JUJUY, Instalación de (obra pública)

En el año 1917, durante el gobierno de →Mariano Valle, el municipio capitalino inició las gestiones para la instalación del servicio de cloacas colectoras en →San Salvador de Jujuy.

El sistema de cámaras sépticas hasta entonces utilizado presentaba múltiples deficiencias y fundamentalmente, constituía una constante amenaza para la salud de la población. Ello, unido a las crecientes necesidades de una ciudad en desarrollo, motivaron el accionar del Ejecutivo, que se abocó a concretar la obra.

Fue así como, por decreto de fecha 30 de enero del año citado, autorizó a la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación para llevar a cabo los estudios técnicos necesarios. El 17 de setiembre de 1918, la mencionada dirección presentó un informe acerca de lo realizado, dos proyectos alternativos sobre la forma de implementar el servicio y los presupuestos correspondientes. Las propuestas de instalación de las cloacas sólo se diferenciaban en lo relativo al destino que se le daría a los líquidos sobrantes.

El proyecto Nº 1, sugería su utilización para el riego y el Nº 2, arrojarlos al río previa depuración. Es oportuno destacar que ninguno de ellos había sido experimentado hasta entonces en el país, aunque ambos brindaban resultados ventajosos en ciudades de Europa y América del Norte. La decisión estaba a cargo del Ejecutivo local que, guiándose por las conclusiones arribadas al respecto en el Primer Congreso Nacional de Ingeniería reunido en 1916, optó por el segundo. Sin embargo, se reservó el derecho de modificar eventualmente el destino de los líquidos y en caso de necesidad, utilizarlos ya depurados para riego.

El presupuesto correspondiente al proyecto escogido ascendía a 2.608.203,79 →pesos moneda nacional (sin incluir los terrenos a expropiarse).

Concluidas las instancias referidas, se autorizó a →Teófilo Sánchez de Bustamante para que, en representación del gobierno jujeño, firmara el respectivo convenio con el Poder Ejecutivo Nacional.

En el año 1920, según se desprende de lo expresado en el mensaje que el entonces gobernador →Horacio Carrillo pronunció ante la →Legislatura,

las obras estaban próximas a concluir: “Se ha gestionado y obtenido en Buenos Aires, la inclusión de las partidas necesarias en el presupuesto nacional para la culminación de la instalación completa de las cloacas colectoras, desagües y boca de tormenta”. Sólo restaba la construcción de la cámara única y anexos de depuración y filtración de líquidos que se haría, según los planos, en la zona de San Pedrito.

Más tarde, intervinieron el gobernador →Benjamín Villafañe y →Pablo Arroyo, quienes tuvieron a cargo la gestión de la entrega de fondos.

La obra estuvo paralizada mucho tiempo y durante el gobierno de Villafañe en el año 1926, se finalizó su canalización. En el acto de inauguración, pronunció un discurso que se encuentra en su libro “La Lucha” y en él narra la historia de la obra.

A pesar de los esfuerzos realizados las cloacas colectoras se instalaron, en lo que se denominaba “Finca La Nación” recién en la década de 1970, durante el gobierno de →Carlos Snopek.

M.E.F. y E.R.

VALLE, Mariano: Mensaje del Gobernador de Jujuy Sr. Mariano Valle a la Honorable Legislatura de la Provincia (1917). CARRILLO, Horacio: Mensaje de S.E. el Señor Gobernador de la Provincia Dr. Horacio Carrillo a la Honorable Legislatura (1919). CARRILLO, Horacio: Mensaje de S.E. el Sr. Gobernador Dr. Horacio Carrillo Inaugurando el Período de sesiones ordinarias de la H. Legislatura (1920). Aparicio, Plácido: Por la Verdad Histórica.

CLUB ATLETICO SAN PEDRO (institución deportiva)

Fundada el 14 de enero de 1926, surgió de la fusión de los clubes Federación Argentina (1917) y Old Boys (1922). Obtuvo la personería jurídica por expediente Nº 362. Decreto Nº 855 C.

Tiene en propiedad un terreno de 50.455 metros cuadrados. En él se encuentran instalados: un edificio donde funciona su sede social, tres canchas de tenis, una pileta de natación de 30 por 12,50 m. y una cancha de fútbol con tribuna de cemento con capacidad para 1.200 personas.

Cabe destacar la dinámica labor de sus presidentes: Alejandro Vargas Orellanas (fundador), Virgilio Bernacchi, Ernesto Ricci (tres períodos), Pedro N. Márquez Salado, Juan A. Román, Roberto Reinhold, Pedro Bulacio, Roberto Ledesma, Roberto B. Espinosa (tres periodos), José Americe (dos períodos), Germán B. Gius (cuatro períodos), →Jorge Balut (dos períodos), Alberto Bernis, Alfredo Baiud, Roberto Cortasa, Oscar Fernández (dos períodos), Otto Stemberg, Eugenio Mosca, Roberto Bolla, Juan Carlos Salinas, Juan H. Conde (dos períodos), Norberto Rosetti, José Falcón, Héctor Reinhold, Pedro Segura. Gerardo Mayans y el actual Humberto N. Zamar.

J.P.S.I.

F.P. y/o F.R.

CLUB KIWANIS, de Jujuy (entidad de beneficencia)

Es una organización de servicio mundial para individuos que desean participar en el bien común y en el mejoramiento de sus comunidades. Como grupo, busca alcanzar lo que individualmente no se logra, de ahí el lema "Nosotros construimos". En nuestro medio, fue fundado el 10 de octubre de 1978 y su primer presidente fue Héctor De los Ríos. Ha concretado importantes acciones de servicio en beneficio de escuelas de frontera, Institutos de discapacitados, hogares de ancianos, hospitales e instituciones culturales.

Preside el período administrativo, Jorge Morales Durán con su programa de mayor énfasis "La juventud y la cultura"

H.E.LL.
F.P. y/o F.R.

CLUB DE LEONES JUJUY (asociación civil)

El Club de Leones de Jujuy fue fundado en 1970. Nació en virtud del accionar de Hugo Juárez, Alberto Manero, Sergio Gordillo y Nicolás Díaz entre otros.

La comisión directiva inicial resultó presidida por el doctor Hugo Juárez, quien a la fecha (noviembre de 1991) ocupa nuevamente ese cargo.

La sede del Club no es estable. En efecto, en forma rotativa los socios brindan sus residencias particulares con ese fin.

La labor del C. de HL. es esencialmente de servicio a la comunidad. Refugios para las paradas de ómnibus, útiles y banderas de ceremonias para establecimientos escolares, materiales de construcción destinados a distintas Instituciones del medio, ayuda a discapacitados son algunos ejemplos de aportes concretados por los Leones.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

CLUB DE PESCADORES "LA CIENAGA " (institución deportiva)

Se lo fundó el 6 de octubre de 1942. Provisoriamente la primera sede estaba ubicada en un local de la calle La Madrid Nº 444, donde funcionaba también la Liga Jujeña de Fútbol.

La primera comisión directiva estaba conformada de la siguiente manera: presidente, Luis Fidel Aldonate, vicepresidente, Juan C. Landa, secretario José María Freyre, tesorero Rodolfo Van Caester y César Mulqui vocal primero.

Actualmente, (1991) la comisión del club se reúne en un salón de la calle Iriarte Nº 123 del Barrio Gorriti, adquirido recientemente. Además, se habilitó una filial del mismo en el dique →La Ciénaga, departamento El Carmen (Jujuy). La actual comisión directiva está presidida por Raúl Enrique Burgos.

La cooperación de los 600 socios activos y 200 vitalicios, posibilitaron la concreción de las amplias y confortables Instalaciones del dique

La Ciénaga. Allí se pueden observar un bar.-restauran, quinchos y asadores, pileta de natación, estación de piscicultura, galpones para guardar veleros, camping, talleres de reparación, etcétera.

La principal actividad consiste en la pesca del pejerrey. Además se practica la navegación a vela, el canotaje y el esquí acuático. Anualmente, se realizan concursos de pesca del pejerrey, también se dictan cursos de navegación a vela y se participa en certámenes interprovinciales.

Como en años anteriores, en la Estación de piscicultura, se realiza la siembra de alevinos. En 1988 se depositaron 550.000 de ellos, en las aguas del dique La Ciénaga.

Todo ello, contribuye a la protección y desarrollo de la riqueza ictícola de la Provincia.

H.E.LL. y A. P.
F.P. y/o F.R

CLUB SOCIAL " 23 DE AGOSTO" (entidad civil)

Ver: JOCKEY CLUB "23 DE AGOSTO" (club social)

A.P.

COALICION DEL NORTE (liga contra Rosas)

Liga de cinco provincias norteñas, que intentó derrocar a Juan Manuel de Rosas. El 7 de abril de 1840, Marcos Avellaneda, gobernador de Tucumán, emitió un decreto por el que no se reconocía a Rosas como gobernador de Buenos Aires. Jujuy se pronunció contra dicho caudillo, el 18 de abril de 1840. El 21 de septiembre del mismo año, se convocó a un

→congreso en Tucumán. Allí las provincias de Jujuy, →Salta, Catamarca y La Rioja (todas las cuales habían emprendido acciones individuales contra Rosas) se unieron con Tucumán para constituir una coalición o liga, bajo el liderazgo de Avellaneda, a fin de derrocar el gobierno de Rosas por razones políticas y económicas.

La coalición, también conocida como →Liga del Norte, prestó su apoyo al general unitario →Juan Galo Lavalle. Posteriormente, se la disolvió el 3 de octubre de 184 1. Avellaneda había sido capturado por Manuel Oribe, enviado de Rosas, y su cabeza fue cortada y exhibida en Tucumán.

E.R.
WRIGHT, Ione S. y NEKHOM, Lisa P.: Diccionario Histórico Argentino. ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.

COBRE (mineral)

Mineral de amplia difusión en los yacimientos argentinos de origen magmático, se lo puede encontrar en estado puro o casi puro formando vetas o filones, lo que no es común. En cambio, sí es común encontrarlo combinado con hierro, azufre en la forma de "calcopirita" (Cu Fe S_2).

Este mineral se lo puede encontrar también de formas simples o complejas, debido a la solubilidad de ciertas sales de cobre y su afinidad con diversos ácidos.

Por acción de los agentes atmosféricos, los minerales sulfurados de cobre, dan lugar a la formación de sulfato de cobre el que en presencia de un anhídrido carbónico o un carbonato soluble da lugar a la "malaquita" (Cu Co_3, Cu (OH),) o también a la "azurita" (2 Cu Co_3 Cu $(OH)_2$).

Los depósitos de cobre más importantes de la provincia se hallan en los departamentos de →Tumbaya y " Tilcara. La mineralización más común en la región la constituye la ya nombrada "calcopirita", que normalmente se encuentra en ganga de baritina formando la "bornita".

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COBRE (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca)

Ubicado en el departamento →Cochinoca, está situado a 2 km. al norte del cerro Colorado de Cobre (4.249 m.s.n.m.). Éste sirve de límite entre los departamentos Cochinoca y →Humahuaca y 18 km. al sureste de la

localidad de →Abra Pampa. Su altitud media es de 3.900 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COCA (cultivo)

En 1905, la agricultura en la zona del valle de San Pedro de Jujuy era próspera. Según datos suministrados de los señores Leach, la producción de →azúcar superaba en 1.640.000 kg., a la de 1903, era el primer año en que el cultivo de →café dejaba utilidades apreciables y las 200. 000 plantas frutales de su propiedad mostraban un óptimo desarrollo.

Fue entonces que los mencionados empresarios se propusieron ensayar el cultivo de la coca en el lugar. Para ello, se acogerían a la ley que libraba de impuestos a ésa y otras producciones especiales. La iniciativa contaba con el auspicio del gobernador de la Provincia →Manuel Bertrés que en su mensaje anual a la →Legislatura Provincial, expresó en 1905 su convicción de "que la agricultura no podía desarrollarse en grande escala si no respecto a aquellos productos especiales que no tuvieran similar en la República o que por su riqueza pudieran sostener la competencia por el mayor flete que debieran soportar sobre los de los territorios más próximos al litoral..."

M.E.F.

BERTRES, Manuel: Mensaje del Gobernador de la Provincia Sr. Manuel Bertrés a la Honorable Legislatura en la inauguración de sus sesiones ordinarias (1905).

COCA (impuesto, 1835-1899)

El impuesto a la introducción y consumo de coca comenzó a ingresar en el Tesoro Provincial después de la declaración de la autonomía. El 10 de abril de 1835, la Honorable Junta General Constituyente ordenó que los cestos de coca pagarían un doble impuesto: 8 reales por internarse en la Provincia y 4 reales por su consumo. En el Reglamento de los Derechos de Aduana aprobado por el gobernador →Roque Alvarado el 26 de marzo de 1853, se elevaron los montos a 12 y 8 reales respectivamente.

El 11 de enero de 1860 el gobernador →José de la Quintana decretó que las cargas que se introdujeran en la ciudad, tanto para consumo, como en tránsito hacía otro lugar, debían presentarse al Guarda residente en León

quien otorgaría un pase donde figuraría la cantidad. Si querían sacarla de la Provincia debía tramitarse otro permiso ante el administrador del tesoro para ser exhibido al Guarda de →Río Blanco. Si alguno de los pasos no se cumplía la coca era decomisada.

La Honorable Sala de Representantes, el 11 de febrero de 1863, autorizó al →Poder Ejecutivo a sacar a remate este ramo con una base de 200 pesos bolivianos, establecida en el cálculo de recursos del presupuesto vigente.

Los intentos gubernamentales para percibir el impuesto, se vieron reflejados en los constantes cambios de la legislación. El 22 de abril de 1869. el gobernador →Soriano Alvarado decretó que el rematador del ramo debía revisar los cargamentos que entraran de →Bolivia, otorgar una guía y cobrar fianza a los destinados a otras provincias, este dinero sería devuelto a los introductores, cuando presentasen una contra guía procedente del punto de salida de la Provincia.

El gobernador →Cástulo Aparicio, el 4 de diciembre de 1876 decidió sacar a licitación el derecho al consumo de coca y fijó un monto especial en cada departamento: Capital 80 pesos bolivianos, →Cochinoca $ 200 y para →Rinconada, →Santa Catalina y →Yavi $ 100 cada uno. Al no presentarse propuestas ordenó a los →comisarios de policía respectivos que se hicieran cargo de su percepción en los lugares donde el artículo se expendiese, tarea por la que recibirían el 10 % de lo recaudado.

Intentando evitar la defraudación del tesoro público por parte de los que entraban coca de contrabando, el gobernador →Plácido Sánchez de Bustamante organizó un sistema especial de recaudación, el 12 de mayo de 1880. Se iniciaba al introducir la carga por Yavi, →La Quiaca o Cerrito donde pagaban cuatro reales por cesto y recibían un certificado en el que constaba el nombre del conductor, la fecha, el número de bultos e importe pagado. En cuadernos especiales, se registraban las operaciones y con este trámite podía comercializarse el producto, sin abonar otro gravamen. Si deseaba continuar viaje debían presentarse en tesorería y obtener un pase libre para ser, exhibido al representante del gobierno en Tres Cruces (punto ubicado en el límite entre la provincia de →Salta y el departamento →San Antonio), quien verificaría las cargas y anotaría las que saliesen de la Provincia. Esa misma constancia debía ser mostrada nuevamente en tesorería para que se les reintegrara la cantidad abonada por los cestos destinados a otros puntos del país. Para cobrar el impuesto nombró dos comisionados: Andrés Aramburu y Cesáreo Bustamante, quienes percibirían el 3 % como comisión y remitirían al gobierno una planilla mensual, con los nombres de las personas que hubieran obtenido certificados y los montos recaudados. El control de la salida de la coca por Tres Cruces estaría a cargo del comisario de Perico de San Antonio José María Ortiz.

El 6 de febrero de 1885 la →Legislatura modificó nuevamente la percepción de este impuesto, elevó su importe a 2 pesos nacionales por cesto, que serían abonados en los mercados, por los introductores, a los agentes designados por el Poder Ejecutivo. También podían ofrecerse en

licitación, siempre que los proponentes tuvieran un "fiador solidario" que se comprometiera a responder por el pago íntegro del valor del remate. En 1885 la base fue de 500 pesos moneda nacional y en 1886 de $ 700.

A partir de 1887, se cobró esporádicamente y el 27 de febrero de 1899, se derogó la ley sobre impuesto al consumo de coca.

M.E.N.

REGISTRO OFICIAL. Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomos I, II y III.

COCA (vegetal estimulante)

Se trata de un arbusto, cuyas hojas se utilizan para masticar. Su nombre botánico es Erithroxylum coca y se cultiva en los contrafuertes andinos, cálidos y húmedos de "Bolivia, "Perú y Ecuador, de donde también es originario. Es una mata baja y espesa de hojas lustrosas, en algo parecidas a las de té. Estas hojas se cortan cuatro veces en catorce meses y se secan cuidadosamente al sol tras lo cual son traspasadas a la sombra para que mantengan su color verde y sigan secándose. Las hojas de c. contienen un alcaloide conocido químicamente como methy-benzoyloxy-tropancarboxylato, que ocupa un lugar en la medicina con el nombre de cocaína.

Aún se discute sobre si el vocablo c. es de origen →aimara o quichua. En épocas preincaicas unos 1900 años antes de Cristo ya era empleado este alcaloide, pero las leyendas sobre su origen divino recién se generalizan con los →incas. Como todo en este Imperio, su uso estaba reglamentado y limitado a los nobles, adivinos, sabios, ancianos y →chasquis, que se veían obligados a caminar o correr a grandes alturas. Quizás de este último modo haya llegado a los más lejanos rincones del →Collasuyu, incluido el territorio jujeño. Otra posibilidad es que la c. haya sido traída como ofrenda para ser colocada en un →santuario de altura incaico. En la cima del cerro →Chañi el teniente coronel E. Pérez exhumó la momia de un niño que entre otras ofrendas tenía una bolsa rellena de hojas de c.

Al desorganizarse el Imperio Incaico con la llegada de los españoles, los nativos andinos, al no encontrar restricciones al consumo de la c. se aficionaron a masticarla cotidianamente. Más aún, el cultivo del arbusto pasó a ser monopolio de los conquistadores, quienes vendieron c. en los mercados indígenas, la introdujeron en Europa para ser usada como anestésico y tónico nervioso y la suministraron a los trabajadores, que con el rígido sistema de →mita rendían sus vidas en las minas. El estado español y la Iglesia, según testimonio de los primeros cronistas de indias, también se enriquecieron con los →diezmos correspondientes a la comercialización de las hojas de coca.

Investigaciones arqueológicas modernas demuestran que la c. se generalizó en Jujuy en la época hispano-indígena, es decir posterior a 1540, cuando se instaló el primer español en el territorio. A partir de este momento, su empleo se volvió intensivo y se recurría a distintas sustancias alcalinas locales para ser mezcladas en el bolo masticatorio.

Dice Antonio Paleari que el hambre, la sed, el cansancio y el sueño son vencidos por la c. Los coqueros se sienten animosos, lúcidos y alegres cuando la tienen en la boca y todo "norteño" conoce que es el mejor antídoto contra el →apunamiento o mal de altura. El coqueo es un hábito inofensivo que en algunos aspectos resulta beneficioso, en especial para aquellos que tienen por hábitat las tierras altas en climas muy duros y coquean mesuradamente.

Dado que las posibilidades de hacer prosperar la c. en Sudamérica no sobrepasan los 20 grados de latitud sur, es fácil de comprobar que el ángulo noroeste de Argentina, situado entre los 22 y 24 grados de latitud, nunca pudo ser escenario del cultivo de ese vegetal. Ello ha significado extensos trueques y traslados de los nativos en pos de lograr las hojas secas de la planta. También fue motivo de inacabados debates legislativos y de juicios a particulares o a organizaciones, en foros provinciales y nacionales.

Es difícil lograr una ecuánime separación entre las esferas del mero coqueo nativo y la adicción a la cocaína.

Resulta interesante conocer la primera mención de la c. en la pluma de un europeo. Se trata de Américo Vespucio quien, en una carta del 4 de septiembre de 1504, describía su viaje a la costa septentrional de Sudamérica y menciona la aparición de indígenas que coquean.

A.F.D.

NARANJO, Plutarco: Social function of coca in pre-columbian America. ANTECEDENTES DE SANTUARIOS DE ALTURA conocidos hasta junio de 1978. RIVIÈRE, Laurence: Analysis of alkaloids in leaves of cultivated Erythroxylum. HAGEN, Víctor: El Imperio de los Incas. PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño.

COCA PISADA (definición)

Variedad de coca más dulce que la "volteada", de color verde oscuro que se emplea para masticar.

A.P.

PALEARI, Antonio. Diccionario Mágico Jujeño.

COCA VOLTEADA (definición)

Llamase así a la coca secada al sol; es de color grisáceo y despide olor a té.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño.

COCTACA (localidad)

Pertenece al departamento →Humahuaca. Se arriba a ella por las Rutas Nacional Nº 9 y Provincial Nº 73 desde →San Salvador de Jujuy y se recorre una distancia aproximada de 135 kilómetros. La altura sobre el nivel del mar es de 3.200 metros. Localizada en un pequeño valle rodeado de cerros, posee el tipo de clima puneño, característico de la región. Se encuentra cerca del río de la quebrada de Coctaca.

Se calculó que en 1990, contaba con 249 habitantes. En 1980 se han registrado 105 viviendas. Posee Puesto de Salud, Departamento Policial y Estafeta Postal. Se imparte la enseñanza primaria en la Escuela Nº 41 "Soldado Argentino" de tercera categoría, considerada de zona desfavorable.

C. fue un verdadero centro de ocupación prehispánica con hallazgos centrados en el sitio arqueológico de →Coctaca propiamente dicho, famoso por sus →andenes de cultivo. Además, se destacan los sitios con →arte rupestre de →Coctaca Chico y →Corané.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

COCTACA (río en el departamento Humahuaca)

Río de →primer orden en el departamento →Humahuaca, afluente del →Río Grande. En el mismo confluye, en el comienzo de la →Quebrada de Humahuaca sobre su margen izquierda, 2 km. al norte de la localidad cabecera del departamento. Nace en las laderas occidentales de las serranías de Aparzo, 15 km. al noreste en línea recta de la localidad mencionada. En sus orígenes, atraviesa la localidad de →Coctaca y se dirige rectamente hacia el sur para girar luego bruscamente hacia el oeste en el lugar donde recibe el aporte de un afluente sin nombre proveniente del este, hasta la cabecera de la Quebrada de Humahuaca, donde vuelca sus aguas. Parte de su recorrido, próximo a la unión con el Río Grande, es a través de un ancho lecho pedregoso bordeado de altas barrancas.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COCTACA (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento →Humahuaca, se halla 12 km. al este de la actual población de →Humahuaca. Para ello, se remonta el río →Coctaca por el camino que corre paralelo al mismo. C. fue intensamente estudiado, desde su faz prehistórica, a partir de trabajos de geógrafos y arqueólogos, en la década 1920-1930.

Nombres de científicos tales como →Romualdo Ardissone, →Eduardo Casanova, Santiago Gatto, Héctor Greslebin, marcan una época brillante en las investigaciones de C. cuya extensión de ruinas siempre resultó enigmática. En la década de 1960 se retomaron las investigaciones, bajo la dirección de Eduardo Casanova. Trabajaba entonces, personal del Instituto de Arqueología de la Universidad del Salvador. Entre ellos puede citarse a Juan Manuel Suetta, →Lidia Alfaro de Lanzone, Marta Ruiz Gadda y otros.

Para describir los restos arqueológicos de C. se los dividió en: a) construcciones agrícolas. Se trata de una gran concentración de las mismas ubicadas sobre un cono de deyección en la margen derecha del río Coctaca. El aprovechamiento de las tierras del cono comprende 600 hectáreas y todos los andenes están agrupados hacia los sectores noroeste y sudoeste.

Estas construcciones no son los clásicos →andenes tan comunes en la zona, sino verdaderos "cajones" construidos con pared de →pirca, con una forma rectangular. Dichos rectángulos, están agrupados en conjuntos irregulares en cuanto a su número y características constructivas. Asociados a ellos se encuentran caminos de cascajos formados con el producto del "despiedre" de los rectángulos. Posiblemente, se lo utilizaría como caminos o como contención de las paredes cortas de los rectángulos.

Con respecto al riego se observa la existencia de algunas pocas acequias. La presencia de →silos en este sitio fue tratada exhaustivamente por Santiago Gatto: los mismos aparecen con frecuencia y se hallan tanto en lo alto de los caminos de cascajo como en los ángulos de los grupos de rectángulos.

b) Poblado. Las ruinas conocidas con el nombre de "Pueblo Viejo" se hallan ubicadas en un pequeño morro, sobre la margen izquierda del río Coctaca. Están constituidas por una agrupación densa de habitaciones, patios, cocinas y también entre ellas, muchas sepulturas. Todo está ordenado en diversos planos o escalones anchos. La utilización actual del sector como zona de cultivo y corrales las ha llevado a un estado de destrucción total.

c) Quebradas con arte rupestre, en los pedemontes de la serranía de →Aparzo, antes de entrar en el sector agrícola. Se han descripto dos

conjuntos pictóricos: los de →Corané y de →Coctaca Chico. Las pinturas son en blanco, negro, blanco amarillento y rojo. Los motivos muestran guardas, muy complicadas algunas. Quizás fuesen posibles patrones para las labores textiles, tropas de llamas, círculos, hachas, →uncus, etcétera.

Respecto a los hallazgos superficiales y en excavación de material de cerámica, muy abundante, se aprecia la primacía de material tosco, aunque no faltan trozos pintados, decorados y modelados de estilo incaico. Asimismo se hallaron →pucos y cántaros, dedicados a la conservación de granos o líquidos y luego, por lo general, sirvieron para entierros de párvulos, previo, "desborde" de los mismos para introducir en ellos los pequeños restos humanos.

El material de piedra y hueso no ha sido muy variado; piedras para alisar cerámica, manos de mortero, piedras para triturar hachas y martillos. Excepto los morteros y molinos chatos, ningún otro instrumento de piedra preparado para la agricultura, como palas, azadas y azadones fueron encontrados en Pueblo Viejo. Los instrumentos de hueso consistentes en su mayoría en punzones toscos, fueron los únicos de este material.

El sitio de C. fue ocupado por la →Cultura Humahuaca. No se descarta un primer poblamiento del lugar por parte de cazadores del →holoceno inicial y luego de ceramistas pre-humahuacas.

La escuela primaria de C. tiene una colección arqueológica del lugar.

También son dignos de visitar, por su buen estado de conservación, los rectángulos o recintos de cultivo antiguos, que se concentran en el sector central de C. por una extensión de 169 hectáreas, Aquí se han practicado experimentos tendientes a volver a cultivar en su interior →papas comunes, papa oca, ulluco, →quínoa, porotos y →maíz. Los experimentos, en los cuales intervinieron la Escuela de Coctaca y la arqueóloga María Ester Albek, fueron positivos. Se nota que en el interior del cuadro tapiado la planta prosperaba mejor que en una parcela testigo, exterior, sin protección.

La fecundidad de C. y su extenso y prolongado poblamiento, no parecen condecir con las explicaciones toponímicas del vocablo C. Según →Andrés Fidalgo, significaría "golpes o coscorrones". Al respecto, →Antonio Paleari lo derivaría del aimara "Ccota", o sea "laguna". Sin embargo, esta acepción admitiría, según el mismo autor, un significado tal como "ahí tienes el agua". Ello aludiría a la abundante provisión de líquido elemento que privilegia esta zona.

A.F.D.

PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. FIDALGO, Andrés: Breve Toponimia y Vocabulario Jujeño. FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Pictografías en Coctaca (Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina). GATTO, Santiago: Un Granero o Silo en la Quebrada de Coctaca. GRESLEBIN, Héctor: Tipo de Cámara Sepulcral en la Quebrada de Coctaca, (Provincia de Jujuy). CASANOVA, Eduardo: Observaciones Preliminares Sobre la Arqueología de Coctaca, (Provincia de Jujuy). SUETTA, Juan Manuel: Construcciones agrícolas prehispánicas en Coctaca.

(Provincia de Jujuy). RUIZ GADDA, Marta y CASAS, David Jorge (h): Arte Rupestre en Coctaca. ARDISSONE, Romualdo: Coctaca.

COCTACA CHICO (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento →Humahuaca, forma parte del complejo de ruinas de →Coctaca. Es el mismo que Marta Ruiz Gadda y →David Jorge Casas (h) denominan Coctaca Sitio III. Fue estudiado por →Alicia Ana Fernández Distel, dado a conocer en un escrito del año 1983 e integrado al Mapa Arqueológico Departamental.

C. Ch. está evidentemente relacionado con otro sitio arqueológico, con arte, muy cercano, que es →Corané. El Coctaca Chico es un arroyo que surca el cono aluvial de Coctaca y se ubica al sur del Corané, unos 12 km. al este de Humahuaca.

Las pinturas aparecen sobre la margen izquierda del llamado Angosto de C.Ch. a 3400 m. sobre el nivel del mar. Fueron realizadas en un paredón con reducida víscera rocosa, situado a 4 m. por encima del nivel del arroyo. La extensión actual de las pinturas alcanza una superficie de 2 por 4 m. pero debieron tener mayor alcance en la antigüedad. Se emplearon los colores: negro, blanco y rojo. El conjunto se subdividió en tres paneles con los siguientes motivos:

Panel 1: →camélidos en marcha en blanco o en combinación con rojo y negro, figuritas antropomorfas con →uncu, en hilera.

Panel 2: a) camélidos muy pequeños del estilo del panel 1.

b) dos fajas con complicadas grecas que estilizan el motivo de la cruz. Están realizadas en rojo y blanco y se aplica la técnica negativa. Panel 3: camélidos, unos con pelaje liso y otros combinados, con o sin carga en el lomo. Realizados en negro, blanco y rojo, son también muy pequeños.

La adscripción cultural y cronológica es asociable con las instalaciones agro-alfareras-ganaderas de Coctaca. Su antigüedad no es mayor que las ruinas de este sitio y correspondió a la →Cultura Humahuaca en sus episodios finales.

A.F.D.

HERNANDEZ LLOSAS, María Isabel y PODESTA, Mercedes: Las Composiciones Geométricas del Arte Rupestre de la Quebrada de Humahuaca. FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Pictografías en Coctaca. FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento de Humahuaca.

COCHA (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca)

Ubicado en el departamento →Cochinoca 10 km. al oeste en línea recta de la localidad de →Tres Cruces, está situado sobre la falda oriental del cerro Lumará. La altitud media del paraje es de 3.800 metros sobre el nivel del mar y allí se encuentran las nacientes del arroyo homónimo.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COCHAGASTA (laguna)

Ubicado en el departamento →Cochinoca, no tiene aún identificación cartográfica. Se la llama provisoriamente C. por estar situada cuatro kilómetros al sur en línea recta de la pequeña localidad homónima. Se encuentra entre la →Ruta Nacional Nº 40 y el río →Miraflores o Abra Pampa, 38 km. al sudoeste de -> Abra Pampa, cabecera del departamento.

Su longitud máxima es de 1000 metros en tanto que su ancho no sobrepasa los 700 metros. La alimenta un pequeño curso de agua de caudal permanente y sin nombre identificatorio que proviene del Cerro Negro, perteneciente a la sierra de →El Aguilar, de aproximadamente ocho kilómetros de largo.

El topónimo C. según Antonio Paleari, significa “pueblo de la laguna”.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COCHINOCA (encuentro de armas 20-11-1815)

Finalizada la segunda invasión realista sobre la provincia de →Salta, el general →Joaquín de la Pezuela, dejó en →Yavi un destacamento militar a las órdenes del brigadier →Pedro Antonio de Olañeta. De inmediato, se replegó a Cotagaita donde estableció su cuartel general.

Entre agosto de 1814 y abril de 1815, ambos jefes enviaban numerosas partidas que incursionaban hacia el sur.

Los escuadrones gauchos se mantenían expectantes y les salían al paso.

Durante las fechas mencionadas se protagonizaron 18 acciones: 15 en Jujuy y 3 en Salta.

El 20 de febrero de 1815 en →Cochinoca (300 km. al noroeste de Jujuy), los "Partes Oficiales" consignan un encuentro de armas. A pesar de una intensa búsqueda, aún no se encontraron detalles de lo acontecido.

M.A.R.

BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Norte Argentino.
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Guerra de la Independencia.

COCHINOCA (fundación)

Ver: ZAMORA, Pedro (fundador)

A.P.

COCHINOCA (localidad)

Ubicada en el departamento →Cochinoca, fue cabecera del mismo hasta el año 1915, en que por ley provincial se trasladó la capital del departamento a la localidad de →Abra Pampa. La construcción del ferrocarril internacional y la ubicación de la estación ferroviaria en Abra Pampa determinaron la necesidad del traslado, mencionado. El acceso a Cochinoca se realiza por las →Rutas Nacional Nº 9 y →Provincial Nº 71 desde la ciudad de →San Salvador de Jujuy, de la cual dista 246 km. aproximadamente. La altura sobre el nivel del mar es de 3.648 metros. Se encuentra en pleno altiplano con el típico clima puneño de la zona. Forma parte de la Municipalidad de →Abra Pampa y posee centros vecinales. Se estima que en 1990, la localidad contaba con 319 habitantes, mientras que en el censo de 1980 se registraron 83 viviendas.

Dispone de Puesto de Salud, Destacamento Policial, Registro Civil, Estafeta Postal y agua potable.

La enseñanza primaria se imparte en la Escuela Nº 45 "Dr. Juan Carlos Arias" de tercera categoría y es considerada como zona desfavorable. En Cochinoca hay dos templos del culto católico: Iglesia del Rosario e Iglesia de Santa Bárbara. Hacia 1791 el, Canónigo →Gregorio Funes, fundó una escuela de primeras letras en esta localidad. Fue su maestro el indio →Domingo Vilti.

Cochinoca fue fundada en el año 1602 por →Pedro de Zamora. Como referencia histórica, figura la sorpresa de →Cochinoca del 28 de agosto de 1837. Según →Andrés Fidalgo citado por →Antonio Paleari en su

toponimia esta voz sería 1ugar donde hay buenas papas, que maduran temprano". Paleari interpreta que se trata de una deformación del vocablo →quichua "kocha" - laguna, en aumentativo - lagunón (en referencia a la laguna de Guayatayoc).

Por un decreto del 16 de junio de 1835 las tierras sobre las cuales se asentaba C. pasaban a ser propiedad de la localidad.

Habitada desde tiempos muy remotos, sus restos arqueológicos, si bien no han sido estudiados sistemáticamente, van desde el →período formativo a la época de los →incas.

En la historia posterior de Cochinoca tienen importancia sus grupos aborígenes (→casabindos y cochinocas) y la formación de los →Curatos.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. F.P. y/o F.R.

COCHINOCA (sitio arqueológico)

Los restos de una antigua ocupación de C. coinciden con el emplazamiento actual del pueblo y se extienden por las pendientes occidentales de la sierra homónima, a cuyo pie está la localidad. Ésta, por su parte da nombre al Departamento. Antonio Paleari y →Andrés Fidalgo recuerdan que el topónimo podría significar "lugar donde hay buenas papas tempraneras o lugar de ocas", lo que podría aludir también a la cantidad de rectángulos y →andenes que se ven en la mencionada ladera. Sin embargo, el vocablo también admite otras acepciones.

El sitio por muy hollado, nunca fue estudiado con sistematicidad. Hay menciones, como las de Rodolfo Raffino y Margarita Gentile, provenientes de recorridas recientes y las referencias de →Eric Boman (1908), son escuetas.

El primer autor mencionado, incluye a C. dentro del denominado "período de Desarrollos Regionales", junto con →Queta, →Tinate, →Tarante, →Rachaite, →Doncellas y tantos otros. La cronología sería entre el 800 y 1470 después de Cristo, es decir que se trata de una ocupación anterior a los →Incas.

A.F.D.

PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. MARTINEZ, Gabriel: Los Dioses de los Cerros de los Andes. BOMAN, Eric: Antiquités de la région Andine d'Argentine et du désert d'Atacama. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COCHINOCA (sorpresa, 28-VIII-1837)

Durante la guerra contra la →Confederación Perú-Boliviana, hecho bélico desarrollado entre los años 1837 a 1839, las fuerzas bolivianas atacaron el pueblo de →Cochinoca.

El 28 de agosto de 1837, una columna de 90 bolivianos cruzó la frontera por →La Quiaca hacia Cochinoca pero este movimiento, no pudo ser detectado por las avanzadas del ejército argentino.

A media noche llegaron a Cochinoca. Esta maniobra rápida e insospechada, permitió sorprender a las autoridades de la →Puna que allí descansaban.

Después de ofrecer una débil resistencia, fueron tomados presos el teniente gobernador de la Puna →Juan Cáceres, los comandantes →Pascual Estopiñán y →José González, el sargento mayor →Mariano Carrasco, el ayudante Liberato Estopiñán, los tenientes →Bernardo García, Maurín y Ontiveros, el alférez de Casabindo Condorí y 18 soldados.

En el ataque murieron dos soldados argentinos, además, varios milicianos locales fueron heridos.

Esta acción puso en evidencia la debilidad de las fuerzas argentinas situadas en la línea de invasión.

M.M.

BASILE. Clemente: Una Guerra poco Conocida. VERGARA, Miguel Ángel Jujuy Bajo el Signo Federal.

COCHINOCA, Curato de (jurisdicción eclesiástica)

Ver: CURATO DE COCHINOCA (jurisdicción eclesiástica)

M.E.N.

COCHINOCA, departamento (características y límites generales)

Este departamento que cuenta con una superfície de 7.837 km2, es el segundo de la Provincia por extensión. La población, según cifras no oficiales del censo llevado a cabo en 1991, alcanza los 9.896 habitantes discriminados en 5.288 mujeres y 4.608 varones. Las viviendas sumaban 2.864. La capital del departamento es →Abra Pampa. Se encuentra en plena región de la →Puna y presenta aspecto de una llanura con algunos cordones

montañosos. La red hidrográfica es escasa: se destacan los ríos →Abra Pampa o Miraflores y →de las Burras, ambos vierten sus aguas en la laguna de →Guayatayoc. También forman parte de este departamento la laguna de →Runtuyoc y una buena parte de las Salinas Grandes. El clima imperante es el típico de la zona, frío y seco con escasas precipitaciones, caracterizado también por una gran amplitud térmica diaria. La flora es escasa ya que corresponde al tipo de clima del lugar (tola, añagua, iro, tolilla, rica-rica, espinillos). Asimismo, la fauna presenta pocas variedades que son las representativas de la zona (vicuñas, alpacas, →llamas, chinchillas, zorros, cóndores, águilas, halcones). La agricultura es muy reducida y destinada al consumo local, (→maíz, habas, →quínoa, →papas, →alfalfa). La ganadería está más difundida por la extensión del departamento (ganado lanar, cabrío y llamas, principalmente). Es importante la presencia de yacimientos minerales de plomo, hierro, cinc, →plata, volfram, baritina, →sal, cal, yeso, si bien la mayoría no están explotados. Una red de →Rutas Provinciales une las distintas localidades de este departamento con su capital y con el resto de la Provincia.

Sus límites, detallados y precisos, fueron establecidos al sancionarse la Ley provincial Nº 537, el 13 de noviembre de 1899. Una descripción de los mismos, más simple, fue tomada del Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy de Antonio Paleari y el mapa de →Cochinoca de la Dirección Provincial de Vialidad. Ellos marcan los siguientes accidente geográficos como límites naturales: al norte, con los departamentos →Yavi y →Rinconada a través de la Sierra de Quichagua, río →Cincel, la sierra de Cochinoca y el río →Colorado; al este, con los departamentos →Humahuaca y →Tumbaya, por el cordón oriental que viene de la Sierra de Santa Victoria, Sierra de El Aguilar, orilla noroccidental de las →Salinas Grandes y laguna Guayatayoc: al oeste, con el departamento →Susques mediante la sierra de Incahuasi; al sur, con el departamento Susques y la provincia de →Salta por medio de una línea recta imaginaria que coincide con el paralelo de 239 latitud sur y el río de las →Burras.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. DIRECCION PROVINCIAL DEVIALIDAD - JUJUY: Mapa de Cochinoca. DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICAY CENSOS: Censo 1991.

COCHINOCA, departamento (límite interdepartamental)

El 13 de noviembre de 1899, fue sancionada por la →Legislatura de la Provincia, la Ley Nº 537 con la firma de su presidente →Manuel Padilla. La misma, establecía los límites entre las jurisdicciones que constituían Jujuy.

Los correspondientes al departamento →Cochinoca fueron fijados de la siguiente manera:

"Al norte con Yavi y Rinconada; al naciente con Humahuaca, al sud con Tumbaya, al sud-oeste con los terrenos que posee la Provincia de Salta en cuestión con Jujuy, y al occidente con el Territorio Argentino de Atacama.

"Con Yavi por línea ya descripta en el departamento Yavi que va desde Apacheta en la serranía de Santa Victoria por el camino que va de Iruya a Cangrejos en dirección al río Colorado; sigue por este río, pasa por puesto de Cangrejos por la confluencia del río Puestos termina en el mojón de Alto Cóndor.

"Con Rinconada por las cumbres de las serranías de Cochinoca, desde Alto Cóndor, pasando por Moveta y Yaretayoc, se desvía por Campana, Chachacama y Abra del camino de la Rinconada, línea recta hasta el río Cincel en la dirección del cerro Corral Negro; sigue por el cauce de este río, remontándolo hasta la punta del arroyo de Quebrada Delgada con el río de Paso Ciénaga que viene del Sud, continúa por Quebrada Delgada hasta el mojón del Cerro Guadalupe, baja al sud por Suripugio, sigue por Cabalonga al oeste, etcétera, hasta la frontera internacional como reza el límite sud de Rinconada.

"Con Humahuaca por las cumbres de la serranía oriental que viene de la de Santa Victoria desde Apacheta sobre el camino de Cangrejos Iruya, sigue al sud separando los Rodeos de Casillas, Pueblo Viejo y Chorro perteneciente a Humahuaca por los cerros de Bayo Alto, de Purma, Blanco, Morado, Añaguayoc, Tinoguayoc, Jarumes, Viennioc, Cortaderas y Agua Amarilla; de éste último punto el límite se desvía al occidente separando la finca del Cóndor, correspondiente a Humahuaca por las cumbres de los Sombreroyoc, Abra de la Cruz, Alto Minas, Ciénaga de Cobres, Muertesnioc, Pabillocito, Salapayoc, Chuchuzayoc, Pelaghpura. Paghya, Abra Casa, Cortaderas, Abra Médano, Asperito y Abra de Tres Cruces, sigue por Mula Aguada, Piedras Blancas, Viscasa, Pecañayoc, Abra Estancia, Cerro Negro, Morado Grande, Paso Bravo, Águila, Abra de Aguilar y Abra de río Grande, Alto de Remate, Alto de Laguna, Cerro Arias, Alto La Torre, Cerro Overo, Loma Gruesa, Pabellón, Abra de Piscuno y Esquina de Piscuno.

"Con Tumbaya desde Esquina de Piscuno sigue por el curso del Río Grande hasta su desemboque en la laguna Guayatayoc, continúa por la orilla este de dicha laguna a portezuelo que está en el extremo norte de las Salinas Grandes, sigue costeando la orilla de las salinas por el Noreste de ellas y desde su extremo sudoeste principia a limitar con los terrenos que posee la Provincia de Salta por una línea que se dirige a Esquina Azul que está cerca de las juntas del río de las Barrancas con el río de las Burras; remonta este último río por puesto de Burras y desemboque del río Guayrazul. Con el territorio de Atacama que está al occidente del río Guayrazul, será su límite el que más tarde establezca el Honorable Congreso de la Nación o acuerde esta Provincia con el Poder Ejecutivo Nacional" (sic).

L.S.
ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE JUJUY: Libro de Actas Nº 20 (07-VII-1896 al 22-XII-1899). Libro de Actas Nº 4: Leyes. Decretos y Resoluciones (08-VIII-1898 al 30-VI-1905).

COCHINOCA, Iglesia del Rosario de (templo católico)

→Cochinoca fue fundada en 1602. No pasó mucho tiempo y se construyó el primer templo. Esa primitiva edificación, de la que no se tienen mayores referencias, fue demolida o muy modificada entre los años 1652 y 1693. Era entonces →cura y →vicario el →bachiller →Domingo Vieyra de la Mota.

La nueva obra fue costeada por quien sería luego primer Marqués de Tojo →Juan José Fernández Campero y Herrera y su mujer, →Juana Clemencia de Obando, encomenderos del lugar. Ello consta en la leyenda ubicada al pie del retrato de los nombrados, que se conserva en la Iglesia actual.

Aquel segundo templo fue una construcción importante, según los informes realizados por el vicario →Isidoro Fernández, con posterioridad a su visita canónica, concretada en 1859. La descripción hecha por el cura dio cuenta además del estado ruinoso en que se encontraba. Por ello, en 1860 se iniciaron los trabajos destinados a levantar uno nuevo. En este tercer edificio, que llegó, hasta nuestros días, se utilizaron todos los elementos del anterior que se hallaban en buen estado; retablo, púlpito, tabernáculo, cuadros e imágenes.

La Iglesia, que mantiene las características de la arquitectura colonial cuenta con una sola nave de 30 m. de longitud, sacristía, contra-sacristía, una capilla lateral y un coro elevado. La entrada se resuelve bajo un corto alero y entre dos torres gemelas, de sencilla factura. A la derecha de la fachada, perduran restos de la torre del primitivo templo de fines del siglo XVII.

El principal interés reside en el equipamiento interior; las pinturas de los ángeles arcabuceros: la Purísima, la Virgen del Rosario; dos magníficos retratos de los marqueses donantes y el retablo, que es obra del mismo tallista que realizó los dos mayores de →Yavi.

La escasa ornamentación de talla está resuelta según el estilo de artesanos del altiplano, cuyo origen debe buscarse en las obras cuzqueñas.

La utilización de ventanas cerradas con placas de alabastro, otorga una dorada iluminación al ambiente.

La Iglesia del Rosario, en Cochinoca, alberga un importante patrimonio histórico-artístico provincial. Esta realidad la hace merecedora de una especial preocupación institucional destinada a su óptima conservación. Fue declarada por ley de la Nación, Monumento Nacional.

M.E.F.
INSTITUTO ARGENTINO DE INVESTIGACIONES EN HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO: El Patrimonio Arquitectónico de los Argentinos. Noroeste Salta/Jujuy. Tomo I. ASENCIO, Miguel: IGLESIA, Rafael y SCHENE, Héctor: Arquitectura en el Altiplano Jujeño.

COCHINOCA, Iglesia de Santa Bárbara de (templo católico)

Está ubicada en el poblado de →Cochinoca, fundado a principios del siglo XVII.

Hacia 1720, toda la →Puna se constituyó en →curato, segregado del de →Humahuaca. Fue precisamente Cochinoca la sede de la nueva parroquia. El haber sido destacada desde el punto de vista religioso, quizás ayude a explicar que además de la →Iglesia del Rosario, se construyeran allí dos templos más: el de San Roque, en el cementerio (actualmente en ruinas) y el de →Santa Bárbara. Este último, emplazado en la cumbre de una colina que delimita el extremo norte del pueblo y a 300 metros de la plaza, fue levantado en 1764. Es la única iglesia de →Cochinoca del siglo XVIII que llegó hasta nuestros días.

Por sus características, Santa Bárbara se inscribe dentro de la difundida tipología norteña de pequeño templo de nave única, techo a dos aguas, torre en tres cuerpos, con el campanario encima y el remate con una reducida cúpula semiesférica.

Obra rústica y modesta de sencilla belleza, alberga en su interior un altar y tres nichos con imágenes. El retablo, de elemental realización, completa la ornamentación del recinto.

Fue restaurada en 1959 por los vecinos del lugar.

M.E.F.
INSTITUTO ARGENTINO DE INVESTIGACIONES EN HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO: El Patrimonio Arquitectónico de los Argentinos. Noroeste Salta/Jujuy. Tomo I. ASCENCIO, Miguel, IGLESIA, Rafael y SCHENE, Héctor: Arquitectura en el Altiplano Jujeño.

COCHUCHO (árbol)

Llamado vulgarmente, también, coco o sauco hediondo se distribuye en nuestra Provincia en la zona sureste. Su nombre científico es Fagara coco.

Este árbol pertenece a la familia de las rutáceas que alcanza hasta 12 metros de altura y 70 centímetros de diámetro, pero también los hay del tamaño de un arbusto. Su corteza es de color gris sucio y está cubierta de gruesas espinas o aguijones. Sus hojas son de color verde oscuro y están compuestas. Al ser restregadas desprenden un olor desagradable. La madera es amarillenta, de consistencia liviana y floja. La floración es de color verde blanquecino y sus frutos son folículos pardo-verdosos que contienen, cada uno, una semilla negra y lustrosa.

Según algunos autores las hojas se usan en medicina popular por sus condiciones diuréticas, sudoríficas y estimulantes.

La corteza del cochucho contiene una elevada proporción de tanino (8%) y sus hojas se emplean para teñir en oscuro. La madera es fácil de trabajar y se la emplea para hacer sillas y armazones de monturas.

E.R.

PALEARI, Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otra Yerbas.

CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y COMERCIALES (legislación, 1894)

El 29 de noviembre de 1894 la →Legislatura Provincial sancionó el Código de Procedimientos Civiles y Comerciales. El proyecto había sido redactado por Julián de Aguirre, →Joaquín Carrillo y →Manuel Bertrés. Estaba organizado en títulos, divididos en secciones y capítulos. Algunos eran: Disposiciones Generales, Juicio Ordinario, Recursos, Procedimiento ordinario en Segunda Instancia, Recusaciones, Incidentes, Cuestiones de competencia, Juicios en rebeldía, de jactancia, verbales y desalojo, Declaratoria de pobreza, ejecuciones, testamentarias, matrimonio, divorcio, nulidad y concurso civil de acreedores.

Disponía que las demandas se interpondría ante el juez competente en los días y horas hábiles. Consideraba de ese modo a todos los del año a excepción de domingos, fiestas religiosas, 6 de agosto, jueves, viernes y sábado Santo, lunes y martes de carnaval, Pascua y enero por la feria de Tribunales. Eran horas hábiles las que mediaban entre la salida y puesta del sol.

Los asuntos pendientes en el Juzgado de Alzada, ya extinguido, fueron elevados al →Superior Tribunal de Justicia, quien resolvió cada caso. Las causas que no excedían de 300 pesos tramitadas en los Juzgados de Primera Instancia, fueron sentenciadas y concluidas allí.

M.E.N.

LEYES Y DECRETOS DE LA PROVINCIA. JUJUY. 1893-1895: ARCHIVO TRIBUNALES.

CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN LO CRIMINAL (legislación, 1889)

El gobernador →Pedro José Álvarez Prado, envió a la →Legislatura un proyecto de la ley según la cual, la Provincia adoptaría el Código de Procedimientos en lo Criminal, ya sancionado por la Nación en 1888.

La Cámara nombró entonces una comisión para su estudio. Luego, se presentó el proyecto que fue sancionado el 12 de marzo de t889. Esta ley, constaba de 123 artículos.

M.M.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de Gobernadores de Jujuy.
SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

CODIGO RURAL (1948)

La Legislatura de la Provincia sancionó con fuerza de ley, el 26 de agosto de 1948 el Código Rural, durante el gobierno del ingeniero →Alberto José Iturbe y con las firmas del presidente de la Legislatura →ingeniero Juan José Castro y su secretario →Marcos Rosa Paz. El código se refiere al régimen jurídico administrativo de los intereses rurales, en cuanto no se haya legislado por la Nación o por la Provincia en virtud de leyes especiales.

Consta de un Título preliminar con cuatro artículos y siete Títulos que se refieren a: Autoridades y Régimen Sancionatorio Rurales (Título I), Vecindad Rural (Título II), Vialidad (Título III), Protección y Fomento de la Flora y la Fauna (Título IV), Agricultura (Titulo V), Ganadería (Título VI), Población Rural (Título VII) y Capítulo Único (Título VIII); con un total de 393 artículos.

Los capítulos son los siguientes: I, Autoridades Rurales, II, Contravenciones Rurales, que corresponden al título I.

Los siguientes capítulos del código están referidos a: Deslinde y Amojonamiento; Sercos y Medianera Rural; Caminos Públicos. Tránsito de Animales, Abrevadero; Bosques y Árboles; De la Caza; De la Pesca. Disposiciones Generales de la Agricultura, Sanidad Vegetal, Disposiciones Generales de la Ganadería; Marcas y Señales, Animales Invasores y Perdidos; Rodeos y Apartes; Certificado de Tráfico y Guías de Tránsito-, Remates de Ganados, Tabladas, Abastecedores de Ganado. Establecimientos de Faenamiento y Carnicerías, Barracas, Policía Sanitaria Animal; Colonización; Fundación de Nuevos Centros de Población; Salubridad Rural.

El presente Código reemplazaba a uno anterior sancionado en 1915.

A.P.
CODIGO RURAL: Ley Nº 1896.

COELHO, Horacio C. (interventor federal delegado)

Durante la Intervención Federal ejercida en la provincia de Jujuy por el capitán de navío →Andrés Schak, se nombró ministro de Hacienda, Economía, Obras Públicas y Previsión Social a Horacio Coelho. Este, desempeñó dicha función, desde el 20 de febrero de 1956 al 31 de enero de 1957.

Actuó también como Interventor Federal Delegado en tres oportunidades, entre los meses de abril y julio de 1956.

La historia no pudo recoger aún otros datos sobre su vida y actuación pública.

M.M.
BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.

COFRADE (jerarquía eclesiástica)

Ver: IGLESIA (jerarquías y tratamiento eclesial)

M.E.N.

COFRADILLA (paraje, departamento Humahuaca)

Ubicado en el departamento →Humahuaca, situado inmediatamente al oeste del cerro y abra del mismo nombre y a 13 km. en la misma dirección de la →Quebrada de Humahuaca, a la altura del paraje poblado →Chorrillos. Su altitud media es de 4.000 metros sobre el nivel del mar y desde allí surgen las nacientes de varios arroyos sin nombre, de caudal temporario, que vuelcan sus aguas en uno de los brazos que formarán, más al sur, el río →Yacoraite.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COIPAN (río en el departamento Santa Catalina)

Río de →primer orden en el departamento →Santa Catalina, de caudal escaso pero permanente, afluente del río de este nombre, perteneciente a la cuenca interior de la laguna de →Pozuelos. El río Coipán nace en las laderas sur del cerro Tablón (3.814 m.) en cuya cima se encuentra el hito demarcatorio de la frontera norte con →Bolivia. Se desplaza de norte a sur, en lecho encajonado por la altiplanicie puneña, a más de 3.600 metros de altura y confluye sobre la margen izquierda del río →Santa Catalina, en un punto ubicado 11 km. al sudeste en línea recta de la localidad cabecera del departamento. Su longitud es de diez kilómetros, aproximadamente.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COIPAYO (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca)

Ubicado en el departamento →Cochinoca, 9 km. al este en línea recta de la localidad de →Abra Pampa. Está situado sobre la falda occidental de la Sierra de El Aguilar en su sector norte y a 3.700 metros sobre el nivel del mar. Corrales de gran extensión caracterizan el paraje.

D.R.G. y A.P.
PALEARI. Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COIPAYO (río en el departamento Cochinoca)

Río de →primer orden en el departamento →Cochinoca, de caudal no permanente, cuyas nacientes se registran en la falda occidental del cerro Chuschayo (4.150 m.) perteneciente a la sierra de →El Aguilar en su sector norte al sur del paraje escasamente poblado llamado →Colpayo, 10 km. al este de la localidad de →Abra Pampa. Se dirige al noroeste atravesando una zona de médanos y arenales que lo jalonan en ambas márgenes. A seis kilómetros de sus nacientes recibe el aporte de otro curso de agua de caudal no permanente, sin nombre cartográfico, de similares características provenientes también del paraje Coipayo. Dos kilómetros más allá de tal confluencia, las aguas del río Coipayo desaparecen en los arenales del paraje denominado Puerta del Potrero. Su longitud no excede los nueve kilómetros.

A.P.

COIRA, Beatriz Lidia Luisa (geóloga)

Esta científica radicada en →San Salvador de Jujuy desde el año 1982, nació en Buenos Aires el 11 de julio de 1941. Sus estudios de especialización comprenden la Licenciatura en Ciencias Geológicas en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (1966) y el Doctorado en Geología en la misma Facultad (1974) con la tesis titulada "Geología y Petrología de la zona de Abra Pampa, Jujuy" bajo la guía del geólogo Juan Carlos Turner.

Antes de radicarse en Jujuy, se dedicó a la investigación y a la docencia en la misma Universidad en la cual se graduara. Desde 1986 es profesora titular con dedicación exclusiva en la cátedra de Petrografía y Petrología de la Facultad de Ingeniería de la →Universidad Nacional de Jujuy. Otras reparticiones en la que trabajó fueron la Dirección Nacional de Geología y Minería, el Servicio Minero Nacional y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). De este último es Investigadora Principal a partir de 1989.

Su campo específico es la geotermia y vulcanología y mineralizaciones de interés económico en los Andes Centrales y del Sur, que comprende la Puna de Jujuy, la zona más recorrida del país por parte de la geóloga Beatriz Lidia Luisa Coira. Sobre los temas mencionados no sólo posee proyectos personales y en colaboración con científicos de Estados Unidos y Europa, sino también está a cargo de tesistas en distintas Universidades Nacionales (Jujuy, Salta, Buenos Aires, Tucumán, La Plata).

Ha escrito con colaboradores, más de 120 informes de investigación sobre temas de Jujuy, →Salta, Catamarca, la Patagonia y muchas otras regiones. Su más destacado aporte es la "Descripción Geológica de la Hoja 3c Abra Pampa", editada por el Servicio Geológico Nacional en 1979.

B. L. L. C. es miembro de las principales sociedades que agrupan cien tíficos de su ramo: La Asociación Geológica Argentina, la Asociación Argentina de Mineralogía, la Asociación Internacional de Vulcanología, la Unión Geofísica Internacional, el Comité Nacional de Vulcanología y Química del Interior de la Tierra, el Comité Argentino para el Programa de la Litósfera, y varias más.

La proyección práctica de sus indagaciones se observa, por ejemplo, en sus aportes al estudio de la factibilidad geotermal del volcán →Tuzgle en →Susques, el aprovechamiento de rocas volcánicas jujeñas en la construcción, estudios sismológicos que correlacionan los fenómenos jujeños con toda la región andina, la detección de distritos auríferos en la →Puna, y varios items más.

Tras de su personalidad científica se agrupan jóvenes geólogos en proceso de formación, sobre todo los inscriptos en el Instituto de Geología y Minería de la Universidad de Jujuy, del cual es Directora desde 1986. B.L.L.C. ha dictado conferencias y cursos de postgrado y ha participado de distintos congresos nacionales e internacionales. Actuó como jurado en diversos concursos docentes en la Universidad de Jujuy, La Plata, Tucumán y Salta. En 1983 obtuvo una beca para asistir a un concurso de Energía Geotérmica, en el Japón. Tal formación le ha permitido hacer extensivos y aplicables sus conocimientos a una provincia que, como la de Jujuy, es tan rica en recursos de la tierra.

A.F.D.
F.P. y/o F.R.

COIRURO (paraje, departamento Humahuaca)

Ubicado en el departamento →Humahuaca, comprende las laderas norte del cerro Azul Pampa, hasta la margen derecha del →Río Grande en una pronunciada curva hacia el norte de este último. Está situado 7 km. al noroeste de la localidad de →Iturbe. La altitud media de este paraje es de 3.600 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COIRURO (paraje poblado, Quebrada de Humahuaca)

Ubicado en la →Quebrada de Humahuaca, dista 3 km. al norte de la localidad de →Volcán. Se extiende sobre la quebrada del mismo nombre y a caballo del arroyo que lo atraviesa. Sus habitantes se dedican al cultivo de huertas y frutales.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COIRURO (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento →Tumbaya, se sitúa aguas arriba del arroyo Coiruro. Este, nace en el Cerro Córdoba a 2600 metros de altura, 14

km. al oeste de la →Quebrada de Humahuaca y se dirige con dirección este hacia ésta para confluir como caudal no permanente en el →Río Grande. Al norte y al sur del arroyo Coiruro quedan determinadas sendas mesetas. La del sur también es conocida como →Antigal de Volcán.

No hay mayores precisiones sobre los restos arqueológicos presentes en la propia quebrada de Coiruro. Aparentemente, ellos consisten en →andenes de cultivo y viviendas. En estas últimas, habría practicado excavaciones, en la década de 1930, →Eduardo Casanova, ya que hay inventariadas varias piezas con esta procedencia en el →Museo Arqueológico de Tilcara.

Los restos de C. serían propios de la →Cultura Humahuaca y se asociarían a los más cercanos de →Tumbaya Grande, Huajra, →Agua Bendita y →El Pobladito.

A.F.D.

RUIZ, Marta: Arqueología de la Quebrada de Raya-Raya y Zonas Aledañas Departamento Tumbaya, Jujuy. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COLA DE CABALLO (planta)

También vulgarmente llamada chicote de fraile, pigó, rabo de cavallo, rabo de mula, yerba del tigre, cabayúruyuay o yerba del platero, tiene el nombre científico de Esquisitum Giganteum.

De origen europeo su nombre en →quichua es cawallo chupa y la distribución geográfica en nuestra Provincia pertenece a los lugares pantanosos de los departamentos cálidos o templados, aunque también se las puede encontrar en las zonas húmedas de las sierras.

Es una especie risomatosa de la familia de las equisetáceas que se caracteriza por sus tallos erectos, nudosos y cilíndricos que suelen alcanzar hasta 4 metros de altura. Su color es verde ceniciento y es de ramificación verticilada. Su fruto es una espiga cilíndrica de 8 a 10 cm. de largo. Su ingestión es tóxica para el ganado vacuno, pero no para el caballar. Es una planta perenne cuyas hojas salen de los entrenudos y están soldadas en la base, de 8 a 20 por nudo.

Sus tallos subterráneos, cuando son duros sirven para pulir maderas y algunos metales, como la →plata; de ahí su nombre de "yerba del platero". Contienen gran cantidad de sílice y sus cenizas revelan hasta un 90 % de esa sustancia.

Algunos autores, medicinalmente le señalan indicada como diurético y astringente. En dosis abundantes puede producir daños irritando los riñones. En infusión es buena contra todo tipo de hemorragias y también se la usa en caso de gonorrea. Con fomentos de té de cola de caballo se curan las inflamaciones oculares. Algunos usan su infusión contra el reumatismo. En

cocimiento de 10 gr. por litro de agua se la usa como cicatrizante de heridas y contra hemorroides sangrantes. Se la considera, también, mineralizante y en tal sentido se la ha empleado en casos de tuberculosis. La medicina popular dice que disuelve los cálculos renales.

E.R.
PALEARI. Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otras Yerbas.

COLA DE ZORRO (planta)

Nombrada científicamente como Andropogon Paniculatus o también Myriophillum s.p. y Heterospermun Diversifuflum, vulgarmente se la conoce como amoro seco o pegajera.

Su distribución geográfica en nuestra Provincia la ubica en los departamentos del sudoeste.

Encuadrada dentro de las gramíneas suele alcanzar un metro de altura fructificando en forma de plumerillo que se desprende con facilidad al ser rozada y se adhiere a las ropas. Su floración se produce entre los meses de diciembre y marzo.

Cuando es una planta tierna, suele usársela como forraje para ganado menor y el de cortado de la planta se emplea para teñir de amarillo y ocre.

En infusión o en mate alivia los dolores renales. El cocimiento de sus raíces se usa como diurético. Eficaz para dolencias renales, reumatismo y ciática. Con el agua donde se hierve esta planta, se lavan las heridas pues actúa como desinfectante.

E.R.
PALEARI, Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otras Yerbas.

COLANZULI (arroyo, departamento Cochinoca)

Proviene de los vocablos quichuas “Kora” (maleza, yuyal) y “Kulli” (color violeta oscuro, morado). De allí su significado, lugar de hierbas moradas.

Arroyo de primer orden, atraviesa el paraje homónimo de 2 km de extensión, situado 8 km al S.O. de la localidad de Tres Cruces. Nace en la pendiente oriental de la sierra de El Aguilar en su sector norte, en varios brazos que confluyen en el paraje Colanzuli, donde se encajona entre elevadas barrancas. Con dirección sur-norte, recorre un total de 16 km y vuelca sus aguas en el arroyo de la Capilla sobre su margen derecha, 7 km al N.O. en línea recta de la localidad mencionada, uniendo previamente su curso pocos metros antes de su confluencia con el arroyo Agua Chico. En el

paraje Colanzuli, este arroyo recibe a su afluente el arroyo Bizcarra, de caudal no permanente, que vierte sus aguas sobre su margen derecha.

S.G.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño.

COLANZULI (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca)

Ubicado en el departamento →Cochinoca, sobre la margen izquierda del arroyo homónimo, está situado en la pendiente oriental del cerro Alto (4.087 m.). Este pertenece a la sierra de El Aguilar en su sector norte, 9 km. al suroeste de la localidad de →Tres Cruces. Su altitud media es de 3.800 metros sobre el nivel del mar. Numerosos corrales de piedra y adobe, que aprovechan las barrancas del arroyo Colanzulí, caracterizan el paraje.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COLEGIO DE ABOGADOS (entidad civil)

En asamblea reunida el 8 de abril de 1942, en dependencias de la Biblioteca Popular de Jujuy, quedó constituido el Colegio de Abogados de la Provincia.

La primera comisión directiva, elegida en la oportunidad fue presidida por →Eduardo Uriondo Tochón.

La nueva Institución, obtuvo la personería jurídica por Decreto Nº 1819 del 4 de junio de 1943.

Inició sus actividades en oficinas del edificio de Tribunales. En la actualidad (1991), funciona en el inmueble ubicado en la calle Otero Nº 127, ambos en capital jujeña.

Al mes de setiembre de 1989, el Colegio nucleaba a 1123 abogados matriculados, de los cuales alrededor de 500 ejercen la profesión.

El Colegio, presidido por →Miguel Ángel Rivas, completa su labor social con el auspicio y cesión de sus instalaciones para realización de cursos, jornadas, etcétera vinculados en el quehacer jurídico.

M.E.F.
ARCHIVO DE FISCALIA DE ESTADO: Departamento de Personas Jurídicas. F.P. y/o F.R.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE JUJUY (entidad civil)

En el año 1983 la entonces Sociedad de Arquitectura presidida por el Arquitecto Ramón Rossel elaboró el primer anteproyecto de la ley de colegiación.

Las actuaciones continuaron durante la gestión de la comisión directiva que encabezaba el arquitecto Pedro Ramos. Precisamente por ese tiempo se realizó en Jujuy el IV Seminario Nacional de Colegiación y se constituyó una junta para el tratamiento del pretendido nucleamiento. La integraban entre otros, los profesionales Pedro Ramos, Alicia Calsina y Jorge Estrada.

De las conclusiones del citado seminario y de la labor llevada a cabo por la comisión, surgió el anteproyecto definitivo de la Ley 4171/85.

El 1 de noviembre de 1985, con la publicación de la aludida disposición legal, quedó constituido el Colegio de Arquitectos de Jujuy. Inició sus actividades el 5 de mayo de 1986, con la presidencia de Pedro Ramos.

La institución tiene su sede social en calle Necochea Nº 565, en la capital jujeña.

Cuenta con 248 profesionales matriculados y 18 con certificados provisorios. Publica periódicamente un Boletín Informativo interno y tiene espacios de Arquitectura y Urbanismo en matutinos locales y en una emisora radial.

El C. de A., está presidido en la actualidad (1990) por el profesional Raúl Eduardo Jorge, asistido desde la vicepresidencia por el arquitecto Walter Moscoso Aramayo.

M.E.F.
F.P. y/o F.R

COLEGIO DE ASISTENTES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE JUJUY (entidad civil)

Se fundó en la ciudad capital de la Provincia el 24 de noviembre de 1976.10btuvo personería legal a través del Decreto N9 1552 de fecha 26 de enero de 1977.

La primera comisión directiva fue presidida por la Licenciada Estela M. de Horvath. Por su accionar se logró la organización legal de la Institución, concretada mediante la Ley Nº 4165/85 de ejercicio profesional y colegiación de los trabajadores del servicio social.

Actualmente (199l), funciona en la sede ubicada en calle →Independencia Nº 169 de →San Salvador de Jujuy y cuenta con 210 profesionales matriculados.

El nucleamiento de trabajadores en referencia, cuyos objetivos fundamentales son propender a niveles de vida más adecuados, implementar políticas sociales que respondan a las necesidades de la comunidad y

promover, en definitiva, la persona humana, está presidido al tiempo de realizado el presente informe (enero de 1991) por Mabel Perea de Gutiérrez.

M.E.F.
F. P. y/ o F.R.

COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE JUJUY (entidad civil)

Por el accionar de los doctores Marcos Carrera, Miguel Sammán, Elvira Romero de Guzmán y →Luis Andrés Najar entre otros, se creó el 17 de octubre de 1964 el Colegio de Bioquímicos de Jujuy.

Su primer presidente fue Enrique Miranda.

Inició sus actividades en el inmueble ubicado en Senador Pérez Nº 567. En la actualidad (199l), cuenta con sede propia en calle San Martín Nº 1227, colindante con la nueva construcción de Ramírez de Velazco Nº 21 en →San Salvador de Jujuy

Al mes de agosto de 1989, el Colegio tenía 129 profesionales matriculados.

Publica mensualmente un Boletín Informativo para socios con notas de carácter gremial, social y científico.

Cuenta además con una filial en la ciudad de →San Pedro de Jujuy, habilitada el 19 de abril de 1984.

La comisión directiva en ejercicio tiene como presidente a Hugo César Pérez.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

COLEGIO DE EDUCANDAS (establecimiento educativo)

El 18 de marzo de 1858 el →Poder Legislativo, concedió al presbítero →Escolástico Zegada una licencia para fundar a sus expensas un Colegio de Educandas, en la ciudad de →San Salvador de Jujuy.

Este era un viejo anhelo de Zegada por el que trabajó durante años hasta llegar a construir el edificio. Luego, consiguió las autorizaciones eclesiásticas y civiles correspondientes.

Entre los considerandos de la ley, se le concedía una cuota anual de 800 $, con la finalidad de educar por lo menos a una joven por departamento entre 8 y 12 años de edad, la que sería elegida por la Municipalidad del lugar. Se les debía impartir instrucción, vestirlas y alimentarlas con la cuota asignada. A su vez, las niñas que a juicio del Director del establecimiento,

estuvieren capacitadas para enseñar, podían trabajar como preceptoras de primeras letras en las escuelas públicas de sus respectivos departamentos: por esa labor, gozarían del correspondiente sueldo.

El 11 de julio de 1858, se llevó a cabo la inauguración del Colegio con la presencia del gobernador de la Provincia →Roque Mariano Alvarado y de otras altas autoridades.

La primera rectora del establecimiento fue Bárbara Navarro.

Luego de varios años de trabajo el C. de E. se fundió con el Colegio de Dolores y posteriormente recibió el nombre de →Colegio Nuestra Señora del Huerto.

M.M.

GOMEZ RUBIO, Delia: Síntesis de la Historia de la Cultura de Jujuy. ARCHIVO DE LA LEGISLATURA: Libro de Actas Nº 5. Folio 3.

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE JUJUY (entidad civil)

El 28 de marzo de 1956, en reunión llevada a cabo en el domicilio particular de Miguel Zenarruza, quedó constituido el Colegio de Escribanos de la provincia de Jujuy.

Entre los firmantes del acta fundacional estaban los profesionales: Rodolfo Álvarez Prado, Vicente Apaza, →Alfredo Luis Benítez, Jorge Frías y →Pedro Nolasco Pizarro.

La primera comisión directiva, elegida en la oportunidad, tuvo como presidente al escribano Rodolfo Álvarez Prado.

La Institución tiene su sede en avenida 19 de Abril Nº 415 de la capital jujeña.

Al mes de setiembre de 1989, cuenta con 74 profesionales matriculados.

El C.E.J. forma parte del Consejo Federal del Notariado Argentino. Esta entidad, nuclea a todos los Colegios Notariales del país. Asimismo, es integrante de la Unión Internacional de Notariado Latino, fundada el 2 de octubre de 1948.

En 1989, estaba presidido por la escribana Corina Brizuela de Rojo y como secretaria cumplía funciones Ana María de Bedia.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE JUJUY (entidad civil)

Con el anhelo de constituir en la Provincia una entidad que los agrupara y posibilitara la jerarquización de la profesión, se creó el 19 de junio de 1966 el Colegio de Farmacéuticos de Jujuy.

Las primeras autoridades farmacéuticas, Carlos Oroza y Raúl Aparicio entre otros, tuvieron carácter provisorio.

El 23 de noviembre de 1967, quedó constituida formalmente la comisión directiva, cuyo presidente fue Hipólito Cura.

Comenzó sus actividades en el inmueble ubicado en la calle Senador Pérez Nº 567, para luego ocupar el de →Belgrano 1167. En la actualidad (1989), cuenta con sede propia en la intersección de las calles Alvear y Ramírez de Velazco, todas en la capital de la Provincia.

Además, posee un Complejo Polideportivo juntamente con el Colegio de Bioquímicos.

En agosto de 1989, eran 92 los profesionales asociados a la Institución.

Periódicamente y a fin de brindar información específica, el C. de F. publica un Boletín Interno.

La comisión directiva en ejercicio, está presidida por Oscar Siufi y como secretario general se desempeña Oscar José Borsa.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

COLEGIO DE INGENIEROS DE JUJUY (entidad civil)

Fue creado por Ley Nº 1733 de fecha 16 de enero de 1947, como Concejo Profesional de Agrimensores e Ingenieros de Jujuy. Posteriormente, la mencionada disposición, se modificó por Ley Nº 2420, sancionada el 26 de agosto de 1958.

Inició sus actividades en la sede ubicada en calle →San Martín Nº 518 de la capital jujeña.

La primera comisión directiva estuvo presidida por el ingeniero Ciro Gustavo Buitrago.

En 1980, la asociación profesional habilitó una filial en →Perico. En 1981, la estableció en →San Pedro de Jujuy y en →Libertador General San Martín.

El 18 de abril de 1989, la →Legislatura provincial aprobó la Ley Nº 4430 de ejercicio profesional y colegiación de los ingenieros. Ello originó la separación de estos profesionales y su nucleamiento en el actual Colegio de Ingenieros de Jujuy que funciona en calle Lavalle Nº 621.

Conferencias, cursos para profesionales, becas de estudio, boletines informativos, publicaciones técnicas, asistencia a bibliotecas y establecimientos educativos, constituyen rasgos fundamentales del accionar de la Institución.

Héctor Alfredo Rodríguez Francile ocupaba en 1990 la presidencia del Colegio que nuclea a 492 matriculados de diversas especialidades: ingenieros civiles, de minas, hidráulicos, en construcciones, viales, químicos, etcétera.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

COLEGIO DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE JUJUY (entidad civil)

En 1977, los kinesiólogos y fisioterapeutas de la Provincia decidieron independizarse del →Colegio Médico de Jujuy, entidad en la que estaban matriculados. Deseaban constituir su propio nucleamiento profesional.

El objetivo se logró el 13 de mayo de ese mismo año, fecha en que se creó el Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Jujuy.

La primera comisión directiva tuvo como presidente a Carolina Rusconi.

En sus comienzos, la institución funcionó en el inmueble ubicado en calle José Hernández Nº 681. En la actualidad (1989), lo hace en la sede de →Alvear 934 1º piso C, ambas en la capital jujeña.

Al mes de setiembre de 1989, cuenta con 40 profesionales, matriculados,

Las autoridades en ejercicio son: presidente, Eduardo Alvarado; secretario general. Luis Armonía, acompañados por cinco secretarios y un comité de revisión de cuentas.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

COLEGIO DE LA LIBERTAD (decreto reglamentario para rendir exámenes)

Por Decreto del 23 de julio de 1852 el gobernador provisorio de la Provincia →Cosme Belaúnde, dispuso que los alumnos del →Colegio de la Libertad, debían rendir exámenes públicos de las materias que habían cursado. El Tribunal examinador estaba integrado por el presidente y el vicepresidente de la Sociedad Filantrópica y por el director del colegio Macedonio Graz.

La duración de cada examen estaba fijada en media hora y el resultado se le comunicaba después de efectuada la votación del tribunal. En caso de

ser reprobado, podría solicitar un nuevo examen y si obtuviese el mismo resultado, debía estudiar nuevamente esa materia.

Para poder rendir, el joven debía presentarse ante el Presidente de la Sociedad, con el programa de la ciencia o el arte en que quería ser examinado y un pase del maestro, habilitado por el gobierno.

El secretario o el pro-secretario del colegio, debían llevar un libro de actas donde se asentaba el nombre y apellido de los examinados, día en que rendían, la materia y el resultado.

M.E.N.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo I.

COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY (entidad civil)

Se constituyó en la capital jujeña en 1965, con el objetivo fundamental de promover el constante mejoramiento de la administración provincial de justicia.

Obtuvo la personería jurídica por Decreto Nº 2650 de fecha 8 de noviembre del año mencionado.

Funciona en el 5to., piso del edificio de Tribunales y cuenta con 50 profesionales matriculados.

En 1989, el nucleamiento de trabajadores de la justicia estaba presidido por María Virginia Paganini de Frías.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

COLEGIO MARIANO MORENO (establecimiento de enseñanza primaria)

Fue fundado en 1922 por iniciativa de un ciudadano de origen peruano, José M. Galdámez, y "fue recibido con general aplauso y las familias Jujeñas se apresuraron a secundar eficazmente tan noble y benéfica empresa". El colegio nació, en definitiva de una iniciativa particular sin ningún apoyo oficial de parte del gobierno.

A fines de 1926, por imposibilidad física del fundador Galdámez, fue transferida la dirección del establecimiento a Emilio Ugarte Morales, quien al hacerse cargo solicitó la cooperación de José María Maurín, prestigiosa

figura del clero salteño. Al poco tiempo Morales tuvo que ausentarse a →Tupiza por su quebrantada salud y por un cargo que le habían ofrecido en su país de origen. Por ello el Colegio quedó en manos del padre Maurín, hasta 1928, año en que se hace cargo de la administración y dirección →Pedro Deolindo Reyna.

Reyna le imprime al colegio un gran impulso, actualizando la enseñanza y poniéndola a tono con las exigencias de la moderna pedagogía, lo que atrajo mayor número de educandos. Llegó a tener como resultado, el reconocimiento "en todo el norte de la república como uno de los mejores establecimientos de enseñanza primaria".

El Colegio Mariano Moreno, que llega hasta la década de 1940 ha tenido entre sus alumnos a los más prestigiosos hombres de nuestra Provincia.

E.R.
BORJA, Juan P. de: Álbum Biográfico e Histórico de Jujuy. F.P. y/o F.R.

COLEGIO DE MARTILLEROS DE JUJUY (entidad civil)

En 1948, Enrique Adolfo Durán intentó la colegiación de los martilleros de Jujuy con la vigencia de la Ley 1774/47. La gestión no tuvo éxito. Transcurrieron muchos años hasta que finalmente el 10 de agosto de 1985, se constituyó el Colegio.

La primera comisión directiva fue presidida por Enrique Lello y como vicepresidente se designó a Raúl Alberto Carrillo.

Inició sus funciones en el inmueble ubicado en calle →Belgrano Nº 956. Actualmente (1991), la institución cuenta con sede propia en Coronel Dávila esquina Aráoz, en el barrio Ciudad de Nieva, de la ciudad capital de la Provincia.

En diciembre de 1990, el Colegio registraba 42 profesionales matriculados y las autoridades en ejercicio eran: presidente, Enrique José Lello; vicepresidente, Guillermo Durán y secretario José Luis Artaza.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

COLEGIO MEDICO DE JUJUY (entidad civil)

La documentación escrita de un Colegio Médico ya existente se inició el 21 de noviembre de 1944. En esa oportunidad, reunidos en la →Biblioteca Popular, los médicos renovaron su autoridades. La nueva

comisión directiva tuvo como presidente a Víctor César Rodríguez y como secretario a Héctor Bonoli Cipolletti.

Los dirigentes tomaron dos medidas importantes. Se afiliaron a la Federación Médica Argentina y confeccionaron un padrón médico de la Provincia.

El 8 de junio de 1946, se cambió el nombre de Colegio Médico por el de Círculo Médico de Jujuy. El 30 de agosto de ese mismo año, se aprobaron los nuevos estatutos. En ese momento, cuando los acontecimientos denotaban un óptimo funcionamiento orgánico, se interrumpió la constancia escrita de su devenir. La situación se prolongó hasta el 26 de octubre de 1957, fecha en que los galenos se reunieron en el →Hospital San Roque y decidieron formar un nuevo C.M. jurídicamente independiente de los anteriores.

El acta de fundación redactada en aquella oportunidad, testimonia la constitución de la comisión directiva elegida por votación de los presentes. Resultó presidente el Dr. Luis Bonino, vicepresidente el Dr. Juan A. Roqués y secretario el Dr. →Carlos Jure. También se decidió entonces que la asociación llevara el nombre de "Colegio Médico de Jujuy", que aún conserva (1991). Los objetivos que culminaron en tal concreción y que permanecen como incentivo de su vida institucional se sintetizan en la existencia de una asociación médico gremial tendiente a estudiar y resolver los problemas científicos, sociales, culturales, económicos y generales que tengan relación con los profesionales de la medicina.

En la actualidad (199l), el C. M. de J. está presidido por el Dr. →Humberto Salum, acompañado desde la secretaria general por César Zamar.

Cuenta con una sede administrativa ubicada en calle Güemes Nº 1277, otra de tipo social y cultural en San Martín Nº 1118 (donde funciona su mutual) y una tercera para recreación de sus asociados en el Alto La Viña, con restaurante y complejo polideportivo. Tiene además, filiales en el interior de la Provincia: en →San Pedro de Jujuy, inaugurada el 15 de noviembre de 1961; en →Ledesma, el 22 de junio de 1964 y en →La Quiaca, el 30 de noviembre de 1987.

Es de destacar una publicación de interés general, "Su palabra Doctor", de prolongada aparición y óptima recepción en el medio local, que al tiempo de confeccionado el presente informe no es editada.

La entidad cuenta con 790 socios.

M.E.F. y J.P.S.I.
F.P. y/o F.R.

COLEGIO MEDICO DE JUJUY (nómina de sus presidentes)

La nómina de los médicos que se desempeñaron en la presidencia del Colegio que los agrupa es la siguiente: Alfredo Luis Bonino (1957 y 1958), →Juan Antonio Roqués (1959-1960), →Nassif Dalmacio Fiad (1961 y 1962), →Rafael Zenón Jáuregui (1963), →Carlos Martín Jaime Bárcena (1964), →Reynaldo Bouhid (1965, 1966 y 1967), Rafael Zenón Jáuregui (1968), Alberto T. Pasquini (1969 y 1970), Carlos Martín Jaime Bárcena (1971 y 1972), Humberto R. Moreno (1973 y 1974), Moisés E. Jorge (1975, 1976, 1977 y 1978) y →Humberto E. Salum (1979) hasta la actualidad (1992).

J.P.S.I.
F.P. y/o F.R.

COLEGIO NACIONAL TEODORO SANCHEZ DE BUSTAMANTE (orígenes)

En el año 1869, la ciudad de Jujuy, comprendida entre las calles Gorriti y Senador Pérez, Alvear y San Martín, tenía unas treinta manzanas de edificación y el núcleo de la población, se reducía a ese ámbito.

La situación política imperante en el país, era el principal tema en las esferas oficiales de Jujuy. Pero, también en las tertulias, se hablaba de la necesidad de proporcionar a la juventud un instituto de enseñanza que comenzara la preparación de las futuras clases dirigentes de la Provincia.

Según testimonios de →Oscar Rebaudi Basavilbaso, entre los años 1863 y 1865, se enviaron algunos alumnos para que ingresaran en los Colegios Nacionales de Buenos Aires y Salta.

En el último año de la presidencia del general Bartolomé Mitre (1868), se incluyó en el presupuesto la autorización para fundar un instituto de enseñanza secundaria en Jujuy, pero este propósito no se concretó.

Por otra parte, el gobernador de la Provincia →Soriano Alvarado se dirigió luego a Nicolás Avellaneda, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, pidiéndole que no retardara la fundación de un Colegio Nacional en Jujuy.

Al respecto, Avellaneda decía en su respuesta: “La ley de presupuesto que regirá desde el primer día del año entrante, contiene votadas las asignaciones necesarias para que se plantee en la ciudad principal de esa provincia, un “Colegio Nacional”: y el Sr. Presidente está dispuesto a dar de inmediato cumplimiento a aquella sanción, apenas principie el ejercicio del nuevo año económico”.

Señala a continuación, la imposibilidad de adquirir un edificio por cuenta de la Nación. Esa actitud suponía la ayuda de los pueblos especialmente favorecidos, “que se asociarían así, por un hecho y un esfuerzo propio, a la fundación de esos establecimientos de nivel secundario”.

El Ministro ordenaba, en nombre del presidente Domingo Faustino Sarmiento, que el gobierno jujeño se encargara de buscar el local, para instalar el Colegio Nacional.

De allí que, por decreto de fecha 16 de febrero de 1869, firmado por Sarmiento y refrendado y legalizado por Avellaneda, se creara en Jujuy "una Casa Nacional de Estudios", para alumnos externos y con el mismo plan que regía para los Colegios Nacionales.

En el acuerdo del día siguiente -17 de febrero- se nombró director de la Casa de Estudios, al doctor →José Benito de la Bárcena. Y en la misma fecha, Avellaneda envió sendas notas al gobernador Alvarado y de la Bárcena, adjuntando copias del decreto creador de la Casa Nacional de Estudios, del acuerdo especial por el que nombraba al Director de la misma, y de las Instrucciones que correspondían a este.

El gobernador de la Provincia, según el citado acuerdo del 17 de febrero, nombraría a los profesores del nuevo establecimiento "para que el conocimiento inmediato -decía Avellaneda- que tenga V.E. de las personas y de sus aptitudes, sea una garantía de acierto".

El doctor de la Bárcena permaneció en sus funciones de director de la "Casa Nacional de Estudios", hasta 1875, año en que se recibieron los primeros cinco bachilleres. En esta época, dicho instituto de nivel secundario ya era conocido con el nombre de Colegio Nacional.

El 19 de marzo de 1869, el gobernador comunicó al Ministro de Instrucción Pública, que había firmado contrato para la construcción del edificio escolar. Fijó el 12 de abril de ese año, para la inauguración de la "Casa de Estudios", pero tuvo que postergarla por falta de textos. Sin embargo, ya se habían inscripto 24 alumnos en primer año secundario y 14 en instrucción primaria. También en abril, Alvarado designó profesores a Mariano Reyes Cardona, →Macedonio Graz y Silvestre Echazú. Pero, el 23 de mayo, Cardona fue reemplazado por Tomás Valdiviezo, quien mereció el elogio de la Bárcena, debido a la eficiencia demostrada en las clases de instrucción primaria. Estas, se iniciaron el 1 de mayo de 1869 y el 1 de junio, comenzaron a funcionar los cursos secundarios que al igual que los primarios en un inmueble cedido por miembros de la familia →Villar Pérez Zegada.

Ese edificio estaba frente a la →plaza "General Urquiza", en la calle →Belgrano al este del →Cabildo y separado del mismo por dos casas. Hasta fines de junio la Casa de Estudios, contaba ya con un total de 49 alumnos: 26 en instrucción secundaria y 23 en primaria.

En forma definitiva debía inaugurarse la recientemente creada Casa de Estudios y para ello, se eligió el 9 de julio, a fin de asociar el acto con la conmemoración de un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia.

En dicha ceremonia, hicieron uso de la palabra, el doctor →Macedonio Graz (profesor de la Casa), el director de la Bárcena y el gobernador Soriano Alvarado.

La Casa Nacional de Estudios continuó desarrollando su misión. En una nota de fecha 28 de enero de 1870 el ministro Avellaneda, en nombre del vicepresidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo Adolfo Alsina, se dirigió al director Bárcena, para manifestarle que se habían enterado con satisfacción del resultado de las pruebas de suficiencia de 1869 y esperaban, además, que se redoblaran los esfuerzos, para que la enseñanza correspondiera a las esperanzas que el país había fundado en sus casas de educación.

El 4 de febrero, se recibió otra misiva similar por los adelantos que se habían logrado en el corto tiempo transcurrido desde su instalación.

En marzo de 1870, Avellaneda envió a de la Bárcena una copia legalizada del decreto del 12 del mismo mes, destinada a abrir las puertas de las bibliotecas de los establecimientos de enseñanza secundaria, al público en general, "para difundir los conocimientos, poniéndoles libros al alcance de todos".

En el año 1870 fue de inquietud en el ambiente de Jujuy. Y esa agitación llegó hasta los claustros de la "Casa Nacional de Estudios". A Soriano Alvarado sucedió en el gobierno →Restituto Zenarruza, quien asumió el mando el 16 de marzo, pero atacado de "una rara dolencia", falleció el 18 de julio. Al día siguiente, lo reemplazó el presidente de la Comisión

Permanente de la →Legislatura, →Mariano Iriarte, que trató por todos los medios, ser elegido gobernador en comicios que él mismo presidir. La oposición proclamó candidato a →Pedro José Portal, quien había desempeñado ya dos veces, la primera magistratura de Jujuy. Se convocó entonces al pueblo para designar electores de gobernador, pero el acto comicial realizado el 24 de setiembre tuvo tantas anormalidades, que la oposición impugnó la validez de la elección.

La agitación siguió creciendo de tal manera que el 19 de octubre desde →Tilcara, partieron los revolucionarios encabezados por →José María Álvarez Prado y →Teófilo Sánchez de Bustamante. El encuentro con los "oficialistas" se produjo el 3 de noviembre y después de combates parciales, los revolucionarios entraron en Jujuy y Mariano Iriarte huyó a →Salta.

El 6 de noviembre, el gobierno de la Provincia quedó a cargo de →Emilio Quintana y la Casa Nacional de Estudios, reabría sus puertas.

En diciembre de ese año, dicha casa se trasladó al nuevo edificio construido en calle Alvear (ex calle del Mercado). Allí funcionó la Escuela Normal, después los Tribunales, la Escuela Primaria "Escolástico Zegada" y la Escuela Provincial de Comercio Nº 1. Actualmente, desarrolla sus actividades un anexo de la →Facultad de Ciencias Económicas de la →Universidad Nacional de Jujuy (U.N.Ju.).

El 1 de marzo se abrieron oficialmente las aulas del establecimiento educativo, pero el 23 de febrero Bárcena ya había entregado las llaves del anterior local de la calle Belgrano al gobernador constitucional de la Provincia Pedro José Portal. Cabe destacar un hecho que revela, además de su reconocida capacidad y jerarquía moral. el temperamento activo del

director de la Bárcena. La comisión que había sido nombrada para obtener donaciones de buenas obras para la Biblioteca, no había cumplido su cometido.

Entonces, de la Bárcena prescindió de ella y eligió nuevos miembros, encabezados por el gobernador de la Provincia Pedro José Portal.

El 13 de marzo de 1875, de la Bárcena dejó la dirección para ocupar una banca en el Senado de la Nación y el 7 de abril, comunicó al Ministro que había dejado a Raúl Legont, en carácter de director interino.

Por sus cursos pasaron entre otros, →Sergio Alvarado, →Pedro Bertrés, →Manuel Bertrés, →Mariano Valle, →Ernesto Claros, →Miguel Iturbe, →Octavio Iturbe, →Pedro J. Pérez y → Damián Puch. De este grupo de estudiantes surgieron gobernantes, legisladores, magistrados judiciales, universitarios distinguidos y profesionales destacados.

Eran los primeros frutos que diera el Colegio Nacional de Jujuy, en sus primeras etapas.

H.E.LL. y A.P.

REBAUDI BASAVILBASO, Oscar: orígenes del Colegio Nacional de Jujuy.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO (establecimiento privado de educación)

El fundador del →Colegio de Dolores, nombre que recibiera en sus comienzos el establecimiento, fue el presbítero →Escolástico Zegada.

Para concretar su creación, el prelado se dirigió a la autoridad eclesiástica de entonces y solicitó la autorización para erigir a su costa, una casa de educandas.

El →vicario capitular y gobernador de la diócesis, →Miguel Ignacio Alurralde, concedió tal petición mediante decreto de fecha 3 de agosto de 1853. Por la misma vía legal, se le otorgó a Zegada el patronato de la escuela y se la colocó bajo la protección de Nuestra Señora de los Dolores (de allí su nombre).

El trámite se completó con idéntica solicitud a las autoridades civiles. El gobernador de la Provincia →Roque Alvarado, firmó el permiso respectivo el 22 de marzo de 1858.

La inauguración del Colegio se efectuó el 11 de julio de ese mismo año.

Desde que gestó la idea de levantar una Casa de Estudios, Zegada tuvo el propósito de hacerla dirigir por una comunidad religiosa. Sin embargo, las diligencias para concretarlo se demoraron y el establecimiento inició sus actividades con personal laico.

La primera rectora fue María Bárbara Navarro y en las tareas de dirección se designó a Melchora Moyano.

Quizás por la falta de hábito de enviar a las mujeres a estudiar, el Colegio no fue muy frecuentado en sus comienzos. Empero a los cinco años de su fundación contaba ya con 64 alumnas provenientes de la ciudad capital, del interior de la Provincia y de →Tarija.

El anhelo del fundador de entregar la conducción de su obra a una comunidad religiosa, comenzó a ser una realidad el 12 de mayo de 1862. En esa fecha, la Curia de →Salta le dio la correspondiente autorización.

El paso siguiente se concretó el 19 de julio de 1864. Entonces, Zegada firmó un contrato con el Superior General de la Congregación de la Misión y de la Compañía de las Hijas de la Caridad. Además, el último de los nombrados se comprometió a enviar a Jujuy desde París, seis religiosas y dos padres lazaristas.

Llegaron a la Provincia entre el 6 y el 8 de noviembre de 1864.

A pesar del entusiasmo con que fueron recibidos y la espléndida labor educativa que realizaron, muy pronto se ausentaron. Los intereses de la Congregación, determinaron su partida el 27 de agosto de 1865.

Nuevamente el establecimiento quedó a cargo de laicos y Manuela Goitia de Goyechea tomó la dirección del mismo.

Luego de la muerte de Escolástico Zegada, acaecida el 14 de agosto de 1871, tomó su lugar como patrocinador del Colegio →Macedonio Graz, funciones que pronto ocupó →Cosme Orías.

Por ese tiempo, llegó a Buenos Aires una nueva comunidad religiosa. Eran las Hermanas de Caridad "Hijas de Nuestra Señora del Huerto". Orías realizó entonces las gestiones para que dichas hermanas vinieran a Jujuy. El 30 de setiembre de 1877 arribaron a la Provincia y a poco de hacerlo, asumió el cargo de, Rectora la Madre Estanislada Tornatore.

La instalación de las religiosas originó la modificación del nombre del Colegio, que pasó a llamarse "Nuestra Señora del Huerto". A partir de ese momento, el trabajo fue constante.

Con el tiempo, se incrementó el alumnado. Se ampliaron las instalaciones y se las dotó de material didáctico de avanzada. En 1989, contaba con una población escolar aproximada de 1500 educandas distribuidas en los dos cielos: primario y secundario.

A sus aulas, se suman: salón de actos, laboratorio, biblioteca, gimnasio cubierto y la sala de computación y mecanografía. La infraestructura se completa con la capilla. Allí descansan los restos del presbítero →Germán Mallagray, Capellán del establecimiento durante 30 años.

Con la dirección de la madre superiora hermana María Eulalia Ozan, la rectora María Lourdes Cuello y la asistencia espiritual del presbítero

→Germán Maccagno, el C.N.S. del H. constituye un centro de formación integral de la mujer jujeña.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

COLEGIO DE OPTICOS DE LA PROVINCIA DE JUJUY (entidad civil)

Inició su vida institucional como Cámara de Ópticos de la →Unión Empresarios de Jujuy. Sin embargo, desde 1987 todos sus matriculados buscaron la Colegiación. La misma, se concretó el 27 de octubre de 1988 con la sanción de la Ley Nº 4386/88.

En aquella oportunidad, se constituyó un Directorio Organizador, que fue presidido por Osvaldo Feglia.

La sede está ubicada (1989) en calle →San Martín Nº 907, 1**er**. piso "F".

Los 21 profesionales inscriptos estaban presididos en 1990 por Alberto Castelnuovo.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACION FISICA (entidad civil)

En el año 1979 se iniciaron los intentos destinados a nuclear a los profesores de Educación Física de Jujuy. Surgió entonces una Asociación, de efímera vida institucional. A ella le siguió el Círculo de Profesores, que tampoco prosperó. Las iniciativas encontraron feliz culminación en 1986, año en que fue sancionada la ley provincial Nº 4207 que creara el Colegio de Profesionales de la Educación Física de Jujuy.

La primera comisión directiva constituida en aquella oportunidad, fue presidida por el profesor Humberto Agüero.

Inició su accionar en un local de la calle Senador Pérez y actualmente, lo hace en la sede ubicada en Balcarce Nº 518, ambas en la capital jujeña.

El 28 de diciembre de 1989, en asamblea general extraordinaria se eligió una comisión normalizadora que a la fecha (abril de 1990) está al frente del Colegio. La preside el profesor Sergio Toconás, asistido desde la vicepresidencia por el profesor Luis Camacho.

Entre las múltiples actividades que desarrolla la institución, se destacan; el asesoramiento profesional a entidades públicas y privadas y la promoción del deporte y la educación física, a través del perfeccionamiento de sus asociados y de otros integrantes de la comunidad educativa (en esta área, concretaron las Primeras Jornadas de Reflexión sobre Educación Física

y Deporte en la Escuela, llevadas a cabo en →San Salvador de Jujuy del 9 al 10 de marzo de 1990).

Cabe señalar además que integra el Consejo Provincial del Deporte de Jujuy, creado por ley Nº 4222/86, que orienta y fiscaliza la política deportiva local.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

COLEGIO DE PSICOLOGOS DE JUJUY (entidad civil)

Se constituyó en →San Salvador de Jujuy, el 18 de julio de 1974.

La primera comisión directiva fue presidida por María del Carmen Mendiola de Quiroga, asistida desde la secretaría por Ana M. Pérez de Fenoglio.

Obtuvo la personería jurídica por decreto Nº 2221 del 15 de octubre de 1974.

El C. de P. de J. cuya sede está ubicada en calle →Independencia Nº 956 l**er**. piso de la capital provincial, contaba en 1989 con 70 profesionales matriculados.

Preside la institución la profesora María Teresa López de Fernández.

M.E.F.
FISCALIA DE ESTADO: Departamento Personería Jurídica. Legajo Nº 759.

COLEGIO DEL SALVADOR (establecimiento de enseñanza privada)

En el año 1936, la Congregación del →Verbo Divino, por gestión del entonces obispo de Jujuy monseñor →Enrique Mühn, resolvió establecer en la capital de la Provincia un centro educativo.

El padre Gaspar Jacob, secundado por el hermano Albino Schroeder y por →Miguel Ángel Vergara, alquiló para tal fin el inmueble ubicado en la calle →Sarmiento Nº 150, propiedad de la familia Ojeda.

El padre Jacob, ya designado Director, solicitó seguidamente al Consejo General de Educación de la Provincia la autorización respectiva.

En la petición se informa acerca de las características del Colegio. Sería para varones, con internado y abarcaría todos los grados del ciclo primario. La misma, le fue concedida por Resolución Nº 175.

El día 7 de mayo de 1936, se bendijo el establecimiento con el nombre de "Colegio del Salvador" y se habilitó el primer año lectivo con una inscripción de 91 alumnos.

Al año siguiente, ante la carencia de espacio físico, se activó la construcción del nuevo edificio escolar en el sitio que ocupa actualmente.

El 20 de agosto de 1937, se cercó el terreno donado por el →Poder Ejecutivo Provincial. El 16 de abril de 1938, se inauguró oficialmente la parte central del colegio.

Sucesivas ampliaciones en los años 1939 y 1947 cambiaron la fisonomía de la edificación.

En 1948, se construyó la cancha de deportes. Se plantaron árboles y se intensificaron las obras en el Templo, inaugurado con toda solemnidad el 1 de octubre de 1949.

En setiembre de 1950, el Consejo Provincial de Educación resolvió favorablemente la instalación e iniciación del ciclo secundario.

El 2 de abril de 1951, con el rectorado del Padre Antonio Oggier y con una matrícula de 30 alumnos, comenzó el primer año del nivel medio. En el año 1955 se recibieron los primeros 19 bachilleres.

A partir de entonces, el trabajo destinado a mejorar las instalaciones ha sido constante.

En la actualidad, el Colegio del Salvador cuenta con las dependencias necesarias que requiere la tarea educativa y con un complejo polideportivo, situado en Juan Galán que se inauguró el 25 de octubre de 1986.

El establecimiento, situado en la Avenida Córdoba Nº 1435 está a cargo del →padre Bernardo Baier.

La población escolar, mixta desde el año 1971, se estima en 2.000 educandos de ambos niveles.

M.E.F.

BODAS DE PLATA DEL COLEGIO DEL SALVADOR. 1936-1961. F.P. y/o F.R.

COLEITES, Sebastián (guerrero de la Independencia)

El 24 de julio de 1815 →Manuel del Portal efectuó un listado de todos los europeos que estaban en el servicio de la patria. Entre ellos figura el nombre de Sebastián Coleites, oriundo de Sevilla, España, con residencia en la casa de Patricio Bustamante y perteneciente al Regimiento Nº 9. →Ricardo Rojas en su →Archivo Capitular de Jujuy, señala que esta documentación está redactada en la hacienda de San Lorenzo, frontera de →Río Negro, actual →San Pedro de Jujuy.

M.M. y E.R.

ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy.

COLERA (epidemia de 1887)

El cólera (también designado cólera morbo o morbus, cólera enfermedad, cólera asiático, cólera indico o cólera epidémica), es una enfermedad infecciosa aguda, sumamente contagiosa y muy grave que ataca la última porción del intestino delgado. Allí se localiza el germen causal (vibrión colérico, bacilo coma o bacilo vírgula, descubierto por Koch en 1883), y por medio de una poderosa endotoxina, desencadena el cuadro de la enfermedad. Ella, se caracteriza por diarreas acuosas, profusas e irreprimibles, vómitos persistentes que llevan a serios disturbios del agua y de los electrolitos. Todo esto se traduce en una profunda deshidratación y calambres, con trastornos circulatorios y renales.

La transmisión se efectúa por medio de las aguas de consumo y de alimentos contaminados con los vómitos y las deposiciones de los enfermos.

Desde remotos tiempos, el cólera era endémico en ciertas regiones de China y de la India (valle del Río Indo). Por medio de portadores sanos (individuos que albergan el germen causal pero no sufren la enfermedad), y de portadores convalecientes (personas que sufrieron la enfermedad y siguen manteniendo el germen en su organismo), hacía periódicas incursiones por diversas regiones del mundo.

Es una enfermedad de declaración obligatoria. Corresponde al grupo de las llamadas cuarentenables junto con la peste, la viruela, la fiebre amarilla y el tifus exantemático.

Nuestro país en el siglo pasado, fue visitado, por el morbo en cinco oportunidades, 1860, 1862. 1864, 1867 y entre 1886-1887. Todas tuvieron entrada por el puerto de Buenos Aires portadas por inmigrantes.

En las tres primeras ocasiones, el número de enfermos fue escaso y quedaron circunscriptos a la capital del país. La cuarta, adquirió mayor envergadura. Pasó pueblos de la provincia de Buenos Aires y dejó un saldo de mil decesos. La última de 1886-1887 fue la más grave. Se extendió a todas las provincias de ese entonces. Una serie de circunstancias desgraciadas, que se sumaron, hicieron posible su instalación y posterior difusión.

Lo importó un barco italiano, el Perseo. Traía entre su pasaje, ansioso por desembarcar cuanto antes, a un ministro plenipotenciario, razón por la cual se atenuó el rigor de las medidas sanitarias. Los primeros casos aparecieron en la boca del Riachuelo a fines de octubre de 1886. De ahí se difundió a numerosas localidades bonaerenses y luego al resto de la República.

Mientras ocurría lo narrado, otros hechos habían acontecido en el noroeste del país. El Regimiento V de Caballería de Línea estacionado en San Ramón de la Nueva →Orán, para proteger a los habitantes de las

incursiones de los indios salvajes del Chaco (tobas y matacos), se había sublevado y tomado la población.

El gobierno nacional dispuso el envío desde Buenos Aires de otro regimiento, el X de Caballería de Línea, para que los sometiera y reemplazara.

Embarcados en el vapor Rossetti los soldados del X llegaron al puerto del Rosario, como se lo designaba entonces, el 10 de noviembre. No se los dejó descender porque la ciudad era presa del cólera. Debieron hacerlo en el puerto de San Lorenzo y desde allí en marcha forzada llegaron a Santa Fe, para tomar el tren en la estación del ferrocarril Central Argentino. Pese a la epidemia desatada en la región, desde Buenos Aires habían ordenado que el regimiento continuara hasta su destino.

Los primeros casos de cólera entre los soldados ocurrieron al salir de Santa Fe. Mientras tanto en →Córdoba, las autoridades dispusieron la incomunicación con la provincia de Santa Fe. Además, a una consulta del gobierno nacional si permitirían el paso del convoy con las tropas, respondieron en forma negativa. Ante esta, el Ministro del Interior ordenó que se restableciera el libre tránsito de trenes de pasajeros, carga y correspondencia, entre Córdoba y las poblaciones infectadas de Rosario y Buenos Aires. El gobernador de Córdoba, de apellido Olmos, contestó al Ministro del Interior que había acatado la orden, pero que el cólera ya estaba dentro de su provincia traído por el ferrocarril y que dejaba a salvo su responsabilidad en los hechos.

El tren y el cólera siguieron su fatídica marcha. La epidemia estalló en Córdoba y las autoridades de →Tucumán se aprestaron a la defensa de la población organizando lazaretos. El tren a su paso por la ciudad de Tucumán, dejó varios soldados hospitalizados. Los primeros casos en esa provincia, aparecieron el 28 de noviembre. Luego, el cólera corrió como un reguero de pólvora por toda la ciudad y los pueblos de la campaña.

Se hacía evidente que la causa de la propagación del cólera a Tucumán era artificial, producto de una medida administrativa. La epidemia había sido influenciada en su marcha por condiciones extrínsecas. Ellas permitieron a través del ferrocarril, que el germen llegara a grandes distancias en poco tiempo. Si ello se hubiese evitado, Tucumán se habría salvado, lo mismo que →Salta y Jujuy. En el peor de los casos, la invasión podía haberse postergado. Posiblemente se hubiera atenuado su genio epidémico con la disminución de la virulencia del germen y no hubiese ocasionado tantas víctimas.

El convoy continuó su camino de contagio de muerte. Después de llevar la infección a la provincia de →Santiago del Estero, detuvo su marcha en San José de Metán (Salta), donde terminaban por otra parte, las vías férreas. Allí se quedaron los soldados porque no tenían cabalgaduras para continuar hasta Orán.

Los gobiernos de Salta y Jujuy alarmados, también tomaron medidas para protegerse del flagelo que ya se hallaba en el primero de estos estados.

La provincia de Jujuy en esos momentos, era gobernada por →Pedro José Álvarez Prado y como ministro general de gobierno, se desempeñaba →José A. Carrillo. La primera medida del Ejecutivo Jujeño, fue crear por decretos del 21 de diciembre de 1886, una Comisión de Higiene. Estaba integrada por los tres médicos que había en la ciudad y por distinguidos ciudadanos. Así quedó constituida por los galenos →Víctor Quintana (presidente), →Ismael Carrillo y →José Benito de la Bárcena, además de →Sergio Alvarado, →Segundo Linares, Pedro J. Buitrago, Justo F. Ávila, Nicolás Alvarado, Mariano Machado y Exequiel Sierra.

Disponía el articulado del decreto, que la intendencia municipal departamento de Policía, con todos los elementos que tuvieran a su disposición, quedarían a las órdenes de la Comisión de Higiene y ejecutarían estrictamente sus resoluciones. Determinaba asimismo, que todos los encargados de los cordones sanitarios establecidos y que se establecieran, estarían también a las órdenes de dicha comisión. Se entenderían directamente con su presidente, en todo cuanto se refería a la vigilancia que les estaba encomendada.

También el superior gobierno movilizó a 50 hombres de la Guardia Nacional para el servicio de la policía de campaña. Fueron ellos en realidad los que atendieron los cordones sanitarios.

La Comisión de Higiene se encargó de inmediato de las obras de higiene de la ciudad y el 4 de enero, dictó una serie de resoluciones; que se detallan a continuación:

1 - Instaló un cordón sanitario en el sud del territorio jujeño y dio 1as instrucciones que debían ser observadas estrictamente por sus encargados

2 - Declaró prohibida en absoluto la entrada a la Provincia de todo lo que procediera del sud (personas, bultos, vehículos de transporte y correo a caballo), por cualquier camino o senda. Cerraba así toda comunicación con Salta.

3 - Dispuso también, que cada ocho días, la correspondencia del sud fuera recibida sobre el río Blanquito por un empleado de la administración de correos. El mismo, debía fumigarla con azufre o eucalipto y colocarla en una bolsa. De allí iría a la casa de aislamiento, situada fuera de la ciudad, donde el administrador postal la abriría y la volvería a fumigar, luego la llevaría a la oficina de correos para su expedición al público.

4 - Asimismo, fijó multas de 300 pesos o cárcel de tres meses al que violara el cordón.

5 - Después dividió el cordón sanitario, para un mejor control, en dos secciones. Una, iba de la Toma del río de las →Pavas hasta el camino a Los Lapachos, y la otra desde este punto hasta el río →Lavayén.

El 7 de enero la →Legislatura Provincial dictó una ley que autorizaba al →Poder Ejecutivo a contratar con la sucursal del →Banco Nacional de la ciudad, un empréstito de 20.000 pesos. El mismo, debía atender los gastos que demandaran las medidas sanitarias a llevarse a cabo.

El primer caso de cólera en la ciudad de Salta, se produjo el 24 de diciembre de 1886. Después la epidemia se extendió por los departamentos de La Caldera y Güemes, limítrofes en la provincia de Jujuy.

En realidad, el gobierno jujeño no dio instrucciones precisas a la policía ni a los jefes de cordón, para hacer cumplir fielmente el decreto de creación de la Comisión de Higiene. Prueba de ello es que, en una oportunidad en que se hallaba reunida dicha comisión, se presentó el jefe de policía, diciendo que traía una orden del gobierno. Según ello la comisión licenciaría a algunos de los miembros de la guardia nacional que trabajaban en obras de salubridad. Si no era satisfecho su pedido, emplearía la fuerza pública a su disposición en contra de la comisión. Esta era la actitud de quién debía ser un subordinado de la comisión.

Otro de estos incidentes, tuvo un grave desenlace. El gobierno de la Provincia había solicitado para actuar en la lucha contra el cólera, el concurso del médico español →Adolfo N. Martínez, cirujano del V de Caballería, sin que lo supiera la Comisión de Higiene. Luego, autorizó al jefe del cordón sanitario que estaba frente al pueblo de Cobos en la vecina provincia, a dejarlo pasar. De este modo, se desconocían las facultades que se habían acordado a la comisión en el momento en que fuera creada. La reacción de ésta no se hizo esperar. Pidió entonces al gobierno la inmediata salida de Martínez del cordón y el reemplazo de su jefe, en esa sección.

En ese momento, el gobernador titular Álvarez Prado se hallaba ausente de la Provincia. El ejecutivo estaba a cargo del gobernador delegado que era el ministro general del gobierno →José A. Carrillo. Su respuesta fue algo fuera de lugar dadas las circunstancias dramáticas que se vivían en esos momentos "...los miembros de la Comisión de Higiene suponían que se les había acordado facultades extraordinarias, la suma del poder público". Tampoco retiró al facultativo hispánico del cordón ni tomó medidas contra el jefe del mismo que había permitido su ingreso.

Los miembros de la Comisión de Higiene se sintieron ofendidos por el trato dado por las autoridades. Además, no se hicieron responsables de las consecuencias de la violación del cordón, que hasta ese momento había mantenido a la Provincia libre de cólera. El 17 de enero de 1887, renunciaron en forma indeclinable. El gobernador delegado debió aceptar la dimisión, se hizo cargo de los cordones sanitarios y quedó como director de las obras de higiene.

La situación era francamente apremiante. La epidemia detenida en la frontera, pugnaba por entrar en la Provincia. A ello se agregaba la falta de personal idóneo, que concurriera a la defensa de la población.

Martínez, que había llegado a Cobos lugar altamente infectado, recorrió varios puntos del cordón. Las consecuencias como portador no se hicieron esperar. El 16 de enero se producía el primer caso en la localidad de →El Carmen.

La población de la ciudad de Jujuy se hallaba alarmada por el desarrollo de los acontecimientos. Por ello, se reunió y sus delegados entrevistaron a los médicos para pedirles que no los abandonaran. Por su

parte el gobernador Álvarez Prado enterado de lo ocurrido, envió un telegrama desde Buenos Aires al médico Víctor Quintana donde le pedía que la Comisión de Higiene continuara en funciones.

El 19 de enero, por decreto del gobernador delegado, Norberto N. Martínez fue designado médico de la primera sección del cordón sanitario con asiento en El Carmen. Luego, la epidemia se extendió por los núcleos poblados de este departamento y alcanzó las fincas Palos Blancos y Barro Negro que aún no eran propiedad del →Ingenio Río Grande. El 20 de enero, el cólera llegaba a →San Pedro de Jujuy y al →Ingenio La Esperanza.

En San Pedro se había creado una Subcomisión de Higiene con los siguientes miembros: presidente Francisco Pellegrini, quien por otra parte poseía una botica, vice presidente: Damián Torán, que se desempeñaba también como juez y sub secretario: Mamerto Lanoscorín.

Decía Torán en carta al gobernador del 29 de enero: "Teniendo en vista el terrible estrago que hace el cólera desde el 20 en ésta, a esta parte se cuenta ya con un número de 70 arriba y todos están pereciendo como bestias sin auxilio de ningún género, ni espiritual siquiera, ya que otro recurso no hay": y agregaba después. "Tengase bien S.E. mandar un sacerdote que los auxilie a estos infelices".

Permanecía en la localidad el comisario departamental de policía →Santiago Mora con tres o cuatro oficiales del escuadrón, para vigilar los negocios abandonados y enterrar a los fallecidos.

Las consecuencias del cólera eran terribles. Se sucedían casos que mataban en un día o en pocas horas. En tres días, informaban los telegramas cursados desde El Carmen que en San Pedro de Jujuy, hubo 70 defunciones. Esto predispuso a la gente a una locura colectiva, el "sálvese quien pueda" de los grandes desastres. Se produjo entonces el éxodo de la población a los montes, donde muchos ya infectados encontraron la muerte. Los decesos llegaron a 147. Fue necesario cegar una acequia que corría por el antiguo matadero, próxima al arroyo San Pedro, donde actualmente se halla la Escuela Juan XXIII para darles sepultura.

El médico Víctor Quintana que residía en la capital, había prometido al gobernador ir a cualquier punto de Jujuy donde fueran necesarios sus servicios. Designado médico en San Pedro de Jujuy, se excusó diciendo que su presencia era más necesaria en la ciudad capital, pues había allí una población de 4.000 habitantes y solamente tres médicos. También se gestionó la concurrencia de un galeno de Salta. El gobernador Martín Gabriel Güemes, se disculpó expresando que todos sus facultativos se hallaban ocupados. Asimismo estaba la promesa de enviar al practicante de medicina Gabino Pérez. Este había llegado de Buenos Aires y actuaba en El Carmen, pero tampoco concurrió.

La población de San Pedro de Jujuy no recibió ninguna ayuda del gobierno jujeño. Careció de médico, medicamentos y sacerdote. Sólo al final, vino el presbítero →Demetrio Cau. La epidemia se prolongó hasta el 12 de febrero y duró en total 23 días.

Se habían formado cuadrillas de bandidos que asaltaban los negocios y casas de campo, por lo que el comisario departamental solicitó elementos y armas a la capital para organizar guardias nacionales y reprimirlos.

Al Ingenio La Esperanza lo tomó en época de reparaciones. Hubo también muchos atacados con gran cantidad de casos fatales. Los hermanos →Leach, Gualterio, Guillermo y Esteban, permanecieron en la localidad.

El enemigo invisible continuó su marcha. Llegó a la finca La Reducción y luego al →Ingenio Ledesma y a la finca San Lorenzo (→Calilegua). El 13 de febrero se envió desde →San Salvador de Jujuy al Ingenio Ledesma, al practicante Ramón Soria provisto con medicamentos para que efectuara la atención a los coléricos. Halló que los dueños, los hermanos →Ovejero Zerda, Sixto y Querubín, que eran en cierto modo las autoridades, habían abandonado el pueblo. Entonces, como la mayoría de la gente dependía de la empresa, todo se encontraba en desorden. Prácticamente no había vecinos en la localidad y se hallaba habilitado un hospital. El practicante encontró que los internados no recibían comida, sólo permanecía en el pueblo Bracamonte, que era el encargado de la policía. Hasta el momento de su llegada, se habían sepultado 80 cadáveres y se ignoraba cuántos habían fallecido en los montes.

También existía una Subcomisión de Higiene y uno de sus miembros era sobrino de los hermanos Leach, Tom Tweedale; joven aún, cumplió una magnífica tarea cuidando a los enfermos. Lamentablemente, dejó su vida en la empresa.

El primer caso de la epidemia, se produjo en la ciudad de San Salvador de Jujuy, el 2 de febrero. En ese momento, el cargo de médico titular se hallaba vacante y el galeno →Manuel Padilla Bárcena fue designado para cubrirlo, pero no aceptó. Por ello el gobierno nombró el 8 de febrero médico titular de la ciudad a Norberto N. Martínez. Este facultativo se desempeñaba en El Carmen, pero dejó en su reemplazo al practicante Gabino Pérez y se hizo cargo de su puesto en la capital.

Norberto Maglioni, era médico miembro de la Comisión Nacional de Auxilio que presidía Domingo Faustino Sarmiento y se encontraba en la ciudad de Salta en ayuda de los médicos locales. Al enterarse de los primeros casos ocurridos en la capital jujeña, ofreció espontánea y gratuitamente sus servicios. Con él vinieron Bettarini que era farmacéutico y Fabris, quienes deseaban también trabajar gratuitamente. Bettarini integraba la Cruz Roja en Tucumán y con Fabris, asistieron a las víctimas del cólera en Salta, desde la Asociación Popular.

El 11 de febrero, el gobierno de Jujuy creó por decreto la Junta de Sanidad. En ella, servían Maglioni y los médicos de la ciudad. Estos aceptaron participar en el nuevo organismo, que quedó consituido de la siguiente forma: presidente honorario; José Benito de la Bárcena, presidente

titular; Norberto A. Maglioni, miembros; Manuel Padilla, Víctor Quintana, Ismael Carrillo y Adolfo N. Martínez, y como secretario Sergio J. Alvarado.

La junta dividió a la ciudad en cuatro secciones o cuadrantes y tomó como ejes a las calles Necochea y Belgrano. De la sección primera, sureste se encargó Quintana, de la sección segunda noreste Martínez; de la sección tercera suroeste Padilla y de la sección cuarta noroeste Carrillo. Maglioni, quedó como médico del lazareto que acababa de crearse. La junta designó practicante del lazareto a Armando Suárez y a Bettarini farmacéutico del mismo. Sus enfermos eran presos de la cárcel y tenía una capacidad de 40 camas.

Los médicos de sección atendían, durante el día el área que les habían asignado. Por la noche cumplían alternativamente un servicio de guardia para llamados de urgencia, desde un local situado frente a la plaza principal que era la casa de Petruzzelli. Allí se había trasladado también la Comisión Popular.

Para los médicos y los sacerdotes, la abnegación en todos los casos era un deber. A ellos, se agregaron las amas de casa y una falange de entusiastas y decididos hombres, muchos de ellos extranjeros, españoles, italianos, que se entregaron con fervor e infatigable energía a cuidar a los enfermos y trasportarlos al lazareto. Posteriormente, se ocuparon de la asistencia de sus familiares y luego constituyeron la Asociación Popular de la ciudad: lamentablemente, la historia no ha registrado sus nombres.

El 14 de febrero, llegaron a la capital jujeña los doctores. Eliseo Cantón y Benjamín Aráoz. El primero había tenido una destacada actuación en su provincia natal, Tucumán, al frente de un lazareto donde se había aislado con los coléricos hasta que el último paciente abandonó la institución.

Como la epidemia decreciera, el 15 de febrero de 1887 se suspendieron los cordones y guardias sanitarias.

El 19 de febrero, se prohibió a las hermanas de caridad que atendían regularmente en el →Hospital San Roque, que lo hicieran también en el lazareto, por las infecciones que pudieran llevar de éste al hospital. Por igual razón, Martínez quedó exclusivamente como médico del hospital y Cantón lo reemplazó en la sección segunda. El gobierno provincial a propuesta de la Junta de Sanidad, designó a Eliseo Cantón miembro de la misma.

El cólera en la capital terminó prácticamente el 23 de febrero. Había durado 21 días, con 82 enfermos y 54 defunciones. Se dieron luego algunos casos aislados, pero sin importancia epidemiológica. El 24 de marzo, se disolvió la Junta de Sanidad. La epidemia de cólera en la ciudad de Jujuy pudo considerársela benigna por el número de enfermos. Atacó solamente al dos por ciento de su población. Registró, eso sí, una mortalidad muy alta entre los enfermos, que llegó al 62 por ciento.

En el departamento de El Carmen, el cólera cobró el mayor número de víctimas. Fue atendido por Martínez, quien se constituyó en el único médico que actuara en el interior de la Provincia. Fundó allí un hospital de seis camas y un lazareto. Hubo en esa zona 371 enfermos con 197 muertos, lo que elevaba la mortalidad de los afectados por la enfermedad al 53 por ciento.

→San Antonio pese a ser un departamento vecino a El Carmen se vio muy poco atacado. Recién fue invadido el 3 de febrero. Se había colocado un cordón sanitario entre ellos, que funcionó al final de la epidemia.

En síntesis, el cólera en la provincia de Jujuy duró en total 38 días y el primer departamento atacado fue El Carmen por su proximidad con la frontera salteña. Luego, el contagio se extendió al →Chaco jujeño, San Pedro, Ledesma y Valle Grande y a posterior fueron tomados el de Capital y San Antonio.

En los sitios donde actuaron médicos y practicantes desde un primer momento, como en El Carmen y la Capital, se pudo llevar una estadística cuidadosa del número de enfermos y fallecidos. En los otros lugares, que carecieron de asistencia médica como las jurisdicciones de San Pedro, Ledesma y Valle Grande, solamente se registraron los fallecimientos, sin que pudiera decirse que la cifra fuese exacta.

La mortalidad por departamento fue: Capital 54; El Carmen 197; San Pedro 175 y Ledesma 167.

Con la salvedad expuesta, el número de decesos que registró el cólera en nuestro suelo, se elevó a 613. Hay autores que dan guarismos semejantes. Si se calcula la cantidad de atacados en base a los enfermos que fallecieron en El Carmen y Capital, el total de enfermos de la Provincia fue aproximadamente de 1.100 (mil cien).

En →Humahuaca y →Tilcara se habían organizado subcomisiones de higiene que velaron por la salubridad de la población durante la epidemia. El cólera no llegó a los departamentos de la →Quebrada y →Puna.

Los cordones sanitarios impidieron que la justicia pudiera desarrollarse normalmente. Por ello el Superior Tribunal autorizó la feria de los tribunales, mientras durase la epidemia.

Las urgentes erogaciones que ocasionó el cólera y las demoras en la recaudación de la renta, produjeron una situación crítica al erario. La Tesorería no pudo entregar puntualmente los fondos pertenecientes al tesoro escolar que recaudaba; por ese motivo, se demoró el pago de los preceptores por algunos meses.

Los gastos que demandó la atención de la epidemia, aunque no excesivos, llegaron a la suma de 30.000 pesos. Se los afrontó con un empréstito de 20.000 pesos de Banco Nacional y con 2.000 pesos, que envió de ayuda la Nación. Por suerte, hubo un notable aumento de la renta a fines

de ese año, a medida que se desarrollaban la riqueza pública y privada, lo que hizo que el déficit de 8.000 pesos pudiera ser conjurado.

J.P.S.I.

BIBLIOTECA Y ARCHIVO HISTORICO DE SALTA. ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CORDOBA. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE TUCUMAN. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BUENOS AIRES. REVISTA: Todo es Historia.

COLERA (epidemia de 1992)

En febrero de 1992 se inició en nuestro país, un brote de cólera. De acuerdo con los informes suministrados por autoridades sanitarias, el contagio se habría producido por medio de inmigrantes peruanos y bolivianos que ingresaron a la provincia de →Salta.

El 11 de febrero del mismo año se reportó el primer caso en Jujuy. La persona afectada vivía en la localidad de →Portillo, departamento →Yavi y fue internada en →La Quiaca. Posteriormente se extendió por los departamentos →San Pedro, →Santa Bárbara, →Dr. Manuel Belgrano y →Palpalá.

El total de casos notificados en la Provincia desde el inicio de la epidemia a la fecha (agosto de 1992) es de 38. La mayoría de los casos ocurrieron en áreas rurales: 56, 66 % en el departamento San Pedro, el 23, 34% en Yavi, el 10% en San Bárbara y el restante en el departamento Dr. Manuel Belgrano. El 60% de los casos corresponde a personas mayores de 50 años.

El Programa de prevención del Cólera planea continuar y reforzar la campaña educativa a través de cursos, talleres y seminarios. El área bromatológica tiene a su cargo los controles periódicos de aguas gasificadas y gaseosas, alimentos, bebidas alcohólicas y dietéticas. Se realizan controles permanentes del vibrión en pescados de ríos y diques. El área de saneamiento y medio ambiente trabaja en forma intensa en el programa de vigilancia de la calidad de el agua potable y el control de las servidas. El contacto permanente con los centros vecinales y los habitantes en general, sirve a la toma de conciencia y a la necesaria prevención.

D.R.G.

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA, INSTITUTO DE EPIDEMIOLOGIA “DR. E. JARA”: Caracterización del Cólera en la Provincia de Jujuy.

COLESBERRY, Guillermo (médico)

Nació en Filadelfia (Estados Unidos de Norteamérica), en 1785.

Incorporado a las filas de la →Expedición Auxiliar del Alto Perú, fue designado médico cirujano del mismo. Desde 1814 a 1819, permaneció y actuó en Jujuy y →Salta.

Falleció en su ciudad natal en 1840.

M.I.C.

CIGNOLI, Francisco: Guillermo Colesberry, Médico de los Ejércitos de la Independencia. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

COLETTI, Héctor José (sacerdote)

Nació el 15 de agosto de 1935 en →San Salvador de Jujuy.

Se ordenó sacerdote el 4 de diciembre de 1960. En 1961 fue designado →Vicario Cooperador de la Parroquia del →Santísimo Salvador.

En 1962, se desempeñó como →Vicario Ecónomo de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de →Tilcara. En 1965, se hizo cargo de la Parroquia →San Pedro de Río Negro, al haber sido designado →Vicario Capitular →Sixto Villoldo.

En 1967, al crearse la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús del barrio Mariano Moreno, el presbítero Coletti se hizo cargo de la misma. En 1969 se desempeñó como Vicario Ecónomo de la Parroquia de San Pedro y San Pablo, de reciente fundación.

En 1979 pasó a ser párroco del Santísimo Salvador en la →Catedral Basílica, funciones que desempeñó hasta su fallecimiento.

También era →Vicario Episcopal para la Sagrada Liturgia y Profesor de Liturgia en el Seminario Mayor "Pedro Ortiz de Zárate". Además, poseía el título de →Prelado de Honor de Su Santidad con trato de →Monseñor y ocupaba el cargo de →Fiscal Eclesiástico del Departamento de Justicia de la Diócesis, además de →Provicario General.

Falleció el 24 de marzo de 1985, en San Salvador de Jujuy.

H.E.LL. y A. P.
F.P. y/o F.R.

COLINA, Manuel Gregorio (abogado, periodista)

Nació en la ciudad de →Salta el 27 de junio de 1914. Allí realizó estudios secundarios como seminarista, pero no los concluyó. Se trasladó luego a Jujuy, donde se recibió de bachiller en el →Colegio Nacional 'Teodoro Sánchez de Bustamante". Cabe destacar que completó la enseñanza media como alumno libre, en menos de un año. En la Universidad Nacional de Córdoba, se graduó de Abogado en dos años y ocho meses; un año después, presentó la tesis con la que obtuvo el título de Doctor en Leyes.

Formó una de las bibliotecas privadas más completas del país, con casi 30.000 volúmenes de todas las ramas de la ciencia y del arte.

Fue uno de los fundadores del →Colegio de Abogados de Jujuy. Escribió dos libros: "El proceso de Peralta" y "El fusilamiento de Juan de la Cruz Sarmiento", dos juicios que defendió en esa época.

También ejerció el periodismo. Era propietario y director de "La Voz del Norte" con talleres propios en calle →Belgrano, entre Lamadrid y Balcarce. Fue asesor de la Federación Obrera de Trabajadores de la Industria del Azúcar (F.O.T.I.A.) y al producirse la huelga azucarera que afectó a las provincias del norte, resultó detenido por orden del Poder Ejecutivo de la Nación, mientras dialogaba con los trabajadores en →La Mendieta. Cumplió funciones de Director de Trabajo en el gobierno de →Horacio Guzmán. En 1963 fue candidato a gobernador por la →Democracia Cristiana.

Falleció en →San Salvador de Jujuy, el 22 de julio de 1989.

H.E.LL. y A. P.
F.P. y/o F.R.

COLLA (cerro)

Ubicado en el departamento →Rinconada, sobre su extremo sudoccidental, a 5.140 metros sobre el nivel del mar, a la prolongación sur de la serranía →Dulce Nombre, que oficia de límite occidental con →Bolivia. Está situado 48 km. al oeste suroeste de →Mina Pirquitas y 12 km. al sureste de la frontera con Bolivia. De sus laderas oeste se desprenden cursos de agua que confluyen sobre la margen oriental del río →Zapaleri.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COLLASUYO (provincia inca del Tahuantisuyo)

Fue un territorio ocupado por los →incas en el siglo XV. Abarcaba además del noroeste argentino, la mitad occidental de →Bolivia, toda la septentrional y central de →Chile y el extremo costero del sur de →Perú.

Dentro de la legendaria división cuatripartita de su universo, los incas segmentaron el Imperio en cuatro regiones, provincias o "suyos". Una trilogía de monarcas de la dinastía del →Tahuantisuyo, el noveno, décimo y un décimo respectivamente fueron los responsables de esta epopeya. Entre 1438 y 1525 anexaron los diferentes segmentos o "suyos"; Kuntinsuyo al este de →Cuzco u "ombligo del mundo", Chinchasuyo al norte y este, Antisuyo por el oeste y Collasuyo, por el sur y este. La última de estas cuatro partes llamada C., y que incluye la provincia de Jujuy abarcaba un espacio físico de poco más de 800000 kilómetros cuadrados.

La conquista del C. fue iniciada al finalizar la década de 1430 por Pachacuti Inca Yupanqui, a quien llamaban "el transformador del mundo". A él se debe la ocupación del extremo septentrional del área, la de los reinos "Collas o Aimaras de la región del lago →Titicaca y valles cochabambinos bolivianos.

Esa expansión fue proseguida en 1471 por uno de sus hijos y sucesor, Topa Inca Yupanqui, hacia los confines meridionales. Estos incluyen el sur de Bolivia, noroeste y centro oeste de Argentina y mitad septentrional de Chile. Esos dominios fueron consolidados durante el reinado del undécimo inca llamado Huayna Capac, el último de los conquistadores, entre 1493 y 1525.

Así el Collasuyu o región de los "Collas, gentilicio originalmente destinado al altiplano noroccidental, tomó nuevo sentido. Incorporó un mosaico de grupos indígenas alojados al sur del altiplano, como los charcas, changos, →atacameños, →humahuacas y →diaguitas.

El dominio territorial sobre el Collasuyo ocurrió entre 1438 fecha de la coronación de Pachacuti, hasta 1532 año del cataclismo del universo inca, en manos de los conquistadores castellanos. El control sobre el territorio nunca fue total. Se enfatizó el monopolio económico y se introdujeron tecnologías.

En pos del mejoramiento de la capacidad de producción se instituyeron sistemas como la →mita, base de la economía colonial española.

La movilización dentro del C. de colonias de mitimaes o mitmac, afectó también el territorio jujeño. Esto se comprueba principalmente por métodos arqueológicos; grupos de la región de →Rinconada, →Doncellas, →San Juan Mayo, fueron llevados a Copiapó (Chile). Indígenas →pacajes de lo que hoy es Bolivia, fueron traídos a la →Quebrada de Humahuaca. Así lo prueba la alfarería en →Tilcara, →Yacoraite y →Rodero.

A.F.D.

RAFFINO, Rodolfo: Los Inkas de Kollasuyu Origen, Naturaleza y Transfiguraciones de la Ocupación Inka en los Andes Meridionales. METRAUX, Alfred: Los Incas.

COLLASUYU (provincia inca)

Ver: COLLASUYO (provincia inca del Tahuantinsuyo)

E.R.

COLLPA (sal)

Sal impura, se encontraba en vetas o mezclada con la tierra. Contiene carbonato de potasa, soda en abundancia y nitratos. En los departamentos de →Yavi, →Cochinoca, →Santa Catalina y →Rinconada se la empleaba para lavar lana de oveja después de hilarla y antes de teñirla.

M.E.N.
BARCENA, José Benito: Industria Lanar en Jujuy. Boletín de la Exposición Nacional de Córdoba. Catálogos de los Productos Nacionales y Extranjeros.

COLOCACIONES, Registro de (creación)

El 5 de junio de 1931, el gobierno de la intervención nacional encabezado por →Carlos G. Daireaux creó el Registro Provincial de Colocaciones para hombres y mujeres.

La impostergable necesidad de brindar soluciones a los obreros sin trabajo, fue factor determinante para la habilitación del mencionado Registro.

En poco más de dos meses, se anotaron 180 jornaleros que fueron ocupados casi en su totalidad. No tuvo continuidad.

M.E.F.
MEMORIA DE LA INTERVENCION NACIONAL DE JUJUY (mayo de 1931 a febrero de 1932). QUINTANA, Fenelón: Mensaje del Gobernador de la Provincia Fenelón Quintana al Inaugurar las Sesiones Ordinarias de la Honorable Legislatura - mayo 19 de 1932.

COLOMBRES, José Eusebio (obispo de Salta)

Tercer →Obispo de la Sede Salteña cuando Jujuy era parte de ese obispado. Nació en →Tucumán el 6 de diciembre de 1778. Fue ordenado sacerdote el 16 de agosto de 1803 y el 11 de diciembre de ese mismo año, se

graduó en Derecho Canónico y Sagrada Teología en la Universidad de Córdoba.

De gran labor política y religiosa, fundó en su provincia la industria del azúcar hacia 1821. Fue uno de los firmantes del Acta de la →Independencia de 1816.

Mientras ejercía el cargo de →Vicario Foráneo de Tucumán, por cuestiones políticas, en 1853 emigró desterrado a →Salta. Años más tarde, se lo nombró →Canónigo Magistral y →Vicario Apostólico de la Diócesis, cargo que ocupó hasta 1858. El Gobierno de la Confederación presidido por Justo José de Urquiza, lo propuso a la Santa Sede como Obispo de Salta. Fue preconizado entonces el 23 de diciembre de 1858 por Pío IX, pero no recibió la consagración pues antes de llegar las →bulas falleció en la ciudad de Tucumán, el 11 de febrero de 1859. Era el último sobreviviente de los congresales del año 1816.

E.R.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.
SEAGE, Arsenio: La Iglesia de Salta.

COLOMBRES GARMENDIA, Julio (interventor federal delegado)

Durante la intervención federal del Dr. →Fortunato Daud, se nombró Ministro de Gobierno, Justicia y Educación a Julio Colombres Garmendia. Este desempeñó su cargo desde el 10 al 22 de octubre de 1962.

No obstante ese breve lapso en que fue ministro, debió estar al frente de la intervención federal desde el 13 al 18 de octubre de 1962, por ausencia de su titular.

Se desconocen otros datos sobre su vida pública y privada.

M.M.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.

COLONIA SAN JOSE (localidad)

Se encuentra en el departamento →Tilcara, aproximadamente a 100 km. de la capital de la Provincia. Desde ella, se accede a Colonia San José por la →Ruta Nacional Nº 9. Su entorno geográfico corresponde a la →Quebrada de Humahuaca y se halla próximo el curso del →Río Grande. El tipo de clima es templado-puneño y la altitud de 2.700 metros. Pertenece a la jurisdicción de la Comisión Municipal de →Huacalera y cuenta con

Centro Vecinal. Para el año 1990, se calculó en 414 el número de habitantes. En 1980, se censaron 124 viviendas. La localidad posee Puesto de Salud, agua potable, Destacamento Policial y Registro Civil. En la Escuela Primaria Nº 101 "Aníbal Helguera Sánchez" de segunda categoría y jornada semicompleta, se imparte la instrucción pública.

La arqueología de C.S.J. se hizo conocida por los hallazgos de →Keta-Kara y →Peña Colorada, ambos de la →Cultura Humahuaca.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

COLORADO (cerro)

Ubicado en el departamento →Susques, a 5.220 metros sobre el nivel del mar, se encuenta en el ángulo sudoriental del mismo. Pertenece a las últimas estribaciones de los nevados de Pastos Grandes de la provincia de →Salta. De sus pendientes norte se desprenden las nacientes del río →Sijes, que más adelante, al unirse con el río →Charcos formará el →Pastos Chicos, el más importante del departamento. Está situado 16 km. al sur en línea recta de la localidad de →Sey y 15 km. al norte, en línea recta, del límite con la provincia de Salta.

A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COLORADO (río en el departamento Cochinoca)

Río de →segundo orden en el departamento →Cochinoca, formado por la unión del río →Gallego con el río →Peyote y su continuación el río →Redonda. Es el tramo inferior de los ríos mencionados en primer término, cuyas nacientes se registran en la pendiente occidental de la sierra de →Santa Victoria, sobre el límite con la provincia de Salta, a 4.800 metros sobre el nivel del mar. Toma el nombre de río →Colorado a partir del cerro Vizcacha (3.680 m.) situado 17 km. al noreste de la localidad de →Puesto del Marqués, sobre la →Ruta Nacional Nº 9. Su dirección inicial dominante es oeste-este para girar hacia el norte en proximidades del cerro Laguna (3.772 m.) y volver nuevamente, ya en forma definitiva, hacia el oeste hasta confluir con el río del →Puesto sobre su margen izquierda, 8 km. al norte en línea recta de la localidad mencionada. El caudal del río es permanente hasta llegar a la localidad de Pueblo Viejo, 10 km. antes de su confluencia. A

partir de allí el caudal se torna no permanente pues atraviesa una zona de médanos y arenales sumamente permeables que absorben sus aguas. Hasta Pueblo Viejo el lecho del río corre entre altas barrancas y a partir de allí se desliza por una altiplanicie sin mayores accidentes, hasta su desembocadura. El río Colorado sirve como límite entre los departamentos →Yavi y Cochinoca y su longitud no excede los 25 kilómetros.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COLORADO (río en el departamento Dr. Manuel Belgrano)

Río de →primer orden en el departamento →La Capital Se trata de uno de los afluentes del río →Almona, que corre de norte a sur. En su unión con el río →Blanco nace el mencionado en primer término. Su largo es de dos kilómetros aproximadamente y su cauce, permanente.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COLORADO (río en el departamento Dr. Manuel Belgrano)

Río de →primer orden en el departamento →La Capital, formado por la confluencia del arroyo de la quebrada de las Ánimas con el arroyo de la quebrada de las Lagunas, 12 kilómetros al sureste de la localidad de →León, en línea recta. Desemboca en el arroyo Tilquiza en el paraje poblado del mismo nombre. Su longitud no supera los ocho kilómetros.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COLORADOS (paraje escasamente poblado, departamento Tilcara)

Ubicado en el departamento →Tilcara, se halla sobre la margen derecha del río →Duraznal en proximidades de la confluencia con el →Negro, que forman el río →Tormenta, tramo superior del →San Lorenzo, afluente del →San Francisco. El paraje se encuentra casi en el punto trifinio que reúne los límites de los departamentos →Valle Grande, Tilcara y →Ledesma. Está situado a 13 km. al suroeste en línea recta de la localidad de →Pampichuela en el departamento Valle Grande y 24 km. al noroeste del

paraje poblado →Arrayanal punta de camino de la →Ruta Provincial Nº 19, en el departamento Ledesma.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COLORADOS (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento →Tumbaya, se trata de una población con escuela. Toma el nombre de un arroyo que nace en la caídas occidentales del abra de Sepulturas y se dirige rectamente hacia el oeste hasta su desembocadura. Cerca de ésta, en las Salinas Grandes, a unos 17 km. al norte de la Ruta Provincial Nº 16. se encuentra Colorados. Se accede por un camino automotor precario y se halla a 3600 m. de altitud sobre el nivel del mar.

C. posee escasísimos indicios prehistóricos. Ellos se resumen en rastros de taller lítico, concentrados mayormente en el morro que se halla frente a la escuela.

Los materiales fueron →lascas y algunos instrumentos terminados como los →buriles, todo en cuarcita.

Respecto a la filiación cultural y cronológica puede decirse que C. es un sitio acerámico (cazadores especializados).

Sin ser rico arqueológicamente, mereció su incorporación al Mapa Arqueológico Departamental. →Alicia Ana Fernández Distel, quien lo descubriera en 1982, opina que el mismo integra todo un complejo prehistórico, centrado en →Casa Colorada al norte del departamento.

A.F.D.
FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento de Tumbaya. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COLORADOS, Huáncar de (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento →Tumbaya, se encuentra hacia el este del sitio →Colorados. Se llega remontando el arroyo homónimo en dirección al este por el camino que se usa para acceder a →Purmamarca, unos 3 kms. desde →Colorados. Se trata de una senda de herradura o a pie. Hasta Colorados puede llegarse por vía automotor. Se halla a 3700 m. de altitud sobre el nivel mar.

H. de C. es un gran arenal. Se destacan allí algunos pequeños guijarros de diversas materias líticas. Según los nativos se registran hallazgos superficiales de puntas de proyectil.

Los materiales son puntas de flechas triangulares con pedúnculo, de basalto negro y sílice gris, de 1 a 1,5 cm. de largo, triangulares apedunculadas bifaciales de cuarcita (3 cm. de largo), lanceoladas unifaciales de 10 cm. de largo también de cuarcita y raedera unifacial.

Respecto a la filiación cultural y cronológica de H. de C. puede inferir se que pertenece al →precerámico final y agroalfarero tardío.

La escuela de Colorados para la época del viaje a la zona de →Alicia Ana Fernández Distel (1982), tenía una pequeña colección de objetos recogidos en Huancar de Colorados. A partir de éstos el sitio fue incluido en el Mapa Arqueológico Departamental (1985).

A.F.D.

FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento de Tumbaya.

COLPAYO (combate, 15-IX-1816)

En los primeros días de setiembre de 1816 el general →José de la Serna, envió a →Pedro Antonio de Olañeta, jefe de la vanguardia, a fin de que efectuara algunos reconocimientos. Este, llegó con su "Destacamento de Exploración" hasta la línea de →Abra Pampa cerca de la boca superior de la →Quebrada.

El 14 en →Talina, se desprendió de la vanguardia un escuadrón de infantería montada, de aproximadamente 100 chicheños (realistas) y acampó en Colpayo. Señalada su presencia por los espías de → Juan José Feliciano Fernández Campero, Marqués de Yavi, que por orden de →Martín Miguel de Güemes vigilaba esa región, salieron en su busca los capitanes →Agustín Rivera y →Diego Cala. Cada uno, disponía de treinta hombres de fusil de la división peruana. También los apoyaba el teniente →Dionicio Falangiani, con diez Infernales y el teniente de gauchos →Justo González.

A las 12 de la noche, los patriotas se colocaron a retaguardia del enemigo. Esperaron que saliese la luna para dar el golpe, mientras el adversario dormía, totalmente descuidado: se inició entonces el ataque con veinte hombres pie a tierra, conducidos por el capitán →Agustín Rivera, Mientras tanto, el capitán González con el resto a caballo, atacaba las cabalgaduras.

Los chicheños se defendieron tenazmente. Se negaron a rendirse hasta que los gauchos lograron matar al teniente coronel Pedro Zabala, al capitán Andrade y a quince soldados.

Fueron los trofeos de este encuentro dos tambores, tres tiendas, el armamento y fornitura de los vencidos y dieciocho prisioneros entre ellos el capitán Fructuoso Centeno.

Enterado Güemes de los hechos relatados y de la inminente invasión organizó la defensa. Dividió la Provincia (comprendía entonces los territorios de →Salta, Jujuy, →Orán y →Tarija) en sectores, al mando de sus más prestigiosos oficiales. Así, Tarija se encontraba bajo la conducción del coronel →Francisco Pérez de Uriondo, la →Puna a cargo del coronel Juan José Fernández Campero y Humahuaca del coronel →Manuel Eduardo Arias. Por su parte la vanguardia en →Humahuaca, acataba las órdenes de →José María Pérez de Urdininea, en Tilcara del coronel →Manuel Álvarez Prado y Jujuy de los comandantes →Bartolomé de la Corte y →José Gabino de la Quintana.

El resto de las milicias de la Intendencia, dependían de sus jefes directos, a órdenes de Güemes, en Salta.

M.A.R.

CLAVERAS SALINAS, José: Páginas Históricas de Hoy. BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Alto Perú. INFANTE, Félix: Calles de mi ciudad. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo. Biografías Históricas de Jujuy. SUAREZ, Martín: Atlas Histórico Militar Argentino. BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo.

COLQUI, Fabriciano (político, funcionario)

Nació en →Rinconada, en plena →puna jujeña, en el año 1905. Cursó estudios primarios en la →Escuela Normal "Juan Ignacio Gorriti" y los secundarios en el →Colegio Nacional 'Teodoro Sánchez de Bustamante".

Continuó sus estudios universitarios en →Córdoba. Ingresó en la Facultad de Derecho, de donde egresó como Abogado.

Durante la intervención federal de →José Lucas Penna (1931-1932) fue designado →Agente Fiscal en la Provincia.

De ideas conservadoras, militó en el Partido Popular. Resultó elegido Diputado provincial por el departamento →Cochinoca.

Se ignoran otros datos sobre su vida y obra.

M.C.

BORJA, Juan P. de: Álbum Biográfico e Histórico de la Provincia de Jujuy.

COLQUIMAYO (río en el departamento Rinconada)

Río de →primer orden y escaso caudal permanente, se halla en el departamento →Rinconada. Nace de la unión de varios brazos y dista 15 km. al sur de la cabecera del departamento. Se dirige hacia el noreste y luego de unir sus aguas con los arroyos de la Rinconada y Cóndor las vuelca en la orilla sur de la laguna de →Pozuelos. Carece de afluentes y su longitud no supera los treinta kilómetros.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy,.

COLQUIMAYO (sitio arqueológico)

Es un sitio de hallazgos arqueológicos relacionados con la metalurgia. Se halla sobre el río homónimo, que nace unos 15 km. al sur de →Rinconada. Se dirige al noreste y termina en la →laguna de Pozuelos. El topónimo deriva de Collque o Kkolkke, del →quichua "plata" y "mayo" que en igual lengua significa "río".

→Eric Boman menciona a C. en relación con el hallazgo de una explotación aborigen de comienzos del siglo XX. Más precisamente, el sitio Colquimayo como explica Boman está 8 km. al sur de Rinconada. Allí se lavaba oro. De esta actividad, quedaron las → "corichúas", pequeños recipientes cuyo nombre viene de "Cori" (oro en quichua), para guardar las pepitas. Boman ilustra varias de estas corichúas realizadas en limonita, calcáreo verdoso o tierra cocida. Dice que los nativos de la →Puna piensan que no es conveniente guardar las pepitas de oro en recipientes modernos, metálicos o de otro material.

La edad de la explotación de C. es difícil de precisar. Si bien Boman la vio en funcionamiento, pudo iniciarse en época prehispánica. Una pepita de oro de C. fue analizada y dio 93% de oro, 6% de plata y lo restante, en cobre y hierro.

A.F.D.
BOMAN, Eric: Antiquités de la Région Andine d'Argentine et du Désert d' Atacama. PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño.

COMAS, Orlando Juan (militar, funcionario)

Nació en Capital Federal, el 15 de julio de 1933. Fueron sus padres María Isolina Sanguinetti y Juan Luis Comas.

Cursó sus estudios primarios en el Colegio "La Salle" y los secundarios en el Liceo Militar "General San Martín". Posteriormente, ingresó en el Colegio Militar de la Nación, donde se graduó de Subteniente del Arma de Ingenieros.

Llegó a Jujuy en el año 1955, destinado a la Agrupación de Ingenieros de Montaña. Ejerció las funciones de Intendente en la ciudad de →Palpalá por el término de un año, época en la que luego fuera jefe de construcción del camino a la → mina 9 de Octubre.

También construyó el refugio al pie del cerro →Chañi, a cuya cumbre ascendiera en dos oportunidades. Auspiciado por el gobierno de la provincia de Jujuy, marchó a Mendoza al mando de una expedición que tenía como objetivo alcanzar las alturas del Aconcagua. El 23 de enero de 1958, logró hacer cumbre en el mismo.

Más tarde se le encomendó la restitución del busto del general José de San Martín que había sido arrancado de su emplazamiento en la cima del →cerro Cachi, en la provincia de →Salta.

Trasladado a Río Negro, ingresó en el Centro de Instrucción Andina de San Carlos de Bariloche, Institución de la cual egresó con el título de Instructor de Esquí y de Ascensión en Roca y Hielo.

Hizo cumbre en la Aguja Principal del Cerro Catedral, en el Campanil Esloveno y en las tres puntas del Tronador (Chilena, Internacional y Argentina).

En 1962 le fue otorgado el "Cóndor de Plata", distinción acordada por el Ejército Argentino en mérito a los servicios prestados en unidades de montaña.

Pasó a situación de retiro en 1963, con motivo de la crisis institucional que enfrentó a las fracciones dirigidas por los generales Carlos Severo Toranzo Montero y Juan Carlos Onganía.

Radicado en →San Salvador de Jujuy, se desempeñó como Vocal del Directorio de Vialidad de la Provincia y luego ejerció la Dirección General de Institutos Penales.

En los años 1964-1965 cumplió funciones de profesor en la →Escuela de Policía de Jujuy. Fue convocado al servicio activo del ejército en 1978, a raíz del potencial enfrentamiento con la República de →Chile, por cuestiones limítrofes en la zona del canal de Beagle.

En esa oportunidad, revistó en el Batallón de Ingenieros de Combate 181, con asiento en la ciudad de Río Grande.

Casado con Gladis Nur Herrera, tiene tres hijos, María Isolina, Gladis Graciela y Marcelo Luis.

M.I.C.
F.P. y/o F.R.

COMAS DE HAQUIM, María Isolina (docente, investigadora)

Hija de →Orlando Juan Comas y de Gladys Herrera, nació en →San Salvador de Jujuy el 20 de agosto de 1958.

Cursó sus estudios primarios y secundarios en el →Instituto Santa Bárbara. Egresó del →Instituto Nacional de Enseñanza Superior "José Eugenio Tello" con el título de Profesora de Historia y Formación Cívica, en 1987.

Ejerció la docencia en distintos establecimientos de la capital jujeña. Se dedica a la investigación y asesora en materia histórica a un programa televisivo de nuestro medio y es miembro del Comité de Redacción del Diccionario Histórico que publicó la presente obra.

Casóse con Carlos Guillermo Haquim de cuyo matrimonio nacieron cuatro hijos.

E.R.
F.P. y/o F.R.

COMEDERO (paraje escasamente poblado, departamento San Antonio)

Ubicado en el departamento →San Antonio, al sur del río →Blanco, afluente del río de los Auces, vuelca sus aguas sobre el río →Perico. Está situado 10 km. al suroeste en línea recta de la localidad de →San Antonio, cabecera del departamento y 2 km. al norte en línea recta del límite con →Salta. La zona es montañosa y abrupta, de difícil acceso. Su altura es de 1.700 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COMENDADOR (jerarquía eclesiástica)

Ver: IGLESIA (jerarquías y tratamiento eclesial)

M.E.N.

COMERCIO CON BOLIVIA (1887-1902)

El comercio de nuestra provincia con →Bolivia existió desde la época colonial. Durante la →guerra de la Independencia disminuyó considerablemente, pero se reactivó a partir de mediados de la década de 1820.

Hacia 1887, Jujuy importaba: 7.871 kilos de cueros de cabra, 69.176 kilos de →coca, 2.472 kilos de →café, 2.588 kilos de alumbre, 184 kilos de corteza de quina, 888 kilos de cacao y chocolate, 5.504 kilos de frutas frescas, 2.130 kilos de plata mineral y 141 kilos de cueros de alpaca, perico y vicuña.

Exportaba: 1.093mulas, 6.317 burros, 6.973 ovejas, 1.529 vacas, 2.771 kilos de charqui, 7.131 kilos de →azúcar, 1.118 kilos de arroz, 6.037 kilos de harina, 11.516 kilos de →maíz desgranado, 12.295 kilos de →papas, 138 kilos de jabón, 38.196 litros de aguardiente, 2.000 naranjas y 2.424 metros cuadrados de maderas de cedro.

La →Guía General de la provincia de Jujuy, publicada en 1904, consignaba que nuestro territorio durante el año 1902, importó de Bolivia coca, cueros de cabra, alumbre y otros productos que "no merece la pena consignarlos por su insignificancia", por un valor de 135.000 pesos oro.

La exportación, que ascendió a 337.000 pesos oro estaba compuesta por 449 caballos, 8.073 burros, 6.823 ovejas, 2.738 mulas, 4.276 vacunos, 105.000 kilos de harina, 52.000 kilos de maíz, 120.000 kilos de azúcar, 6.000 kilos de arroz. naranjas y cueros de oveja.

M.E.N.

CARRILLO, Joaquín: Descripción de la Provincia de Jujuy. CONTI, Viviana E.: La Feria de la Tablada Como Elemento de Articulación Comercial en los Andes Centro meridionales. 1850-1930. SOLARI, Eulogio. Director: Guía General de la Provincia de Jujuy.

COMERCIO INTERNACIONAL. JUJUY-TARIJA (relaciones)

Los estrechos vínculos comerciales entre los territorios bolivianos y argentinos, que se desarrollaron desde tiempos prehispánicos, sufrieron distintas alteraciones tanto en la época colonial como en la etapa independentista. Muchas veces la inestabilidad política de uno de los países, amenazó el tráfico comercial. Hacia la década de 1840 en →Rinconada, se exigía a los bolivianos que se acercaban para comerciar, el uso de la escarapela federal, pasaporte y guía de las mercaderías que transportasen, previo pago de diferentes derechos.

En 1864 todos los artículos jujeños internados en →Bolivia, fueron gravados con el 15 % debido a que los productos bolivianos habían recibido igual tratamiento en nuestra provincia. Los habitantes no se sometieron a este impuesto y prefirieron disminuir el intercambio. El gobierno boliviano

liberó entonces la importación de →sal, bayeta, ganado lanar y carnes saladas.

El ganado recibió diferente tratamiento a lo largo del siglo XIX. Por lo general, cuando era necesario recabar fondos con algún destino especial se fijaban determinados impuestos a la introducción y extracción de animales. Así, el presidente boliviano Mariano Melgarejo elevó el 8% el "impuesto patriótico". Hilarión Daza en 1875, creó el derecho de pastaje por el cual el ganado que poblaba la zona fronteriza de la puna de Atacama, debía abonar una suma mensual.

El 9 de julio de 1869 se suscribió un tratado de comercio y navegación, que reconocía el libre tránsito en los puertos marítimos y fluviales, vías terrestres y férreas que llegasen a implementarse, sin abonar más gravámenes que almacenaje, pontazgo y peaje. La introducción de artículos por tierra, debía hacerse con sujeción a los impuestos establecidos en cada caso. Un empleado especialmente nombrado por cada país, ejercía las funciones de vista de aduana, para hacer las certificaciones o reconocimientos necesarios que garantizaran un fluido intercambio.

Desde fines del siglo XIX y hasta la primera década del XX, →Tarija fue un centro comercial importante y extendió su influencia hasta las provincias de Jujuy y →Salta al recibir y transferir diferentes productos en un amplio circuito.

La →Guerra del Pacífico (1879-1884) había cerrado las vías occidentales del comercio boliviano y debieron obtener en Argentina los productos importados que necesitaban. Además, nuestro país era el medio empleado para hacer llegar las mercaderías bolivianas al Atlántico. Así, gran parte de ellas, después de ingresar por aduanas jujeñas y salteñas, continuaban viaje hasta Buenos Aires donde eran embarcadas hacia Europa.

El 16 de octubre de 1880, en el departamento de Tarija, se creó una Aduana Nacional que comenzó a funcionar en marzo del año siguiente. Sus aduanillas eran: Yacuiba, Salitre, Pulario y Padcaya y el resguardo: Camacho. En la década de 1890, concentró el mayor tráfico comercial con la República Argentina.

Esta situación cambió con la construcción del ferrocarril a →La Quiaca, que desviaría gran parte de las exportaciones e importaciones a la Aduana Nacional de Tupiza.

No debe olvidarse la vía Oruro-Uyuni-Antofagasta que, a partir de 1891, atrajo un porcentaje del comercio que hasta esa fecha se hacía por nuestro país.

M.E.N.

ROJAS, Casto: Historia Financiera de Bolivia. SINOPSIS ESTADISTICA Y GEOGRAFICA DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA. Tomo II. PEÑALOZA, Luis: Historia Económica de Bolivia. TEJADA, J.L.: Después de la Crisis. PAZ ROJAS, Jorge: El Problema Vial del Departamento de Tarija. BASSWERNER DE RUIZ, Zulema y LANGER, Erick: Historia de

Tarija. Corpus Documental. Tomo V. ROJAS, Casto: Cuestiones Económicas y Financieras.

COMERCIOS CAPITALINOS (horarios de cierre en 1899)

El 21 de agosto de 1899 se estableció por ordenanza, que las casas de comercio en general permanecerían cerrados todos los días domingos y fiestas cívicas. Se hizo expresa referencia a que quedaban comprendidos en la disposición los llamados "boliches". En el artículo segundo, fueron enumeradas las excepciones: boticas, confiterías, cafés, hoteles, puestos de abasto y casas análogas.

M.E.F.
MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY: Sección Digesto.

COMIDAS Y BEBIDAS REGIONALES (breve reseña)

Las que a continuación se enuncian son algunas comidas y bebidas de extendida difusión en la provincia y noroeste argentino. Acompaña a dicha enumeración una breve explicación acerca de los elementos constitutivos básicos de los preparados.

"Arichi"; mazamorra agridulce preparada con sémola y pelones; arrope; jarabe concentrado, resultante del maíz hervido y que sirve para preparar la chicha; chicha: bebida alcohólica que resulta de la fermentación de la harina de maíz, ponches; bebidas calientes a base de alcohol, aguardiente, ron o virioy canela; "pata i'cabra"; bebida alcohólica mezcla de mate cocido y alcohol. "calapurca"; sopa espesa y picante, elaborada con caldo de chalona y maíz pelado, aromatizada con "chachacoma"; mote; maíz pelado y hervido, tuipo; sopa espesa que puede ser de maíz pelado, harina de maíz o frangollo, "1agua" sinónimo de tuipo, sopa espesa de harina de maíz o trigo: majado: sopa espesa a base de harina de maíz y carne golpeada: "guaschalocro"; comida elabaorada con choclo, zapallo y queso (su nombre significa locro pobre); "charquicán"; ensalada a base de charqui, tomate, cebolla y huevos duros; "charquisillo"; alimento hecho con arroz y charqui, sopa de maní; sopa espesa de gallina y maní molido, con arroz, papas fritas y perejil picado, locro; comida a base de maíz, poroto, "queperí", cerdo, chorizo español, panceta, tripa gorda y zapallo, chanfaina; elaborada con sangre y menudos de cordero o cabrito, cebolla y arroz remojado; picante de mondongo; preparado a base de mondongo cocido, maíz pelado, papas y

cebollas; guiso de papa verde; alimento hecho con papa verde, chalona o charqui y papa norteña; picante de pollo; plato realizado con pollo, papas, chuño, cebollas y tomate, "llajua"; salsa picante preparada con ingredientes crudos (locotos o ajíes verdes, tomates y cebollas), humitas; comida hecha con choclo fresco, queso de mesa o de cabra y condimentos (se arman en chalas) y tamales; preparados con maíz pelado, charqui, cuerito de cerdo y cebollas, envueltos como pequeñas pelotas con chala de maíz.

M.E.F.
SANCHEZ DE SALAZAR, Olga Julieta: Comidas y Bebidas Puneñas.

COMIN, Vicente (sacerdote)

Sacerdote franciscano, según →Teófilo Sánchez de Bustamante, en su obra "Biografías Históricas de Jujuy", fue "Preceptor de Latinidad, nombrado el 1º de julio de 1846". Al parecer, era dueño de algunos terrenos contiguos a la ciudad. Siguiendo al mismo autor, "en escritura de 1858, vende tierra en el bajo del Río Grande desde el molino de Josefa Zalazar de Tello, hasta las juntas del Río Grande con el Chico".

Desarrolló además su tarea evangélica como →cura de la parroquia de →Tilcara, en el año 1853.

Falleció en 1885.

M.C. y E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.
SANCHEZ DE BUSTAMANTE. Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

COMISARIA AMBULANTE (decreto de creación)

La necesidad de conservar el orden público y prestar los demás servicios policiales en la zona ocupada dentro de la provincia por las obras de la línea del →Ferrocarril Central Norte se hacía perentoria. Por ello, el gobernador →Pedro José Álvarez Prado, decretó el 5 de abril de 1889, la creación de una Comisaría ambulante.

El primer funcionario para presidirla, designado por dicha resolución, fue Nicolás Almaráz. Sus funciones, cumplidas en distintas regiones según el avance de los trabajos, eran idénticas a las que el Reglamento General de Policía le atribuía a los Comisarios de Campaña.

M.E.F.

REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta 1884. Tomo III.

COMISARIA DE LA MUJER Y EL MENOR (creación)

El 16 de enero de 1990 tuvo lugar en la capital jujeña la inauguración de la Comisaría de la Mujer y el Menor.

La sede del nuevo organismo, que depende de la Unidad Regional Nº 1, estaba ubicada en Villa Castañeda, en dependencias ocupadas hace poco tiempo por la Seccional 4 de la Policía de la Provincia.

Las actividades específicas del nuevo cuerpo configuran sus funciones fundamentales: de policía judicial, por la cual interviene en investigaciones y confección de sumarios en aquellos casos donde resulte víctima, acusada o protagonista una mujer o menor que no haya cumplido 16 años; de policía de seguridad, de investigación específica, tarea que comprende la indagación científica para determinar factores eteológicos y datos estadísticos sobre asuntos vinculados a la niñez y de función preventiva y tutelar en el área de Minoridad y Familia. En este aspecto, la Unidad tendrá a su cargo la realización de estudios en áreas críticas para efectuar diagnósticos e implementar, en consecuencia, tareas internas de organización y coordinación necesarias para su mejor rendimiento.

Respecto a la estructura interna, la comisaría, se organiza en torno a una jefatura, subjefatura, plana mayor y diversas secciones: secretaría, personal, servicios generales, internos, sumarios y actuaciones legales y la de investigación, planes internos y estadísticas.

En oportunidad de su inauguración, se hizo cargo de la jefatura de cuerpo el Comisario Carlos Hugo Bejarano.

En la actualidad (febrero de 1991), la Policía de la Provincia ha dispuesto la descentralización del organismo creando con la totalidad de sus efectivos tres divisiones que funcionarán en las Comisarías Seccionales Malvinas Argentinas y Mariano Moreno y en la Subcomisaría del barrio Coronel Arias.

Esta medida posibilitó la liberación del personal masculino, que cumplía tareas administrativas y que pasó a desempeñar, a partir de entonces servicios de calle.

M.E.F.
F.P. y/o F.R. DIARIO PREGON: 3-II-1991.

COMISARIA PROVINCIAL MISIONERA (entidad religiosa)

El 14 de diciembre de 1923, quedó constituida la Comisaría Provincial Misionera de la Orden Franciscana en →Salta y fue confiada a la provincia romana de Santa María in Ara Coeli. Esta entidad se formó con los conventos de Salta, Jujuy y la residencia de →Orán.

E.R.
SEAGE. Arsenio: La Iglesia en Salta.

COMSARIAS DE POLICIA EN JUJUY (creación)

La creación de Comisarías de Policía en todos los departamentos provinciales se concretó a través del decreto del gobernador →Daniel Aráoz, fechado el 14 de mayo de 1863.

La iniciativa del →Poder Ejecutivo, amparada en los artículos 109 y 110 de la Constitución, obedecía a la necesidad de contar con un representante directo y legítimo en los distintos distritos jujeños. Hasta entonces, sólo los →Jueces de Paz actuaban como agentes de autoridad en la campaña y su labor se tornaba insuficiente debido a lo limitado de sus atribuciones.

Robos a la propiedad, riñas, heridas, desórdenes, etcétera, así como la urgencia de establecer funcionarios responsables para efectivizar la recaudación de impuestos, derechos y contribuciones no sujetas a remate público, llevó al gobierno de Aráoz a crear las Comisarías aludidas.

M.E.F.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo III.

COMISARIO (jerarquía eclesiástica)

Ver: IGLESIA (jerarquías y tratamiento eclesial)

M.E.N.

COMISARIO DE CENSO (cargo)

El cargo de Comisario de Censo fue creado por el presidente Domingo Faustino Sarmiento en 1869, para levantar el primer censo nacional. Debía organizar las tareas en una determinada zona, designar el personal afectado a

ellas, controlar su desarrollo, solucionar los problemas que pudieran presentarse, acopiar y ordenar todo el material y enviarlo al superintendente del censo en Buenos Aires. El gobierno nacional, designó a Delfín Sánchez para ocupar ese puesto en nuestra provincia.

El 2 de junio de 1869, el gobernador →Soriano Alvarado reconoció tal nombramiento y recomendó a las autoridades civiles, policiales, militares, eclesiásticas y a los ciudadanos en general, que desempeñasen con patriotismo las comisiones que se les confiaran para facilitar su desarrollo.

M.E.N.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo III. PEREZ AMUCHASTEGUI, A.J.: Más Allá de la Crónica.

COMISARIO ESPECIAL PARA EL GANADO LIBRE (cargo público)

El ganado libre que deambulaba por los campos cercanos a la ciudad de Jujuy, provocaba serios problemas en los sembradíos, acequias y sementeras.

Los pobladores del vecindario de San Pedrito constantemente elevaban quejas a las autoridades. Para poner fin al problema de este y otros sectores que también lo padecían, el gobernador →Soriano Alvarado, el 2 de agosto de 1869, nombró a Filomeno Niño en el cargo de Comisario Especial. Además prohibió mantener el ganado vacuno en el distrito de San Pedrito. Si se encontraban animales sueltos los dueños debían pagar un peso de multa, por cada cabeza, para recuperarlo. Los fondos eran destinados a la →Municipalidad.

M.E.N.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo III.

COMISARIO MUNICIPAL (creación del cargo)

Hasta tanto se organizara en la provincia el régimen municipal de La Capital y de cada uno de los departamentos, el gobernador →José María Álvarez Prado con autorización de la →Legislatura local, decretó el 16 de noviembre de 1886 la creación del cargo de Comisario Municipal. Los nuevos funcionarios tendrían bajo su responsabilidad los servicios y atenciones propias del municipio y el cobro de los impuestos, con la correspondiente rendición de cuentas trimestral ante el Ministerio de Gobierno.

Los primeros Comisarios Municipales designados por el decreto en referencia fueron; Elíseo Wayar (→Yavi); Juan Nancarroni (→Santa Catalina); Eusebio Fernández (→Rinconada); Samuel Mercado (→Cochinoca); Benjamín Carrillo (→Humahuaca); Sinforoso Pereira (→Valle Grande); Waldo Pereira (→Tilcara); Pablo Álvarez Prado (→Tumbaya); José Zárate (Perico de →San Antonio); Eustaquio Iriarte (Perico de →El Carmen); José Sibiri (→San Pedro) y Bailón Gómez (→Ledesma).

M.E.F.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo III.

COMISARIO RECAUDADOR DE IMPUESTOS FISCALES (cargo público)

El 9 de mayo de 1863, el →Poder Ejecutivo de la Provincia a cargo de →Daniel Aráoz, creó el cargo de Comisario Recaudador de Impuestos Fiscales. Este, debía dar cumplimiento a la ley del 27 de febrero de 1863, por la cual se gravaba con un 5% a los propietarios de ganados, como así también a los labradores sobre la producción agrícola.

Entre los considerandos de la ley, se establecía que "su cumplimiento deberá verificarse por medio de Comisarios que nombre el Poder Ejecutivo, para la percepción de ese impuesto por considerarlo así más conveniente, ya para garantir a los propietarios y evitarles las violencias y extorsiones que suelen ejercer los rematadores, ya también para procurar su mejor resultado".

Esta ley constaba de ocho artículos en los que se fijaban las funciones y atribuciones del comisario recaudador, teniendo en cuenta la ley del 27 de febrero del mismo año.

Posteriormente, el 14 de mayo de 1863, el gobernador dio a conocer una nueva ley por la que nombraba comisarios recaudadores en cada uno de los departamentos. Así se nombró uno por →Yavi, →Santa Catalina, →Cochinoca, →Rinconada, →Humahuaca, →Tilcara, →Tumbaya, →Perico de El Carmen, →Perico de San Antonio, →Valle Grande y dos por Capital y →Río Negro, uno para la sección norte y otra para la sur respectivamente.

Estos funcionarios se regirían de acuerdo con el Reglamento de Policía. Su función específica era la de recaudar "Todas las contribuciones, derechos e impuestos de la Provincia..." y luego se los enviaba al Tesoro Provincial y rendían cuenta por medio de una planilla en la Secretaría de Gobierno. A su vez, se les asignaba como remuneración el 10% de todo lo recaudado, como así también eran "...responsables con sus personas y bienes habidos y por haber, de los fondos fiscales que manejen".

El 7 de mayo de 1870, el gobernador →Restituto Zenarruza, dictó una ley por la cual obligaba a dichos comisarios "a rendir cuenta de la recaudación en el mes de julio de cada año, especificando en ellas, no sólo las cantidades recibidas y los nombres de los contribuyentes sino también las cantidades a cobrar y los nombres de los deudores".

A los que no pagaban a término, se les cobraba en octubre con multa, según fijaba la ley y los que no cumplieran con la rendición, perdían la comisión.

M.M.

REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomos II y III.

COMISARIO SUPERIOR DE POLICIA EN LA PUNA (creación del cargo)

Con el propósito de dar fin a la tensa situación creada en el gobierno por las reiteradas quejas recibidas por abusos cometidos en los departamentos de la →Puna, el titular del Ejecutivo jujeño →Pedro del Portal, decretó la creación del cargo de Comisario Superior de Policía en la Puna. La disposición fechada el 27 de abril de 1871, establecía la presencia de un Comisario Superior y le atribuía la función primordial de vigilar en nombre del gobierno, a los empleados de su dependencia. De este modo, los comisarios, recaudadores de impuestos jueces de paz de los cuatro departamentos puneños, quedaban bajo el control del nuevo funcionario.

El primer C.S.P. designado en oportunidad de redactarse la referida disposición oficial, fue Simeón Valdiviezo.

M.E.F.

REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo III.

COMISARIOS ESPECIALES (cargo público)

El 25 de enero de 1886, el gobernador de la provincia →José María Álvarez Prado, por autorización del →Poder Legislativo del 20 de enero del mismo año, creó el cargo de Comisario Especial para la campaña. Entre los considerandos de esta ley, se indicaba que era con "el objeto de conservar el orden público".

Dicha ley constaba de cuatro artículos. El primero, explicaba que los C.E. eran nombrados por el →Poder Ejecutivo con un sueldo mensual de 30 →pesos moneda nacional y que a su cargo, estarían los gendarmes que se le asignaren.

En la fecha citada, se nombraron a los primeros C.E. en distintos departamentos. Así, se desempeñaron en esta función por →San Pedro Eugenio Denirath, por →Cochinoca Estaban García, por →Valle Grande Moisés Muñoz, por →Rinconada Plácido Urzagasti y por →Humahuaca Eufemiano Aragón.

El 30 de enero los C.E. de Rinconada y Cochinoca presentaron sus renuncias, los que fueron reemplazados por Wenceslao Quintana y Luis García respectivamente.

No se puede especificar si esta función fue creada por este año o si continuó, pues a fines de 1886 se desencadenó un movimiento contra el gobierno. Por otra parte, en 1887 se desató la epidemia de →cólera, durante la cual la policía tuvo una destacada actuación en medidas de control de higiene y de entrada y salida de personas por medio de un cordón sanitario.

M.M.

REGISTRO OICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884.Tomo 111.

COMISARIOS DE POLICIA (reglamento 1832)

El 3 de mayo de 1832, el Poder Ejecutivo Provincial residente en Salta, reglamentó el nombramiento y los deberes de Comisarios de Policía en la Campaña.

Eran designados por el gobierno y debían conocer perfectamente el manejo de armas. Durarían en sus funciones de acuerdo con el celo y honestidad que pusieran en sus actividades. Contaban con un ordenanza de caballería como ayudante, que no percibía ninguna retribución.

Sus deberes eran múltiples. Entre otros, recaudaban los derechos, multas y expendían el papel sellado; visaban las guías de los artículos que transitasen por su departamento y las anotaban en un cuaderno denominado Diario de la Comisaría. Llevaban otros dos cuadernos destinados a los ingresos y egresos y cada cuatro meses, daban cuenta al Ministro de Hacienda sobre lo recaudado y gastado. Además, formaban un censo de la población del departamento donde detallaban no sólo la edad, ocupación y sexo de los habitantes, sino también las propiedades que existiesen, los ganados y sembradíos. Velaban por la seguridad en los caminos y recorrían una vez por semana el distrito, sugerían al gobierno todo lo conducente a un mejor orden y administración de la zona y vigilaban la observancia de todos los reglamentos, leyes y decretos. Reconocían como su inmediato jefe en lo

militar, al Comandante del departamento y en lo económico al Ministro de Hacienda de la Provincia.

En decretos sucesivos se ampliaron sus funciones. En mayo de ese año se les ordenó preparar un libro de marcas de ganado de acuerdo con las declaraciones hechas por cada propietario. De esta manera, se evitarían los robos y la evasión fiscal que se originaba al llevar animales a los países limítrofes sin abonar los impuestos correspondientes. A partir de agosto, debían controlar la entrada y salida de personas de sus distritos y otorgarían pasaportes a aquellos residentes que desearan ausentarse.

M.E.N.
REGISTRO OFICIAL DE 1832. Libros 19 al 139. Salta. REGISTRO OFICIAL DE 1833 1ibros 1º y 2º Salta

COMISION ADMINISTRADORA DE FONDOS FISCALES (organismo oficia1)

El 11 de febrero de 1884 la →Legislatura sancionó una ley que autorizaba al →Poder Ejecutivo a invertir de rentas generales hasta la cantidad de 5.766 pesos, para ser destinados a obras públicas en el interior de la Provincia.

Para cumplir esta tarea se formaron Comisiones Administradoras de Fondos Fiscales integradas por el Comisario de Policía, el presidente de la Municipalidad y el párroco de cada uno de los departamentos. Debían rendir cuenta al gobierno de la inversión de los fondos.

Las obras a realizarse eran: escuelas en →Ledesma y →San Pedro de Jujuy; templo en →Humahuaca y →Perico de San Antonio; una Capilla en → Maimará; caminos y puentes en →Valle Grande, defensas en →Tilcara, el panteón en →Santa Catalina; Cárcel en →Tumbaya; camino y cárcel de →Perico del Carmen, entre otras.

M.E.N.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 a 1884. Tomo III.

COMISION DE CULTURA (organismo oficial)

Ver: DIRECCION PROVINCIAL DE CULTURA (organismo oficial)

E.R.

COMISION PARA LA DELIMITACION TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE JUJUY (designación)

El 16 de abril de 1968, con la firma del entonces gobernador →Darío Felipe Arias, se sancionó el decreto Nº 2263. A través del mismo se procedió a designar a las personas que estudiarían las jurisdicciones territoriales de las municipalidades de la Provincia.

Dicha delegación estaba presidida por el ministro de gobierno, justicia y educación →Luis Miguel Tedín. La integraban también, el subsecretario de gobierno Alfonso Bonillo, el abogado auxiliar de Fiscalía de Estado, Said Jorge Llapur y el segundo jefe de la sección técnica de la Dirección General

de inmuebles, Luis Federico Pérez.

El decreto fijaba, asimismo, un plazo de 90 días para la entrega de las conclusiones. Como resultado de ellas, se elaboró el proyecto de ley, sancionado con el Nº 2782, el 10 de setiembre de 1969.

L.S.
MINISTERIO DE GOBIERNO DE JUJUY: Libro Copiador Nº 60 (1967-1968).

COMISION DE EDUCACION DE LA PROVINCIA (creación)

El 20 de mayo de 1882, la →Legislatura Provincial sancionó la ley de creación de la primera Comisión de Educación de la Provincia. El 23 del mismo mes y año, el Ejecutivo local decretó el nombramiento de las personas que la integraron; →Mariano Tezanos Pinto como presidente y →José Cuñado y →Agustín Borús, como vocales.

Se reunió por primera vez el 3 de febrero de 1883, según lo referido en el acta de constitución. En la oportunidad, fue designado como Inspector Secretario (único miembro rentado del organismo) →Ismael Carrillo.

El 22 de enero de 1884, la Comisión redactó un anteproyecto de ley de educación en el que fijó sus propios recursos, estableció el sistema de inspectores locales y delimitó sus atribuciones. Entre otras, tenía la facultad de llamar a concurso docente para ocupar cargos de maestros y directores, crear escuelas, procurar la instalación de bibliotecas, otorgar diplomas a maestros y supervisar establecimientos educacionales privados, los que deberían dar cuenta de su accionar administrativo y docente.

La labor del organismo provincial fue de positivas características, fundamentalmente por el criterio aplicado en el área de su competencia, la educativa, bastante avanzado para la época.

M.E.F.

GOMEZ RUBIO, Delia: Síntesis de la Historia de la Cultura de Jujuy.

COMISION DE EDUCACION DE HIGIENE (organismo oficial)

El 21 de noviembre de 1868, el gobernador →Soriano Alvarado nombró una comisión de Higiene "para atender a la salubridad pública". Estaba compuesta por el Comisario de Policía, Valentín Peña y José M, Gallardo.

Dos veces al mes debían inspeccionar "los interiores de las casas de la población". La Policía era la encargada de verificar el cumplimiento de las resoluciones de la comisión.

El 9 de marzo de 1881 estaba integrada por →Antonio Baldi (presidente), →José Benito de la Bárcena, →Ismael Carrillo, →Víctor Quintana, y →Benjamín Villafañe (vocales). Debía velar por la salud pública y para ello las autoridades civiles y municipales debían proporcionarle los datos e informes que solicitase.

En 1883 se produjo en la →Puna una epidemia que Ismael Carrillo calificó de "angina membranosa". La Comisión, junto al gobierno, estableció un cordón sanitario para evitar la propagación del mal.

En 1887 participó activamente en la campaña contra la epidemia de →cólera. Por diferencias con las autoridades, la comisión renunció y la atención de los servicios sanitarios quedó a cargo de la Intendencia y la Policía.

M.E.N.

REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 al de 1884. Tomos II y III.

COMISION PERMANENTE (organismo legislativo)

El Estatuto Provincial sancionado el 4 de febrero de 1839, establece en su artículo 24, que al declararse en receso la →Legislatura de la Provincia "nombrará a pluralidad devotos una Comisión Permanente compuesta de tres individuos de su seno, i dos suplentes, para los casos de enfermedad que puedan ocurrir en los propietarios, designando el que ha de investir el carácter de Presidente" (sic).

Esta Comisión Permanente se reunía cuando la Honorable Junta Provincial entraba en receso. Debía velar por la observancia del Reglamento y de las leyes, advertir al →Poder Ejecutivo sobre cualquier infracción, convocar a la Legislatura para dar cuenta de los asuntos graves ya puestos a consideración del ejecutivo, recibir a, los →Diputados que hubieren sido electos, asentar sus nombres en el libro de actas y preparar proyectos para presentarlos a la legislatura luego de que inicie su período de sesiones.

La Constitución Provincial de 1893 suprime la Comisión Permanente.

M.E.N.

REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo I. CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (1893).

COMISIONES MUNICIPALES (organismos oficiales)

De acuerdo con la →Constitución Provincial, aprobada el 22 de octubre de 1986, los municipios que no superen los 3.000 habitantes se encuentran a cargo de una Comisión Municipal. La misma está integrada por cuatro miembros elegidos directamente por el pueblo, de acuerdo con el sistema vigente; duran en sus funciones cuatro años y pueden ser reelegidos.

Para ser miembro de la Comisión se requieren las mismas condiciones que para ser →concejal. La Comisión Municipal es representada por su Presidente, elegido entre los miembros que la componen, quien desempeña dicha función por espacio de un año.

D.R.G.

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DEJUJUY (1986).

COMITE DE REDACCION DEL DICCIONARIO HISTORICO DE JUJUY (creación)

El Comité de Redacción del Diccionario Histórico de la Provincia fue creado el 1 de enero de 1988 por Decreto del gobernador →Ricardo De Aparici, "con el objetivo de brindar una visión objetiva, concisa, clara, documentada y práctica de la historia de la provincia de Jujuy, desde sus primeros habitantes hasta nuestros días".

Estaba integrado por un grupo de profesores e Investigadores bajo la dirección ad honorem del teniente coronel Antonio Paleari.

El día 27 de febrero de 1992, los originales de la obra, fueron presentados a las autoridades y al pueblo de Jujuy, en la sala "Medardo Pantoja" de la →Dirección Provincial de Cultura.

En julio de 1992 fue impreso el primer tomo de la obra titulada: "Jujuy Diccionario General".

M.E.N.
F.P. y/o F.R.

COMPAÑIA DE ARTESANOS CIVICOS DE LA CIUDAD DE JUJUY (cuerpo armado)

Ver: ARTESANOS CIVICOS DE LA CIUDAD DEJUJUY, Compañía de (cuerpo armado)

M.E.N.

COMPAÑIA DE GUIAS (secciones de baqueanos)

El organismo fue creado por el general →Manuel Belgrano en oportunidad de hacerse cargo del ejército del →Alto Perú en →Yatasto, los primeros días de abril de 1812.

Eran fuerzas similares a las secciones de baqueanos de nuestras actuales tropas de montaña. Este núcleo poseía conocimientos profundos del terreno donde se desarrollarían las futuras operaciones.

Numerosos ciudadanos jujeños integraron estos cuerpos de vital importancia para el desarrollo exitoso de las operaciones militares.

B.T. y M.A.R.
BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Norte Argentino.

COMPAÑIA DE JESUS (documento real)

El 23 de setiembre de 1764, el rey Carlos III dirigió una →Real Cédula a la Audiencia de la ciudad de La Plata en la provincia de Charcas. En la misma, solicitaba informes sobre los religiosos de la Compañía de Jesús que habían viajado a →San Salvador de Jujuy, para fundar un colegio y los resultados de la orden dada al Provincial, de retirarlos de ese lugar.

El documento manuscrito del rey →Carlos III, que se encuentra en el Archivo Histórico de Salta, hace referencia a un juicio que esos religiosos tenían con la ciudad de Jujuy por la "posesión de una Campanilla y Casas inmediatas a ella que se les donaron en el siglo pasado (…)"

M.E.N.
BIBLIOTECA RAFAEL ZAMBRANO. Carpeta Nº 8. SALTA.

COMPAÑIA DE JESUS (orden religiosa)

Su existencia data del 15 de agosto de 1535, cuando San Ignacio de Loyola la creó como Congregación. Fue consagrada como orden de Derechos Pontificios, el 27 de setiembre de 1540.

Los →jesuitas arribaron a nuestro país en el año 1585, pero fueron luego expulsados y retornaron en agosto de 1836.

Instalados en la provincia de Jujuy, los religiosos llevaban a cabo su trabajo misionero (1988) en la parroquia de San Miguel en →Yuto.

M.E.F.
ARCHIVO DEL OBISPADO DE JUJUY. OBISPADO DE JUJUY: Guía Eclesiástica de la Diócesis de Jujuy.

COMPAÑIA MINERA AGUILAR (complejo minero e industrial)

El yacimiento está localizado en la sierra de Aguilar, en la localidad que lleva el mismo nombre (departamento →Humahuaca). El mineral explotado es un complejo de sulfuros de plomo y cinc (galena y blenda) mezclados con otros, sin valor económico, como pirita, calcorita, pirrotita, etcétera, además de silicatos diversos, que constituyen la ganga. A partir de los sulfuros de plomo y cinc. con un pequeño contenido de plata, se producen los concentrados de minerales de plomo y cinc.

Algunas referencias indican la existencia en la zona, de hornos y piedras para la molienda del mineral desde la época de la colonia. Sin embargo la historia del complejo minero comienza alrededor de 1920 con José Giulianotti, Geromé Stone y Pedro Bongiovanni que realizaron algunos cateos de la región.

Los mencionados se asociaron luego con la firma "La Plomífera", patrocinada por Ferrun S.A. con asiento en las proximidades de →San Salvador de Jujuy.

En enero de 1926 la firma citada contrató a →Alberto Kreutzer para realizar los trabajos de extracción del mineral. En mayo de ese año, obtuvieron 60 toneladas que fueron transportadas a lomo de burro hasta →Tres Cruces y desde allí a San Salvador de Jujuy por el ferrocarril.

El primer intento de separación de los minerales, mediante la concentración de los mismos por proceso de gravedad, no fue exitoso. Entonces, tomaron conocimiento del método por flotación que algunos establecimientos mineros de Estados Unidos de Norteamérica y Europa habían aplicado con resultados favorables. Así, a principios de 1927, suscribieron con los representantes de la firma St. Joseph Lead Co. de Nueva York (Estados Unidos), Francisco Bennet y R.T. Cornell, un contrato de arrendamiento de la mina, por un periodo de dos años y con opción a la compra de la misma.

En julio del mismo año Kreutzer, confirmado en el cargo de administrador, inició la construcción de las primeras viviendas en el sector que actualmente se conoce como "Administración vieja" a 4.200 metros de altura y el camino que une la mina con la localidad de Tres Cruces.

En 1928 se adquirieron un compresor portátil y una perforadora a diamante; ambos elementos fueron transportados por 40 obreros desde la administración hasta el lugar en donde se realizaban los trabajos.

Los resultados positivos de los testigos extraídos, demostraron que se estaba en presencia de uno de los yacimientos más importantes del país. Inmediatamente, la firma arrendataria tramitó la compra de la mina (1928-1929). Así, la Compañía Minera Aguilar S.A. comenzó con los trabajos de construcción de talleres, usina, hospital, campamentos, proveedurías, depósitos, escuelas, establecimientos deportivos, etcétera. Todo ello, constituye este importante asentamiento poblacional que se desarrolló en torno a la explotación del mineral.

Desde 1936 en que se registra el primer despacho de concentrados, la empresa viene operando sin interrupción.

En 1969 se ampliaron las instalaciones del complejo minero hasta duplicar su capacidad inicial.

La Compañía Minera Aguilar otorga fundamental importancia al control de calidad del mineral extraído, que efectúan los geólogos en todos sus centros de explotación.

Las labores mineras se desarrollan entre los 4.000 y 4.700 metros de altura sobre el nivel del mar. En su mayor parte, el mineral se explota subterráneamente, para lo cual existen alrededor de 60 kilómetros de galerías distribuidos en 20 niveles. Sólo una pequeña cantidad se extrae de la superficie en tajos a cielo abierto.

La perforación se realiza con máquinas perforadoras neumáticas e hidráulicas y en húmedo, con inyección de agua para evitar el polvo. La quebradura de la roca se hace con explosivos y la carga proveniente de la voladura es arrastrada hasta los lugares de acumulación del mineral con palas a cable, accionadas con guinches eléctricos o aire comprimido, también, con máquinas sobre neumáticos eléctricas y Diesel.

Toda la producción converge hacia un nivel principal de extracción, el 18. La producción proveniente de los niveles existentes debajo del principal, se obtiene mediante la utilización de camiones de 20 toneladas hasta el nivel 18. Desde la mina, se transporta el mineral hasta la trituradora primaria. Se

utilizan trenes arrastrados por locomotoras “trolley”, a lo largo del túnel principal o maestro. A su vez, este comunica las labores inferiores de la mina con la trituradora, con una longitud de tres kilómetros. De allí, mediante camiones y cinta transportadora se lo conduce a la planta.

El mineral, como llega de la mina, es sometido a distintos procedimientos para separar los productos valiosos de los que no lo son, y que constituyen la ganga. Se somete el mineral a tres etapas de desmenuzamiento, mediante trituradora a mandíbulas y de conos: luego se lo pasa a la molienda, que se realiza con tres molinos de bolas. El mineral pulverizado es sometido a un proceso de flotación diferencial, mediante el cual se obtiene primero un concentrado de plomo, y en etapa posterior, uno de cine. A estos se les elimina la mayor parte del agua que contienen mediante procedimientos de espesamiento y filtrado. Finalmente, los concentrados con un pequeño porcentaje de humedad, son cargados en camiones que los llevan hasta la estación del ferrocarril en Tres Cruces, desde donde se los conduce a las plantas fundidoras de la Provincia y del país.

En épocas normales, la producción de plomo y zinc provenientes de estos concentrados cubre prácticamente, las necesidades del país. Anualmente produce aproximadamente 33.000 toneladas de concentrados de plomo con una ley promedio de contenido metálico de 76 % de plomo y 1700 gramos de plata por tonelada. Con respecto al cinc la producción es de 73.000 toneladas de concentrado, con una ley promedio de contenido metálico de 49 % de cinc.

El consumo argentino en 1988 de plomo fue de 29.000 toneladas el de cinc 33.900 toneladas. De éste último se importaron apenas 1.900 toneladas.

Entre 1978 y 1982 decayó sensiblemente la demanda nacional, por lo que la Compañía decidió conquistar mercados en el exterior (Estados Unidos, Unión Soviética, Alemania Federal, Italia, Inglaterra, Francia, Austria, Finlandia y Brasil).

Desde 1988 la compañía es propiedad de la empresa boliviana COM SUR (Corporación Minera del Sur).

L.S.

ABAN, Leopoldo: Humahuaca (esbozo histórico). PANORAMA MINERO. F.P. y/o F.R.

COMPAÑIA MINERA EUREKA (empresa de explotación minera)

Estaba formada por acciones, con administración central en la ciudad de →Salta y se dedicó a la explotación de diferentes yacimientos auríferos en la provincia de Jujuy.

Sus trabajos comenzaron aproximadamente en 1885 y se extendieron hasta principios del siglo XX, explotando las minas "Eureka", "La Salteña" y "La Perdida", ubicadas en el departamento →Santa Catalina.

Entre los accionistas se advertía la ausencia de jujeños y entre otros figuraron, Miguel Aráoz, Macedonia Benítez, Pío Uriburu, Antonio Díaz y Gaspar Solá, salteños. Otros, residían en →Bolivia y en Santa Catalina pero no eran oriundos de la Provincia. Dirigían los trabajos, los mineros ingleses →Arturo Carlisle y →Guillermo Nelson, también accionistas de la Compañía.

La explotación se realizó utilizando, para la época, moderna tecnología; se contaba con maquinaria de vapor para la trituración del cuarzo aurífero y del tendido de una pequeña red vial, a fin de trasladar el mineral extraído para su procesamiento. El oro existía en aluviones o se presentaba en vetas. Diversas fueron las causas que impidieron el desarrollo de la empresa, se destacaban las dificultades climáticas, la escasez de agua y los continuos problemas financieros.

M.C.
F.P. y/o F.R.

COMPAÑIA MINERA PIRQUITAS, Pichetti y Cía (empresa de explotación minera)

Ver: PIRQUITAS, Pichetti y Cía, Sociedad Minera (empresa de explotación minera).

M.E.N.

COMPAÑIA MINERA PROVIDENCIA (establecimiento minero)

Próximo al →Paso de Jama, en la región fronteriza con →Chile, se encuentra la Compañía Minera Providencia. Esta empresa joven, constituida por capitales argentinos, posee su sede legal en Jujuy.

Se la fundó en diciembre de 1986, y en marzo de 1987 comenzó la construcción del campamento y las instalaciones industriales: entre ellas, se cuentan una planta de flotación, usina, viviendas, oficinas, comedor y cocina.

El yacimiento, conocido desde hace ocho años, está ubicado exactamente a 267 km. de →San Salvador de Jujuy, muy próximo a →Olaroz Chico en el departamento →Susques y a 4200 metros de altura sobre el nivel del mar.

Se extraen allí los siguientes minerales: cobre, →plata y plomo y la explotación de los mismos, se realiza a cielo abierto.

La Compañía Minera Providencia, cuenta con un plantel de 90 personas, de las cuales 80 trabajan en el campamento y las 10 restantes lo hacen en las oficinas de la capital jujeña. El Directorio se halla en Buenos Aires.

La empresa produce en la actualidad 70 toneladas mensuales de concentrado de cobre y plata, con una pequeña proporción de plomo de los cuales se obtienen 1300 kg. de plata.

El primer kilogramo de concentrado se logró en diciembre de 1987.

El total producido por este establecimiento, es vendido exclusivamente a las fundiciones jujeñas.

L.S.
F.P. y/o F.R.

COMUNIDAD RELIGIOSA "FE BAHAT- BHAISMO" (culto no católico)

Culto no católico, surgió en 1863 con Husein Alí, como una ramificación del antiguo "Bautismo". Fue fundado en Irán, alrededor de 1844, por Bahá 'u' lláh, que significa "El mensajero de Dios", o "Luz de Dios" o "Gloria de Dios".

Se lo reconoció en nuestro país en el año 1964. Está registrado en el Fichero de Cultos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación con el Nº 17. En Jujuy, desde 1966, es sostenido por Ismael Edgardo Zamora y hacia 1983, fue difundido en →San Pedro de Jujuy.

Propaga los principios básicos de su fe a través de publicaciones como "La religión unida" de Artemus Lamb, "La fe de Bahá 'u' lláh" de Shoghi Effendi, intentando la reunión de "personas de otras religiones o ninguna". Busca con ello, un modelo de vida basada en la unidad del género humano, con la libre investigación de la verdad, de acuerdo con la ciencia y la razón y aboliendo prejuicios o diferencias de nacionalidad. Afirma que, a través de una educación universal que respete la igualdad de derechos y oportunidades para ambos sexos, se podrá llegar a la solución espiritual de todos los problemas del mundo.

E.R.
POLICIA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Archivo, carpetas Nº 54, 55 y 57. WOODROW, Alain: Las Nuevas Sectas.

CONA (útil de molienda)

Instrumental de piedra, su nombre usado actualmente en la →Puna y →Quebrada de Humahuaca, deriva del →quichua "ahona", Jesús Lara la define como "piedra esférica que sirve para moler por fricción". El vocablo puede aparecer indiferentemente, ya sea en la literatura arqueológica como en la folclórica, bajo "cona" o "conana".

Resulta difícil precisar la época en que aparece por primera vez este elemento en la prehistoria de la provincia de Jujuy. Quizás el primer dato sea el de Guayatayoc, más precisamente en el sitio →Morro Blanco unos 8000 años antes de Cristo. Es interesante constatar que no necesariamente una cona debe relacionarse con un pueblo agrícola. En ellas también cazadores y recolectores podían moler granos, frutos de recolección y huesos para obtener la médula.

El vocablo c. implica dos piezas complementarias. La piedra más grande, ofrece en una de sus caras una concavidad. Esta, se va tallando con el correr del tiempo y del uso, hasta ser muy profunda. La otra pieza es la piedra más bien esférica, que con un movimiento que →Fernando Márquez Miranda califica de "vertical" actúa dentro de la concavidad. Sin embargo a esta última, también se la puede conocer con el vocablo "mano" o más precisamente "mano de mortero".

La "mano de mortero" actúa machacando por percusión. Distinta es la funcionalidad de las manos de mortero que trabajan horizontalmente y que son manejadas desde sus extremos con un movimiento de vaivén. Dice →Jorge Fernández, que el resultado de esta actividad es la trituración por frotamiento, ya fuese de los granos de →maíz, de la →sal nativa, etcétera. En este caso, no conviene un mortero ó c. cóncava sino un molino plano. Según la clasificación de Márquez Miranda, dicho molino es casi una tabla de piedra a la que se alisa prolijamente una de las caras: sobre ella más tarde, se realizará el trabajo.

El mismo opina también sobre yacimientos arqueológicos tardíos de la Quebrada de Humahuaca. Agrega que esas enormes "tablas" líticas debieron estar relacionadas con el laboreo de los metales; verdaderos →marays, en los que se trituraba el mineral antes de ser llevado a las →huayras y hornillos de fundición.

A.F.D.

MARQUEZ MIRANDA, Fernando: La Arqueología del Este de la Quebrada de Humahuaca. FERNÁNDEZ, Jorge: Asentamiento Humano Precerámico con Molinos. LARA, Jesús: Diccionario Queshwa-Castellano, Castellano-Queshwa.

CONANA (piedra para la molienda)

Ver: ARQUEOLOGIA (glosario usado en esta obra)

D.R.G.

CONCEJALES (cargo público municipal)

De acuerdo con la Constitución Provincial aprobada el 22 de octubre de 1986, los concejales son los miembros del →Concejo Deliberante. Son elegidos directamente por el pueblo, duran en sus funciones cuatro años, se renuevan por mitad cada dos años y pueden ser reelegidos.

Son requisitos necesarios para ser electo: ser mayor de edad, estar inscripto en el padrón electoral municipal y tener dos años de residencia mínima e inmediata.

D.R.G.
CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY. (1986)

CONCEJALES, Medalla para (implementación de su uso)

Por ordenanza Nº 46 del 21 de mayo de 1928, el →Intendente Municipal de la capital jujeña →Justo Frías, resolvió que los concejales locales usarían medallas a modo de distintivo, Las mismas, llevarían la leyenda "Honorable Concejo Deliberante de la Capital-Jujuy", el →escudo de la Provincia, el nombre del concejal y el período de su gestión.

Los considerandos de la medida, se fundamentaban en la necesidad de dar a conocer el carácter investido por el portador y la conveniencia de que dicho distintivo les facilitara el acceso a las diversas dependencias municipales, establecimientos públicos o particulares relacionados con sus funciones, transportes, espectáculos públicos, etcétera.

M.E.F.
MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY: Sección Digesto.

CONCEJO DELIBERANTE (organismo municipal)

Ver: SAN SALVADOR DE JUJUY (concejo deliberante)

D.R.G.

CONCEJO DELIBERANTE (organismo oficial)

De acuerdo con la →Constitución Provincial aprobada el 22 de octubre de 1986, el gobierno de los municipios que superen los 3. 000 habitantes se encuentran a cargo de una municipalidad.

Cada municipalidad se compone de un Concejo Deliberante y un →Departamento Ejecutivo. Integran el concejo no menos de cuatro ni más de dieciocho miembros, quienes reciben el nombre de →Concejales.

El Concejo se reúne en sesiones ordinarias desde el 1 de abril hasta el 30 de noviembre y en sesiones extraordinarias cuando es convocado por el Departamento Ejecutivo por solicitud de un tercio de los concejales.

D.R.G.

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (1986).

CONCOLORCORVO (viajero cronista)

Ver: CARRIO DE LA VANDERA, Alonso (Concolorcorvo, viajero, cronista).

A.P.

CONCHANA (piedra)

Nombre que se dá en la campaña de Jujuy y valles calchaquíes a cada una de las piedras que se pone en las cocinas del campo, a orillas del fuego, para que no se desparramen las brasas. Voz que deriva del →quichua.

E.R.

ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.

CONDE, Hugo Cid (futbolista, locutor, intendente)

Nació en →San Salvador de Jujuy, el 9 de marzo de 1933. Realizó los estudios primarios en el →Colegio del Salvador y el bachillerato en el →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante". Comenzó su carrera deportiva en el club Boca Juniors de nuestra ciudad y luego obtuvo el pase para →Gimnasia y Esgrima de Jujuy.

Integró en numerosas oportunidades el equipo de la →Liga Jujeña. En el año 1953, actuó a préstamo en Atlético Tucumán, pues cumplía el servicio militar en la capital tucumana. Posteriormente, jugó en Chacarita

Juniors de Buenos Aires, entre los años 1954-1955 y en ese lapso, integró la Selección Argentina del Interior.

En 1956 ingresó como locutor en →Radio San Salvador de Jujuy (LW8). Por su labor social fue premiado con La Cruz de Plata otorgada por la Liga de Padres de la Parroquia de la →Catedral, el Santa Clara de Asís a nivel nacional, la Virgen de la Candelaria de la →Prelatura de Humahuaca, el Caballero del Buen Decir de la Comunidad de →Barro Negro y Premio del →Consejo General de Educación.

Desempeñó el cargo de Director de Deportes de la →Municipalidad de la Capital. Militante del partido →Unión Cívica Radical, resultó electo intendente capitalino en las elecciones de 1991.

Reside en San Salvador de Jujuy.

H.E.LL. y A.P.
F.P. y/o F.R.

CONDOR (ave andina)

Ver: KUNTUR MAMANI (cóndor).

A.P.

CONDOR (paraje poblado, departamento Santa Catalina)

Situado en el departamento →Santa Catalina, se encuentra sobre la →Ruta Provincial Nº 7 que une la localidad de →Abra Pampa con la cabecera del departamento mencionado. Está ubicado a 3.800 metros sobre el nivel el mar, aproximadamente 12 km. al norte en línea recta de la localidad de →Yoscaba y 25 km. al sur en línea recta de →Santa Catalina. Hacia el sur del paraje pasa el arroyo de la quebrada de Cóndor Chico, afluente del río →Chico, el que a su vez vuelca sus aguas en el río →Santa Catalina.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CONDOR (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento →Santa Catalina. Muy próximo a los sitios de →Pampa Grande, →Esquina Blanca y →Vallecito, todos en la margen derecha del río →Grande de San Juan.

Rodolfo Raffino lo menciona y anuncia como perteneciente al período de "Desarrollos Regionales" (800-1470 después de Cristo).

A.F.D.
RAFFINO, Rodolfo: Poblaciones Indígenas en Argentina.

CONDOR ARMAS (sitio arqueológico)

Está ubicado en el departamento →Cochinoca. Lleva ese nombre un arroyo que desemboca en la margen sur, a la derecha del río →Rachaite, casi en sus cabeceras. Se lo encuentra recorriendo 11 km. hacia el oeste desde la Escuela de →Agua Caliente de Rachaite.

Igual que este último sitio. C.A. es un lugar de cultivo prehispánico, situado temporalmente entre el 800 y 1470 después de Cristo.

A.F.D.
OTTONELLO, Marta y RUTHSATZ, Bárbara: Environment, human seltlement and agriculture in the Puna of Jujuy, Argentine, A case estudy of land use change.

CONDOR MORADO (cerro)

Ubicado en el departamento →Humahuaca, se halla a 4.300 metros sobre el nivel del mar. Está situado 6 km. al oeste de la localidad de →Pueblo Viejo y 4 km. al norte en línea recta del abra del Altar, perteneciente a la sierra de Santa Victoria en su extremo sur.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CONESA MONES RUIZ, Horacio Emilio (abogado, político, legislador)

Hijo de Eduardo Francisco Conesa y María Esther Mones Ruiz, nació en San Martín, provincia de Buenos Aires, el 23 de julio de 1940. Cursó sus estudios primarios en la Escuela Manuel Lainez, los secundarios en el Liceo Militar General San Martín y los universitarios en la Facultad de Derecho de

la Universidad de Buenos Aires, donde en el año 1965 se graduó como Abogado.

Llegó a Jujuy en marzo de 1967. Ejerció como Fiscal de Estado Subrogante, Fiscal de Estado (1967-1969), titular del Registro del Automotor (1970-1973), Presidente del Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy, Ministro de Economía y Diputado. Ejerció también su profesión y se especializó en derecho laboral.

Casóse con María Marta Isabel Rojo, de cuyo matrimonio nacieron siete hijos.

Actualmente (1992) preside el distrito Jujuy del partido →Fuerza Republicana y el bloque de Diputados de su partido.

E.R.
F.P. y/o F.R.

CONETTA, Silvestre (sacerdote)

Nació en Sette Frati, provincia de Caserte, Italia, el 11 de marzo de 1846. Vistió el hábito religioso franciscano el 26 de abril de 1863 y pronunció sus votos solemnes el 20 de mayo de 1867.

De inmediato fue nombrado Misionero para la China. Posteriormente, fue uno de los primeros sacerdotes en alistarse con el padre Benjamín Cenci. Este, colectaba frailes para fundar un Colegio de Propaganda en Jujuy; de allí que el 9 de febrero de 1871, llegaba la expedición que traía a Silvestre Conetta.

En 1873 formaba parte del gobierno de la Comunidad como Vicario. Discreto y Procurador. Durante 28 años desempeñó estos oficios. Con celo infatigable predicó el Evangelio, tanto como Guardián del Convento o Vicario de la Matriz.

La comunidad franciscana lo señala como un apóstol de Jujuy. Falleció el 2 de diciembre de 1898, a los 52 años de edad. Un cronista de la época dice que "fue una manifestación de duelo, como pocas veces se ha visto en esta ciudad" (sic) con la presencia de todo un pueblo y del gobernador de la Provincia. El 3 de enero de 1899, se celebraron en San Francisco solemnes funerales, presididos por →Matías Linares y Sansetea. Por su parte, →Pablo Padilla y Bárcena, obispo de Tucumán en su discurso fúnebre dijo "pocas tumbas como ésta, guardan despojos tan entrañablemente queridos de un muerto tan amargamente llorado".

E.R.
TOMMASINI, Gabriel: El Convento de San Francisco de Jujuy en la Historia y en la Cultura Cristiana.

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO (CGT)

Las primeras ligas o confederaciones del trabajo se constituyeron en Argentina a fines del siglo XIX. Se organizó en 1930 como la primera confederación nacional de comercio e industria incluyendo, a mediados del presente siglo, unos 135 gremios de variada naturaleza con un total de dos millones y medio de asociados.

En nuestra Provincia comenzó su actividad en la década de 1940 y su actual Secretario General es →Pedro Lozano (1992).

E.R.
F. P. y/o F. R.

CONFEDERACION PERU - BOLIVIANA (coalición)

El 24 de mayo de 1828, fue nombrado Presidente de →Bolivia Andrés de Santa Cruz, cuya más alta ambición fue sin lugar a dudas gobernar el Perú, por lo que concibió el plan de hacer de Bolivia y su presidencia el trampolín, para lograr sus fines.

En diciembre de 1830, el presidente del Perú →Agustín Gamarra se entrevistó con Santa Cruz, proponiéndole el canje de la ciudad de Arica por la de Copacabana, a orillas del lago →Titicaca que fue rechazado por Santa Cruz. Las relaciones entre ambos países continuaron tensas durante 1831, fracasando un nuevo tratado de paz, amistad y comercio que se estaba gestionando. En 1834, la situación política de Perú cambió al ser elegido presidente Luis José de Orbegoso, a quien Gamarra desconoció huyendo y refugiándose en Bolivia, pero al ver los preparativos bélicos de Santa Cruz, intentó regresar a su patria siendo descubierto y conducido a →Chuquisaca. Allí firmó con el presidente de Bolivia el pacto de la Confederación, por el cual se dividía al Perú en dos estados, los que se unirían a Bolivia. Terminados estos arreglos Gamarra regresó a su país.

El presidente Orbegoso, ante la anarquía en que había caído Perú, por la sublevación del general Felipe Santiago Salaverry a quien se le había unido Gamarra, solicitó la intervención de Santa Cruz. Este hecho le permitió a Santa Cruz ingresar al Perú con un ejército de 5.000 hombres. Poco después desde Puno, comunicó al Congreso boliviano su intención de confederar los dos países. El 13 de agosto de 1835, derrotó en Yanacocha a las tropas de Gamarra. Luego se enfrentaron en otros combates menores como Ananta, Ninabamba, Gramadal y Uchumayo. El 7 de febrero de 1836, derrotó completamente a Salaberry en Socabamba, lo tomó prisionero y fue condenado a muerte y fusilado en Arequipa, con lo que Perú quedó pacificado bajo las órdenes de Santa Cruz.

Posteriormente se lo dividió en dos estados como estaba previsto; Nor-peruano y Sur-peruano. El 1 de mayo de 1837, se reunió en Tacna un

Congreso Plenipotenciario de los tres estados, allí se firmó el Pacto Fundamental de la Confederación Perú-Boliviana. El mismo consta de 40 artículos, más 5 transitorios por los cuales se entregaba casi la totalidad del Poder Ejecutivo a Santa Cruz.

En 1837 la Confederación Argentina dirigida por Juan Manuel de Rosas le declaró la Guerra al Mariscal Andrés de Santa Cruz, debido a las continuas invasiones que el ejército Boliviano realizaba sobre el territorio argentino.

La Confederación tuvo una vida efímera ya que sólo duró hasta el 20 de enero de 1839, fecha en que se produjo la batalla de Yungay que puso fin a la guerra que habían declarado a Santa Cruz la Confederación Argentina y la República de Chile.

M.M.

BASILE, Clemente: Una Guerra Poco Conocida. BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. VERGARA, Miguel Ángel: Jujuy Bajo el Signo Federal.

CONFERENCIA DE GOBERNADORES EN SALTA (acuerdo regional)

Por iniciativa del gobernador de Jujuy →Benjamín Villafañe, surgió la primera conferencia de gobernadores del noroeste que se realizó en el país.

Villafañe, en conversaciones mantenidas con el ministro de gobierno de →Salta Ernesto Aráoz, expuso la necesidad de una acción conjunta destinada a aunar esfuerzos en pos del progreso de las provincias del noroeste.

El gobernador de la vecina provincia Joaquín Corvalán, acogió la idea e invitó a una conferencia de gobernadores a realizarse en Salta, a fines de junio de 1926.

A ella concurrieron los primeros magistrados de La Rioja, Catamarca, →Santiago del Estero y Jujuy.

Allí se expresaron los anhelos de construir vías férreas regionales, de llevar a cabo una revisión de tarifas de aduanas y ferroviarias, de realizar tratados de comercio con →Bolivia y →Chile que sin duda significarían un progreso para la economía regional, de sancionar una ley nacional de caminos para que las comunicaciones, el transporte etcétera fueran mejores y más rápidos.

Además se fijó La Rioja como punto de reunión para la próxima conferencia a realizarse en 1927.

Las conversaciones mantenidas entre los gobernadores, sirvieron para determinar el nacimiento del espíritu regionalista del noroeste argentino.

M.M.
BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA: Historia Argentina Contemporánea.

CONFLICTO DE PODERES (1857)

Durante el gobierno del coronel →Roque Alvarado, surgió un entredicho, entre el ministro general →Sabino O'Donell y la →Municipalidad primero y luego, con la →Legislatura. El origen de la disputa residía en un reglamento para la distribución de aguas en la ciudad de Jujuy, dictado el 2 de junio de 1857, por el gobierno provincial.

Dicho reglamento, fue examinado por la Municipalidad, quien le realizó severas críticas, según lo expresa en la réplica que O'Donell, remitió a ese cuerpo el 5 de junio de 1857: "En este acuerdo hay un espíritu agresivo y un tono destemplado, que el gobierno cree no haber dado lugar en su nota anterior (...) al pedir nuevamente el gobierno el proyecto para la distribución de aguas. en cuya resolución se tuvieron presentes las observaciones que hizo, fue la Municipalidad que trajese a consideración que la Sala de Representantes se ha disuelto de hecho y, que por consiguiente, desde que el Reglamento necesitase de su sanción, quedaría sin efecto".

Agregaba además el Ministro "que el gobierno no encuentra otro medio para salvar su dignidad en lo siguiente: 1) la Municipalidad retirará el acuerdo citado quedando desde ese momento, el Gobierno y la Municipalidad en su situación legal y propia", seguía más adelante "de otra manera, el Gobierno se verá forzado a tomar medidas aunque dolorosas y necesarias para hacer conocer a los señores munícipes el respecto que se debe a la primera autoridad de la Provincia".

El texto de esta nota fue conocido por algunos diputados, quienes entendieron que se lesionaban los privilegios de la Legislatura. →Macedonio Graz planteó la cuestión en la Cámara, que resolvió remitir una nota al →Poder Ejecutivo el 15 de junio de 1857. Allí indicaban que no estaba disuelto de hecho. Agregaban que la ley le concedía la facultad de prolongar ininterrumpidamente sus sesiones, sobre todo cuando se presentaran temas de interés general.

A los pocos días el gobierno respondió, por única contestación, que nombrasen su →Comisión Permanente, lo cual significaba que se la consideraba en receso, pues sólo en este tiempo funcionaba dicha comisión.

El 31 de agosto la Legislatura resolvió interpelar al ministro sobre el entredicho. Al siguiente día O'Donell concurrió a la Cámara, donde

solamente manifestó que el "Poder Ejecutivo no reconocía la validez de la Cámara y que, por lo tanto, no podrá contestar a la interpelación".

Así quedó planteado el conflicto de poderes. Macedonio Graz, quien había tenido una activa participación, fue puesto preso y deportado a Paraná (Entre Ríos). Otro diputado →Escolástico Zegada, se vio obligado a abandonar el territorio jujeño.

Ante la grave situación, el gobierno nacional decidió intervenir. Envió en misión conciliadora al diputado cordobés Mateo J. Luque, quien no pudo cumplir con su misión. Se nombró entonces una segunda comisión conciliadora formada por →Manuel Puch, →Plácido Sánchez de Bustamante y →Ramón Alvarado. Al empezar su actuación, el ministro O'Donell presentó su renuncia, el 9 de diciembre de 1857. Por este hecho los ánimos se apaciguaron lo que facilitó la solución del conflicto.

M.M.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy. BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. SANCHEZ DE BUSTAMANTE. Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

CONFLICTOS DE PODERES (1963)

Después de la quiebra del orden institucional del 29 de marzo de 1962, se realizaron elecciones generales el 7 de julio de 1963, pero con la inhabilitación de los candidatos peronistas a los cargos ejecutivos. En Jujuy triunfó el Partido Blanco de los Trabajadores, por lo que le correspondía la mayoría de las bancas en la →Legislatura. A pesar de ello, el →Poder Ejecutivo fue ocupado por la fórmula →Horacio Guzmán →Rafael Zenón Jáuregui, designados por la Junta Electoral.

El 12 de octubre de 1963, debían asumir las nuevas autoridades pero la Legislatura no recibió a los magistrados. El interventor federal →Roberto Pomares, decidió entonces tomarles el juramento en el →Salón de la Bandera de la →Casa de Gobierno.

El Partido Blanco de los Trabajadores declaró la nulidad de la elección y nombró gobernador interino al vicepresidente primero de la Legislatura →Mario Juan Carlos D'Amico. De esta manera, la Provincia tenía dos gobiernos al mismo tiempo, uno desde la Casa de Gobierno y el otro desde la Legislatura.

Este dualismo de poderes culminó cuando el gobierno nacional reconoció como titular del Poder Ejecutivo de Jujuy a Guzmán y desconoció a la Cámara de Representantes facultades para juzgar la elección hecha por la Junta Electoral. El conflicto culminó cuando D'Amico aceptó la renuncia de sus ministros y el vicegobernador Jáuregui tomo posesión como Presidente de la Legislatura.

M.M.
FLORIA, Carlos A.: GARCIA BELSUNCE, César A.: Historia Política de la Argentina Contemporánea. BIDONDO, Emilio: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.

CONGLOMERADO (poblado)

Ver: ARQUEOLOGIA (glosario usado en esta obra)

D.G.R.

CONGRESO DE CORDOBA (1820)

En 1820 se convocó a un Congreso General en →Córdoba para organizar la Nación. Su patrocinador, el coronel mayor Juan Bautista Bustos gobernador de aquella provincia, extremó las gestiones para conseguir el envío de los diputados de todas las jurisdicciones.

En representación de Jujuy fue →Felipe Antonio Iriarte.

La convocatoria era importante pero tropezó con serias dificultades para su concreción. Principalmente, se debía al estado de agitación que reinaba en las provincias, lo que llegó a tomar forma de guerra civil.

Pese a los empeños de Bustos y a la presencia de la mayoría de los diputados, el Congreso no llegó a funcionar. Quedó postergado hasta 1824.

M.A.R.
BAZAN, Armando R.: Historia del Noroeste Argentino.

CONGRESO DE HISTORIA NACIONAL EN JUJUY (1927)

En el año 1927 se realizó en la ciudad de →San Salvador de Jujuy un Congreso de Historia Nacional. Las sesiones fueron presididas por Cornelio Ríos jurisconsulto e historiador nacido en →Tarija en 1861 y muerto en Buenos Aires en 1937. En la misma, se presentó un informe sobre unos estudios de la diplomacia argentina.

E.R.
ABAD DE SATILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.,

CONGRESO DE TUCUMAN (1816)

El Estatuto provincial de 1815, establecía la próxima convocatoria a elecciones de diputados para el Congreso General que se reuniría en la ciudad de →Tucumán. Cada provincia nombraría un representante por cada 15.000 habitantes ó fracción no inferior de 7.500.

Las circunstancias políticas de las Provincias Unidas del Río de la Plata se mostraba confusa, el gobierno de Buenos Aires cambiaba de mano en mano, la →Banda Oriental que era dirigida por "José Gervasio de Artigas hacía sentir su influencia sobre Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Santa Fe. En el norte →Martín Miguel de Güemes entraba en conflicto con →José Rondeau, agravado aún más por la derrota de Sipe-Sipe.

A todo esto hay que sumarle el resentimiento de las Provincias del interior hacia Buenos Aires.

En Jujuy, al conocerse la noticia de la reunión del Congreso se convocó a la elección de un diputado. La misma se realizó el 9 de noviembre de 1815 y por pluralidad de sufragios resultó electo →Teodoro Sánchez de Bustamante.

El 16 de abril de 1816, le entregaron las instrucciones a las que se debía ajustar; en ellas se mostraba claramente el pensamiento de los jujeños: así decían que "promueva la sanción solemne por el soberano congreso de la absoluta independencia del Estado de la corona de España", en otro artículo expresaba "Así como se considera un interés de este pueblo, y de todas y cada una de las provincias de la Unión, su concentración en estado único e indivisible, deberá también quedar recíprocamente reconocido por todos los señores diputados, y sancionada por el soberano congreso la igualdad de derechos, la libertad y soberanía o independencia natural de cada provincia y cada pueblo de los que la componen y que el libre uso y ejercicio de estos mismos derechos, entran espontáneamente a constituir un solo estado, bajo de pactos justos solemnes y expresos".

El Congreso inició sus sesiones el 24 de marzo con 21 diputados, posteriormente se eligieron a sus autoridades, cargos que recayeron en el diputado por Buenos Aires Pedro Medrano como Presidente y José María Serrano representante de Charcas como secretario.

El 9 de Julio de 1816. se aprobó el acta por la cual se declaraba la Independencia del Rey de España sus sucesores y metrópoli, que lleva la firma de los 29 diputados presentes que representaban a Buenos Aires, Catamarca. Córdoba. Charcas, Chichas, Jujuy, La Rioja. Mendoza, Mizque, Salta, San Juan, San Luis, →Santiago del Estero y Tucumán.

El 12 de julio se propuso la adopción de un sello, propio, pero →Teófilo Sánchez de Bustamante sostuvo que era preferible esperar hasta que se estableciera la forma de gobierno para fijar las armas y timbos que correspondieren. Así la forma de gobierno fue uno de los problemas más complejos que debió afrontar el Congreso, al que no le pudo dar solución.

El 17 de Enero de 1817, se trasladó a Buenos Aires y su primera sesión se realizó en abril. Este Congreso fue el que redactó la Constitución de 1819 que fue rechazada por todas las provincias del interior, lo que posteriormente desencadenó en el enfrentamiento entre →Unitarios y →Federales. El Congreso se disolvió en febrero de 1820 después de la batalla de Cepeda.

Los historiadores del siglo pasado consideraron a los miembros del Congreso como mediocres como así también a todas las disposiciones que de él surgieron. Los historiadores modernos sostienen que fue el que resguardó la revolución y tuvo la gloria de declarar la independencia "de los reyes de España, sus sucesores y metrópoli y de toda otra dominación extranjera".

M.M.

WRIGHT, Ione S. y NEKHOM, Lisa P.: Diccionario Histórico Argentino. BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. GIBELLI, Nicolás: Crónica Argentina.

CONGRESO DE TUCUMAN (1816, diputado por Jujuy)

El Congreso de Tucumán convocado para redactar una Constitución, se reunió el 24 de Marzo de 1816. La ceremonia de instalación fue solemnizada con una misa en la iglesia de San Francisco. Concluido el acto religioso, los diputados regresaron a la Casa del Congreso cedida por la familia Bazán Laguna. Allí con la presidencia de Pedro Medrano, prestaron juramento de Conservar y defender la religión Católica. Apostólica Romana y de promover todos los medios de conservar la integridad del territorio de las Provincias Unidas contra toda invasión enemiga".

El diputado por Jujuy, fue el doctor →Teodoro Sánchez de Bustamante, de 37 años de edad. Su elección se realizó dentro de las normas establecidas por el →Estatuto Provisional de 1815. Por ello, previamente al acto comicial, se constituyó una Asamblea. Ella se integraba con electores que representaban tanto a la ciudad de Jujuy como a su territorio o jurisdicción. Por la ciudad, fueron elegidos →José Miguel de Zegada, →Manuel Francisco de Basterra, →José Antonio del Portal y →Pedro Pablo de Zavaleta. A su vez, por el territorio que correspondía a la jurisdicción de la ciudad de Jujuy, fueron nombrados: por el partido →Humahuaca el doctor →Manuel Ignacio del Portal, por el de →Río Negro. →Torcuato de Otero, por el de →Perico →José Manuel de Alvarado y por el de →Tumbaya →Martín Rojas.

La Asamblea Electoral estuvo presidida por el teniente de gobernador →Mariano de Gordaliza. Como primera medida, se eligió al presidente del cuerpo. Esta designación recayó en la persona de →José Miguel de Zegada.

Luego que este se hiciera cargo, se retiró de la sala Gordaliza. De inmediato se procedió a la elección, la que concluyó cuando se proclamó a Teodoro Sánchez de Bustamante.

Este acto se practicó el 9 de noviembre de 1815; el Congreso se inauguró en marzo del año siguiente. No obstante, el diputado no pudo integrarse hasta abril por falta de viáticos. En las actas del Archivo Capitular de Jujuy con fecha 24 de febrero de 1816, consta la reunión de un cabildo abierto que deliberó sobre los diversos arbitrios para sufragar el gasto. Pero, el estado de total miseria de la ciudad y su campaña, movieron a los asistentes a suplicar al diputado que "haciendo uso generoso de su acreditado y recomendable Patriotismo viese el modo de costearse a sus expensas bajo la garantía y seguridad de que mejorando de suerte las ramas municipales que daban a cargo del Ayuntamiento bonificarle el costo con arreglo a la resolución del Congreso Sin embargo, el día 30 de marzo, se reunieron los capitulares con los diputados de la Junta Electoral. Se acordó entregar a Sánchez de Bustamante la asignación de 2.000 pesos para viático. Muy difícil les resultó reunir la cantidad correspondiente a un semestre, dada la crítica situación económica por la que se atravesaba.

El 16 de abril de 1816 se le entregaron las instrucciones a que debía ajustar su conducta. Tal documento constaba de 14 artículos. Ellos revelaban claramente el pensamiento de los jujeños sobre las tareas que debía realizar el Congreso. Así decían que el diputado "promueve la sanción solemne por el Soberano Congreso de la absoluta independencia del Estado de la Corona de España. En otro artículo, se le indicaba que debía propender a la consolidación del gobierno general bajo la unión sólida del territorio. Pero donde se trasuntaba la idea básica del pueblo jujeño era en el artículo que sostenía: "Así, como se considera un interés de este pueblo, y de todas y de cada una de las provincias de la Unión, su concentración en estado único e indivisible, deberá también quedar recíprocamente reconocido por todos los señores diputados, y sancionada por el soberano Congreso de igualdad de derechos, la libertad y soberanía e independencia natural de cada provincia y cada pueblo de los que la componen, y que en libre uso y ejercicios de estos mismos derechos, entran espontáneamente a constituir un solo estado, bajo de pacto justo, solemnes y expresos ... ".

Jujuy encomendaba a su tercer diputado que el Congreso votara la "igualdad de derechos, la libertad y soberanía e independencia natural de ...cada pueblo de los que la componen...". Se reafirmaba con esto la aspiración de autonomía que desde 1810, había expresado.

En el Congreso, la actuación del diputado fue relevante. Muchas fueron sus intervenciones en distintos asuntos. En todas ellas dejó claro su saber de jurista aplomado. Entre las tareas más descollantes que cumplió puede citarse la redacción del proyecto del Estatuto Constitucional de 1816, Estatuto Provincial de 1817 y el primer proyecto de Constitución Nacional de 1818. Intervino también en las gestiones diplomáticas del Congreso ante los reinos de Portugal y Brasil, que ocupaban la →Banda Oriental.

Con los diputados Pedro Medrano y Mariano Serrano, fue designado, por el Congreso, para que redactase el manifiesto que daría cuenta a los pueblos y a las naciones del mundo de la declaración de la Independencia. Este documento debía ser redactado por el diputado Medrano solamente, según lo establecía la designación. Pero el doctor Sánchez de Bustamante informaba el 17 de enero de 1817, que había entregado a Medrano una copia de las razones que, en su concepto, justificaban la independencia del país.

Integró además con los diputados Juan José Paso, Diego Estanislao Zavaleta, Mariano Serrano y Antonio Sáenz, la comisión que redactó el proyecto de Constitución Nacional. Esta, de fecha del 25 de mayo de 1818, sirvió de base para la redacción definitiva de la Constitución de 1819, que en muy poco difería del proyecto del año anterior.

Este jujeño ilustre, mostró en todas las actividades, su espíritu patriota y los deseos de encauzar estas provincias ahora independientes. Aunque nada pudo hacer por la autonomía de su jurisdicción, dejó claramente sentado el deseo de Jujuy en tal sentido.

M.A.R.

BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. ROJAS, José María: Historia Argentina. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA: Boletín del Instituto Güemesiano de Salta.

CONGRESOS MARIANOS EN JUJUY (encuentros religiosos)

El Primer Congreso Mariano Jujeño tuvo lugar del 11 al 15 de octubre de 1967, por iniciativa del obispo diocesano de Jujuy →José Miguel Medina y contó con la más amplia adhesión de la grey católica de la Provincia.

Del 8 al 15 de octubre del año 1977, se llevó acabo el Segundo Congreso Mariano, que había sido programado desde 1975. Durante los dos años de preparación se realizó en toda la diócesis una amplia labor evangelizadora canalizada a través de la secular devoción a la Virgen de Río Blanco y Paypaya.

La finalidad de estos Congresos, es la de lograr una mayor revitalización de la fe cristiana especialmente en el seno de la familia. Además, el hecho de llevarse a cabo en honor a la Virgen, reside en la gran devoción que en Jujuy se le profesa, como mediadora entre Jesús y los hombres.

El Segundo Congreso, tuvo una Comisión Organizadora, y otra de Honor, encabezada por el presidente de la nación Jorge Rafael Videla, los tres Comandantes en Jefe de la Armada y de la Fuerza Aérea, el gobernador de Jujuy →Fernando Vicente Urdapilleta, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, el Cardenal Primado de la Argentina, el Nuncio Apostólico, el Arzobispo de Salta y el Jefe de la Guarnición Militar

Jujuy. También, contó con la Comisión Central encabezada por el Obispo Medina, los presbíteros →Germán Mallagray, →Germán Maccagno y Paulino Arias en representación de los laicos y la hermana Leticia del →Colegio del Huerto por las religiosas.

La inauguración comenzó con una procesión con la imagen de la →Virgen de Río Blanco desde la →Catedral por la calle →Belgrano. Luego, en la Federación Jujeña de Básquetbol, participaron del acontecimiento católico, numerosos obispos del país.

Para la clausura del mismo arribó a la Provincia el Nuncio Apostólico en la Argentina Pío Laghi.

E.R.
PREGON: 07-X-1977 09-X-1977 14-X-1977.

CONJUEZ (cargo público)

El gobernador →Pablo Alemán aprobó el 13 de enero de 1837, un decreto para regularizar la Administración de Justicia. Allí establecía que si el →Juez de Alzada era recusado en una causa "conocerá el individuo que nombre el Gobierno, acompañado de dos Conjueces sacados en suerte" (sic).

Los dos conjueces eran designados en un sorteo realizado por el gobierno, quien elevaba una lista al Juez de Alzada con ocho nombres de individuos "de instrucción i buena nota" (sic). Los sorteados no podían excusarse de desempeñar el cargo, bajo pena de una multa de 25 pesos que debía pagarse en el acto.

Las partes involucradas en la segunda instancia de un juicio, tanto en lo civil como en lo criminal, podían solicitar la presencia de los conjueces, aunque no hubieren recusado al Juez de Alzada.

En la tercera instancia la presencia de estos funcionarios era imprescindible.

También se nombraban dos conjueces del →Superior Tribunal de Justicia, que eran renovados anualmente. Debían tener más de treinta años, "propiedad o profesión que le produzca como vivir decentemente, de conocida juiciosidad, de buena opinión i fáma" (sic).

Ocuparon este cargo, entre otros: →Mariano Torres y Juan Manuel Bustamante (1849); →Plácido Sánchez de Bustamante y Evaristo Uriburu (propietarios, 1867); →Rufino Valle (suplente, 1867); →José Gavino Pérez, →José Benito de la Bárcena, →Soriano Alvarado y Wenceslao Quintana (1867) y →Restituto Zenarruza (1868).

M.E.N.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomos I, II y III.

CONOIDE CUATERNARIO (depósito dejado por los ríos)

Ver: ARQUEOLOGIA (glosario usado en esta obra)

D.R.G.

CONQUISTADORES (de América)

Se designa así a los primeros españoles que llegaron a América a conquistar un imperio para el rey y lograr que los nativos se convirtieran a la religión católica romana. Lo hacían para conseguir un futuro mérito y en busca de su propia fama y fortuna. En un principio este nombre se utilizaba para referirse a los conquistadores de grandes civilizaciones en territorio mejicano y demás áreas andinas. En Argentina fueron aquellos españoles que llegaron a través del Perú y del Río de la Plata para colonizar el noroeste del país en la última mitad del siglo XVI.

M.M.
WRICHT, Ione S. y NEKHOM. Lisa P.: Diccionario Histórico Argentino.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION (organismo oficial)

Hasta hace menos de tres décadas fue el máximo ente rector de la educación en la Provincia. Se estima como muy probable que iniciara su dilatada trayectoria a partir de 1895, habiendo sido creado por la →Constitución Jujeña de 1893, la que en su Sección Séptima, Artículo 152, Inciso 49 establece que "1a administración General, la dirección facultativa y la inspección de las escuelas comunes, estarán a cargo de un Consejo General de Educación" y determina en incisos subsiguientes la composición del Cuerpo Colegiado, la duración en sus funciones del Presidente y los Vocales, etcétera. La institucionalización definitiva de este organismo se concreta con motivo de la sanción, el 29 de agosto de 1896, de la Ley de Educación Común de la Provincia, la que en su capítulo VI; Del Consejo General de Educación, determina sus atribuciones y deberes. Cincuenta años más tarde se sanciona, el 20 de diciembre de 1946, la Ley Nº 1710, de Educación Común y Especial de la Provincia. la que además de dictar las bases generales de la educación, puede considerarse como la Ley Orgánica

del Consejo General de Educación, ya que precisa y amplía las disposiciones de la anterior y determina gran parte de la estructura actual del organismo y de sus funciones.

Cabe asimismo destacar que el Consejo tiene un antecedente directo en la "Comisión de Educación" creada por ley de la →Legislatura del 20 de Mayo de 1882, para dirigir la instrucción primaria de la Provincia y administrar los fondos destinados a ese objeto y ratificada en la primera ley de Educación de la provincia de Jujuy, sancionada el 1 de Junio de 1885, la que en su artículo 239 disponía: "La Dirección facultativa y la administración general de las escuelas estará a cargo de una Comisión de Educación compuesta por un Presidente, un Inspector-Secretario y tres Vocales...". Esta Comisión de Educación cumplió ampliamente su cometido y prolongó su existencia hasta 1884, según consta en el Libro de Actas Nº 4 de la citada Comisión, la que es posteriormente reemplazada en sus funciones por el Consejo General de Educación, cuyo origen y jerarquía constitucional ya hemos referido.

En 1978, por imperio de Ley 21.809, la Nación transfiere a las Provincias las escuelas primarias de la llamada Ley Lainez y que dependían del Ex-Consejo Nacional de Educación. Jujuy recepciona 170 establecimientos que son incorporados a la jurisdicción del Consejo General de Educación, el que a partir de entonces conduce y administra toda la educación básica en el ámbito provincial.

En la actualidad (1992), el Consejo General de Educación continúa siendo el organismo de gobierno y administración educativa más relevante y del sistema escolar de la Provincia: basta con señalar que del mismo dependen cuatrocientas cincuenta y ocho (458) escuelas de distintas modalidad y categorías distribuidas en los dieciséis departamentos de nuestro territorio (Escuelas de Nivel Inicial, Primario, de Educación Especial, Escuelas Primarias para Adultos, Escuelas Profesionales e Institutos Privados incorporados a la enseñanza oficial), a las que concurren un total de ciento veinte mil (120.000) alumnos, los que son atendidos por ocho mil (8.000) docentes en actividad. Es decir que acá está reflejado el servicio educativo extendido a todos, al conjunto de la población y es el que hasta hoy constituye la enseñanza obligatoria, gratuita y democrática en la República Argentina.

WALTER FRANCISCO VERA

A.P.

COMISION DE EDUCACION: Libros de Actas Nº 2, 3 y 4. CONSEJO GENERAL DE EDUCACION: Libros de Actas Nº 2 y 3. REGISTRO OFICIAL (1883-1889). CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (1893). LEY DE DUCACION COMUN (1896). LEY DE EDUCACION COMUN Y ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY NO 1710 (1946). F.P. y/o F.R.

CONSEJO DE HIGIENE (organismo oficial)

El 28 de abril de 1892 la →Legislatura creó un Consejo de Higiene Pública, compuesto por un presidente y cuatro vocales, cargos que se desempeñaban gratuitamente por la falta de fondos en el tesoro provincial. Una vez designados los médicos que lo integrarían, debían dictar su propio Reglamento y elevarlo luego al →Poder Ejecutivo para su estudio.

Entre sus atribuciones figuraban: vigilar el ejercicio de la medicina, proponer proyectos de ley en esta materia, fomentar la propagación de las vacunas, informar a las autoridades de todas las cuestiones referidas a la salud pública, inspeccionar farmacias y droguerías, aceptar o rechazar los diplomas de los médicos que vinieren a ejercer su profesión, como así también a los farmacéuticos, dentistas y flebótomos.

El 11 de mayo de 1892 el →Poder Ejecutivo designó presidente al médico titular →Antonio Baldi y miembros a →Miguel Alviña y los doctores →Armando Claros, Víctor Quintana e →Ismael Carrillo. Nombraron →secretario a Jaime Bustamante.

El 20 de julio de 1892 el gobernador →Sergio Alvarado, aprobó el reglamento que agregaba algunas disposiciones y fijaba las atribuciones del presidente y del secretario.

M.E.N.
BOLETIN OFICIAL: 19 de mayo de 1887 - 30 de abril de 1893. Jujuy.

CONSEJO DE HIGIENE, Presidente del (cargo)

El cargo de presidente del →Consejo de Higiene fue creado por ley del 28 de abril de 1892. Para desempeñarlo se designaría a un médico titular. Sus atribuciones fueron definidas en el reglamento redactado por esa comisión y aprobado el 20 de julio de 1892 por el →Poder Ejecutivo. Tenía la representación del consejo, dirigía las sesiones, firmaba las actas y la correspondencia, dirigía la redacción de memorias, datos estadísticos y estudios que debiera presentar el consejo. Por ausencia o impedimento, sus funciones eran cubiertas por el médico de policía o el más anciano de los miembros del Consejo. El primer presidente fue el doctor →Antonio Baldi.

M.E.N.
BOLETIN OFICIAL: 19 de mayo de 1887 - 30 de abril de 1893. Jujuy.

CONSEJO DE HIGIENE, Secretario del (cargo)

El cargo de secretario del →Consejo de Higiene de la Provincia, fue creado por ley del 28 de abril de 1892. Era nombrado por el →Poder

Ejecutivo a propuesta del consejo. Tenía a su cargo: redactar las actas, citar a los miembros, llevar los libros de estadísticas demográficas y los datos meteorológicos para un estudio del clima: ordenar, clasificar y conservar el archivo y la biblioteca, además de cumplir todas aquellas tareas que le encargare la comisión.

El 23 de mayo de 1892, se designó a Jaime Bustamante primer secretario del Consejo.

M.E.N.
BOLETIN OFICIAL: 19 de mayo de 1887 - 30 de abril de 1893.

CONSEJO DE INDIAS (institución política de los siglos XV y XVI)

Al establecerse los españoles en América trajeron todas las instituciones políticas, jurídicas y legislativas que existían en España a fines del siglo XV y comienzos del XVI. En el aspecto político las tierras de América dependieron de un consejo especial radicado en Madrid que llevó el nombre de Consejo de Indias. Después del Rey, el mismo ejercía en América soberana potestad.

El funcionamiento del Consejo según algunos autores comenzó a funcionar hacia el año 1524, siendo su primer presidente el dominico García de Loayza. El Consejo contaba en la práctica de un presidente y cinco consejeros, aunque posteriormente se amplió a un número de doce.

La jurisdicción sobre la que tenía ingerencia el Consejo de Indias era muy amplia. Trataba los asuntos civiles, militares, eclesiásticos y los comerciales a través de la →Casa de Contratación.

Dictaba leyes y proponía al monarca los cargos civiles y religiosos instalados en el nuevo mundo y sobre los cuales ejercía la autoridad de supremo consejo.

E.R.
WRIGHT, Ione S. y NEKHOM, Lisa P.: Diccionario Histórico Argentino.

CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, GEOLOGOS, INGENIEROS AGRONOMOS Y TECNICOS DE JUJUY (entidad civil)

Por Ley Nº 1733 de fecha 16 de enero de 1947 se creó en la capital jujeña el Consejo Profesional de Agrimensores e Ingenieros de Jujuy. Con posterioridad, fue modificada por la Nº 2420 sancionada el 26 de agosto de 1958. Tal encuadre legal, nucleaba a profesionales de distintas disciplinas entre los que se encontraban, además de los agrimensores e ingenieros aludidos, geólogos técnicos, etcétera.

La colegiación independiente de los ingenieros, acaecida el 18 de abril de 1989 en virtud de la sanción de la Ley Nº 4430, originó la configuración del Consejo Profesional de Agrimensores, Geólogos, Ingenieros Agrónomos y Técnicos de Jujuy, en referencia.

La entidad así surgida, estableció su sede en calle Lavalle Nº 275. En la actualidad (1991), cuenta con 1.200 profesionales matriculados y está presidida por la Agrónoma Aída Maidana de Bracamonte.

Publica periódicamente boletines informativos de interés general, registrándose al momento de realizado el presente informe la edición de ocho números.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE JUJUY (entidad civil)

Por el accionar de Alberto Arce, →Roberto Bidondo, Alberto Mercado y Manuel Llapur entre otros, se creó el 24 de octubre de 1950 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy.

La primera comisión directiva fue presidida por Manuel Cortina y tuvo como secretario a Rogelio Rodríguez Carrizo.

La institución tiene su sede en calle Güemes Nº 1334 de →San Salvador de Jujuy. A su vez cuenta con delegaciones en las ciudades de →San Pedro de Jujuy y →Libertador General San Martín.

Al mes de setiembre de 1989, el Consejo registra 529 profesionales matriculados. Para ellos, publica periódicamente Circulares Informativas y de Actualización. Como ejemplo de la labor social que lleva a cabo, se destaca la construcción y padrinazgo de la Escuela Provincial Nº 208 "2 de Junio", situada en el departamento de →Yavi.

En 1989 lo presidía Francisco Zarzoso y como secretario se desempeñaba Eduardo Arnedo.

M.E.F. F.P. y/o F.R.

CONSERVATORIO CLEMENTI DE MUSICA Y DECLAMACION (establecimiento de enseñanza)

El Conservatorio Clementi fue fundado por el musicólogo italiano Lorenzo Spena en el año 1907, con sede en la Capital Federal. Al extender

su acción por todo el país, el Instituto Musical Villalba de nuestra ciudad se convierte en central norte del conservatorio, con la dirección de →Alberto Villalba Muñoz, a partir del 22 de diciembre de 1934.

Desde esa fecha, desarrolló en Jujuy una proficua labor en beneficio de la cultura jujeña con la enseñanza de canto, piano y violín. En 1959 falleció Villalba Muñoz y tomó la dirección su esposa →Juana Rosa María Aurelia Munar de Villalba Muñoz, hasta 1981. En ese año se inició la enseñanza de guitarra y al año siguiente instrumentos de viento.

La tarea de declamación se incorpora al conservatorio en el año 1978. Actualmente la dirección está a cargo de →María Rosa Villalba de Poma.

E.R.
F.P. y/o F.R.

CONSTANT, Marcelo Vicente (escritor, educador)

Nació en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, el 28 de enero de 1954. Se radicó en Jujuy en 1977. Recibió el título de profesor de Historia y Educación Cívica en el →Instituto Nacional de Enseñanza Superior en 1986.

En 1984 publicó "Antología para destruir" y en 1990 "Música de Corderos". Entre los premios recibidos figuran la Mención Especial en poesía de la Dirección de Cultura de La Plata (1971), Primer Premio Convocatoria escritores de Catamarca, Salta y Jujuy (1987) y el Primer Premio (compartido) en Concurso de Cuentos del Banco de Acción Social de Jujuy, en 1987.

Ejerce la docencia en colegios secundarios y en el Instituto Nacional de Enseñanza Superior "José Eugenio Tello". Fue miembro investigador del Comité de Redacción del Diccionario Histórico de la Provincia de Jujuy (CO.RE.DI.).

Reside en →San Salvador de Jujuy.

E.R.
F.P. y/o F.R.

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (ley fundamenta1, 1835)

Lograda la →Autonomía de Jujuy, era imperativo dotar a la Provincia de su Ley Fundamental.

Los miembros de la comisión de legislación presentaron dos proyectos. Uno de ellos el Instituto Provincial obra de →Manuel Ignacio del Portal que contenía 45 artículos. El otro pertenecía a →José Mariano de la Bárcena y a →Pablo Soria y constaba de 116 artículos.

Para conciliar los dos proyectos, se nombró la comisión que integraron → Pedro Castañeda, →Roque Alvarado y →Mariano Santibáñez.

El despacho del Estatuto Provisorio para la Dirección y Administración de la Provincia de Jujuy, se aprobó el 27 de junio de 1835. En sesiones posteriores fueron tratadas en particular sus capítulos y artículos. Consta de 20 artículos divididos en ocho secciones.

Entre otras disposiciones se declara que la provincia de Jujuy es libre e independiente de hecho y derecho. Se adopta el sistema representativo republicano y se establece que el →Poder Ejecutivo es unipersonal.

Fue sancionada el 23 de noviembre de 1835.

M.I.C.
CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (1835)

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (ley fundamental, 1839)

El 4 de enero de 1839 se dispuso por decreto legislativo la reforma del estatuto aprobado por la Honorable Junta General Constituyente de 1835.

La nueva Carta Fundamental, contenía 66 artículos y uno de forma, dividida en ocho secciones.

Fue sancionada el 4 de febrero de 1839 mientras ejercía el gobierno provincial el teniente coronel →José Mariano Iturbe con carácter de interino. Dos días después por decisión de la →Legislatura fue confirmado en su cargo.

Integraron la Junta Constituyente de 1839:

→Rufino Valle (presidente) →Francisco de Zavaleta, →José López de Villar, →Pedro Castañeda, →José Mariano de la Bárcena, →Alejo Ignacio de Marquiegui, →Ignacio Segurola, →Roque Alvarado, →Marcelino Bustamante, →Pedro José Sarverri, →Juan Ignacio Iriarte, →Pablo Soria (secretario), →Manuel Rosa de la Quintana y →Manuel José Cossio.

M.I.C.
CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (1839)

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (ley fundamental, 1851)

Durante el gobierno de →José López Villar, la Sala de Representantes, impuso la necesidad de reformar la Carta Magna Provincial.

La tercera Constitución fue aprobada el 18 de enero de 1851 y promulgada por la Honorable Cámara el 30 de marzo del mismo año.

Comprende 62 artículos, divididos en siete capítulos y no contiene grandes modificaciones con respecto a la anterior.

Integran la Junta Constituyente: →Mariano Santibáñez, →Alejo Belaúnde, →Patricio Bustamante, →Emilio Quintana, →Ignacio Noble Carrillo (presidente), →Mariano Cruz Pérez, →Mariano Vicente Torres, →José María de la Bárcena, →Fermín de la Quintana. →José Benito de la Bárcena, →José María Uriburu y →Manuel Padilla.

La Comisión encargada de realizar el proyecto del nuevo Estatuto Provisorio estuvo formada por Patricio Sánchez de Bustamante, Manuel Padilla, José María Uriburu, Mariano Santibáñez y José Benito de la Bárcena.

M.I.C.
CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (1851)

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (ley fundamental, 1856)

Durante el gobierno de →Plácido Sánchez de Bustamante, se sancionó la cuarta Constitución de la Provincia, de acuerdo con las disposiciones emanadas del Congreso Nacional. Cada provincia, debía dictar su Constitución en consonancia con la Nacional, para luego ser sometida a la revisión del Congreso de Paraná.

A tal efecto, se convocó a la Convención Constituyente, que debía estar compuesta de ocho diputados por la Capital y dos por cada departamento de la campaña.

Quedó integrada entonces, por →Escolástico Zegada (presidente) →Sabino O'Donnell y →Ángel Marquiegui (secretarios) →Manuel Padilla, →Ignacio Carrillo, →Gervasio Pérez, →Juan Sánchez de Bustamante, →Pedro N. Moreno, →Matías Ávila, →Justo P. Bárcena, Mariano V. Torres →Gregorio Bustamante, →Serapio de Tezanos Pinto, →Juan T. Mangudo, →Mariano Cruz Pérez y →Francisco de Borja Fernández.

La Constitución fue sancionada el 9 de julio de 1855. Pasó luego a revisión al Congreso donde se le introdujeron algunas reformas. En Jujuy, se aprobaron las modificaciones y se la promulgó el 29 de enero de 1856.

Consta de 116 artículos divididos en once capítulos. Garantizaba el uso y goce de las instituciones, aseguraba la instrucción primaria y la administración de justicia y creaba las primeras municipalidades de la Provincia. Los capítulos V, VI y VII tratan del Poder Ejecutivo, atribuciones y elección. Según el artículo 56, el gobernador sería designado por electores, a su vez nombrados por el pueblo.

M.M.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy. REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo II. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. CARRILLO, Joaquín: Jujui. Apuntes de su Historia Civil.

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (ley fundamental, 1866)

Durante el ejercicio del ejecutivo de →Pedro José Portal, se sancionó una ley que declaraba necesaria la reforma constitucional. Disponía que se convocara una Convención que debía iniciar sus sesiones el 15 de noviembre de 1865. Ella cumpliría su cometido con las limitaciones expresamente establecidas. Debía conservar la religión católica, la forma de gobierno, la división de los poderes y la institución municipal.

De las elecciones resultaron convencionales →José de la Quintana, →Delfín Sánchez, →Justo P. Bárcena, →Pablo Carrillo, →Tomás R. Alvarado, →Juan Sánchez de Bustamante, →Miguel Iturbe, →Soriano Alvarado, →Cosme Orías, →Plácido Sánchez de Bustamante, →José Benito de la Bárcena, →Escolástico Zegada, →Mariano Iriarte, →Gabino Pérez, →Serapio de Tezanos Pinto y →Rufino Valle.

La convención fue presidida por José de la Quintana. Se elevaron luego al ejecutivo las reformas sancionadas y que se introducirían en la Constitución. Esta, fue promulgada el 4 de abril de 1866.

Consta de 106 artículos, más uno transitorio, dividido en once capítulos.

La reforma más importante, confirmaba que el gobernador no sería designado por electores solamente. Además, sería nominado por la →Legislatura convocada para este sólo objeto, por igual número de electores. Se nombraría a estos, en la misma forma y con las mismas calidades que los diputados.

M.M.
SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. B IDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy. REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo II. CARRILLO, Joaquín: Jujui. Apuntes de su Historia Civil.

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (ley fundamental, 1893)

La convención para la reforma constitucional, había iniciado sus tareas el 25 de noviembre de 1889, luego de una prolongada interrupción.

Continuó con su trabajo, durante el gobierno de →Julián Aguirre.

La convención estaba integrada por-> Pablo Carrillo, (presidente), →Víctor Quintana (vicepresidente), →José Vicente Molounny (secretario), →Manuel Álvarez Prado (prosecretario), Aníbal Helguera Sánchez, →Mariano Tezanos Pinto, →Pablo Arroyo, Segundo Linares, →Manuel Padilla, →Joaquín Carrillo, →Cástulo Aparicio, →Ismael Carrillo, →Cosme Orías, →Pedro J. Bertrés y →Martín Bárcena.

El 12 de setiembre de 1893, se aprobó la nueva Carta, que fue promulgada el 25 de octubre del mismo año. En uno de sus artículos transitorios disponía que entraría en vigencia el 1 de enero de 1894. La Constitución de 1893, consta de 190 artículos. De ellos, los diez últimos son transitorios, divididos en 12 secciones.

Las modificaciones eran muy importantes. Por ejemplo, el ejecutivo sería ejercido por un gobernador o en su defecto por un vicegobernador. Dicho funcionario, duraría tres años en su cargo. En el aspecto legislativo establecía el periodo de sesiones y suprimía la Comisión Permanente Legislativa.

M.M.
BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy. ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY.

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (ley fundamental, 1910)

Fue aprobada el 28 de noviembre de 1910.

Comprende 174 artículos, agrupados en diez secciones. En ella se suprimió el cargo de Vicegobernador y se dividió el Ministerio General en dos carteras: de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda, Agricultura, Industrias y Obras Públicas.
Sección Primera: Declaraciones, derechos y garantías.
Sección Segunda: Régimen Electoral.
Sección Tercera: Poder Legislativo.
Capítulo I: De la naturaleza y organización.
Capítulo II: Atribuciones del Poder Legislativo.
Sección Cuarta: Poder Ejecutivo.
Capítulo I: De su naturaleza y duración.
Capítulo II: Elección de Gobernador.
Capítulo III: Atribuciones del Poder Ejecutivo.
Capítulo IV: Del Ministro Secretario.
Capítulo V: Del Contador y Tesorero.
Sección Quinta: Poder Judicial.
Capítulo I: De su naturaleza y organización.
Capítulo II: Atribuciones del Poder Judicial.
Sección Sexta: Régimen Municipal.
Sección Séptima: Educación e Instrucción Pública.
Sección Octava: Juicio político.
Sección Novena: De la reforma de esta Constitución.
Sección Décima: Disposiciones transitorias.

Fue presidente de la Convención Constituyente de 1910 →Manuel Padilla, vicepresidente primero; →Mariano Valle, vicepresidente segundo; →Daniel González Pérez y secretario →Antonio Cicarelli. Otros de los integrantes de la Junta fueron: →Héctor Quintana, →Ricardo López Iriarte, Arturo Álvarez Soto, →Damián Puch, →Octavio Iturbe, →Ángel Puch y →Víctor Gámez.

M.I.C.
CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (1910).

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (ley fundamental, 1935)

Fue sancionada el 28 de febrero de 1835 y entró en vigencia el 1 de mayo del mismo año.

Comprende 168 artículos agrupados de la siguiente manera:
Sección Primera: Declaraciones, derechos y garantías.
Sección Segunda: Régimen electoral.
Sección Tercera: Poder Legislativo.
Capítulo I: De su naturaleza y organización.

Capítulo II: Atribuciones del Poder Legislativo.
Sección Cuarta: Poder Ejecutivo.
Capitulo I: De su naturaleza y duración.
Capítulo II: Atribuciones del Poder Ejecutivo.
Capítulo III: De los Ministros Secretarios.
Capítulo IV: De] Contador, Tesorero y Tribunal de Cuentas.
Sección Quinta: Poder Judicial.
Capítulo I: De su naturaleza y organización.
Capítulo II: Atribuciones del Poder Judicial.
Sección Sexta: Régimen Municipal.
Sección Séptima: Educación e Instrucción Pública.
Sección Octava: Juicio Político.
Sección Novena: De la reforma de esta Constitución.
Sección Décima: Disposiciones Transitorias.

Integraban la Convención Constituyente de ese año:

→Fenelón Quintana (presidente): →Dámaso Salmoral (secretario), Roberto de Tezanos Pinto, →Vicente Cicarelli; →Antonio López Iriarte; → Héctor Carrillo; Leopoldo Figueroa Campero; →Plinio Zavala; →Emilio Silvetti; Jorge González López; Carlos Martiarena; →Benjamín Villafañe; →Emilio Navea. →Arturo Palisa Mujica; Roberto Puch Blas, →Roberto Bidondo y →Mario Romano.

M.I.C.
CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (1935).

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (ley fundamenta1, 1949)

Fue aprobada el 23 de abril de 1949. Entró en vigencia el 1 de mayo del mismo año. Comprende 130 artículos:

Primera Parte. Capítulo único: Declaraciones y Garantías: I del Trabajador, II De la Familia, III De la Ancianidad.

Segunda Parte. Capítulo Único: Régimen Electoral.

Tercera Parte. Autoridades de la Provincia. Capítulo Primero: Gobierno Provincial Sección Primera: Del Poder Legislativo. Capítulo Segundo: Atribuciones del Poder Legislativo. Capítulo Tercero: De la Formación y Sanción de las Leyes. Sección Segunda: Del Poder Ejecutivo. Capítulo Primero: De su Naturaleza y duración. Capítulo Segundo: Atribuciones del Poder Ejecutivo. Capítulo Tercero: De los Ministros del Poder Ejecutivo. Capítulo Cuarto: Tribunal de Cuentas. Contaduría y Tesorería General. Capítulo Quinto: Educación.

Cuarta Parte: Poder Judicial: Capítulo Primero: De su naturaleza y organización. Capítulo Segundo: Atribuciones.

Quinta Parte: Régimen Municipal. Capítulo Único.

Sexta Parte: Juicio Político. Capítulo Único.

Séptima Parte: De la Reforma de la Constitución. Capítulo Único.

Esta constitución está firmada por los siguientes convencionales:

→Isaac Cabana (presidente); Hugo del Valle Chalup (secretario): Ángel Palisa (secretario): Fernando Arnedo, Lino Pérez, Alberto Mac Donald, Felipe Jiménez, Tomás del Campo, Dalmacio Castrillo, Carlos Snopek, Juan Manuel Güemes, Luis Schapira.

En 1956 durante la intervención federal del capitán de navío →Andrés Schack, por Decreto Ley N9 31 /6/4 - (S.G.) del 3 de mayo de ese año se derogó en todas sus partes la Constitución Provincial de 1949 y se declaró vigente la sancionada en 1935.

M.I.C.
CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (1949).

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (ley fundamental, 1986)

Fue aprobada el 22 de octubre de 1986 y entró en vigencia el 18 de noviembre de mismo año.

Comprende 212 artículos agrupados en once secciones.

Primera Sección: consta de cuatro capítulos referidos a Declaraciones, Derechos y Garantías. (Artículos 1 al 64).

Segunda Sección: consta de cinco capítulos referidos a Cultura, Educación y Salud Pública. (Artículos 65 al 70).

Tercera Sección: consta de dos capítulos referidos al Régimen Económico y Financiero. (Artículos 71 al 85).

Cuarta Sección: consta de tres capítulos referidos al Régimen Electoral y de los Partidos Políticos. (Artículos 86 al 95).

Quinta Sección: consta de un capítulo único referido al Poder Constituyente. (Artículos 96 al 102).

Sexta Sección: consta de tres capítulos referidos al Poder Legislativo. (Artículos 103 al 123).

Séptima Sección: consta de cuatro capítulos referidos al Poder Ejecutivo. (Artículos 124 al 143).

Octava Sección: consta de cuatro capítulos referidos al Poder Judicial. (Artículos 144 al 177).

Novena Sección: consta de cuatro capítulos referidos al Régimen Municipal. (Artículos 178 al 196).

Décima Sección: consta de tres capítulos referidos a los Organismos de Control. (Artículos 197 al 202).
Décimo Primera Sección: consta de un único capítulo referido al Juicio Político. (Artículos 203 al 212).

La Honorable Convención Constituyente estuvo integrada por los siguientes convencionales agrupados por partidos políticos:

→Baranovsky, Marcia María, Guibergia, Miguel Ángel; Jorge, Cesar Nicolás; Legal, Olver Pedro; Nahum, Elías Salem; Pedicone, Fernando Raúl; Puig, Mario Ramón; Quispe, Domingo; Sanjorge, José Ramón; Tizón, Héctor Eduardo; Ubeid, Miguel (Unión Cívica Radical); Brizuela, Hugo Genaro; Car, José; Domínguez, Roberto Rubén; Garzón, Alfredo; González, Sergio Ricardo; Noceti, Raúl Octavio; Snopek, Guillermo; Viviani, Víctor Guido (Partido Justicialista); Calizaya, Raúl; Ceballos, Rodolfo Ireneo; Figueroa, Pedro Octavio, Tedín, Luis Miguel; Zamponi, José Enrique (Movimiento Popular Jujeño); Carrillo, Héctor; De Aparici, Ricardo José Manuel; Fiad, Nassib Dalmacio; Herrera, Ramzi; Parodi, Rodolfo Víctor; Sánchez, Martín Enrique (Celeste y Blanca)

Cuando fue sancionada se desempeñaba como gobernador de la Provincia el ingeniero →Carlos Snopek.

M.I.C.
CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (1986)

CONSTITUCION DE SALTA Y JUJUY (1821)

En 1821 las jurisdicciones de →Salta y Jujuy se hallaban ocupadas por las fuerzas realistas que comandaba →Pedro de Antonio Olañeta.

La muerte de →Martín Miguel de Güemes acaecida ese año dejó a los patriotas desamparados y los →españoles no se hallaban en mejor situación pues estaban completamente aislados y carentes de apoyo del →Perú. Todo ello hacía necesario un urgente arreglo y este no se hizo esperar.

El 14 de julio de 1821, se celebró un armisticio entre los representantes de ambos bandos, Carlos Llaver por los realistas y Facundo Zuviría, →Agustín Dávila y →Antonio Pallers por los patriotas de Salta y Jujuy.

Todo lo actuado por esa comisión, fue aprobado y ratificado por José Antonio Cornejo que ejercía el mando interino en Salta, →Saturnino Saravia de Jujuy y Pedro Antonio de Olañeta comandante de las fuerzas invasoras.

En el artículo tercero de aquel armisticio se reconoce a los pueblos de Salta y Jujuy la facultad de designar a sus autoridades con entera libertad.

En seguida se procedió a la elección de los diputados que debían elegir al Gobernador Propietario. En las instrucciones de los diputados por Jujuy se

disponía además "prescribir reglas ciertas de administración fuera de la esfera del despotismo y a la distancia necesaria de la anarquía".

La necesidad de fijar esas reglas, impuso a los →diputados la sanción de preceptos que formaron la Primera Constitución de Jujuy Salta.

Presidió la sesiones de los diputados constituyentes Facundo Zuviría, quién se cree fue el autor del texto.

Cuatro días de largas deliberaciones y hasta dos veces por jornada se emplearon para finalmente sancionar la Constitución el 9 de agosto de 1821.

Se destacan entre otros artículos los siguientes:

Artículo 1: se declara el alcance de la Constitución.

Artículo 2: se crea una Junta permanente o Poder Legislativo.

Artículo 3: fija las atribuciones del Poder Legislativo, cuyas facultades son tan amplias que puede declarar el cese del Gobernador. También tiene la iniciativa en materia de recursos, empréstitos y contribuciones.

Facultades de pedidos de informes al gobernador, ministros y otros empleados del fuero civil y militar.

Atribuciones en materia de comercio, pesas y medidas, monedas, instrucción pública y otorgamiento de honores a militares civiles y eclesiásticos.

De acuerdo con la disposiciones de esta ley fundamental, resultó electo primer gobernador intendente constitucional →José Antonio Fernández Cornejo.

M.I.C.

CONSTITUCION DE SALTA Y JUJUY (1821).

CONSULADO (diputados por Jujuy)

Para beneficiar y mantener el comercio, el gobierno español introdujo en América la institución del Consulado. En España ya existían y eran corporaciones de comerciantes dotados de jurisdicción propia en asuntos mercantiles. El primer C. fue el de México (1592) y uno de los últimos en instalarse, el de Buenos Aires (1794). Correspondía al →virrey del Río de la Plata, →Nicolás de Arredondo, implementar este C. por →Real Cédula del 30 de enero de 1794.

El C. con el doble carácter de Tribunal de Justicia para los pleitos mercantiles y de junta de protección y fomento del comercio en todos sus ramos, fue una medida de progreso. Con su implantación se trataba de zanjar la crisis que a fines del siglo XVIII se venía acrecentando por la rivalidad entre comerciantes y hacendados.

Para el acabado funcionamiento del C. porteño, cada ciudad mandaba representantes llamados también "diputados". Estos formaban el "Cuerpo del Consulado": paralelamente también sesionaba un tribunal dedicado a la administración de justicia en asuntos comerciales y una Junta

de Gobierno que debía fomentar el desarrollo general de la economía y el establecimiento de relaciones comerciales.

Fueron representantes por Jujuy: →Martín de Otero, en 1806 →Alberto Puch, Francisco de Zenavilla, →José de Olivera, →Ignacio Noble Carrillo, José Patricio de Sagardía y →José Ignacio Guerrico.

En 1908 se repetían algunos nombres de la nómina anterior y se agregaron otros: →Manuel Tezanos Pinto, Félix Ventura Echavarría, →José Antonio del Portal, José Alvarado, Miguel Fernández, →Ignacio Carrillo, José Patricio Sagardía, Andrés Mangudo, Juan Antonio Rodrigo, →Ventura Marquiegui, Remigio Goyechea y →Manuel de la Quintana.

A.F.D.

CAJAL, Alberto: Guerra de la Independencia en el Norte del Virreinato del Río de La Plata, Güemes y el Norte de Epopeya. ACEVEDO, Oscar Edberto: La Intendencia de Salta del Tucumán. KONETZKE, Richard: América Latina II. La Época Colonial.

CONTA, Emanuel (legislador, intendente)

Nació en Coronel Moldes, provincia de →Salta, el 17 de marzo de 1895.

En 1910 se radicó en la ciudad de →San Pedro de Jujuy y dos años más tarde, inició allí sus actividades políticas.

En 1929 fue Concejal y elector para gobernador provincial. En 1930, ocupó el Ejecutivo comunal. En 1940, resultó electo Diputado por San Pedro, cargo que desempeñó también en 1946.

En 1945 fue nuevamente Intendente Municipal. En 1948 presidió el Honorable Concejo Deliberante. Integró en 1949, la Honorable Convención Constituyente de Jujuy.

Además, fue maestro en la Escuela para Indígenas Nº 103 de →San Antonio y presidente duran te varios períodos de la Sociedad de Tiro y Gimnasia.

De su primer matrimonio con Rosana Ladrú nacieron dos hijos. Casado en segundas nupcias con Justa Pastora Fernández, tuvo tres más.

Falleció en San Pedro de Jujuy, el 20 de junio de 1976.

M.E.F.

BALDUIN, Pablo: Historia de San Pedro de Jujuy.

CONTADURIA (oficina, 1891)

En 1891 el gobernador →Sergio Alvarado, organizó la →Administración General de Rentas. Estaba integrada por tres dependencias: →Tesorería, →Receptorías y Contaduría. Determinó que la última oficina estaría atendida por un contador y un auxiliar. Entre sus funciones estaban: llevar los libros Diarios, Mayor y de Cuentas Corrientes, foliados y rubricados por el Oficial Mayor de la →Secretaría de gobierno, y los libros auxiliares. Preparaba por partida doble la cuenta de cada presupuesto y de los recursos que se destinaban para gastos públicos, empréstitos, créditos e impuestos nuevos. Tenía a su cargo varios libros más, entre ellos: registros de propiedades inmuebles, bienes raíces y nombramiento de funcionarios públicos. Además, examinaba y liquidaba las cuentas de pagos, recaudaciones e inversiones de los fondos provinciales. Recibía del departamento de policía, comisarías, receptorías, comisión de educación, →tesorería y demás oficinas, una rendición general de cuentas, una vez por mes, las que eran analizadas y asentadas en libros. Si detectaba alguna irregularidad, informaba al gobernador para que se iniciaran las acciones legales correspondientes.

Debía cerrar los libros el día que terminara el ejercicio del presupuesto y presentarlos al →Poder Ejecutivo y a la →Legislatura.

M.E.N.
BOLETIN OFICIAL: 19 de mayo de 1887 - 30 de abril de 1893.

CONTRIBUCION DIRECTA (tributo)

Por medio de la ley sancionada, el 19 de febrero de 1840 se estableció que las personas radicadas en los cuatro departamentos de la →Puna, que desearan ser exceptuadas del enrolamiento como "Milicianos de la Provincia", debían pagar un canon anual de tres pesos.

Esta contribución denominada "directa", era destinada al sostén del estado y comprendía a los habitantes desde que estuvieran legalmente emancipados hasta los 60 años.

Los jefes políticos de los departamentos de la Puna eran los encargados de recaudarla y recibían el 4% de comisión. Cada fin de año elevaban a la Tesorería de la Provincia un informe detallado con los nombres e importes percibidos.

El 12 de enero de 1851, la representación provincial derogó esta ley.

M.E.N.

REGISTRO OFICIAL. Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo I. ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY.

CONVENCIONALES MUNICIPALES DE SAN SALVADOR DE JUJUY (cargo público)

Ver: SAN SALVADOR DE JUJUY (convencionales, municipales)

D.R.G.

CONVENTILLOS (reglamento)

El 15 de noviembre de 1917, habiéndose comprobado por inspección domiciliaria la existencia de un elevado número de conventillos o casas de inquilinato carentes de elementales condiciones de salubridad e higiene en el radio urbano, se sancionó el reglamento de conventillos. El presidente de la Comisión Municipal a cargo de la intendencia capitalina →Carlos Martiarena aprobó una serie de disposiciones inherentes a este tipo de residencia. Entre ellas, la individualización del conventillo como la casa que proporcionaba habitación a más de dos familias o cuatro personas extrañas entre sí, en arriendo a subarriendo, la desinfección periódica obligatoria, tenencia de perros, condiciones de los baños a compartir, limpieza y mantenimiento de las dependencias, etcétera.

Dado a conocer públicamente el mencionado reglamento, las autoridades municipales instituyeron un premio de 500 →pesos moneda nacional en favor del propietario que observara las referidas disposiciones.

M.E.F.
ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD. DE SAN SALVADOR DE JUJUY: Decretos Notas y Resoluciones (1913 a 192l).

CONVENTO DE SAN FRANCISCO (breve reseña histórica)

Los franciscanos habían edificado en todos los centros urbanos de la gobernación del →Tucumán, conventos, faltándoles sólo Jujuy, debido a su posterior fundación.

Previo los requisitos legales de emergencia, ya que bajo el régimen colonial nadie podía construir conventos sin el beneplácito expreso del rey de España, hacia el año 1599 salieron de →Santiago del Estero dos

religiosos con destino a Jujuy para iniciar los trabajos de fundación. Lo hicieron desde esa ciudad, debido a que la capital de la gobernación tenía sede allí y era el centro primario de las autoridades civiles y eclesiásticas.

Se desconoce el nombre de esos dos religiosos fundadores que levantaron las paredes del primer convento, no así el de que por aquellos años gobernaba la Custodia Franciscana del Tucumán, Baltazar Navarro, que fue la persona que determinó la construcción.

El edificio del Convento de San Francisco fue construido sobre el área que para este fin cediera →Alonso de Tobar, bajo la condición de que se rezaran misas anuales por su alma, en el mismo lugar que el Convento ocupa actualmente. Era en sus comienzos una pobre capilla y un reducido números de celdas, construidas con →adobes, con techo de paja. No obstante la pobreza de la construcción, según refiere →Gabriel Tommasini, en su libro "El Convento de San Francisco de Jujuy, en la Historia y en la Cultura Cristiana" (1934), el día de la solemne bendición fue condecorado con el honroso título de "Convento de San Francisco", y bajo esa advocación pasó a ser el sexto convento que integró la Custodia Tucumana hasta 1612, usufructuando todas las prerrogativas, fueros y privilegios comunes a todos ellos.

Tommasini, pone fecha de fundación el año de 1599 o el siguiente.

Hacía 1609 el Convento fue cerrado, ya que la recién creada ciudad "se desarrollaba en sentido inverso", debido a que reducía su población a escasos habitantes.

En 1611 con motivo de realizarse en Santiago del Estero el Capítulo, el nuevo Definidor de la Custodia, tomó la resolución de reabrir el Convento y por ello en el mes de abril de ese año los franciscanos, reanudaron sus labores apostólicas en Jujuy. Con fecha 10 de julio de 1612, al celebrarse el Capítulo General en Roma, Italia, el Convento de Jujuy figuraba entre los que integraban la nueva Provincia de Nuestra Señora de Asunción y Río de La Plata, que con un número de once conventos, aparece Jujuy por primera vez en la historia general de la Orden.

Mediante una →Cédula Real del 26 de setiembre de 1587 las fundaciones de los conventos debían correr por cuenta de la →Hacienda Real, incluidos sus vasos sagrados y sus ornamentaciones, además del mantenimiento de los gastos del culto durante seis años.

El Convento volvió a ser abandonado con motivo del revés sufrido por Manuel Belgrano en →Vilcapugio y →Ayohuma por temor a represalias, encaminándose los religiosos hacia Tucumán el 28 de diciembre de 1813, y volviendo a Jujuy el 16 de agosto de 1814, cuando el ejército de →Joaquín de la Pezuela dejaba estos territorios argentino. En el año 1840 fue abandonado nuevamente y en 1944 se produjo una nueva apertura. El último abandono de los claustros conventuales de Jujuy se debió a la sentencia de proscripción de mayo de 1904, causado por la masonería jujeña, que duró hasta el permiso de regreso de →Bernardino Fratini.

Si bien existen datos sueltos de los distintos gastos, donaciones y nombres, la falta de documentación necesaria no permite seguir el desarrollo

progresivo de la construcciones conventuales, hasta la que llega a nuestros días efectuada en 1909.

El Convento de San Francisco de Jujuy, lleva el nombre de →Pedro Ortiz de Zárate.

E.R.

TOMMASINI, Gabriel: El Convento de San Francisco de Jujuy en la Historia y en la Cultura Cristiana.

COOPERATIVA LIMITADA DE TABACALEROS DE JUJUY (entidad civil)

En asamblea reunida el 9 de febrero de 1969 en →Monterrico, departamento →El Carmen, quedó constituida la Corporación de Productores Tabacaleros de Jujuy Cooperativa Limitada.

Entre los socios que firmaron el acta de fundación figuran: Juan Artero, Atilio Bartoletti, Roberto Wesley Leach, →Carlos Alberto Barni, Emilio Montenovi, Juan Bautista Carattoni y Juan José Berruezo.

Según sus estatutos, la Sociedad nació con los objetivos esenciales de comercializar. industrializar y financiar la producción agropecuaria de sus miembros, (en especial del →tabaco), proveer a sus asociados de productos, instrumentos, máquinas y todo implemento necesario para sus explotaciones, establecer fábricas, estimular el consumo, arrendar campos y formar entidades financieras, todo en beneficio de los socios.

En la oportunidad, fue fijado el domicilio legal de la Cooperativa en la ciudad de →San Salvador de Jujuy y se procedió a elegir los miembros integrantes del primer Consejo de Administración, que resultó presidido por Faustino Echenique.

En la actualidad (1990), la actividad fundamental se orienta al acopio y proceso de tabaco y legumbres. El ejercicio 1988-1989 arrojó al respecto las siguientes cifras: en tabaco se acoplaron 17.195.4 18 kg., (lo que representa el 63,45% de la producción total de la Provincia), en granos, alcanzó las 9.000 toneladas (se recibió soja, →maíz, trigo, sorgo y cártamo) y en legumbres el tonelaje no alcanzó un nivel relevante debido a la baja producción por condiciones climáticas adversas.

Para concretar su labor, cuenta con una sede central ubicada en Perico y una delegación en Capital Federal. El accionar de la primera, involucra plantas de procesamiento, fincas para investigación y desarrollo de nuevas variedades de cultivos, laboratorios de control de calidad y de formulación de fertilizantes, taller de mantenimiento, central de comunicaciones y computación, etcétera.

A la fecha (febrero de 1990), el Consejo de Administración está presidido por Carlos Arturo Zenarruza, asistido desde la secretaría por Juan Miguel Inklemona.

M.E.F.
F P. y/o F.R.

COPACABANA (paraje poblado, departamento El Carmen)

Ubicado en el departamento →El Carmen, dista 2 km. al norte del paraje poblado →San Antonio. Se encuentra sobre la →Ruta Provincial Nº 61 y 3 km. al sur de la localidad de →Puesto Viejo, sobre la Ruta Provincial Nº 43 que lleva a →Los Lapachos.

D.R.G. y A.P.
PALEARI. Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COPACABANA, Santuario de la Virgen de (lugar de oración)

En un lugar llamado Santuario, a unos 15 km. de →Abra Pampa, se levanta una capilla en honor a la →Virgen de Copacabana.

La construcción es muy antigua. En 1981 el sacerdote →Domingo Filgueiras fue designado en la jurisdicción de →Cochinoca y en un informe que poco después redactó, dio cuenta de la existencia del Santuario.

Consta de una sola nave, especie de galpón alargado de 15 metros de ancho, con el techo a dos aguas, de caña, paja y torta, sostenida por vigas de cardón. Separada al frente y a la izquierda, se eleva la torre con un campanario cuadrangular. Alrededor se extiende un viejo cementerio.

En el muro testero, un nicho central alberga la imagen de la Virgen de Copacabana de 17 centímetros de alto.

En los primeros tiempos, el Santuario tuvo gran influencia en la comarca. Los testimonios de los lugareños recuerdan la presencia en él, de un →esclavo de la Virgen. Laureano Abán, que se ocupaba del culto y las festividades del 5 de agosto, día en que se sostiene fue traída la patrona del Titicaca (→Bolivia).

Poco a poco, el culto en torno al Santuario que se calcula erigido hace más de cien años, perdió esplendor. El inhóspito lugar de la →Puna donde se levanta y la progresiva despoblación originada por la emigración de sus habitantes, sin duda contribuyeron a ello.

M.E.F.

SANTANDER, Josefa Luisa: La Fiesta de la Candelaria, Quebrada de Humahuaca y Puna.

COPROLITO (excremento fósil)

Ver: ARQUEOLOGIA (glosario usado en esta obra)

D.R.G.

COQUENA (dios de la mitología andina)

Es una ancestral divinidad que protege a los rebaños en la →Puna. Su nombre proviene de la →coca, a la que mastica permanentemente y es la ofrenda que más aprecia.

Coquena es enano y viste con poncho de vicuña y ojotas, pero hay quien asegura que debajo del poncho lleva lujosas prendas.

Posee tropas de mulas, cargadas con riquezas que destina a los buenos. A los cazadores y traidores, en cambio, castiga sin piedad; los apuna, arruina o los hace desaparecer.

Fuera de la Provincia, este mismo culto se conoce con el nombre de Llastay. En el sur de →Bolivia identifican a esta divinidad con el guanaco y le asignan características hermafroditas ya que es "el" o la "coqueta".

L.S.
PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño.

COQUENA (dios de la mitología jujeña)

"Cazando vicuña, anduve en el cerro,
Heridas de bala se escaparon dos,
No caces vicuña con arma de fuego,
Coquena se enoja, me dijo un pastor".

Nada hay que irrite tanto a Coquena -el dios que cuida los rebaños en la "Puna- como la crueldad innecesaria, más aún, si las víctimas son pequeñas e indefensas.

Su furia suele ser tremenda con los furtivos y bien equipados cazadores de vicuñas: con quienes se internan en sus dominios sin previamente haber rendido su tributo en hojas de coca o con aquellos que -

vaya uno a saber por qué razón- no le agradan. Precisamente, es la coca la ofrenda que más le place, pues el dios la mastica incesantemente, noche y día, y del nombre de ese arbusto deriva su propio nombre.

Tiene razón Coquena en irritarse; la vicuña, ese inofensivo y gracioso animalito de las altas pampas está a punto de extinguirse. Eran inmensos los rebaños que antes de la conquista vagaban por las cumbres, desde Catamarca hasta el norte peruano. Los fueron aniquilando para aprovechar su pelo, sedoso, liviano, abrigado, de un hermoso color oro viejo, con el cual tejían ponchos que pesaban gramos, entraban en un puño y abrigaban como dos frazadas. Durante el imperio sólo los Incas podían usarlos.

Pero también la tomaron de blanco en cacerías, y heridas o muertas las abandonaban, pues sólo tenían por ella un interés "deportivo". En nuestros días las protegen leyes que siempre son burladas, y así quedaron pocas - de cientos de miles a unos mezquinos cientos- en la vastedad del altiplano y en las laderas andinas.

¿Por qué no pillarla a la usanza vieja,
cercando la hoyada con hilo punzó?
¿Para qué matarlas, si sólo codicias
para tus vestidos el fino vellón?".

Así viste Coquena, arriando sus rebaños de guanacos y vicuñas, (aunque su dominio e imperio se extiende a todos los animales): con poncho hilado con pelo de vicuña y ojotas.

Algunos que lograron verlo, afirman que debajo del poncho va lujosamente ataviado. No en vano sus tropas de mulas van cargadas con plata del →Potosí si bien que, cuando alguien se acerca demasiado, quedan las bestias solas y sin carga alguna.

Juan Carlos Dávalos en su hermosa poesía nos menciona la "usanza vieja" para cazar vicuñas y →Juan Bautista Ambrosetti nos relata como era el procedimiento.

"Para cazar tan gracioso rumiante, los calchaquíes tienen un sistema curiosísimo. Llegada la época, los cazadores se reúnen formando compañías mandadas por capitanes elegidos por ellos y a los que obedecen ciegamente. El capitán pasa revista a su gente y después de haber comprobado cuáles son los cerros más ricos en caza, la dirige a ellos: cada uno de los hombres marcha provisto de un atado conteniendo estacas y una larga cuerda de lana, de la que cuelgan de trecho en trecho, cinta de colores vivos. Formados los cazadores al pie del cerro, el capitán hace un agujero en el suelo, en donde todos depositan una ofrenda de coca, cigarros y llicta, en tanto que el primero, derramando un poco de aguardiente, invoca para que le sea propicia la cacería a la Pachamama...

Concluida la invocación, se deshace la Kacha o formación y cada uno levanta sus estacas, cuerdas de lana, boleadoras y demás útiles de caza que previamente habían colocado en tierra en torno del ofrendario, para mayor solemnidad de la ceremonia. El agujero es tapado, y los hombres, de acuerdo con las órdenes del capitán ocupan sus puestos respectivos en la guerrilla en que se despliegan a los pies del cerro. Así distribuidos, todos a una señal

dada, empiezan a trepar y llegados a cierta altura clavan las estacas tendiendo las cuerdas para formar un inmenso corral, dentro del cual quedan aprisionadas las vicuñas que se hallan en las cumbres. Como en una evolución militar, el cerco se estrecha paulatinamente. Ariscas como son, las vicuñas huyen de los que se aproximan, pero al llegar a las cuerdas, asustadas por los colgajos coloridos que flotan al viento, retroceden sin animarse a saltar la frágil valla. Cerrado el círculo, penetran en él los cazadores... etcétera".

"No caces vicuñas con armas de fuego.
Coquena se venga, te lo digo yo
¿No viste en las mansas pupilas oscuras
Brillar la serena mirada del dios?".

Los ojos de Coquena hipnotizan a quien se acerca, lo fascina y hacen con el intruso lo que le viene en gana. Suele mostrar sus riquezas a los buenos y premiarlos con parte de ellas. También castiga a malvados y traidores y les hace la vida imposible, apunándolos, arruinándoles cosechas y diezmando rebaños, hasta que deciden irse a otras tierras. Si insisten en quedarse pueden llegar a enloquecer o simplemente, desaparecen entre los cerros por siempre jamás.

"-¿Tu viste a Coquena?- Yo nunca lo vide,
pero sí mi abuelo, -repuso el pastor
una vez oíle silbar solamente,
y en unos tolares como a la oración:

Coquena es enano, de vicuña lleva
sombrero, escarpines, casaca y calzón;
gasta diminutas ojotas de duende,
y diz que es de cholo la cara del dios.

De todo ganado que pace en los cerros,
Coquena es oculto, celoso pastor.
Si ves a lo lejos moverse las tropas,
es porque invisible las arrea el dios.

Y es él quien se roba de noche las llamas
cuando con exceso las carga el patrón".

La pintura magnífica de Dávalos a través de sus versos nos evita fatigosas descripciones. Solo agregamos que, fuera de la Provincia hacia el sur y sobre los flancos andinos orientales, se mantiene el mismo culto con el nombre de Llastay.

Claro que no siempre a quien se ve arriando tropas de vicuñas en insólitas horas, es el mismo Coquena. La más de las veces suele ser el alma en pena de un indio rapaz que las cazaba sólo por esperar un canje en oro

con el dios, como ya había sucedido alguna vez con otro coya a quien Coquena dio una grey cargada de plata para que abandonara la cacería. Se irritó el dios, aprisionó al codicioso y lo "condenó a la perpetua servidumbre de pastorear ganado. El indio no volvió jamás a su aldea. y a veces, a la luz de la luna..." por las cuestas se divisa su imprecisa figura arreando el mitológico rebaño.

Por fin, diremos que los indígenas del sur boliviano, suelen identificar al dios en la figura de un guanaco atribuyéndole condición hermafrodita; tanto es "el" Coquena, como "la" Coquena equivalente a las parejas de la →Pachamama.

En el fondo, nos merece poco respeto la ancestral divinidad; sus rebaños diezmados, su culto en desuso, los socavones agotados, hablan muy mal de su responsabilidad como guardián de los tesoros de la Pachamama, sustraídos por hombres de lejanas tierras, llevados por distantes mares para ignotos fines y aniquilados los rebaños por la ferocidad y desaprensión del hombre, a quién Coquena no supo detener.

Coquena ya no habita la Puna jujeña; murió de llanto y pobreza o se mudó a otras cumbres para cuidar lo que queda de su antigua opulencia.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño.

CORAITE (paraje escasamente poblado, departamento Tumbaya)

Ubicado en el departamento →Tumbaya, se encuentra sobre la →Ruta Nacional Nº 40 que bordea la orilla oriental de la laguna de →Guayatayoc. Dicha vía conduce a la localidad de →Abra Pampa, cabecera del departamento →Cochinoca. Está situado sobre la margen sur del río →Piscuno o Cortaderas. En ese lugar vuelca sus aguas sobre la laguna de Guayatayoc. Dista 26 km. al norte del paraje →Tres Morros y 44 km. al oeste-noroeste, ambos en línea recta, de la localidad de →Tilcara en la →Quebrada de Humahuaca. Su entorno es la altiplanicie que rodea la cuenca interior de la laguna mencionada y que sobrepasa los 3.200 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CORANE (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento →Humahuaca, también aparece citado como "Coraniú", "Coranejo" o "Coroneo". El vocablo deriva de la raíz →quichua "Kkora" que significa "maleza descuidada o inculta".

C. es una pequeña quebrada. En cierto modo, marca el límite norte de la concentración poblacional actual y de ruinas de →Coctaca para pasar una vez traspuesta ésta a la zona de →Achicote. Por lo tanto C. está estratégicamente situado. A la vez sirve de permanente aprovisionamiento de agua para el complejo de Coctaca. En este, se hallaron además muestras de arte parietal.

Como parte de un programa de documentación del patrimonio artístico provincial de la Academia Nacional de Bellas Artes, →Alicia Ana Fernández Distel estudió el sitio de Corané. Detectó allí tres agrupaciones de dibujos de las cuales la más importante es la denominada 'T'. Esta es la misma que Marta Ruiz Gadda y →David Jorge Casas clasifican como Coraniú, María Isabel Hernández Llosas y Mercedes Podestá llaman a su vez a este subsitio "Coctaca 3, en la quebrada de Coraneo".

Todos los dibujos fueron realizados en un peñón orientado hacia el sur en la margen derecha del arroyo, muy cerca de la caída de agua.

Los primeros de esta agrupación se ven al remontar el arroyo Corané. Son unos círculos en blanco y negro y unas hachas dobles negras. Luego, se suceden otros: círculos, agrupaciones de llamas, un sol, varias guardas geométricas, filas de → "uncus", etcétera.

Siguiendo el arroyo Corané aguas arriba, aparecen dos concentraciones más (II y III). Los dibujos de C. II representan llamas, algunas con sus crías. Los de C. III, también llamas con un elemento decorativo o distintivo al cuello. Lo más destacado en el arte de C. es la perfección de sus guardas. Aplican en general la técnica "negativa". Es decir, que están realizadas en rojo y bordeadas en blanco amarillento. Estos colores a su vez, juegan con el tono natural de la roca que es una cuarcita rosada.

C. se relaciona, según Ruiz Gadda y Casas, con otros sitios ocupados por los antiguos →omaguacas, como →Angosto de la Cueva, →Inca Cueva I. →El Durazno, →Ucumazo, →Cerro Negro, →Sapagua y →Angosto de Hornaditas. También con sitios de la →Puna como →Yavi, →Cerro Peñas Coloradas y →Rinconada.

Los motivos pintados en C. sirven para marcar la complementariedad de la primitiva economía de Coctaca. Ella no debió centrarse sólo en el cultivo. También se habría recurrido a la ganadería de llamas. Como consecuencia, vino entonces el aprovechamiento de las lanas, en la realización de telas y fajas, cuyos motivos también aparecen pintados en las rocas.

A.F.D.

ALBECK, María Ester: Cultivos Experimentales en Recintos de Piedra Arqueológicos. RUIZ GADDA, Marta y CASAS, David Jorge: Arte Rupestre de Coctaca. HERNANDEZ LLOSAS, María Isabel. PODESTA,

Mercedes: Las Composiciones Geométricas del Arte Rupestre de la Quebrada de Humahuaca.

CORANZULI (cerro)

Ubicado en el límite entre los departamentos →Cochinoca y →Susques. a 5181 metros sobre el nivel del mar. También es llamado Incahuasi por pertenecer a la sierra de ese nombre que oficia de límite natural entre ambos departamentos y ser la cumbre más alta de la misma. Está situado doce kilómetros al este en línea recta de la localidad homónima y 51 kilómetros al suroeste en línea recta de la localidad de →Cochinoca.
A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CORANZULI (localidad)

Se encuentra en el departamento →Susques. Se accede a ella desde →San Salvador de Jujuy por la →Ruta Nacional Nº 9 y →Provincial Nº 11 y Nº 74 ó por Rutas Nacionales Nº 9 y 52 y Provinciales Nº 16 y 74.

La distancia a la capital de la Provincia, es de aproximadamente 281 kilómetros, mientras que la altura registra 4. 100 metros sobre el nivel del mar. Próximo a ella corre el curso del río →Blanco, luego llamado Coranzulí. Posee el tipo de clima puneño y se halla en el altiplano jujeño. Se estimó en 341 el número de habitantes para el año 1990 y 89 fueron las viviendas censadas en 1980.

Dispone C. de →Comisión Municipal como así también de un Centro Vecinal. Cuenta con Puesto de Salud, energía, agua potable, Registro Civil, Estafeta Postal y policía (con radio). Funciona la Escuela Primaria Nº 362 de tercera categoría y jornada simple. Como referencia histórica se cita el combate de →Coranzulí del 25 de noviembre de 1817. El nombre deriva de los vocablos →quichuas kora; maleza o yuyal y kulli: violeta, morado. Sería, entonces, "lugar de hierbas moradas".

L.S.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

CORANZULI (río en el departamento Susques)

Río de →segundo orden y caudal permanente, se halla en el departamento Susques. Al unirse con el río →Pastos Chicos en el departamento Cochinoca, forman el río de las →Burras, que arroja sus aguas en la orilla occidental de la laguna de →Guayatayoc. El río →Coranzulí nace con el nombre de río →Guadalupe en las caídas orientales del cerro Tocol (4710 m.). Al dirigirse al este cambia de nombre por el de río →Blanco. Así llega hasta la localidad de →Coranzulí, sobre la →Ruta Nacional Nº 40. Allí recibe el aporte del río →Guairazul, de corto recorrido, proveniente del norte y se convierte definitivamente en río →Coranzulí. Sigue un curso de norte a sur y su longitud es de setenta kilómetros, aproximadamente.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CORANZULI, Comisión Municipal de (declaración de creación)

La →Legislatura de la Provincia de Jujuy sancionó, el 23 de mayo de 1974, la declaración Nº 67 que determinaba gestionar ante el →Poder Ejecutivo la creación de la Comisión Municipal de Coranzulí (departamento→ Susques).

Dicha declaración llevaba las firmas del vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia, →Rudy Osvaldo Bandi y del Secretario General Parlamentario, José López Iriarte del cuerpo legislativo.

L.S.
ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE JUJUY.

CORANZULI, Comisión Municipal de (jurisdicción)

La ley Nº 2782 sancionada y promulgada por el gobernador →Darío Felipe Arias el 10 de setiembre de 1969, establecía la jurisdicción de la →Comisión Municipal de Coranzulí. Sin embargo este municipio recién fue efectivamente creado mediante la declaración Nº 67, el 23 de mayo de 1974.

Así, se fijaba que dicho organismo ocuparía el área septentrional del departamento →Susques. Al norte, colinda con los departamentos →Rinconada y →Cochinoca, hace lo propio con éste último hacia el este y al oeste con la República de →Chile. Al sur, limita con la →Comisión Municipal de →Susques por una línea recta que se origina en la frontera con Chile y continúa por la margen de la laguna Mucar y las nacientes del río Olaroz Grande. Sigue luego el curso de este río hasta su confluencia con el

río Rosario. Desde este lugar, el límite prosigue por otra vía recta que une, éste con la cima del cerro Bávaro y desde ella, otra línea recta hasta la unión del arroyo Lapas con el río Las Burras y por su curso hasta el departamento Cochinoca.

L.S.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEJUJUY: Información Parlamentaria.

CORANZULI, Comisión Municipal de (ley de creación)

El 10 de setiembre de 1969 el gobernador de Jujuy →Darío Felipe Arias, sancionó y promulgó la Ley Nº 2782 de delimitación territorial de los municipios de la Provincia.

Por la misma se procedía a la creación de la Comisión Municipal de referencia en el departamento →Susques. Sin embargo habría de hacerse realidad recién en 1974.

Tal decisión obedecía a las necesidades del lugar, pues no podían verse cubiertas por la situación de aislamiento en que se encontraba.

El municipio más próximo se localiza a tres horas de viaje, por caminos cortados la mayor época del año. Por otra parte, reunía el número de pobladores necesarios para poder organizarse como tal. El 23 de mayo de 1974 la →Legislatura de la Provincia de Jujuy mediante declaración Nº 67, determinaba gestionar ante el →Poder Ejecutivo la efectiva creación de la Comisión Municipal de →Coranzulí.

Dicha declaración llevaba las firmas del vicepresidente 19 en ejercicio de la presidencia, →Rudy Osvaldo Bandi y del secretario general parlamentario, José López Iriarte, del cuerpo legislativo.

L.S.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Información Parlamentaria. ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE JUJUY.

CORAYA (localidad)

Situada en el departamento →Humahuaca, desde la capital de la Provincia, se accede a ella por las →Rutas Nacionales Nº 9 y →Provincial Nº 14, a una distancia aproximada de 140 kilómetros. El relieve circundante es montañoso y corresponde a la región de la →Quebrada de Humahuaca. El tipo de clima es puneño.

La localidad se encuentra próxima al arroyo Coraya en su confluencia con el río Añaguayoc. Para el año 1990 se calculó que la localidad tenía 54 habitantes. En el censo de 1980 se contabilizaron 18 viviendas. Coraya posee Puesto de Salud y agua potable. La enseñanza primaria se verifica en la Escuela Nº 305 "Ejército Argentino" de cuarta categoría y jornada simple.

Por ser C. una quebrada transversal que conecta dos regiones de importante poblamiento, sus restos arqueológicos son numerosos. Se destacan los hallazgos de superficie, las ruinas y →andenes de cultivo en el propio pueblo de Coraya. Algo más alejada está la cueva →Peña Aujero.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

CORAYA (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento →Humahuaca. C. es un arroyo afluente del →Río Grande y desemboca en él, 5 km. al norte de la localidad de →Humahuaca. Siguiéndole en dirección este-oeste es decir hacia sus nacientes, se llega al paraje poblado actual de C. a 12 km. de la cabecera departamental.

El sitio arqueológico se ubica sobre las terrazas de la margen derecha del arroyo. Puede dividirse en tres sectores (I, II y III) según sea su posición en los sistemas terrazados cuaternarios (longitudinales al valle de Humahuaca) que apoyan en los pedemontes de las montañas de rocas cámbricas. El sitio I abarca márgenes de la desembocadura del arroyo El Abra en el Coraya, sobre la terraza más reciente y baja (5 m.), la misma donde apoya la escuela actual. Es un poblado agro-alfarero estable, disperso, muy deteriorado por la erosión. Los sitios II y III que son precerámicos de superficie, se hallan sobre la terraza de 45 m. (la más antigua) donde quedó un potente depósito de material agradacional. El II se halla cerca de la finalización del espolón que queda determinado por las confluencias del Coraya con el arroyo El Abra. El III sobre la misma terraza, se orienta hacia el fondo, hacia el arroyo Coraya donde se halla hoy la capilla.

En cuanto a materiales, el sitio I no pudo ser excavado por estar muy erosionado, pero en superficie arrojó abundante cerámica lisa tosca roja y decorada negro sobre rojo, y puntas de proyectil de flecha microlíticas.

El sitio II dio sólo instrumental sobre cuarcitas y se aprovecharon gruesas →lascas de este material. Se recolectaron unifaces típicos y varias piezas foliáceas grandes con retalla en ambas caras, además de varios instrumentos sobre lascas (muescas, raederas, buriles).

El sitio III posee puntas de proyectil lanceoladas uni y bifaciales (→Saladillo y →Ayampitín respectivamente), también de cuarcita.

Adscripción cultural y cronológica: El sitio I se inscribe en la tradición cultural humahuaca. El sitio II es un protolítico asociable a los niveles terrazados de ambas márgenes de la →Quebrada de Humahuaca y a la terraza del cementerio de →Yavi. Su cronología es siempre anterior a los 8000 años antes de Cristo. Al sitio III puede conferírsele la cronología obtenida por la capa más antigua de Intihuasi (Córdoba 6000 años antes de Cristo).

Según Antonio Paleari, el vocablo Coraya proviene del →quichua "KKoraray" con el significado de "sitio donde se inicia el verdor", "donde aparece la hierba".

La sistematización del →sitio arqueológico de C. puede encontrar se en el Mapa Arqueológico Departamental y en una obra de Alicia Ana Fernández Distel y colaboradores (198l).

A.F.D.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento de Humahuaca. FERNANDEZ DISTEL y Colaboradores: Arqueología de una Quebrada Transversal al Valle de Humahuaca: Coraya.

CORBALAN Y GARAY, Patricio (guerrero de la Independencia)

Nació en San Carlos del Valle Calchaquí (→Salta) hacia 1795.

Alrededor de los 15 años se alistó en las milicias gauchas. Participó en las batallas de →Suipacha, Tucumán, →Salta, →Vilcapugio y →Ayohuma.

En 1815, con el grado de Teniente Alférez, fue destinado a →Yavi, donde combatió bajo las órdenes de →Luis Borja Díaz. Allí cayó prisionero y los realistas lo condujeron a →El Callao, donde permaneció encarcelado por cuatro años.

Recuperada su libertad se reincorporó al ejército revolucionario durante la invasión de →Juan Ramírez Orozco en 1820. Terminada la →Guerra de la Independencia, continuó prestando servicios en su provincia natal.

Murió en Cachi (Salta), el 31 de mayo de 1854.

M.I.C.

SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina.

CORBALAN IBARGUREN, Patricio (guerrero de la independencia)

Nació en San Carlos, →Salta, en 1794.

Siendo muy joven, se incorporó a las milicias que organizó →Martín Miguel de Güemes. Partió más tarde al →Alto Perú y fue herido en la batalla de →Suipacha, el 7 de noviembre de 1810. Regresó a Salta y después de reponerse de sus heridas se reincorporó a las filas patriotas.

Se batió en →Tucumán, el 24 de setiembre de 1812 y en →Salta, el 20 de febrero de 1813. Posteriormente, avanzó con el →Ejército Auxiliar por Jujuy hacia tierras altoperuanas.

Intervino en las acciones de →Vilcapugio y →Ayohuma. En 1815, revistaba en el Escuadrón de Gauchos de Cachi. Cayó luego prisionero en la sorpresa de →Yavi, pero fue rescatado de inmediato por las avanzadas gauchas.

Durante 1820 actuó en la defensa de Salta, invadida por las fuerzas realistas de →Juan Ramírez Orozco.

Al terminar la →Guerra de la Independencia, se lo designó Comandante de las Milicias de Cachi. Permaneció en ese puesto hasta 1835, año en que pasó a prestar servicios como comandante de la Guardia Nacional de Salta.

Falleció en su ciudad natal, el 31 de mayo de 1854.

M.I.C.

SOLA, Miguel: Diccionario Histórico Biográfico de Salta. ROJAS. Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina.

CORDILLERA DE LOS ANDES (accidente geográfico)

Ingresa al territorio argentino donde termina la →Puna y comienzan las cumbres en las nacientes del río →Blanco. Desde allí corre por los límites occidentales del país hasta la punta extrema de Tierra del Fuego, en una longitud de casi 3.000 kilómetros.

Su estructura pertenece esencialmente al periodo terciario. En su forma intervinieron el diatrofismo, la erosión y construcciones volcánicas recientes.

La Cordillera de los Andes sirve de límite entre Jujuy y el vecino país de →Chile. El paso más importante por sus características es el de →Jama.

En lo que concierne al sector de la Cordillera en nuestra Provincia, el cerro →Zapaleri (5.648 metros de altura) da inicio a los límites internacionales y sigue por la sierra del mismo nombre hasta la intersección del paralelo de 23º con el meridiano de 67º. Luego, el límite internacional continúa en línea recta con rumbo suroeste, toca el cerro Caratú y llega hasta el cerro Huaytiquina (4.570 metros) que determina el límite con Chile y la provincia de →Salta.

Tres son los cordones principales de la sección occidental en nuestra provincia:

1- Las cumbres más elevadas de la C. de los A. determinan el límite con la República de Chile, en los departamentos de →Susques y →Rinconada y siguen hacia el norte formando el límite de este último departamento con el de →Santa Catalina. Comienza con las nombradas sierras del Huaytiquina, hasta alcanzar el Zapaleri, en cuyo nudo, ya en jurisdicción de los departamentos de Rinconada y →Santa Catalina, nacen los cerros →Brajma, →Tinte, →Negro y →Panizos, que luego empalman con la cumbrera chilena, las sierras de Hornillos y los cerros de →La Ramada y Pabelloncito; aquí se encuentra el curso del río →Grande de San Juan flanqueado por los altos de San León que rematan en el cerro →Branqui (4.000 metros), punto culminante, más septentrional y limítrofe del departamento Santa Catalina con →Bolivia.

2 - Las montañas que parten del abra de →Chorrillos en el límite con Salta y continúan hacia el norte con la denominación de Sierra del Cobre y Sierra de Incahuasi, en el departamento de →Susques, para llegar hasta la sierra Quichagua. Aquí podemos mencionar el cerro Cóndor de 3.862 metros que señala el límite con Bolivia.

3- Este cordón es el menos extenso, lo forma la serranía de Cochinoca que no pasa los 4.000 metros y recorre el departamento del mismo nombre, para internarse más tarde en el de →Yavi.

E.R. y D.R.G.

SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.

CORDOBA (ciudad, provincia)

La provincia de Córdoba está situada en el centro de la República Argentina, limita al norte con →Santiago del Estero y Catamarca, al este con Santa Fe, al sur con Buenos Aires y La Pampa y al oeste con San Luis, La Rioja y Catamarca. Tiene una superficie de 168.868 kilómetros cuadrados y una población (1970) de 2.060.065 habitantes. Su capital, Córdoba, tiene una población (1970) de 798.663 habitantes.

El desarrollo histórico de Córdoba ha estado siempre regido por su ubicación entre la zona costera y el interior, así como también por su

inmediata y continua prosperidad económica y su fuerte y profunda orientación religiosa; la provincia se desarrolló en torno de la ciudad. A principios de junio de 1573, el gobernador del →Tucumán →Jerónimo Luis de Cabrera partió de su capital Santiago del Estero, con aproximadamente 100 españoles, cuarenta carretas llenas de provisiones, llevando hatos de ganado vacuno, así como también otros animales de hacienda; viajó más de 400 km. rumbo al sur en busca de un lugar apto para establecer una nueva ciudad que proporcionara un acceso hacia España para el Perú, así como también para el Tucumán, a través del Océano Atlántico. El 6 de julio de 1573 se establecieron formalmente los cimientos de la nueva ciudad, sobre la ribera del río Primero, que fue bautizada con el nombre de Córdoba de la Nueva Andalucía.

En 1584 la ciudad contaba con cuarenta vecinos encomenderos con 6.000 indios y con más del doble de esa cifra aptos para un buen nivel de trabajo, y fácilmente entrenados en agricultura, cría de ganado o en pequeñas industrias, tales como el tejido.

En 1599 los →jesuitas se establecieron allí oficialmente, creando en 1622 lo que fue uno de los mejores centros de enseñanza en la hispano américa colonial: la Universidad de Córdoba, donde han estudiado un sin número de jujeños y que se basaba en una anterior academia jesuita fundada por el obispo →Fernando de Trejo y Sanabria.

En el mismo año el gobierno real estableció en Córdoba una Aduana con el propósito de que sirviera como barrera a fin de evitar que el comercio bonaerense pudiera llegar a los mercados de las provincias del interior y del Perú.

A fines del siglo XVII Córdoba era la ciudad más rica del gobierno de Tucumán debido a su inmejorable situación sobre todas las rutas comerciales, a sus fértiles tierras, así como también a su lejanía de las presiones ejercidas por el gobierno.

Córdoba comenzó a pavimentar sus calles, a construir, con piedra, edificios destinados al gobierno y a la Iglesia, así también algunas residencias privadas. El gobierno eclesiástico al que pertenecía Jujuy dependía de Córdoba debido a que la silla episcopal estaba en esa ciudad.

En 1761 se importó una imprenta que fue utilizada en la universidad. Con la expulsión de los jesuitas en 1767, muchas de las funciones que estos habían desarrollado fueron asumidas por otras órdenes religiosas.

La creación del virreinato del Río de La Plata en 1776 y posteriormente, la apertura de Buenos Aires a un mayor comercio causó algunos trastornos en la economía de Córdoba, ya que había estado vinculada con las áreas del interior, pero el establecimiento de la intendencia de Córdoba en 1783 dividió al gobierno del Tucumán en dos partes. Con ello se desmembraba el territorio en el cual Jujuy era parte.

Córdoba no sólo fue próspera sino que se convirtió en la ciudad más atractiva, y quizá la más culta, del territorio de la República Argentina.

E.R.

WRIGHT, Ione S. y NEKHOM, Lisa P: Diccionario Histórico Argentino.

CORDOBA, Avenida (imposición de su nombre)

Por ordenanza municipal Nº 2, de fecha 11 de octubre de 1950, se designó con el nombre de →Eva Perón a la avenida formada por la prolongación de la calle Salta, a partir de la General Paz, hasta el →Regimiento 20 de Infantería. Posteriormente, una disposición de la misma naturaleza que llevaba el Nº 45 y la fecha 4 de octubre de 1955, cambió tal denominación por la que tiene en la actualidad (1991); Avenida Córdoba. En esta última oportunidad, era intendente de la capital jujeña →Eduardo Morera.

M.E.F.
MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR DEJUJUY: Sección Digesto.

CORDOBA, Francisco de (sacerdote)

Vivió a finales del siglo XVI y comienzos del XVII.

Entre 1612 y 1617 se dedicó a la evangelización de los indios →paypayas. Abandonó luego su ministerio y "fue preso por sus superiores en San Miguel, logrando huir en 1639 con algunos bienes" según el Archivo de Tribunales de Jujuy, Protocolo 54.

Se ignoran otros datos sobre su vida y obra.

E.R.
VERGARA. Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CORDOBA, Pedro (sacerdote)

Vivió en el siglo XVIII.

Se desempeñó como Párroco de →Perico, desde 1780 a 1783. No se conocen otros datos sobre su vida y obra.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CORDOBA, Valentín (héroe de la Independencia)

Actuó bajo las órdenes de →José de San Martín y de →Martín Miguel de Güemes y participó en acciones en Jujuy.

Murió en el combate del río →Yala, contra los realistas, en junio de 1820.

M.I.C.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Diccionario Biográfico Argentino. ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina.

CORDOVA, Abelardo (docente, funcionario)

Nació en →San Salvador de Jujuy, donde cursó sus estudios primarios y secundarios. Posteriormente se radicó en La Plata, se graduó en la universidad de esa ciudad como Profesor de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Biológicas y posteriormente de Doctor en Medicina Veterinaria.

En 1914 inició su actividad docente en la →Escuela Normal Mixta "Juan Ignacio Gorriti", a la par que actuaba como secretario de la dirección. En el año 1917, siendo ministro de instrucción pública del primer gobierno de Hipólito Irigoyen, otro jujeño, →José Santos Salinas, A. C. fue designado secretario privado, cargo que desempeñó hasta 1921. Poco después regresó a Jujuy secundando como secretario privado a su padre →Mateo Córdova.

En 1922 retomó su profesión hasta que se lo designó Inspector del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación. En 1938 es ascendido a Inspector Jefe de Colegios Nacionales, oportunidad en la que haciendo uso de sus facultades, tomó a su cargo interinamente el rectorado del →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante" (1938), hasta que se designó a Filiberto Inchausti.

En el año 1956 fue designado Subinspector General de Enseñanza Media pasando a desempeñar en 1962 el cargo de Inspector General del Servicio Nacional de Enseñanza Privada.

En 1967 con motivo de sus bodas de oro con la docencia se le tributó un homenaje a nivel nacional.

Falleció en la década del 70.

E.R.

ACCION ECONOMICA: Nº 8.

CORDOVA, Mateo (gobernador)

Nació en →Salta el 2 de febrero de 1860. Radicado en Jujuy se dedicó a tareas rurales y a la política. Militó en el Partido Radical y fue diputado por →Valle Grande, desde 1903 a 1907. Durante el gobierno de →Horacio Carrillo se lo designó Intendente Municipal, cargo que desempeñó desde 1919 a 1920.

Llegó a la primera magistratura provincial en 1921, por la unión de las diferentes tendencias radicales de la Provincia. Fueron sus ministros en la cartera de gobierno, sucesivamente: Justo Inchausti, Fernando de Prat Gay, →Miguel Aníbal Tanco, José María Romero Escobar y Manuel Caballero Bertrés. Ocuparon la cartera de Hacienda; →Pablo Arroyo, →Rafael Tanco, →Carlos Martiarena. Miguel Aníbal Tanco, José María Romero Escobar y →Tomás del Campo.

Al comenzar su período, contaba con la colaboración del radicalismo jujeño, además del apoyo del presidente Hipólito Irigoyen. Esta situación se modificó paulatinamente. Las tendencias antipersonalistas radicales, opuestas a la figura de Irigoyen, tales como, Radical Azul. Radical de Jujuy, Radical Principista, se sumaron a las fuerzas opositoras representadas por el Partido Conservador o Provincial. Pronto el gobernador perdió el apoyo de la Cámara de Diputados. Además, con motivo de las elecciones del 22 de setiembre para elegir Senadores de la Nación, el →Poder Ejecutivo declaró disuelta a la →Legislatura. Planteado el conflicto de poderes se solicitó al gobierno la intervención de la Provincia. El presidente Irigoyen comisionó a Martín Abelenda para estudiar la situación y resolverla de conformidad con la Constitución y las leyes de Jujuy. El comisionado aconsejó la intervención. Se designó entonces a →Carlos Gómez, quien al asumir sus funciones declaró caducos los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. El 25 de febrero de 1924, convocó a elecciones de Diputados y Electores de Gobernador, las que debían realizarse el 6 de abril.

Mateo Córdova retirado de la actividad política y dedicado a actividades rurales, falleció el 26 de junio de 1938 en Santa Rosa, La Pampa.

M.C.

INFANTE, Félix: El Libro de los Intendentes. BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.

CORICHUA (recipiente especial de los puneños)

Se denomina corichúa a un pequeño recipiente realizado en roca blanda o tierra cocida, específicamente destinado a conservar las pepitas de oro. Su uso ha sido registrado a principios del siglo XX, por →Eric Boman, en el departamento →Rinconada.

El vocablo c. deriva de dos voces →quichuas, cori, que significa oro y →chúa que significa plato o escudilla.

A.F.D.
LARA, Jesús: Diccionario Queshwa-Castellano, Castellano-Queshwa. BOMAN, Eric: Antiquités de la Région Andine d´Argentine et du Déssert d'Atacama. Tomo II.

CORIMAYO (río en el departamento Santa Catalina)

Río de →primer orden y caudal permanente, se halla en el departamento →Santa Catalina. Es afluente del río →Santa Catalina en su tramo superior en el cual vuelca sus aguas sobre la margen izquierda en proximidades de la →Ruta Provincial Nº 64 y cerca de la localidad de →Oratorio. El río →Corimayo nace al sur de la localidad de Timón Cruz y su dirección general es norte-sur en tanto que su longitud no supera los veinte kilómetros, recibiendo en su recorrido varios pequeños afluentes de caudal no permanente.

A.P.
PALEARI. Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CORMENZANA, Álvaro Sebastián (músico poeta)

Hijo de Gonzalo José Cormenzana y Lucrecia Barilari García de Alamo, nació en →San Salvador de Jujuy el 22 de febrero de 1953. Realizó sus estudios primarios en el →Colegio del Salvador y los secundarios en el Liceo Militar "General J.M. Paz" y →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante". En →Tucumán cursó la Facultad de Agronomía hasta el 3er año y la Facultad de Letras hasta el 4to año sin completar las carreras. En 1976 comienza sus estudios de violín y en 1987 funda la Orquesta de Cámara de Tucumán con la cual realiza numerosos conciertos y giras por varias provincias argentinas.

Desde joven pone de manifiesto un gran inclinación hacia la poesía, siendo considerado por la crítica en general como uno de los mejores poetas de su generación. En 1974 publica en Tucumán una página literaria denominada "Gorrión" y otro trabajo, "Los Papelitos" fue premiado entre 4.000 participantes por un jurado integrado entre otros por A. Roa Bastos y Julio Cortázar.

En la actualidad se desempeña como violinista en la Orquesta Sinfónica de Tucumán. Sus trabajos literarios han sido publicados por los diarios "La Gaceta", →"Pregón" y "La Nación".

A.P.
F.P. y/o F.R.

CORMENZANA, Balbino (comerciante)

Nació el 7 de noviembre de 1894 en Sestao, Bilbao, España. Llegó a la Argentina en 1914. Comenzó a trabajar en →San Salvador de Jujuy en la casa de comercio de Victoriano García y posteriormente se independizó.

Casóse con Clara López, de cuya unión nacieron seis hijos.

Fue miembro del →Rotary Club y promotor de la fundación del →Banco de la Provincia de Jujuy. Integró la comisión directiva de la →Sociedad Española de Jujuy: en ella ocupó diversos cargos y asumió la presidencia el 5 de enero de 1936, hasta concluir esas funciones el 9 de enero de 1937.

Falleció en San Salvador de Jujuy, en noviembre del año 1970.

E.R.
PREGON: 20-XI- 1990

CORNEJO, Abel (ingeniero)

Nació en →Salta en 1892. Estudió en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires. En su ciudad natal, se dedicó a la docencia. Realizó varias obras de ingeniería y entre las concretadas en nuestra provincia, se destaca el camino de cornisa de →Santa Laura. No se registran otros datos sobre su vida y obra.

E.R.
ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina.

CORNEJO, Atilio (abogado, funcionario)

Nació en →Salta, el 11 de marzo de 1899. Como abogado se especializó en asuntos civiles y mineros, además de interesarse por la labor de historiador. Ocupó innumerables cargos públicos en su provincia natal y publicó numerosas obras.

Representó a Jujuy en el año 1927 en el Congreso de Historia Nacional, realizado en Buenos Aires.

E.R.
SIERRA, Gerardo: Quién es Quién en la Argentina.

CORNEJO, Martín Ugolio (militar)

Hijo de José Félix Fernández Cornejo y Ruiz nació en →Tarija, hacía 1826.

Siempre se consideró ciudadano argentino.

Siendo joven actuó con las tropas bolivianas y luego se trasladó a →Salta. Allí se radicó junto a sus hermanos, que se dedicaron al comercio.

Dentro de la milicia, M.U.C. sirvió en el Ejército de Línea. Apoyó la política de Bartolomé Mitre y en 1861 ofreció su adhesión incondicional al gobernador de Salta. Anselmo Rojo.

Al producirse la invasión de →Felipe Varela, como jefe de un batallón de Salta, se incorporó al Ejército Nacional que comandaba Octavio Navarro y Sisa. En tal misión, persiguió a los montoneros hasta que se retiraron del territorio nacional.

Desde el 22 de diciembre de 1873 hasta el 5 de mayo de 1874, ocupó el cargo de Jefe del Principal e Instructor de Guardias Nacionales de Jujuy.

Estaba casado con Isabel Alemán y Tamayo. Falleció en Salta, el 12 de julio de 1879.

M.M.
CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

CORNEJO ARIAS, Jorge (médico, funcionario, agricultor)

Descendía de dos apellidos ilustres en la historia de →Salta. Nació en la capital de la vecina provincia, el 23 de abril de 1895. Fueron sus padres Juan Esteban Cornejo y Rafaela Arias.

Cursó la educación primaria en la Escuela Normal y la secundaria en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de su ciudad natal. En 1918 ingresó en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Se recibió de médico en noviembre de 1924.

En enero de 1925, se empleó como médico del ingenio San Martín del Tabacal en la provincia de Salta. A la par que trabajaba en la factoría

azucarera instaló un consultorio de clínica general en la población de →Orán.

Al año siguiente se presentó a concurso en la Dirección de Sanidad del Ejército para optar el cargo de médico militar. Fue aceptado y en 1927 obtuvo el alta como Teniente 1º Médico (cirujano de cuerpo) del →Regimiento de Infantería 20 "Cazadores de los Andes" radicado en →San Salvador de Jujuy. Por ascensos sucesivos y en términos establecidos llegó al grado de Teniente Coronel, Jefe del Servicio Sanitario de la 5ta. División de Ejército, con destino en la ciudad de Salta. En 1947, solicitó el retiro voluntario y se estableció definitivamente en la capital jujeña.

Allí fue médico y jefe de sala del →Hospital San Roque y Jefe de Servicio de Hombres en el →Hospital Pablo Soria. Durante 1962 se desempeñó como Ministro de Salud Pública de la provincia de Jujuy, en el gobierno del interventor general interino, coronel Oigimer Nereo Silva Ballbé.

El 20 de noviembre 1974 cumplió las bodas de oro con la medicina. Con tal motivo el →Colegio Médico de Jujuy le ofreció una demostración de afecto.

También actuó como presidente del →Banco de la Provincia de Jujuy desde 1966 a 1971, y como director de la Empresa Calilegua S.A. de 1960 a l961.

En 1930 adquirió en condominio con dos amigos las fincas San Juan de Dios y Quisto en departamento →Santa Bárbara en la provincia de Jujuy. Por compras sucesivas, en 1958, quedó como único dueño. Con su explotación agrícola ganadera creó allí un centro donde radicó trabajadores rurales. En los últimos años, como premio a la gente de campo que lo había acompañado en estas tareas, fraccionó una parcela de tierra que les adjudicó. También en la localidad de San Juan de Dios donó el terreno para la sala de primeros auxilios, para la escuela primaria y construyó una casa para el encargado de la policía.

Como testimonio de sus dos grandes pasiones, la profesión y la tierra, dejó escritos dos libros. Uno, "Historia de la finca San Juan de Dios", que dedicó a algunos amigos y que editó en 1975, es un relato muy ameno donde desfilan, a través de 40 años, todos los acontecimientos más importantes desde la adquisición de las tierras hasta llegar a constituirse en una unidad productiva y quedar en manos de su hijo Jorge. Con maestría describe amigos, vecinos y trabajadores. Es un ejemplo donde la constancia supera todos los inconvenientes que se presentan en el camino.

El otro, "Vivir y soñar... por siempre recordar", fue impreso por el Colegio Médico de Jujuy en 1981. Es un riquísimo documento dotado de inapreciables ingredientes desde el punto de vista anecdótico, histórico y literario. Fue un galeno que no olvidó su esencial condición de hombre y que nos ofrece en él un capítulo de la historia médica de la provincia de Jujuy.

Desde 1930, era miembro correspondiente del "Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta".

Estaba casado con Inés Alcira Harocastle. Del matrimonio nacieron dos hijos: Jorge y Silvia. Falleció el 19 de setiembre de 1983, en San Salvador de Jujuy a la edad de 88 años.

J.P.S.I.
F.P. y/o F.R.

CORNEJO FIGUEROA, Benito (industrial)

Nació en →Salta hacia 1830. Fueron sus padres Juan Francisco Fernández Cornejo y Cornejo y Petrona Figueroa Toledo Pimentel y Cornejo. Inició estudios eclesiásticos en el Convento franciscano de →Tarija, pero luego los abandonó por carecer de vocación sacerdotal. Poco después regresó al país.

Aproximadamente en 1850, fundó un establecimiento industrial en

Pampa Blanca (Jujuy). Allí se dedicó al cultivo de la caña de azúcar e industrializó el zumo mediante el sistema del hervido y posterior deshidratación de las mieles hasta formar al azúcar en pilones. Asimismo proveyó de caña al ingenio San Isidro de Salta.

Contrajo matrimonio en Salta en 1853 con Leonor Figueroa Arias Velázquez y de la Corte.

En 1867 fijó su residencia en esa ciudad, donde se dedicó al comercio junto a Pablo Policarpo Romero de la Corte. Participó con productos regionales en la →Exposición Universal de París.

Contribuyó además en varias expediciones que se realizaran al Chaco Salteño.
Falleció en Salta en la primera década del siglo XX.

M.M.
CUTOLO. Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

CORNISA, Camino de (descripción)

Ver: SANTA LAURA (camino de cornisa entre Jujuy y Salta)

M.E.N.

CORO DE CAMARA DE LA PROVINCIA (cuerpo estable oficial)

El →Poder Ejecutivo de la Provincia, por iniciativa de la →Dirección Provincial de Cultura, por Decreto Nº 4.776-G- 1985, creó el Coro de Cámara de la Provincia.

El mismo comenzó a funcionar a partir del 26 de julio de 1984, y tuvo como primera directora a la profesora Margarita Revol de Espejo. El Coro ha venido efectuando presentaciones en nuestra ciudad y en el interior de la Provincia.

E.R.
JUJUY CULTURAL: Nº 6.

CORO PROVINCIAL DE NIÑOS (cuerpo estable oficial)

El 6 de julio de 1990 fue lanzado oficialmente por la →Dirección Provincial de Cultura, el Coro de Niños Cantores. El mismo, se sumaba a los cuerpos estables con que cuenta la misma Dirección.

El coro está compuesto por 55 niños (varones y mujeres) cuyas edades oscilan entre los siete y trece años, seleccionados entre un total de 80.

La dirección está a cargo de la profesora Alicia Maccagno.

E.R.
PREGON: 09-VII- 1990.

CORO SANTA CECILIA (trayectoria)

En el año 1951, un núcleo de estudiantes se reunía junto al sacerdote →padre Soika y el profesor →Aldo Maccagno Franco. Este último, era el director del coro y monseñor →Germán Mallagray, actuaba como asesor del intérprete.

Las voces privilegiadas de ese entonces eran las de Lidia Lenz, Margarita Cañari, Herminia Mateo, Lucía Teresa Ugarte, Yolanda Cosentini, Hilda Llapur, Susana Fiad, Lila Kitay y tantas otras que llegaron a totalizar una masa coral de 44 integrantes entre sopranos y contraltos.

El culto religioso tenía en el Coro un motivo de exaltación, ya que acompañaban las principales misas de nuestra →Iglesia Catedral.

En diez años de vida del Coro, habían visitado, entre otros sitios: Buenos Aires, →Córdoba. Rosario. Mendoza, Catamarca. San Luis y

→Salta. También realizaron presentaciones en →Chile y →Bolivia. Además, si bien por razones económicas no pudo asistir, fue enviado al VI Festival Coral Mundial de Irlanda, como único representante argentino.

A través de los años, se fueron sumando otras voces como las de María Dulox, Elena Manero, Gladis Maraz, Marcela Cabezas, Elva Gómez, Herminia Mateo, Rosa Pieruzzi, Martha Salaberry, Julio Armatta, Teófilo Coronel, Alberto Farfán, →Hernán Suárez, Aldo Valdez, Carlos Antoraz →Juan Armatta, Raúl Bernal y Ricardo Dajer.

La década del 60 ha sido la más activa del Coro Santa Cecilia, que efectuó innumerables presentaciones y actuaciones radiales. Sin embargo, a pesar de su brillante trayectoria enmudeció definitivamente en la década del 70.

E.R.
TRIBUNA: Nº 4 y 6.

CORO DE LA SANTA CRUZ (colegio del Salvador)

El Coro Polifónico de la Santa Cruz del →Colegio del Salvador, se fundó en mayo de 1956, bajo la dirección del padre →Marcelo Gotting. Efectuó numerosas presentaciones en →San Salvador de Jujuy, localidades del interior de la Provincia y en algunas ciudades de la República. El Congreso de la Nación otorgó en una oportunidad, un subsidio para el equipamiento del Coro,

En la actualidad (1991), si bien no despliega una amplia actividad, sigue funcionando su Comisión Directiva, donde participan integrantes del mencionado Coro.

E.R.
F.P. y/o F.R.

CORONEL ARIAS (paraje poblado, departamento El Carmen)

Ubicado en el departamento →El Carmen, está situado 4 km. al sur de la localidad de →Santo Domingo y 9 km. al suroeste en línea recta de →Ciudad Perico, sobre la →Ruta Provincial Nº 48. La zona llana y fértil, está dedicada casi exclusivamente al cultivo de tabaco. Su altura sobre el nivel del mar es de 900 metros.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CORPACHAR (agasajo puneño)

Vocablo de origen →quichua que proviene de la voz Kkorpa: "Lugar de albergue, huésped, alojado, persona que se aloja, Fam. hospedaje, asistencia y albergue a los viajeros y sus derivados: Kkorpachakk, hospedero, persona que recibe huéspedes, Kkorpachar, hospitalidad, liberalidad o acogida que se presta a los viajeros".

El término, por extensión, se aplica a diversos rituales en el interior de la Provincia, pero especialmente en la zona de la →Quebrada y → Puna. En una fiesta cualquiera, significa arrojar al suelo el primer "trago" de vino. Es la invitación que se formula a la →Pachamama para que participe de la alegría de los presentes.

Este sencillo ritual proviene de la antiquísima ceremonia de origen incaico que consiste en dar de "comer a la tierra" el día que comienza la siembra. El locro y la chicha preparadas para celebrar el acontecimiento, son llevados al centro de la parcela que se arará de inmediato. Una vez allí se arroja una pequeña cantidad de ambas cosas sobre la semilla y recién entonces las yuntas roturarán la tierra para recibir la simiente.

Normalmente, el 1 de agosto, en las comunidades agrícolas de origen indígena, se realiza esta ceremonia si bien no se da comienzo a la siembra. Es el día de la Pachamama y se debe dedicarlo a ella con fiestas y holganzas.

En este caso, se cava un hoyo en los terrenos que se destinarán a ese fin y en él se arroja una parte de la comida del día, aguardiente, chicha y algunas hojas de →coca como ofrenda a la diosa Tierra que únicamente así, se mostrará espléndida en la germinación. A partir de allí, comenzarán los festejos.

Esta ceremonia es equivalente a la "Samincha" que se realiza en el altiplano y en la región del →Cuzco pero con el agregado que, luego de rociar las semillas con la chicha y la comida, se sopla con fuerza hacia los "Aukis", que según Jorge A. Lira. son "divinidades materializadas en las más altas cumbres andinas y que, en la simbología incaica, es la divinidad manifestada en la majestad de los montes, o el alma de los muertos que participan de la naturaleza divina y vuelven al mundo material para alguna revelación".

También le llaman "Corpachar" al acto de arrojar el → "acullico" (bolo de hojas de →coca, previamente masticada) contra las paredes de un cerro que se va a escalar para preservarse del →apunamiento. Algunos utilizan el vocablo como sinónimo de embriaguez.

El homenaje que se rinde a la Madre Tierra, tiene antecedentes en la mitología universal, en especial en aquellas culturas que la consideraron como una de sus mayores divinidades. Gea, en Grecia, "la del amplio seno", fue tenida como madre y nodriza universal. Todo lo produce, todo lo nutre haciéndolo prosperar y todo vuelve a ella. Se le rendían permanentes homenajes y en sus templos se repetían los sacrificios de animales para tenerla contenta.

Entre los romanos, Telus, es decir la Tierra, coincidía con Gea en cuanto a ofrendas y rituales se refiere. Se le invocaba en los terremotos y

presidía las bodas. Los dioses menores rendían a Telus y Gea su homenaje y en un lugar común recordaban a Baco "corpachando" a la tierra con sus vinos en un olímpico convite que se multiplica en el mundo a través de las innúmeras variantes de la "corpachada" coya y la "samincha" incaica.

Como un ínsula totalmente desvinculada de las culturas mencionadas (no conocemos estudios al respecto) en la actual República de Zaire -ex Congo Belga- los nativos acostumbran a volcar en el piso (cualquiera sea su constitución) la primera copa de bebida, brindando de tal manera por el recuerdo de sus ancestros reintegrados a la tierra.

En reuniones numerosas llevadas a cabo en los suntuosos salones de la administración colonial, tal costumbre llevaba aparejada un insólito encharcamiento de los lustrados pisos de mármoles o finas maderas, lo cual provocó un decreto nacional que ordenaba colocar en el centro del salón donde se realizaba el ágape, un gran cántaro para que sea el depositario de las líquidas ofrendas. De tal manera se concilian las viejas creencias con una adecuada pulcritud ambiental...

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño.

CORPAYOC (paraje escasamente poblado, departamento Santa Catalina)

Ubicado en el departamento →Santa Catalina, situado 12 km. al suroeste en línea recta de →Ciudad Perico, sobre la →Ruta Provincial Nº 65. Su altitud media es de 4.000 metros sobre el nivel del mar aproximadamente.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CORRADINI, Graciela Fernanda (deportista)

Hija de Martín Corradini y Yolanda Vera, nació en Capital Federal el 9 de mayo de 1965.

En setiembre de 1965 se radicó en la Provincia. Cursó estudios primarios y secundarios en la capital jujeña y con posterioridad, se graduó en los profesorados de Piano e Ingles.

Inició la práctica deportiva en 1970. Dedicada al atletismo en instalaciones del →Regimiento de Infantería 20 bajo la dirección de su padre, la continuó luego con el profesor Roberto Chagra y el doctor Jorge Caffe.

En 1974 dio comienzo su actuación en competencias nacionales. En el período comprendido entre ese año y 1981, se acreditó doce torneos argentinos y numerosos subcampeonatos. Fue ganadora en la especialidad salto en largo, con récord nacional, en el certamen Sudamericano llevado a cabo en Río de Janeiro (Brasil). Resultó asimismo, campeona argentina en el Torneo Juvenil Federado, también con marca récord en el país. Ambos encuentros deportivos tuvieron lugar en 1981.

En 1984 obtuvo el Primer Campeonato Nacional Universitario realizado en la provincia de San Juan, en la prueba salto en largo. Participó allí en representación de la →Universidad Nacional de Jujuy, donde cursa la carrera de Contador Público Nacional.

En la actualidad (1990), G.F.C. se halla retirada de la práctica del atletismo, pero en activa colaboración con su desarrollo en la Provincia. En efecto, es responsable del entrenamiento de un grupo de niños en →Mina Aguilar, sitio donde reside.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

CORRAL (paraje escasamente poblado, departamento Tumbaya)

Está ubicado en el departamento →Tumbaya, casi en el límite con el departamento →Humahuaca. Se encuentra en el fondo de la quebrada de Estancia Grande y a caballo del arroyo que corre por ella con el mismo nombre y que vuelca sus aguas sobre la margen norte del río →Purmamarca, afluente del Río →Grande, en la →Quebrada de Humahuaca. El paraje está situado 15 km. al nor-noroeste de la localidad de →Purmamarca, sobre la →Ruta Provincial Nº 12 y 10 km. al nor-noreste de →Cieneguilla, paraje poblado sobre dicha ruta.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CORRAL BLANCO (localidad)

Pertenece al departamento →Yavi y dista 4 km. hacia el este de la →Ruta Nacional Nº 9 y de las vías del →Ferrocarril General Belgrano. Desde →San Salvador de Jujuy, se accede por las Rutas Nacional Nº 9 y Provincial Nº 12 o por Nacional Nº 9 y Provinciales Nº 69 y Nº 12. La distancia aproximada desde la capital de la Provincia es de 290 kilómetros.

Se encuentra en el altiplano, con el clima puneño típico y con cursos de agua próximos de caudal no permanente. Los datos del censo realizado en 1970, registraron 191 habitantes y 61 viviendas. La localidad cuenta con un Destacamento Policial y la Escuela Primaria Nº 347 de cuarta categoría y jornada simple.

C.B. trascendió por ser sitio arqueológico, más precisamente un poblado prehispánico del →Formativo.

Fue escenario de escaramuzas durante la →Guerra por la Independencia.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.
SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy F. P. y/o F.R.

CORRAL BLANCO (paraje escasamente poblado, departamento Tilcara)

Se halla en el departamento →Tilcara, en el ángulo sudoriental del mismo. Próximo a la margen izquierda del arroyo Totorillas, afluente del río → Tormentas en el departamento →Ledesma, se ubica en el tramo superior del río →San Lorenzo, afluente del →San Francisco. El paraje está situado 40 km. al oeste-noroeste en línea recta de la ciudad de →Libertador General San Martín, cabecera del departamento Ledesma y 30 km. al este en línea recta de la estación ferroviaria de →Purmamarca, en la →Quebrada de Humahuaca.

D.R.G. y A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CORRAL BLANCO (paraje escasamente poblado, departamento Yavi)

Ubicado en el departamento →Yavi, sobre la pendiente occidental de la sierra Santa Victoria, constituye el límite natural con la provincia de →Salta. El paraje está situado 20 km. al este de la localidad de →Cangrejos y 7 km. al sur en línea recta de la localidad de →El Cóndor. Su altitud media es de 4.000 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CORRAL BLANCO (río en el departamento Yavi)

Río de caudal permanente en la mayor parte de su recorrido, de primer orden, se encuentra en el departamento →Yavi. Es afluente del río →Santa Catalina en el que desemboca sobre su margen izquierda. Nace en las caídas occidentales del cerro Escaya (4.446 metros), 22 kilómetros al suroeste en línea recta de la ciudad de →La Quiaca. Se dirige luego al noroeste con caudal no permanente durante cinco kilómetros. Después gira al oeste constituyéndose, durante quince kilómetros, hasta su confluencia, en límite natural con el departamento →Santa Catalina. Recibe entonces, cuatro kilómetros antes de su unión, el aporte de las aguas del río →Yesería sobre su margen izquierda. Su longitud total no supera los 23 kilómetros.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CORRAL BLANCO (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento →Yavi, coincide con el paraje poblado homónimo. Sobre la pendiente occidental de la sierra de Santa Victoria. Dista 60 kilómetros de →La Quiaca. El asentamiento está al pie del cerro Azul Casa y en un poblado prehispánico con las mismas características de →Yavi Chico y →Cerro Colorado, con una extensión de 300 metros.

El lugar es mencionado por Rodolfo Raffino en "Poblaciones Indígenas en Argentina" junto con sitios arqueológicos del →Formativo Inferior, es decir de los primeros ceramistas de la zona. Otras expresiones similares, en la región, serían →Tafna, →Casira, →Cerro Colorado, etcétera.

A.F.D.
RAFFINO. Rodolfo: Poblaciones Indígenas en Argentina. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CORRAL DE PIEDRA (paraje, departamento Dr. Manuel Belgrano)

Paraje ubicado en el departamento →Dr. Manuel Belgrano, se encuentra sobre el río Corral de Piedra. Está situado 2 km. al norte del cerro Lostra Grande y 5 km. al este del paraje denominado →Tiraxi Grande. Próximo al río, existe un antiguo corral de piedra de 400 m. de perímetro y de contorno rectangular. Dos arroyos de muy corto recorrido, limitan al paraje sobre la margen norte.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CORRAL DE PIEDRA (río en el departamento Dr. Manuel Belgrano)

Río de →primer orden nace en el departamento →Dr. Manuel Belgrano. Lo forman los ríos →Tesorero, desde el norte y →Tiraxi Grande, desde el oeste, luego se dirige al este primero, atravesando el paraje de su mismo nombre. Pronto vuelca su rumbo al norte y se convierte después de recorrer diecisiete kilómetros aproximadamente, en el río →Ocloyas A su vez éste trocará su nombre por el de →Ledesma, afluente del →San Francisco.

A.P.
PALEARI. Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CORRAL DE PIEDRAS (paraje poblado, departamento Dr. Manuel Belgrano)

Ubicado en el departamento →Dr. Manuel Belgrano, se halla sobre la margen derecha del río →La Capital, tramo intermedio entre el río →Tesorero y el →Ocloyas. Más adelante éste se llamará →Caulario, →Candelaria y →Ledesma e irá a volcar sus aguas con este nombre en el río →San Francisco. Está situado sobre la →Ruta Provincial Nº 35 que lleva a la →Ruta Nacional Nº 56 por →Tilquiza y La Cuesta, en su unión con la Ruta Provincial Nº 9 pasando por →Jaire. En 1980 vivían en el paraje 47 personas. Reciben la instrucción primaria en la Escuela Nº 218, "Juanita Moro". Corral de Piedra se encuentra a 1.500 metros sobre el nivel del mar.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CORRALITO (paraje escasamente poblado. departamento Susques)

Ubicado en el departamento →Susques, se encuentra en su extremo sur sobre un camino secundario. Éste une la localidad de →Catua, cartográficamente perteneciente a Jujuy, sobre el límite con →Salta, con otro punto que une la →Ruta Nacional que conduce a Antofagasta (→Chile) por el paso de Huaytiquina. El paraje está situado a 4.220 metros sobre el nivel del mar y dista 6 km. al este en línea recta de la localidad de Catua. Además, está situado a 8 km. al oeste en línea recta del borde occidental del salar de →Cauchari y 28 km. al noroeste en línea recta de la estación ferroviaria y localidad de Olacapato

D.R.G. y A.P.

PALEARI. Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CORRALON (río en el departamento Tumbaya)

Río de →primer orden en el departamento →Tumbaya, con nacientes en la falda oriental de la sierra de →Tilcara. Se encuentra al sur de Abra Yusca a 4.130 metros sobre el nivel del mar. De corto recorrido, unos quince kilómetros se yuxtapone a partir de la confluencia con el arroyo de la quebrada de San Javier con el río →Paihuaico que, en definitiva, volcará sus aguas en el río →San Francisco con el nombre del río →Ledesma. Su dirección general es noroeste-sudeste, de lecho arenoso, pedregoso y con altas paredes rocosas que lo enmarcan.

A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CORREA, Álvaro (alcalde)

Vivió en el siglo XVI.

El gobernador del →Tucumán →Gregorio de Castañeda, ordenó la fundación de →Nieva (primera de Jujuy). Para ello, apostó el 20 de agosto de 1561, a 40 soldados y nombró alcalde a Álvaro Correa.

Se ignoran otros datos sobre su vida y obra.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CORREA, Antonio (sacerdote)

Vivió en el siglo XVI.

En el año 1535 →Diego de Almagro condujo hacia →Chile a un grupo de sacerdotes y religiosos. Entre ellos, figuraban el →padre Antonio Correa uno de los primeros sacerdotes que pisaron territorio jujeño.

Se ignoran más datos sobre su vida y obra.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CORREA, Bartolomé (soldado, fundador)

Vivió en el siglo XVI.

El 20 de agosto de 1561 por orden del gobernador del → Tucumán, →Gregorio de Castañeda, fue apostado para la fundación de →Nieva.

Se ignoran más datos sobre su vida y obra.

E.R.

VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CORREA, Cirilo (guerrero de la Independencia)

Nació en Montevideo (por entonces →Banda Oriental del Uruguay) el 11 de mayo de 1795.

Se alistó en la →Expedición de Auxilio al Alto Perú, bajo las órdenes de →Francisco de Ocampo y después de →Antonio González Balcarce.

Participó en las batallas de →Suipacha →Huaqui →Las Piedras, →Tucumán, →Salta, →Vilcapugio y →Ayohuma. También combatió en →Puesto del Marqués, →Venta y Media y →Sipe Sipe. Jujuy le debe reconocimiento por su activa participación en la →Guerra de la Independencia.

Murió en Lima en 1827.

M.I.C.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. MUZZIO. J.A.: Diccionario Histórico y Biográfico. ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia.

CORREA MORALES, Juan (militar)

Nació en Buenos Aires, en 1794. Los únicos datos que registra la historia son que se alistó en el →Ejército Auxiliar y prestó servicios en la vanguardia en la →Quebrada de Humahuaca.

Murió el 5 de julio de 1842.

M.I.C

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

CORREGIDOR (autoridad civil colonial)

En las provincias del Virreinato, la máxima autoridad civil era el Corregidor, como representante del poder real. El indígena, no entraba tanto en contacto con el resto del engranaje colonial (Rey, →Consejo de Indias, →Virrey, →Audiencia), como sucedía con el corregidor. Este tenía plenas atribuciones ejecutivas, como jefe político y administrativo. Desempeñaba la función judicial. Tenía a su cargo la recaudación de tributos; debía vigilar la recta aplicación de las leyes y lo ordenado sobre el buen trato a los nativos, velaba por la difusión del cristianismo y fiscalizaba el comercio local. Durante su mandato debía realizar una →visita general a todo el territorio, para observarlo y conocerlo bien. Desde mediados del siglo XVII por lo menos, debían prestar fianza para responder de sus actos y estaban sujetos a revisión. A pesar de ello, han abundado las críticas sobre este cargo, pues se ha censurado la actuación personalísima y codiciosa de un buen número de corregidores.

A.F.D.

CASAS CANTO, José María: La Región Atacameña en el Siglo XVII, Datos Históricos y Económicos Sobre una Comarca de América Meridional.

CORREO (buzones, horarios, tarifas)

A principios del siglo XX, la sucursal del Correo que prestaba servicios en Jujuy, había instalado buzones en diferentes lugares de la ciudad, uno, en Alvear y Balcarce y tres sobre las calles Necochea. Imprenta o →Sarmiento y Lamadrid en intersección con →Belgrano. Todos los días a las 7,00, 12,00 y 17,00 horas se retiraban las cartas depositadas y eran clasificadas para su posterior envío.

La expedición de correspondencia se verificaba los lunes, miércoles y viernes para Buenos Aires y en combinación con el →Ferrocarril Central Norte se mandaba la de →Salta, Estación →Perico y Perico de →San Antonio. El correo a caballo partía los lunes a las 9,00 hacia Perico y →Orán y los sábados a las 8,00 hacia Tupiza. Diariamente se remitía correspondencia a Salta.

Los telegramas se abonaban a razón de cinco centavos por cada una de las diez primeras palabras y tres centavos las siguientes. Las cartas llevaban estampillas de cinco centavos siempre que no pesaran más de quince gramos, las tarjetas postales: cuatro centavos, certificadas veinticinco centavos y con recibo de retorno treinta y cinco centavos. Si era necesario enviar valores, debían ser declarados y se pagaba un derecho fijo de doce centavos y una comisión de un peso por cada 100 pesos o fracción.

Los giros costaban 50 centavos por cada 50 pesos o fracción. Existían además los bonos postales, que permitían mandar hasta cincuenta pesos mediante una ínfima comisión.

Las encomiendas que pesaran menos de tres kilos pagaban un peso, de tres a cinco kilos: $ 1,50 y no se recibían paquetes de mayor peso.

M.E.N.
SOLARI, Eulogio: Director de: Guía General de la Provincia de Jujuy.

CORREO ENTRE JUJUY Y BOLIVIA (servicio internacional 1869-1941)

El 27 de febrero de 1869 se firmó en Buenos Aires una convención especial para establecer comunicaciones postales entre Jujuy y →Potosí. Los plenipotenciarios Quintín Quevedo y Mariano Varela, representantes de →Bolivia y Argentina respectivamente, se comprometieron a crear correos mensuales "con el objeto de facilitar el cultivo de las relaciones y el intercambio de la correspondencia entre los pueblos de ambos Estados".

Convinieron que circularían libremente, por las estafetas del país al que iban dirigidos, los oficios o comunicaciones oficiales de los respectivos gobiernos, escritos diplomáticos y consulares. Reglamentaron además, el servicio de cartas certificadas, encomiendas y valores declarados que se remitieran entre ambos países y se comprometieron a mantener los caminos y las →postas necesarias para organizar el servicio entre los departamentos y provincias limítrofes de ambos estados.

M.E.N.
AVILA, Federico: Bolivia en el Concierto del Plata.

CORREO PROVINCIAL (inicios)

Al establecerse el Correo en los departamentos de la →Puna, surgieron dificultades por la falta de personas competentes que se encargasen de la recepción y remisión de la correspondencia. A tal efecto, el gobernador →Restituto Zenarruza nombró el 9 de abril de 1870 a Faustino Berroa en →Rinconada, Juan de la Cruz Rivero en →Cochinoca y Luis Nogal en →Santa Catalina.

El 20 de noviembre de 1873 el gobernador →Teófilo Sánchez de Bustamante creó un correo provincial quincenal entre →Humahuaca y →Valle Grande. Las cartas y encomiendas no abonarían porte alguno entre esos dos puntos, pero las que se dirigieran a otros lugares y tuvieran que ser conducidas por Correos Nacionales, pagarían la tarifa correspondiente. El sub administrador de la estafeta de Humahuaca, Benjamín Carrillo, designó

a un particular para que se encargara de llevar la correspondencia de Humahuaca a Valle Grande, el segundo y cuarto lunes de cada mes y volviese ocho días después. El →Juez de Paz de ese departamento debía recibirla y despacharla. El 1 de julio de 1874 se nacionalizó este circuito y pasó a depender del Oficial Administrador de Correos.

El 27 de junio de 1874 el gobernador →José María Alvarez Prado, estableció un correo quincenal que partía de la capital, recorría los departamentos de Perico de →El Carmen, →San Pedro y →Ledesma y regresaba a los ocho días. El individuo que desempeñaba esta tarea, llevaba la correspondencia tanto pública como privada. Además, permanecía dos horas en cada lugar y percibía 30 →pesos bolivianos por mes, de las rentas de la Provincia.

M.E.N.
REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta 1884. Tomo III.

CORREO REAL (servicio público 1748-1817)

Los servicios públicos de correos en las provincias que formaron el →Virreinato del Río de la Plata, se organizaron a mediados del siglo XVIII. A partir de 1748 se establecieron correos ordinarios cada dos meses desde →Potosí a Buenos Aires. El primer Teniente de Correo fue el mayor Juan Vicente de Vetolaza y Luna, quien el 1 de julio de 1748, sería el encargado de iniciar el servicio desde Buenos Aires a Potosí.

Los derechos por la conducción de las cartas se pagaban por adelantado al Teniente de Correos Mayor. Además, se enviaban por →chasquis, que eran soldados de la guarnición que viajaban con una pequeña tropa de caballos y tardaban 30 días en su recorrido.

El 13 de octubre de 1768, por →Real Cédula de →Carlos III, el servicio público de correos pasó al Estado, la transferencia se realizó el 19 de julio de 1769. Por ella, se ordenó que los Administradores de Correos Marítimos, se hicieran cargo de los correos terrestres. En las provincias del interior se pusieron a cargo de los Ofíciales de la Real Hacienda, hasta que se organizara definitivamente el servicio.

En Jujuy por orden de los Oficiales Reales, arrendó el cargo por 250 pesos anuales →José de la Cuadra, desde el 1 de julio de 1769 al 9 de diciembre de 1770.

Pronto se vio la necesidad de establecer administradores en el interior y de organizar el servicio, ya que sólo había uno en Buenos Aires. De esa manera se percibían los portes, es decir el pago por la correspondencia que debían abonar los destinatarios. Para ello, se grabaron sellos con el nombre de las ciudades que se estampaban en rojo. Se marcaba de este modo su procedencia, si el porte lo abonaba el remitente se agregaba la palabra

Franca. La correspondencia oficial se hallaba libre de porte y se la marcaba con un sello negro con las armas reales. A los paquetes de cartas se les agregaba una guía en la que se anotaba el número, destino y los portes a cobrar.

En 1770 el Marqués de Grimaldi, Ministro de Gobierno y de Indias y Superintendente General de Correos, Postas y Caminos, estableció que la administración de correos en Hispanoamérica, se organizara según el sistema establecido en España. A tal efecto, envió a →Alonso Carrió de la Vandera en calidad de Comisionado Visitador de Correos desde Buenos Aires a Lima (Perú). En cumplimiento de su misión, estableció postas a lo largo del camino a distancias regulares y organizó las respectivas administraciones.

Desde 1770 se nombraron los primeros Administradores de Correos en el interior. En Jujuy ocupó dicho puesto →Tomás Martiarena del Barranco desde el 10 de diciembre de 1770, con un arriendo anual de 200 pesos. Por segunda vez, lo haría con un 15% sobre el producto líquido y una fianza de 500 pesos; esto sucedería entre el 20 de octubre de 1773 a setiembre de 1778, fecha en que renunciara. Le siguió Francisco de Goyenola desde el 26 de noviembre de 1799 hasta 1809, con el 10% de comisión sobre el producto de la renta. Desde el 4 de diciembre de 1809 al 21 de abril de 1812, el administrador de correos fue →Pedro Antonio de Aguirre, con 300 pesos, quien fue suspendido por haber profugado como individuo contrario al gobierno" (sic).

Continuó en el cargo →Manuel Celedonio de Gorriti, desde el 29 de mayo de 1812 a 1813, con 300 pesos anuales. El último administrador que se tiene conocimiento fue →Pedro José Sarverri desde el 18 de agosto de 1813 y continuaba en el cargo en 1817.

Cabe destacar que los Administradores de Correos, fueron figuras de gran actuaci6n en los sucesos hist6ricos de la época.

M.M.

BOSE, Walter B. L.: La Administración de Correos de Salta. 1770-1820.
BOSE, Walter B. L.: Las Postas en las Provincias del Norte y Cuyo en la Época del Congreso de Tucumán.

CORRIENTE ELECTRICA (ampliación del servicio)

El año 1920 registraba un hecho trascendente para el progreso de Jujuy. El diario El Tribuno de Salta consignaba que el día 3 de enero de ese año, la Empresa Luz y Fuerza, establecía la corriente eléctrica en forma diurna y nocturna, es decir en forma permanente en la ciudad de →San Salvador de Jujuy.

E.R.
EL TRIBUNO DE SALTA: 20-VII-1980.

CORRUGADO (técnica decorativa)

Se la aplica en la cerámica arqueológica y es definida como el procedimiento decorativo que se sustenta en los mismos rollos de arcilla empleados en la manufactura de la vasija. Esto ocurre cuando la pieza se elabora con el método del enrollamiento de pasta, frente a la otra técnica alfarera, que es el estiramiento sobre base fija. Los rollos de barro. con los cuales se van determinando las paredes, al llegar a la zona del cuello de la vasija, comienzan a ser trabajados en forma adicional por medio de dedos, uñas, paletas, cuñas, etcétera (o por combinación de éstos), lo que deja en los rollos improntas decorativas. De ello resulta una superficie externa "corrugada".

Fue la típica técnica alfarera de la →Cultura San Francisco de las selvas sub-andinas de Jujuy. La cerámica corrugada conforma, el grupo que dio en llamarse San Francisco Ordinario o Cerámica →El Infante.

A.F.D.
SERRANO, Antonio: Manual de la Cerámica Indígena.

CORSI, Benito (sacerdote)

Actuó en Jujuy hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX. Ocupó la presidencia del "Convento de San Francisco en la ciudad de" San Salvador de Jujuy.

Con fecha 14 de noviembre de 1881, aprobó junto a los Discretos (tratamiento curial) Carlos Santi y Daniel Giovannini, el proyecto y plano del constructor Manuel Macchi (probablemente "Emmanuel Víctor Macchi) para levantar "un salón escuela".

Se desconocen más datos de "fray Corsi. Solamente se sabe que la comunidad franciscana lo recuerda como el fundador de la "Escuela San Francisco" y el →Asilo "Pan de los Pobres". Se alejó de Jujuy el 18 de abril de 1913.

E.R.
TOMMASINI, Gabriel: El Convento de San Francisco de Jujuy en la Historia y la Cultura Cristiana.

CORTADERA (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca)

Ubicado en el departamento →Cochinoca, en su extremo sur, está situado al sudeste del Cerro Azul perteneciente a las sierras de Sepulturas. Dista 3 km. en línea recta del río de →Burras (que en ese lugar oficia de límite natural con la provincia de →Salta) y 12 km. al sureste, en línea recta, de la localidad de →Abdón Castro Tolay sobre la →Ruta Provincial Nº 75. La Ruta Provincial Nº 11 es el acceso más próximo en el paraje →Ojo de Agua a solo 6 km. al este en línea recta.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CORTADERA (planta)

Originaria de América del Sur, crece en nuestra Provincia junto a lagunas y bañados del sureste, aunque también se la puede localizar en la →Quebrada de Humahuaca. Su nombre científico es Cortadera Dioca o Scirpus Giganteus y Gynerium argertoun, aunque vulgarmente también se la conoce como paja brava, carriza y andira quicé. En →quichua su nombre es sewanqa.

Pertenece a la familia de las gramíneas y suele alcanzar hasta 3 metros de altura. Crece en los esteros, bañados y lagunas. Sus hojas son filosas, cortantes y en algunas especies son aserradas. Tiene un hermoso aspecto decorativo y cuando florece lo hace con una flor blanca en forma de penacho.

Si bien se la considera como una maleza perjudicial, Eduardo Oblitas Poblete dice que se la emplea en curaciones mágicas. La medicina popular en →Bolivia, emplea la variedad llamada Arundo Fracta; si se cuecen las hojas y las raíces se la usa para bañar a los enfermos con fiebre. Es utilizada también para facilitar los partos. En el norte de →Chile la infusión de la hoja se la bebe para componer el cuerpo después de una borrachera. La variedad Diosa se emplea para aliviar las enfermedades del hígado y de las vías urinarias. Si se utiliza el agua donde se hierve esta planta para el lavado de cabello, éste se fortifica.

Otras de las aplicaciones de la cortadera, es que por las características de sus hojas de bordes aserrados la usan para cortar cordones umbilicales. Además se emplean las hojas para techar viviendas precarias.

E.R.
PALEARI. Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otras Yerbas.

CORTADERAS (paraje poblado, departamento Ledesma)

Ubicado en el departamento →Ledesma, se halla próximo al límite con el departamento →Dr. Manuel Belgrano. Está situado 42 km. al oeste en línea recta de →Libertador General San Martín, ciudad cabecera del departamento. Además se encuentra 27 km. al este en línea recta de →Tumbaya, localidad sobre la →Ruta Nacional Nº 9 en la →Quebrada de Humahuaca.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CORTAZA, Julián de (obispo del Tucumán)

Tercer Obispo Diocesano del →Tucumán, español de Vizcaya, asumió el 20 de abril de 1617, por →bula dictada por Paulo V.

Fue un prelado de gran temple en las adversidades y de no menor celo en su acción pastoral. El Papa lo trasladó en 1625 al Arzobispado de Nueva Granada (Bogotá).

Murió el 25 de octubre de 1630.

E.R.
SEAGE, Arsenio: La Iglesia en Salta.

CORTE, Ángel Héctor (ingeniero)

Nació el 13 de abril de 1873 en Italia. Fueron sus padres Vicente Corte y María Mirabelli. En su país se recibió de Ingeniero Civil.

En 1896 llegó a Buenos Aires y durante ocho años trabajó en la construcción de ferrocarriles. En 1904 ingresó en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación. Al año siguiente fue trasladado a las provincias andinas, donde realizó diversos estudios camineros. En 1911 se lo destinó a Jujuy como encargado de la sexta sección de la Dirección General de Puentes y Caminos.

Contrajo matrimonio con Ramona Costilla. En nuestra ciudad, realizó una intensa labor en el aspecto edilicio. Dirigió la construcción de caminos en todo el ámbito de la Provincia. Fue interventor en →Salta, de la Dirección General de Puentes y Caminos.

Falleció en →San Salvador de Jujuy, el 9 de abril de 1963.

M.M.

MONTENEGRO, Juan: GAITE, Julio: Álbum Conmemorativo de Jujuy 1930. F.P. y/o F.R.

CORTE, Bartolomé Ignacio de la (guerrero de la Independencia, teniente de gobernador)

Era hijo de →Diego de la Corte y Palacios y Gregoria Labranda y Saraverri y Calsado.

Nació en Jujuy, el 3 de agosto de 1775. Estaba emparentado con la familia Güemes, pues su padre era hermano de Ignacia de la Corte de Goyechea, abuela materna del caudillo salteño. Estuvo casado con Gregoria Mayuquiza Leániz, la que le dio una hija, Clara María de la Corte.

Desde los comienzos de la →Guerra de la Independencia se pronunció por la causa revolucionaria y se incorporó al ejército cuando llegó a Jujuy la →Primera Expedición Auxiliar del Alto Perú.

Con el grado de Alférez participó en la batalla de →Huaqui, en la que fue herido al igual que su hermano →José María de la Corte. Según Jacinto Yabén, permaneció enrolado en las filas del →Ejército del Norte, hasta que →Martín Miguel de Güemes organizó la guerra de guerrillas, de la que participó activamente.

El 20 de agosto de 1816, ya con el grado de Capitán, fue designado por el general Martín Miguel de Güemes, Comandante de Gauchos del Valle de Jujuy, región que comprendía las jurisdicciones de →Palpalá, →León, →Yala y Jujuy.

Durante la tercera →invasión realista comandada por →José de La Serna luchó contra las tropas reales. El 3 de enero de 1817 derrotó a los realistas en el combate de →Los Alisos. El 19 y 23 de enero sostuvo algunos encuentros y escaramuzas, en las inmediaciones de Jujuy y tomó catorce prisioneros. En →San Pedrito, el 25 de enero del mismo año, dispersó otras partidas enemigas, con el saldo de tres prisioneros. Con la eficaz y valerosa colaboración del alférez →Juan Esteban Armella, al mando de una de sus partidas, de la Corte se apoderó de 17 prisioneros del enemigo en las inmediaciones de Jujuy.

El 18 de febrero de 1817 sus hombres rescataron en León de manos de los realistas, una patriota que llevaban a la cárcel de Potosí, con la custodia de un sargento y de dos soldados que fueron hechos prisioneros".

El 28 de marzo del mismo año tras duro enfrentamiento con el ejército real en la Banda del →Río Grande, obtuvo al final cinco prisioneros y doscientos animales.

El 3 de abril de 1817 el comandante de la Corte sufrió un duro revés: una columna realista de seiscientos infantes, algunas piezas de artillería al mando del coronel →Gerónimo Valdez, logró sorprender a su división en el campamento que tenía establecido en Palpalá y le tomó 80 prisioneros.

El coronel Valdez prosiguió su marcha hacia →Salta y dejó algunas guarniciones en Jujuy, las que fueron constantemente hostigadas por las partidas gauchas de los comandantes B.I. de la C. →José Gabino de la Quintana, →Domingo Arenas y →Domingo Iriarte.

Entre los meses de abril y diciembre de 1817 participó de numerosos enfrentamientos. El 22 de abril tomó seis prisioneros en el combate de los Altos de →Tilquiza. El 7 de mayo se enfrentó al general de La Serna en el paraje de →La Viña, ocasionándole ocho bajas y catorce prisioneros.

Entre los días 13 y 14 de mayo, los realistas, en retirada desde Jujuy y Salta hacia el norte, sufrieron sin tregua los embates de los hombres dirigidos por B. I. de la C. y otros comandantes gauchos.

El 18 de mayo se produjo un combate en →El Comedero, en el cual las partidas gauchas dirigidas por B.I. de la C. y →Francisco (Pachi) Gorriti, contaron entre sus filas ocho soldados heridos y la pérdida de algunos animales.

En cuanto a las bajas del enemigo, según el parte de Güemes habían sido cuatro veces superiores.

A fines de mayo de 1817 se retiraban desde Jujuy las últimas columnas
del Ejército Real del Alto Perú, perseguidas tenazmente por el comandante B.I. de la C. y →Gabino José de la Quintana, quienes libraron acciones en la quebrada de León y al sur de →Tilcara. En este lugar, prácticamente sitiaron a las fuerzas reales y las pusieron en situación extremadamente difícil, a raíz de la total falta de víveres.

Durante la quinta →Invasión realista fue activa la participación de B. I. de la C. que sostuvo combates en →Yala el 13 de enero de 1818, para contener el avance del ejército real hacia Jujuy.

El 27 de diciembre de 1818 se realizaron en Jujuy las elecciones para el período siguiente y resultó electo B. I. de la C. para el cargo de →alcalde de primer voto. Posteriormente, el 12 de enero de 1819, Martín Miguel de Güemes lo designó →Teniente de Gobernador de Jujuy, mandato que ejerció hasta 1821.

En el período que le correspondió gobernar se produjeron nuevas invasiones y en razón del cargo que ocupaba tomó parte en la dirección de la defensa y organización de las fuerzas patriotas.

La sexta →invasión realista se inició con el avance de la vanguardia, al mando de →Pedro Antonio de Olañeta. Las exhaustas partidas gauchas del coronel →Manuel Eduardo Arias, lo hostilizaron desde →Yavi sin ningún resultado positivo. Los realistas ocuparon →Humahuaca y avanzaron hasta Tilcara, para replegarse posteriormente a →Huacalera.

Auxiliado Olañeta por el coronel Valdez, presentó combate el 9 de marzo de 1819 y logró forzar el paso hacia Jujuy. Reiniciada la marcha, los realistas acamparon sobre la margen norte del río →Reyes, donde fueron atacados por B.I. de la C. y sus hombres.

No obstante la bravura que demostraron los jujeños, Olañeta entró en Jujuy el 26 de marzo. Terriblemente resentido por los constantes ataques de

los gauchos que no le dieron tregua en su derrotero a lo largo de la →Quebrada de Humahuaca, se ensañó con la ciudad, a la que sometió a un feroz saqueo.

Ante la posibilidad de que el comandante B.I. de la C. pusiera sitio a la ciudad, Olañeta ordenó el repliegue hacia Yala, con el objeto de aguardar la llegada del general de La Serna con el grueso del ejército. Allí recibió la orden de replegarse con toda la tropa a Tupiza y Mojo en el →Alto Perú.

En la séptima →invasión realista que llegó hasta Salta, B.I. de la C. enfrentó al enemigo en las márgenes del río →Yala, en Cuyaya y el sur de Jujuy.

Cuando los realistas emprendieron la retirada desde la ciudad vecina, los persiguió a través de la Quebrada de Humahuaca, acompañado por el sargento mayor de Jujuy →Manuel Lafranco.

Durante la novena →invasión realista, comandada por el brigadier general Pedro Antonio de Olañeta, las fuerzas revolucionarias también lo contaron en sus filas, participando en algunas acciones al norte de Jujuy.

Los tiempos en los que le tocó vivir y actuar no sólo fueron difíciles en la lucha por la causa revolucionaria, sino sumamente críticos en el orden político interno.

Habiendo accedido Güemes al gobierno de Salta, los vecinos de esa ciudad y de Jujuy se agruparon en torno a dos facciones políticas: "Patria Vieja", seguidores de Güemes, de ideas conservadoras y el de oposición la "Patria Nueva", de ideas liberales e institucionalistas, tras la cual se encolumnaron la mayoría de los jujeños.

La designación que hiciera Güemes de B.I. de la C.. Líder de la Patria Vieja en Jujuy, para el cargo de Teniente de Gobernador, desató serias críticas y fuertes resistencias entre los vecinos de la ciudad, empecinados opositores a Güemes y su política.

Consecuentemente con ello, el periodo de gobierno del comandante B.I. de la C. estuvo signado por las luchas políticas entre los partidarios de uno y otro sector.

Planteado el conflicto entre el gobernador de →Tucumán, →Bernabé Aráoz y Güemes, éste fue derrotado del gobierno de Salta y los jujeños hicieron lo propio con de la Corte al que además instruyeron sendos procesos por abuso de autoridad y falta de rendición de cuentas.

El 23 de junio de 1822, depuesto el teniente de gobernador →Agustín Dávila del Moral, B.I. de la C. asumió de facto el gobierno de Jujuy. Reunido el Ayuntamiento fue nombrado Comandante de Armas de la ciudad y el →Cabildo se hizo cargo del mando político. Durante ésta, su última actuación en la vida pública, la situación de Jujuy fue sumamente crítica.

Se sucedieron asaltos, saqueos, asesinatos y toda suerte de hechos sangrientos. Reemplazado por el coronel →Juan Manuel Quiroz, se retiró a la vida privada, recluyéndose en su propiedad de Alto de la Torre en Palpalá. Falleció en Jujuy el 8 de junio de 1823.

B. I. de la C. fue una de las figuras más controvertidas del quehacer jujeño. Su persona, suscitó encontradas opiniones tanto entre sus coetáneos como entre los estudiosos e historiadores de la Provincia. Según →Joaquín Carrillo como militar fue totalmente incapaz y falto de talento: consideraba que en su actuación en pro de la causa revolucionaria, actuó como simple ejecutor de planes revelados y le negaba toda iniciativa personal en la lucha contra el enemigo. Como gobernante lo titulaba de despótico y tirano y a su política, nefasta para la sociedad Jujeña.

Contraria a la opinión de Carrillo es la postura de Jacinto Yabén que considera extraordinaria y muy meritoria la actuación militar del comandante Bartolomé Ignacio de la Corte.

Lo cierto es que, si como gobernante o militar suscitó fuertes enconos y resistencias, particularmente entre la clase dirigente de su época, fue para sus hombres, los gauchos, protector y ejemplo de valor en la defensa de su suelo.

No es posible juzgarlos políticamente en atención ala excepcionalidad de los tiempos en los que vivió y actuó pero sí es totalmente válido y necesario rescatar su imagen como uno de los jefes más meritorios y valerosos que aportara Jujuy a la "Guerra Gaucha", durante la larga y aciaga lucha por la Independencia.

M.I.C.

ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy. BIDONDO, Emilio: Los Tenientes de Gobernador de Jujuy en el Período Independiente. BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. CARRILLO, Joaquín: Jujui. Apuntes de su Historia Civil. SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Alto Perú. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina. BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Norte Argentino.

CORTE, Diego Ignacio de la (guerrero de la Independencia)

Hijo de →Diego de la Corte y Palacios y de Gregoria de Labranda y Sarverri y Calsado, nació en Jujuy a fines del siglo XVIII.

Miguel Solá, lo cita en su diccionario como guerrero de la Independencia, con el grado de capitán. Prestó servicios en la Tercera

Compañía del Primer Escuadrón de Gauchos de la ciudad de Jujuy, en el año 1818.

Entre sus once hermanos se cuentan →Bartolomé Ignacio de la Corte, quien ocupó la tenencia de gobernación de Jujuy desde 1819-1825 y de Teresa Josefa que se casó con →José Mariano Iturbe, Gobernador de Jujuy en varios períodos.

Se desconocen otros datos de su vida y obra.

E.R. y M.M.

SOLA. Miguel: Diccionario Histórico Biográfico de Salta. ZENARRUZA, Jorge G.C.: Los Vascos en América. Tomo I.

CORTE, José María de la (guerrero de la Independencia)

Hijo de Diego de la Corte y Palacios y Gregoria Labranda y Sarverri y Calsado, nació en Jujuy en las últimas décadas del siglo XVIII.

Participó en la →guerra de la Independencia. En la batalla de

Huaqui del 20 de junio de 1811, con el grado de Subteniente del Regimiento Nº 6, resultó herido junto a su hermano →Bartolomé de la Corte.

Allí tuvo tan heroico comportamiento, que fue citado en los partes de batallas de →Juan José Castelli, →Antonio González Balcarce y →Eustaquio Díaz Vélez.

Con el grado de Subteniente del Regimiento de Dragones Ligeros de la Patria, combatió en →Las Piedras y en la Batalla de →Tucumán el 24 de setiembre de 1812.

Siguió con el ejército, a cargo de →Manuel Belgrano, hacia el →Alto Perú. En la batalla de →Vilcapugio, fue nuevamente herido.

Según cuenta →José María Paz en sus memorias. "se creyó que su herida era tan grave, que no podía utilizar su caballo, que le ofreció el hermano de Paz que habría perdido el suyo en la batalla, pero Corte pudo cabalgar y seguir la retirada en esta forma".

Se desconocen otros datos sobre su vida.

M.M. y D.R.G.

SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. ZENARRUZA, Jorge G. C.: Los Vascos en América. Tomo I.

CORTE, José Tomás (firmante del Acta de Autonomía)

Vecino de Jujuy, colaboró en el movimiento autonomista. Por dicho movimiento, la Provincia logró la separación política e inició su vida independiente.

Fue uno de los →firmantes del Acta de Autonomía. La ceremonia fue celebrada en el →Cabildo de la ciudad, el 18 de noviembre de 1834.

Se desconocen otros datos sobre su vida.

M.M.

CARRILLO, Joaquín: Jujui. Apuntes de su Historia Civil. BIDONDO, Emilio: José María Fascio y la Autonomía de Jujuy.

CORTE, Julián (guerrero de la Independencia)

En el año 1815, el →Cabildo de Jujuy recibió una nómina enviada por →Bartolomé de la Corte sobre Cuarta Compañía de la División Benemérita de Gauchos de Jujuy. En la misma se menciona al cabo Julián Corte, como integrante del segundo escuadrón. Corte, era procedente de Los Molinos.

Se ignoran otros datos de su vida.

E.R. y M.M.

ROJAS. Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy.

CORTE, Manuel Eugenio (meteorólogo)

Nació el 6 de septiembre de 1911.

Cursó la enseñanza primaria en la →Escuela Belgrano y la secundaria en la →Escuela Normal "Juan Ignacio Gorriti". Continuó luego en el →Colegio Nacional Nº 1 "Teodoro Sánchez de Bustamante".

Se trasladó luego a Buenos Aires donde cursó estudios de meteorología.

Se desempeñó como meteorólogo en el →Aero Club de Alto Comedero.

Es autor de un trabajo publicado en diario →Pregón en el año 1984, que registra la historia de la aviación jujeña.

Falleció el 5 de febrero de 1986.

M.E.N. y E.R.

F.P. y/o F.R.

CORTE, Manuel Florencio (educador, político, funcionario)

Nació en Jujuy el 29 de octubre de 1882. Realizó sus estudios primarios y secundarios en nuestra Provincia. Luego se trasladó a la ciudad de Tucumán donde cursó estudios superiores en la Academia "Sarmiento". De regreso a su tierra, comenzó su actividad docente en la →Escuela Normal Nacional "Juan Ignacio Gorriti" de Jujuy y en el →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante", donde se lo designó Vicerrector y posteriormente, Rector; alcanzó la jubilación en el año 1938.

Manuel Corte militó toda su vida en el Partido Radical al que representó en diferentes oportunidades. Así, resultó electo Diputado Provincial en tres períodos. Ejerció interinamente el →Poder Ejecutivo en tres oportunidades en 1919y 1920.Además fue presidente del →Consejo General de Educación. En 1935 se lo nominó miembro honorario de la Comisión Provincial de Límites. Presidió en 1936 los primeros Juegos Florales en Homenaje al →Éxodo Jujeño. Es co-autor del →Himno al Éxodo y el →Himno a Lavalle. En 1943 ejerció la Presidencia de Vialidad Provincial; durante las elecciones de 1946 fue candidato a vicegobernador de la Provincia por su partido y en las de 1951, a →Senador de la Nación.

Presidió la →Liga Jujeña de Fútbol y la →Federación de Básquetbol.

El 15 de junio de 1927 la Compañía Nacional de Dramas y Comedias Nicolás Fregues estrenó en el →Teatro Mitre una obra de su autoría titulada "Batacazo", con escenas del ambiente político, que tuvo muy buena crítica en la prensa local y porteña. La pieza fue impresa en el mismo año.

Falleció en Jujuy el 6 de diciembre de 1951.

M.C.
F.P. y/o F.R.

CORTE, Manuel José Ángel de la (funcionario)

Nació en Jujuy, a mediados del siglo XVIII. Fueron sus padres

Diego de la Corte y Palacios y Gregoria Labranda y Sarverri y Calsado. Era hermano de →Bartolomé Ignacio de la Corte.

Como todos los integrantes de su familia fue un fervoroso partidario de la Revolución de Mayo. En 1815, se desempeñó como cabildante de Jujuy y en 1816 era →Regidor Mayordomo de fiestas del →Cabildo.

Se ignoran otros datos y la fecha de su muerte.

M.I.C. y D.R.G.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino: SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy. ZENARRUZA, Jorge G.C.: Los Vascos en América. Tomo I.

CORTE, Pedro de la (sacerdote)

Desarrolló su actividad en Jujuy en la mitad del siglo XVIII. Fue →Cura de →San Salvador de Jujuy, según documentación fechada el 6 de marzo de 1755.

Se desconocen otros datos sobre su vida.

E.R.

ZENARRUZA, Jorge G.C.: Los Vascos en América. Tomo I.

CORTE, Rolando (político, vicegobernador).

Nació en Jujuy, e] 20 de setiembre de 1916. Allí cursó la escuela primaria y secundaria. Continu6 los estudios superiores en la Universidad de Córdoba y se recibió de Abogado en 1944.

Militó en el Partido Radical y ocupó el cargo de Presidente y Delegado al Comité Nacional. Fue elegido →Diputado Provincial para el período 1952/1955 y Fiscal de Estado en 1956. Producida la división en el Partido Radical, militó desde entonces en la U.C.R.I. (Unión Cívica Radical Intransigente). Integró luego la fórmula junto a →Horacio Guzmán. De esta manera llegó a ser vicegobernador hasta 1961, fecha en la que resultó electo Senador por la Provincia.

Falleció en Jujuy, el 15 de agosto de 1976.

M.C.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.

CORTE Y ARIAS, Feliciano Cesáreo de la (comerciante, funcionario)

Nació en Jujuy aproximadamente en el año 1755.

Fueron sus padres Anselmo de la Corte y Peña e Ignacia Arias y Argandoña.

Se dedicó al comercio, especialmente al tráfico de mulares de gran magnitud, lo que hizo que su nombre fuera conocido en casi todo el →Virreinato del Río de La Plata.

Contrajo matrimonio en Jujuy en 1772 con Juana Manuela Mangudo.

En 1794 se desempeñó como →Teniente de Gobernador de Concepción en las misiones guaraníticas. En 1804 se lo designó Ministro Tesorero de las →Cajas Reales en →Charcas.

Al producirse la Revolución de Mayo, no adhirió a este movimiento, por lo que se lo consideró sospechoso y partidario del rey. Así fue deportado desde →Potosí a →Salta por →Juan José Castelli.

Años después regresó a Potosí, a fin de apoyar la causa americana.

Falleció en Buenos Aires en 1824.

M.M.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

CORTE DE ARIAS VELAZQUEZ, María Josefa de la (patricia salteña)

Patriota salteña, nació en 1796. Casó con Pedro Antonio Arias Velázquez, abogado de brillante actuación de antes y después de la Revolución Mayo.

La madre pertenecía a la familia del general →Martín Miguel de Güemes por la rama paterna. La sociedad de la época la conocía por el apodo de "La Lunareja", debido al lunar que adornaba su mejilla. Partidaria de la causa de la Independencia, colaboró en la lucha contra los realistas. En unión de otras damas preparó el vestuario para el -> Ejército del Norte, así como para el de Güemes. Fue una figura destacada en la sociedad de →Salta, Jujuy, →Orán, →Tucumán y Catamarca. Tuvo once hijos y enviudó en 1834. Se conoce un retrato suyo pintado en Salta en 1845, por Amadeo Gras.

Murió en su finca La Isla, Salta, el 24 de febrero de 1873.

E.R.

SOSA DE NEWTON, Lily: Diccionario Biográfico de Mujeres Argentinas.
SOSA DE NEWTON, Lily: Las Argentinas, Ayer a Hoy.

CORTE CARABAJAL, Manuel Antonio Benito de la (médico)

Nació en →San Salvador de Jujuy, en 1780. Era hijo del coronel Fidel Ignacio de la Corte y Peña y de Petrona Eustaquia Carabajal, salteños de ascendencia hispánica, primo de →Martín Miguel de Güemes.

Estudió en la Universidad de San Marcos en Lima. Estaba en →Perú cuando fue herido de muerte el caudillo salteño. En los comienzos de su carrera se instaló en la ciudad de Jujuy, luego se trasladó a la de →Salta donde en 1820 estableció una botica. En realidad, actuó en las ciudades de Salta y Jujuy, cosa muy frecuente entre los médicos de su época.

Falleció en 1840 en San Salvador de Jujuy de fiebre intermitente, así se conocía en ese entonces al paludismo.

J.P.S.I.

MICHEL ORTIZ, Raúl Carlos: Biografías Médicas de Salta (Argentina 1500-1950)

CORTE CARRILLO, César (escritor)

Nació en Jujuy el 9 de noviembre de 1922. En la ciudad capital cursó los estudios primarios y secundarios. Luego se trasladó a La Plata (Buenos Aires), a fin de cursar la carrera de Ciencias Naturales en el Museo de dicha ciudad. No completó los estudios y se radicó definitivamente en La

Plata. Allí comenzó a publicar en diarios y revistas, tarea no interrumpida durante años. Dictó conferencias y participó en ciclos culturales en diferentes medios de comunicación.

Publicó: "Jujuy en la Memoria" (1961), y "Extravíos y Hallazgos" (1986). Entre las numerosas distinciones, obtuvo el Premio Fondo Nacional de las Artes, en poesía, en 1981, Faja de Honor y Distinción de la Sociedad Argentina de Escritores en 1982 y 1983. Su obra figura en varias antologías de la poesía argentina.

M.C.

FIDALGO, Andrés: Panorama de la Literatura Jujeña.

CORTE CARRILLO, Manuel (escritor)

→Andrés Fidalgo en su "Panorama de la Literatura Jujeña" rescata el nombre de Manuel Corte Carrillo y lo cita trabajando en Jujuy para el Grupo Literario La Carpa, surgido en Tucumán y que nucleó a lo más representativo de la literatura del noroeste. Publicó poemas.

E.R.

FIDALGO, Andrés: Panorama de la Literatura Jujeña.

CORTE Y GOYECHEA, Fermín (abogado)

Nació en Jujuy hacia 1758. Fueron sus padres Fermín de la Corte y Palacios y Magdalena de Goyechea y Argañarás. Se supone que cursó estudios en Lima y allí se habría graduado de Abogado.

Vivió en →Córdoba y en →Salta, donde llegó a ser un personaje destacado.

Contrajo matrimonio con Rosa Juárez Baviano.

La historia no recogió más datos sobre su vida.

M.M.
CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

CORTE MARTINES de ROZAS, Antonio de la (funcionario, terrateniente español)

Hijo del sargento mayor Antonio de la Corte y de María de Rosas, nació precisamente en Rozas, Valle de Soba, provincia de Santander, Castilla la Vieja (España).

Su vinculación con el noroeste argentino, surge del casamiento con la salteña María de Palacios e Iriarte, en el año 1715. Se lo cita frecuentemente a A. de la C.M. de R. como "encomendero" en Jujuy y con el cargo de →maestre de campo de la misma jurisdicción.

Su hija Clara de la Corte y Palacios, fue bautizada en Jujuy el 29 de octubre de 1741. Posteriormente se casó en 1760 con →Juan Adrián Fernández Cornejo y Rendón, Coronel de los reales ejércitos y expedicionario del →Chaco.

Puede considerarse a A. de la C.M. de R. como el fundador de la familia Corte de la provincia de Jujuy. Ella, partiendo de su antecesor, posee un origen noble en España.

A.F.D.
CALVO, Carlos: Nobiliario del Antiguo Virreinato del Río de La Plata. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

CORTE Y PALACIOS, Diego de la (militar, funcionario colonial)

Nació en 1743, en la ciudad de →Salta. A mediados del siglo XVIII, se radicó en Jujuy. El 3 de agosto de 1772, contrajo matrimonio con la jujeña Gregoria Labranda y Sarverri y Calsado.

En 1778 fue electo →Alcalde de primer voto y en desempeñándose en dicha función actuó en el censo 1779. En los legajos del mismo D. de la C. y P. figura como vecino junto a su esposa, con una edad de 36 y 22 años respectivamente. Se consignan además cuatro hijos, pero de dicho matrimonio nacieron en total doce; →Bartolomé Ignacio de la Corte, Manuel Fernando, Manuel Antonio Ángel, María Manuela, →Pedro Laureano de la Corte, María Nicolasa, Micaela, →Teresa Josefa de la Corte, →Diego Isidoro de la Corte, →José María de la Corte, María Josefa y →Manuel José Ángel de la Corte.

La familia de la →Corte fue propietaria de la finca rural "Alto de la Torre", situada en →Palpalá. D. de la C. y P. fue hermano de Ignacia de la Corte de Goyechea abuela materna de →Martín Miguel de Güemes.

Se desconocen otros datos de su vida y obra.

D.R.G.

SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy. BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy. BIDONDO, Emilio: Los Tenientes de Gobernador de Jujuy en el Período Independiente. ZENARRUZA, Jorge G.C.: Los Vascosen América. Tomo I.

CORTE Y PEÑA, Fidel Ignacio de la (militar, funcionario)

Nació en Jujuy en 1735. Fueron sus padres Miguel Martín de la Corte y Corte y María Inés de la Peña y Campos. Siendo niño se trasladó a España donde vivió en Castilla y Andalucía. Allí se dedicó a las armas y luego regresó a América con el grado de Alférez.

En tal carácter, participó en una de las entradas realizadas al Chaco por el gobernador de Tucumán →Joaquín de Espinosa y Dávalos. Luego estuvo a cargo del Fuerte del Río del Valle en →Salta y más tarde dirigió la guarnición del Fuerte de Cobos.

Trabajó en otras expediciones al →Chaco y se interesó especialmente por la conversión de los infieles y la pacificación de toda la zona; una vez logrado este último objetivo se radicó definitivamente en Jujuy.

En 1774 contrajo matrimonio con Petrona Eustaquia Carbajal.

El 22 de noviembre de 1792 se postuló en Salta para el cargo de Alguacil Mayor en caso de que se fundara una ciudad en el Bermejo. Así, a fines del siglo XVIII se lo designó en dicha función en la ciudad de →San Ramón Nonato de la Nueva Orán. Después, recibió los despachos de

Sargento Mayor equivalente a Coronel español por lo que pasó a residir nuevamente en la Provincia.

Falleció el 25 de setiembre de 1807, en Jujuy.

M.M.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

CORTE DE ROMERO GONZALEZ, Cesárea de la (patricia jujeña)

Nació en Jujuy, el 5 de enero de 1796. Era hija del coronel →Fidel Ignacio de la Corte y Peña y de Petrona Eustaquia de Carbajal. Radicada su familia en →Salta, casó en 1813 con el teniente Gregorio González, soldado de la Independencia.

Colaboró en la atención de heridos en la →Batalla de Salta. Entregó sus joyas para fundir la "Campana de la Patria" del templo de San Francisco. Cosió ropas para el ejército y junto con su esposo suministró provisiones para la guerrilla del general →Martín Miguel de Güemes y para →José Ignacio de Gorriti.

En 1821, durante una revolución contra Güemes, se vistió de hombre y acompañó a su marido en busca de apoyo.

En 1824, participó con Magdalena Güemes de Tejada en la revolución de Gorriti contra →Juan Antonio Alvarez de Arenales. Realizó obras piadosas y falleció en Salta, el 13 de agosto de 1865.

E.R.

SOSA DE NEWTON, Lily: Diccionario Biográfico de Mujeres Argentinas. SOSA DE NEWTON: Las Argentinas, Ayer y Hoy. CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

CORTE Y ROSAS, Pedro Laureano de la (militar)

Nació en Jujuy el 1 de agosto de 1788. Fueron sus padres Diego de la Corte y Gregoria Labranda y Sarverri y Calsado. Según su partida de bautismo nació en 1786.

Al estallar la Revolución de Mayo y su consecuente guerra, se alistó en las milicias que →José Ignacio de Gorriti levantara en →Salta. Luego formó parte de la caballería conocida como "Decididos de la Patria", que organizó →Manuel Belgrano y con ella luchó en las batallas de →Tucumán y →Salta, donde alcanzó el grado de Capitán.

En 1815, pasó a formar parte del ejército gaucho de →Martín Miguel de Güemes y en él fue ascendido a Sargento Mayor el 22 de mayo de 1821.

Al terminar las luchas por la emancipación, fijó su residencia en →Tarija y más tarde en Lima. Allí se dedicó al negocio de mulares.

Contrajo matrimonio en Tarija con Petrona Zorrilla.

En 1868, regresó al país, anciano y pobre. El presidente Domingo Faustino Sarmiento, le acordó entonces una pensión como veterano de guerra.

Falleció en →San Salvador de Jujuy el 9 de agosto de 1870.

M.M.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. SANCHEZ DE BUSTAMANTE. Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy. ROJAS, Ricardo: Archivo Capitular de Jujuy.

CORTES, Carlos (sacerdote)

Actuó en Jujuy en la primera mitad del siglo XX. Se desempeñó como párroco de →San Pedro de Jujuy en el año 1917.

Se desconocen otros datos sobre su vida y obra.

E.R.

F.P. y/o F.R.

CORTEZ, José (empresario)

Nació en el Lote Barro Negro del →Ingenio Río Grande, →La Mendieta (provincia de Jujuy), el 10 de enero de 1929. Fueron sus padres Perfecto Cortez y Paulina Martínez.

José Cortez es un digno exponente, un verdadero ejemplo de cómo un hijo de esta tierra con el trabajo constante y responsable, puede emerger de su modesto origen de trabajador de un ingenio azucarero y llegar a constituir una empresa comercial.

En 1934, con apenas catorce años, ayudaba a su padre en tareas agrícolas en los lotes del Ingenio. Dos años después, fue contratado por la empresa azucarera para desempeñarse, por su cuenta, en iguales ocupaciones.

Por la dedicación que demostrara en sus actividades, en 1949, se lo designó empleado del almacén del Lote Ruperto, de la misma firma. Sus tareas consistían en hacer la limpieza del local y en acomodar las

mercaderías. Luego su progreso lo llevó a atender el mostrador. Llegó incluso por propios méritos a gerente del almacén. Más tarde, con igual cargo, fue trasladado a otras provedurías de mayor importancia dentro de la empresa, como las de los Lotes San Lucas y San Juancito.

En 1967 anhelaba establecerse por su cuenta y así adquirió una despensa en →San Pedro de Jujuy. Poco tiempo más tarde integró, como socio, la firma "Monacor" dedicada al negocio de ferretería, siempre en la referida ciudad. Desde 1972, se instaló con un comercio propio de ferretería y corralón y formó entonces la razón social José Cortez e hijos.

Ha participado en instituciones de bien público a las que ha brindado ayuda económica. Así ha sido presidente de la Cooperadora de la Escuela del Lote Parapetí del →Ingenio La Esperanza, oportunidad en que se construyeron aulas, tinglado y baños en la institución. Fue también, presidente de la Cooperadora de la Escuela Domingo Teófilo Pérez de la ciudad de San Pedro de Jujuy, donde gestionó la construcción de un nuevo edificio escolar. Presidió asimismo, la Cooperadora policial de la citada población donde encaró la construcción de un complejo polideportivo.

Ha estado entre los promotores y fundadores de U.C.I.P. (Unión del Comercio Industria y Producción de San Pedro de Jujuy). Y ha integrado el "Ateneo del Valle de San Francisco", entidad destinada a exaltar los valores regionales. Colaboró además de la instalación del Curso de Auxiliadores de Enfermería en la citada ciudad.

En 1966, los vecinos de un barrio que se construía en el acceso sur de la población, lo eligieron como padrino del nuevo asentamiento y solicitaron al Intendente Municipal, que en su homenaje se le colocara el nombre de Barrio San José, designación que lleva en la actualidad.

En política ha militado por un corto período en el →Movimiento Popular Jujeño. Se cuenta entre los fundadores del Movimiento de Información Sampedreña: partido político que actúa a nivel local. Nunca aceptó cargos políticos ni públicos.

Está casado con Irma Asunción López. Del matrimonio han nacido tres hijos, José César Humberto, Héctor Normando y Sergio Rubén.

J.P.S.I.
F.P. y/o F.R.

COSENTINI, José (arquitecto)

Hijo de →José Cosentini y Josefina Greppi, nació en →San Salvador de Jujuy el 5 de agosto de 1922. Cursó sus estudios primarios en la →Escuela Normal Mixta "Juan Ignacio Gorriti" y los secundarios en Buenos Aires. En 1951 egresó con el título de Arquitecto en la Universidad Nacional del Litoral. En ese año en que regresó a Jujuy y ocupó desde 1952

a 1958 la jefatura de la Dirección General de Arquitectura. En 1955 fue director de Obras Públicas de la →Municipalidad de →La Capital. Desde 1972 a 1976 estuvo a cargo del Registro de Licitadores del Ministerio de Hacienda. Entre 1976 y 1979 fue miembro del Directorio de la Dirección Provincial de Vialidad. Desde 1963 a 1979 formó parte del Consejo de Planificación del Ministerio de Hacienda.

Muchos edificios de la Provincia y de la ciudad de San Salvador de Jujuy, se deben a su autoría y a la de la Empresa Constructora Cosentini Hnos. como el edificio del →Radio Club Jujuy, la iglesia del barrio Mariano Moreno, los "monoblok" H y E, etcétera.

Casóse con Arhalycia Alcoba, odontóloga, de cuyo matrimonio nacieron tres hijos.

Falleció el 4 de marzo de 1984.

E.R.
F.P. y/o F.R.

COSENTINI, José (constructor, funcionario)

Nació en Dasa, provincia de Catanzaro. Italia el 8 de abril de 1889. Llegó a Jujuy el 29 de mayo de 1907. Contrajo matrimonio en 1914 con Josefina Greppi, de cuyo unión nacieron ocho hijos. En distintos años y períodos se desempeñó como presidente de la →Sociedad Italiana de Jujuy 1920, 1928 a 1930 y 1931 a 1932. El 18 de agosto de 1925 juntamente con →Manuel Macchi e Isidoro Delgado, iniciaron la construcción del nuevo templo de →San Francisco. El 15 de setiembre de 1932 fue designado miembro de la Comisión Especial Pro Fundación del →Banco de la Provincia de Jujuy. El 20 de junio de 1932 fue elegido vicepresidente de la Comisión Directiva de Propietarios de Bienes y Raíces. El 19 de enero de 1934 es nombrado integrante de la Comisión Inscriptora de Extranjeros del →Concejo Deliberante de →San Salvador de Jujuy. El 12 de marzo de 1934 asume como vocal titular del Directorio del Banco de la Provincia de Jujuy. Fue además miembro de la Comisión Nacional de Defensa de la lucha contra la langosta, distrito Jujuy (1934); miembro ad-honorem de la Dirección Provincial de Vialidad (1934), miembro titular del Jurado de Reclamos de la Contaduría de la Provincia (1935); miembro de la Comisión de Modificación de la Tasa Impositiva de la →Municipalidad de la →Capital (1936) y Director Suplente en dos períodos en el Banco de la Provincia (1948-1950 y 1951-1953) A José Cosentini se debe también el Camarín de la →Virgen del Río Blanco y Paypaya en la →Catedral Basílica, la casa del gobernador →Benjamín Villafañe (actual delegación de la →Policía Federal, frente a la →Plaza Belgrano) y la construcción del

Pabellón de Infecciosos, edificio que hoy es ocupado por la Municipalidad de San Salvador de Jujuy.

Falleció el 4 de julio de 1970.

E.R.
F.P. y/o F.R.

COSENTINI, René Hugo (docente, funcionario)

Hijo de →José Cosentini y Josefina Greppi, nació en →San Salvador de Jujuy el 13 de diciembre de 1927. Cursó sus estudios secundarios en Buenos Aires y luego en el →Colegio Nacional "Teodoro Sánchez de Bustamante". En 1954 graduóse de Agrimensor y 1959 de Ingeniero Civil, ambos títulos fueron obtenidos en la Universidad Nacional del Litoral.

Se dedicó a la docencia en distintos establecimientos de nuestro medio. Ocupó diferentes cargos en la administración pública provincial entre los que se destacan: Director de Obras Públicas de la →Municipalidad de →La Capital (1964-1966), miembro del Directorio de la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Jujuy (1966 y 1975-1970; Director General de Arquitectura (1967-197l); Subsecretario de Obras Públicas de la Provincia (1976- 1977).

Fue socio de la Empresa Constructora Cosentini Hnos. que tantos edificios públicos y privados realizó en nuestra Provincia.

E.R.
F.P. y/o F.R.

COSENTINI, Salvador (funcionario, docente)

Nació en Jujuy el 19 de mayo de 1929. Sus padres fueron, Salvador Consentini y Carolina Greppi. Después de realizar los estudios primarios y secundarios en nuestra capital, ingresó en la Universidad Nacional del Litoral, de donde egresó como Licenciado para el Servicio Consular y Doctor en Diplomacia, en 1957.

Al regresar a la Provincia comenzó una larga y destacada labor docente. Se desempeñó como profesor en el →Colegio Nacional 'Teodoro Sánchez de Bustamante" en la →Escuela Nacional de Comercio Nº 1 y en la →Escuela Normal Mixta "José Ignacio Gorriti". En el nivel terciarlo fue profesor de la cátedra "Geografía Económica Universal", en el →Instituto Nacional Superior del Profesorado de Jujuy, desde 1972 hasta 1977. A partir de 1961 ejerció la Rectoría del ex Instituto Superior de Ciencias Económicas

de Jujuy, durante cinco periodos por elección del claustro docente y fue decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la ex-Universidad Provincial de Jujuy hasta 1975, fecha en que renunció.

En 1976 se lo designó Decano de la →Facultad de Ciencias Económicas de la →Universidad Nacional de Jujuy, cargo que declinó en 1977. En este año, ocupó la Rectoría de la Universidad, funciones que desempeñó en forma ininterrumpida hasta que se produjo su dimisión en diciembre de 1983.

Alternó su constante labor docente con la función pública. Así fue: Interventor de la →Dirección Provincial de Cultura en 1966, Subsecretario de Hacienda, Economía, Obras Públicas y Previsión Social en 1967. Desde 1968 hasta 1971, ejerció el Ministerio de Economía, Hacienda, Obras Públicas y Previsión Social.

Dictó conferencias y cursos de perfeccionamiento, referidas especialmente a la realidad económica de la provincia de Jujuy.

Actualmente (1991) reside en →San Salvador de Jujuy.

M.C.
F.R. y/o F.P.

COSENTINI, Victorio Carlos Antonio (ingeniero agrónomo)

Hijo de →José Cosentini y Josefina Greppi, nació en →San Salvador de Jujuy, el 2 de noviembre de 1918. Cursó la enseñanza primaria en la →Escuela Normal Mixta "Juan Ignacio Gorriti" y la secundaria en Buenos Aires. El 19 de agosto de 1946 se graduó de Ingeniero Agrónomo en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires.

En 1946 se radicó en Jujuy y desde esa fecha hasta 1950 ocupó el cargo de Jefe del Departamento de Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia. Desde 1950 hasta 1955 fue Director de Fomento Rural de la provincia de Jujuy. Fue miembro del Consejo de Planificación de Obras y Servicios Públicos desde su creación hasta 1954. Actuó como Vocal y Presidente del →Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros de Jujuy y Perito en el →Banco de la Nación Argentina.

Falleció el 12 de febrero de 1965.

E.R.
F.P. y/o F.R.

COSSIO, Manuel José (sacerdote)

Vivió en Jujuy en el siglo XIX. Se desempeñó como Convencional Constituyente para la reforma del →Estatuto Provincial o Reglamento Provisorio para el Régimen y Administración de la Provincia de 1839, por el departamento →Río Negro.

La historia no recogió aún otros datos sobre su vida.

M.M.

REGISTRO OFICIAL: Compilación de Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy. Desde el año 1835 hasta el de 1884. Tomo I.

COSTAGUTA, Raúl Fabián (escenógrafo)

Hijo de Santiago Leandro Costaguta y Olga Álvarez nació en Buenos Aires el 8 de marzo de 1965. Cursó sus estudios primarios y secundarios en escuelas de la Capital Federal.

Graduóse como escenógrafo en la Escuela de Artes del Teatro de la Universidad del Salvador, en Buenos Aires.

En 1987 comenzó a relacionarse con nuestra Provincia haciendo trabajos escenográficos y lumínicos con distintos elencos teatrales. Se radicó en Jujuy en 1988. Desde ese entonces despliega una amplía actividad como escenógrafo, complementando la misma como iluminador, vestuarista y realizador de efectos especiales. Trabajó para las puestas de directores teatrales como →José Enrique Lezama, →Hernán Suárez y →Enrique Antonio Rosso. También realizó trabajos para →María del Carmen Calneggia y es escenógrafo de →Canal 2.

→Artes y Letras premió su labor en innumerables oportunidades con nominaciones a mejor escenografía.

Reside (1992) en →San Salvador de Jujuy.

E.R.

F.P. y/o F.R.

COSTAL (elemento para transportar productos)

Era una bolsa de oveja o →llama, empleada para transportar →papas, →maíz o trigo.

Sus dimensiones variaban de acuerdo con el alimento y aunque el costal de maíz tenía una capacidad aproximada de 90 kilogramos, se colocaban sólo 70 kilogramos para que un sólo hombre pudiera cargarlo.

M.E.N.

HOLMBERG. Eduardo Alejandro H.: Investigación Agrícola de la Provincia de Jujuy.

COSTAS, Luis (político)

Salteño, fue Ministro General durante el gobierno de →Teófilo Sánchez de Bustamante, desde el 16 de junio al 9 de setiembre de 1873.

Renunció a su cargo para volver a residir en su provincia.

No se poseen otros datos sobre su vida.

M.C.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.
SANCHEZ de BUSTAMANTE, Teófilo: Biografías Históricas de Jujuy.

COSTILLA DE ADAN (planta)

Su nombre científico es Monstera Deliciosa. Se origina en la América tropical o en la India. En nuestra Provincia se la puede encontrar en las zonas de clima cálido y templado.

Es una planta de uso eminentemente ornamental, pertenece a la familia de la Aráceas y tiene grandes hojas laciniadas con aspecto de costillas vegetales. Es una planta perenne, de hojas muy verdes, brillantes y pecioladas. Su tallo principal suele desprender raíces aéreas que buscan afirmarse en otros árboles, vivos o secos. Necesita de ambiente húmedo y no tolera bien la luz solar directa. Suele alcanzar hasta cuatro metros de altura.

E.R.

PALEARI, Antonio: Diccionario Vegetal de Jujuy y otras Yerbas.

COSTILLA GALLINATO, Juan (teniente de gobernador virreinal)

Ejerció dicho cargo en Jujuy, entre los años 1656 y 1660.

Se desempeñó como Lugarteniente de Gobernador de Jujuy, durante el levantamiento →calchaquí del falso inca Bohórquez. Había sido nombrado en el cargo de Teniente de Gobernador, por el gobernador del Tucumán →Alonso de Mercado y Villacorta.

Juan Costilla Gallinato, vecino de la ciudad de Jujuy, actuó decididamente con el cargo de Capitán en la mencionada última guerra →calchaquí.

A.F.D.
PIOSSEK PREBISCH T.: Relación Histórica de Calchaquí.

COTAGAITA (combate, 27-X-1810)

El coronel realista →Juan Ramírez Orozco había sido derrotado por los cochabambinos el 14 de octubre de 1810. Enterado de esta derrota y del avance de columnas criollas hacia el →Alto Perú, el general →José Manuel Goyeneche designó al coronel Córdoba y Rojas para que, con unos mil hombres ocupara →Tupiza. Este oficial superior avanzó hacia el sur y llegó a Cotagaita, mientras adelantó al coronel Socasa para que se instalara en Tupiza.

Además, Goyeneche ordenó al →Marqués de Yavi, que avanzara hacia Tupiza con el regimiento de voluntarios realistas, que tenía su asiento en esa localidad.

Tal era la situación que debía enfrentar el jefe patriota →Antonio Gonzáles Balcarce, quien dejó el grueso del →Ejército Auxiliar en Jujuy en plena reorganización. Se adelantó luego hasta alcanzar la vanguardia (400 hombres y cuatro piezas de artillería) que se encontraba en →Tilcara.

Desde este último punto y sin esperar ningún refuerzo, continuó su marcha el norte. Según noticias de los patriotas de la →Puna, los realistas de la →Quebrada, al tener noticias de su avance, habrían retrocedido después de haber arrasado con todo, para impedir la obtención de recursos.

Balcarce alcanzó →Yavi y al darse cuenta de su difícil situación, resolvió detener la marcha y esperar allí la llegada de refuerzos. Días después se incorporaron a la vanguardia revolucionaria, alrededor de 300 milicianos de →Tarija a las órdenes del comandante →José de Larrea.

Es importante destacar que la casi totalidad de los efectivos se componía de jujeños y tarijeños. La masa de las tropas porteñas había quedado en Jujuy a fin de recuperarse luego de 1.600 kilómetros de marcha y para aclimatarse a la Puna.

Ante el avance patriota el coronel Socasa retrocedió desde Tupiza hasta Cotagaita, donde se unió al capitán de fragata Córdoba y reunió un efectivo aproximado de 2. 000 hombres y 10 piezas de artillería.

Al proseguir los patriotas hacia el norte, se produjo el combate de Cotagaita en el que todas las ventajas (efectivos, instrucción, armamentos y conocimiento del terreno) estuvieron del lado realista.

A las 09.00 del 27 de octubre, se inició la acción, que duró casi cuatro horas, sin que ninguno de los dos bandos lograra una definición.

Al mediodía, los patriotas cansados y sin municiones, se retiraron sin ser perseguidos rumbo a Tupiza.

M.A.R.

PICON SALAS. M.: De la Conquista ala Independencia. BIDONDO, Emilio: La Guerra de la Independencia en el Norte Argentino. MACHICADO VAZQUEZ, H.: Manual de Historia de Bolivia.

COUP DE POING (útil lítico)

Ver: BIFACE (útil en piedra)

D.R.G.

COUTOUNE, Alberto (escritor)

La historia no recogió de Alberto Coutouné detalles biográficos. Vivió en Jujuy. Hacia 1912 editaba en →Ledesma un periódico llamado "Alberdi". Editó en 1914 el libro titulado "León Vencido" y en 1016 "El Alma de las sombras". Ambas se cuentan entre las primeras novelas sobre temas locales, escritas y publicadas en Jujuy. →Andrés Fidalgo en su Panorama de la Literatura Jujeña, cita otras dos obras: "El libro de las lujurias" y "Las fauces del abismo".

Es muy probable que Coutouné haya estado relacionado con el área de educación ya que →Leopoldo Abán lo cita en la primera celebración del Día del Maestro en la Provincia, realizado en →Humahuaca el 6 de enero de 1916 y participando en la inauguración de la →Escuela Normal de Humahuaca el 7 de abril de 1921.

E.R.

FIDALGO, Andrés: Panorama de la Literatura Jujeña. FIDALGO, Andrés y T. de BELLOMO Herminia: Bibliografía de la Literatura Jujeña. ABAN, Leopoldo: Antiguos Pueblos del Norte Jujeño y ex-Territorio Nacional de los Andes.

COVACIVICH, Jorge Carlos Ángel (gobernador delegado)

Los acontecimientos políticos y militares del 28 de junio de 1966 derrocaron al gobierno del presidente Arturo Illia. En esas circunstancias, la provincia de Jujuy fue intervenida y se hizo cargo del Ejecutivo local, el jefe de la Guarnición Jujuy coronel →Fernando Aníbal Guillén. Nombró

entonces Ministro de Gobierno. Justicia y Educación al teniente coronel Jorge Carlos Ángel Covacivich, quien cumpliera funciones desde el 28 de junio al 12 de agosto de 1966.

En dos oportunidades se desempeñó como Interventor Militar Delegado por ausencia de su titular, la primera, del 9 al 15 de julio y la segunda, del 2 al 6 de agosto de 1966.

Se desconocen otros datos sobre su vida.

M.M.

BIDONDO, Jorge: Notas para la Historia de los Gobernadores de Jujuy.

COX, Paul I (administrador de ingenio)

Nació en Nueva Zelandia, el 16 de junio de 1909. Llegó a nuestro país en 1929, para trabajar en una firma de auditores en Buenos Aires. En 1938 se trasladó al Paraguay, donde tuvo a su cargo una propiedad ganadera. En 1951 fue contratado por la empresa →Leach Argentina States Limitada para que administrase las propiedades del Ingenio →La Esperanza y Calilegua (Jujuy).

Nueve años después, la empresa Deltec asumió el control del Ingenio y Calilegua pasó a →Ledesma S.A.A.I. Cox siguió en el cargo de administrador hasta el 31 de diciembre de 1972, fecha en que se jubiló.

Durante los años que Cox estuvo al frente del Ingenio, se advirtió un progreso considerable. Se pasó de una molienda de 3.200 toneladas por día a más de 6.000 y la duración de la zafra de 110 días, a más de 150. Así logró con un gran esfuerzo varias cosechas consideradas como las mejores.

Una vez jubilado se dedicó a la actividad agropecuaria y ganadera en la zona de San José del Bordo, donde había adquirido una finca que llamó "La Carlota".

Miembro de la →Sociedad Rural Jujeña, integró la comisión directiva en varios períodos.

Años después se alejó de Jujuy hacia su tierra natal. En 1989 regresó a la Provincia, con motivo de festejar sus 80 años de vida.

M.M.

DIARIO PREGON: 10-VII- 1989.

COYA (habitante de quebrada y puna)

Voz →quichua, designa al habitante del altiplano andino y de la Puna y →Quebrada de Humahuaca. Puede tener distintas grafías; colla, Kolla,

pjolla, coya; pero su significado actual y durante los siglos posteriores a la conquista, siempre ha sido el mismo: campesino andino. La voz es quichua, aunque no excluye a la denominación aimara, →atacameña, →omaguaca y otras. La tendencia generalizada a hacer coincidir la nacionalidad boliviana con el altiplano que rodea al lago →Titicaca, región tradicionalmente llamada Khollau; también ha contribuido a que se llame en Jujuy "coyas" a los bolivianos.

La historia de la región del Khollau se remonta a épocas anteriores a los →Incas, luego dominada por estos. De tal fusión, surgió la terminología de "coya" o "colla" para la primera mujer, lógicamente noble, del soberano Inca. Es esta la primera acepción de Lira: kholla-excelso, eminente o sobresaliente en su clase, mandatario subalterno del emperador. Debe tenerse en cuenta que el quichua cuzqueño, era rico en términos adoptados del →aimara, lengua propia de kollau.

El mismo vocablo con idéntica grafía y leve diferenciación fonética significa mina, subterránea o a cielo abierto.

A.F.D.

PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño. VON HAGEN, Víctor W.: El Imperio de los Incas.

COYAGUAIMA (río en el departamento Rinconada)

Río de →primer orden y caudal permanente, se halla en el departamento Rinconada. Uno de los tres brazos que forman el río →Ajedrez, tramo superior del →Orosmayo, pertenece a la vertiente del río →Grande de San Juan. Los otros dos son: el río →Grande y el río →Uriuri. El Coyaguaima nace al oriente del abra del mismo nombre, 12 km. al sudoeste de →Mina Pirquitas. Se dirige al noreste atravesando el paraje homónimo. Su longitud, es de diecisiete kilómetros aproximadamente.

A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

COYAHUAIMA, Cerro (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento →Rinconada, también aparece escrito del siguiente modo: Coyaguaima y Collawaima. El cerro Coyahuaima se yergue al suroeste de →Mina Pirquitas y da su nombre a un abra, a un río o quebrada (Quebrada de →Rosario de Coyahuaima) ya una localidad. La

altura se calcula en 5500 metros sobre el nivel del mar. Fue escalado por el Club Andino Jujuy, en 1975.

Es una zona de gran interés minero desde la antigüedad prehispánica, luego en la época colonial y aún en la actualidad. No es raro además que el indígena haya llegado a la cumbre del c. C. para realizar allí sus cultos. Los restos se resumirían en una piedra horadada y en las ruinas de un tambo, posiblemente incaico, en el flanco norte del cerro.

Para precisar más estos datos, en el año 1982 el Centro Argentino de Etnología Americana (Buenos Aires) realizó encuestas entre los nativos de la zona, con investigaciones centradas en →Coranzulí. De éstas, resultó que la denominada "cumbre" o cima del Coyahuaima está repartida en cinco relictos de conos volcánicos, de los cuales los más importantes son denominados Collamboi y Supisaino. Los restos a que aludían los miembros del Club Andino Jujuy, estarían en Collamboi, cerro que es visto como "masculino" o "El hombre", mientras que el Supisaino sería, "La mujer". Sobre el Collamboi los nativos dicen que hay una piedra lisa de 3 m por 1,50 m como una "mesa", huesos de animales y trozos de leñas que no son del lugar. También refieren que en la cumbre hay "agua limpia" y un basurero con marlos desgranados de →maíz. La información se completa con datos de que hay "inscripciones", muy hondas, grabadas en la piedra lisa antes mencionada. Tal cúmulo de datos se inscribe en la mítica de que todo pertenece al tesoro del Rey Inca Manco (Manco Capac).

Un dato muy preciso para ubicar al Collamboi, sería la referencia de que en su cumbre, verdadero hito topográfico, hay cuatro mojones de des linde y de ubicación.

Coyahuaima es palabra →quichua que significa mina joven o mina nueva.

A.F.D.

BEORCHIA MIGRIS, Antonio: Santuarios Indígenas de Alta Montaña.
PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño.

CRAIG, Tomás (guerrero de la Independencia)

Nació en Irlanda, en 1780. Tomó parte de la expedición británica que se apoderó de la ciudad de Buenos Aires en 1806 y tras la capitulación de los ingleses, permaneció en el Río de La Plata.

Al estallar la →Revolución de Mayo de 1810, se adhirió a la causa emancipadora y se incorporó a la →Expedición de Auxilio a las Provincias Interiores. Participó en la represión del movimiento revolucionario que encabezara en →Córdoba, →Santiago de Liniers. Luego continuó el avance hacia Jujuy y las provincias altoperuanas.

En 1811 ingresó en el Regimiento de Húsares del Perú. Derrotados los independentistas en →Huaqui, se replegó hasta Jujuy. Participó en el →Éxodo Jujeño y en las batallas de →Tucumán y Salta.

Nuevamente en el norte se batió en →Vilcapugio y →Ayohuma. Herido en esta última acción, regresó a Buenos Aires.

Recuperado, pasó al servicio de la Marina. Bajo las órdenes del Almirante Guillermo Brown realizó la campaña contra Brasil. Posteriormente, intervino en las operaciones argentinas contra la escuadra anglo-francesa que bloqueó el Río de La Plata. En 1845 combatió en la Vuelta de Obligado.

Falleció en Buenos Aires, el 26 de abril de 1863.

M.I.C.

PEREZ AMUCHASTEGUI: Crónica Histórica Argentina. ROSA, José María: Historia Argentina. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina.

CRANEOS TROFEOS (práctica guerrera omaguaca)

Así se denominaban los restos de cabezas de enemigos, transformadas en trofeos por los antiguos habitantes de la →Quebrada de Humahuaca, Arqueológicamente ha podido comprobarse que una serie de cráneos, en sepulturas de esqueletos completos o incompletos, presentaban mutilaciones. Principalmente se centraban en el agujero occipital y en el hueso parietal. Esto, correlacionado con antecendentes etnográficos de otras tribus americanas, permite concluir que las cabezas de enemigos, eran retenidas para ser exhibidas.

El principal estudio sobre el tema lo ha hecho Milcíades Alejo Vignati. El autor concluye que la cabeza era cercenada inmediatamente de caído el enemigo. "Es muy posible también que, en muchos casos, conjuntamente con la decapitación se haya efectuado la ablación de la parte inferior del occipital. Esta resección de materia no puede ser considerada como casual, sino practicada de intento, implica un trabajo más ponderable que al separar la cabeza desarticulándola a la altura de una de las vértebras cervicales". El autor antes nombrado vertió esas expresiones luego de examinar una serie de cráneos excavados principalmente por →Salvador Debenedetti en →Campo Morado, →Yacoraite, →Los Amarillos, →La Huerta y →Tilcara.

La mencionada operación de ablación debió realizarse con la intervención de un instrumento de metal fuerte y afilado, capaz de cortar el hueso sin romperlo. La decapitación se efectuaría, probablemente, mediante golpes dirigidos de arriba y atrás hacia abajo y adelante. Es decir, blandían el instrumento en planos tangentes a la escama occipital. Al cadáver se lo mantenía semi incorporado, suspendido por el cabello que así quedaba a salvo de ser cortado. La suposición de que estos cráneos eran de guerreros, quedó confirmada, porque todos eran varoniles, de adultos.

Las mutilaciones de todos estos trofeos presentaban uniformidad. Es evidente que respondían al propósito deliberado de producir su adaptación al

más fácil transporte. Seguramente se pasaba un cordel por el agujero occipital, que luego saldría por el agujero bucal. O bien, se lo enastaba en una pica que pasase por el mencionado agujero, y por otro en el parietal. Tal acondicionamiento, dice Vignati, debía de hacerse inmediatamente después del combate. Esto explica el ensañamiento, que en otra ocasión sería inconcebible.

Según las referencias de los Cronistas, los combates de los omaguacas no pasaban de un choque entre dos bandos. Pero. cuando caía la primera víctima, sus secuaces emprendían la fuga y dejaban abandonado al caído.

Por este motivo, las cabezas trofeos no son abundantes. Ello contribuiría a acrecentar el valor que les asignaban los vecendores. Así, la cabeza pasaba a ser trofeo conmemorativo de la victoria y emblema de poder destinado a causar espanto a nuevos enemigos.

También es frecuente en la región Humahuaca, el hallazgo de tumbas en las que faltaba el cráneo. Serían los cuerpos de los decapitados en combate, que los vencedores dejaban abandonados luego de cercenar la cabeza.

Los deudos o compañeros de armas debían volver al lugar para recoger los restos y darles piadosa sepultura junto con el acostumbrado ajuar funerario. Casi siempre, se los enterraba en el interior de las habitaciones, como era tradición de los →omaguacas.

También se dio, por ejemplo en Los Amarillos, que una cabeza preparada como trofeo esté sepultada junto al esqueleto y su ajuar. Sería éste el caso de un guerrero muerto en combate. Decapitado, que luego de otro encuentro intertribal fue posible recuperar su cráneo, rescatado de las manos del grupo antagónico. Los deudos se habrían apresurado a reunir los despojos en una misma sepultura.

Las cabezas trofeo pueden ser clasificadas en dos grandes grupos: cabezas trofeo sin preparación previa (difundidas entre los guaraníes, →tobas, →matacos, araucanos, antiguos habitantes del territorio de Catamarca) y cabeza trofeo con preparación previa cuyo uso queda señalado para los antiguos habitantes de la Quebrada de Humahuaca. Catamarca y parte de Salta. Este último caso supone la supresión de las partes blandas del cráneo, incluido el contenido encefálico, antes de disponer su suspensión o enastamiento.

A.F.D.

VIGNATTI, Milcíades Alejo: Los Cráneos Trofeos de las Sepulturas Indígenas de la Quebrada de Humahuaca.

CREMACION (práctica fúnebre prehispánica)

La c. es una de las tantas formas de tratar el cadáver del sujeto, el que por lo general es enterrado directamente (inhumación primaria) o luego que sus huesos se han descarnado (inhumación secundaria). Las dos prácticas mencionadas, junto con la c. eran propias de la →cultura humahuaca u omaguaca.

La c. se da en forma esporádica y los hallazgos arqueológicos que la evidencian provienen del →Pucara de Tilcara, de →Volcán, de →Campo Morado o Huacalera y de →Huichairas. Algunos viejos cronistas hablan que los omaguacas cremaban a los suicidas, hecho muy difícil de comprobar, aunque quitarse la vida pareciera haber sido bastante frecuente.

En el Pucara de Tilcara, se han hallado c. parciales donde aún quedaban trozos de los tejidos que sirvieron para atar al cuerpo en forma de "paquete" y cremaciones totales donde sólo quedaban escorias y cenizas, dentro de cámaras sepulcrales. En Campo Morado, se comprobó un caso de cremación parcial, por encima de una tapa de laja que ocultaba un entierro inferior no afectado por la quemazón. Al cremado, con posterioridad a la acción del fuego, se le habían colocado ofrendas de objetos de madera y calabazas. En Volcán, en cámaras sepulcrales múltiples uno o dos de los cadáveres que contenían, estaban incinerados: en Huichairas la presencia constante de mantos de cenizas y restos vegetales calcinados en las tumbas, lleva a colegir que la c. era bastante. Frecuente, →Eduardo Casanova, el arqueólogo que investigó estas ruinas, opinaba que la c. fue un recurso para destruir cadáveres atacados por una peste. La c. de los suicidas, de la que hablan las crónicas, sería una especie de "castigo" para el muerto, el asegurarse la destrucción total y el no regreso de ciertos miembros de la comunidad, considerados indeseables.

A.F.D.

LOZANO, Pedro: Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba. CASANOVA, Eduardo: El Pucara de Huichairas. LAFON, Ciro René: Un Estudio Sobre la Funeraria Humahuaca.

CRESPE, José Manuel (educador, funcionario)

Hijo de José Félix Crespe y Eulalia Tejerina, nació en el pueblo de El Paraíso (departamento →Orán, →Salta), el 5 de mayo de 1928. Cursó la educación primaria en Embarcación (Salta) y la secundaria en el Colegio salesiano "Ángel Zerda" de la capital salteña de donde egresó, en 1947, con el título de Perito Mercantil Nacional, reconocido por la Escuela de Comercio de San Miguel de Tucumán.

En 1948 se radicó en →San Pedro de Jujuy, donde actuó corno profesor fundador de la Escuela Nacional de Comercio "Dr. José

Ingenieros"; en la actualidad, aún integra el cuerpo docente de este establecimiento.

Desempeñó el cargo de Intendente Municipal de San Pedro de Jujuy desde 1968 a 1970, durante la gobernación de →Darío Felipe Arias. Concretó numerosas obras, entre las que figuran la inauguración de la nueva central telefónica automática de la ciudad, la instalación de la zona industrial de la población sobre el acceso sur, ruta 34, y la erradicación de la villa emergencia Barrio Chino.

Desde 1950 ejerce la profesión en la teneduría de libros, con oficina contable y de asesoramiento impositivo y laboral.

Ha sido dirigente de la Acción Católica en la ciudad de Salta y en San Pedro de Jujuy. Desde 1982 ocupa el cargo de presidente de la Junta Laical del Apostolado Seglar, en la parroquia local,

Díctalas cátedras de Cristología, Doctrina Social de la Iglesia y la Escatología en el Instituto de Teología para laicos en San Pedro de Jujuy.

Está casado con Victoria Catalá. Del matrimonio nacieron dos hijos: Daniel Edgardo y Susana Graciela.

J.P.S.I.
F.P. y/o F.R.

CRESPO Y DENIS, Francisco (guerrero de la Independencia)

Nació en Buenos Aires el 11 de abril de 1791. Inició su carrera militar en 1808, como cadete del Batallón de Andaluces.

El 26 de febrero de 1810 era Teniente 29 del Batallón Nº 5. Al producirse el movimiento emancipador de mayo de ese año, se alistó de inmediato en la →Expedición de Auxilio a las Provincias Interiores.

Llegó a Jujuy bajo el mando de →Antonio González Balcarce y combatió luego en →Suipacha y →Huaqui: después, se replegó con los restos del ejército hasta Jujuy.

Entre octubre de 1812 y junio de 1814, formó parte del ejército sitiador de Montevideo y a mediados de 1815, se incorporó al Ejército de los Andes.

En 1821 realizó la Segunda Campaña de la Sierra en →Perú, bajo las órdenes del general →Juan Antonio Alvarez de Arenales. Posteriormente, intervino en la campaña de los Puertos Intermedios que comandaba →Rudecindo Alvarado.

Regresó a Buenos Aires en 1826 y al año siguiente ascendió a Coronel. Fue Comandante Militar de Patagones hasta principios de 1833. Luego se desempeñó como edecán de Juan Manuel de Rosas.

En 1845 se lo nombró Jefe de la Guarnición Militar de Martín García.

Falleció en San Isidro, provincia de Buenos Aires, el 7 de setiembre de 1849.

M.I.C.
SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos ala Guerra de la Independencia Argentina. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. ROSA, José María: Historia Argentina.

CRIMENES (causas 1826-1828)

El Registro Oficial, Libro Primero que "empieza en Noviembre de 1828" (sic), publicado por la Imprenta de La Patria, en →Salta, en nota dirigida al Ministro Secretario de Gobierno, reúne en sus páginas 25 a 29 un informe relativo a las operaciones del →Juez de Primera Nominación de Jujuy, sobre causas criminales en Jujuy.

El informe señalaba a Pedro Abendaño culpable de homicidio por el hecho ocurrido en el alto del "Río de Reyes", contra Hilario Belarde, que estaba "en esta Cárcel desde el 7 de Agosto de 1826, evacuadas todas las ratificaciones" (sic). También se menciona: a José Antonio Rivera, por el crimen cometido en →Ocloyas en la persona de Luisa Piza "en esta Cárcel desde el 8 de agosto de 1826, en estado de defensa y pasar en asesoría" (sic). Asimismo consta que Eusebio Mora por su crimen en el lugar del Pongo "persona de Carlos Torres, existe en esta Cárcel desde el 11 de setiembre de 1827, en ratificacíón de declarantes" (sic).

En el mismo documento, se menciona al homicida Félix Rosa Silva, .por juez procedió a la "soltura" en mérito a que la causa fue seguida enjuicio militar".

También se solicitaba al Juez de →Perico que procediera a la indagación "de un cuerpo que se vio sin cabeza en el río de Perjeo, de que se supone haber sido asesinado, requerido otro Juez, resultando ser verdad, proceda sin omitir medio ni fatiga alguna a la averiguación del hecho perseguir al homicida, y aprendido que sea, lo remita con los testigos que resulten, ante este Juzgado de mi cargo…" (sic), Además, figura "uno id. dirigido al Sargento Julián Reyes residente en Sapla para que persiga y aprenda a un hombre cuyo nombre y apellido ignora, que a más de un amo cometió un homicidio en Perico, en la persona de un sanjuanino, y tiene consigo una mujer robada, de quien se dice anda sin determinada residencia entre San Pedro y Sapla" (sic).

En el mismo Registro Oficial se consignan una visita a la cárcel y tomas de razones durante los días 17, 21 y 31 de enero de 1829, y entre varías consideraciones citan al sargento Benito Farfán "residente en Cuyaya" que prendió y entregó en este Juzgado a Salomé Cruz y Julián José

Leonardo, naturales de la frontera del Rosario, por haber traído robada de la ciudad de Salta a una chinita llamada Petrona... los caballos en que vinieron... y haber carneado una ternera en esta jurisdicción.... y en todo así confesaron los citados ladrones, por lo que con arreglo a la Ley se les aplicó la pena de cincuenta asotes. La muchacha está en depósito en casa de D. Benigno Frías, y dichos ladrones salieron de la cárcel conchabados" (sic). El aludido documento lleva la firma de →Juan Antonio del Portal, fechado en Jujuy el 3 de febrero de 1829.

Otras operaciones se señalan en el Registro aludido como la causa de José Ángel Ascoeta, esclavo de José Ortega, sobre robo, el expediente que sigue Segunda Márquez contra →José Manuel Alvarado, reclamando título de su Estancia de Lavayén: otro escrito de José Angulo, por demanda de pesos contra el administrador de correos →Pedro Sarverri; el de José Manuel Alvarado en contra de Miguel Carenzo por pesos: la demanda de Gumersinda Sánchez de Bustamante, "persiguiendo los bienes del finado Coronel D. Manuel Eduardo Arias", (sic); el inicio de acciones de Juana Batista "contra el Comandante D. Eustaquio Medina, por haber quitado cuatro Novillos en Santa Bárbara, a pretesto de daños en los maizales de aquel punto" (sic). Para dar cuenta y conocimiento de ello, se comisionó a Juez Pedáneo de →Río Negro.

El referido Registro, habla de otros autos, como operaciones mercantiles pendientes, pagos de →alcabala y diferentes casos necesarios de administración judicial.

E.R.
REGISTRO OFICIAL SALTA: Libro Primero. 1828.

CRIOLLO - CRIOLLOS (análisis de la denominación)

El término C. viene del latín "creare" (crear). Tempranamente, en la América española, designaba a la persona nativa pero de sangre europea. Blancos y mestizos podían ser C. y se los distinguía especialmente de los indios y de los negros. El C. americano aceptó por norma general la autoridad real con sus instituciones, lo mismo que a la autoridad eclesiástica.

Fuertemente vinculados a la tierra, pues los C. eran descendientes de los primeros españoles instalados en los siglos XVI o XVII, crearon un nuevo estilo de vida. Cuando en el siglo XVIII se introdujeron innovaciones desde Europa, los C. las aceptaron en buen grado, adaptándose a nuevas políticas y economías.

Cuando en Jujuy se realizó el censo colonial de 1778 - 1779 la población se dividió en las siguientes "razas"; españoles, indios, mestizos, negros y mulatos. El atributo de C. se adjudica en este documento con dilatado criterio a mestizos, mulatos y en ocasiones a blancos nacidos en el

país. Las leyes españolas definían así al C.; "es el que nace en las Indias de padres españoles". El crecimiento de la población blanca en América se debía muy poco a la inmigración de peninsulares: eran los nacimientos de C. los que aumentaban cada vez más. Los altos cargos del gobierno colonial (virreinatos y gobernaciones principalmente) sólo podían ser ocupados por los españoles. En dos ramos se buscó de integrar, en especial, a los criollos: en la carrera sacerdotal y en la milicia. Así por ejemplo, la Tropa Veterano (o profesional) creada en el siglo XVIII contemplaba que la mitad de sus miembros fueran españoles europeos y otra mitad criolla.

El orgullo de pertenecer al grupo C. se acrecentó por diversas razones, entre otras la de haber sido el C. el principal protagonista de los movimientos independentistas americanos. El "criollismo" comenzó a declinar en las últimas décadas del siglo XIX, actualmente, por C. se extiende todo lo relativo a las costumbres, comidas y modos de vestirse del argentino nativo.

A.F.D.

KONETZKE, Richard: América Latina, la Época Colonial. DIFRIERI. Horacio: Un Modelo de Poblamiento Colonial. WRIGHT. Ione S., NEKHOM. Lisa P.: Diccionario Histórico Argentino.

CRISTAL, Quebrada de (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento →Santa Catalina. Esta pequeña quebrada aparece al este de "Pampa Grande y está caracterizada por el hallazgo de "Chullpas" o pequeñas casitas pendientes de los farallones.

Eduardo Mario Cigliano y "Pedro Krapovickas lo estudiaron en el año 1960.

Se le calculó una edad entre 800 y el 1470 después de Cristo.

A.F.D.

KRAPOVICKAS, Pedro y CIGLIANO, Eduardo Mario: Investigaciones Arqueológicas en el Valle del Río Grande de San Juan.

CRISTIANOS PARA LA LIBERACION (culto no católico)

Circuló en Jujuy, a mediados de 1976, una carta pública titulada "Un llamado a la reflexión y unidad de la Iglesia en la Argentina", bajo la firma de Cristianos para la Liberación.

En la misma, se denuncian asesinatos de sacerdotes católicos, detenciones y allanamientos en parroquias, colegios y pensionados, con deplorables atentados a los derechos humanos.

No es culto reconocido y el episodio relatado tiene, aparentemente, connotaciones políticas.

E.R.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Archivo, carpeta Nº 54, 55 y 57.

CRISTOBAL, Cueva (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento →Humahuaca, se encuentra en la zona de influencia de →Mina Aguilar, sobre el camino que une el Campamento Molino con El Portillo. Es una cueva labrada naturalmente en las areniscas rojas, situada casi en la confluencia de las quebradas de →Sacadero de Plata con →La Matadería. Se abre hacia el noroeste, en la margen opuesta de la que tiene el camino carretero mencionado, río La Matadería de por medio. Por enfrente, pueden apreciarse los →sitios arqueológicos de Sacadero de Plata y La Matadería. Esta →cueva igual que los mencionados, fue descubierta por →Jorge Fernández, en la década de 1980.

Mediante una excavación estratigráfica, se detectaron cuatro capas con ocupación humana, con un espesor total de 55 centímetros. Las capas intermedias, C y D fueron fechadas con →radiocarbono en 580 y 750 antes de Cristo la capa más profunda en contacto con la roca madre, en 1800 antes de Cristo.

En todos los niveles hubo cerámica, destacándose una con decoración imbricada, grisácea y otra marrón lisa. Pertenecía a vasijas sin asas de paredes gruesas y con base convexa. También hubo puntas de dardo lanceoladas con pedúnculo esbozado, bastante grandes. La excavación no reveló evidencias de ganadería, pero mostró la recolección de moluscos (pues se hallaron valvas de ejemplares de río) y la caza de vizcachas. Evidencias indirectas señalan la recolección de tubérculos silvestres.

La c. C. tiene →arte rupestre en blanco, posiblemente logrado con una mezcla en base a yeso, mineral que también se encontró en capas. Los motivos son grandes y alargadas figuras humanas con cabellera, que recuerdan a “cardones”.

Todo lo descubierto, coincide en señalar que la c. C. fue ocupada por ceramistas iniciales, que aún no habían afianzado sus hábitos de vida sedentarios y que realizaban algunas piezas de tosca alfarería, en las que cocinaban los tubérculos y cazaban la fauna local.

A.F.D.

F.P. y/o F.R.

CRISTOBAL, Río (sitio arqueológico)

Ubicado en el departamento →Humahuaca, está situado en las terrazas de este río, a 7 km. de →El Aguilar, poco antes de la confluencia del Cristóbal con el Cajas (cuenca superior del río →Yacoraite).

Se lo puede señalar como un paradero precerámico de superficie. Los instrumentos que se hallaron son los más rudimentarios, descriptos hasta ahora para Jujuy, Son guijarros de cuarcita. Se los ha desbastado en uno o dos lados, en los extremos, a fin de obtener una superficie cortante o desgarrante. No hay puntas de proyectil ni →lascas pequeñas. Ello hace suponer que los ocupantes de las terrazas del río Cristóbal detentaban técnicas muy primitivas de caza y recolección. →Jorge Fernández, el descriptor del sitio, habla de una modalidad cultural que denomina "malpasense" (aludiendo a manifestaciones semejantes que halló en →Mal Paso) y que se repiten en →Quebrada Azul.

Este poblamiento es muy antiguo, del Pleistoceno o →Cuaternario final.

A.F.D.

FERNANDEZ, Jorge: La Edad de Piedra en la Puna de Atacama. La industria de Mal Paso. FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento de Humahuaca.

CRUCESNIOS (cerro)

Ubicado en el departamento →Santa Catalina, se encuentra a 5.504 metros sobre el nivel del mar, sobre la frontera occidental con →Bolivia y en cuya cima se encuentra el hito que señala el límite con el vecino país. Pertenece a la sierra de →Hornillos, cuyas cumbres ofician de límite natural en ese sector, para continuar a partir de allí en Bolivia. El cerro está situado 70 kilómetros al suroeste en línea recta de la cabecera del departamento y 55 kilómetros al noroeste en línea recta de la localidad de →Rinconada. También se lo denomina "Crucesnioc", vocablo hibrido que significa "lugar que tiene (donde hay) cruces".

A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CRUZ, Barbarita (ceramista, docente)

Nació en →Purmamarca en 1922. Estudió en la Escuela de Artes Plásticas y Cerámica de →San Salvador de Jujuy. Ejerció la docencia como Maestra Especial de Dibujo y dedicó gran parte de su vida a la enseñanza de la cerámica a los niños y mujeres de su pueblo. Con ellas ha organizado un grupo de artesanos con el nombre de "Olleras de Purmamarca".

Recibió importantes premios y presentó numerosas exposiciones de cerámica y pintura. Sus obras se encuentran en muchas colecciones y pinacotecas oficiales y privadas. También figuras de barro y pesebres están diseminados por distintas partes del país y del mundo. Llevan así el sello del pueblo querido y por el que ofreció sus inquietudes y conocimientos.

SI bien incursionó en la técnica del óleo, la cerámica ha sido su pasión. De allí que se la conozca como ollera por excelencia. Por otra parte, llevó su canto coplero por toda la Provincia y a varias ciudades del país. Actuó en Israel en 1986, en la gira artística organizada por Jaime Torres.

Reside en Purmamarca.

E.R.
F.P. y/o F.R.

CRUZ, Clemente (guerrero de la Independencia)

Miguel Solá, en su diccionario, cita a Clemente Cruz como guerrero de la Independencia. Revistaba con el grado de Teniente Primero en La Compañía del Tercer Escuadrón de Gauchos de la →Quebrada de Humahuaca, en el año 1818.

Se desconocen otros datos sobre su actuación.

E.R. y M.M.
SOLA, Miguel: Diccionario Histórico Biográfico de Salta.

CRUZ, Gerónimo (primer intendente electo de Humahuaca)

Nació en →Humahuaca, el 5 de diciembre de 1947.

Cursó estudios primarios en la Escuela Nº 24 (actualmente Nº 354) de Veta Mina El Aguilar y secundarios en la →Escuela Normal Nacional Regional "República de Bolivia", de Humahuaca de donde egresó en 1967 con el título de Maestro Normal Nacional Regional.

En noviembre de 1968 inició su carrera docente. Durante la misma, ocupó diversos cargos en establecimientos de la zona. Entre otros, fue director de la Escuela Nacional Nº 31 (actualmente Primaria Nº 254) de →Palca de Aparzo, departamento →Humahuaca; director de la Escuela

Albergue Nº 146 de →Paicone, departamento →Santa Catalina, establecimiento al que logró se le impusiera el nombre de "Maestro Argentino": director titular de la Escuela Primaria Nº 116 de →La Cueva, departamento Humahuaca: maestro de grado en →Volcán, departamento →Tumbaya y director de escuelas de primera categoría, con destino en la Escuela Nº 13 "Ernesto Eudoro Padilla" de la localidad de →Maimará.

En 1987, junto a Carlos Benavídez, se hizo cargo de la Inspección Técnica del →Consejo General de Educación en la zona III, con asiento en la ciudad de Humahuaca.

En setiembre de 1987 fue electo Intendente Municipal de Humahuaca, función que asumió formalmente el 12 de diciembre de ese año y que conserva hasta la fecha (diciembre 1990).

Entre otras actividades G.C. incursionó en turismo a través de la confección de guías, folletos y estudios sobre la →Quebrada (algunos publicados), fundó una Academia Mercantil, propició la implementación del Festival Folclórico de la Quebrada y presidió la Delegación Humahuaca de la Acción Católica Argentina.

Como funcionario, presidió congresos de intendentes a nivel provincial y nacional. En la actualidad, es uno de los tres presidentes del "Norte Chico", entidad que nuclea a nueve departamentos de la Provincia de las regiones de Quebrada, →Puna y valles jujeños.

Reside en Humahuaca y está casado con Irma Saavedra.

M.E.F.
F.P. y/o F.R.

CRUZ, Gregorio (vecino de Purmamarca)

Contribuyó junto con Manuel Chañi a formar el núcleo humano del actual pueblo de →Purmamarca. G. C. era hijo de →Juan José Feliciano Fernández Campero cuarto Marquéz de →Yavi y de una aborigen de apellido Cruz. Actuó militarmente entre los años 1830 y 1840. Vivió en el paraje purmamarqueño denominado El Molino.

A.F.D.
QUESADA, Elías y Juan Isidro: La Descendencia Actual de los Marqueses del Valle de Tojo.

CRUZ, Simón de la (sacerdote)

Vivió en el siglo XVIII.

Cumplió funciones de →teniente cura de →Humahuaca en 1788. Se desconocen otros datos sobre su vida y obra.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CRUZ, Washington Jesús (legislador, docente)

Nació en →Purmamarca, el 28 de octubre de 1940, Fueron sus padres Milagro Cruz y Herlina Aramayo. Cursó estudios en la →Escuela Normal Superior "Juan Ignacio Gorriti" de la capital jujeña donde se recibió de Maestro Normal Nacional.

Se dedicó a su profesión y llegó a Director de Escuela.

Desde joven militó en el Movimiento Nacional Justicialista y ocupó varios cargos dentro de dicho movimiento.

Desde 1973 a 1976, ocupó una banca en la →Legislatura de la Provincia y fue Vicepresidente 2º del Bloque Justicialista. Nuevamente resultó electo Diputado Provincial de 1983 a 1985 y 1985 a 1989: además, ejerció la Vicepresidencia 1ª del Bloque Justicialista.

Durante el ejercicio de esta función, quedó a cargo de la vicegobernación y de la gobernación en forma interina, por ausencia de los titulares.

El 14 de mayo de 1989, fue electo Diputado de la Nación, función que actualmente desempeña (1991).

M.M.
F. P. y/o F. R.

CRUZ DE JERUSALEN EN SAN SALVADOR DE JUJUY (acto público)

A fines de octubre de 1952, siendo gobernador de la Provincia Jorge Villafañe, la ciudad de →San Salvador de Jujuy recibió la llamada Cruz de La Paz, que llevaba incrustada una partícula del madero en que fuera crucificado Jesucristo. La Cruz, emprendió viaje desde Jerusalén hacia Roma. Desde allí, Pío XII la envió como mensajera de paz por América, en manos de los Misioneros Franciscanos de Tierra Santa.

En Jujuy fue recibida por el gobernador y sus ministros. De inmediato la colocaron en un sitial levantado en el frontispicio de la →Iglesia Catedral.

El pueblo jujeño vivió en esa oportunidad, momentos de honda emoción. Los funcionarios y los habitantes rendían su homenaje, paseando

la Cruz por las calles de la ciudad. Llegaron luego a la →Parroquia "Santa Teresita" y al →Colegio del "Salvador", para terminar el recorrido en la

→Iglesia de "San Francisco". En este templo culminaron los actos, con un discurso del Gobernador y la presencia del →vicario general de Jujuy Regino Jalón.

E.R.
HORIZONTES: Revista Nº 13.

CRUZ NEGRETE, Juan de la (sacerdote)

Vivió en los siglos XIX y XX.

Fue Preceptor de la Escuela de Latín y Primeras Letras, del →Convento de San Francisco en el año 1839, en →San Salvador de Jujuy.

Se desconocen otros datos Sobre su vida y obras.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CRUZ VIDART, Juan de la (militar, procurador de la ciudad)

Vecino de Jujuy, participó en el movimiento autonomista de 1834. En el combate de →Castañares fue uno de los comandantes de las fuerzas jujeñas: tuvo a su cargo la vigilancia de la zona de →Monterrico.

→Miguel Ángel Vergara en "Jujuy, Bajo el Signo Federal", lo menciona como integrante del cuerpo de autoridades de la ciudad, en el cargo de Procurador. Este organismo, había toma de juramento al nuevo gobernador →Eustaquio Medina, el 30 de noviembre de 1835.

Se desconocen otros datos sobre su vida.

M.C.
VERGARA, Miguel Ángel: Jujuy Bajo el Signo Federal.

CRUZNIOC (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca)

Ubicado en el departamento →Humahuaca, se halla en su extremo sud-oriental y sobre las caídas norte de la serranía de Horconal, cuyas altas cumbres ofician de límite natural con el departamento →Valle Grande. El paraje está situado 4 km. al sureste en línea recta del paraje poblado →Ocumazo, sobre la margen sur del río →Calete, afluente del →Grande en la Quebrada de Humahuaca y 10 km. al suroeste, en línea recta de la

localidad de →Cianzo, en la punta del camino de la →Ruta Provincial Nº 73 que lleva a Humahuaca.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CRUZNIOC (paraje escasamente poblado, departamento Tumbaya)

Ubicado en el departamento →Tumbaya, se encuentra sobre la →Ruta Nacional Nº 40 que lleva a →Abra Pampa, cabecera del departamento →Cochinoca. Está situado sobre la altiplanicie puneña que rodea la cuenca interior de la laguna de →Guayatayoc y su prolongación hacia el suroeste, las →Salinas Grandes. El paraje dista 15 km. al norte del paraje poblado →Tres Morros y 11 km. al sur en línea recta, del paraje escasamente poblado →Coraite, ambos sobre la Ruta Nacional mencionada.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CUADRA (unidad de medida)

El Diccionario de la Real Academia Española la define como: "Medida de Longitud, variable según los países, y comprendida más o menos entre los cien y los ciento cincuenta metros".

En la provincia de Jujuy durante el siglo pasado, la producción de →café, arroz, →maíz, trigo, cebada y →alfalfa, entre otros, se calculaba en cuadras sembradas.

M.E.N.
SOLARI, Eulogio. Director: Guía General de la Provincia de Jujuy.

CUADRA, José de la (cronista epistolar del siglo XVIII, funcionario)

Comerciante y funcionario, estuvo relacionado con la sublevación de →Tupac Amaru en 1781. No se sabe con precisión su lugar de nacimiento. Presumiblemente sea Buenos Aires y en el año 1729. Otras fuentes lo señalan como nacido en el Caribe. Sus padres fueron Pablo de la Cuadra e Isabel Ponce de León. Actuó en Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XVIII. En plena juventud pasó a desempeñarse como Corregidor de Chichas, actual territorio del sur de →Bolivia. Después se estableció en

→San Salvador de Jujuy, con el cargo de Subdelegado de la Real →Hacienda. Allí contrajo matrimonio con Rosa de Goyechea Argañarás, en cuyo linaje se cuenta el tercer fundador de la ciudad.

En 1780 fue elegido alcalde de tercer voto del →Cabildo jujeño, en ese año, se interiorizó de pormenores obtenidos de fuentes de información peruanas, sobre la sublevación de Tupac Amaru. A fines del siglo XVIII, actuó como representante y factor del poderoso comerciante radicado en Buenos Aires, Juan Esteban de Anchorena. A través de la correspondencia comercial, mantenida entre ambos, es posible conocer hechos detallados de índole particular, social o de interés público. Uno de ellos, sería el tema de la repercusión que la sublevación de Tupac Amaru tuvo en Jujuy.

A.F.D.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. VERGARA, Miguel Ángel: Compendio de la Historia de Jujuy. BIDONDO, Emilio: Historia de Jujuy.

CUARTILLA, Derecho de (impuesto)

El derecho de cuartilla era un impuesto que abonaban los introductores de vino. Debía su nombre a la medida de capacidad para líquidos que equivalía aproximadamente a 16,13 litros. No debe ser confundida con el cuartillo que contenía solamente 504 mililitros. El gobierno poseía vasijas o cuartillas para controlar las cantidades de vino que entraran en la Provincia.

La ley sancionada el 19 de julio de 1832, establecía que los importadores las bebidas alcohólicas pagarían un peso, emplearan o no las cuartillas del estado.

M.E.N.

REGISTRO OFICIAL DE 1832: Libros 1º al 13º. Salta.

CUATERNARIO (era geológica)

Se trata de la última de las cuatro eras geológicas, en la cual nos encontramos. Su duración se establece en seis millones de años.

En el cuaternario apareció el hombre. Clásicamente se divide en dos períodos; →Pleistoceno era glaciar y →Holoceno o postglaciar o Reciente. El límite superior de la era cuaternaria es fácilmente definible, pues lo representa el momento actual. Por el contrario su límite inferior, que lo separa del Terciario, está bastante mal definido. Viene dado por un conjunto

de elementos que se complementan: a) aparición del hombre, b) primeras glaciaciones, c) aparición de nuevas formas de vertebrados, d) aparición de una determinada fauna de invertebrados.

Exceptuando la aparición de la especie humana, los hechos más trascendentes de esta Era, son las fuertes y frecuentes variaciones climáticas. Esto se traduce por la alternancia de períodos de intenso frío (en el curso de los cuales, los países situados al norte del paralelo 50 actual se cubrieron de glaciares) y de períodos cálidos denominados interglaciares.

El límite inferior del cuaternario coincidía con el primer período de frío intenso. Cinco glaciaciones mayores se han podido definir en Europa y Estados Unidos. En la región andina, desde Colombia a Patagonia, estas glaciaciones no fueron marcadas. Más bien se notó una alternancia de períodos de clima frío/húmedo y templado/seco con glaciares que se radicaban sólo en las cumbres de los macizos. En Jujuy tuvieron glaciares las cumbres del →Chañi y →El Aguilar y los volcanes de la frontera argentino-chilena.

El paso al Holoceno o postglaciar o Reciente se calcula en esta Provincia en 10000 a 8000 años antes del presente. El hombre comenzó a ocupar el territorio jujeño al final del último periodo glaciar. El relieve aún no se había modelado por la fuerza de los acarreos de las aguas de deshielos. De modo que sus restos aparecieron en las terrazas más altas, por ejemplo en →Mal Paso (Humahuaca). A partir del 8000 antes del presente se formaron las quebradas secundarias y en ellas las →cuevas. Estas eran el primer tipo de habitación semipermanente del primitivo habitante de Jujuy.

A.F.D.

AGUIRRE, A: Los Sesenta Conceptos Clave de la Antropología Cultural
SCHOBINGER, Juan: Prehistoria de Sudamérica.

CUCHO (río en el departamento Dr. Manuel Belgrano)

Río de →segundo orden, se halla en el departamento →Dr. Manuel Belgrano. Antecede al río →Las Capillas y precede al río →Yerba Buena. Su nacimiento puede establecerse donde confluyen los arroyos del Telar, desde el sur, y de las Tacanas, desde el norte, sobre el río Yerba Buena. De trayecto tortuoso, corre hacia el este convirtiéndose en el río Las Capillas a partir de su desembocadura sobre la margen izquierda del arroyo El Mollar. Es el mismo río que más adelante cambiará nuevamente de nombre por el de río →Negro, afluente importante del →San Francisco, que a su vez volcará su grueso caudal en el río →Bermejo. El río Cucho recibe sobre su margen norte las aguas de sus afluentes, arroyos de las Tacanas, de las Balsas, Campo de las Salas y El Mollar y sobre su margen sur los arroyos Durazno Chico (de caudal temporario), el Tunalito y otro más al este, temporario y

sin nombre. La zona que atraviesa es de singular relieve y belleza y su declive, va desde la cota 1.400 a la cota 1.300 en un recorrido no mayor de doce kilómetros.

A.P.
PALEARI. Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CUELLAR, Idelfonso (militar boliviano)

Comandante boliviano, actuó en el ejército del general →Andrés de Santa Cruz, que luchó contra la Confederación Argentina entre 1837 a 1839.

En mayo de 1838 estuvo a cargo de una avanzada situada en el pueblo de Caraparí y allí se mostró partidario de la causa argentina.

Participó en el encuentro de →Zapatera. Luego de la lucha y cuando el ejército boliviano huía, se pasó con su escuadrón al bando argentino. Se incorporó entonces, a las fuerzas de →Manuel de la Bárcena.

Siguió con el ejército en su avance hacia →Tarija en junio de 1838 y se lo nombró Comandante General de Frontera, tarea a la que se abocó de inmediato.

En San Luis, localidad cercana a Tarija, en cumplimiento de su misión informó al coronel Gregorio Paz del avance sobre Tarija en las fuerzas bolivianas.

Se desconocen otros datos sobre su vida.

M.M.
VERGARA, Miguel Ángel: Jujuy Bajo el Signo Federal. BASILE, Clemente: Una Guerra Poco Conocida.

CUELLO, Juan (sacerdote)

Vivió en el siglo XVII.

En el año 1688 se desempeñó como →Comendador de la Casa de los Mercedarios (actual →Hospital San Roque).

Se desconocen otros datos sobre su vida y obra.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica.

CUENCA, Luciano (guerrero de la Independencia)

Nació en Buenos Aires a fines del siglo XVIII. En el año 1806, revistaba como Subteniente de Bandera en el Cuerpo de Patricios. En 1810, ascendió a Teniente graduado y en 1811 a Capitán. Luego se incorporó al →Ejército Auxiliar del Perú.

Combatió en →Salta el 20 de febrero de 1813 y después de esa acción se lo promovió a Teniente Coronel graduado. Estuvo acantonado en Huacalera, en 1815.

Bajo el mando de →José Rondeau, realizó la →Tercera Campaña al Alto Perú y permaneció en la frontera norte hasta 1817, año en el que regresó a Buenos Aires. Más tarde se alistó en el Ejército de los Andes.

Terminada la →Guerra de la Independencia retornó a su tierra natal. Allí continuó prestando servicios hasta su muerte, acaecida poco después de la Guerra con Brasil.

M.I.C.

SENADO DE LA NACION: Biblioteca de Mayo. LA GACETA DE BUENOS AIRES. YABEN, Jacinto: Biografías Argentinas y Sudamericanas. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Partes Oficiales y Documentos Relativos a la Guerra de la Independencia Argentina.

CUESTA (río en el Departamento Dr. Manuel Belgrano)

Río →de primer orden en el departamento →Dr. Manuel Belgrano, da origen al río →Chijra en su confluencia con el arroyo de la Calera. Nace en la cuesta del Barro Blanco, 9 km. al norte de →San Salvador de Jujuy. Recibe el aporte de dos arroyos sin nombre y su extensión no supera los cuatro kilómetros.

A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CUESTA, Celedonio de la (militar, abogado)

Nació en →Salta en 1812. Fueron sus padres Francisco de la Cuesta y López Fuenteseca y Bernarda de Toranzos. Cursó estudios primarios en su ciudad natal y en 1824, fue becado por el gobierno nacional para estudiar en el Colegio de Ciencias Morales. Luego ingresó en la Facultad de Ciencias Jurídicas de Buenos Aires, donde se graduó de Abogado en 1831.

Regresó a Salta y por un tiempo trabajó en su profesión. Pronto la abandonó al estallar la →guerra entre la Confederación Argentina y la Perú -

boliviana. Así participó en los combates de Humahuaca y →Santa Bárbara como Capitán de Milicias. Además, pronto lo ascendieron a Sargento Mayor en el campo de batalla. Luego se desempeñó como Secretario del general →Felipe Heredia.

Concluida la contienda pasó a Buenos Aires donde abrió su estudio de abogado, pero al producirse la invasión de los unitarios al mando de Juan Galo Lavalle, dejó su profesión. Se puso a las órdenes del general Manuel Oribe quien lo nombró jefe del Estado Mayor. En 1841 tomó parte en diversos combates y gracias a su intervención varios unitarios salvaron su vida.

Después de derrotarlos, regresó a Salta. Allí fue desterrado por el gobernador →Manuel Antonio Saravia, al considerarlo un "salvaje unitario", ya que salvó la vida de algunos personajes de esa facción.

Posteriormente, pasó a →Córdoba y de allí a Mendoza, donde se desempeñó como Ministro General del gobernador José Félix Aldao, que lo había hecho llamar.

En 1848, con el grado de Coronel, regresó a su provincia y se dedicó por completo a las leyes.

En este territorio, ocupó diversos cargos de importancia, entre ellos: →Juez de Primera Instancia, →Juez de Alzada, camarista, →Fiscal General, Asesor de gobierno, Diputado Convencional en 1855 y en 1882 Vicerrector del Colegio Nacional.

Falleció en Salta, el 31 de agosto de 1879.

M.M.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.

CUESTA DEL BARRO BLANCO (paraje y cuesta, departamento Dr. Manuel Belgrano)

Ubicado en el departamento →Dr. Manuel Belgrano, dista 8 km. al norte de →San Salvador de Jujuy sobre el camino que une esta capital con →Tilquiza. Dicha vía es muy sinuosa, húmeda y barrosa. La tierra es de color ceniza de lo que deriva su nombre. La extensión de la cuesta es de 3 km. y su desnivel de 300 metros aproximadamente desde el arroyo Sebilar (cota 1.400) hasta el abra de Barro Blanco (cota 1.700). Cabe destacar que en las hondonadas que la franquean nace el río →Cuesta que luego cambiará su nombre por el de →Chijra.

D.R.G. y A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CUESTA CHICA (paraje, departamento Dr. Manuel Belgrano)

Ubicado en el departamento →Dr. Manuel Belgrano, se halla al sur del río de las Capillas y del paraje del mismo nombre. Lo atraviesa el arroyo temporario que lleva su nombre.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CUESTA GRANDE (paraje escasamente poblado, departamento Dr. Manuel Belgrano)

Ubicado en el departamento →Dr. Manuel Belgrano sobre la pendiente oriental de la sierra de →Chañi, constituye el límite natural con la provincia de →Salta. Está situado 23 km. al oeste-suroeste de la localidad de →León, en la →Quebrada de Humahuaca, a caballo de la senda que une dicha localidad con el abra de Chañi o de Reyes y 21 km. al noroeste en línea recta de →Termas de Reyes.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CUESTA LARGA (paraje, departamento Dr. Manuel Belgrano)

Ubicado en el departamento →Dr. Manuel Belgrano, se encuentra al norte del río →Payo y del río →Yerba Buena, a caballo del arroyo Campo La Hoyada que demarca en su confluencia, el cambio de nombre de los ríos citados.

D.R.G. y A.P.
PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CUETO Y LIENDO, Feliciana de (dama jujeña)

Dama Jujeña, de origen realista y noble, era hija de Francisco de Cueto y de María Liendo y de la Corte, de procedencia altoperuano y jujeña

respectivamente. Francisco de Cueto era capitán y además, poseía →encomiendas en la zona. F. de C. y L. nació en Jujuy, en el año 1744.

Luego de una cuidada educación hogareña, se casó en su ciudad natal, a los 14 años de edad, con →Ignacio de Gorriti. Esta unión data del 6 de marzo de 1758. Marca la fusión entre familias que ya llevaban más de un siglo en América, con españoles recién arribados, como el caso del vasco Ignacio de Gorriti.

F. de C. y L. se dedicó al hogar, Su mayor gloria fue la de haber sido madre de varios próceres de la emancipación nacional como →Juan Ignacio de Gorriti, Ana Gorriti de Zegada, Isabel de Gorriti y →José Francisco de Gorriti. En total tuvo siete hijos, a quienes brindó estudio y dedicación. El matrimonio de F. de C. y L. con Ignacio de Gorriti, cumplió con su destino histórico y reafirmó la profunda vocación de seguir viviendo en Jujuy. En 1824, Feliciana aún era vecina de esta ciudad.

Se ignora su fecha de fallecimiento y el lugar donde yacen sus restos.

A.F.D.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: Nuevo Diccionario Biográfico Argentino.
VERGARA, Miguel Ángel: Papeles del Dr. Juan I. de Gorriti.

CUEVA (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca)

Ubicado en el departamento →Cochinoca, se halla sobre el límite con el departamento →Susques. Está situado sobre las caídas orientales de la sierra de Incahuasi 30 km. al oeste-suroeste en línea recta de la localidad de →Casabindo y 42 km. al noreste de la localidad de →Susques, cabecera del departamento homónimo. La localidad más próxima, de alguna importancia es →Coranzulí, 13 km. al oeste sobre la →Ruta Provincial Nº 64.

D.R.G. y A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CUEVA DE LOS ANTIGUOS (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento →Valle Grande. Para acceder a él, se parte en dirección norte por picadas en la selva, desde →Pampichuela. La distancia entre uno y otro sitio, se calcula en 20 kilómetros. La zona es drenada por los ríos Noques y de las Cañas, ambos afluentes del río Valle Grande. La C. de los A. está incluida en la finca sucesión de Juan Lemos. En 1987, fecha del relevamiento de →Alicia Ana Fernández Distel, no existían

en ella motivaciones económicas, que pusiesen en riesgo los restos arqueológicos.

La →cueva es una perfecta bóveda de arenisca roja, buen reparo, de 9 m. de frente por 3 m. de fondo. Algunas rocas, parecen colocadas intencionalmente para contener el piso de recinto. Entre los metros 2 y 3 de la línea de planta y contra la pared del fondo, apareció un entierro secundario a escasa profundidad. Los huesos en total estado de disgregación, indicaron que se trataba de un individuo adulto joven.

El conjunto venía acompañado de un cantarito con una sola asa adherida al labio, del mismo tipo de cerámica pardo negruzca que también apareció a nivel de tiestos. Igual que en Pampichuela, algunos fragmentos mostraban el interior negro. Sólo algunos de ellos fueron más delicados: uno por ser pardo claro, pulido externamente y otro, por tener una decoración externa en negro sobre base morada. Apareció también una →lasca de cuarcita y un instrumento alargado de doble filo terminal en hierro. Este último factor, sirvió para catalogar a C. de los A. como un refugio post-hispánico, ocupado por un nativo que aún usaba la cerámica autóctona, pero que conocía el hierro.

Fue notable la asociación con el entierro de C. de los A. de un mínimo cantarito de 3 cm. de alto, en el mismo tipo de arcilla que las antes descriptas cerámicas. En superficie, en el perímetro de la cueva, aparecieron piedras planas de molienda o →conas.

A.F.D.
F.P. y/o F.R.

CUEVA COLORADA (sitio arqueológico)

Situado en el departamento →Humahuaca, se lo ubica con precisión si se atiende a su nombre completo "Cueva Colorada de Chirinchari", en Varas. El Chirinchari es un arroyo que, con sentido norte-sur corre desde las alturas de →Aparzo y Chorcán hasta desembocar en el Varas. En la confluencia mencionada hay también restos arqueológicos: los de →Varas (o Planta Minera Varas). Esto indica que fue un área intensamente poblada, probablemente por un mismo grupo humano que encontró en el pequeño arroyo de Chirinchari, condiciones ideales de vida.

La Cueva Colorada aparece en la margen izquierda, a unos 50 m. del arroyo, en un afloramiento de arenisca rosada que tiene varias oquedades. La principal es la Cueva Colorada y se orienta hacia el oeste. Tiene 2,20 m. de ancho por 2,40 m. de profundidad y 2,50 m. de altura. Por delante de la →cueva, que está ahumada, lo que significa que se habitó, pero que no tiene sedimento suelto en su interior, se observa un pronunciado talud de 6 m. En su base hay restos de construcciones habitacionales y cerámica fragmentada.

Este →sitio, que queda en la ruta de herradura a →Iruya, y que a la vez está conectado con el valle de Humahuaca por los ríos Aparzo y Cianzo, no figura en el Mapa Arqueológico Departamental. Fue documentado, por →Alicia Ana Fernández Distel, en el año 1983.

A.F.D.
F.P. y/o F.R.

CUEVA PINTADA (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento →Susques, Más precisamente en el ángulo noreste del mismo. Lleva un segundo nombre que es el de "Santa Clara", otorgado recientemente por sus pobladores. Fue investigado en los años 1982 y 1983 e informado por →Alicia Ana Fernández Distel. Se llega al mismo por una huella automotor de 3 km. de largo, que es ramal de la Ruta Nacional Nº 40. El punto en que se separa esta huella, no es muy lejano de otro que en dirección contraria parte para Turilari. El sitio se divide en una →cueva (que es la que le da nombre) y en una periferia que ofrece rastros de haber sido un →taller de instrumental lítico.

La cueva tiene 12 m. de boca por 2 a 3m., de profundidad y actúa como pared de fondo de un corral actual. La roca base es la →ignimbrita, muy común en toda la región. Los restos arqueológicos mencionados, están orientados hacia el este. La pared de fondo de la cueva muestra pinturas en color rojo agrupadas en 7 paneles, sólo 4 de los mismos en buen estado de conservación. Se observan dos →estilos, que también tendrían cronologías diferentes: en rojo carmín hay escenas de hombres y →camélidos: en rojo bermellón signos abstractos (cruces y trazos paralelos y representativos hombres, suris, camélidos).

Respecto a los materiales superficiales, cuenta algunas →lascas de obsidiana y tiestos cerámicos. El depósito de guano de oveja evidentemente, tapó los restos de difícil catalogación. Podrían ir desde un →precerámico final, a una época de cerámica inicial, ubicable en los 2000 años antes de Cristo. Las pinturas arrojarían la misma edad y filiación.

A.F.D.
FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Arqueología de la Alta Puna de Jujuy.

CUEVA REDONDA (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento →Humahuaca y conforma un complejo de sitios en la cercanía de la localidad El Portillo, al este de Mina

Aguilar, entre los que cuentan el Peñón de →Peña Partida, el →Cuevón de los Jinetes y la casa del Indio. Todos estos restos aprovechan distintas orientaciones en un mismo peñón o afloramiento de areniscas rojas que aparece en la margen opuesta, donde está la escuela y paraje propiamente llamado El Portillo.

La Cueva Redonda también conocida como Cueva de Callejón, fue detectada por →Jorge Fernández en distintos viajes que entre 1960 y 1980 realizó a la zona. Es un gran anfiteatro de unos 30 m. de boca que se abre hacia el norte ya 30 m. de altura respecto al arroyo Portillo, la altura absoluta sobre el nivel del mar es de 3640 metros.

Enfrentando esta cueva o alero, se observan a la derecha algunas estructuras pircadas. A la izquierda, comienza un largo panel con pinturas abstractas en rojo; puntos, segmentos cortos, paralelas, zig zags, etcétera. El panel tiene 2 m. de largo por 0,40 cm. de ancho y aparece a 44 cm. del suelo. El piso de la cueva muestra guano deshecho, →lascas, cerámica, artefactos de molienda.

Juan Schobinger en el capítulo "Área de los agricultores y pastores andinos" del libro "Cazadores de la Patagonia y agricultores andinos" (1985), ilustra parte del friso de Cueva Redonda y explica que es un estilo precerámico que está en la base de la evolución del arte de la región, y quizás, del de Patagonia: la edad que brinda va del 3000 al 600 antes de Cristo.

"Norberto Pelissero y →Alicia Ana Fernández Distel llegaron a la Cueva Redonda en el año 1989 y constataron la muy buena conservación de sus pinturas.

A.F.D.

SCHOBINGER, Juan y GRANDIN. Carlos: Cazadores de la Patagonia y Agricultores Andinos.

CUEVAS (cerro)

Ubicado en el departamento "Santa Catalina, se encuentra 5.480 metros sobre el nivel del mar, sobre la frontera occidental con →Bolivia. Pertenece a la sierra de →Hornillos, cuyas cumbres sirven de límite en un sector norte y que luego se interna en el vecino país. El cerro está situado 65 km. al sudoeste en línea recta de la cabecera del departamento.

A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CUEVAS, Luis León (fotógrafo)

Nació el 5 de setiembre de 1900 en Las Cejas, provincia de →Tucumán. Cursó sus estudios primarios y pronto tuvo que desempeñar diversas actividades para ayudar a su hogar. Ingresó luego en la Escuela de Bellas Artes de Tucumán, dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán desde 1924 hasta recibirse en 1925.

Como no encontraba trabajo en Tucumán se trasladó a →San Salvador de Jujuy, donde se inició como dibujante, en la Sección Técnica de la →Casa de Gobierno. Aquí realizó el primer mapa electoral de la Provincia que actualmente se encuentra en el Instituto Geográfico Argentino.

En 1930 viajó a Tucumán a fin de contraer enlace con María Luisa Brito, pero regresó para radicarse en nuestra ciudad.

En 1933 por problemas políticos viajó al Chaco y se instaló en Roque Sáenz Peña, donde fundó el diario "La Voz de Sáenz Peña".

En 1940, se radicó nuevamente en Jujuy. Dos años después ya había instalado su estudio fotográfico en la calle Otero. En esta época fue nombrado Interventor de →La Quiaca y en 1943, viajó a →Bolivia para hacerse cargo de la corresponsalía de la Revista 1ndustria Minera". Permaneció allí un año y regresó nuevamente a Jujuy, donde se dedicó a la fotografía y al dibujo en la Dirección de Minas de la Provincia.

En 1944 por concurso ingresó como profesor de Dibujo Técnico en la Escuela de Minas. En 1945 se instaló en Belgrano 545, donde hoy se encuentra el edificio del diario →Pregón. De su relación en la Escuela de Minas con el ingeniero Mario Palanca, nació su inquietud por el →paso de Jama. En 1948, aproximadamente, durante la construcción del Ferrocarril de →Salta a Socompa vía Antofagasta, viajó para obtener las primeras fotografías aéreas del Paso de Jama. En 1964, el gobierno de la Provincia lo nombró Director de Turismo. Durante esas funciones presentó varios proyectos, de los cuales se concretó el camino que une →Termas de Reyes con las Lagunas de Yala.

Se dedicó a viajar en las caravanas que se realizaban hacia Chile por el proyecto del Paso de Jama. Participaba en las incursiones que se efectuaron a finales de la década del 60, entre las cuales figuraba la salida por el cerro →Zapaleri. Finalmente integró la comisión formada para el Paso de Jama, aunque no pudo presenciar su apertura definitiva.

En 1983 fue propuesto para Gobernador de la Provincia en las internas del Partido Radical, anhelo que no pudo concretarse.

Falleció en la capital jujeña, el 3 de junio de 1987.

H.E.LL. y A.P.
F.P. y/o F.R.

CUEVAS, CAVERNAS Y GRUTAS (definición y ejemplos)

En realidad son sinónimos que indican una "concavidad profunda, subterránea o entre rocas" y pueden ser naturales o artificiales. Las naturales a su vez, se clasifican en primarias (de escasas dimensiones y profundidad y con una historia geológica simple) y secundarias. Estas últimas, son cavernas que se extienden por una gran superficie y a menudo se ramifican formando sistemas de guardias. Las primarias naturales, se forman por la erosión fluvial o eólica sumada a una cierta debilidad de la roca. En Jujuy, tenemos numerosos casos de estas grutas, como las de →Chulín o →Inca Cueva, las cuevas II a V de →Huachichocana, →La Cueva de Yavi y tantas otras.

Cavernas secundarias pueden formarse en rocas calizas (o cársticas) y en menor medida en andesitas y otras piedras blandas. En las cavernas cársticas la filtración lenta de las aguas a través del carbonato de calcio, forma columnas llamadas estalactitas y estalagmitas. Estas cavernas, difícilmente hayan sido ocupadas permanentemente por el hombre prehistórico, dado el alto grado de humedad interior, su oscuridad, peligrosidad, etcétera. La cueva I de Huachichocana puede ser clasificada como caverna secundaria, sin ser cárstica. La ocupación humana ocurrió sólo en el vestíbulo.

Otras palabras se usan en →arqueología para indicar cuevas menores con un mínimo grado de protección para el hombre prehistórico. Estos vocablos son: alero, reparo y refugio. Con "alero" se entiende, el sobresaliente rocoso que sale fuera de un paredón y que sirve para desviar las aguas de lluvia. El reparo, sirve de defensa y resguardo, por ejemplo de los vientos. El refugio, es el recodo o escalón en una formación rocosa, adecuado para refugiarse. La Quebrada de Chulín o Inca Cueva tiene varios aleros, usados todos para realizar →arte rupestre, dado que allí el agua de lluvia no llega y las pinturas no se borran como ocurriría a la intemperie. Otro ejemplo, es el →Alero de los Emplumados. Un caso de reparo rocoso es el de →Corané en Coctaca y de refugio, →Agua Salada y →Yutiyaco.

Más raramente puede encontrarse la denominación de "abrigo" para designar a una cueva primaria. Su uso en arqueología proviene del francés: "abrí", lengua en la cual fueron escritos lo más antiguos tratados de prehistoria. Algunos arqueólogos prefieren seguir usando esta denominación. Es el caso de →Pedro Krapovickas, que cataloga dos "Abrigos"; el de →Yeguatiya y el de →Hornopunta en el departamento Yavi.

El arqueólogo →Jorge Fernández, en 1971, escribió el informe titulado "Grutas y cavernas de la Puna y el estudio de sus sedimentos holocenos". En el mismo se recalca que cuevas, cavernas y grutas jujeñas fueron producidas por la erosión de las aguas de los deshielos →Cuaternarios y que recién fueron ocupadas por el hombre prehistórico en el →holoceno, unos 8000 años atrás.

A.F.D.

FERNANDEZ, Jorge: Grutas y Cavernas de la Puna y el Estudio de sus Sedimentos Holocenos. PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Hallazgos de Trozos de sandalias (ushutas) en una Cueva de la Provincia de Jujuy.

CUEVON DE LOS JINETES (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento →Humahuaca. Integra todo un complejo prehispánico en la cuenca superior del río →Yacoraite, a 14 km. aproximadamente en línea recta hacia el sureste de →Mina Aguilar. El lugar se halla junto al río Portillo.

Es una gran oquedad con abundantes sedimentos en el piso y arte parietal.

Las pictografías representan en negro, escenas de combate entre españoles montados, acompañados de perros e indios.

Obviamente las pinturas son posteriores a la conquista española.

El C. de los J. fue dado a conocer por →Jorge Fernández y figura en el Mapa Arqueológico de Humahuaca.

A.F.D.

FERNANDEZ DISTEL, Alicia Ana: Mapa Arqueológico del Departamento de Humahuaca. FERNANDEZ, Jorge: La Edad de Piedra en la Puna de Atacama. Grutas y Cavernas de la Puna y el Estudio de sus Sedimentos Holocenos.

CUICOS (apodo para los soldados bolivianos)

Cuico del quichua “Kuicu” era el sobrenombre popular que en la Puna se les daba a los soldados bolivianos.

Este apelativo fue registrado por →Eric Boman, en la puna de Jujuy, cuando él preguntaba sobre los antiguos moradores de la región. Le respondieron que las ruinas (→antigales, →pucaras y objetos arqueológicos) eran de indios que los c. habían exterminado. Le hablaron de una “Guerra de los Cuicos”, que el investigador mencionado asoció con las invasiones bolivianas posteriores a las guerras de la independencia sudamericana, en la primera mitad del siglo XIX.

La voz puede provenir del vocablo quichua “K’uytu” que significa apocado, pusilánime.

A.F.D.

BOMAN, Eric: Antiquités de la Région Andine de la République Argentine et du désert d'Atacama. LARA, Jesús: Diccionario Qheshwa-Castellano, Castellano-Qheshwa.

CULTIVO A TEMPORAL (definición)

Ver: ARQUEOLOGIA (glosario usado en esta obra)

D.R.G.

CULTO EVANGELICO (iglesia no católica)

El Culto Evangélico, fichado en el Ministerio de Relaciones y Culto de la República Argentina bajo el número 314, inició sus actividades en la ciudad capital de Jujuy el 6 de setiembre de 1982, en el domicilio de Bouchard 745, Barrio Almirante Brown.

El responsable de este culto es Tomás Saravia y en el permiso solicitado a la Policía de la Provincia, señala que los ritos están dedicados a la divulgación y práctica del Evangelio.

E.R.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE JUJUY: Archivo. carpetas Nº 54, 55 y 57.

CULTURA CASABINDO (cultura arqueológica)

Esta cultura arqueológica puneña, está centrada en el área de →Casabindo. Ocupa el sector noroccidental de la →Puna, al norte de las →Salinas Grandes. En realidad, su establecimiento como "cultura", se relaciona con el área de Casabindo, uno de los "islotes de conocimientos arqueológicos", más profundamente investigados. Así lo expresa, al menos, el introductor del término "C.C.", el arqueólogo →Pedro Krapovickas (1968 y trabajos posteriores). La C. C. se desarrolló entre los años 800 y 1470 después de Cristo y en sus etapas finales, se produjo la llegada de los →incas y de los españoles.

Este mismo lapso, ha sido denominado por otros autores, "Período de Desarrollos Regionales, común, por otra parte, a toda la región andina. El investigador norteamericano Wendell C. Bennett (1948) llamó Complejo de la Puna al Desarrollo Regional tardío, propio de la puna jujeña.

Esta última denominación ha tomado difusión en los distintos tratados sobre →arqueología argentina aunque también hay otras propuestas, Ciro René Lafón (1965) ha hablado de una "Cultura atacameña tipo Doncellas" y Marta Ottonello de García Reinoso de "Cultura de Agua Caliente de Rachaite" (1973). Estas dos últimas denominaciones derivan de la gran gravitación que tuvieron los hallazgos de la cuenca del "Doncellas "Rachaite, para conocer más de esta rica cultura arqueológica.

Principales yacimientos de la C.C. son, además de los nombrados, →Pucara de Rinconada, →Sorcuyo, →Sayate, →Queta, →Lumara, →Abralaite, etcétera. La C.C. se habría gestado a partir de las primeras instalaciones humanas, anteriores quizás al 800 después de Cristo. En Doncellas, por ejemplo, se hallaron varias figurillas de cerámica grisásea tosca, rudamente modeladas, con la cabeza chata, que muestra un peinado complejo. El hallazgo en una tumba sin cerámica, también en Doncellas, de una →estólica o palo para lanzar dardos, también hablaría en favor de una relación entre los primeros ocupantes del área y antiguos cazadores semi-nómades.

La C.C. se divide en Casabindo I, Casabindo II y Casabindo con influencias hispánicas. En el momento Casabindo I, el más clásico de esta cultura aparece la cerámica de la →Quebrada de Humahuaca en sus →estilos más característicos (Hornillos y Tilcara negro sobre rojo). Sorcuyo y Pucara de Rinconada son los más típicos representantes de esta etapa. En cuanto a la economía puede decirse que eran pueblos intensamente agrícolas: fundamentalmente del maíz, se encuentran →andenes, canchones, canales, represas, →azadones y palas de piedra. También debió plantarse la →papa, la →quínoa y el ají. Productos que allí no prosperaban, se intercambiaban con los de zonas vecinas, como ser las →calabazas (fruto de una, curcubitácea), la →coca y la nuez silvestre.

El patrón de poblamiento en Casabindo I. se reparte en dos: un pucara alto, casi inaccesible, y un pueblo viejo bajo, al pie. Las viviendas se dan aglutinadas. Se habla de que la guerra (interétnica) jugaba un importante papel en estas poblaciones, pues, además de arcos, flechas y armas contundentes en piedra, se hallaron, →cráneos trofeo. Muy poco se puede decir de la religión: faltan los "templos" pero son frecuentes los →menhires o piedras paradas en medio de determinados recintos: los muertos eran sepultados en grutas naturales, en posición acuclillada, vestidos y acompañados con su ajuar. En algunos casos, si la gruta era grande, se construían pequeñas "casitas" en el interior con sus techos en bóveda o con →cardón y torta; son las denominadas →chullpas.

En los poblados, se levantaban habitaciones de reducido tamaño cuadrangulares o circulares, con paredes de →pirca seca. Entre las viviendas con pocas puertas, aparecen caminos y también algunos silos subterráneos.

Llamó la atención de los primeros investigadores de la C.C. la, existencia de mutilaciones dentarias, hechas en edad infantil, quizás, con fines estéticos. La →deformación craneana tabular erecta, es decir la que

endereza el occipital mediante la colocación del niño en una cuna rígida, era la más difundida.

El arte textil de este primer período de la C. C. era eximio y se lo ha comparado con la textilería arqueológica peruana. Si la cotejamos con la artesanías actuales en lana, esta inclusive parece muy pobre. Se hacían ponchos, mantas, fajas, camisetas, o →"uncus", bolsas, gorros, etcétera.

La metalurgia ya estaba bastante desarrollada y se conocía el trabajo en cobre y oro. El primero, colado, soldado, martillado y el segundo, laminado. Asimismo existía la →plata, aunque los hallazgos son menos frecuentes.

El →arte rupestre es un punto interesante de la C. C. numerosos →sitios puneños de este período, se erigen en verdaderos santuarios de arte parietal, con escenas de cría de →llamas, guerra y hechicería.

En general, los dibujos son pequeños (de 5 a 15 cm. de alto), se agrupan en paneles complejos e intervienen muchos colores (rojo, anaranjado, amarillo, verde, negro, blanco). Lo típico son los hombrecillos con uncus, con el cuerpo en forma de "escudo" y con abigarradas decoraciones internas. Un ejemplo, es la gruta de →Chacuñayo, en los alrededores de Rinconada. El grabado o →petroglifo, se realizó allí pues se ofrecían rocas blandas. Se han destacado menos en la cerámica, ya que la misma sin decorar se impone en el área de Casabindo. Lo común, son los vasos chatos, escudillas (o →pucos), y vasos calciformes (o con forma de "media" o de pie), para ser acercados al fogón. También se conocen los vasos hilanderos o →chúas. El único estilo decorado, y que no se relaciona con la Quebrada de Humahuaca (aunque aquí también se registraron hallazgos) es el denominado por Mónica de Lorenzi y María Susana Deambrosis "Puna Tricolor", con puntos o vírgulas blancas sobre una superficie roja sin engobe, circunscribe por campos negros, dicho estilo aparece en grandes tinajas.

Casabindo II es la expresión de la influencia incaica en la puna jujeña. Representan esta etapa, sitios como Casabindo, →Surugá o →Cochinoca. La cultura material de Casabindo II pareciera mantenerse uniforme, salvo la introducción de alguna forma (→aríbalos y "vasos patos"- escudillas con un mango con cabeza de ave) típica inca, →Keros de madera, con decoración incisa, indicarían influencias alóctonas.

Casabindo hispánico, marca la perduración de la cultura en cuestión hasta el siglo XVIII o más allá. Se han hallado objetos de hierro (hebillas, cuchillos), de cuerno de vaca, de madera (cruces cristianas), monedas españolas, todo incluido en las grutas funerarias, como parte de ajuares. Pedro Krapovickas estima, que cambios drásticos debieron sobrevenir en el siglo XVIII (o fines del XVII) cuando se asentaron las grandes →encomiendas y propiedades como la del Maestre de Campo →Juan José Campero y Herrera, futuro marqués del Valle de Tejo.

A.F.D.

KRAPOVICKAS, Pedro: Sub-área de la Puna Argentina. BENNETT, Wendell C.: BLEILER, Everet: SOMMER, Frank H.: Northwestern Argentina Archaeology. OTONELLO DE GARCIA REINOSO, Marta y KRAPOVICKAS, Pedro: Ecología y arqueología de Cuencas en el Sector Oriental de la Puna. RAFFINO, Rodolfo: Poblaciones Indígenas en Argentina. LAFON, Ciro René: Tiempo y Cultura en la Provincia de Jujuy. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo: Del Pasado Jujeño. OTOÑELLO DE GARCIA REINOSO, Marta: Instalación Económica y Cambio Cultural en el Sitio Tardío de Agua Caliente de Rachaite.

CULTURA HUMAHUACA (cultura prehispánica jujeña)

Se trata de la expresión arqueológica del patrimonio de los antiguos →Omaguacas. Por C.H. los arqueólogos entienden al conjunto uniforme de modos de vivir y de pensar que florecieron en el valle de Humahuaca entre el año 600 después de Cristo y la llegada de los españoles. El nombre de C.H. fue dado por primera vez por →Salvador Debenedetti, en un estudio sobre los yacimientos de →La Isla de Tilcara, en 1910.

Antes del año pautad6 como el de inicio de la C.H. el valle ya estaba habitado por otros pueblos alfareros y sedentarios, de los cuales poco se sabe. La C.H. surge como un desarrollo a partir de éstos y de Influencias ejercidas desde la cuenca del lago →Titicaca y sur de →Bolivia.

La dispersión de la C.H. se fija todo a lo largo de la Quebrada de este nombre y los valles laterales y su continuación hacia el norte a través de la quebrada de →La Cueva. A unos 30 kilómetros al norte de →Villazón, ciudad fronteriza con →La Quiaca, se llegó a descubrir un túmulo con cerámica típica de la →Quebrada de Humahuaca. También, sucedió lo mismo en el salar de Atacama en el norte de →Chile y en la quebrada del Toro (→Salta), lugares donde no es raro encontrar objetos propios de los Omaguacas. Sin embargo, el foco de la Cultura, como lo advirtió →Eduardo Casanova, está entre las localidades de →Humahuaca y →Volcán.

De sus elementos materiales la cerámica es el más significativo de todos →Wendell C. Bennett estableció en 1948 sus principales tipos, que aún están en vigencia. Estos son: Alfarcito polícromo, Isla polícromo, Hornillos negro sobre rojo, Tilcara negro sobre rojo, Angosto Chico Inciso. Es de advertir que los tipos repiten nombres de yacimientos o focos de hallazgos: →Alfarcito, →La Isla, →Hornillos, →Pucara de Tilcara, →Angosto, Chico o Angosto de Perchel, etcétera. Todos estos, son →sitios de asentamiento estable de los antiguos omaguacas. La cerámica Hornillos negro sobre rojo, con el clásico motivo de las bandas reticuladas, es la más extendida.

La C.H. como se presenta en sus yacimientos más típicos (→Peñas Blancas, →Hornaditas, →Rodero, →Calete, →Huacalera, →Yacoraite, →Los Amarillos, →Keta Kara, para solo citar los que se encuentran al norte

de Tilcara), puede ser caracterizada como sigue; sus viviendas eran de paredes de piedra, rectangulares con una sola puerta. Se agrupaban en aldeas o conglomerados de casas sin fortificar a las cuales se les llama hoy "pueblos viejos", en oposición a los sitios fortificados o "pucaras". Dentro de las mismas viviendas, en un rincón de ellas, aparecen sus sepulturas, consistentes en simples hoyos o en cámaras pircadas, generalmente cilíndricas. Los entierros eran directos en posición sentada o recostada.

Los portadores de la C.H. eran un pueblo esencialmente agrícola. Aprovechó la ladera de los cerros para construir →andenes de cultivo y rectángulos despiedrados para el mismo fin. El riego por temporal, se complementaba con el riego por →acequias. Aparecen →silos y estanques también relacionados con la actividad agrícola. Las herramientas eran las palas de piedra con mango de madera y los palos plantadores.

Los cultivos principales eran el →maíz y la →papa. La ganadería de la →llama estaba muy desarrollada.

El trabajo de los metales eran bien conocido, especialmente él del oro y el cobre. El hallazgo de →tabletas para depositar polvos narcotizantes y tubos para absorberlos, el conocido → "complejo del rapé", también fue frecuente en la C. H.

En lo que a la antropología física concierne, se destaca la práctica de la →deformación craneana tubular oblicua y el rito del →cráneo trofeo.

De allí que se encontrasen enterrados cráneos solos, con una imponente perforación para ser ensartados.

El desarrollo artístico se da en relación con el →arte rupestre, ya sea pintado o grabado. Tanto en el arte como en todos los demás aspectos de la cultura se advierte la llegada de los →incas hacia 1480 después de Cristo. A la cerámica típica de Humahuaca, se agregan estilos adaptados de los incaicos, que los arqueólogos denominan inca "local" o "humahuaca-inca".

Para estudiar a fondo el problema de la C.H. deben consultarse las obras que desde Eric Boman (1908) en adelante se produjeron. Se destacaron en estos estudios, Salvador Debenedetti, →Juan Bautista Ambrosetti, Eduardo Casanova, →Fernando Márquez Miranda, →Alberto Salas, →Carmen Marengo, →Eduardo Mario Cigliano, Ciro Rene Lafón, →Pedro Krapovickas, →Norberto Pelissero, José A. Pérez, →Lidia Alfaro de Lanzone y →Alicia Ana Fernández Distel.

En importantes museos nacionales y del mundo se exhiben piezas de la C. H. Además, en la mayoría de los tratados sobre prehistoria mundial y americana en especial, se la incluye. Un caso sería el libro de Gordon R. Willey "An introduction to American Archeology", 1971. Allí la C.H. figura dentro de la Tradición Cultural de los Andes del Sur y vinculan su desarrollo con la expansión del Horizonte →Tihuanaco.

A.F.D.

SALAS, Alberto Mario: El Antigal de la Ciénaga Grande, Provincia de Jujuy. LAFON. Ciro René: De Arte Antiguo Humahuaca. FERNANDEZ, Jorge: Historia de la Arqueología Argentina. WILLEY, Gordon R.: An

íntroduction to American Archaeology. IBARRA GRASSO, D. E. y QUEREJAZU LEWIS, R.: 30000 años de Prehistoria en Bolivia.

CUMBRE (paraje poblado, departamento Susques)

Ubicado en el departamento →Susques, se halla en su extremo sur próximo a la →Ruta Nacional que, desde →Salta conduce a Antofagasta (→Chile). Está situado a casi 4.000 metros sobre el nivel del mar. Dista 7 km. al oeste, en línea recta, del borde occidental del Salar de Cauchari y 5 km. en la misma dirección y en línea recta de la Ruta Nacional Nº 52, que lleva a la localidad de →Turulari en el norte del departamento.

D.R.G. y A.P.
PALEARI. Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy.

CUMMINS, Rafael Vicente (médico, deportista)

Hijo de Maggie Freeman y José Marcos Cummins (descendientes inmigrantes galeses e irlandeses del siglo pasado), nació en la ciudad de Quito (Ecuador), el 22 de agosto de 1946.

Vivió en Maracaibo, Punta Cardón (Venezuela) y Cochabamba (→Bolivia) antes de radicarse en →Córdoba en 1960.

Cursó Filosofía y Teología en el Colegio Máximo, San Miguel de Buenos Aires (1966-1970). Luego ingresó a la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba donde obtuvo en 1975 el título de médico cirujano.

Ese año vino a la provincia de Jujuy como médico del Hospital de →Mina Pirquitas (→Rinconada) donde actuó durante dos años y luego pasó a desempeñarse en el Hospital Belgrano de →Humahuaca, a cargo del Servicio de Ginecología y Obstetricia. En 1980-1981, realizó estudios de Master en Salud Pública en la Universidad de Johns Hopkins. Baltimore, Estados Unidos.

Desde 1981 a 1990, trabajó en la Sección Estadísticas del →Hospital Pablo Soria y en 1990-1991, ejerció como médico rural en la localidad de →Valle Grande. A fines de 1991 regresó a →San Salvador de Jujuy.

En la actividad deportiva se ha dedicado al ciclismo, andinismo, buceo y remo. Ha sido, en 1988, campeón de ciclismo del noroeste para veteranos. En diciembre de 1989, escaló el Aconcagua con un equipo jujeño. También ascendió al →Chañi, al Acay, al Socompa y al Granadas.

Buceó en las lagunas jujeñas de →Pululos, →Arenal y →Colquiri para recolectar copépodos y otros crustáceos para el Instituto Lillo de →San Miguel de Tucumán. Realizó informes, sobre el estado de las lagunas de

→Yala mediante inspección subacuática en los años 1987, 1988 y 1989 y elevó un informe a la Dirección de Bosques Caza y Pezca. Es también un aficionado de la ornitología.

Ha actuado como traductor simultáneo inglés-castellano y castellano-inglés, en congresos y reuniones de medicina en Córdoba, →Tucumán y Jujuy.

En la actualidad (1991) se desempeña como asesor de la Sección Estadísticas del Hospital Pablo Soria y en la actividad privada como ginecólogo-obstetra.

J.P.S.I. y H.E.LL.
F.P. y/o F.R.

CUNZA (antigua lengua de los atacameños)

Los apatamas, →atacamas o atacameños tuvieron su propia lengua, ya extinguida, que se llamaba cunza. Algunos autores, erróneamente supusieron que los pueblos de la puna argentina y del desierto atacameño chileno hablaban la lengua de los diaguitas, llamada →"cacán". Sucedía que los pueblos atacameños que limitaban con los del valle Calchaquí (→Salta) conocían la lengua de los calchaquíes o diaguitas, pero a la vez tenían su propia lengua, el cunza.

Muy poco se sabe de ésta, pues no se disponen de diccionarios ni de gramáticas. Tampoco hay textos completos en esta lengua. Los pocos datos que se tienen derivan de la toponimia y de algunos glosarios que se elaboraron en →Chile en base al c. que aún se habla en escasos y apartados lugares. Por ejemplo: la recopilación de Francisco de San Ramón (1890).

La fonética del c. es relativamente simple, le faltan las oclusivas sonoras b.d. y g. En gramática el genitivo se anteponía y su sistema de numeración era decimal, típicamente andino.

Algunos vocablos c. han pasado a la toponimia. Merecen citarse por ejemplo los de agua (puri), mujer (lickau), rojo (lari), grande (chupur), mano (suy-i) amarillo (kala), alojamiento (hara), roca (chatu) plata (leber), etcétera. En Jujuy, los topónimos de origen c. aparecen justamente en la zona atacameña: →Sey, Turilari. Leber, Cauchari, Arízaro, →Catua, →Susques, etcétera.

Aparentemente el mismo vocablo "c", para denominar la lengua, deriva de una expresión atacameña: c. significaría "nuestra/nuestro". De este modo se explica la denominación que se diera a la lengua extinta que cuando los primeros españoles preguntaban a los nativos sobre su idioma, ellos respondían: ckunsa= nuestro.

Se han encontrado constantes patronímicas entre poblados de la zona de →Casabindo, →Humahuaca y la Atacama Chilena, lo que vendría a

marcar las relaciones de estas zonas con el habla cunza. Algunos de estos apellidos: Cala, Cata-Cata, Cachisumba, Tinti, Tolay, Socompa y muchos otros.

A.F.D.

CANALS FRAU, Salvador: Las Poblaciones Indígenas de la Argentina: su Origen, su Pasado, su Presente. IBARRA GRASSO, Dick Edgar: Argentina Indígena y Prehistoria Americana. BIANCHETTI. María Cristina: Antropología del Área de la Puna. Tomo I.

CUÑADO, Gabriel (médico, legislador)

Nació en Valladolid (España) en las últimas décadas del siglo XVIII. Poseía título de médico peninsular, que le fuera reconocido por el Protomedicato de Lima, en 1810. Pertenecía al ejército realista a las órdenes de →Pío Tristán. Participó en las batallas de →Tucumán y → Salta. Al retirarse el jefe español al →Alto Perú, se quedó en esa ciudad. Fue autorizado para actuar como médico en la ciudad de Jujuy en 1825 y desde esa fecha se desempeñó allí, hasta 1842, como médico titular. También actuó, en 1838, como médico del ejército argentino en la guerra contra →Bolivia.

Reconoció el cadáver del general →Juan Galo Lavalle, muerto en la ciudad de Jujuy, el 9 de octubre de 1841.

El 6 de marzo de 1852, a la caída de Juan Manuel de Rosas, integró el Tribunal Eventual encargado de juzgar la conducta del gobernador →Mariano Iturbe y sus seguidores. Ese mismo año, resultó electo y Diputado provincial por el departamento →Humahuaca. Con Sabino O'Donell se constituyó en uno de los primeros médicos del →hospital San Roque. También actuó como administrador de correos.

En sus Informes médicos, se titulaba profesor de cirugía médica. Estaba casado con Francisca Cau.

J.P.S.I.

MICHEL ORTIZ: Biografía Médica de Salta (Argentina) 1500-950.

CUÑADO, José (político, legislador)

Nació en Jujuy, quizás a mediados del siglo XIX. Probablemente era hijo de →Gabriel Cuñado, médico español radicado en Jujuy.

Participó activamente en el movimiento revolucionario de 1879, a fin de derrocar al gobierno de →Martín Torino. Con esta finalidad introdujo

armas en la Provincia, para iniciar la conspiración. Posteriormente, el 10 de marzo de 1883, el gobierno se declaró propietario del armamento e indemnizó a Cuñado. En varias oportunidades fue diputado por →La Capital: en 1881, 1882, 1883 y 1884. En 1883 ejerció la vicepresidencia primera de la →Legislatura.

Durante el gobierno de →Pedro José Álvarez Prado, se desempeñó como Ministro General, desde el 28 de noviembre de 1888 al 17 de diciembre del mismo año.

Falleció en la última década del siglo XIX.

M.C.
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA: Libro de Actas.

CURA (jerarquía eclesiástica)

Ver: IGLESIA (jerarquías y tratamiento eclesial)

M.E.N.

CURA, Amado Roberto (abogado, funcionario)

Nació en Jujuy el 15 de mayo de 1919. Después de realizar los estudios primarios y secundarios en →San Salvador de Jujuy, ingresó en 1944 en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, donde se recibió de Abogado en 1952.

Al regresar a la Provincia, militó en el →Partido Justicialista. Ejerció su profesión de Abogado durante más de treinta y cinco años. Además, en varias oportunidades, fue Presidente del →Colegio de Abogados de Jujuy.

En 1984, se lo designó Presidente del →Superior Tribunal de Justicia, magistratura que actualmente desempeña.

Casado con Alicia Menéndez, ejerció también la presidencia de la →Sociedad Sirio - Libanesa de Jujuy.

M.C.
F.P. y/o F.R.

CURA DE ALMAS (Jerarquía eclesiástica)

Ver: IGLESIA (jerarquías y tratamiento eclesial)

M.E.N.

CURA PARROCO (jerarquía eclesiástica)

Ver: IGLESIA (jerarquías y tratamiento eclesial)

M.E.N.

CURA PROPIETARIO (jerarquía eclesial)

Ver: IGLESIA (jerarquía y tratamiento eclesial)

M.E.N.

CURA PROPIO (jerarquía eclesiástica)

Ver: IGLESIA (jerarquías y tratamiento eclesial)

M.E.N.

CURA Y VICARIO DE JUJUY (primera autoridad eclesiástica de Jujuy)

A poco de la fundación de Jujuy, surgió la preocupación en el Obispado de →Santiago del Estero acerca de la designación de Cura y Vicario que atendiera el nuevo estado eclesiástico. En efecto, los registros de nacimientos, bautismo, matrimonios, defunciones y el adoctrinamiento de indios y españoles, así lo requerían.

El 12 de febrero de 1594, fue recibido en →Cabildo el →licenciado →Pedro de Mendoza con el título y cargo de Párroco de Jujuy.

M.E.F.
VERGARA, Miguel Ángel: Compendio de la Historia de Jujuy.

CURACA (tratamiento)

Palabra americanista con la que se designaba a un cacique potentado o a un gobernador de pueblos indios en el tiempo de los →Incas.

E.R.
F.P. y/o F.R.

CURATO (jurisdicción eclesiástica)

Creación eclesiástica anterior a las parroquias, en la época colonial para atender necesidades de las zonas rurales. Las principales jurisdicciones eclesiásticas en nuestra Provincia eran las de →Cochinoca, →Humahuaca, →Ledesma, →Rinconada, →Río Negro, →Santa Catalina, →Tilcara, →Tumbaya y →Yavi.

E.R.
ABAD DE SANTILLAN, Diego: Gran Enciclopedia Argentina. F.P. y/o F.R.

CURATO DE COCHINOCA (jurisdicción eclesiástica)

Este →Curato fue creado por el →obispo →Alonso del Pozo y Silva, entre 1714 y 1724. Por esos años se lo llamaba también Curato de →Casabindo o Curato de →Cochinoca y Casabindo. Aparentemente, su primer párroco fue el →doctor de la →Audiencia de Charcas →José de Tovalina y Ayala. El Curato comprendía los siguientes lugares: Cerrillos, →Casabindo, →Rinconada, Río San Juan, →Santa Catalina, →Yavi, Tafna, Pucara, Acoite, Puscaya, Guacoya, Moreta, Moreno y otros poblados de la →Puna, con muy pocos habitantes. La línea que dividía este →Curato del Omaguaca (→Humahuaca) pasaba por la actual →Tres Cruces. →Miguel Ángel Vergara, señala que los Curatos de Humahuaca y Cochinoca eran considerados los mejores, entre los rurales de todo el →Tucumán.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy

CURATO DE HUMAHUACA (desmembramiento)

El desmembramiento del Curato de Humahuaca comenzó en el año 1714, con la creación del →Curato de Cochinoca. El segundo, erigido a partir de la antigua configuración fue el de →Santa Catalina, el 27 de agosto de 1756. En setiembre de 1773 surgieron el de →Yavi y el de →Rinconada. En octubre del mismo año, se creó el →Curato de Tumbaya y en 1861 el de →Tilcara.

Este fenómeno de sucesivas creaciones se debió a la acción del clero y al levantamiento de capillas en los centros poblados.

M.E.F.
PRELATURA DE HUMAHUACA: "Humahuaca Histórica". VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CURATO DE HUMAHUACA (jurisdicción eclesiástica)

En la época española, los curatos o parroquias eran jurisdicciones eclesiásticas y civiles. Dentro de ellos se agrupaban los pueblos. Así, muchos de los actuales departamentos tuvieron su origen en aquellas entidades creadas según límites de la Iglesia y las leyes de Indias.

En Jujuy, el curato más antiguo fue el de →Omaguaca. Según monseñor →Miguel Ángel Vergara, en 1590, los padres →jesuitas misionaban en forma intensa en esa zona. Allí, oficiaban de curas a través de la prédica evangelizadora y la administración de sacramentos. Por ello, y a pesar de que no se han hallado documentos que prueben la existencia en aquel tiempo de una jurisdicción eclesiástica definida, se cree que el →Curato de Omaguaca fue erigido antes de la fundación de →San Salvador de Jujuy.

Para el aludido historiador, el primer párroco claramente determinado de esa región fue →Melchor Martín, hacia el año 1603. En 1611 le sucedió →Velázquez Rodero. En el decenio siguiente se hizo cargo de la zona →Baltazar Ramírez de los Reyes y en 1631, →Pedro de Abrego o Abreu, quien levantó la capilla. Posteriormente el topónimo Omaguaca fue reemplazado por el vocablo →Humahuaca que conserva en la actualidad.

M.E.F.
PRELATURA DE HUMAHUACA: Humahuaca Histórica. VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CURATO DE LEDESMA (jurisdicción eclesiástica)

El 6 de setiembre de 1925, se desmembró la zona de →Ledesma del →Curato del Río Negro, por iniciativa del →Obispo de →Salta monseñor →Julio Campero. Así se creó el curato de Ledesma.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CURATO DE OMAGUACA (jurisdicción eclesiástica)

Ver: CURATO DE HUMAHUACA (jurisdicción eclesiástica)

E.R.

CURATO DE RINCONADA (jurisdicción eclesiástica)

Fue erigida →Curato por el obispo → Juan Manuel Moscoso y Peralta, en el mes de setiembre de 1773. Como otros curatos jujeños, había sido desmembrado del de →Cochinoca. Comprendía Río San Juan, Río Grande Urusmayo hasta Antiguyo y tenía más o menos 14 por 18 leguas de extensión. Fue párroco en ese año →Pedro de Alcántara López de Vera.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CURATO DE RIO NEGRO (jurisdicción eclesiástica)

Tiene una historia identificada con el proceso formativo y civilizador del →Chaco jujeño. Durante muchos años toda la población pertenecía al curato con jurisdicción en →San Salvador de Jujuy, hasta que el →obispo →Juan Manuel Moscoso y Peralta en setiembre de 1773 creó el curato con el nombre de Nuestra Señora de los Dolores. El mismo, no tuvo templo propio hasta que se levantó la actual iglesia de →San Pedro de Jujuy y el primer sacerdote fue →Pedro Pascual Arias. Posteriormente cambió su denominación por la de →curato de Río Negro.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CURATO DE SANTA CATALINA (jurisdicción eclesiástica)

Fue creado el 27 de agosto de 1756 por el →obispo →Miguel de Argandoña y sirvió de intermediario el Delegado Visitador Maestre →José Gabriel de Torres. Este →Curato fue desmembrado del de →Cochinoca y comprendía las siguientes poblaciones: Río San Juan, →Rinconada y Tafna.

El límite con el de Cochinoca, era el arroyo Grande de Guadalupe, más o menos con 46 leguas cuadradas y 400 indios.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CURATO DE TILCARA (jurisdicción eclesiástica)

Tilcara era un centro poblacional importante, pero no tenía →Curato propio, sino que dependía del de →Tumbaya. Sin embargo, fue creciendo hasta que se lo consideró sede del Curato, a pesar de que tenía el propio creado en el mes de abril de 1861.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CURATO DE TILCARA Y TUMBAYA (separación)

El 22 de marzo de 1860, el entonces →Vicario Foráneo de la Provincia de Jujuy →Escolástico Zegada, fue especialmente comisionado por el →Vicario Capitular y →Gobernador Eclesiástico de la Diócesis →Isidoro Fernández, para que entendiera, con plena facultad, en la división y demarcación de los Curatos de Tilcara y Tumbaya.

Numerosas consideraciones del comisionado precedieron a su decisión final. Una de ellas fue la conveniencia de que la división eclesiástica encarada, se hiciera conforme con la civil (resuelta por la →Legislatura con fecha 7 de mayo de 1860) y según lo aconsejado por la práctica y por el informe suministrado, ante la consulta respectiva, por el Párroco y la Municipalidad de →Tilcara.

Concluidas las diligencias necesarias, la vicaría foránea decretó el 23 de abril de 1861 la desmembración del antiguo Curato de Tilcara, la que originó dos jurisdicciones eclesiásticas: el →Curato de Tilcara y el →Curato Tumbaya. Los límites dispuestos en la oportunidad, determinaron que el primero contendría al pueblo homónimo y el segundo, la zona conocida como →Purmamarca hasta tocar al sur, el río →León.

El decreto mencionado fue aprobado por el Ejecutivo Provincial, a cargo de →Pedro Portal, con un sólo agregado; el gobernador consideró necesario clarificar la línea divisoria entre ellos, en el punto de Purmamarca y determinó al respecto, que se tomaría la primera cumbre de los cerros al norte de la quebrada del mismo nombre.

M.E.F.

VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CURATO DE TUMBAYA (jurisdicción eclesiástica)

Su creación tuvo lugar el 1 de octubre de 1773, por iniciativa del →obispo →Juan Manuel Moscoso y Peralta. Limitaba al norte, con la Angostura de Guacalera (→Huacalera) y al sur con →Chorrillos. La población local ya contaba con capillas en estos lugares desde 1580, y desde 1700, con un excelente templo. Este curato, había recibido el título canónico de Nuestra Señora de los Dolores de →Tumbaya. Luego, poco a poco fue perdiendo importancia por el de →Tilcara, debido al incremento de población de esta última localidad.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CURATO DE YAVI (jurisdicción eclesiástica)

Fue creado el 22 de setiembre de 1773, por el obispo →Mariano Moscoso, luego de declarar nula la creación del Curato de Cerrillos, ocurrida un año antes. Por un lapso bastante prolongado, esta parroquia se llamó, Curato de →Yavi o de Cerrillos, indistintamente y los anexos eran Acoite y Cerrillos. En cuanto a sus límites, por el norte llegaba hasta Abra de Avíera, por oriente hasta Baritú pasando por Acoite y por el oeste, con el Curato de Talina que limita con el río de →La Quiaca. La sede en Yavi, antigua San Francisco de Acoite, era la mansión argentina de los Marqueses de Tojo. En 1777 fue párroco →Martín Eugenio Gardel. Se conservan tres campanas del año 1779. La belleza de la Iglesia de →Yavi, es única en el →arte religioso de Jujuy.

E.R.
VERGARA, Miguel Ángel: Estudios Sobre Historia Eclesiástica de Jujuy.

CURIA EPISCOPAL (residencia del obispo)

Se denomina Curia Episcopal a la sede física de una diócesis, donde reside el →Obispo.

En la →Diócesis jujeña, se encuentra emplazada en calle Sarmiento Nº 246 de la ciudad de →San Salvador de Jujuy. La residencia pertenecía

originariamente a →Horacio Carrillo. Su construcción data del primer tercio del siglo XX y fue realizada por →Rosario Stramandinoli.

M.E.F.
ARCHIVO DEL OBISPADO DE JUJUY. OBISPADO DE JUJUY: Guía Eclesiástica de la Diócesis de Jujuy.

CURQUE (sitio arqueológico)

Se encuentra en el departamento →Susques. También aparece mencionado con la grafía de "Curte". Fue investigado por primera vez por Pío P. Díaz en una misión del Museo Arqueológico de Cachi (→Salta). Posteriormente, lo recorrió →Alicia Ana Fernández Distel, que dividió el sitio en dos sectores: "Alero" y → "Taller" de material en piedra; se ubica en la periferia de un corral, instalación actual de pastores, separados unos 500 m. uno de otro.

El →sitio c. se ubica 20 km. al norte de la capital del departamento sobre la Ruta Nacional Nº 40, margen izquierda si se transita de Susques a →Coranzulí.

El alero está labrado en andesitas. Es alargado (porque su boca de 14 m. de ancho contrasta con su escasa profundidad. 5 metros). En superficie aparecieron varias →lascas de →obsidiana, sílice y cuarcita y un →núcleo o →percutor de obsidiana. El sector a cielo abierto, cerca del corral, combina hallazgos de lascas. Esto indica que era un taller, con restos de un fogón, aparentemente también →precerámico.

El sitio fue ocupado en dos momentos. Uno precerámico, por la abundancia de material en piedra (taller). Otro, agro-alfarero y metalúrgico tardío, por el hallazgo también en C. de un →tumi de cobre.

A.F.D.
DIAZ, Pío Pablo: Sitios Arqueológicos del Valle Calchaquí. F.P. y/o F.R.

CURVA (río en el departamento Rinconada)

Río de →primer orden y caudal permanente en el departamento →Rinconada. Nace en las caídas del cerro Cabalonga (5.107 m.s.n.m.), sobre el límite con el departamento →Cochinoca. Se dirige hacia el oeste realizando curvas para confluir sobre la margen derecha del →Río Grande, que irá a formar junto al →Coyaguaima y al →Uriuri, el río →Orosmayo. Su longitud es de diez kilómetros aproximadamente.

A.P.

CUSI-CUSI (localidad)

Se encuentra en el límite entre los departamentos →Santa Catalina y →Rinconada. Desde la ciudad de San Salvador de Jujuy, se realiza el acceso por las →Ruta Nacional Nº 9 y →Provinciales Nº 71, 70 y 85. La distancia aproximada a la misma ciudad es de 350 kilómetros. La altura sobre el nivel del mar es de 3.800 metros. Se ubica en el altiplano jujeño y muy próxima a la confluencia de los ríos →Granadas o Grandes y río de la quebrada de Cusi-Cusi.

El tipo de clima es puneño. La localidad está organizada en una Comisión Municipal y un Centro Vecinal. Según datos provisorios de la Dirección Provincial de Estadística y Censos la población en 1991 era de 165 habitantes y el número de viviendas de 64. Dispone de Puesto de Salud, Destacamento Policial (con radio), agua potable, energía, Registro Civil y Estafeta Postal. La instrucción pública se imparte en la Escuela Primaria Nº 127. de tercera categoría. C.C. cuenta con la capilla de San Juan, para la práctica del culto católico, con una antigüedad superior a los 200 años. La localidad fue fundada en 1954 por Segundino Acho.

El origen de este topónimo se encuentra en el →quichua Kussi-Kussi: festivamente, jubilosamente. Otra interpretación se basa en Kuss-kussi, nombre de una araña considerada de la buena suerte. Podría ser el significado “lugar alegre y de buena suerte”.

L.S.

PALEARI, Antonio: Diccionario Geográfico de la Provincia de Jujuy. PALEARI, Antonio: Diccionario Toponímico Jujeño. SARAVIA, Teodoro: Geografía de la Provincia de Jujuy. F.P. y/o F.R.

CUYAMBUYO O MONTENEGRO (combate - 24-IV-1838)

Durante la guerra contra la →Confederación Perú-Boliviana, en las proximidades de →Tarija, se libró el combate de Cuyambuyo o Montenegro entre las fuerzas de →Felipe Braun y las del coronel →Gregorio Paz.

Luego de la acción de →Zapatera, los soldados de Paz avanzaron hasta el Valle de San Luis, localidad cercana a Tarija, donde arribaron el 10 de junio de 1838.

Allí, le informó el comandante de frontera →Idelfonso Cuellar que el general Braun había llegado a Tarija con una fuerza de 200 hombres de

infantería y 50 de caballería. Al mismo tiempo, pobladores de dicha villa le prestarían ayuda a las fuerzas argentinas.

Ante los informes recibidos, Paz decidió tomar Tarija. Se puso en marcha y el 24 de junio de 1838, se hallaba a 25 km. de su objetivo. Entonces, se dio cuenta del error cometido por no enviar exploradores y recoger su propia información. Así había sido engañado en cuanto al número de efectivos y el ánimo de la población.

Los enemigos se hallaban a cubierto en el cerro Montenegro con unos 1.500 infantes y más de 400 hombres de caballería, dispuestos a luchar. Las fuerzas argentinas eran alrededor de 750 hombres de todas las armas.

Por otro lado, en ese día se conoció la derrota sufrida por las tropas patriotas en →Iruya. Esto ocasionó la dispersión de los jujeños que formaban la infantería.

Ante esta grave situación, Paz emprendió la retirada por un estrecho desfiladero, mientras era tenazmente perseguido por los bolivianos.

Al llegar a la cuesta de Cuyambuyo, decidió enfrentarse al enemigo. Destino una fuerte agrupación constituida por el escuadrón de Rifles, una compañía del regimiento Coraceros Argentinos y ciento cincuenta hombres de infantería, a las órdenes del teniente coronel →Manuel Ubierna.

Según Miguel Ángel Vergara, al iniciarse el combate "la infantería de la Puna desertó volviendo sus armas contra sus mismos compañeros".

Las fuerzas bolivianas en reiteradas cargas y acometidas de infantería lograron abrir varias brechas, por las cuales flanquearon a las tropas argentinas desde diversas direcciones.

A pesar de la desigualdad de las fuerzas, el combate duró cinco horas. Fue heroica la resistencia puesta de manifiesto de cincuenta infantes de la ciudad de Jujuy al mando del capitán →Bernardo Lagos, de los rifleros del coronel →Salvador María González, de las fuerzas del coronel →Marcos Paz y de la vanguardia a cargo del comandante →Mateo Ríos.

Muchos argentinos fueron tornados prisioneros y otros se pasaron al enemigo.

El resultado de este combate, desvaneció por completo el objetivo de Gregorio Paz de tomar Tarija y avanzar hasta la frontera de →Chuquisaca.

Con las fuerzas que le quedaban, huyó al cuartel general de →Zenta.

Este combate de Cuyambuyo es el que "Los historiadores bolivianos llaman de Montenegro" y al cual se refiere el mariscal →Andrés de Santa Cruz cuando en su Manifiesto dice "...espléndida victoria... obtenida por el denodado general Braun en Montenegro" según Vergara.

M.M.

VERGARA, Miguel Ángel: Jujuy Bajo el Signo Federal. BASILE, Clemente: Una Guerra Poco Conocida.

CUYAYA (barrio de San Salvador de Jujuy)

El vocablo, dice →Andrés Fidalgo, significa tristeza; también compadecer. Lugar de llantos y despedidas. Algunos lo traducen como lugar donde dobla el sendero o el camino. Era el paraje hasta el cual acompañaban amigos y parientes a los viajeros que partían hacia →Salta o más al sur.

Otra versión la da →Félix Infante al afirmar que es palabra del idioma cacana, hablada por la parcialidad querandí que habitaban la zona antes de la conquista. Según ella "cuyaya" es una voz derivada de "kukay", cacique de la región. Nosotros disentimos con ambas versiones. Creemos que Cuyaya proviene del quichua "Kuya" que se refiere a una piedra o mineral de propiedades mágicas (Lira), o a un talismán de cualquier tipo; simplemente una "Huaca" que así llamaban en el →Perú prehispánico a elementos o sitios de índole sagrada. (Eran "Huacas": cavernas, colinas, templos, árboles, manantiales y muy comúnmente piedras o peñascos con formas exóticas a las que se atribuían poderes sobrenaturales y donde moraban espíritus a veces maléficos, a veces benignos, a quienes era conveniente invocar para obtener protección).

Si al vocablo "Kuya" agregamos el sufijo "Yok" que denota posesión, que tiene, donde hay, componemos la voz "Kuyayok" (lugar de la piedra mágica) cuya posterior deformación fonética para llegar a Cuyaya es fácil suponer. Creemos por lo tanto, que era ese paraje el entorno de una "Kuya" (piedra hechizada, maravillosa), como lo fueron y aún lo son en algunos casos numerosos lugares en la provincia con diferentes denominaciones y concomitancias mitológicas-religiosas.

Lugar de la piedra sagrada en suma, que suponemos situada, o engarzada tal vez como un peñasco saliente, en las barrancas occidentales del Xibi-Xibi.

A.P.

PALEARI, Antonio: Diccionario Mágico Jujeño. FIDALGO, Andrés: Breve Toponimia y Vocabulario Jujeño. INFANTE, Félix: Calles de mi Ciudad.

CUZCO (capital del imperio incaico en el Perú)

Fue centro religioso y asiento del principal representante del Estado, el →Inca, soberano absoluto. También se lo conocía como eje cultural e importante nudo de carretera y capital económica y militar, además de "Centro idiomático" del Estado. La lengua de los nativos de Cuzco, el →quichua, llegó a ser idioma común del Imperio.

Por su majestuosidad, entre los años 1400 y 1533, distintos autores lo calificaron como "un milagro de oro y piedra" y de "pequeña aldea"; sin un

origen muy claro, se convirtió en "Ombligo del Mundo", como los cuzqueños denominaban a su ciudad.

Durante la dominación española conservaba su poder, aunque la sede central del Virreinato estaba en Lima. Un proyecto alentado por →Manuel Belgrano, →Martín Miguel de Güemes y otros fue presentado al →Congreso de Tucumán. Pretendía restaurar la dinastía incaica en el Río de La Plata y →Alto Perú y reivindicar los títulos de Cuzco como metrópoli indoamericana. El proyecto sostenido por la casi totalidad de los diputados altoperuanos y norteños, tuvo incluso la adhesión de Tomas Godoy Cruz, que siguió los consejos del general →José de San Martín.

A.F.D.

METRAUX, Alfredo: Los Incas. BAZAN, Armando: Historia del Noroeste Argentino. STINGL, Nicolás: El Imperio de los Incas.

CUZCO (estilo)

Ver: ARQUEOLOGIA (glosario usado en esta obra)

D.R.G.

INDICE

Nº DE ORDEN	VOCABLO	Páginas
1318-	CARABAJAL POSSE, Gustavo Agapito (deportista)	1035
1319-	CARACARA (localidad)	1035
1320-	CARACARA (paraje poblado, departamento Rinconada)	1036
1321-	CARACCIOLO, Carmine Nicolao (virrey del Perú)	1036
1322-	CARAHUASI (localidad)	1036
1323-	CARAHUASI (paraje, departamento Dr. Manuel Belgrano)	1037
1324-	CARAHUASI (sitio arqueológico)	1037
1325-	CARAHUNCO (paraje poblado)	1037
1326-	CARAUNCO (sitio arqueológico, referencia histórica)	1038
1327-	CARAVANA DE LA AMISTAD (Jujuy-Zapaleri-Antofagasta)	1039
1328-	CARBAJAL, Ramón (guerrero de la Independencia)	1039
1329-	CARBONO 14 (método utilizado en arqueología)	1040
1330-	CARBURANTE A BASE DE ALCOHOL (descubrimiento)	1042
1331-	CARCEL (decreto reglamentando las visitas)	1043
1332-	CARCEL (paraje poblado)	1043
1333-	CARCEL (reglamento, 1893)	1044
1334-	CARDENAL (jerarquía eclesiástica)	1045
1335-	CARDON (árbol)	1045
1336-	CARDON (cactos)	1046
1337-	CARDONAL (paraje escasamente poblado)	1046
1338-	CARDONICA (oficial realista)	1047
1339-	CARDOSA (sitio arqueológico)	1047
1340-	CARDOSO, Ignacio (guerrero de la Independencia)	1048
1341-	CARDOZO, Jerónimo (funcionario)	1048
1342-	CARDOZO, José Valentín (guerrero de la Independencia, legislador)	1048
1343-	CARDOZO, Mariano Wenceslao (funcionario)	1049
1344-	CARDOZO SOTO, José René (pintor, escritor, docente)	1050
1345-	CARDOZO SOTO DE GOMEZ, María Teresa (educadora)	1050
1346-	CARELLO, Luís (firmante del Acta de Autonomía)	1051
1347-	CARENZO, Nicolás (abogado, legislador)	1051
1348-	CARENZO BANCALARI, Luís Alberto (funcionario, juez)	1052
1349-	CARENZO PEREZ, Luís Alberto (abogado)	1053
1350-	CARI DE GONZALEZ, Ernestina Paula (coplera)	1053
1351-	CARI DE VEGA, Candelaria Laura (coplera)	1054
1352-	CARIO (parcialidad aborigen)	1054
1353-	CARITAS DIOCESANA - JUJUY (organismo de la Iglesia)	1055
1354-	CARLISLE, Arturo (minero)	1055
1355-	CARLOS III (rey de España)	1056
1356-	CARMELITAS DESCALZAS (monasterio Nuestra Señora	

de Río Blanco y San José) 1056
1357- CARMELITAS DESCALZAS (orden monástica) 1057
1358- CARMELITAS DESCALZAS DE MARIA DEL MONTE CARMELO (orden monástica) 1057
1359- CARMELO (breve reseña histórica) 1058
1360- CARNAVAL (árbol) 1059
1361- CARNAVAL EN JUJUY (fiesta popular) 1059
1362- CARNAVALITO (danza popular) 1060
1363- CARNE, Abasto de (1817-1886) 1061
1364- CARNEROS DE LA TIERRA (camélidos) 1062
1365- CARNET SANITARIO (ley de implementación de su obligatoriedad) 1062
1366- CARO, Sebastián (guerrero de la Independencia) 1063
1367- CARRACEDO NUÑEZ, José Agustín (funcionario policial) 1063
1368- CARRANZA, Adolfo Esteban (empresario) 1064
1369- CARRANZA, Juan de (soldado fundador) 1064
1370- CARRASCO, Manuel (guerrero de la Independencia) 1065
1371- CARRASCO, Pedro Buenaventura (médico-guerrero de la independencia) 1065
1372- CARRASCO ARANEGA, Miguel (agricultor) 1066
1373- CARRASCO DE GONZALEZ, Graciela (concejal) 1067
1374- CARRATALA, José Manuel de (militar, jurisconsulto) 1067
1375- CARRERA, Sebastián de (sacerdote) 1068
1376- CARRERA BULACIOS, Marco Antonio (doctor en farmacia y bioquímica, investigador) 1069
1377- CARRERAS DE CABALLOS (reglamento) 1069
1378- CARRETA (medio de transporte) 1071
1379- CARRETERO, Miguel (artista, funcionario) 1071
1380- CARRILLO, Alicia Estela (doctora en medicina) 1072
1381- CARRILLO, David Fernando (médico) 1072
1382- CARRILLO, Eduardo Marcelo (funcionario, diputado) 1074
1383- CARRILLO, Ernesto (periodista) 1075
1384- CARRILLO, Fernando Jorge (investigador, científico) 1075
1385- CARRILLO, Héctor (abogado, funcionario) 1076
1386- CARRILLO, Horacio (gobernador, diplomático, escritor) 1077
1387- CARRILLO, Horacio (semblanza) 1078
1388- CARRILLO, Ignacio (funcionario) 1079
1389- CARRILLO, Joaquín (historiador, funcionario) 1079
1390- CARRILLO, José (gobernador interino, funcionario) 1080
1391- CARRILLO, José Francisco del (militar) 1081
1392- CARRILLO, Luis (firmante del Acta de Autonomía) 1081
1393- CARRILLO, Manuel (funcionario) 1082
1394- CARRILLO, Manuel Luis (guerrero de la Independencia) 1082
1395- CARRILLO, Pablo (político, educador, legislador) 1082

1396- CARRILLO, Palma Rosa (educadora, política) 1083
1397- CARRILLO, Rodolfo Rafael (jurisconsulto, funcionario) 1083
1398- CARRILLO BARCENA, Ismael Agustín (médico) 1084
1399- CARRILLO BARCENA, Jaime (electrotécnico) 1085
1400- CARRILLO GRAZ, Ismael (médico, legislador) 1086
1401- CARRILLO SOTO, Juan Carlos (médico, militar) 1087
1402- CARRIO de la VANDERA, Alonso (Concolorcorvo, viajero, cronista) 1088
1403- CARRIZO, Alejandro (escritor) 1089
1404- CARRIZO, Antonio Raúl (médico) 1090
1405- CARRIZO, Filiberto (docente, político) 1091
1406- CARRIZO, Juan Alfonso (investigador del folclore) 1091
1407- CARRIZO, Juan Nicolás (sacerdote) 1092
1408- CARRIZO, Lucas Evans (comerciante, político) 1092
1409- CARRIZO, Nicolás (conquistador) 1093
1410- CARRIZO DE GARNICA, Nicolás (sacerdote) 1093
1411- CARRIZO RUEDA, Jorge Eduardo (interventor federal delegado) 1094
1412- CARRIZO SALVADORES, Carlos Eduardo del Valle (militar) 1094
1413- CARRUAJES (tarifa en 1902) 1095
1414- CARTA ORGANICA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR DE JUJUY (reforma) 1095
1415- CARTAS ANUAS (documentos históricos religiosos) 1095
1416- CARTOGRAFIA PROVINCIAL (1885) 1096
1417- CARVAJAL, Francisco de (conquistador) 1096
1418- CARVAJAL, Simón Gaspar (sacerdote) 1097
1419- CASA, Río de la (departamento Humahuaca) 1097
1420- CASA DE ADOBE (apeadero ferroviario) 1097
1421- CASA DE ADOBE (paraje poblado, departamento Humahuaca) 1098
1422- CASA COLORADA (gruta funeraria) 1098
1423- CASA COLORADA (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca) 1099
1424- CASA COLORADA (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca) 1099
1425- CASA COLORADA (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca) 1099
1426- CASA COLORADA (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca) 1100
1427- CASA COLORADA (paraje poblado, departamento Rinconada) 1100
1428- CASA COLORADA (paraje poblado, departamento Tilcara) 1100
1429- **CASA COLORADA** (paraje poblado, departamento Tumbaya) 1101
1430- CASA COLORADA (sitio arqueológico, Rinconada) 1101

1431- CASA COLORADA (sitio arqueológico, Tilcara) 1101
1432- CASA COLORADA (sitio arqueológico, Tumbaya) 1102
1433- CASA COLORADA, Cueva I (sitio arqueológico) 1103
1434- CASA COLORADA, Cueva II (sitio arqueológico) 1104
1435- CASA DE CONTRATACION (institución política de los siglos XVI, XVII y XVIII) 1105
1436- CASA DEL EMPRESARIO JUJEÑO (organismo civil) 1105
1437- CASA EXCUSADA (oficina destinada al cobro de impuesto ecleiástico) 1106
1438- CASA DE GOBIERNO (sede del ejecutivo) 1107
1439- CASA GRANDE (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca) 1108
1440- CASA GRANDE (paraje poblado, departamento Humahuaca) 1109
1441- CASA GRANDE (río en el departamento Humahuaca) 1109
1442- CASA HACIENDA DE SAN PEDRO (patrimonio histórico municipal) 1110
1443- CASA DE JUJUY (organización y funciones) 1110
1444- CASA DE JUJUY (Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Buenos Aires, evolución) 1111
1445- CASA DE JUJUY (Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Buenos Aires, nómina de directores) 1111
1446- CASA DE JUJUY (Representación Oficial del Gobierno de Jujuy en Córdoba) 1112
1447- CASA MASCOTA (paraje escasamente poblado, departamento Susques) 1113
1448- CASA DE MONEDA (institución) 1113
1449- CASA NACIONAL DE ESTUDIOS (orígenes) 1114
1450- CASA NEGRA (paraje escasamente poblado, departamento Tumbaya) 1114
1451- CASA PUCA (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca) 1114
1452- CASA QUEMADA (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca) 1115
1453- CASATOCONAS (paraje escasamente poblado, departamento Susques) 1115
1454- CASABINDO (cerro) 1115
1455- CASABINDO (combate 12-IX-1814) 1116
1456- CASABINDO (combate 10-XI-1814) 1116
1457- CASABINDO (corridas de toros) 1117
1458- CASABINDO (cultura arqueológica) 1118
1459- CASABINDO (localidad) 1118
1460- CASABINDO (río en el departamento Cochinoca) 1119
1461- CASABINDO (sitio arqueológico) 1119
1462- CASABINDO, Iglesia de (templo católico) 1122

1463- CASABINDOS (grupos étnicos) 1123
1464- CASADO, Raúl Arsenio (obispo Diocesano de Jujuy) 1124
1465- CASAMATAS (prisión del Castillo Real Felipe) 1125
1466- CASAMATAS DEL CALLAO (prisión) 1127
1467- CASANOVA, Eduardo (arqueólogo) 1127
1468- CASARES, Pedro (sacerdote) 1130
1469- CASAS, Carlos Alberto (pintor, funcionario) 1130
1470- CASAS, David Jorge (jurisconsulto y legislador) 1131
1471- CASAS, David Jorge (h) (docente, funcionario, legislador) 1132
1472- CASAS, David Vicente (jefe de policía) 1132
1473- CASAS, José Antonio (docente) 1133
1474- CASAS, José Teófilo (funcionario, periodista) 1133
1475- CASAS BLANCAS (sitio arqueológico) 1134
1476- CASAS COMERCIALES DE LA CIUDAD DE JUJUY (1903) 1134
1477- CASAS MATAS DE EL CALLAO (prisión) 1137
1478- CASAS DE PRESTAMOS (reglamento 1898) 1137
1479- CASAS DETOLERANCIA EN JUJUY (funcionario y legislación, siglos XIX y XX) 1138
1480- CASAVINDOS (parcialidad aborigen) 1140
1481- CASILLAS (paraje poblado, departamento Humahuaca) 1141
1482- CASILLAS (sitio arqueológico) 1141
1483- CASINO PROVINCIAL DE JUJUY (sala de juegos 1141
1484- CASIRA (incorporación a la provincia) 1142
1485- CASIRA (localidad) 1143
1486- CASIRA (sitio arqueológico) 1143
1487- CASIRA, Olleros de (cooperativa Callasuyi) 1144
1488- CASITERITA (mineral) 1144
1489- CASPALA (combate 8-X-1816) 1145
1490- CASPALA (localidad) 1145
1491- CASPALA (río en el departamento Valle Grande) 1146
1492- CASPALA (sitio arqueológico) 1146
1493- CASPALA, Comisión Municipal de (jurisdicción) 1148
1494- CASPALA, Comisión Municipal de (ley de creación) 1149
1495- CASTAÑARES (bando del gobernador) 1149
1496- CASTAÑARES (batalla 13-XII-1834) 1153
1497- CASTAÑARES (parte de la batalla) 1155
1498- CASTAÑARES, Agustín de (sacerdote, mártir) 1155
1499- CASTAÑARES, Gabriel de (sacerdote) 1156
1500- CASTAÑEDA, Gaspar (comerciante, político) 1156
1501- CASTAÑEDA, Gregorio de (primer fundador de Jujuy) 1157
1502- CASTAÑEDA, Pedro (convencional) 1158
1503 CASTAÑEDA, Pedro (gobernador) 1158
1504- CASTAÑEDA, Ramón René (médico) 1159
1505- CASTELLANOS, Aarón (guerrero, expedicionario y

colonizador) 1160
1506- CASTELLANOS, Joaquín (político, poeta) 1161
1507- CASTELLANOS, Juan José (sacerdote, político, magistrado) 1161
1508- CASTELLANOS, Juan Manuel (sacerdote) 1162
1509- CASTELLANOS, Manuel (guerrero de la Independencia) 1162
1510- CASTELLANOS, Marcelino (sacerdote) 1163
1511- CASTELLANOS SARAVIA, Antonio (médico cirujano del ejército) 1163
1512- CASTELLI, Juan José (abogado, guerrero de la Independencia) 1164
1513- CASTELLON DELGADO, Belisario (carpintero, ebanista, concejal) 1165
1514- CASTI (paraje escasamente poblado, departamento Yavi) 1166
1515- CASTI (sitio arqueológico) 1166
1516- CASTILLA (español hablado en el noroeste) 1167
1517- CASTILLO, Antonio del (funcionario, militar) 1168
1518- CASTILLO, Cerro del (cerro) 1169
1519- CASTILLO, José del (sacerdote) 1169
1520- CASTILLO, José Raúl (interventor delegado) 1169
1521- CASTILLO, Juan Carlos (soldado) 1170
1522- CASTILLO, Juan Rosa del (guerrero de la Independencia) 1170
1523- CASTILLO, Roque Jacinto del (impresor) 1170
1524- CASTILLO, Walter (legislador) 1171
1525- CASTRILLO, Dalmacio (docente) 1171
1526- CASTRO, Durbal Reynaldo (escritor) 1172
1527- CASTRO, José Francisco Claudio de (abogado) 1172
1528- CASTRO, Juan de (sacerdote) 1173
1529- CASTRO, Juan José (político, agrimensor) 1173
1530- CASTRO, Juan Saturnino de (realista) 1174
1531- CASTRO, María Mercedes del Valle (concejal, legisladora) 1175
1532- CASTRO, Pedro Antonio de (militar) 1175
1533- CASTRO, Petronila de (esposa del segundo fundador de Jujuy) 1177
1534- CASTRO, Vicente (guerrero de la Independencia) 1178
1535 CASTRO TOLAY, Abdón (escritor, educador, intendente) 1178
1536- CATAL (laguna) 1179
1537- CATALDE (encomienda de los ocloyas y caciques) 1179
1538- CATAMINA (paraje escasamente poblado, departamento Santa Catalina) 1180
1539- CATARI, Dámaso, Tomás y Nicolás (hermanos rebeldes del siglo XVIII) 1181
1540- CATEDRAL (iglesia matriz) 1182
1541- CATEDRAL (templo católico) 1183
1542- CATEDRAL, Campanas de la (bendición) 1184

1543- CATEDRAL DE JUJUY (inauguración del mástil en el atrio) 1185
1544- CATEDRAL DE JUJUY, Custodia de la (pieza religiosa) 1185
1545- CATEDRAL DE JUJUY, Púlpito de la (monumento histórico) 1186
1546- CATEDRAL DE JUJUY, Púlpito de la (versión de Horacio Carrillo) 1187
1547- CATEQUIL Y PIGUERAO (dioses andinos) 1188
1548- CATOLIS, Idelfonso (guerrero de la Independencia) 1189
1549- CATUA (localidad) 1190
1550- CATUA (sitio arqueológico) 1190
1551- CAU, Demetrio (sacerdote) 1192
1552- CAU, Silvestre (militar, político, gobernador provisional) 1192
1553- CAUCANI (cerro) 1194
1554- CAULARIO (río en el departamento Ledesma) 1194
1555- CAVALONGA (cerro) 1195
1556- CALLO, Hermógenes (santero) 1195
1557- CAYPETE (parcialidad aborigen) 1195
1558- CAZON DE CHAVEZ, Gladis Ester (legisladora) 1196
1559- CEBALLOS, Rodolfo Irineo (político, periodista) 1196
1560- CEBIL (árbol) 1197
1561- CEDAÑO, Juan (lego) 1198
1562- CEDRO (árbol) 1198
1563- CEDRON (arbusto) 1199
1564- CEDULA REAL (documento real) 1199
1565- CEIBAL (paraje escasamente poblado, departamento Santa Bárbara) 1200
1566- CEJAS, Diego de (sacerdote) 1200
1567- CELULOSA JUJUY (industria del papel) 1200
1568- CEMENTERIOS DE LOS INDIOS (sitio arqueológico) 1201
1569- CEMENTERIOS DE SAN SALVADOR DE JUJUY (imposición de sus nombres) 1202
1570- CENSO 1991 (evaluación de las cifras de población) 1202
1571- CENSO 1991 - Población (densidad por departamento) 1203
1572- CENSO 1991 - Población (distribución por sexos e índice de masculinidad por departamentos) 1204
1573- CENSO 1991 - Población (número de habitantes y distribución por sexos en los centros urbanos) 1205
1574- CENSO 1991 - Población Urbana y Rural (total y porcentajes) 1206
1575- CENSO 1991 - Población y Vivienda (conclusiones) 1207
1576- CENSO 1991 - Vivienda (número por centros urbanos) 1207
1577- CENSO 1991 - Vivienda (número total y porcentajes por departamentos) 1208
1578- CENSO ESCOLAR (inspector general) 1209
1579- CENSO NACIONAL de 1895 (aporte jujeño) 1209
1580- CENSO VIRREINAL (1779) 1210

1581- CENSOS- Población (evolución de la población total en los censos nacionales) 1210
1582- CENSOS- Población (evolución de los centros urbanos entre 1960 y 1991) 1211
1583- CENSOS- Población (evolución por departamento en los censos nacionales) 1212
1584- CENSOS- Población (evolución por zonas geográficas en los censos nacionales) 1213
1585- CENSOS- Población Urbana y Rural (evolución según censos nacionales) 1213
1586- CENSOS- Poblaciones (participación de Jujuy, importancia relativa en la República Argentina) 1214
1587- CENSOS PROVINCIALES (1843 y 1851) 1215
1588- CENTENO, Buenaventura (realista) 1215
1589- CENTENO, Fructuoso (oficial realista) 1216
1590- CENTRO GARDELIANO JUJEÑO (comisión de homenaje) 1216
1591- CENTRO DE MENORES Nº 4 (institución de bien público) 1217
1592- CENTRO POLIVALENTE DE ARTE (establecimiento educativo) 1218
1593- CENTRO DE RESIDENTES DE SANTA CATALINA EN JUJUY (institución civil) 1218
1594- CENTRO VECINAL (entidad civil) 1219
1595- CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE JUJUY (en funcionamiento en 1991) 1219
1596- CENTROS VECINALES, Federación de (entidad civil) 1220
1597 CEPEDA, Juan Esteban (militar) 1221
1598- CEPILLADO (técnica decorativa) 1221
1599- CERECEDA, Pedro Francisco de (sacerdote) 1221
1600- CEREZO, José Félix (guerrero de la Independencia) 1222
1601- CERREZUELA, Juan de (sacerdote) 1223
1602- CERRILLOS (río en el departamento Yavi) 1223
1603- CERRO AZUL (cordón orográfico) 1223
1604- CERRO BLANCO (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca) 1224
1605- CERRO BLANCO (paraje poblado, departamento Cochinoca) 1224
1606- CERRO COLORADO (sitio arqueológico) 1224
1607- CERRO MORRO (laguna) 1227
1608- CERRO NEGRO (laguna) 1227
1609- CERRO NEGRO (paraje poblado, departamento San Antonio) 1227
1610- CERRO NEGRO (río en el departamento San Antonio) 1228
1611- CERRO NEGRO (sitio arqueológico) 1228
1612- CERRO NEGRO de COCTACA (sitio arqueológico) 1229
1613- CERRO PIRCADO (sitio arqueológico) 1230
1614- CESARES, Ciudad de los (leyenda) 1232

1615- CEVALLOS, Pedro Antonio de (virrey del Río de la Plata) 1232
1616- CIANCAS (río) 1233
1617- CIANCAS, Juan de (conquistador, río) 1233
1618- CIANZO (localidad) 1234
1619- CIANZO, Alero Rocoso de (sitio arqueológico) 1234
1620- CICARELLI, Antonio (abogado) 1236
1621- CICARELLI, Elena (educadora) 1236
1622- CICARELLI, Florita Concepción (religiosa, docente) 1237
1623- CICARELLI, María Concepción (educadora) 1237
1624- CICARELLI, Vicente Eduardo (abogado, funcionario, investigador) 1238
1625- CICARELLI, Vicente (abogado, funcionario) 1239
1626- CICARELLI de BARBERY, Lilia Filomena (educadora) 1239
1627- CICARELLI de JARABA, Rosalía (docente) 1240
1628- CICARELLI de MEYER, María Antonia (docente) 1240
1629- CIENAGA de BAVARO (paraje, departamento Susques) 1241
1630- CIENAGA GRANDE (localidad) 1241
1631- CIENAGA GRANDE (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca) 1241
1632- CIENAGA GRANDE (paraje poblado, departamento Susques) 1242
1633- CIENAGA GRANDE (sitio arqueológico) 1242
1634- CIENAGA de PACO (río en el departamento Cochinoca) 1244
1635- CIENAGA REDONDA (paraje poblado, departamento Rinconada) 1245
1636- CIENAGAS (paraje escasamente poblado, departamento Yavi) 1245
1637- CIENEGUILLAS (río en el departamento Santa Catalina) 1245
1638- CIENAGO (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca) 1246
1639- CIENAGUITA (paraje departamento Humahuaca) 1246
1640- CIENEGO (río en el departamento Dr. Manuel Belgrano) 1246
1641- CIENEGON (sitio arqueológico) 1246
1642- CIENEGUILLA (paraje poblado, departamento Yavi) 1247
1643- CIENEGUILLAS (localidad) 1247
1644- CIENEGUILLAS (paraje poblado, departamento Tilcara) 1248
1645- CIFUENTES, Manuel (sacerdote) 1248
1646- CIGLIANO, Eduardo Mario (arqueólogo) 1248
1647- CIMARRONES (paraje escasamente poblado, departamento Tilcara) 1250
1648- CIMARRONES (río en el departamento, Tilcara) 1250
1649- CINCEL (paraje poblado, departamento Rinconada) 1251
1650- CINCEL (río en el departamento Rinconada) 1251
1651- CIPRES (árbol) 1252
1652- CIRCULO DE LEGISLADORES (asociación) 1252

1653- CIRCULO MEDICO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE JUJUY (entidad civil) 1253
1654- CIRCULO ODONTOLOGICO DE JUJUY (entidad civil) 1253
1655- CIRCULO DE PERIODISTA DEPORTIVOS DE JUJUY (entidad civil) 1254
1656- CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS “23 de Agosto” (asociación castrense) 1255
1657- CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO, Delegación Jujuy (asociación castrense) 1255
1658- CIRCUNFERENCIAS, Alero de (sitio arqueológico) 1256
1659- CISNEROS, Humberto (músico) 1257
1660- CISTA (sepultura) 1258
1661- CIUDAD DE NIEVA (primera fundación de Jujuy) 1258
1662- CIUDAD PERICO (localidad) 1258
1663- CIUDADANIA PROVINCIAL, Declaración de (decreto) 1258
1664- CIUDADES PREHISPANICAS EN JUJUY (discusión sobre su existencia) 1259
1665- CIVETA, Ángelo (farmacéutico, cavallieri) 1260
1666- CLARIN DE GUERRA (arbusto) 1260
1667- CLAROS, Armando (político, médico) 1261
1668- CLAROS, Ernesto (abogado, político) 1261
1669- CLAROS, Sala de (casona) 1262
1670- CLAVEL DEL AIRE (planta) 1263
1671- CLEMENT, Gastón Carlos (militar, interventor federal) 1263
1672- CLERIGO (jerarquía eclesiástica) 1264
1673- CLIMA (características) 1264
1674- CLINICAS EN LA PROVINCIA DE JUJUY (en funcionamiento en 1991) 1264
1675- CLOACAS COLECTORAS EN SAN SALVADOR DE JUJUY, Instalación de (obra pública) 1265
1676- CLUB ATLETICO SAN PEDRO (institución deportiva) 1267
1677- CLUB KIWANIS DE JUJUY (asociación civil) 1267
1678- CLUB DE LEONES JUJUY (asociación civil) 1268
1679- CLUB DE PESCADORES “La Ciénaga” (institución deportiva) 1268
1680- CLUB SOCIAL “23 de Agosto” (entidad civil) 1269
1681- COALICION DEL NORTE (liga contra Rosas) 1269
1682- COBRE (mineral) 1269
1683- COBRE (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca) 1270
1684- COCA (cultivo) 1270
1685- COCA (impuesto 1835-1899) 1271
1686- COCA (vegetal estimulante) 1272
1687- COCA PISADA (definición) 1274
1688- COCAVOLTEADA (definición) 1274

1689- COCTACA (localidad) 1274
1690- COCTACA (río en el departamento Humahuaca) 1275
1691- COCTACA (sitio arqueológico) 1275
1692- COCTACA CHICO (sitio arqueológico) 1277
1693- COCHA (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca) 1278
1694- COCHAGASTA (laguna) 1278
1695- COCHINOCA (encuentro de armas, 20-II-1815) 1279
1696- COCHINOCA (fundación) 1279
1697- COCHINOCA (localidad) 1280
1698- COCHINOCA (sitio arqueológico) 1281
1699- COCHINOCA (sorpresa, 28-VIII-1837) 1281
1700- COCHINOCA, Curato de (jurisdicción eclesiástica) 1282
1701- COCHINOCA, departamento (características y límites generales) 1282
1702- COCHINOCA, Departamento (límite interdepartamental) 1283
1703- COCHINOCA, Iglesia del Rosario de (templo católico) 1284
1704- COCHINOCA, Iglesia de Santa Bárbara de (templo católico) 1285
1705- COCHUCHO (árbol) 1286
1706- CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y COMERCIALES (legislación, 1894) 1287
1707- CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN LO CRIMINAL (legislación 1889) 1287
1708- CODIGO RURAL (1948) 1288
1709- COELHO, Horacio C. (interventor federal delegado) 1288
1710- COFRADE (jerarquía eclesiástica) 1289
1711- COFRADILLA (paraje, departamento Humahuaca) 1289
1712- COIPAN (río en el departamento Santa Catalina) 1289
1713- COIPAYO (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca) 1290
1714- COIPAYO (río en el departamento Cochinoca) 1290
1715- COIRA, Beatriz Lidia Luisa (geóloga) 1290
1716- COIRURO (paraje, departamento Humahuaca) 1292
1717- COIRURO (paraje poblado, Quebrada de Humahuaca) 1292
1718- COIRURO (sitio arqueológico) 1292
1719- COLA DE CABALLO (planta) 1293
1720- COLA DE ZORRO (planta) 1293
1721- COLANZULI (arroyo, departamento Cochinoca) 1294
1722- COLANZULI (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca) 1294
1723- COLEGIO DE ABOGADOS (entidad civil) 1295
1724- COLEGIO DE ARQUITECTOS DE JUJUY (entidad civil) 1295
1725- **COLEGIO DE ASISTENTES SOCIALES DE LA**

PROVINCIA DE JUJUY (entidad civil) 1296
1726- COLEGIO DE BIOQUIMICOS DEJUJUY (entidad civil) 1296
1727- COLEGIO DE EDUCANDAS (establecimiento educativo) 1297
1728- COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE JUJUY (entidad civil) 1298
1729- COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE JUJUY (entidad civil) 1298
1730- COLEGIO DE INGENIEROS DE JUJUY (entidad civil) 1299
1731- COLEGIO DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE JUJUY (entidad civil) 1299
1732- COLEGIO DE LA LIBERTAD (decreto reglamentario para rendir exámenes) 1300
1733- COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY (entidad civil) 1301
1734- COLEGIO MARIANO MORENO (establecimiento de enseñanza primaria) 1301
1735- COLEGIO DE MARTILLEROS DE JUJUY (entidad civil) 1302
1736- COLEGIO MEDICO DE JUJUY (entidad civil) 1302
1737- COLEGIO MEDICO DE JUJUY (nómina de sus presidentes) 1303
1738- COLEGIO NACIONAL TEODORO SANCHEZ DE BUSTAMANTE (orígenes) 1304
1739- COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO (establecimiento privado de educación) 1307
1740- COLEGIO DE OPTICOS DE LA PROVINCIA DE JUJUY (entidad civil) 1308
1741- COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACION FISICA (entidad civil) 1309
1742- COLEGIO DE PSICOLOGOS DE JUJUY (entidad civil) 1310
1743- COLEGIO DEL SALVADOR (establecimiento de enseñanza privada) 1310
1744- COLEITES, Sebastián (guerrero de la Independencia) 1311
1745- COLERA (epidemia de 1887) 1311
1746- COLERA (epidemia de 1992) 1320
1747- COLESBERRY, Guillermo (médico) 1320
1748- COLETTI, Héctor José (sacerdote) 1321
1749- COLINA, Manuel Gregorio (abogado, periodista) 1321
1750- COLLA(cerro) 1322
1751- COLLASUYO (provincia inca del Tahuantisuyo) 1322
1752- COLLASUYO (provincia inca) 1323
1753- COLLPA (sal) 1324
1754- COLOCACIONES, Registro de (creación) 1324
1755- COLOMBRES, José Eusebio (obispo de Salta) 1324
1756- COLOMBRES GARMENDIA, Julio (interventor federal delegado) 1325
1757- COLONIA SAN JOSE (localidad) 1325

1758- COLORADO (cerro) 1326
1759- COLORADO (río en el departamento Cochinoca) 1326
1760- COLORADO (río en el departamento Dr. Manuel Belgrano) 1327
1761- COLORADO (río en el departamento Dr. Manuel Belgrano) 1327
1762- COLORADOS (paraje escasamente poblado, departamento Tilcara) 1327
1763- COLORADOS (sitio arqueológico) 1328
1764- COLORADOS, Huancar de (sitio arqueológico) 1328
1765- COLPAYO (combate, 15-IX-1816) 1329
1766- COLQUI, Fabriciano (político, funcionario) 1330
1767- COLQUIMAYO (río en el departamento Rinconada) 1330
1768- COLQUIMAYO (sitio arqueológico) 1331
1769- COMAS, Orlando Juan (militar, funcionario) 1331
1770- COMAS, de HAQUIM, María Isolina (docente, investigadora) 1332
1771- COMEDERO (paraje escasamente poblado, departamento San Antonio) 1333
1772- COMENDADOR (jerarquía eclesiástica) 1333
1773- COMERCIO CON BOLIVIA (1887-1902) 1333
1774- COMERCIO INTERNACIONAL JUJUY-TARIJA (relaciones) 1334
1775- COMERCIOS CAPITALINOS (horarios de cierre en 1899) 1335
1776- COMIDAS Y BEBIDAS REGIONALES (breve reseña) 1336
1777- COMIN, Vicente (sacerdote) 1337
1778- COMISARIA AMBULANTE (decreto de creación) 1337
1779- COMISARIA DE LA MUJER Y EL MENOR (creación) 1337
1780- COMISARIA PROVINCIAL MISIONERA (entidad religiosa) 1338
1781- COMISARIAS DE POLICIA EN JUJUY (creación) 1338
1782- COMISARIO (jerarquía eclesiástica) 1339
1783- COMISARIO DE CENSO (cargo) 1339
1784- COMISARIO ESPECIAL PARA EL GANADO LIBRE (cargo público) 1340
1785- COMISARIO MUNICIPAL (creación del cargo) 1340
1786- COMISARIO RECAUDADOR DE IMPUESTOS FISCALES (cargo público) 1341
1787- COMISARIO SUPERIOR DE POLICIA EN LA PUNA (creación del cargo) 1342
1788- COMISARIOS ESPECIALES (cargo público) 1342
1789- COMISARIOS DE POLICIA (reglamento 1832) 1343
1790- COMISION ADMINISTRADORA DE FONDOS FISCALES (organismo oficial) 1344
1791- COMISION DE CULTURA (organismo oficial) 1344
1792- COMISION PARA LA DELIMITACION TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DE JUJUY (designación) 1344
1793- COMISION DE EDUCACION DE LA PROVINCIA (creación) 1345
1794- COMISION DE HIGIENE (organismo oficial) 1345

1795- COMISION PERMANENTE (organismo legislativo) 1346
1796- COMISIONES MUNICIPALES (organismos oficiales) 1347
1797- COMITE DE REDACCION DEL DICCIONARIO HISTORICO DE JUJUY (creación) 1347
1798- COMPAÑIA DE ARTESANOS CIVICOS DE LA CIUDAD DE JUJUY (cuerpo armado) 1347
1799- COMPANIA DE GUIAS (secciones de baqueanos) 1348
1800- COMPAÑIA DE JESUS (documento real) 1348
1801- COMPAÑIA DE JESUS (orden religiosa) 1348
1802- COMPAÑIA MINERAAGUILAR (complejo minero e industrial) 1349
1803- COMPAÑIAMINERA EUREKA (empresa de explotación minera) 1351
1804- COMPAÑIA MINERA PIRQUITAS, Pichetti y Cia. (empresa de explotación minera) 1352
1805- COMPAÑIA MINERA PROVIDENCIA (establecimiento minero) 1352
1806- COMUNIDAD RELIGIOSA “FE BAHA ‘I’- BHAISMO” (culto no católico) 1353
1807- CONA (útil de molienda) 1353
1808- CONANA (piedra para la molienda) 1354
1809- CONCEJALES (cargo público municipal) 1354
1810- CONCEJALES, Medalla para (implementación de su uso) 1355
1811- CONCEJO DELIBERANTE (organismo municipal) 1355
1812- CONCEJO DELIBERANTE (organismo oficial) 1355
1813- CONCOLORCORVO (viajero cronista) 1356
1814- CONCHANA (piedra) 1356
1815- CONDE, Hugo Cid (futbolista, locutor, intendente) 1356
1816- CONDOR (ave andina) 1357
1817- CONDOR (paraje poblado, departamento Santa Catalina) 1357
1818- CONDOR (sitio arqueológico) 1357
1819- CONDOR ARMAS (sitio arqueológico) 1357
1820- CONDOR MORADO (cerro) 1358
1821- CONESA MONES RUIZ, Horacio Emilio (abogado, político, legislador) 1358
1822- CONETTA, Silvestre (sacerdote) 1358
1823- CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO (C.G.T.) 1359
1824- CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA (coalición) 1359
1825- CONFERENCIA DE GOBERNADORES EN SALTA (acuerdo regional) 1361
1826- CONFLICTO DE PODERES (1857) 1361
1827- CONFLICTO DE PODERES (1963) 1363
1828- CONGLOMERADO (poblado) 1363
1829- CONGRESO DE CORDOBA (1820) 1363
1830- CONGRESO DE HISTORIA NACIONAL EN JUJUY (1927) 1364
1831- CONGRESO DE TUCUMAN (1816) 1364

1832- CONGRESO DE TUCUMAN (1816, diputado por Jujuy) 1366
1833- CONGRESOS MARIANOS EN JUJUY (encuentros religiosos) 1368
1834- CONJUEZ (cargo público) 1368
1835- CONOIDE CUATERNARIO (depósito dejado por los ríos) 1369
1836- CONQUISTADORES (de América) 1369
1837- CONSEJO GENERAL DE EDUCACION (organismo oficial) 1370
1838- CONSEJO DE HIGIENE (organismo oficial) 1371
1839- CONSEJO DE HIGIENE, Presidente del (cargo) 1372
1840- CONSEJO DE HIGIENE, Secretario del (cargo) 1372
1841- CONSEJO DE INDIAS (institución política de los siglos XV y XVI) 1372
1842- CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, GEÓLOGOS INGENIEROS, AGRÓNOMOS Y TÉCNICOS DE JUJUY (entidad civil) 1373
1843- CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE JUJUY (entidad civil) 1374
1844- CONSERVATORIO CLEMENTI DE MUSICA Y DECLAMACION (establecimiento de enseñanza) 1374
1845- CONSTANT, Marcelo Vicente (escritor, educador) 1375
1846- CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DEJUJUY (ley fundamental, 1835) 1375
1847- CONSTITUCIONDE LA PROVINCIA DE JUJUY (ley fundamental, 1839) 1376
1848- CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (ley fundamental, 1851) 1376
1849- CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (ley fundamental, 1856) 1377
1850- CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (ley fundamental, 1866) 1378
1851- CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (ley fundamental, 1893) 1378
1852- CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (ley fundamental, 1910) 1379
1853- CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (ley fundamental, 1935) 1380
1854- CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (ley fundamental, 1949) 1381
1855- CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE JUJUY (ley fundamental, 1986) 1382
1856- CONSTITUCION DE SALTA Y JUJUY (1821) 1383
1857- CONSULADO (diputados por Jujuy) 1384
1858- CONTA, Emanuel (legislador, intendente) 1385
1859- CONTADURIA (oficina, 1891) 1385
1860- CONTRIBUCION DIRECTA (tributo) 1386

1861- CONVENCIONALES MUNICIPALES DE SAN SALVADOR DE JUJUY (cargo público) 1386
1862- CONVENTILLOS (reglamento) 1386
1863- **CONVENTO DE SAN FRANCISCO** (breve reseña histórica) 1387
1864- COOPERATIVA LIMITADA DE TABACALEROS DE JUJUY (entidad civil) 1388
1865- COPACABANA (paraje poblado, departamento El Carmen) 1389
1866- COPACABANA, Santuario de la Virgen de (lugar de oración) 1390
1867- COPROLITO (excremento fósil) 1390
1868- COQUENA (dios de la mitología andina) 1390
1869- COQUENA (dios de la mitología jujeña) 1391
1870- CORAITE (paraje escasamente poblado, departamento Tumbaya) 1394
1871- CORANE (sitio arqueológico) 1394
1872- CORANZULI (cerro) 1395
1873- CORANZULI (localidad) 1396
1874- CORANZULI (río en el departamento Susques) 1396
1875- CORANZULI, Comisión Municipal de (declaración de creación) 1397
1876- CORANZULI, Comisión Municipal de (jurisdicción 1397
1877- CORANZULI, Comisión Municipal de (ley de creación) 1397
1878- CORAYA (localidad) 1398
1879- CORAYA (sitio arqueológico) 1398
1880- CORBALAN Y GARAY, Patricio (guerrero de la Independencia) 1400
1881- CORBALAN IBARGUREN, Patricio (guerrero de la Independencia) 1400
1882- CORDILLERA DE LOS ANDES (accidente geográfico) 1401
1883- CORDOBA (ciudad, provincia) 1402
1884- CORDOBA, Avenida (imposición de su nombre) 1403
1885- CORDOBA, Francisco de (sacerdote) 1404
1886- CORDOBA, Pedro (sacerdote) 1404
1887 CORDOBA, Valentín (héroe de la Independencia) 1404
1888- CORDOVA, Abelardo (docente, funcionario) 1404
1889- CORDOVA, Mateo (gobernador) 1405
1890- CORICHUA (recipiente especial de los punefios) 1406
1891- CORIMAYO (río en el departamento Santa Catalina) 1406
1892- CORMENZANA, Álvaro Sebastián (músico, poeta) 1407
1893- CORMENZANA, Balbino (comerciante) 1407
1894- CORNEJO, Abel (ingeniero) 1408
1895- CORNEJO, Atilio (abogado, funcionario) 1408
1896- CORNEJO, Martín Ugolio (militar) 1408
1897- CORNEJO ARIAS, Jorge (médico, funcionario, agricultor) 1409
1898- CORNEJO FIGUEROA, Benito (industrial) 1410

1899- CORNISA, Camino de (descripción) 1411
1900- CORO DE CAMARA DE LA PROVINCIA (cuerpo estable oficial) 1411
1901- CORO PROVINCIAL DE NINOS (cuerpo estable oficial) 1411
1902- CORO SANTA CECILIA (trayectoria) 1412
1903- CORO DE LA SANTA CRUZ (colegio del Salvador) 1412
1904- CORONEL ARIAS (paraje poblado, departamento El Carmen) 1413
1905- CORPACHAR (agasajo puneño) 1413
1906- CORPAYOC (paraje escasamente poblado. departamento Santa Catalina) 1415
1907- CORRADINI, Graciela Fernanda (deportista) 1415
1908- CORRAL (paraje escasamente poblado, departamento Tumbaya) 1416
1909- CORRAL BLANCO (localidad) 1416
1910- CORRAL BLANCO (paraje escasamente poblado, departamento Tilcara) 1416
1911- CORRAL BLANCO (paraje escasamente poblado, departamento Yavi) 1417
1912- CORRAL BLANCO (río en el departamento Yavi) 1417
1913- CORRAL BLANCO (sitio arqueológico) 1417
1914- CORRAL DE PIEDRA (paraje, departamento Dr. Manuel Belgrano) 1418
1915- CORRAL DE PIEDRA (río en el departamento Dr. Manuel Belgrano) 1418
1916- CORRAL DE PIEDRAS (paraje poblado, departamento Dr. Manuel Belgrano) 1418
1917- CORRALITO (paraje escasamente poblado, departamento Susques) 1419
1918- CORRALON (río en el departamento Tumbaya) 1419
1919- CORREA, Álvaro (alcalde) 1420
1920- CORREA, Antonio (sacerdote) 1420
1921- CORREA, Bartolomé (soldado, fundador) 1420
1922- CORREA, Cirilo (guerrero de la Independencia) 1420
1923- CORREA MORALES, Juan (militar) 1421
1924- CORREGIDOR (autoridad civil militar) 1421
1925- CORREO (buzones, horarios, tarifas) 1422
1926- CORREO ENTRE JUJUY Y BOLIVIA (servicio internacional 1869-1941) 1422
1927- CORREO PROVINCIAL (inicios) 1423
1928- CORREO REAL (servicio público 1748-1817) 1424
1929- CORRIENTE ELECTRICA (ampliación del servicio) 1425
1930- CORRUGADO (técnica decorativa) 1425
1931- CORSI, Benito (sacerdote) 1426
1932- CORTADERA (paraje escasamente poblado, departamento

Cochinoca) 1426
1933- CORTADERA (planta) 1426
1934- CORTADERAS (paraje poblado, departamento Ledesma) 1427
1935- CORTAZA, Julián de (obispo del Tucumán) 1427
1936- CORTE, Ángel Héctor (ingeniero) 1428
1937- CORTE, Bartolomé Ignacio de la (guerrero de la Independencia, teniente de gobernador) 1428
1938- CORTE, Diego Ignacio de la (guerrero de la Independencia) 1432
1939 CORTE, José María de la (guerrero de la Independencia) 1432
1940 CORTE, José Tomás (firmante del Acta de Autonomía) 1433
1941 CORTE, Julián (guerrero de la Independencia) 1433
1942 CORTE, Manuel Eugenio (meteorólogo) 1434
1943 CORTE, Manuel Florencio (educador, político, funcionario) 1434
1944- CORTE, Manuel José Ángel de la (funcionario) 1435
1945- CORTE, Pedro de la (sacerdote) 1435
1946- CORTE, Rolando (político, vicegobernador) 1436
1947- CORTE Y ARIAS, Feliciano Cesáreo de la (comerciante, funcionario) 1436
1948- CORTE DE ARIAS VELAZQUEZ, María Josefa de la (patricia salteña) 1437
1949- CORTE CARABAJAL, Manuel Antonio Benito de la médico) 1437
1950- CORTE CARRILLO, César (escritor) 1437
1951- CORTE CARRILLO, Manuel (escritor) 1438
1952- CORTE Y GOYECHEA, Fermín (abogado) 1438
1953- CORTE MARTINEZ DE ROZAS, Antonio de la (funcionario, terrateniente español) 1439
1954- CORTE Y PALACIOS, Diego de la (militar, funcionario colonial) 1439
1955- CORTE Y PEÑA, Fidel Ignacio de la (militar, funcionario) 1440
1956- CORTE DE ROMERO GONZALEZ, Cesárea de la (patricia jujeña) 1440
1957- CORTE Y ROSAS, Pedro Laureano de la (militar) 1441
1958- CORTES, Carlos (sacerdote) 1441
1959- CORTEZ, José (empresario) 1442
1960- COSENTINI, José (arquitecto) 1443
1961- COSENTINI, José (constructor, funcionario) 1443
1962- COSENTINI, René Hugo (docente, funcionario) 1444
1963- COSENTINI, Salvador (funcionario, docente) 1445
1964- COSENTINI, Víctor Carlos Antonio (ingeniero agrónomo) 1446
1965- COSSIO, Manuel José (sacerdote) 1446
1966- COSTAGUTA, Raúl Fabián (escenógrafo) 1446
1967- COSTAL (elemento para transportar productos) 1447
1968- COSTAS, Luis (político) 1447
1969- COSTILLA DE ADAN (planta) 1447

1970- COSTILLA GALLINATO, Juan (teniente de gobernador virreinal) 1448
1971- COTAGAITA (combate, 27-X-1810) 1448
1972- COUP DE POING (útil lítico) 1449
1973- COUTOUNE, Alberto (escritor) 1449
1974- COVACIVICH, Jorge Carlos Ángel (gobernador delegado) 1450
1975- COX, Paul I (administrador de ingenios) 1450
1976 COYA (habitante de quebrada y puna) 1451
1977- COYAGUAIMA (río en el departamento Rinconada) 1452
1978- COYAHUAIMA, Cerro (sitio arqueológico) 1452
1979- CRAIG, Tomás (guerrero de la Independencia) 1453
1980- CRANEOS TROFEOS (práctica guerrera omaguaca) 1453
1981- CREMACION (práctica fúnebre prehispánica) 1455
1982- CRESPE, José Manuel (educador, funcionario) 1456
1983- CRESPO Y DENIS, Francisco (guerrero de la Independencia) 1457
1984- CRIMENES (causas 1826-1828) 1457
1985- CRIOLLO-CRIOLLOS (análisis de la denominación) 1459
1986- CRISTAL, Quebrada de (sitio arqueológico) 1460
1987- CRISTIANOS PARA LA LIBERACION (culto no católico) 1460
1988- CRISTOBAL, Cueva (sitio arqueológico) 1460
1989- CRISTOBAL, Río (sitio arqueológico) 1461
1990- CRUCESNIOS (cerro) 1462
1991- CRUZ, Barbarita (ceramista, docente) 1462
1992- CRUZ, Clemente (guerrero de la Independencia) 1463
1993- CRUZ, Gerónimo (primer intendente electo de Humahuaca) 1463
1994- CRUZ, Gregorio (vecino de Purmamarca) 1464
1995- CRUZ, Simón de la (sacerdote) 1464
1996- CRUZ, Washington Jesús (legislador, docente) 1464
1997- CRUZ DE JERUSALEN EN SAN SALVADOR DEJUJUY (acto público) 1465
1998- CRUZ NEGRETE, Juan de la (sacerdote) 1465
1999- CRUZ VIDART, Juan de la (militar, procurador de la ciudad) 1466
2000- CRUZNIOC (paraje escasamente poblado, departamento Humahuaca) 1466
2001- CRUZNIOC (paraje escasamente poblado, departamento Tumbaya) 1466
2002- CUADRA (unidad de medida) 1467
2003- CUADRA, José de la (cronista epistolar del siglo XVIII. funcionario) 1467
2004- CUARTILLA, Derecho de (impuesto) 1467
2005- CUATERNARIO (era geológica) 1468
2006- CUCHO (río en el departamento Dr. Manuel Belgrano) 1469
2007- CUELLAR, Idelfonso (militar boliviano) 1469
2008- CUELLO, Juan (sacerdote) 1470

2009- CUENCA, Luciano (guerrero de la Independencia) 1470
2010- CUESTA (río en el departamento Dr. Manuel Belgrano) 1471
2011- CUESTA, Celedonio de la (militar, abogado) 1471
2012- CUESTA DEL BARRO BLANCO (paraje y cuesta, departamento Dr. Manuel Belgrano) 1472
2013- CUESTA CHICA (paraje, departamento Dr. Manuel Belgrano) 1472
2014- CUESTA GRANDE (paraje escasamente poblado, departamento Dr. Manuel Belgrano) 1472
2015- CUESTA LARGA (paraje, departamento Dr. Manuel Belgrano) 1473
2016- CUETO Y LIENDO, Feliciana de (dama jujeña) 1473
2017- CUEVA (paraje escasamente poblado, departamento Cochinoca) 1474
2018- CUEVA DE LOS ANTIGUOS (sitio arqueológico) 1474
2019- CUEVA COLORADA (sitio arqueológico) 1475
2020- CUEVA PINTADA (sitio arqueológico) 1475
2021- CUEVA REDONDA (sitio arqueológico) 1476
2022- CUEVAS (cerro) 1477
2023- CUEVAS, Luis León (fotógrafo) 1477
2024- CUEVAS, CAVERNASY GRUTAS (definición y ejemplos) 1478
2025- CUEVON DE LOS JINETES (sitio arqueológico) 1479
2026- CUICOS (apodo para los soldados bolivianos) 1480
2027- CULTIVO ATEMPORAL (definición) 1480
2028- CULTO EVANGELICO (iglesia no católica) 1480
2029- CUTURA CASABINDO (cultura arqueológica) 1481
2030- CULTURA HUMAHUACA (cultura prehispánica jujeña) 1483
2031- CUMBRE (paraje poblado, departamento Susques) 1485
2032- CUMMINS, Rafael Vicente (médico, deportista) 1486
2033- CUNZA (antigua lengua de los atacameños) 1486
2034- CUÑADO, GABRIEL (médico, legislador) 1487
2035- CUÑADO, José (político, legislador) 1482
2036- CURA (jerarquía eclesiástica) 1488
2037- CURA, Amado Roberto (abogado. funcionario) 1489
2038- CURA DE ALMAS (jerarquía eclesiástica) 1489
2039- CURA PARROCO (jerarquía eclesiástica) 1489
2040- CURA PROPIETARIO (jerarquía eclesial) 1489
2041- CURA PROPIO (jerarquía eclesiástica) 1490
2042- CURAYVICARIO DE JUJUY (primera autoridad eclesiástica de Jujuy) 1490
2043- CURACA (tratamiento) 1490
2044- CURATO (jurisdicción eclesiástica) 1490
2045- CURATO DE COCHINOCA (jurisdicción eclesiástica) 1491
2046- CURATO DE HUMAHUACA (desmembramiento) 1491
2047- CURATO DE HUMAHUACA (jurisdicción eclesiástica) 1491

2048- CURATO DE LEDESMA (jurisdicción eclesiástica) 1492
2049- CURATO DE OMAGUACA (jurisdicción eclesiástica) 1492
2050- CURATO DE RINCONADA (jurisdicción eclesiástica) 1492
2051- CURATO DE RIO NEGRO (jurisdicción eclesiástica) 1493
2052- CURATO DE SANTA CATALINA (jurisdicción eclesiástica) 1493
2053- CURATO DE TILCARA (jurisdicción eclesiástica) 1493
2054- CURATO DE TILCARA Y TUMBAYA (separación) 1494
2055- CURATO DE TUMBAYA (jurisdicción eclesiástica) 1494
2056- CURATO DE YAVI (jurisdicción eclesiástica) 1495
2057- CURIA EPISCOPAL (residencia del obispo) 1495
2058- CURQUE (sitio arqueológico) 1495
2059- CURVA (río en el departamento Rinconada) 1497
2060- CUSI-CUSI (localidad) 1497
2061- CUYAMBUYO O MONTENEGRO (combate, 24-VI-1883) 1498
2062- CUYAYA (barrio de San Salvador de Jujuy) 1499
2063- CUZCO (capital del imperio incaico en el Perú) 1500
2064- CUZCO (estilo) 1501

ESPACIO PARA BIOGRAFIAS MANUSCRITAS A DISPOSICION DEL LECTOR